La trashumancia y el pastoreo en Canarias

Gobierno de Canarias

La trashumancia y el pastoreo en Canarias

© Gobierno de Canarias
Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

Textos:

Aproximación a la trashumancia como elemento de articulación territorial en Canarias
© Fernando Sabaté Bel

Fuerteventura e Islote de Lobos
© Allende M. Gutiérrez Lima y María Elena Gutiérrez Lima

Lanzarote y La Graciosa
© Pedro C. Quintana Andrés

Gran Canaria
© Gabriel Betancor Quintana
© Yuri Millares
© Eliezer Medina Moreno

El Hierro
© Manuel J. Lorenzo Perera

La Palma
© Felipe Jorge Pais Pais

La Gomera
© Juan Carlos Hernández Marrero y José Miguel Trujillo Mora

Tenerife
© Alfredo Mederos Martín y Gabriel Escribano Cobo

Impreso en España

Depósito legal: TF 862-2022
ISBN: 978-84-7947-817-9

Maquetación e impresión:
FashionMania

Cada autor es responsable de su capítulo.

Todos los derechos reservados
Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sgts. del Código Penal)

La trashumancia y el pastoreo en Canarias

Fernando Sabaté Bel, Doctor en Geografía
Allende M. Gutiérrez Lima, Licenciada en Sociología
María Elena Gutiérrez Lima, Doctora en Antropología Social y Cultural
Pedro C. Quintana Andrés, Doctor en Historia
Gabriel Betancor Quintana, Doctor en Historia
Yuri Millares, Periodista y Escritor
Eliezer Medina Moreno, Licenciado en Historia
Manuel J. Lorenzo Perera, Doctor en Historia
Felipe Jorge Pais Pais, Doctor en Arqueología
Juan Carlos Hernández Marrero, Antropólogo
José Miguel Trujillo Mora, Arqueólogo
Alfredo Mederos Martín, Doctor en Arqueología
Gabriel Escribano Cobo, Licenciado en Historia y Arqueólogo

Presentación:
María Antonia Perera Betancor
Directora General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias

Prólogo:
Ángela Delgado Díaz, Presidenta de Asaga Canarias Asaja

Coordinadores:
José Juan Cano Delgado, Doctor en Geografía
Carmen Rosa Pérez Barrios, Doctora en Historia

Presentación

María Antonia Perera Betancor
Directora General de Patrimonio Cultural
Gobierno de Canarias

Una de las ocupaciones humanas más completas en el ámbito económico, cultural, patrimonial, territorial, entre otras materias, es la ganadería en su concepto laxo. Esta ocupación pecuaria y el patrimonio cultural canario permanecen ligadas persistentemente al menos durante dos mil años, en cuyo espacio y tiempo ha experimentado cambios adaptativos y transformadores.

La cabra y la oveja -y en menor escala el cerdo- desde su llegada al Archipiélago y su evolución incorporada a la población humana, fijan el paisaje y estructuran la vida aborigen.

Durante el periodo nativo, las reses son el eje definidor de la organización social y estructura política de cada una de las islas, además de signar creencias, cultos, calendario; conformar la dieta alimenticia, abastecer de material a la industria ósea, entre otros extremos. Y ello asistido por la práctica agraria y con un carácter más secundario, por la recolección marina, terrestre o la caza. Los cambios producidos durante el siglo de la conquista y represión, y las etapas históricas subsiguientes hacen que la ganadería siga determinando la vida, pues en buena medida centran los conflictos generados por el choque de intereses en el nuevo orden impuesto a partir del sometimiento armado: el reparto de la tierra y el agua, la introducción de normas para prevalecer la práctica agraria, el aumento poblacional, el desarrollo arquitectónico, las sucesivas economías de exportación que imperan y que ensanchan el quebranto de esta actividad ganadera saturada de patrimonio cultural.

En la actualidad, -ya posiblemente en fase pos-COVID-19- experimenta momentos decisivos al estar desapareciendo pequeñas empresas sustentadoras de cometidos heredados y modos de vida focalizados en la práctica ganadera.

El mérito y la relevante valía patrimonial de la ganadería -de la trasterminancia, trashumancia o cualquier arquetipo de tránsito y del estacionamiento del ganado- posibilita promediar una investigación de perímetro archipielágico que muestre y difunda el beneficio de esta labor, que nutre de contenido patrimonial práctico y teórico la vida canaria.

El estudio que presentamos y que continúa desarrollándose -en estos momentos se trabaja en el segundo volumen- responde al propósito de difundir los segmentos patrimoniales, esto es, ganadería en general y la trashumante en particular, investigando para ello sus diferentes parcelas.

La tarea trashumante es un capítulo más de este trabajo, sin que esta modalidad centre la investigación que presentamos, ya que ésta se ocupa de un repertorio de materias derivadas, sustentadas o compartidas con la práctica ganadera en general.

El objetivo de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias de investigar y difundir los bienes patrimoniales ganaderos se completa con la tramitación de tres figuras administrativas de reconocimiento y protección, que enumeramos a continuación:

- Expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, en relación a los valores patrimoniales inmateriales de la actividad ganadera ovicaprina.

- Expediente de la trashumancia canaria en la Red de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

- Expediente de la trashumancia de Canarias en la declaración de Patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO.

La ancestral vida ganadera canaria, marcada por la africanidad de su origen, ha permitido alimentarnos de leche, queso, leche mecida, amolán, carne y cecina, además de otros preparados; vestirnos con pieles y cueros; manufacturar urdimbre de pelo y lana; elaborar efectos y herramientas con sus cornamentas y huesos; practicar remedios medicinales para sus enfermedades; instituir calendarios estacionales de partos y nacimientos, de destetes y castraciones; estructurar el uso del territorio en costas ganaderas, dehesas y cañadas, sectores y vías de pastoreo; establecer un sistema de marcas de propiedad en el cuerpo ovicáprido; programar un régimen de sueltas, de ganado guanil, de apañadas, de herencia de ganado; trazar caminos de tránsito pastoril y trashumante; estratificar la autoridad ganadera a partir de la persona comisionada de costa y continuada con la lantrera; adiestrar al bardino, al lobito, pastor garafiano o al presa para el apoyo al movimiento pastoralista y trashumante; desarrollar la arquitectura necesaria: corral, gambuesa, choza, cabaña, paredes en diferentes tipo de soporte, entre otras unidades. Podemos continuar enumerando contenidos ligados al movimiento del ganado, al medio físico, a las personas protagonistas que directa e indirectamente intervienen, a la ocupación de sus familias, a las labores que se precisan, a la profesionalidad, a la responsabilidad que se asume en función de su edad o diligencia, entre otros ítems.

Compilar y difundir el conocimiento de la ganadería ancestral, tradicional, en ocasiones sustentadora del suelo y de la vegetación, es recuperar pasado y memoria útil para el presente. Es también vivir del pasado sustentado en el conocimiento y la sabiduría acumulada. Es enriquecimiento patrimonial, responsabilizarnos del legado sabio que hemos de merecer, es cuidar el territorio porque se conoce y se tienen en cuenta sus características, así como establecer sus prioridades y limitaciones. Es no distraernos del saber que atesora la ganadería y centrarnos en el patrimonio importante de las Islas Canarias.

Prólogo

Ángela Delgado Díaz
Presidenta de Asaga Canarias Asaja

Dedicar tiempo y esfuerzo a elaborar un estudio sobre las principales vías de trashumancia y trasterminancia en Canarias demuestra interés y preocupación por la situación actual de la cultura pastoril, en vías de extinción. Como presidenta de una asociación de agricultores y ganaderos como es Asaga Canarias Asaja, resulta gratificante saber que este proyecto va enfocado a sentar las bases sobre las que deberían articularse la recuperación y revalorización socioeconómica, paisajística, gastronómica y de generación de empleo del patrimonio caminero vinculado a esta actividad ganadera, al igual que se está abordando en otras comunidades autónomas. El hecho en sí de formar parte de un movimiento nacional que defiende preservar los tradicionales senderos por donde pastoreaban nuestros aborígenes, así como los de otros lugares en la Península, otorga mayor peso a esta demanda del propio sector y de la sociedad en general y nos hace pensar en una transformación, aunque lenta, positiva que permitirá recuperar las vías pecuarias y todo lo que ello comporta.

Por contar con una orografía más abrupta ha sido sobre todo en Tenerife y Gran Canaria donde la trashumancia y la trasterminancia cuentan con más arraigo, de ahí su supervivencia. No podemos olvidar, sin embargo, otras islas como El Hierro o La Palma donde todavía se sigue practicando el pastoreo en busca de los pastos más frescos para la alimentación del ganado en función de la época del año, siempre ligadas a una producción lechera y quesera artesanal.

La resistencia de quienes han practicado y practican estas actividades tradicionales ha sido crucial para evitar su desaparición, y son ellos los que con sus acciones van consiguiendo de algunas administraciones públicas una mayor receptividad. Proteger las prácticas trashumantes y pastoriles, como parte de nuestra historia, debería servir, entre otras cosas, para darlas a conocer a nuestros visitantes ampliando así nuestra oferta turística.

Hay que reconocer que la actividad ganadera en Canarias y en concreto la extensiva trashumante o trasterminante no lo ha tenido, ni lo tiene nada fácil. Preservar un modelo tan arraigado al territorio que conlleva más esfuerzo,

aún si cabe, por parte del productor ganadero, convertido en pastor, al tener que acompañar a su ganado en sus recorridos desde la costa a la cumbre y viceversa para encontrar alimento, soportando las inclemencias del tiempo, las limitaciones de uso del suelo, sin relevo generacional, sin aspirantes a serlo y sin contar con el reconocimiento que merece, desincentiva. Invertir esta realidad priorizando acciones e instrumentando ayudas que inviten a la reactivación de estas prácticas ganaderas y, por ende, de las vías pecuarias, que son de titularidad pública, corresponde a la Comunidad Autónoma y, por tanto, es desde la administración regional e insular de donde debe partir una estrategia encaminada a impulsar el desarrollo rural y la restauración del paisaje tradicional.

Los lectores que se acerquen a este documento estratégico, tendrán la oportunidad de conocer el mundo de la trashumancia, trasterminancia y pastoreo en Canarias, pero también conocer las dificultades que afronta el sector. Es más, parece necesario adaptarlo a fin de incorporarlo a los currículos educativos, con el fin de enseñar y concienciar a los más jóvenes sobre el valor de nuestra actividad ganadera y nuestras tradiciones. Con este trabajo descubrirán trazos de historia, desconocidos para la mayoría, y se sorprenderán al descubrir el papel hegemónico desempeñado por la ganadería dentro de la economía y la sociedad del Archipiélago, especialmente antes de la conquista.

Considero que dar pasos, por pequeños que sean, es avanzar. Escasean los estudios que, como el que aquí se presenta, ahondan en la ganadería trashumante del Archipiélago y en el legado cultural, de gran diversidad y riqueza, con el que se la relaciona. Este proyecto editorial es una forma de visibilizar lo que durante siglos ha formado parte de nuestra identidad como pueblo y que nunca deberíamos haber despreciado. Programas como los que se están desarrollando en Gran Canaria, cuyo objetivo es mejorar la profesionalidad de los pastores de ganadería extensiva para contribuir a la preservación del paisaje y la prevención de los incendios forestales, son algunos de los intentos tímidos, aunque prometedores de sacar a la luz esta profesión, que esperamos se contagie al resto de las Islas.

La trashumancia y la trasterminancia son, además de prácticas ganaderas, formas de relacionarse con la naturaleza, el ganado o la comunidad. Puede sonar bucólico, pero lo cierto es que se corresponde con un modelo de vida alternativo, al que se han incorporado las mujeres en los últimos años, sin olvidar que, para que puedan seguir existiendo, deben ser actividades gestionadas de manera profesional buscando la rentabilidad. Si, además, se consigue que sea reconocida como patrimonio cultural inmaterial como se pretende, se podría abrir una puerta a la concreción de planes y programas específicos para su sostenimiento y tal vez despertar el interés de futuras generaciones.

Invito a los lectores, a través de las páginas de esta obra, a recorrer algunos de los muchos senderos trashumantes que continúan en activo en Canarias y a ponerse en la piel de los ganaderos-pastores para comprender y valorar su labor. Si antes mencionaba la importancia de que la actividad sea rentable para que sobreviva, no es menos cierto que existen valores medioambientales no cuantificables en términos de mercado, como la prevención de incendios, la protección de la biodiversidad, la mitigación de los gases de efecto invernadero o la erosión, sin olvidar la vinculación con la cultura, y si la trashumancia o la trasterminancia desaparecieran se perderían estos valores por completo, sin que ninguna inversión económica pueda reparar el daño.

Índice

Introducción 11

Aproximación a la trashumancia como elemento de articulación territorial en Canarias 13

La huella de la trashumancia insular

Islas orientales

Fuerteventura e Islote de Lobos 43
Lanzarote y La Graciosa 83
Gran Canaria 117

Islas occidentales

El Hierro 165
La Palma 213
La Gomera 249
Tenerife 299

Conclusiones 333

Introducción

Que la ganadería, el pastoreo, la trashumancia han estado presente a lo largo de la Historia de Canarias es un hecho innegable. Ahora bien, es cierto que las fuentes arqueológicas, documentales y orales no facilitan el proceso de investigación, máxime teniendo en cuenta que al poco tiempo de iniciarse la colonización de las Islas, la ganadería se convertiría en una actividad subsidiaria de la agricultura.

El desarrollo agrario, la legislación que a lo largo del tiempo se va desarrollando, el proceso urbanístico llevado a cabo en las áreas de costa, junto a la protección que se le da a las zonas de cumbres, condenan a la ganadería trashumante a la desaparición. Un proceso lento, pero al que parece condenado el sector, irremediablemente, en la mayoría de las Islas. En esta deriva de declive, se salva la isla de Gran Canaria, donde el sector goza de bastante visibilidad, manteniéndose la actividad en otras de forma parcial, lo que permitiría hablar de una trasterminancia combinada con prácticas ganaderas estabuladas.

Siendo tan importante la ganadería caprina y ovina en Canarias, la fragmentación de nuestro territorio ha determinado el predominio de estudios de carácter insular. Y a esa dificultad se añade la existencia de un prolífico mosaico de aspectos culturales asociados, que han propiciado la segregación de la labor investigadora. De ahí, que con este estudio, en el que intervienen especialistas en distintos ámbitos –geógrafos, historiadores, antropólogos, arqueólogos, sociólogos, periodistas–, se pretenda ofrecer una visión de conjunto que permita, con el respeto a las diferencias, a las peculiaridades insulares, conocer el mundo de la trashumancia y del pastoreo a nivel regional, su reflejo en los distintos ámbitos de la cultura canaria y en cómo ha influido en la conformación de la realidad actual.

El sector, por cuestiones generacionales, económicas, sociales y culturales está en serio riesgo. Su vulnerabilidad se aprecia simplemente advirtiendo cómo una práctica de carácter inmemorial ha desaparecido en la mayoría de las Islas, pero, además, se palpa en las reivindicaciones y dificultades que enfrentan los últimos trashumantes canarios, conscientes de su debilidad, no solo por los

escasos réditos económicos que el sector deja, sino por la dureza de la actividad, por las dificultades de garantizar el recambio generacional, cuando no por las cortapisas que la Administración pública pueda establecer.

De ahí, que desde hace unos años, se alcen voces para reivindicar una labor, un oficio, una cultura de origen ancestral, ligada a la forma de vida tradicional del pueblo canario. Las instituciones comienzan a sensibilizarse, y en ello ha tenido mucho que ver la labor realizada por múltiples investigadores/as y por la prensa en general, que con trabajos de campo, con estudios arqueológicos, etnográficos, históricos, geográficos y con artículos diversos, han puesto voz a un sector que era relegado, cuando no, simplemente, olvidado.

Muestra de la implicación y del compromiso de la Administración canaria con la salvaguarda y protección de las prácticas trashumantes, lo constituye este proyecto, impulsado por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, y que reuniendo a un nutrido grupo de profesionales, pretende, por un lado, mostrar de forma sintética una parte fundamental de la historia de las Islas y, por otro, revalorizar la labor de los "últimos trashumantes".

La visibilización y protección de unas prácticas trashumantes, de una cultura ligada a la identidad canaria, pasa por el diseño de estrategias que converjan en instrumentos claros de revalorización, de dignificación social y económica, ya sea con la publicación de este trabajo, la realización de Jornadas que permitan mostrar a la sociedad la riqueza del mundo de la trashumancia y del pastoreo, la creación de un espacio para la reflexión, no solo académico, sino abierto al sector, pudiendo resultar eficaz la declaración de Bien de Interés Cultural, la integración de la trashumancia canaria en la red de itinerarios culturales del Consejo de Europa, el promover su declaración como patrimonio inmaterial de la UNESCO, etc.

La estructura del trabajo realizado se desarrolla siguiendo un criterio diacrónico, en el que se pueda apreciar la evolución del pastoreo, de la trasterminancia y de la trashumancia a través del tiempo. Naturalmente, se parte del mundo prehispánico, donde la actividad ganadera era hegemónica, para analizar la situación del sector en los primeros momentos de la colonización, y cómo evoluciona y se repliega ante el avance agrícola. El siglo XVIII, las ideas fisiocráticas, la desamortización y privatización de montes en el siglo XIX, se convirtieron en golpes mortales para el sector, que pese a ello perdurará hasta buena parte del siglo XX. Se analizan los factores que confluyeron en dicho siglo en la desaparición de un pastoreo trashumante, y las fórmulas en que subsiste la ganadería hasta la actualidad.

Pero a la trashumancia y al pastoreo, en general, se asocia un mundo cultural de gran riqueza, aspectos que son abordados desde distintas ópticas, contribuyendo a redimensionar el peso que han tenido a lo largo de los siglos, y la herencia o legado dejado en la construcción de las señas de identidad del pueblo canario, sin olvidar cómo ha influido en la articulación del territorio y en la creación de un paisaje cultural.

En definitiva, de forma clara y sintética se ofrece un estudio de conjunto del pastoreo y de la trashumancia en Canarias, de sus orígenes y de su evolución, hasta llegar hasta la actualidad, donde se analiza su presente, resultando esencial para ello el estudio de la trashumancia en Gran Canaria.

Aproximación a la trashumancia como elemento de articulación territorial en Canarias

Fernando Sabaté Bel

'¡Ño, lo que a mí me gustaría saber leer...!', exclamó el más joven de los cabreros. Y añadió: '¿Qué escriben sus mercedes en las libretas?' 'Todo lo que nos parece interesante', respondimos. 'Entonces no se olviden de las cabras', nos pidió. Tras habernos deseado buena suerte, los tres cabreros se alejaron cantando, y pronto los perdimos de vista.

Sabin Berthelot.
Misceláneas Canarias. 1839.

El papel histórico del capitalismo es destruir la historia, cortar todo vínculo con el pasado y orientar todos los esfuerzos y toda la imaginación hacia lo que está a punto de ocurrir.

John Berger.
Puerca tierra. 1979.

Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin memoria no existimos. Y, sin responsabilidad, quizá no merezcamos existir.

José Saramago.
Cuadernos de Lanzarote. 1993-1995.

A la izquierda de la imagen, el barranco de Ijuana en el macizo de Anaga (Tenerife). Lo recorre una vía conocida localmente como *camino de Las Vacas*: vestigio en la toponimia de un antiguo movimiento trasterminante de ganado vacuno, desplazado en invierno hacia la costa, y que en verano se mantenía consumiendo los pastos de la zona alta beneficiados por la aportación húmeda del alisio. Foto: Fernando Sabaté.

Introducción

Al autor de este capítulo, geógrafo de vocación y profesión, se le pidió que pergeñara una reflexión sobre el contexto territorial en el que se desenvolvió —y en parte, de forma débil y local, aún se desenvuelve— el fenómeno de la trashumancia pastoril en Canarias. Pocos son los trabajos anteriores que desbrozan la traza de ese camino. Se ha procurado, entonces, construir un modelo de interpretación que recaba, sintetiza y articula información procedente de disciplinas distintas, y de fuentes también diversas, que van de lo literario a lo cartográfico, así como en algunos casos —menos de los deseables, en opinión del autor— recabadas en forma directa de la información y tradición oral. Así hemos tratado de construir un modelo que entendemos consistente, pero que debe seguir perfeccionándose en el futuro.

Una idea que conviene apuntar desde el comienzo es que los desplazamientos espaciales con el ganado, de naturaleza principal —aunque no exclusivamente— vertical, forman parte en realidad de un conjunto más amplio y diverso de usos y aprovechamientos verticales del territorio, que las comunidades vernáculas de Canarias desarrollaron con profusión entre la Cumbre y la Mar durante buena parte de su historia; en todas las islas, pero de manera mucho más acusada en las más 'altas' del Archipiélago. En conjunto, y convenientemente articuladas a otras actividades que podemos denominar (también en sentido espacial) 'horizontales', las cuales incluyen todo el conjunto necesario de conexiones ultramarinas, conformaron un modo particular de humanización del espacio, que fue construyendo en el tiempo la Canarias histórica, anterior al advenimiento y consolidación de la civilización industrial.

El escenario natural

Contexto climático: Canarias, un desierto nuboso

Nunca está de más recordar la posición geográfica del Archipiélago en el margen oriental del Atlántico Medio, a una latitud comprendida entre los paralelos 27º y 30º al norte del Ecuador y, sobre todo, ubicado a corta distancia hacia el oeste de nuestro continente africano, en un sector del mismo al que le corresponden marcadas condiciones geográficas de carácter desértico. En efecto, estamos ubicados al costado del mayor desierto de la Tierra, el del Sáhara, del que nos separan apenas 95 kilómetros (los que distan entre la punta de La Entallada, Fuerteventura y punta Stanford, en el extremo sur de Marruecos).

Frente a los tópicos habituales usados para definir el clima general de Canarias (tales como 'subtropical', 'de transición entre los mundos templados y tropical', 'variante del clima mediterráneo', u otros al uso), la geógrafa especializada en climatología, Victoria Marzol, propone en tiempos recientes una nueva definición más integradora y que estimamos muy certera, por explicativa: la de *desierto nuboso*[1]. En efecto, hay desiertos fríos (como el de Gobi o casi toda la Antártida), otros cálidos (como el del Kalahari), como existen desiertos (o sectores de los mismos) igualmente marcados por la parquedad de las lluvias pero cuyo rigor térmico resulta suavizado por el efecto atemperante del mar (como sucede en la franja litoral del vecino Sáhara). Pero también hay otras situaciones desérticas donde la extremada limitación de precipitaciones convencionales se ve atenuada gracias a la presencia de masas de aire húmedo condensado que discurren por encima y, eventualmente, chocan contra sus relieves: esto último es lo que sucede al menos en las cinco islas más montañosas y elevadas de Canarias. Pese a la incidencia de este factor excepcional, cuyos rasgos (influencia del alisio húmedo, mar de nubes…) y consecuencias (algunos ecosistemas subhúmedos) marcan buena parte de nuestro imaginario territorial, no debemos olvidar el contexto más amplio: un territorio marcado en su mayor extensión por precipitaciones convencionales medias muy reducidas; y que *en sectores muy concretos* —pero solo en ellos: franja de medianías a barlovento de las islas altas— se matizan gracias a un aporte que puede ser considerablemente mayor de precipitaciones ocultas (*fog rain* en terminología científica internacional, traducible por precipitación de niebla, y que en la práctica coloquial del español de Canarias hemos dado en llamar 'lluvia horizontal'). Tal fenómeno nos libera de constituir un completo desierto, lo cual habría condicionado de forma mucho más rigurosa el estilo de humanización a lo largo del devenir del Archipiélago. Pero como vivimos una fase histórica en la que el desarrollo técnico nos permite vivir sin mucha conciencia de la situación geográfica de partida (gracias a desaladoras, bombeos y climatización artificial), podemos perder de vista con facilidad los atributos ambientales de la región del planeta que compartimos: un desierto singular.

Fisiografía del Archipiélago: islas, pero también montañas

Quienes habitan islas, o viajan a ellas, cobran consciencia de una característica tan obvia como la condición insular: se entra o se sale de ellas, de forma obligada, atravesando el agua o el aire. Pero en regiones insulares como Canarias no solemos reparar tanto en otra condición de partida: el carácter montañoso de buena parte del territorio.

Ambos hechos, insularidad y orografía más o menos abrupta, tienen consecuencias. Y disciplinas como la Ecología, la Geografía y la Antropología han puesto de manifiesto hace tiempo rasgos peculiares de este tipo de espacios.

Centrándonos en las implicaciones de lo menos conspicuo: los cambios en la elevación del relieve provocan de forma imperativa variaciones en el clima local, los paisajes y las especies que los integran, así como de las prácticas socioculturales adaptadas de forma coevolutiva a los tres primeros. Fue el gran geógrafo

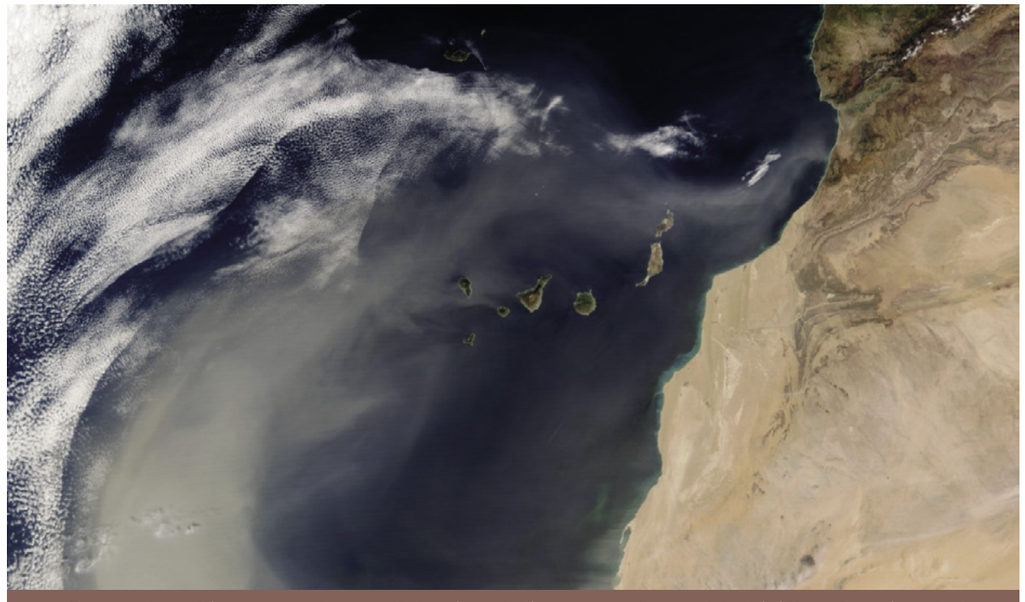

Imagen de satélite que muestra uno de los tipos de tiempo que afectan al Archipiélago Canario y a toda la región atlántica medio oriental: una invasión de aire sahariano. Foto: NASA.

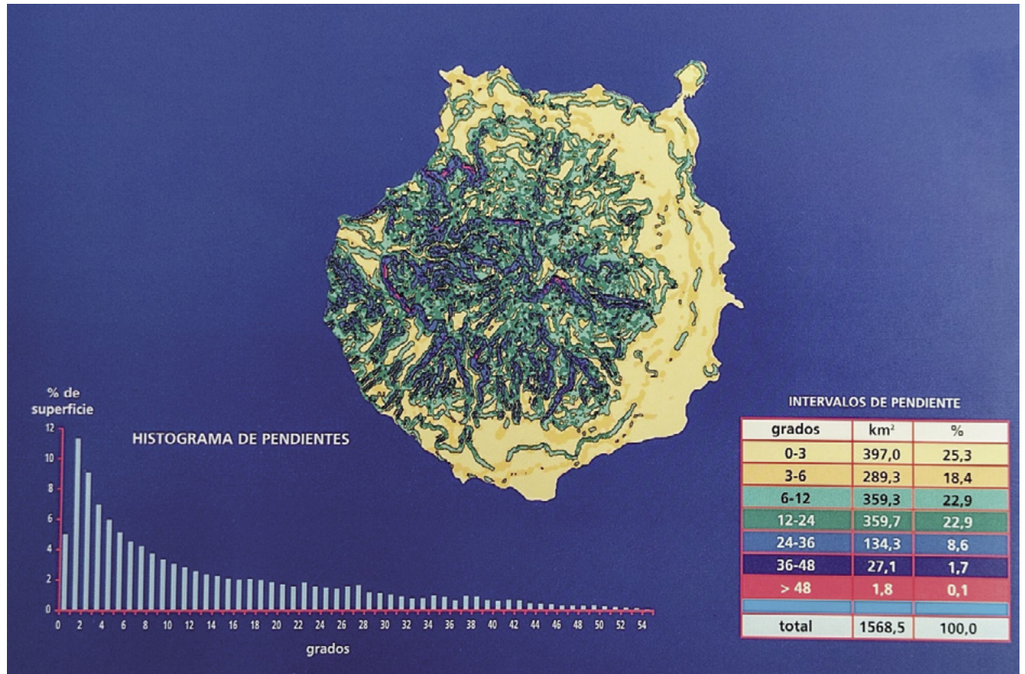

grados	km²	%
0-3	397,0	25,3
3-6	289,3	18,4
6-12	359,3	22,9
12-24	359,7	22,9
24-36	134,3	8,6
36-48	27,1	1,7
> 48	1,8	0,1
total	1568,5	100,0

Figura 1. Mapa e Histograma de Pendientes de Gran Canaria.ESPIAGO (2000).

y naturalista Alexander von Humboldt el pionero en sistematizar y contribuir a la difusión científica de esta concatenación. Su primer discernimiento tuvo lugar en Tenerife en 1799, aprovechando la escala hacia su periplo americano, que aprovechó para ascender al Teide.

> «La isla de Tenerife, el *Chinerfe* de los guanches, presenta en su estado actual cinco zonas de plantas que se pueden distinguir con los nombres de Región de las Viñas, Región de los Laureles, Región de los Pinos, Región de la Retama, y Región de las Gramíneas. Están estas zonas colocadas como por pisos, unas encimas de otras y comprenden en la empinada pendiente del Pico una altura perpendicular de 3.400 metros[2].»

El texto prodiga a continuación detalladas descripciones de cada uno de estos pisos, sus rasgos climáticos (incluyendo una meritoria, para los recursos de la época, enumeración de las temperaturas máximas del verano y mínimas del invierno), sus elementos vegetales —tanto silvestres como cultivados— y su paisaje general, estrechamente conectado a sus materiales geológicos constituyentes. Combinando de forma novedosa imagen tridimensional y diagrama plano, Humboldt publicó una conocida ilustración años después donde expresa el vínculo entre los elementos de la vegetación y las elevaciones sobre las que se desarrolla, en las laderas insulares que abarcan desde el Océano hasta la cima del Teide. Esta observación la replicó más tarde en el volcán Chimborazo de Ecuador (y la plasmó en otra imagen aún más difundida). Humboldt terminó de sistematizar su teoría de la relación entre los cambios de altitud y las transformaciones que se operan en los paisajes en su obra cumbre, *Kosmos* (1847).

Las montañas contribuyen a la diversidad del planeta de manera muy notoria, de forma particular en el entorno de los trópicos. Ocupan el 25 por ciento de las áreas terrestres, pero albergan un 85 por ciento de las especies de anfibios, aves y mamíferos, algunas estrictamente restringidas como endemismos de estas zonas[3]. Otro tanto sucede antes con las plantas, sobre todo en ambientes de montaña insulares[4]. La ciencia contemporánea sigue utilizando hoy la expresión *enigma Humboldt* para referirse al hecho de que los actuales patrones de diversidad de especies a gran escala no explican la extraordinariamente alta biodiversidad de las regiones montañosas, particularmente en los trópicos[5].

Las causas son complejas: los mecanismos que hacen posible la formación de endemismos en montañas aisladas, y aún más en el caso de islas, tienen que ver con la posibilidad de que arriben individuos o propágulos que encuentren algún hábitat favorable para sus requerimientos de partida dentro de los diferentes pisos bioclimáticos existentes; pero también con que, una vez instalado el nuevo ser vivo, se produzca una radiación adaptativa desde su ecosistema original hacia otros, distintos, pero próximos; favoreciendo mutaciones que pueden dar lugar con facilidad a nuevas especies diferenciadas[6].

En el caso concreto de Canarias, quedó hace tiempo bien definida y caracterizada su diversidad de ecosistemas zonales terrestres, existentes o potenciales, dentro de los rangos delimitados por los máximos y mínimos de temperatura y precipitación.

El marco humano y cultural

La protagonista de la trashumancia ganadera, lo mismo que la de tantas otras manifestaciones de articulación territorial histórica en Canarias, fue la población campesina. Pero como señaló el gran historiador humanista británico Eric Hobsbawm, “el cambio más drástico, intenso y rápido de la segunda mitad del siglo XX, y el que nos separa para siempre del mundo del pasado, es la muerte del campesinado”[7]. Así sucedió de manera fulminante en el mundo occidental, y sigue sucediendo en el resto del planeta. Conviene, pues, repasar algunos rasgos básicos de la constitución y características de este colectivo social, que aunque son comunes a muchos países del mundo, nos ayudarán a entender mejor el modelo concreto de utilización del territorio al que luego nos referiremos.

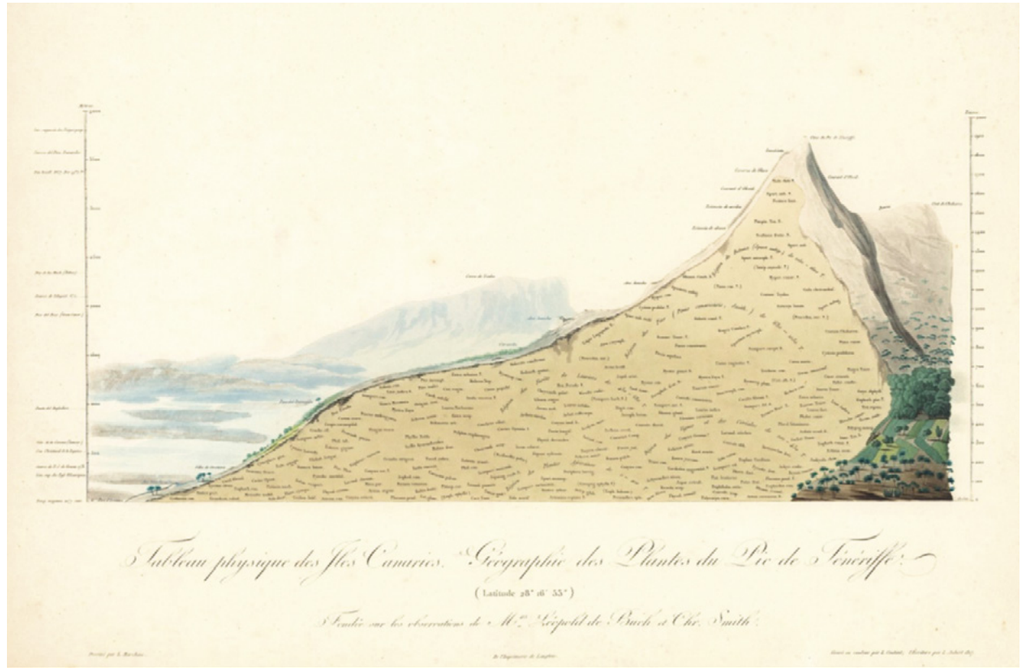

Figura 2. «Tableau physique des iles Canaries. Geographie des plantes du Pic de Teneriffe». Esta imagen está incluida en el atlas que acompaña a *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804*, de A. Humboldt y Aimé Bonpland, cuyos tomos se publicaron en París entre 1808 y 1834.

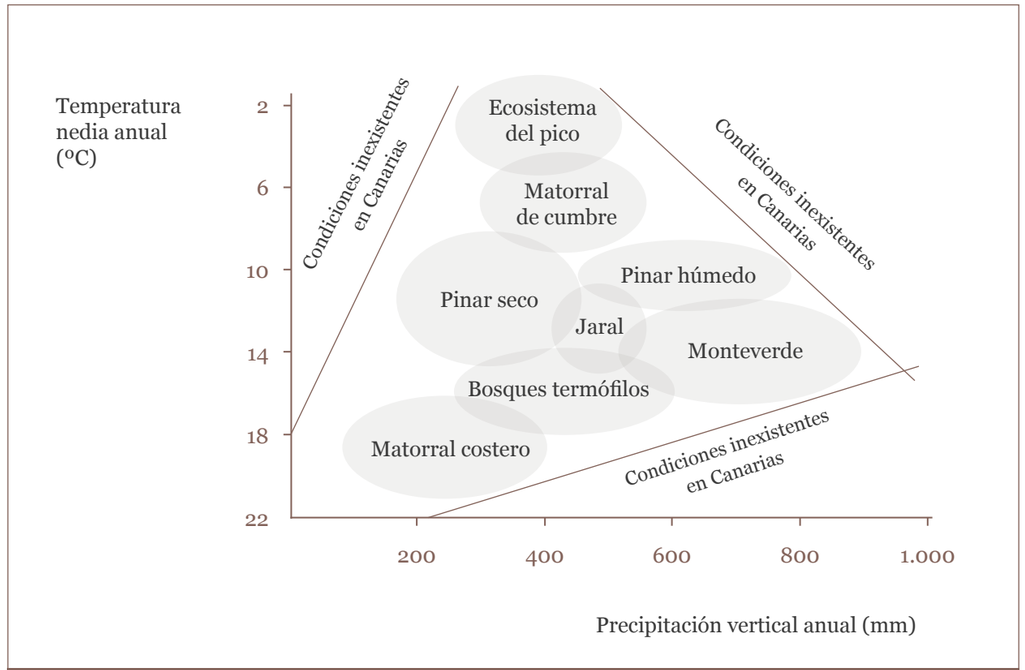

Figura 3. Distribución de los ecosistemas terrestres en el espacio ambiental definido por la temperatura y la precipitación (FERNÁNDEZ-PALACIOS y otros, 2001).

El campesinado está formado por personas dedicadas a la pequeña producción agraria que, con ayuda de un equipo simple y a través del trabajo familiar, producen principalmente para su propio consumo y para cumplir con las obligaciones prescritas por quienes detentan el poder económico y político. Las gentes campesinas constituyeron la mayoría de la humanidad a lo largo de la historia. En casi cualquier lugar, 'pueblo' venía a ser en la práctica sinónimo de 'campesinado', y 'cultura nacional' resultaba la particular versión en una región del planeta de la cultura campesina[8]. Las comunidades campesinas eran también el sector social que producía los fondos de renta y los beneficios que aseguraban el conjunto de la estructura social[9].

Sin embargo, un elemento que conviene poner de manifiesto es la *autonomía* del campesinado: autonomía, respecto al mercado y a los demás intervinientes en la producción. Esta capacidad histórica de relativa autogestión se evidencia en momentos de crisis —como guerras o graves depresiones económicas—, cuando los campos se convierten en auténticos refugios, comparados con el hambre y la desesperación reinante en las ciudades. Las personas campesinas practicaban el *control* de la tierra, aunque no necesariamente su *propiedad*: esta podía pertenecer a la familia, ser comunal, de un propietario que la cede bajo cualquier forma de arrendamiento en dinero o en especie, o del Estado[10]. La capacidad de obtener alimentos mediante la agricultura, o por muchas otras vías, permitió a la gente campesina preservar su autonomía y la posibilidad misma de sobrevivir. Para este colectivo social, el Estado constituyó durante siglos una abstracción, lejana, pero concretada a través de impuestos, licencias, juicios y obligaciones (como el reclutamiento de los jóvenes varones), que condicionaban pero no determinaron la existencia cotidiana[11].

Otro rasgo que resulta imprescindible repasar, y que resulta más difícil de comprender conforme nos alejamos cada vez más de aquel modelo civilizatorio, es su naturaleza *preindustrial*. Esta incluía, sin embargo, muy notables manifestaciones de sofisticación e ingenio tecnológico, a partir del uso preferente de madera, piedra y tierra, pudiéndose establecer al respecto un hilo de continuidad que se remonta en muchos aspectos al Neolítico[12]. Incluía elementos específicos de una estructura social, económica y cultural más antigua y diferente a la que caracteriza, desde hace tiempo, la sociedad de nuestros días.

No menos importante es subrayar la importancia central de la familia para aquellas comunidades. La explotación familiar constituía la unidad básica de propiedad, consumo y vida social. Para muchas personas campesinas resultaba difícil entender sus posesiones en un contexto económico escindido del aprovisionamiento de su unidad familiar: persona, familia y explotación se percibían como un todo indivisible[13]. En este contexto, el cabeza de familia (salvo fallecimiento, un varón casado con esposa e hijos) era mucho más quien dirige el conjunto de aprovechamientos territoriales de la familia, que el propietario. Al tiempo, existía un alto nivel de autonomía y capacidad de decisión y dirección de las mujeres campesinas en ámbitos reservados para ellas en la distribución social y de trabajo entre los géneros. Como demostró Iván Illich—y cualquier investigación atenta puede constatar también para el caso de Canarias—, mujeres y varones se desenvolvían con amplios niveles de complementariedad y, a la vez, de autonomía[14]. Por otra parte, cuando algunos miembros de la familia vendían una parte de su fuerza de trabajo a cambio de un salario en determinadas fases intensivas en trabajo en una explotación agrícola capitalista, o incluso emigraban a ultramar, estas acciones casi nunca eran resultado de una decisión individual, sino que en realidad estaban cumplimentando una parte de la estrategia asumida por la unidad doméstica para su reproducción social conjunta.

Para estas familias, la búsqueda de beneficio y la acumulación de capital raras veces surgían en forma simple y pura. Como esclareció el gran estudioso de la unidad económica campesina, el ruso Alexander Chayanov, resulta muy dudoso aplicar a estas entidades rurales los modelos conceptuales de maximización de la renta 'normales' en una economía capitalista de mercado, lo mismo que aceptar la virtualidad de su colectivización dirigida y centralizada desde el aparato del Estado[15] —un discernimiento que a la larga convirtió a Chayanov en víctima del estalinismo—.

Por encima de las familias, y englobándolas, se situaba la comunidad local, con su ámbito espacial asociado. La comunidad territorial fue siempre el escenario imprescindible donde el campesinado alcanzaba un nivel de autosuficiencia social casi completo. Las relaciones sociales en el seno de las comunidades campesinas nunca fueron exclusivamente utilitarias e instrumentales. Aparecen siempre rodeadas de elementos simbólicos que sirven para aclarar, justificar y regular los actos sociales[16]. Desde un punto de vista espacial, la comunidad local viene representada por una unidad de asentamiento de la población rural y su territorio de circunscripción más amplio. Más adelante aclararemos que, en casi toda Canarias, se podía entender esta comunidad territorial como el territorio vernáculo de carácter *vertical*, de Mar a Cumbre, profundamente asimilado en todas sus dimensiones sociales y naturales, y explotado en forma *múltiple*.

Frente a los niveles crecientes de súper especialización profesional contemporánea, el mundo campesino estuvo marcado por la capacidad de ejercer, y con frecuencia dominar, un amplio universo de tareas distintas, un extenso haz de funciones interrelacionadas llevadas a cabo a un nivel muy poco especializado. Significativa resulta la caracterización que hacía el estadístico Escolar y Serrano, cuando definía así a los campesinos de Agüimes, Gran Canaria, a comienzos del siglo XIX: «Los labradores, aparte de sus actividades propias hacen de pedreros, carpinteros, laneros, leñadores, salineros, zapateros, herreros, pescadores, pastores de ganados, molineros, arrieros, acribadores, balayeros, sombrereros, sogueros, albarderos, caleros, borriqueros y marchantes de carne, cuando no de sirvientes a sueldo»[17].Una situación que en absoluto constituía un rasgo particular de ese concreto pueblo de Gran Canaria. Expresado también en palabras directas y más recientes de un paisano de Tenerife: "*Menos en oficinas, he trabajado de todo: cabuquero, camellero, peón de las repoblaciones forestales... y siempre me dediqué a la misma vez a la agricultura*"[18].

Si se define la *homeostasis* como la capacidad de los organismos vivos para mantener una condición interna estable compensando los cambios en su entorno mediante el intercambio regulado de materia y energía con el exterior, algunos científicos sociales extienden este concepto, refiriéndose a una suerte de *homeostasis social* del campesinado. Tal modo de desenvolverse se puede verificar como una cierta *resistencia al cambio*. Pero este sentido conservador del campesinado no se debe interpretar en ningún caso como inmovilismo[19]. El análisis histórico de las innovaciones incorporadas en el medio rural pone de manifiesto una sociedad dinámica y abierta a las novedades. Ahora bien, ese dinamismo se plantea siempre desde los cimientos de la cautela y la atención permanente para no poner en riesgo la supervivencia del grupo (que se puede sintetizar en la idea de que «*en lo que de nosotros dependa, no volveremos a pasar hambre*»); supervivencia basada en técnicas y conocimientos largamente asentados y bien adaptados a cada territorio local.

La racionalidad campesina, en fin, ha sido siempre *sintética*, *dialéctica* y *oral*. El pensamiento oral es *orgánico* (cercano al mundo vital) y *aditivo* (acumulativo), antes que *analítico*[20]. Su conocimiento se transmite a través del lenguaje, sea verbal o gestual. No suele echar mano de la escritura: es *ágrafo*. La *memoria* ha sido entonces su fundamento más importante. El pensamiento basado en la memoria oral siempre es situacional, relativo a un contexto, antes que abstracto. Se configura y responde a una lógica, la *oralidad*, diferente a la actual. Las sociedades orales no son necesariamente analfabetas, porque su oralidad no es tanto carencia de escritura como *no necesidad de la misma*.

El modelo vernáculo de construcción social del territorio

Otra propiedad distintiva de las comunidades campesinas fue su capacidad de llevar a cabo un manejo sostenible de los recursos y su diversidad, basado en el cierre de los ciclos de materia y energía: esa misma noción de 'economía circular' que hoy pareciera que se acaba de inventar. Los procesos de colonización por el ser humano de todos los confines del planeta se sustentaron en un manejo brillante de los recursos de cada región, a lo que se añadió una sorprendente construcción histórica de 'nueva diversidad': el conjunto de especies de plantas y animales domesticados, cuyo número oscila entre 1.200 y 1.400. Si se desciende al nivel de variedades de cada especie cultivada, y de razas de animales, las cifras se multiplican de forma exponencial: tan solo de papa existen alrededor de 12 mil variedades locales; de arroz se contabilizan unas 10 mil[21].

En el caso de Canarias, el proceso de humanización y construcción social del territorio se basó en la identificación y aprovechamiento de la secuencia de ecosistemas zonales, disponibles en cada isla, que se organizan de forma vertical. Esta infraestructura natural, enriquecida con un conjunto adicional y diversificado de ecosistemas azonales, biotopos y geotopos, suministró una fuente de recursos variada que hizo posible, no sin dificultades, la supervivencia de la población de las Islas a lo largo de su devenir histórico. Compartimos el modelo formulado por el ecólogo mexicano Víctor Toledo, que no ha cesado de enriquecer desde su primera formulación, y que propugna que la mayor parte de las comunidades indígenas y campesinas preindustriales basaron su proceso de reproducción social en: 1) diversidad de recursos naturales y fórmulas de aprovechamiento, antes que especialización y monocultivo; 2) prioridad centrada en minimizar el riesgo de hambre antes que en maximizar el beneficio pecuniario; 3) identificación de la totalidad de ecosistemas y hábitats disponibles en su territorio de circunscripción, discerniendo el potencial productivo de cada uno, y obteniendo una gran variedad de productos mediante la ejecución de muy diversos procedimientos productivos; y 4) perfeccionamiento progresivo de tales prácticas, mediante ensayo y error, hasta alcanzar el óptimo posible en las condiciones socio-tecnológicas de cada periodo histórico[22].

En un territorio como el canario, al menos en sus islas de relieve más fragoso y mayor altitud —las que rozan o superan con amplitud los 1.500 m. s. n. m.—, la abstracción anterior se concreta en una estrategia vernácula de utilización del territorio que hace años propusimos caracterizar como *múltiple y vertical*[23]. Esta estrategia incluye la práctica simultánea de diferentes modalidades de agricultura —seminicultura, vegecultura, horticultura, fruticultura…—, a diferentes cotas altitudinales, empleando distintas técnicas; manejo del ganado, tanto doméstico como basado en estrategias transterminantes de explotación de los pastos estacionales; apicultura movilista; aprovechamientos madereros en los distintos tipos de ecosistemas forestales; recolección de múltiples productos vegetales silvestres; explotación de los recursos del litoral a través de la pesca chica, el marisqueo o la obtención de sal marina; distintas modalidades de actividad cinegética; obtención de materiales de construcción y otros recursos minerales basada en el reconocimiento de la geodiversidad del territorio volcánico insular; así como, en todos los casos donde hay presencia conspicua del recurso, el manejo y distribución vertical del agua para sostener el riego agrícola y otros aprovechamientos hidráulicos.

El modelo anterior explica que, en la mayor parte del territorio insular, el poblamiento tendiera a concentrarse, hasta casi finales del siglo XIX o comienzos del XX, en asentamientos ubicados en las *medianías*. Se trata del sector intermedio del conjunto de laderas que conforman cada edificio insular —al menos, los cinco más montañosos—, entre los 300 y 800 m. s. n. m., y desde el que se organizaba el aprovechamiento conjunto del resto del territorio. Esta localización medianera fue resultado de tres factores principales: *fertilidad*, *seguridad* y *logística*. Para empezar, y dentro del contexto climático al que antes nos referimos como *desértico nuboso*, es el tramo que acumula suelos más ricos y feraces, beneficiados a barlovento por la valiosa adición de humedad, gracias al manto nuboso que aportan los vientos alisios dominantes; y en la vertiente a sotavento, históricamente menos poblada, la rigurosa sequedad general se modera un tanto en esas cotas intermedias. Era también una zona mejor protegida frente al riesgo casi permanente de incursiones piráticas o ataques navales de las potencias rivales del reino de España[24]: desde arriba era posible anticipar la organización de la defensa o la búsqueda de refugio. En tercer lugar, la ubicación de la mayor parte de asentamientos y ámbitos de residencia principal en ese tramo favorece la organización de toda la secuencia espacial y temporal de usos y aprovechamientos del espacio: hacia arriba alcanzando en los casos extremos las cumbres más altas de cada isla, y hacia abajo hasta la ribera del mar. Este modelo múltiple y vertical de organizar los aprovechamientos podía implicar, llegado el caso, el traslado de la residencia de algunas personas y familias, por cortos periodos, a núcleos secundarios ubicados en zonas más altas o en el litoral. De este modo, el imaginario territorial vernáculo en las islas montañosas y altas de Canarias identifica, además de la Medianía, al menos otros cinco espacios ecoculturales, diferenciados y complementarios entre sí: la *Cumbre*, en el tramo superior, constituida por comunidades de pastizales y leguminosas de alta montaña; el *Monte*, formado por los pinares y/o el *monteverde* —laurisilva o bosque bajo de hayas (*Morella faya*) y brezos (*Erica arborea)*—, hoy en trance de recuperación aunque bien lejos aún de su óptimo natural; los *Altos*, en el límite superior entre el espacio forestal y la medianía donde, al menos en verano, aún es posible practicar la agricultura; más abajo de las Medianías se extiende la *Costa*, que no coincide con lo que el lenguaje actual identifica bajo esa denominación, ni es la que queda amparada por la legislación estatal homónima, sino que abarca los terrenos ubicados por debajo de los 400 m. s. n. m., pero que pueden distar algunos kilómetros del océano; y la *Orilla de la Mar*, que es la franja que recibe la influencia directa de la *maresía* o spray marino: ámbito que, con muy pocas excepciones[25] y aunque pueda resultar paradójico tratándose de una isla, apenas albergó población estable hasta hace poco más de un siglo, pero que sin embargo era conocido y aprovechado de manera conveniente por quienes moraban más arriba.

Si bien la mayor parte del territorio insular estuvo consagrado a la producción agrícola orientada a la autosuficiencia de las propias familias y comunidades campesinas o, en todo caso, al autoabastecimiento del mercado insular y regional, hubo otra parte que se especializó en la producción de mercancías dirigidas a los mercados globales, situados principalmente en Europa. La primera, orientada a la autosubsistencia de la población de las Islas, responde de modo fiel al modelo vertical y múltiple. La segunda nutrió la capacidad de intercambio de la sociedad canaria con el exterior. Esta última modalidad tendió a localizarse, sobre todo en el primer periodo tras la colonización (siglo XV), en sectores concretos del Archipiélago, monopolizando en general los mejores suelos y los escasos recursos hídricos que posibilitaban el regadío. Se ubicó así en algunos ámbitos costeros y de la medianía baja más fértil, donde se articula la intensidad de la radiación solar con la proximidad relativa a surgencias naturales de agua, canalizadas de manera adecuada hasta el terrazgo de plantación más intensiva. Acogió monocultivos como la caña de azúcar, desde la colonización de islas como La Gomera o Gran Canaria por los europeos (en las islas más áridas o con manantiales muy exiguos, como Lanzarote, Fuerteventura o El Hierro, no fue posible cultivarla), hasta finales del siglo XVI; el viñedo, que pudo alcanzar más extensión territorial debido a su menor exigencia edáfica e hídrica y cuya rentabilidad en los mercados externos duró hasta el XVIII; la cochinilla —pequeño insecto parásito de las tuneras—, materia prima muy lucrativa para la obtención de un tinte de color carmín, que expande en el XIX el terrazgo de exportación también sobre territorios desérticos como los del Sur de Tenerife o las dos islas más orientales, hasta que la invención de las anilinas sintéticas provocó su ruina a partir de 1870; y, por último, el reemplazo de aquella por las plantaciones de plátanos, tomates y, en menor medida, papas para la exportación (producciones que de nuevo resultaron imposibles o muy limitadas en Fuerteventura y Lanzarote), en el tránsito al siglo XX. Esta dimensión de la economía-territorio se desempeñó desde sus comienzos bajo una lógica capitalista mercantil, estuvo vinculada a los principales detentadores del poder insular y proveyó balances comerciales y documenta-

ción escrita. Por esta última razón, dejó una huella mucho más intensa en la historiografía que la que pudieron legar, hasta tiempos recientes, las generaciones campesinas que, sin embargo, habían dado forma a sectores mucho más amplios del territorio insular para garantizar su sostenimiento directo, o bien nutrir la alimentación básica de la otra parte de la sociedad, embarcada, nunca mejor dicho, en la producción de valor comercial destinado a los mercados ultramarinos.

Estrategia de aprovechamiento vertical y múltiple en espacios de montaña

Como ya hemos visto, la racionalidad ecológica subyacente al proceso de producción campesina alienta estrategias de uso múltiple. Pero si se aterriza esta noción general a territorios concretos, se debe recordar enseguida que mientras las llanuras presentan una mayor homogeneidad climática, edáfica y biológica, resultado de una mayor monotonía estructural determinada por la ausencia de relieve, las áreas de montaña suelen manifestar grandes variaciones en reducidas escalas espaciales. Por eso, en Canarias (y en tantos otros espacios de montaña) la estrategia de uso múltiple se articula preferentemente de modo 'vertical'. Esta es la razón por la que resulta adecuado denominarla *estrategia vernácula de aprovechamiento vertical y múltiple*. Esta estrategia multiuso general permea todas y cada una de las estrategias particulares de manejo de los recursos expresadas en cada práctica productiva.

Un caso bien estudiado, en Europa, de manejo tradicional campesino de agroecosistemas de montaña es el de los Alpes Suizos, gracias al trabajo pionero de Robert Netting, quien supo reconstruir con todo detalle como la comunidad de Törbel, en el valle de Visp, viene manteniendo un aprovechamiento diversificado de los recursos locales, con algunas actualizaciones (como la incorporación de la papa después de 1700), desde al menos el siglo XI. Durante centurias, junto a toda una diversidad de cultivos, las praderas y los bosques permitieron sustentar una cabaña ganadera potente. Gracias a este manejo integral, la comunidad obtenía el grueso de los productos necesarios para subsistir: carne, leche, queso, verduras, cereales, papas, uvas, frutos, lana y abundante madera y leña. Los tres factores clave de esta estrategia consistían en el manejo inteligente del agua, el mantenimiento de la fertilidad de los suelos, y la integración de las zonas de pastos y cereales con la ganadería; lo que exigía una sofisticada sincronización del manejo del tiempo —estaciones climáticas— y el espacio —diversidad de paisajes naturales y, sobre todo, humanizados—[26]. Salvando latitudes y otras diferencias geográficas, podemos estar seguros que numerosas comarcas y localidades de Canarias, y de tantos otros lugares del mundo, atesoraron modelos igualmente sofisticados (aunque en muchos casos hemos llegado ya demasiado tarde para desentrañarlos).

Donde sí se han producido avances sustantivos en la indagación científica es en otras regiones del planeta en las que estas prácticas agroecológicas, y las comunidades campesinas que las protagonizan, se sostienen con mayor vigor (aunque no exentas de dificultades). Es el caso, entre otras, de América Latina, que obsequia en las últimas décadas una miríada de núcleos activos de investigación y publicaciones. De nuevo Víctor Toledo, junto a su equipo de colaboradores, compiló el estado de la cuestión para agroecosistemas complejos y muy bien adaptados territorialmente, no solo de ejemplos americanos, sino también de África, Asia y Oceanía[27].

No obstante, una cuestión fundamental que debe tenerse en cuenta respecto a los agroecosistemas resultantes del proceso histórico de humanización del territorio es que, así como los ecosistemas naturales se autorregulan y tienden a llegar por sí mismos a alguna forma de equilibrio dinámico, los primeros son inestables y necesitan de un mantenimiento continuo para no degradarse. Este hecho tendrá algunas consecuencias trascendentales en el presente, asunto sobre el que volveremos al final del capítulo.

Otra concreción particular de este tipo de modelos que han sido estudiados en Canarias es

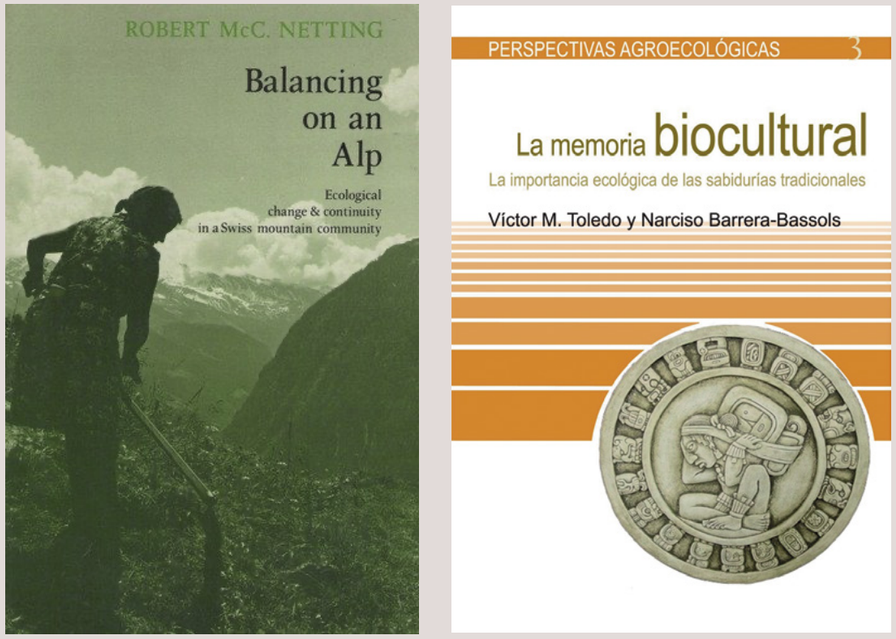

Figura 4. Portadas de sendos trabajos clásicos en el estudio del manejo vernáculo del territorio por parte de las culturas campesinas.

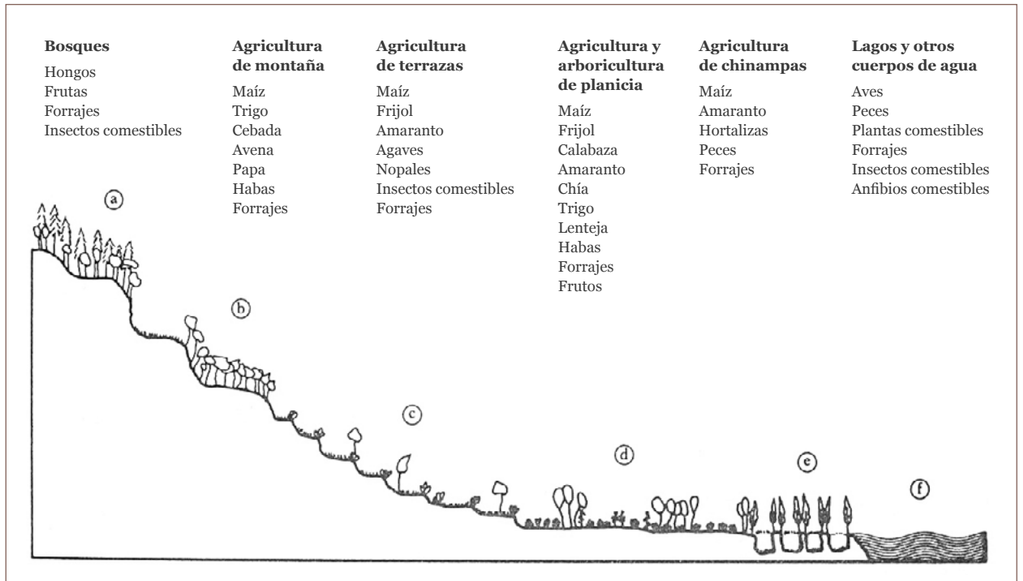

Figura 5. Perfil que sintetiza los diferentes usos de los ecosistemas de las zonas templado-subhúmedas de México, y los principales productos alimenticios obtenidos de cada uno de ellos. El modelo se parece al de algunas zonas montañosas de Canarias, como veremos a continuación. Fuentes diversas. Extraído de TOLEDO Y BARRERA-BASSOLS (2008).

el de Fasnia (y que se desenvolvió de modo semejante en los territorios aledaños de Agache–Güímar y Arico). En este caso, la profusión de aprovechamientos verticales y su distribución a lo largo de más de dos mil metros de diferencia de cota, dio lugar incluso a un tipo de desplazamiento estacional del lugar de residencia de muchas familias —o parte de las mismas—, desde el sector más humanizado donde se ubican los asentamientos principales (Fasnia, La Zarza, La Sombrera, Sabina Alta) hasta la zona alta (conocida localmente como *El Pinal*).

Estos movimientos estacionales de la residencia, conocidos como *mudadas*, tenían uno de sus principales fundamentos en la consolidación del cultivo de la papa verificada en el siglo anterior: así en los Altos —más arriba de los mil metros— se plantaban en agosto papas *inverneras* (principal reserva de calorías para la estación del hambre), evitando de este modo el riesgo de heladas posteriores a diciembre; pese a la sequedad de la estación, su brotación se lograba gracias al contenido en agua del propio tubérculo, confiando el desarrollo del cultivo a las borrascas otoñales. En las Medianías se cultivaban papas *veraneras*, optimizando la humedad acumulada en otoño e invierno y obteniendo semillas de calidad para la cosecha estratégica de la zona superior (ya que las papas cultivadas en la estación fría retrasan más su senectud).

Otro ejemplo interesante de *mudada* es el que se verificó hasta entrado el siglo XX en la zona de Taucho. En este enclave del municipio de Adeje existía una comunidad de pequeños campesinos autónomos que, además, tenían acceso a agua de riego (lo que resultaba relativamente excepcional en el Sur de Tenerife). La altitud del núcleo principal, próximo a los 900 m. s. n. m., explica un desplazamiento 'hacia abajo' (en lugar de 'hacia arriba', como sucedía en el caso fasniero). La importancia de estos traslados dio lugar a la formación de un asentamiento estacional en las medianías bajas, Los Menores. La práctica totalidad del vecindario tauchero abandonaba el caserío superior hacia noviembre o diciembre, después de haber arado los terrenos, y permanecía abajo hasta marzo o abril. El crecimiento de la hierba en la parte alta marcaba el momento de regresar arriba[28].

De otros movimientos residenciales de sustrato netamente pastoril (mucho más que agrícola), practicados en la isla de Gran Canaria y de los que aún se conservan ciertas pervivencias[29], se ocupan de manera monográfica otros apartados de esta obra. También lo hace otro capítulo del caso extremo de este tipo de desplazamientos verticales, conocidos invariablemente como *mudadas* o *mudás*: las que se producían en la isla de El Hierro. Han sido estudiadas y documentadas a fondo por Manuel Lorenzo Perera en su espléndida Tesis Doctoral (de la que se debe lamentar que aún permanece inédita)[30], y fueron también objeto de una monografía específica posterior, también poco difundida[31].

Antes de cerrar este apartado, puede ser conveniente recordar que este tipo de movimientos pendulares verticales estuvieron también muy arraigados en otros archipiélagos atlánticos vecinos como Madeira y, sobre todo, Azores (donde constituyeron una base fundamental del proceso de reproducción social de estas comunidades insulares). Allí recibieron, además, exactamente la misma denominación, '*Mudas*', y se desenvolvieron con una intensidad semejante a la de El Hierro. Algunas monografías las retrataron de forma espléndida cuando ya se encontraban en su fase terminal[32].

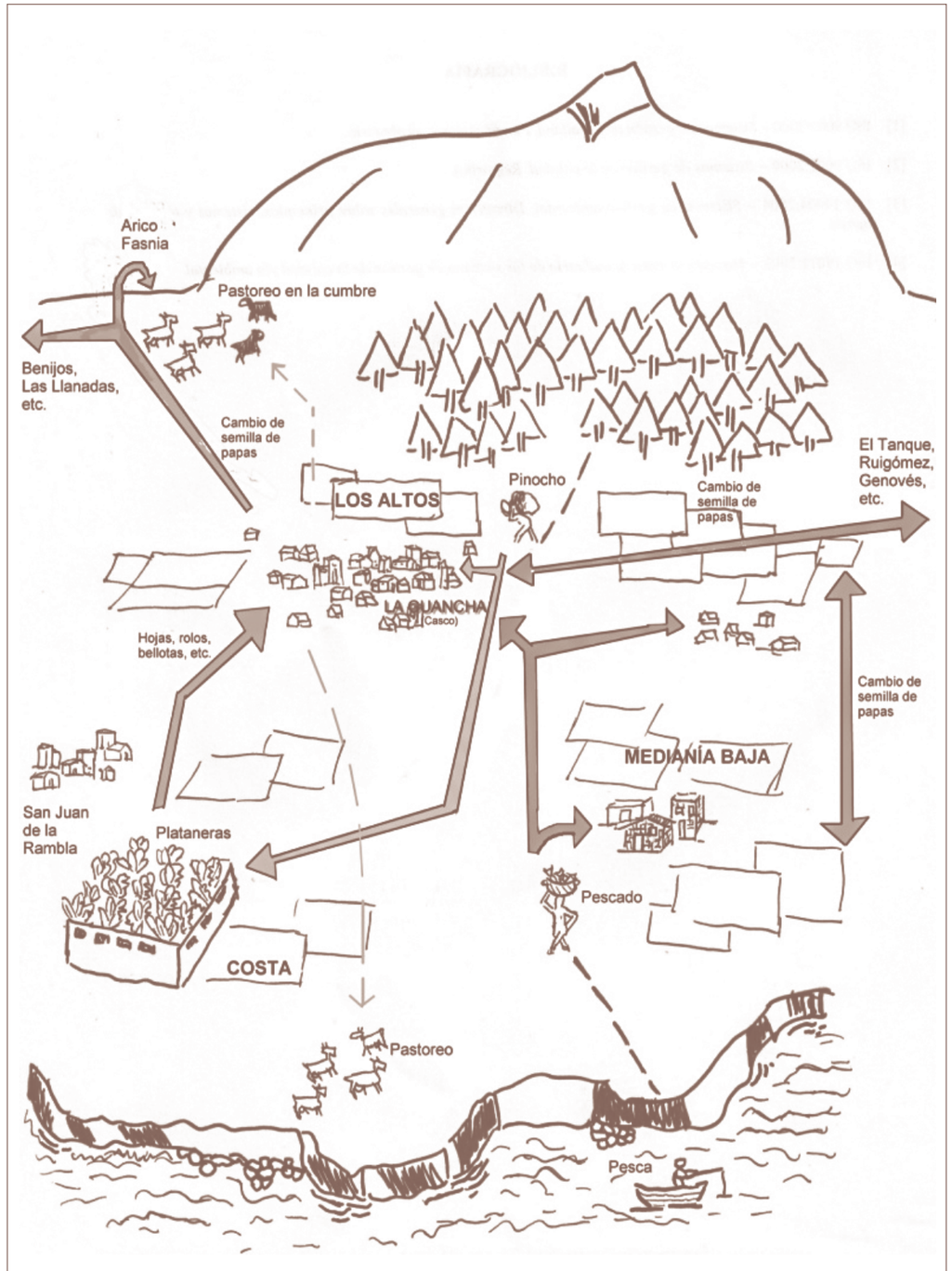

Figura 6. Movimientos tradicionales resultantes de las actividades agrícolas, ganaderas, recolectoras y pesqueras en el término municipal de La Guancha, en el agrosistema de Ycode (AFONSO-ÁLVAREZ y PERDOMO-MOLINA, 2008).

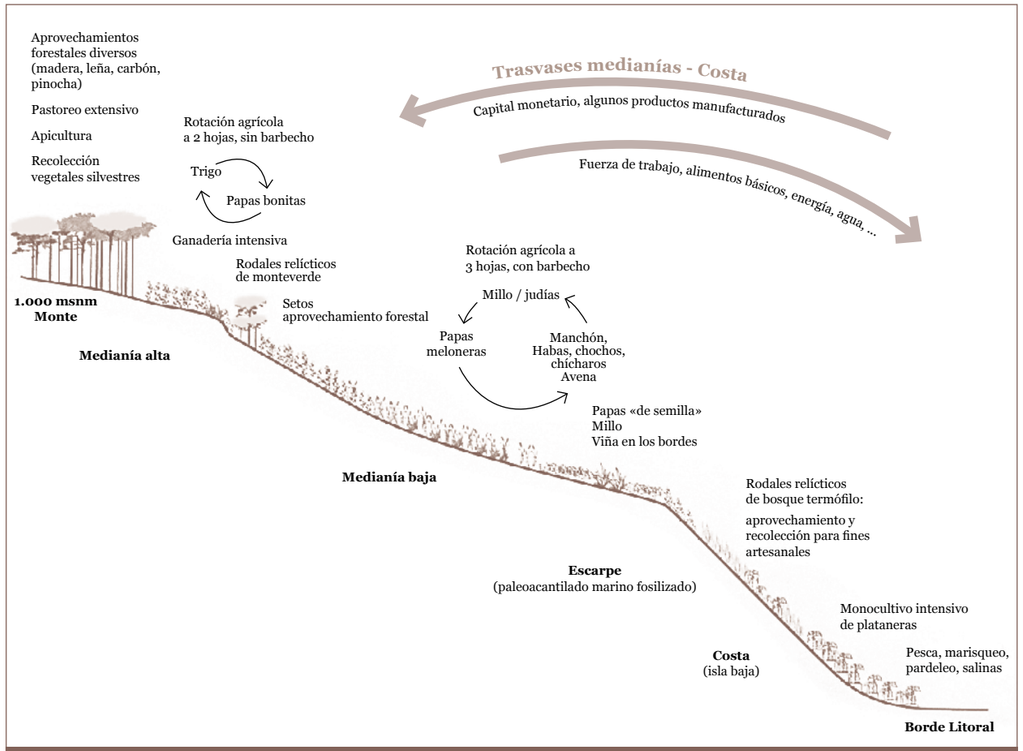

Figura 7. El territorio de Garachico concitó uno de los primeros estudios geográficos pormenorizados del modelo de aprovechamientos agrarios del espacio, del tipo que luego hemos dado en llamar de *aprovechamiento vertical y múltiple*. Elaboración propia a partir de ÁLVAREZ-ALONSO (1976).

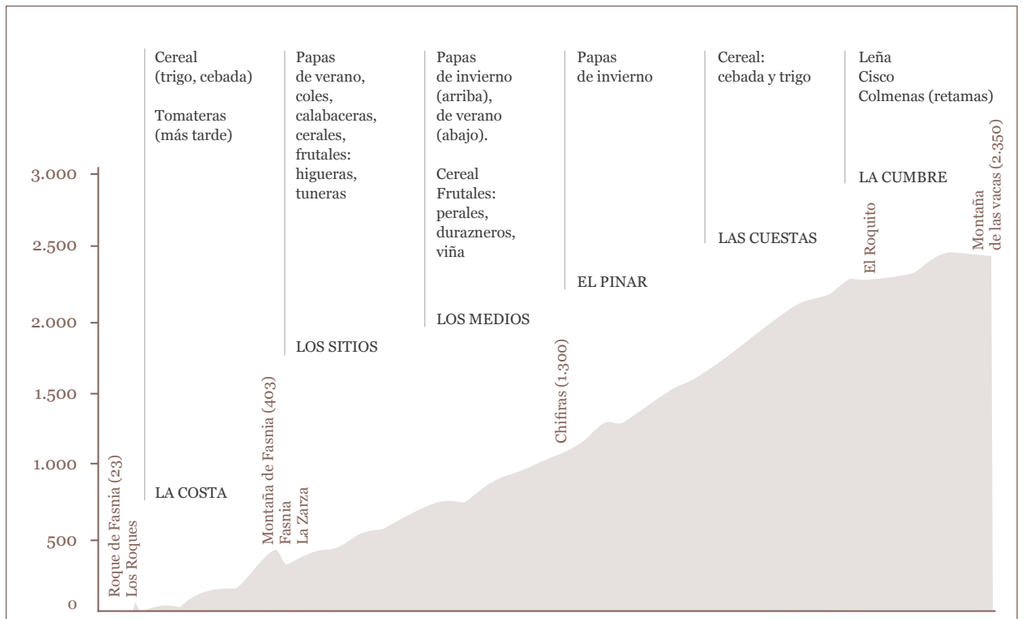

Figura 8. Síntesis de los aprovechamientos agroecológicos desarrollados en Fasnia en las primeras décadas del siglo XX, identificando los distintos ecosistemas y adaptándolos para obtener una panoplia de producciones que hicieran posible la autosubsistencia (SABATÉ-BEL, 2011).

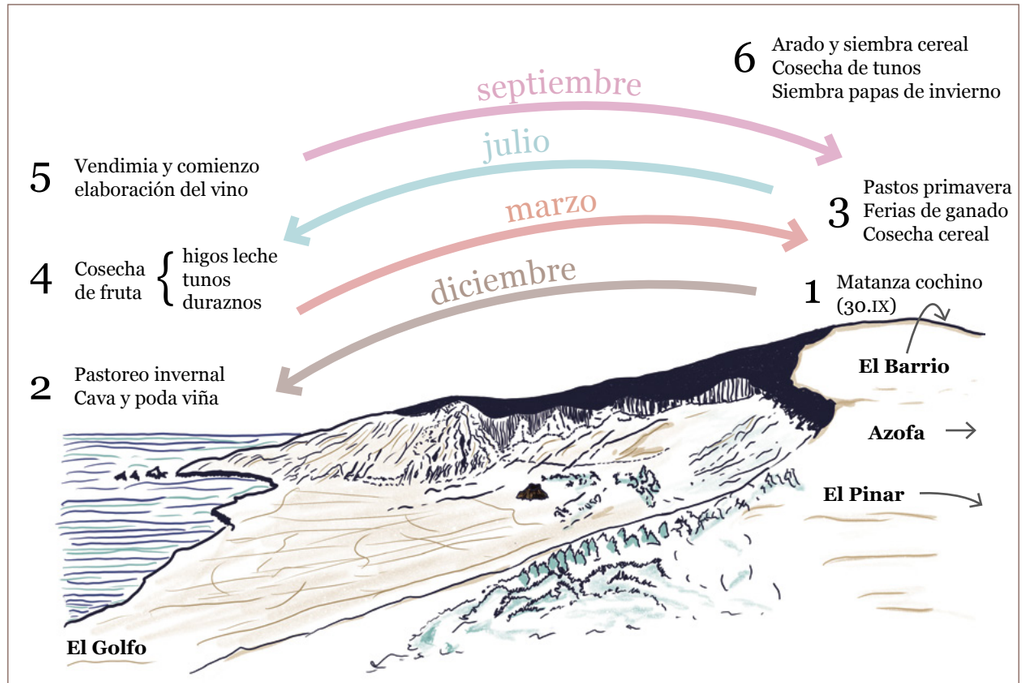

Figura 9. Esquema de los desplazamientos estacionales de la residencia (*Mudadas*) a El Golfo (El Hierro), que tenían lugar cuatro veces al año (dos hacia arriba y dos hacia abajo). Elaboración propia, basada en Lorenzo Perera (1992).

Fotografía 3. Tarjeta postal de la Fajana dos Vimes, punto inferior de una de las *mudas* que se producían dos veces al año en la isla azoreana de San Jorge, entre el altiplano superior y las plataformas sedimentarias o volcánicas costeras, sobre las que ha profundizado el investigador portugués Alberto Bettencourt.

Abordando un cabo suelto: el modelo en las islas menos montañosas y de inferior altitud

Venimos insistiendo, de manera preferente hasta aquí, y aún seguiremos haciéndolo en lo que resta de capítulo, acerca de la estrategia que se practicaba en las islas canarias más altas y de orografía más fragosa, a saber: El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria. ¿Qué sucedía entonces en aquellas que presentan un relieve que, sin ser completamente plano, presenta una fisiografía menos áspera y, sobre todo, menor altitud media: Fuerteventura, Lanzarote, La Graciosa y las demás islas más pequeñas? Al menos dos capítulos de esta obra colectiva abordarán en profundidad el análisis de la porción oriental del País. Pero un mínimo respeto a la condición de Canarias como realidad *diversa pero unitaria*, y aún al compromiso intelectual de no eludir la complejidad en su conjunto, nos lleva a plantear unas breves líneas al respecto.

Como ya se apuntó, cuando las comunidades indígenas y campesinas se enfrentan al espacio geográfico sobre el que deben implementar su proceso de reproducción social, de forma universal parecen mantener la siguiente secuencia cognitiva y factual: En primer lugar, *reconocen las distintas unidades ecológicas o paisajes que lo constituyen*. En segundo término, *disciernen el potencial productivo (o simbólico)* de cada una de ellas: qué productos cultivar, pastorear, recolectar, cazar, pescar, extraer, o en qué ámbitos desarrollar rituales; basándose —como no puede ser de otro modo— en el conocimiento y el arsenal técnico ya acumulado. La tercera práctica, sostenida en el tiempo, y sobre la que quiero ahora llamar la atención, consiste en *ir mejorando todos y cada uno de los procedimientos productivos, hasta alcanzar un nivel de aprovechamiento óptimo* (aunque asegurándose de no forzar el ecosistema)[33].

En las Canarias Orientales las limitaciones objetivas derivadas de su medio natural de partida son evidentes: menor cantidad y diversidad de ecosistemas, consiguiente biodiversidad inferior, condiciones desérticas bastante más acusadas y sin la compensación suficiente de aportes de precipitación oculta derivadas del contacto directo con la nube. Siendo así las cosas —y sin descartar el recurso a ampliar la oferta ecológica más allá de las fronteras insulares, ya sea emigrando o explotando el no lejano caladero ultramarino del Banco Canario-Sahariano (la *Costa* de los marineros de Lanzarote)—, lo que se aprecia en Lanzarote y Fuerteventura desde nuestro punto de vista es un reforzamiento histórico del tercer nivel de interpretación e intervención ecológica planteado más arriba: el perfeccionamiento progresivo hasta alcanzar un grado de sofisticación muy elevado (superior al de otras muchas regiones del planeta dotadas de condiciones más benignas) en las estrategias y procedimientos productivos, y en los sistemas de organización para obtener partido cabal del conjunto del territorio.

Una enumeración sintética de algunas de ellas puede servir para ilustrar esta tesis: la importación de camellos del vecino continente —como animal de trabajo y transporte de excelente adaptación a tales medios insulares— y el aprendizaje de su manejo y crianza; la cuidadosa división del territorio de Fuerteventura entre vegas agrícolas y *costas* ganaderas (eriales costeros, malpaíses), bien delimitadas por larguísimas paredes de piedra seca; y el caso particular de la suelta de cabras en los espacios ultra improductivos, como reserva de proteína animal que apenas hay que gestionar[34] y su periódica apañada; el repertorio de todos los avanzados y complejos sistemas agrícolas de Lanzarote: arenados naturales y artificiales, manejo de las arenas voladoras —*jables*—, asociación de viña y tuneras en malpaíses recientes, cultivo de frutales en grietas volcánicas de retracción de los malpaíses recientes...); o la inteligencia territorial contenida en los sofisticados sistemas de captación de aguas de escorrentía, procedentes de la precipitación torrencial, y su manejo para inundar traveseros y gavias, lavando suelos salinizados y haciendo posible en secano cosechas inverosímiles bajo tales condiciones climáticas.

La articulación territorial del espacio pastoril

Como hemos tratado de plantear, la estrategia histórica de utilización del espacio en Canarias construyó un territorio vertical, integrado por un amplio y diverso conjunto de aprovechamientos de mar a cumbre[35]. Estos incluían, como actividad sin duda más importante, la seminicultura o agricultura de granos de cereal y leguminosas, cuyos límites abarcaban desde zonas inmediatas a la orilla del mar hasta cotas muy altas en el suroeste de La Palma (en Puntagorda y los Altos de Garafía) y, sobre todo, en la franja de poniente tinerfeña, donde algunos cultivos de centeno escalaron por encima de los dos mil metros[36]. Los cultivos de papas también se desarrollaron a diferentes cotas altitudinales y en distintos ambientes (aunque siempre en espacios de mayor calidad edáfica y humedad —o susceptibles de ser regados—; esto explica la existencia de una amplia gama de variedades locales distintas de papas (más de medio centenar), como resultado de la adaptación a climas, suelos y condiciones de cultivo diferentes en toda Canarias[37]. Otro tanto sucede con la diversidad frutícola cultivada: Canarias exhibe tanto muestras de una amplia diversidad de especies frutales (desde aquellas propias de ambiente tropical hasta otras de clima mediterráneo o de zonas templadas frías); como también de variedades de una misma especie adaptadas a condiciones distintas (por ejemplo, higueras resistentes a climas muy secos hasta otras adaptadas a situaciones hiperhúmedas —como las que aún se conservan en el monte de El Cedro en La Gomera—).

En el caso de la ganadería, se debe diferenciar bien entre aquella de carácter doméstico, y la que se gestiona de forma extensiva, de la que nos ocuparemos a continuación. La primera está formada por un número pequeño de animales, gestionado en el entorno de la casa y nutrido de distintas especies, que suministran proteínas o grasas para la alimentación cotidiana (cerdos, gallinas, conejos, cabras caseras) y/o fuerza de trabajo para complementar el esfuerzo muscular humano (vacas, burros, mulas y —en Canarias, en muy menor medida— caballos o camellos). El esfuerzo cotidiano para garantizar cada día su provisión de agua y alimento, en particular aquellos animales que consumen más recursos (como las vacas, que en el ocaso de la estación seca debían encontrarse bien nutridas para afrontar el laboreo de los terrenos), obligaba a ensayar distintas respuestas ecológicas, como la explotación de pastos en distintos ambientes próximos, el cultivo de plantas forrajeras, el aprovechamiento de toda clase de subproductos —incluidos los desperdicios de la alimentación humana—; y, en algunos casos también, ciertos desplazamientos trasterminantes (esto es, movimientos estacionales de corto recorrido, inferiores a lo que se considera la trashumancia clásica). Aquí solo mencionaremos uno de estos últimos: los pastos de la altiplanicie de Las Lagunetas, situada en la cumbre dorsal tinerfeña a unos 1.500 m. s. n. m., que recibe el influjo humidificador del techo del mar de nubes y que —como advierte el topónimo— contó en el pasado con algunos depósitos semipermanentes de agua, acogía durante los veranos ejemplares de ganado vacuno desplazados al efecto por sus propietarios, tanto desde las medianías bajas de la vertiente norte (Acentejo) como, sobre todo, desde sectores del sureste insular donde se antojaba casi imposible su sostenimiento. A tal punto fue así que algunos campesinos particulares completaban la subsistencia familiar desempeñándose como vaqueros encargados de la custodia estival de estos bienes semovientes de diverso origen y propiedad[38].

Pero la modalidad ganadera que nos conecta al propósito central de este libro es la que se ha gestionado manejando un número más elevado de animales, organizados en rebaños o *manadas*, que recorren el territorio y explotan sus pastos siguiendo una estrategia extensiva, ya sea con pautas trashumantes o trasterminantes. Tal como sintetiza Isidoro Jiménez,

> «el pastoreo es una de las ocupaciones más antiguas que ha practicado el ser humano. Desde antes de la invención de la agricultura, nuestros ancestros domesticaron diversas especies de animales, especialmente rumiantes, y desarrollaron técnicas pastoriles, por las que el hombre acopla los movimientos de su ganado a los ritmos reproductivos de la naturaleza. En puntos muy diferentes de

> la tierra el pastoreo es la ocupación más ligada a las raíces culturales de los pueblos, desde los pastores de renos del norte euroasiático, a los camelleros y ovejeros tuaregs; desde los pastores de vacas masai de las planicies de África central, a los *cowboys*, gauchos o llanitos americanos. Es casi universal la cultura pastoril, como referente histórico de las técnicas que el ser humano ha utilizado para sobrevivir en las condiciones más diversas»[39].

El pastoreo constituye, en efecto, una manifestación evidente de cómo se pueden utilizar como intermediarios ecológicos y convertidores de energía a una serie de mamíferos rumiantes para explotar distintos ecosistemas naturales y obtener de forma indirecta una serie de productos de los mismos.

El espacio geográfico de Canarias no se hallaba de partida bien dotado para el mantenimiento y desarrollo de una cabaña ganadera potente. La escasez de suelo y precipitaciones son inconvenientes difíciles de superar. En este marco desértico nuboso al que venimos haciendo referencia, los valiosos suelos fértiles y los muy limitados recursos hídricos fueron prioritarios para la producción *directa* de alimento destinado a la población. Además de insuficientes en términos generales, las lluvias son muy irregulares en su reparto anual, concentradas en pocos días u horas, lo que determina una larga estación seca que reduce los pastos y crea múltiples dificultades a la actividad ganadera. De ahí que las cabañas ovina y caprina —y a distancia, en algunas islas, la camellar— han sido tradicionalmente las más numerosas en el Archipiélago merced a su gran capacidad de adaptación al medio árido y a los pastos secos y ruines de buena parte del territorio insular[40]. Por eso, y sin olvidar eventuales conflictos entre ganaderos y agricultores por el uso de un mismo espacio, el pastoreo ha estado mayormente circunscrito a las áreas que carecían de interés agrícola o no tenían ninguna posibilidad de explotación con los medios técnicos disponibles; es decir, a aquellas más abruptas, malpaíses volcánicos recientes, zonas bajas o de costa en general, y las altas o de cumbres —situadas por encima del límite climático que permite la agricultura en verano— en las islas más elevadas, así como a territorios más amplios en las islas de menor relieve. Agricultores y ganaderos también podían pactar el aprovechamiento forrajero de los tallos secos restantes en el terreno tras la siega del cereal, beneficiándose los primeros con el abonado aportado por las deyecciones de los animales.

En general, la restricción principal para convertirse en un ganadero 'autónomo' no venía dada tanto por la posesión de los animales: mediante una gestión adecuada, una manadita de cabras, por ejemplo, se podía convertir en un factor de reproducción *ampliada* —expresión que se aplica aquí en sentido estricto— del capital pecuario, y convertirse año a año en un contingente mayor. El problema venía dado por la disponibilidad de pastos 'libres', donde poder conducir y alimentar ese ganado. Pero la muy desigual distribución de la propiedad de la tierra, sumada a los procesos de desvinculación y privatización de bienes comunales de la segunda mitad del siglo XIX (o los que les antecedieron), provocaron que buena parte del espacio disponible estuviera acaparado en pocas manos privadas, y recursos estratégicos anteriores —como muchos pastizales de cumbre— dejaran de resultar de libre acceso[41]. Por esta razón, ganaderos que habían sido autónomos tuvieron que vincular su suerte bajo el sistema de medias con los 'amos'; es decir, las familias propietarias, no ya solo del ganado sino, sobre todo, de la tierra y los pastos. Solo en aquellos sectores donde se mantuvieron pastizales accesibles a los miembros de la comunidad —aunque fuera bajo ciertas restricciones—, pudo subsistir este nivel de pastoreo independiente.

Además del ganado caprino, hoy dominante en la mayor parte de Canarias, el ganado ovino tuvo en el pasado una importancia singularmente mayor, puesto que tanto a principios como a mediados del siglo XIX la cabaña del Archipiélago superaba las 100 mil cabezas[42]: las ovejas estaban destinadas, en primer lugar, a la producción de lana que, junto al lino y la seda, permitía a las familias campesinas confeccionar su propia indumentaria. La producción de leche de oveja cumplía entonces un papel secundario y destinado a la elaboración de quesos. La llegada a los mercados insulares de los tejidos de algodón, procedente de los telares industriales ingleses, suministró una materia prima más barata y ligera que la lana —aunque probablemente de peor calidad—, ocasionando la progresiva reducción de la ganadería ovina a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Desde entonces, la pervivencia de la cabaña se sostiene sobre la producción quesera, que llega hasta hoy gracias a su notable aprecio y suficiente remuneración.

Para cualquier clase de ganado, conviene recordar que la propia elaboración del queso y otros derivados lácteos corresponde a un discernimiento ancestral de la humanidad para prolongar en el tiempo, y no desperdiciar, la carga de proteínas, carbohidratos, lípidos y oligoelementos esenciales que contiene la leche animal, evitando así el riesgo de que se deteriore en el plazo de pocos días (o incluso horas). En ausencia de frigoríficos, que en términos históricos constituyen una invención apenas conocida por las tres últimas generaciones, incluso el queso puede llegar a deteriorarse, sobre todo en un clima mayormente cálido como el canario. Resultó imprescindible recurrir, en consecuencia, a fórmulas adicionales para aumentar el plazo de viabilidad del producto, como el ahumado o distintas técnicas de curado, que incluyeron el manejo inteligente de las condiciones microclimáticas reinantes en cuevas habilitadas al efecto.

La organización espacio-temporal del pastoreo

El manejo extensivo bajo el cuidado de los pastores constituye una de las actividades donde se evidencia de forma más clara la identificación de los diferentes ecosistemas y su aprovechamiento estacional, desplazando los ganados por diferentes niveles del perfil territorial. El modelo general, como en todos los sistemas de explotación de pastizales de montaña, se basa en evitar los rigores térmicos del invierno, permaneciendo en zonas más bajas donde la hierba prolifera tras los chubascos. Y en verano, ascender de forma progresiva, siguiendo el ritmo fenológico de la vegetación zonal en busca de alimento jugoso y fresco, a medida que en las cotas inferiores las plantas anuales se van agostando. En un país montañoso pero a la vez pequeño como el que nos ocupa, en teoría este recorrido *de Mar a Cumbre* se podría resolver en una, dos o, a lo sumo, tres jornadas (en caso de que se quisiera ir aclimatando progresivamente a los animales), sin tener que emplear semanas o meses en los desplazamientos trashumantes, como sucede, a otra escala muy distinta, en espacios continentales. Ahora bien, es preciso subrayar que la aplicación de esta norma general no se puede traducir de forma rígida a un esquema, como si estuviéramos hablando del calendario de una programación industrial ajena por completo a los ciclos variables de la Naturaleza. Por el contrario, las fechas concretas que han marcado el desplazamiento o la permanencia en el lugar de las manadas con sus pastores venían condicionadas por la variabilidad climática interanual. De este hecho ya se dio cuenta el investigador Juan Bethencourt Alfonso desde finales del siglo XIX, después de observar y conversar mucho con ganaderos del Sur de Tenerife:

> «...zonas de distintas altitudes, diferentes temperaturas y diversa vegetación, en que las plantas germinan, desarrollan, florecen y mueren en épocas variadas. Si bien á esta diversidad de fuerza vegetativa no es posible señalar tiempo, por hallarse perturbada según que los años sean más ó menos secos ó lluviosos para los altos ó costas, tempranos ó tardíos, fríos ó ventosos, sin contar con otros fenómenos atmosferológicos, se está autorizado para admitir como regla general existe una diferencia de 2 á 3 meses entre las vegetaciones de las cumbres y la zona costanera»[43].

Sin embargo, el modelo trashumante Costa–Cumbre, considerado canónico en varias islas, y que con toda probabilidad suponía el grado más alto de optimación ecológica del territorio, por distintos factores sociales o naturales no fue el único puesto en práctica. Así lo percibió con claridad este mismo autor para el caso del Sur de Tenerife, dejando constancia en la fuente citada de la existencia de ganados que

jamás salían de la Costa, otros que *se desplazan entre esta y las Medianías Bajas*, algunos que *se movían exclusivamente entre estas últimas y la Cumbre*, e incluso algunos rebaños que *permanecían siempre en las cotas superiores*. Esta observación del investigador decimonónico fue corroborada por aportaciones más recientes: Delgado Gómez, a partir de los trabajos de campo entre los cabreros del Sur, recoge con buen nivel de detalle para los municipios de Arico, Granadilla, San Miguel, Arona y Vilaflor los siguientes tipos de rutas: *de Costa a Medianías y Altos*; *de Medianías a Cumbre y Las Cañadas*; *rutas costaneras*; y *rutas horizontales por la Mediana*[44].

Esta misma idea la pudimos ratificar escuchando a numerosos campesinos y cabreros de Tenerife que mantuvieron la actividad, heredada de sus mayores, durante el pasado siglo XX; insistiendo en que los animales que se han adaptado al ecosistema costero, luego atraviesan muchas dificultades para resistir la permanencia —ni siquiera estival— en la Cumbre, y viceversa[45].

Las cabras van menguando la producción de leche cuando quedan preñadas. Por eso, interesa ajustar ese periodo de menor producción con el del agostamiento de la hierba, incluso en la Cumbre. En la fase final del verano las cabras solo comen pasto seco, y en algunas zonas se considera que este proporciona un queso de peor calidad. Es interesante que los *baifos* (cabritos) nazcan en noviembre o diciembre, para garantizar su alimento después de los primeros chubascos del otoño. Como los machos recién nacidos —salvo un corto número que se reservan como reproductores— se eliminan de forma temprana, ya que no serán productivos como suministradores de leche, la fecha anterior resulta también conveniente para disponer de baifos de unos veinte días, y poder venderlos para su consumo en Nochebuena por gente pudiente del entorno. El modelo descrito facilitaba que el periodo durante el cual las cabras estaban preñadas coincidiera, por razones fenológicas y de aprovechamiento del pasto estacional, con la estancia en la Cumbre. La fase inicial de ascenso y permanencia arriba, a partir del mes de junio, viene marcada por una clara coincidencia coevolucionaria: las cabras consumen con preferencia las flores de especies como los escobones, codesos y retamas, y en menor medida, otros arbustos como tajinastes y chahorras (o chajoras), además de tomillos, jaras y matos de risco. Esta es precisamente la etapa paroxismal de la floración. Así, durante los primeros meses de permanencia en la Cumbre el ganado dispone de pastos óptimos y las cabras continúan produciendo leche que suministra quesos de buena calidad.

Las situaciones extremas en cuanto a cota a la que podía ascender el pastoreo serían los codesares más altos de la cumbre septentrional de La Palma (por encima de los 2.300 m. s. n. m.); o, en Tenerife, la altura de Pico Viejo, más arriba de los 3.000 m. s. n. m. Así lo atestiguan algunos protagonistas directos de una actividad que, en el caso tinerfeño quedó totalmente vedada a partir de 1954[46], y en las cumbres de La Palma algunas décadas más tarde.

La estancia en zonas altas se prolongaba a lo largo del verano, y el descenso se verificaba en función de la variable meteorología anual, en la medida en que venía marcado por la llegada del frío a la Cumbre, pero también por la necesidad de contar con la presencia de pastos suplementarios en las cotas más bajas. En función de estas variables, la fecha se podía concretar entre finales de septiembre y principios de noviembre[47].

Un breve apunte sobre el sistema de vías pecuarias

Aunque existen algunos trabajos valiosos[48], resultan todavía insuficientes los que aportan información sobre la realidad caminera del conjunto del Archipiélago, de su sistema de comunicaciones en general, incluyendo las marítimas[49]; o que contribuyan a discernir y esclarecer el papel del viario tradicional dentro del proceso de articulación territorial[50].

El trabajo seminal de Luis Diego Cuscoy, *Los Guanches*, incluía la propuesta de un mapa que detallaba el sistema viario que habría llegado a alcanzar la sociedad de los primitivos habitantes de Tenerife[51]. No dejaba de ser una

Fotografía 4. ¿Competencia o complementariedad entre agricultura y ganadería? El desplazamiento extensivo de algunas especies ganaderas por el territorio constituye una forma de optimar el aprovechamiento de los pastos potenciales y su diferente estado de maduración a lo largo del año, según las cotas y ambientes. Pero además ofrece la oportunidad para los seres humanos de obtener alimento de sectores del territorio donde no resulta posible la práctica de la agricultura, gracias a la intermediación del organismo animal. Foto: Fernando Sabaté.

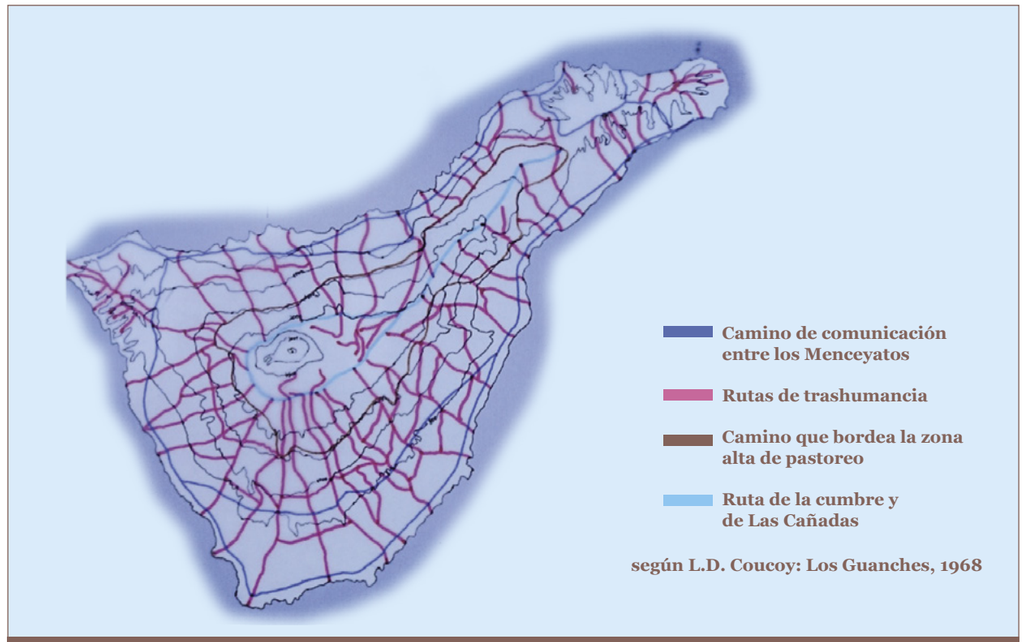

Figura 10. Mapa propuesto por DIEGO-CUSCOY (1968) para ilustrar las rutas pastoriles y los caminos de comunicación entre menceyatos de la civilización guanche precolonial. El gráfico ha sido redibujado para mejorar su legibilidad y destacar, por su importancia, el color de las rutas verticales Costa–Cumbre, que su autor vinculaba a la trashumancia ganadera. Elaboración propia.

hipótesis teórica. Hipótesis, en cualquier caso, bien fundamentada en el profundo conocimiento territorial de la Isla que atesoró este investigador, desde su etapa de maestro rural inquieto, 'desterrado' por razones políticas, tras la Guerra Civil, a escuelas de la más profunda periferia[52]. Esa experiencia la enriqueció más tarde con algunas indagaciones cartográficas, y desde luego a través de caminatas, encuestas y entrevistas a numerosos pastores que aún se encontraban en activo en las décadas de 1950 y 1960[53].

Sin desdeñar en absoluto el buen tino del padre de la arqueología tinerfeña respecto a la organización territorial de los guanches, lo que en nuestra opinión exhibe a las claras este mapa es la existencia, en un pasado no remoto ni mucho menos, de un sistema viario consistente con el modelo de utilización vertical y múltiple del territorio cuya importancia sostenemos en estas páginas. De tal modo que los caminos que permiten salvar con eficiencia el esfuerzo que exigen los recorridos Costa–Cumbre (bastante más de dos kilómetros en la dirección de la plomada) constituyen, con notable diferencia, lo más característico de la trama viaria histórica insular. Tales caminos sin duda fueron utilizados en común, durante largo tiempo, por pastores de ganado, pero también por otras gentes campesinas que acudían a realizar aprovechamientos forestales muy frecuentes (empezando por el aprovisionamiento diario o semanal de combustible), el acceso a tierras de cultivo ubicadas a múltiples cotas, practicar la pesca, el marisqueo o la obtención de sal en la ribera del mar, recolectar plantas medicinales y productos silvestres comestibles en todos los ecosistemas, cortar forrajes para el ganado doméstico, trasladar corchos de colmenas siguiendo prácticas movilistas[54], practicar la cacería, etcétera.

Se debe seguir profundizando, como ya lo hacen algunas de las indagaciones presentadas en otros capítulos, en la sistemática que para cada isla del Archipiélago presenta el sistema de caminos que apoyaban las rutas pastoriles. Caminos que, en cualquier caso, deben mantener pautas comunes: conectar campos de pastoreo estacionales; evitar o atravesar con cuidado zonas agrícolas feraces; o mantener un trazado compatible con los requerimientos de los animales que los recorren: no es lo mismo un camino apto para animales mucho menos exigentes como ovejas y cabras, que para el tránsito ocasional de vacas o caballerías.

Resistir con la paciencia de un cabrero

Como señala Eric Gómez-Baggethun, los sistemas de conocimiento ecológico vernáculo se encuentran inmersos en un evidente proceso de erosión. Su declive está en gran medida ligado a la creciente integración de las actividades agro-silvo-pastoriles en mercados cuyas demandas de beneficio y productividad a corto plazo han encontrado mejor acomodo en la técnica y la ciencia académica que en el saber empírico campesino[55]. Desde el punto de vista ecológico, el modo de producción industrial-capitalista solo es capaz en apariencia de reproducirse a partir de ecosistemas especializados de mínima diversidad: monocultivo agrícola, plantación intensiva, explotación turística convencional... Cuando se trata de integrar a la producción ecosistemas complejos y muy diversificados, la racionalidad económica del capital se mueve sobre dos opciones: o los subutiliza, o los desaparece y sustituye por ecosistemas especializados. Existe entonces una contradicción en apariencia insalvable entre la naturaleza misma de la economía de mercado y la diversidad de los ecosistemas[56].

La otra opción, clasificar un entorno 'natural' como espacio *protegido*, da lugar a una diferenciación social de sus percepciones y usos: los que utilizaban el espacio como una herencia secular siguen viendo en él, aún muchos años después de la declaración, un recurso esencialmente productivo; recuerdan a la perfección cómo fueron privados de aprovechamientos que resultaban esenciales y bien integrados en aquel contexto histórico, y cómo quedaron (y siguen estando) excluidos de la gestión. El fragmento oral que se ofrece a continuación se refiere a un territorio concreto de Canarias; pero el argumento y, sobre todo, el sentimiento que contiene se pueden extrapolar a otros muchos espacios donde se han verificado procesos sociales semejantes.

«*Quitar Las Cañadas al Sur de Tenerife es el crimen mayor que se ha hecho en la historia. Eso fue lo más grande que se hizo. La tragedia no fue solo las cabras, la tragedia fueron los camellos. Los camellos y los burros. ¿Cómo vivían los camellos? De retama y pencas. Fíjate que llegaban diez o doce camellos,* [los guardas] *los hacían ir a La Orotava, los desnudaban allá, de silla, bastar, pretal y tajarrón, todo lo que tenía el camello, venía con la cabuya y la soga de... pelaos. Había que hacer otra silla, porque esa no se la devolvían ya más nunca, las quemaron y no se las devolvieron más. Eso fue el crimen mayor que se ha hecho en el Sur, cerrar Las Cañadas, en la época más difícil, eso fue después de la Guerra. Tú sabes que Las Cañadas eran de Vilaflor, de Granadilla, todos esos municipios lindaban con el Teide. Arico, Fasnia... San Miguel y Arona no tenían Cumbre. Pues esa fue la época que les quitaron la Cumbre a los municipios del Sur y la época que cerraron Las Cañadas*»[57].

Durante el siglo XX, sobre todo en su segunda mitad, rebaños de cabras y ovejas vieron restringido su desenvolvimiento territorial por un doble movimiento 'envolvente'. En muchos sectores de la Cumbre se fue prohibiendo, en algunos casos *manu militari*, el pastoreo. Y en la Costa se extendió la nueva agricultura crecientemente capitalista, de tomates o plátanos, sorribando malpaíses y buena parte de los antiguos espacios dedicados de forma secular al pastizal; solo quedaría una ganadería reducida a circular en el interior de las mayores fincas aprovechando los espacios en barbecho (pues habrá que esperar a una nueva oleada de intensificación que no comenzará antes de los años setenta del siglo XX para que se abandonen fórmulas de cultivo extensivo e itinerante del tomate dentro de estos grandes predios)[58]. Por su parte, la Medianía, hasta su crisis definitiva en el último tercio de la centuria, siguió desempeñando un papel central en la producción de subsistencia y no estuvo en condiciones de acoger la carga ganadera que antaño discurriera hacia arriba y abajo de la misma. En este contexto, los cabreros se vieron circunscritos a un espacio cada vez más restringido y en competencia con otras actividades, deviniendo en seres en conflicto mucho más frecuente con los campesinos agricultores.

Además, el proceso de creciente 'agricolización'[59] del medio rural, que con la extensión del regadío no solo afecta a las Costas sino también a las Medianías Bajas, se sumó como una fuerza histórica en contra del pastoreo. El oficio de pastor, que pudo tener en el pasado una consideración social mucho más positiva —sobre todo en algunas comarcas del Archipiélago— padeció de este modo un desprestigio, avanzando hacia la marginalidad. Luego, el más reciente episodio del devenir histórico espacial consistió, como es sabido, en la expansión urbano-turística desplegada sobre las costas, apoyada en potentes sistemas viarios para un tráfico, creciente hasta la desmesura, de automóviles: menos espacio aún de pasto estacional y más barreras físicas al tránsito de las penúltimas manadas.

Llegados al presente, atravesamos en efecto un periodo crítico en el que el flujo de saberes vernáculos, construidos, acumulados, transmitidos y actualizados durante siglos, se está viendo interrumpido de forma compulsiva. Por tanto, y como planteara un investigador pionero de la cultura ecológica propia de la ganadería de montaña, «urge su inventario —solo posible hoy, ya que desaparecen las últimas generaciones que recibieron este legado— y, en los casos en que sea posible, su actualización en modelos de desarrollo ecológicamente sostenible»[60]. El desafío radica en saber extraer y combinar los aciertos de los sistemas de conocimiento y producción de la sociedad pasada y presente, como ingredientes para construir una sociedad capaz de coevolucionar en armonía con los sistemas ecológicos que la sustentan. *¿Es esto posible, aquí y ahora?*

Mientras se construye una respuesta, se puede extraer al menos una conclusión provisional de la experiencia histórica del pastoreo: el sentimiento que pervive de forma unánime en muchas comunidades rurales de Canarias de que los pastizales de los Altos y la Cumbre se encuentran en avanzado estado de degradación, cuya causa principal radicaría en el abandono casi completo de los aprovechamientos ganaderos. Esta tesis, que parecen corroborar

los incendios cada vez más frecuentes y voraces que se inician en la llamada 'interfase rural-forestal', quedó plasmada en las décimas concebidas por un anciano, nativo de una zona con arraigada tradición pastoril:

«*Yo lo digo todo esto*
y que queden advertidos
después que falta el ganado
la retama se ha perdido»[61].

Notas

1 MARZOL, com. pers.

2 HUMBOLDT: Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente; citado por GEBAUER, 2014.

3 HERNÁNDEZ-MARTÍN (2019).

4 FERNÁNDEZ-PALACIOS, ARÉVALO, DELGADO y OTTO (2004).

5 RAHBEK y otros (2019).

6 MERCKX y otros (2015); citado por HERNÁNDEZ-MARTÍN (2019).

7 HOBSBAWM (1998).

8 SHANIN (1983).

9 WOLF (1982).

10 La afirmación anterior no excluye reconocer las condiciones de subordinación social y dominación que padecían las personas campesinas, incluyendo las que en Canarias trabajaban en régimen de medianería. Volviendo a citar a Humboldt: «Por desgracia, el bienestar de los habitantes no corresponde a los esfuerzos de su industria, ni a las ventajas con que la naturaleza ha colmado este cantón. Los labradores no son generalmente propietarios: el fruto de su trabajo pertenece a la nobleza, y esas mismas instituciones feudales que por largo tiempo han esparcido la miseria en Europa toda, embarazan todavía la dicha del pueblo en las islas Canarias». Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente.

11 ITURRA (1983).

12 MUMFORD (1998) [1934].

13 WOLF (1982).

14 ILLICH (1990).

15 CHAYANOV (1985) [1924].

16 WOLF (1982).

17 ESCOLAR Y SERRANO (1983), p. 236.

18 Testimonio oral de D. Eloy García, nacido en La Hondura, Arona, en 1918.

19 ITURRA (1993).

20 'Analizar' significa dividir en partes. La primera de las cinco acepciones que suministra el Diccionario de la Real Academia Española para la voz 'Análisis', rezaba: «Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos». La versión digital más reciente lo resume así: «Distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición».

21 TOLEDO y BARRERA-BASSOLS (2008).

22 TOLEDO, MAPES y CARABIAS (1985).

23 AGUILERA y otros (1994). En aquel trabajo colectivo y transdisciplinar utilizamos por primera vez este concepto, desarrollado en colaboración con el economista regional Juan Sánchez García.

24 RUMEU DE ARMAS (1991).

25 Estas excepciones incluyen, no obstante, tres capitales insulares históricas (Las Palmas de Gran Canaria, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma) que, junto al núcleo portuario de Santa Cruz de Tenerife, debieron de dotarse de todo un conjunto de fortines y sistemas defensivos para tratar de repeler agresiones externas, a pesar de lo cual padecieron innumerables ataques y algunas entradas muy cruentas (RUMEU DE ARMAS, 1991).

26 NETTING (1981).

27 TOLEDO Y BARRERA-BASSOLS (2008).

28 SABATÉ-BEL (2011).

29 MILLARES (1996; 2016).

30 LORENZO-PERERA (1992).

31 SÁNCHEZ-PERERA (2008).

32 BETTENCOURT (1988).

33 TOLEDO y otros (1985).

34 CABRERA-PÉREZ (1996).

35 En el trabajo colectivo AGUILERA y otros (1994) dimos cuenta hace tiempo de un listado más extenso de estos aprovechamientos verticales, en diferentes islas del Archipiélago. A continuación se suministran solo algunos ejemplos principales.

36 SABATÉ-BEL (2011).

37 La existencia de una amplia biodiversidad cultivada, basada en la diversidad de ambientes (singularmente amplia en territorios de montaña), actúa como un auténtico 'seguro de vida' frente a contingencias extremas. La Gran Hambruna de Irlanda (1845-1849), con cerca de un millón y medio de víctimas mortales por inanición y padecimientos carenciales –que hubieran sido menor si la potencia colonial inglesa hubiera intervenido en favor del pueblo irlandés—, suministra un ejemplo elocuente del riesgo de basar el grueso de la alimentación sobre un solo cultivo principal (la papa), con apenas un par de variedades cultivadas: un nuevo patógeno como el Tizón tardío (Phytophthora infestans) diezmó la práctica totalidad de los cultivos, que no contaban con ningún tipo de resistencia genética ni protección cultural frente a la plaga.

38 SABATÉ-BEL (2011).

39 «Prólogo» en MILLARES y GONÇALVES (2016), p. 9.

40 GARCÍA (1984).

41 MILLARES-CANTERO (2011).

42 GARCÍA (1984).

43 BETHENCOURT-ALFONSO (1994); se ha respetado la ortografía original.

44 DELGADO-GÓMEZ (1995), pp. 80-83.

45 Así lo explicaba D. Isidro Casanova Toledo, nacido en Vilaflor en 1934, quien se desempeñó desde niño, y hasta su primera juventud, como cabrero en la comarca de Abona: «Después de mi acordar, las cabras que son criáas en los Altos y en la Cumbre, en los Montes y en la Cumbre, en la Costa no pegan, la verdad que no pegan. Y las cabras que son criadas en la Costa las traen a la Cumbre y eso, los dos primeros años es fatal, no lo prueban tampoco, no les gusta, lo extrañan muchísimo, se ponen flaquitas y se estragan y no entran con la comida; y las de aquí en la Costa lo mismo, porque extrañan la comida». Testimonio registrado en la boca [degollada] de Guajara el 6 de noviembre de 2002.

46 D. Vicente Delgado Rodríguez, de Chirche, Guía de Isora (nacido en 1930) lo rememoraba de este modo:«El Portillo aquél, la degollada aquélla del Teide Viejo [Pico Viejo]. Allí por dentro hay unas cuevas, allí ordeñábamos las cabras mi padre y yo, y áhi mismo las dejábamos. Y bajábamos por áhi pa dentro. ¿Tú sabes a ónde cargábamos la leche? En un zurrón desos grandes, colgao atrás como la mochila esa. Quince o veinte litros, un cabrito de ésos grandes». Testimonio registrado en Las Cañadas del Teide el 9 de mayo de 2003.

47 En palabras, otra vez, de D. Isidro Casanova Toledo: «Mi abuelo Basilio dice que siempre le gustaba, cuando se llegaba el mes de octubre, que bajaban las cabras a últimos de octubre, decían: bueno, vamos a echar las cabras porque se va a presentar un mal tiempo, va a llover y tal, viene un tiempo medio raro. Iban arriba, se ajuntaban las cabras, y las ajuntaban toas pa la Boca [degollada de] Guajara. A lo mejor salían las manáas de cabras que habían, un montón dellas. Y mi abuelo dice que le gustaba mucho montarse en la burra, se quedaba allá arriba, por la noche, y al otro día ver salir las cabras, cuando salían de Las Cañadas pa traerlas a la Costa, por la Boca Guajara. Pa ya devolverlas pa la Costa en su tiempo. Y dice que siempre se fijaba mucho cuando el ganado salía, si como estaban de gordas o no estaban, como si estaban las cabras preñáas de temprano o habían muchas cabras preñáas de tardío, eso aberruntaba pues la seca, aberruntaba la lluvia. Las cabras flacas, pues este año llueve temprano, va a llover, y estas cosas así... Cuando las cabras estaban muy bonitas, gordas y bien mostráas, este año el año es tardío. Ellos tenían sus experiencias, sus cosas». Las Cañadas, 6 de noviembre de 2002.

48 Por ejemplo, CANO-DELGADO (2018), y los que se citan a continuación.

49 Sobre estas últimas desbrozó el terreno el estudio de CALERO-MARTÍN (1979), que abarca hasta el siglo XIX.

50 Como realiza, para el caso de Gran Canaria, el trabajo de MORENO-MEDINA (1997).

51 DIEGO-CUSCOY (1968).

52 CLAVIJO-REDONDO, FERRAZ-LORENZO y NAVARRO-MEDEROS (2009).

53 NAVARRO-MEDEROS y CLAVIJO-REDONDO (2013).

54 MARTÍN HERNÁNDEZ y LORENZO-PERERA (2005).

55 GÓMEZ-BAGGETHUN (2009).

56 TOLEDO y otros (1985).

57 Agradecemos la información a D. Claudio Delgado Díaz, de San Miguel. Las Galletas, 9 de agosto de 2002. Nacido en 1930, don Claudio —más conocido por Pedro— además de agricultor y partidor de fincas fue juez de paz y luego alcalde de su municipio durante 16 años, de 1983 a 1999.

58 Algunos cabreros, como elementos esenciales de las nuevas fincas, se adaptaron a su renovada función de suministro de abono orgánico a las explotaciones tomateras de la Costa, resistiendo la estación seca a base de alimentar el ganado con tomate de repudio (la zafra canaria concluía poco antes del verano, cuando entran en el mercado las producciones europeas que no exigen costes de transporte ultramarino), y piensos importados.

59 Concepto acuñado por el historiador rural andaluz Manuel González de Molina para enfatizar el progresivo desarrollo de una agricultura cada vez más intensiva, en detrimento de usos más extensivos del territorio rural como el pastoreo, la recolección de leña, el carboneo, la caza y otros (SEVILLA-GUZMÁN y GONZÁLEZ DE MOLINA, 1983).

60 RUIZ-SANZ (1989).

61 Agradecemos la información a D. Florentino Melián Évora (nacido en 1911). Chío, Guía de Isora, 1 de septiembre de 2002.

Bibliografía

AFONSO-ÁLVAREZ, V. y PERDOMO-MOLINA, A. (2008). «Aproximación al agrosistema de Ycode (Tenerife). Biodiversidad y prácticas tradicionales de cultivo en La Guancha», cap. II en SABATÉ-BEL y otros (2008), *pp*. 84-174.

AGUILERA-KLINK, F.; BRITO-HERNÁNDEZ, A.; CASTILLA-GUTIÉRREZ, C.; DÍAZ-HERNÁNDEZ, A.; FERNÁNDEZ-PALACIOS, J. M.; RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, A.; SABATÉ-BEL, F.; y SÁNCHEZ-GARCÍA, J. (1994). *Canarias: Economía, Ecología y Medio Ambiente*. La Laguna, Tenerife: Francisco Lemus Editor.

ÁLVAREZ-ALONSO, A. *(1976). La organización del espacio cultivado en la comarca de Daute (NW de Tenerife)*. La Laguna, Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

BETHENCOURT-ALFONSO, J. (1994). *Obras de Juan Bethencourt Alfonso (1847-1913).Volumen I. a. Agricultura b. Ganadería c. Peletería*. La Laguna: Editorial Globo [edición facsímil del manuscrito original, sin paginación].

BETTENCOURT, A. (1988). «'As Mudas' — Movimentos anuais das populaçôes da zona do Topo na ilha de Sao Jorge (Uma 1ª abordagem)». *Atlântida. Ciências Sociais*, vol. II, pp. 183-200. Angra do Heroísmo (Azores): Instituto Açoriano de Cultura.

BRITO, A. (1994). «Características del ecosistema marino canario», en AGUILERA-KLINK y otros, pp. 101-113.

CABRERA-PÉREZ, J.C. (1996). *La prehistoria de Fuerteventura. Un modelo insular de adaptación*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Fuerteventura.

CALERO-MARTÍN C.G. (1979). *Las comunicaciones marítimas interinsulares en Canarias (siglos XVI al XIX)*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos.

CANO-DELGADO, J.J. (2018). *La red caminera de Tenerife. Revalorización, conservación y articulación territorial*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.

CHAYANOV, A.V. (1985) [1924]: *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

CLAVIJO-REDONDO, M.A.; FERRAZ-LORENZO, M.; y NAVARRO-MEDEROS, J.F. (2009). *Luis Diego Cuscoy, maestro y teórico de la educación*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

DELGADO GÓMEZ, J.F. (1995). *El Menceyato de Abona. Arico, Granadilla, San Miguel, Arona, Vilaflor*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

DIEGO-CUSCOY, L. (1968). *Los guanches: vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

ESCOLAR Y SERRANO, F. (1983). *Estadística de las Islas Canarias (1793-1806)*, 3 vols. Edición de Germán Hernández Rodríguez. Las Palmas de Gran Canaria: Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros.

ESPIAGO-GONZÁLEZ, J. (2000). «El relieve», en MORALES-MATOS, G. y PÉREZ-GONZÁLEZ, R. (dir.). *Gran Altas Temático de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, pp. 41-54.

FERNÁNDEZ-PALACIOS, J.M., VERA, A. y BRITO, A. (2001). «Los ecosistemas», cap. 17 en FERNÁNDEZ-PALACIOS, J.M. y MARTÍN-ESQUIVEL, J.L. (eds.). *Naturaleza de las Islas Canarias. Ecología y Conservación*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Turquesa, pp. 157-165.

FERNÁNDEZ-PALACIOS, J.M., ARÉVALO, J.R., DELGADO, J.D., y OTTO, R. (2004). *Canarias: Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

GARCÍA, J.L. (1984). «La ganadería», cap. VIII en AFONSO, L. (Dir.). *Geografía de Canarias, t. 3, Geografía Económica, Aspectos sectoriales*, Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, pp. 181-206.

GEBAUER, A. (2014). *Alexander von Humboldt. Su semana en Tenerife 1799*. Santa Úrsula (Tenerife): Editorial Verena Zech.

GÓMEZ-BAGGETHUN, E. (2009). «Perspectivas del conocimiento ecológico local ante el proceso de globalización». *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 107, pp. 57-67.

HERNÁNDEZ-MARTÍN, F. (2019). «Sobre héroes, montañas, cunas, museos y tumbas…». *Boletín Museos de Tenerife*, octubre 2019. Disponible en línea en: https://www.museosdetenerife.org/muna-museo-de-naturaleza-y-arqueologia/articulo-de-divulgacion-sobre-heroes-montanas-cunas-museos-y-tumbas-por-fatima-hernandez-martin/

HOBSBAWM, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori, S.A.

ILLICH, I. (1990). *El género vernáculo*. México D.F.: Joaquín Mortiz / Planeta.

ITURRA, R. (1983). «Letrados y campesinos: El método experimental en antropología económica», en: SEVILLA-GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta / Ediciones Endimión, pp. 131-152.

LORENZO-PERERA, M.J. (1992). *Estudio etno-histórico del pastoreo en la isla de El Hierro (Canarias)*, 8 tomos. Universidad de La Laguna, Tesis Doctoral inédita.

MARTÍN-HERNÁNDEZ, U. y LORENZO-PERERA, M.J. (2005). *Los colmeneros. Historia y tradición de la apicultura en Tenerife*. El Sauzal, Tenerife: Casa de la Miel, Cabildo Insular de Tenerife.

MERCKX, V. S. F. T.; HENDRIKS, K. P.; BEENTJES, K. K.; MENNES, C. B.; BECKING, L. E.; PEIJNENBURG, K. T. C. A.; … y SCHILTHUIZEN, M. (2015). «Evolution of endemism on a young tropical mountain». *Nature*, 524, pp. 347-350.

MILLARES, Y. (1996). *Ruta de pastores. Un recorrido por las vivencias e historias de hombres y mujeres de la Gran Canaria más rural y ancestral*. Las Palmas de Gran Canaria: Consejería del Medio Ambiente del Cabildo Insular de Gran Canaria.

MILLARES, Y. y GONÇALVES, T. (2016). *Los últimos trashumantes de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Pellagofio Ediciones.

MILLARES-CANTERO, A. (2011). «Terratenientes y campesinos del Antiguo al Nuevo Régimen», cap. 4 en: MILLARES-CANTERO, A., MILLARES-CANTERO, S., QUINTANA-NAVARRO, F. y SUÁREZ-BOSA, M.: *Historia Contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Obra Social de La Caja de Canarias, pp. 59-101.

MORENO-MEDINA, C. (1997). *Los caminos de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

MUMFORD, L. (1998) [1934]. *Técnica y civilización*. Madrid, Alianza Editorial.

NAVARRO-MEDEROS, J.F. y CLAVIJO REDONDO, M.A. (eds.) (2013). *Luis Diego Cuscoy: estudios sobre pastoreo*. La Laguna, Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

NETTING, R.Mc. (1981). *Balancing on an Alp. Ecological change and continuity in a Swiss mountain community*. Cambridge University Press.

RAHBEK, C.; BORREGAARD, M. K.; COLWELL R. K.; DALSGAARD, B.; HOLT, B. G.; MORUETA-HOLM, N.; … y FJELDSÅ, J. (2019). «Humboldt's enigma: What causes global patterns of mountain biodiversity?». *Science*, 365, pp. 1108-1113.

RUIZ-SANZ, J.P. (1989). *Ecología y cultura en la ganadería de montaña*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

RUMEU DE ARMAS, A. (1991). *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, 5 vols. Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias.

SABATÉ-BEL, F.; PERDOMO-MOLINA, A.; y AFONSO-ÁLVAREZ, V. (2008). *Las fuentes orales en los estudios de Agroecología*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

SABATÉ-BEL, F. (2011). *El país del pargo salado. Naturaleza, cultura y territorio en el Sur de Tenerife* (2 vols.), San Cristóbal de La Laguna, Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

SÁNCHEZ-PERERA, S. (2008). *La mudada al valle de El Golfo, El Hierro. Una aproximación etnohistórica*. Valverde, El Hierro: Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de El Hierro ASHERO.

SANTANA-PÉREZ, J.M. y TORRES-ESTUPIÑÁN, C.G. (1993). «La ganadería», en MORALES-MATOS (Dir.). *Geografía de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica, t. 1, cap. 23, pp. 357-372.

SHANIN, T. (1983) [1972]. *La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925)*. Madrid: Alianza Editorial.

TOLEDO, V.M.; MAPES, C. y CARABIAS, J. (1985). *Ecología y autosuficiencia alimentaria*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

TOLEDO, V.M. y BARRERA-BASSOLS, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial.

WOLF, E.R. (1982). *Los campesinos*: Barcelona: Editorial Labor.

La huella de la trashumancia insular / Islas orientales

Fuerteventura e Islote de Lobos

El pastoreo y la trashumancia en Fuerteventura

Allende M. Gutiérrez Lima
y María Elena Gutiérrez Lima

Panorámica desde el Morro de La Fortaleza 2016. Mª Elena Gutiérrez Lima

El pastoreo y la trashumancia en tiempos de los majos

Con 1.659,74 Km2 de superficie, la isla de Fuerteventura ocupa el segundo lugar en cuanto a su extensión en el conjunto del Archipiélago canario, siendo su longitud de 100 km. de norte a sur. Enclavada en la parte oriental del Archipiélago, la isla se prolonga en dirección suroeste, en una especie de apéndice conocido como la Península de Jandía. Al extremo noreste, perteneciente a Fuerteventura se encuentra la Isla de Lobos, con una superficie de 4,58 km².

Fuerteventura es la isla más antigua del archipiélago. Separada por unos escasos 97 km de la costa noroeste del continente africano, posee una edad estimada en 21 millones de años. La isla se conformó geológicamente a partir de sucesivas y violentas erupciones de materiales submarinos, destacando actualmente la marcada erosión de su territorio, carente de un volcanismo activo que le permita regenerar la superficie perdida. Con una altitud máxima de 807 m. en la Península de Jandía, el territorio majorero engloba valles erosionados en forma de U, amplias planicies que se extienden hasta la costa, malpaíses antiguos y más recientes, así como depósitos de jable tanto en el sur como en el norte de la isla. Los bajos niveles pluviométricos, con un promedio anual de 120mm, las elevadas temperaturas (19º-20º de media) con amplios contrastes entre el día y la noche, y los vientos constantes y fuertes han ido erosionando y modelando el paisaje de la Isla. Este clima extremo la convierte en una de las mayores zonas desérticas y semidesérticas de la Unión Europea.

A la conformación de este territorio también ha contribuido, sin lugar a duda, la actividad de los seres vivos que lo han habitado a lo lar-

go del tiempo, quienes, a su vez, se han visto condicionados en su práctica cotidiana por las características medioambientales del mismo. Los primeros pobladores de la isla, los majos o *maxies*[1], si bien debieron encontrarse a su llegada con un entorno ecológico mucho menos árido que el actual[2], lógicamente se tuvieron que ver impelidos a someterse activamente[3] a las condiciones de vida de este «nuevo mundo». Así, disponiendo de una serie de habilidades prácticas y conocimientos adquiridos en su trayectoria vital en el continente africano, la supervivencia de este grupo humano en el territorio insular requirió de un continuo aprendizaje, de un estar atentos a los ritmos de la naturaleza en esta isla-tierra que sus pies nunca habían transitado. Una constante y permanente práctica de estar alerta a las señales del mar, del cielo y de la tierra. El movimiento de los astros, las fases de la luna, la floración de las plantas, la humedad ambiental, el comportamiento de los animales, el estado del mar, la forma de las nubes, el olor de la tierra y el propio cuerpo fueron algunos de sus guías en el proceso de aprendizaje. De este modo, afinando la atención, expuestos a un entorno con el que, en el trascurrir de los días, llegaron a confundirse, fueron desarrollando nuevas habilidades y conocimientos que les permitieron su sustentabilidad en el tiempo. Gran parte de estas destrezas estuvieron estrechamente vinculadas a las relaciones y «correspondencias»[4] entre las personas, el ganado y los pastos, todos ellos interconectados y condicionados, en su calidad de seres vivos, por la presencia-ausencia del agua, especialmente del agua de lluvia.

En fechas recientes, las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en la Cueva de Villaverde[5] apuntan a la práctica de la agricultura por la población aborigen de Fuerteventura entre los siglos V y VIII de nuestra era. Hasta entonces no se contaba con documentación suficiente que permitiese descartar o afirmar la existencia de actividad agrícola en la sociedad indígena en algún periodo de tiempo comprendido entre su llegada a la isla y la conquista del territorio insular en el siglo XV. Con los datos actuales, lo más probable es que en algún momento los majos se viesen obligados a abandonar esta actividad como consecuencia de la pérdida de las semillas tras consecutivas sequías, como ya apuntaban algunos investigadores[6]. Sea como fuere, lo cierto es que, cuando se produce la conquista de la isla a inicios del siglo XV, la actividad por excelencia entre los majos era la ganadería. Cronistas como Leonardo Torriani[7] a finales del siglo XVI señalan la existencia de una importante cabaña ganadera en la que la cabra representaba, con notables diferencias, el mayor porcentaje.

La cabra ha permanecido desde entonces formando parte del imbricado mundo de relaciones que vinculan a los majoreros con los demás seres vivos y el entorno ecológico insular. Inmersos en esta malla de líneas de vida -*meshwork*[8]-, unos y otros se han ido modelando recíprocamente. Como resultado, todos ellos desarrollaron una particular adaptación al territorio insular, amoldándose a las cíclicas sequías, a la salinidad de las aguas y, en general, a los ritmos marcados por el entorno medioambiental. La vida de la población indígena, en su sentido amplio –cotidiana y ritual, sagrada y profana- estuvo, sin lugar a duda, estrechamente vinculada y directamente condicionada por la práctica de la ganadería extensiva y trashumante.

Diversos investigadores[9], subrayan la existencia entre los antiguos pobladores de un ganado doméstico, compuesto por cabras y ovejas, sujeto al régimen de pastoreo, que estaría destinado a cubrir el aporte cotidiano de alimento lácteo y un elevado número de ganado en estado salvaje que serviría de reserva cárnica y, quizá más importante aún, como reposición de los rebaños domésticos cuando estos eran diezmados por las cíclicas sequías.De este modo, se mantendría una cabaña ganadera que tendiese al equilibrio entre la cantidad máxima de animales que los pastos pudiesen soportar y la cantidad mínima de animales necesarios para la supervivencia[10].

El aprovechamiento comunal de los pastos y aguas en la sociedad aborigen[11], se encontraría mediatizado por la estructura sociopolítica de la isla que, en el momento de la conquista, se hallaba dividida en dos «reinos», liderados respectivamente por Guise y Ayose[12]. No obstante, con respecto a esta división de la isla se han hecho recientemente algunas matizaciones que guardan relación con el aprovechamiento del forraje. Así, la isla, Erbania,

Ganado de suelta. Las Salinas. 2016. Allende M. Gutiérrez Lima

contendría dos espacios diferenciados: Maxorata y Jandía. El primero de ellos se encontraría repartido, a su vez, entre los dos «reinos» que documentaron los cronistas y el segundo, Jandía, constituiría un territorio común destinado al aprovechamiento de los pastos y agua por ambos reinos[13]. Perera Betancor[14] argumenta la posibilidad de que los majos, como estrategia para hacer frente a periodos de escasez de pastos y con el objetivo de garantizar la supervivencia de la comunidad insular, hiciesen uso comunal de las áreas de pastos. De este modo, si éstos se agotaban en una zona determinada se desplazaban a otra y, cuando ya no quedaba pasto en éstas, se acudía a Jandía y a los malpaíses. Esta estrategia se haría también extensible al uso de las fuentes. Otra posibilidad, pero a la inversa, es que, como afirma José Carlos Cabrera[15], en los periodos de pastos abundantes, las demarcaciones territoriales se tornasen más flexibles, pudiendo vagar libremente las manadas de ganado de los distintos grupos, reforzándose la frontera territorial sólo en aquellos periodos críticos en los que peligrase la sustentabilidad. Ambos planteamientos, si bien desde diferente perspectiva, apuntan al aprovechamiento comunal de los recursos esenciales en la isla –el pasto y el agua-, que, en la sociedad inmediatamente posterior a la conquista y colonización de la isla, serán reconocidos y protegidos como bienes de uso comunitario.

La práctica de la ganadería extensiva por parte de la población aborigen, lógicamente, requirió de un sistema de organización y control de la cabaña ganadera que hiciese posible su permanencia en el tiempo. El modelo ganadero dual basado en la coexistencia de un ganado doméstico y otro salvaje demandaría un determinado tipo de estrategias de sostenibilidad. Por un lado, el aprovechamiento de los pastos exigiría la movilidad estacional de los pastores con el rebaño, unas veces a los suelos del malpaís, a los jables, y otras, a las zonas altas de los valles y macizos[16]. Por otro lado, la recogida del ganado salvaje dependiendo de las previsiones climáticas, de las necesidades de reposición y alimentación, probablemente constituiría un mecanismo de control, regulación y equilibrio de la práctica ganadera, como históricamente ha sido la «*apañada*» de ganado, tal y como veremos en posteriores epígrafes.

La actividad ganadera trashumante constituyó, sin lugar a dudas, una estrategia de adaptación de la población indígena al territorio insular. La movilidad inherente a la trashumancia permitía un mejor aprovechamiento de los recursos y, consecuentemente, aumentaba las posibilidades de sustentabilidad en el tiempo de la comunidad insular.

Proceso colonizador, trasformaciones eco- sociales y su repercusión en la práctica ganadera

La conquista del territorio insular a inicios del siglo XV por las tropas normandas, feudatarias de la Corona de Castilla, supuso, además de la consecuente disminución de los efectivos aborígenes, un drástico y profundo proceso de transformación del entramado social-ecológico de la sociedad indígena, de su «cosmopraxis»[17] y, en general, de su particular manera de habitar la isla.

La conquista y posterior colonización del territorio de Fuerteventura, al igual que las islas de Lanzarote, El Hierro y La Gomera, fue de carácter señorial. Como resultado, la isla se constituyó en una gran propiedad perteneciente al señor territorial quien gozaba de unos privilegios por medio de los cuales controlaba la vida sociopolítica, económica e incluso demográfica de la isla[18]. En los años posteriores a la Conquista, el Señor Territorial y sus descendientes procederán al reparto de los recursos productivos disponibles en la isla- tierras, aguas, ganados y esclavos-, entre sus vasallos, en función del rango socioeconómico y de su participación en el proceso conquistador. Junto a esta redistribución del poder y de los recursos reales y potenciales, se desarrolló un proceso paralelo de integración, asimilación y sincretismo cultural que va a contribuir a conformar en siglos posteriores las características de la sociedad isleña[19].

Según los datos manejados por los historiadores[20], a principios del siglo XV, una vez pacificada la isla, la población indígena superaría los trescientos habitantes, encontrándose estos en una situación de dependencia, como señalan Eduardo Aznar Vallejo y Antonio Tejera Gaspar[21], similar a la servidumbre medieval, no documentándose la existencia de esclavitud para los naturales de la isla. En el trascurso del citado siglo, la población de Fuerteventura no superó en ningún momento la cifra de los quinientos habitantes, siendo el bloque mayoritario los indígenas, a los que se sumaban los franceses, castellanos y, ya a finales de la centuria, berberiscos capturados en las razias llevadas a cabo en la costa africana[22]. Las causas de esta exigua población debemos buscarlas, como afirma Lobo Cabrera[23], en las expectativas abiertas por la conquista de las islas de realengo que generan la atracción temprana de los colonos, debido en gran medida a las presiones económicas ejercidas por los Señores de Fuerteventura y a los mayores recursos que aportaban las islas recién conquistadas. A finales del siglo XV, el riesgo de despoblamiento originó que la Corona, a instancias de los señores, ordenase a los vecinos de Fuerteventura, así como a los de Lanzarote, permanecer en la isla por un plazo de cinco años. Durante el siglo XVI se observa una cierta estabilidad demográfica originada en gran medida por el aporte poblacional de los colonos y esclavos. No obstante, los continuos asaltos e incursiones piráticas sufridas por la isla en esta centuria y las graves sequías que sufre el territorio insular al final de este siglo provocan un lento crecimiento demográfico. La estrategia migratoria, al igual que los nuevos pobladores, había llegado para quedarse como elemento constituyente de la incipiente sociedad y de la idiosincrasia de los majoreros. Con las familias majoreras se trasladaban también sus ganados con la esperanza de la supervivencia de unas y otros.

La expansión de la cultura occidental en este periodo de transición de la época medieval a la moderna requería de la búsqueda de nuevos mercados, de nuevas tierras de las que extraer los recursos necesarios que permitiesen la acumulación de capital. En este contexto, la colonización del territorio majorero va a suponer, como ya hemos señalado, una profunda reestructuración de la vida social-ecológica de los majos. La extensión de la racionalidad mercantil a todos los ámbitos de la vida, -territorio, seres vivos y relaciones-, y el tratamiento de éstos como recursos sujetos a la apropiación particular y a su circulación en el mercado, socavará la lógica relacional, vivencial, de la sociedad aborigen.

La configuración social, ecológica y cultural de la nueva sociedad, tuvo como uno de sus principales elementos estructurantes y, diferenciadores, la actividad agrícola. Las zonas más fértiles de la isla, la Villa de Betancuria y los valles que aprovechan las aguas de escorrentías del Macizo de Betancuria acogerán los primeros asentamientos de los colonos. La agricultura se convertirá pronto en un pilar fundamental de la economía majorera que con el tiempo restará protagonismo a la actividad ganadera. El desarrollo de la agricultura supondrá la conformación de un territorio insular repartido entre las tierras de vegas o «de pan sembrar», en régimen de propiedad particular, ubicadas en el interior de la isla, y el resto del territorio, la Costa ganadera, propiedad exclusiva del Señor y de uso comunal[24].

Los terrenos denominados «de costa» en Fuerteventura, hacen referencia a una específica forma de habitar, ocupar y aprovechar un espacio en régimen comunal por los vecinos de la isla. Se trata fundamentalmente del uso y aprovechamiento de los pastos por el común de los vecinos, cuyo medio de vida se centraba, tradicionalmente, en la cría de ganado. Es probable, como apunta Martín Luzardo[25], que estos usos y aprovechamientos comunales constituyesen la recreación continuada en el tiempo de una práctica iniciada por la población aborigen. Entendemos que esta práctica procomún supuso una estrategia dirigida a garantizar la sustentabilidad de la vida, en su sentido amplio, en un entorno medioambiental caracterizado por la aridez y la escasez de recursos hídricos.

Así pues, mediante el sistema de «rayas» se dividió la isla en vegas dedicadas a la agricultura, y los terrenos circundantes –«la costa»- destinados fundamentalmente al pastoreo y la suelta de ganado. Estos últimos englobaban una extensa área de terreno que, de acuerdo con los usos y costumbres de tiempo inmemorial, no debía ser, bajo ningún concepto, objeto de apropiación particular. Desde los primeros

Vega de Bárgeda y Pájara 2021. Mª Elena Gutiérrez Lima.

tiempos de la colonización, el uso comunal de los pastos y aguas de *sobretierra* formó parte del corpus normativo de la nueva sociedad[26]. Como señalan diversos autores[27], en el modelo de sociedad surgido tras la conquista la población aborigen continuó desarrollando la actividad ganadera. Así pues, es lógico pensar que para los nuevos pobladores las habilidades prácticas, los conocimientos y estrategias de los majos en el manejo del ganado les fueran de gran utilidad en su propio proceso de adaptación al medio. El conocimiento del territorio, del ganado, de las zonas de pastos, de los recursos hídricos y del clima que poseía la población indígena fue necesariamente incorporado y aprovechado por la sociedad producto de la conquista y posterior colonización. La tradición ganadera de Fuerteventura es, en gran medida, deudora de los majos, no sólo en sus conocimientos prácticos sino también en las infraestructuras ganaderas, –como los corrales, gambuesas, abrigos de pastores–, vocablos, topónimos y marcas de ganado. A este respecto, se apunta la posibilidad de que las marcas de ganado, realizadas mediante cortes en las orejas del animal y vigentes en la actualidad, remitan a la cultura ganadera aborigen[28]. Así mismo, el modelo ganadero dual que habían concebido los aborígenes majoreros, -ganado doméstico y ganado de suelta-, fue adoptado por los nuevos pobladores. No obstante, la concepción, organización, gestión y orientación económica de la actividad ganadera después de la conquista, evidentemente, poco o nada tenía que ver con el carácter relacional que esta actividad tenía en la «cosmopraxis» del pueblo majo. Además, la composición de la cabaña ganadera se diversificó debido a la introducción de otros especímenes - camellos, vacas, caballos y burros-, aunque siempre destacando entre ellos la tradicional cría de cabras y ovejas.

Con la penetración de la lógica de mercado en la actividad ganadera insular, ésta va a estar orientada, en gran medida, a la exportación de ganado, carne, cueros y quesos al resto del archipiélago. Además, como hemos señalado anteriormente, el desarrollo de la actividad agrícola por los nuevos pobladores condicionará la organización y gestión de la cabaña ganadera, limitando las zonas de pastos, los movimientos del ganado y los espacios destinados a suelta de este. Con el trascurso de los siglos, el enfrentamiento entre ganaderos y agricultores se intensificará debido fundamentalmente a las acciones de los primeros, dirigidas a evitar la roturación de nuevas tierras para destinarlas a la producción agrícola, y a las de los segundos, orientadas a apropiarse de las áreas comunales y prohibir la entrada del ganado en las vegas. En el siguiente epígrafe desarrollaremos más extensamente esta cuestión.

La actividad ganadera a lo largo del Antiguo Régimen

Una vez sentadas las bases de la nueva sociedad, los siglos venideros fueron decisivos para la consolidación en la isla de la sociedad feudal propia del Antiguo Régimen y para determinar el papel de Fuerteventura en el modelo económico adoptado por el Archipiélago. Este modelo se caracterizó por la necesaria articulación entre la producción de un cultivo agroexportador, -ubicado fundamentalmente en las islas de realengo, con tierras más aptas para ello-, y la producción para el mercado interno. Sin menospreciar las relaciones mercantiles de Fuerteventura en el comercio exterior[29], fue en el comercio interinsular, iniciado desde la colonización del Archipiélago, donde obtuvo, al igual que la vecina Lanzarote, mayor protagonismo. Como afirma Macías Hernández[30], la especialización agraria –azucarera y posteriormente vitícola– para la exportación, requería de una producción que cubriera la demanda interna de subsistencias y atenuara la dependencia del exterior en el abastecimiento de estos bienes. Fuerteventura, junto a Lanzarote, se convirtieron entonces en los «graneros de las islas», que abastecían de cereales y ganado, además de otros productos, a las principales zonas de especialización agraria a cambio de manufacturas y otros bienes[31]. Será precisamente esta posición en el mercado interinsular la que condicionará, en gran medida, el devenir de Fuerteventura a lo largo del Antiguo Régimen. La disponibilidad de tierra, fundamental para la producción agraria y para la ganadera, va a ser un elemento clave en la estructuración del poder en estos siglos, teniendo un claro reflejo

Rosa de Los Negrines 2007. Mª Elena Gutiérrez Lima

en los numerosos, ancestrales y continuos litigios entre ganaderos y agricultores. A lo largo del siglo XVII y XVIII, el conflicto entre estos dos sectores va a ser constante, respondiendo, en gran medida, a la necesidad de aumentar la producción de cereal para atender a la demanda del mercado interinsular. Tal y como señala Quintana Andrés[32], esta continua situación de conflicto debía responder a las tensiones surgidas en la élite terrateniente, en su afán por hacerse con la mayor cantidad de terrenos y pastos posibles que les permitiese controlar el devenir político y económico de la isla. Era esta élite la propietaria de la mayor cantidad de tierras y ganado, con poderío e influencia más que suficientes para adquirir, ocupar-usurpar o invertir en nuevos terrenos.

En la conformación y consolidación de la terratenencia isleña, a partir de los primeros repartos de recursos realizados por el señor territorial y sus descendientes, jugaron un papel relevante las cíclicas crisis, que obligaron a los medianos propietarios de tierras y ganados a vender a la baja sus posesiones, siendo adquiridas por los grandes propietarios; la endogamia de clase, que permitió la concentración del poder en un reducido número de apellidos y, sin duda alguna, la usurpación de los terrenos de uso comunal. Con relación a este último aspecto, conviene subrayar, como ya hemos señalado anteriormente, que el territorio insular en este periodo, a los efectos de la propiedad de la tierra, se encontraba dividido, entre las «tierras de vegas» -originadas a partir de las mercedes concedidas por los señores territoriales a particulares-, y la Costa ganadera, propiedad exclusiva de los señores de la isla y de uso comunal. En el mapa nº 1 se puede apreciar esta división.

Sostiene, pues, Martín Luzardo, que la apropiación por parte de particulares de tierras con la intención de roturarlas y destinarlas a la actividad agrícola se efectuará a expensas de la gran propiedad de los señores de la isla, terrenos utilizados fundamentalmente para el pastoreo y suelta del ganado por el común de los vecinos[33]. El absentismo de los señores ya avanzado el siglo XVII, abandonando la isla para ubicar su residencia en la isla de Tenerife, tal y como subrayan diversos autores[34], va a facilitar la expansión de las tierras de cultivo a costa de los terrenos de uso comunal. Pese a ello, el territorio procomún abarcaba en esta época prácticamente la mitad de la superficie insular[35].

La necesidad de mantener el equilibrio social y ecológico entre las dos principales actividades productivas de la isla ocupó y preocupó a la administración insular durante la Edad Moderna. De ello dan cuenta las actas del Cabildo de Fuerteventura desde inicios del siglo XVII hasta la década de los años treinta del siglo XIX[36]. En el trascurso de estos siglos, la administración insular adoptó múltiples decisiones que afectaron al desarrollo de la actividad pastoril, regulando, entre otras cuestiones, el aprovechamiento de los pastos, la entrada en las vegas agrícolas, la organización de las apañadas y la guarda de los ganados y de las vegas. Con respecto a éstas, el Cabildo insular dispuso que una vez sembradas, el ganado debía ser apartado hacia las costas, so pena de ser sancionados, aunque los dueños de los ganados lo fuesen también de las sementeras o de los manchones[37]. Así, en el «invierno»[38], periodo que transcurría desde que se producía la siembra hasta que se recogía la cosecha, los animales eran conducidos hacia la costa comunal. En este periodo estacional confluían en la costa las manadas de ganado salvaje, el ganado doméstico que era expulsado de las tierras de vega y los criadores de ganado habitando las aldeas de criadores o casillas de Costa que se habían ido generando a través de esta práctica.

Para vigilar que el ganado no dañara los sembrados el Cabildo procedía a la designación de guardas de vega cuyos servicios debían ser costeados por los agricultores con arreglo a la productividad de sus tierras o mediante el decomiso de las reses aprehendidas[39]. Manuel Lobo Cabrera[40] hace referencia a la figura de los «guardas de garañones», similar a los guardas de vega, con la función específica de vigilar que el ganado no sobrepase los límites de las tierras de cultivo y que serían financiados por los ganaderos. Una vez que las cosechas se recogían, los ganados podían entrar libremente en las vegas para el aprovechamiento de los rastrojos, recurso fundamental si tenemos en cuenta la escasez de pastos durante el verano.

MAPA Nº 1
TERRENOS DE VEGAS

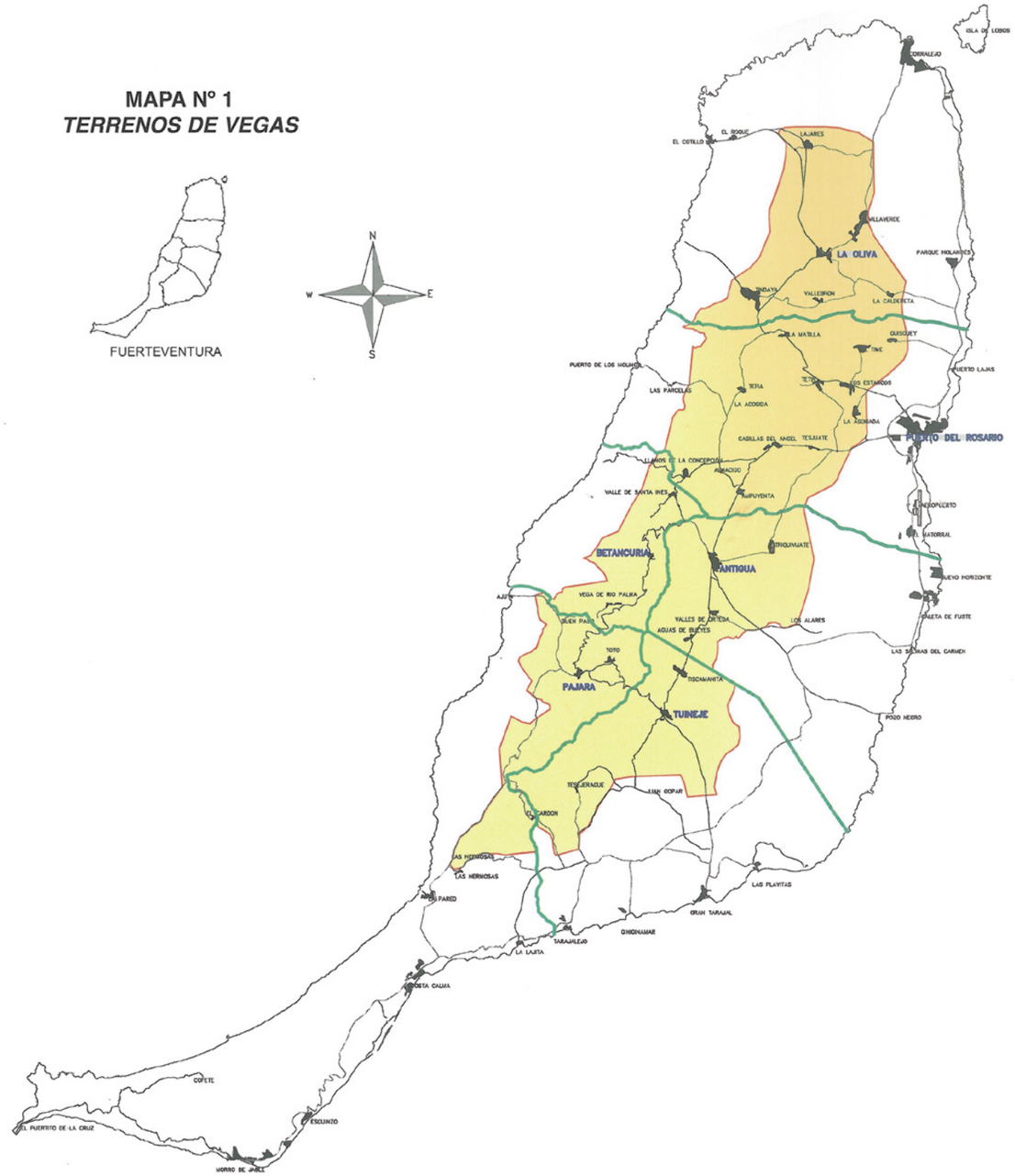

Mapa 1.**Terrenos de Vegas. Juan Pedro Martín Luzardo**

Sin embargo, dada la importancia de la ganadería para la economía de la isla, el Cabildo acostumbraba a flexibilizar esta normativa cuando escaseaban los pastos[41]. Unas veces permitiendo el tránsito por las vegas para acceder a los pastos de montaña y, en otras ocasiones, no sancionando la entrada en las vegas aun estando sembradas. Así mismo, en su intento por mantener el equilibrio entre agricultores y ganaderos, los cultivos realizados «fuera de las vegas» -que no estuviesen cercados- no tuvieron el mismo tratamiento que las vegas «de costumbre», pudiendo pastar en ellos el ganado, tal y como se recoge en el acta del Cabildo el 19 de septiembre de 1622:

> Acordaron que nadie que siembre fuera de las vegas de costumbre, lo haga sin cercar los sembrados conforme a la ley del Reino, y si se sembrasen, que sea por su cuenta, sin molestar ni matar los ganados de otros vecinos, pena de 2.000 maravedíes y pago de daños y pérdidas[42].

No obstante, debido a las quejas de unos y otros, en 1675 el Cabildo acuerda que «nadie siembre fuera de rayas», intentando de este modo reforzar los límites entre los terrenos de vega, concentrados en el interior de la isla, y la Costa ganadera que tenía sus límites entre las «rayas» de vega y el mar.

Los pastos en Fuerteventura, desde época inmemorial, tal y como reconocía en la citada Providencia de 21 de octubre de 1567 el Señor Territorial, eran de uso comunal, no pudiendo limitarse este bajo ningún concepto. Así, ante las pretensiones de algunos particulares de prohibir el acceso a los pastos se hacía referencia a lo ordenado tiempo atrás por don Agustín de Herrera y Rojas, tal y como quedó recogido en acta del Cabildo el 20 de diciembre de 1666 y que reproducimos a continuación.

> Algunos vecinos a quienes se les hizo merced de tierras pretenden quedarse con los pastos que han sido y son comunes, y aguas y fuentes de sobretierra, no dejándolas utilizar por otros vecinos, y visto que las mercedes dadas lo son sin perjuicio de tercero, y que no hay tercero mejor que el pueblo, que está antes que las mercedes del señor, causa por la que hace tiempo lo reconoció D. Agustín de Herrera y Rojas, y formalizado proceso por este Cabildo se dictó auto, acordaron se mande guardar y ejecutar[43].

Con la intención de procurar la sostenibilidad del pastoreo, la trashumancia del ganado para el aprovechamiento de los pastos requería, de una parte,la comprobación de la falta de herbaje por los peritos y, de otra parte, que existiese bastante pasto en el lugar al que se pretendía trashumar. Así lo ordenó el Señor Territorial, D. Francisco Baptista Benítez de Lugo Arias y Saavedra cuando asiste a la sesión del Cabildo el 30 de agosto de 1744[44].

Cuando los pastos se agostaban o escaseaban debido a las sequías, las dehesas de Guriame y de Jandía, ambas incluidas en la relación de bienes del Señorío de Fuerteventura[45], acogían los ganados particulares. Pese a ser propiedad del señor territorial, la Dehesa de Guriame situada en la zona más septentrional de la isla, en el área geográfica de Mascona, fue utilizada como zona de pastoreo y de suelta de ganado porque, tal y como señala Martín Luzardo «eran tierras fuera de vega y desde tiempo inmemorial se destinaba a este uso comunal»[46]. El acceso a la Dehesa de Jandía, territorio de aprovechamiento ancestral de pasto por la sociedad aborigen, suponía el abono de una cantidad monetaria estipulada por el Señorío.

Atendiendo a lo expuesto con respecto a la normativa desarrollada para la gestión de la cabaña ganadera en la isla y la regulación de la agricultura, concluimos que la trashumancia y el pastoreo de ganado durante el Antiguo Régimen estuvo especialmente condicionado por la estacionalidad de los cultivos en tierras de vega, que obligaba a la retirada del ganado a la costa y zonas altas de montaña en época de siembra; por la necesidad de garantizar la regeneración de los pastos controlando los desplazamientos de los pastores y su ganado de un lugar a otro y por la disminución de las tierras de pastoreo debido a la ampliación de tierras para la agricultura.

Agricultura versus ganadería en el tránsito del Antiguo Régimen al nuevo Estado liberal

La actividad pastoril y trashumante en Fuerteventura desde la época aborigen, como hemos subrayado anteriormente, ha estado estrechamente vinculada al aprovechamiento de los pastos en los terrenos mancomunados. Durante el transcurso del Antiguo Régimen estos habían sido objeto de sucesivos ataques desde la iniciativa particular para hacerse con nuevas tierras. Con la propagación de las ideas fisiócratas que encumbraban la agricultura como auténtico motor de la generación de riqueza y la legislación liberal del siglo XIX, el ancestral conflicto entre ganaderos, -principales usuarios de los terrenos mancomunados-, y agricultores llegó a su momento álgido. En este contexto de «*laissez faire, laissez passer*» -dejen hacer, dejen pasar-, aparecen también las Sociedades de Amigos del País, fundadas entre 1776 y 1778 e integradas por miembros de la elite propietaria y mercantil, cuya finalidad consistía en la eliminación de los obstáculos que impedían el crecimiento económico y que tenía, entre sus múltiples actividades, la difusión de las ideas fisiócratas. Es precisamente en este periodo cuando Fuerteventura y Lanzarote, tienen un mayor protagonismo en el mercado exterior a consecuencia del desarrollo del cultivo y exportación de barrilla[47]. Hasta ese entonces se habían mantenido en la periferia de la producción para el mercado exterior, limitándose a abastecer de productos agropecuarios a las islas agroexportadoras. Como señala A. Millares Cantero[48], esta irrupción de la isla en los cultivos de exportación fomentó la acumulación de capital por parte de la élite terrateniente y, también, por la incipiente burguesía agrícola-mercantil que comenzaba a configurarse en la isla. La necesidad de nuevas tierras que permitiesen desplegar en todas sus posibilidades la actividad agrícola incrementó la presión sobre los bienes de uso comunal-ganadero.

A finales del siglo XVIII, afirma Quintana Andrés[49], el Cabildo insular estaba ampliamente dominado por el sector de propietarios agrícolas que auspiciaban el fomento de la agricultura, -como proponían las Sociedades de Amigos del País-, con la intención de incrementar el cultivo, tanto del tradicional cereal, como el de la barrilla que tantos beneficios aportaba a sus arcas particulares. En este contexto enmarca el citado autor la propuesta de un «Plan agrícola insular» que requería, entre otras cuestiones, de la roturación de tierras comunales, del control de la trashumancia y de las entradas en las vegas del ganado, con la expresada intención de fomentar la agricultura, aumentar el número de labradores y prevenir el hambre y la miseria en las etapas de crisis. Consecuentemente, esta propuesta agraria se encontró con la oposición del sector ganadero que argumentaba la relevancia histórica de la actividad ganadera en la isla cuando se malograban las cosechas y reivindicaba el reconocimiento de los usos y costumbres que desde tiempos inmemoriales protegía las áreas de pasto y permitía la entrada del ganado en las vegas para el aprovechamiento de los rastrojos.

Pese a que la élite agraria cada vez acumulaba mayor poder económico y político, sus intenciones expansionistas a lo largo del Antiguo Régimen se vieron, en cierta medida, limitadas por las intervenciones de los señores de la isla, ratificando los derechos de uso y aprovechamiento de los terrenos mancomunados por los vecinos, y por la carencia de un marco legal que les permitiera abolir estos derechos[50]. Una de las últimas resoluciones de los señores territoriales a este respecto fue la dictada por don Francisco Bautista de Lugo y Saavedra, con residencia en Tenerife, quien, en la misma línea que sus antecesores, en 1787 ordenaba lo siguiente:

> [...] que con pretexto alguno se propase ningún vecino, sea de la calidad que fuese, a romper terrenos baldíos, y ejecutar fábricas y cultivos en tierras destinadas al pasto de los animales y su criación en cualquier paraje de la isla [...][51].

No obstante, la decadencia del señorío era ya evidente a finales del siglo XVIII. A medida que el poder de la Corona se iba incrementando, los señores veían mermados sus campos de actuación**.** La creación en 1708 de la figura de los Coroneles de milicias en la isla, contribuyó a limitar la influencia de los señores territoria-

les, aumentando el poder de aquellos en detrimento del de los señores. Tal y como afirma Roldán Verdejo, los Coroneles en Fuerteventura llegaron pronto a ser «los personajes de mayor poderío político y económico, de quienes dependen directamente los aforados de la milicia y gran parte de los jornaleros agrícolas de la isla que trabajan sus extensas propiedades»[52]. Y este poder se debía, en gran medida, a que el Coronel ejerció como apoderado del señor territorial en la isla, cargo que le capacitaba para intervenir en el nombramiento de los oficios públicos.

La pérdida de poder del señor territorial coincide, pues, con este periodo de protagonismo de Fuerteventura en el comercio exterior generado por el cultivo de la barrilla que demandará, como ya lo hacia la producción cerealista, la puesta a disposición de nuevas tierras. Un caso paradigmático para ejemplificar el empuje de la agricultura y del comercio de la barrilla, así como las presiones a las que se vieron sometidos el pastoreo y la trashumancia en este periodo, fue lo acontecido en torno a la Dehesa de Guriame y que originó el denominado Motín de Guriame en 1829, estudiado pormenorizadamente por Suárez Grimón[53]. Esta Dehesa, que como ya hemos comentado se hallaba incluida en la relación de bienes del Señorío de Fuerteventura, fue dada en arrendamiento por la última señora de Fuerteventura, doña Elena Sebastiana Benítez de Lugo Arias Saavedra y Urtusaústegui Monteverde, en quien había recaído el Mayorazgo constituido por Gonzalo Arias y Saavedra en 1610[54]. Los nuevos arrendatarios, haciendo caso omiso de los tradicionales usos comunales de este espacio, prohibieron taxativamente cualquier aprovechamiento vecinal de la Dehesa. Y es que, además de ser utilizada por los vecinos de la zona como lugar de pastoreo y suelta de ganado, la Dehesa de Guriame se había convertido en un polo de atracción para los recolectores de cosco[55], debido a la alta rentabilidad de esta hierba en el mercado. La necesidad de ampliar las tierras destinadas al cultivo y la intención de acaparar los beneficios que aportaba la recolección de cosco, fueron motivos más que suficientes para que los arrendatarios acudieran a la Justicia Real, ante la imposibilidad de evitar el aprovechamiento comunal de la Dehesa. La sentencia a favor de los arrendatarios provocó el inicio del motín que acabaría siendo disuelto mediante la intervención de las Milicias[56].

Este ambicioso impulso productivo llegó también al extremo sur de la isla, a la solitaria y extensa Dehesa de Jandía. Este territorio que tradicionalmente había quedado destinado al pastoreo y suelta de ganado, una vez abolido el señorío fue reconocido por el Concejo de Castilla como propiedad de los Marqueses de Lanzarote, condes de Santa Coloma y Cifuentes. En 1816, como estrategia de colonización agrícola de la Dehesa, comenzaron las roturaciones de tierras en la zona de barlovento con el fin de cultivar cereales, leguminosas, frutales y barrilla, dando lugar al surgimiento del caserío de Cofete[57]. En la segunda década del XIX, se le encarga a D. Justo P. Villalba un estudio para valorar, entre otras cuestiones, las posibilidades de desarrollo agrícola de la Dehesa.

Es en el turbulento siglo XIX cuando se va a producir la consolidación de la gran propiedad en Fuerteventura. Tal y como afirman Suárez Bosa et. al.[58], mientras que en las islas de realengo la acumulación de la propiedad procedió en algunos casos de la desamortización, en las islas de carácter señorial como Fuerteventura, este acaparamiento se realizó fundamentalmente a través de los ya comentados enlaces matrimoniales y/o la compra de tierras a la baja a los pequeños propietarios aprovechando las sucesivas crisis de la centuria. Nosotros añadimos también, de acuerdo con Martín Luzardo[59], como un elemento relevante en la acumulación de tierras, la ocupación-usurpación de terrenos mancomunados. El convulso proceso de cambio que supuso la transición del Antiguo Régimen al nuevo Estado liberal creó una situación propicia para que las familias más influyentes acrecentaran su patrimonio mediante la apropiación indebida del procomún. Como señala Francisco Cerdeña[60], los grandes propietarios engrosaron su patrimonio a costa de los arruinados campesinos a quienes les compraron los «derechos»o «mercedes» que poseían sobre los terrenos mancomunados, destacando entre ellos el Coronel don Agustín Cabrera Bethencourt. Así pues, el fin del señorío no significó una transformación de carácter cualitativo en la forma de tenencia de la tierra, más bien se convirtió en una fase de acumulación que benefició sobre todo a los

Pastor y territorio costa de Pájara. 2008. Plataforma Vecinal La Costa.

Coroneles. Como afirma A. Millares Cantero[61], con la disolución del régimen señorial en el siglo XIX, se fortaleció a un grupo de hacendados y arrendadores poderosos que actuaron de hecho como los auténticos «señores» de la isla. La otra cara de este proceso de acumulación era bien distinta. Como no podía ser de otra manera, las continuas ocupaciones y usurpaciones de la costa ganadera afectaron sobre todo a los sectores más desfavorecidos de la isla, -medianeros, jornaleros y pequeños propietarios-, para quienes el acceso a los bienes de uso comunal de la costa ganadera suponía un medio inestimable para la supervivencia[62].

La situación de indefensión en la que se encontraron los bienes mancomunados como producto de las transformaciones político-administrativas en la isla, se acentuó debido a las ideas liberales del momento. El concepto de propiedad burguesa chocaba frontalmente con el tradicional funcionamiento de los bienes mancomunados. Desde la perspectiva del pensamiento liberal, la propiedad común era imperfecta, ineficaz y carente de sentido al quedarse al margen de los movimientos del mercado[63].

Los procesos desamortizadores, especialmente el propiciado por la Ley Madoz o Ley Desamortizadora de 1855, van a condicionar el devenir de los bienes mancomunados de Fuerteventura. Esta Ley que en un principio declaraba en venta todas las propiedades comunales de los municipios y del Estado, entre otros, realizó una excepción con los bienes de aprovechamiento común mediante el posterior RD de 10 de julio de 1865. De este modo, para que estos bienes quedaran exceptuados de la desamortización los ayuntamientos debían declaran que su uso había sido libre y gratuito durante los veinte años anteriores a la aplicación del proceso desamortizador.[64]

En el caso particular de Fuerteventura los bienes comunales que fueron declarados por los municipios partían de las tradicionales rayas de vega extendiéndose hasta el mar. Cuando se reestructura la administración insular mediante la constitución de los ayuntamientos, cada corporación pasa a administrar los terrenos del mancomún que se encontraban dentro de su demarcación municipal. Será este deslinde, como apunta Francisco Cerdeña[65], en su imprescindible estudio sobre las Costas y zonas comunales de la isla, el que facilite la continuidad del proceso de disolución del Mancomún de Fuerteventura. Este autor nos aporta en el citado estudio un mapa de la isla, según el croquis de 1825 levantado por José Antonio Díaz, en el que ésta aparece aún dividida en tres espacios: la dehesa de Jandía, las vegas centrales, y la zona de uso procomún en la que se pueden apreciar los vestigios de la pared de costa.

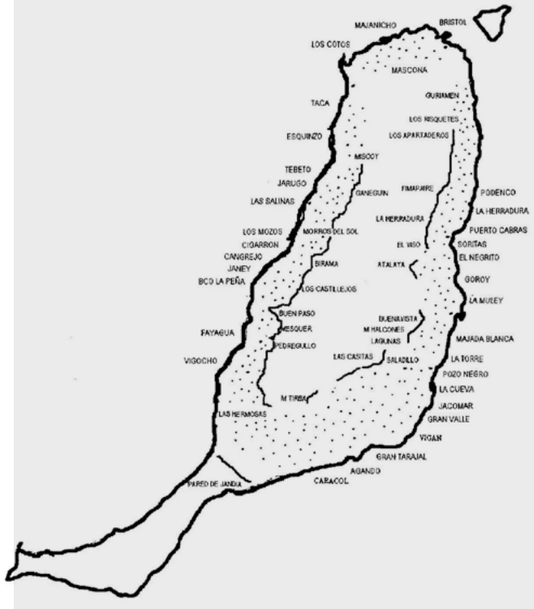

Zonas en que pueden verse vestigios de la pared divisoria de la dehesa común de los vecinos de la isla. Basado en el croquis de José Antonio Díaz, 1825, donde recoge «la pared o señal que entorno a la isla divide los pueblos y vegas sembradas de la costa, término o dehesa común... toda abierta en que todos pastan en común y revueltos...»

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Audiencia, 3632, 1825, folios 141-243

Mapa 2. **Mapa de la isla, según el croquis de 1825 levantado por José Antonio Díaz.**

Estos bienes, tal y como señala Martín Luzardo, fueron inscritos invocando como título «la posesión desde tiempo inmemorial»[66], reconociéndose que no eran terrenos sin dueño sino que, habiendo pertenecido a los señores territoriales, estos habían cedido a los vecinos su aprovechamiento. No obstante, subraya el citado autor[67], la inexperiencia de la política municipal, la inseguridad jurídica del momento y la escasa diligencia de algunos ayuntamientos contribuyó a que una amplia extensión de los terrenos mancomunados de la isla fuera privatizada. Francisco Cerdeña, por su parte, atribuye directamente a los Ayuntamientos la pérdida de gran parte del patrimonio común, al encontrarse estos «enfrascados en un oficioso reparto, o haciendo la vista gorda mientras otros se arrogaban importantes parcelas del bien colectivo»[68].

Un ejemplo ilustrativo de la articulación entre la pasividad institucional y la insaciable voracidad de los grandes propietarios y la incipiente burguesía agraria-mercantil, fue lo sucedido con los bienes comunales del municipio de Tetir, del cual se segregó en 1835 Puerto de Cabras[69], asentamiento surgido dentro del mancomún de la Vega de Tetir, para constituirse en ayuntamiento. Tal y como recoge Martín Luzardo[70], el municipio de Tetir no documentó formalmente sus bienes comunales, e incluso en algunas de sus sesiones, negó la disponibilidad de estos. Sin embargo, en la práctica, los vecinos de la Vega de Tetir, eran obligados, al igual que en otros municipios, a retirar el ganado hacia la Costa cuando esta se sembraba. Francisco Cerdeña sostiene que una vez segregado Puerto de Cabras, Tetir mantuvo su costa comunal que «lindaba al sur con Puerto de Cabras y al norte con La Oliva, manteniendo su embarcadero en Puerto de Lajas»[71]. La desidia institucional facilitó, sin lugar a duda, que estos bienes se privatizaran «cayendo en manos de los de siempre», como subraya Martín Luzardo[72].

A finales del siglo XIX, las presiones y usurpaciones del patrimonio colectivo se incrementa, si bien su descomposición continuará imparable hasta bien avanzado el siglo XX, cuando ya la relevancia de la actividad agrícola y ganadera de la isla va disminuyendo paulatinamente. Y es que, subraya Martín Luzardo[73], la mayoría de las corporaciones locales entendieron que los bienes comunales carecían de utilidad, que su uso no era el adecuado, que sólo eran aprovechados por unos pocos ganaderos, que los ayuntamientos debían obtener beneficios a través de ellos y que, por consiguiente, su desafección como bienes comunales para convertirlos en bienes propios era lo más conveniente. O, dado el caso, si esto no era posible, realizar reparto entre los vecinos para que estos de forma individual sacaran provecho.

Resistencia y pervivencia de la práctica ganadera

Los sectores populares de Fuerteventura en el siglo XIX continuaron padeciendo los mismos males que en siglos anteriores y, por tanto, las asiduas crisis de subsistencia vuelven a tener los mismos resultados: hambre, emigración y muerte[74]. Así, Fuerteventura llega al siglo XX arrastrando consigo antiguas relaciones socioeconómicas en las cuales la figura del «amo» continuaba vigente, así como las relaciones de dependencia, desigualdad y desamparo que la habían caracterizado en el pasado. Bien es cierto que, con el empuje de la incipiente burguesía mercantil, se había producido un ligero cambio en la estructura productiva motivada principalmente por la exportación de piedra caliza, el comercio de cabotaje, el desarrollo de la pesca y, a partir de los años treinta, el cultivo del tomate en el sur de la isla, combinándose de este modo la tradicional dedicación a la agricultura de secano y a la ganadería con estas otras actividades que comenzaban a despegar[75]. Pese a estos cambios, las condiciones de existencia de la mayor parte de la población de la isla continuaron siendo bastante precarias, y es que, como si nada hubiese cambiado, la perfecta articulación entre la gran propiedad agrícola y el dominio político en la isla también persistió. En palabras de A. Millares Cantero, ya en el siglo XX «Fuerteventura podría considerarse un feudo o cortijo político de los Manrique de Lara y Cabrera y de los que emparentan con ellos»[76]. A consecuencia del caciquismo local, protagonizado por la elite dominante –grandes hacendados y una reducida burguesía local- las formas de tenencia de

la tierra, como afirma Suárez Bosa et. al., «van a permanecer, con pocas variaciones, hasta la actualidad, sin que tenga efecto la demanda de la aplicación de la reforma agraria, pues, como se sabe, Canarias quedó fuera de la que llevó a cabo el régimen republicano en los años 30»[77].

Con todo ello, la mayor parte de la población de Fuerteventura dependía para su subsistencia de trabajar, en condiciones cercanas a la servidumbre, -generalmente bajo relaciones de medianería- para los grandes propietarios de la tierra, exceptuando a los pequeños grupos de pescadores o «barqueros» que dependían de la mar. Así pues, los majoreros y majoreras hasta más allá de la mitad del siglo XX continuaron sembrando las tierras y criando ganado, actividades principales que combinaban con el trabajo asalariado en la «piedra de cal», con incursiones en la mar para mariscar y pescar «de orilla», así como con el cultivo de tomates para la exportación. Pero siempre y, en primer lugar, se atendían las tierras y el ganado de donde los sectores populares obtenían los productos básicos de la subsistencia: el gofio y la leche.

En este epígrafe queremos centrar la atención en la práctica del pastoreo y la trashumancia en el pasado reciente, tomando como referencias las investigaciones de carácter socio-antropológico y etnográfico que hemos realizado en la isla en las últimas décadas[78]. Los testimonios y relatos de las personas entrevistadas durante los periodos de trabajo de campo, sus enseñanzas, serán el soporte y eje principal de esta aproximación al amplio universo de la práctica ganadera. A través de ellos trataremos de reflejar las pervivencias y cambios que se han producido en la actividad pastoril en la etapa contemporánea.

El sistema de pastoreo y trashumancia, a grandes rasgos, continuaba realizándose de manera similar que en épocas pasadas y respondiendo a los mismos condicionantes eco-sociales: la estacionalidad de los cultivos en tierras de vega, la necesidad de garantizar la regeneración de los pastos y la disminución de las zonas de pastoreo por la descomposición paulatina del mancomún. Así mismo, la estrategia ganadera, heredada de la población indígena, consistente en la coexistencia de un ganado doméstico, «manso» y otro «de costa» también se perpetuó en el tiempo. A través del manejo y la articulación de estos dos tipos de ganado para el aprovechamiento de los pastos intentaremos visualizar la práctica del pastoreo y la trashumancia.

Pastoreo y trashumancia del ganado «manso»

Como en tiempos de pretéritos, el ganado «manso» estaba destinado a proveer de alimento a las unidades domésticas, básicamente suero, leche y queso, fundamentales en la dieta de los sectores populares. En Fuerteventura, los ganaderos utilizan la expresión «disfrutar el ganado» para referirse al aprovechamiento lácteo de los animales que se «tienen a la mano».

El pastoreo de estas manadas se desarrollaba, también como en el pasado, en tres sectores diferenciados: las zonas altas de valles y montañas, las tierras de vega y la Costa ganadera. En los dos primeros sectores el ganado se llevaba a pastar, bien a tierras propias o «de medias», bien a tierras en régimen de arriendo o, también, a terrenos ajenos con el consentimiento previo del propietario o por uso y costumbre. Los siguientes testimonios[79] así lo reflejan.

> Se pastoreaba. Yo las traía, las cuidaba aquí ¿sabes? Aquí. Por todo esto por aquí pa' arriba, toda esa montaña ahí por la parte de allá, díamos pa' los valles esos pa' arriba y todos, unos pa' acá, otros pa' allá. Los díamos criando por los terrenos de cada uno, o el que le daba permiso pa' cuidarlas ¿sabes? Porque yo tenía a lo mejor aquí siete, ocho, diez cabras. «Mira me dejas...». «Cuídalas ahí, no hay ningún problema» ¿sabes? Eso era antes así. (Ciriaco Alonso Betancor. 1947, Toto)[80].

> [...] Era un ganadero grande también y arrendaba de Triquivijate para abajo, hasta abajo, hasta el aeropuerto se puede decir a más para allá donde está El Castillo hoy, [...] Nosotros después íbamos con los ganados y hacíamos trato con él «ustedes me ayudan a pagar los pastos y el ganado

Pastoreando ganado en La Oliva. Asociación Cultural Raíz del Pueblo.

está ahí…» Pastoreamos los dos ahí, los tres o los cuatro o los que quiera que íbamos. Yo estuve muchos años arrimado ordeñando con ese hombre ahí y era un hombre mayor. […] Por ese trozo porque por esto para acá yo no recuerdo de pagar nada por los pastos ahí, sabíamos que era de dueños propios pero no, no se llegó nunca a pagar, ni el dueño de las tierras a cobrar. (Agustín de León Soler, 1932, ganadero de Casillas del Ángel)[81].

Este ganado manso debía estar controlado y vigilado pues peligraban los árboles frutales, higueras básicamente, que en caso de ser dañados conllevaba la obligada compensación al dueño de estos. De este modo, los pastores y pastoras caminaban con el ganado hacia las zonas altas de valles y montañas, lejos de las «tierras de vega». Era frecuente que esta tarea fuese realizada por los más jóvenes de la familia, a veces solos o acompañándose unos a otros durante la jornada. Si el ganado estaba «dando leche» generalmente se traía de vuelta a la casa para ordeñarlo en los corrales y se volvía a pastorear por la tarde. Si no era así, la manada y su pastor o pastora pasaban el día fuera del pueblo.

Tenías que atajarlo. Cuidando pa' que no se fueran a las higueras, a las tuneras. Tenías tú que estarlo cuidando, atajándolas de donde hacían daño, eso no se podía…, pero la tierra que era pa' animales, eso no, nadie prohibía de que hicieran na. […] Yo iba con ellas por la mañana y venía por la tarde, llevaba la comida y por la tarde, ya a esta hora, me venía pa' mi casa. […] Íbamos pa' un sitio que le decíamos la Montaña Arriba, en Valle Largo, y ahí estábamos todo el día con ellas, llevábamos la comida pa' al medio día y después veníamos pa' la casa[…] Yo sola y a lo mejor había otra amiga que llevaba las de ella y estaban unas, que son de ahí, de Lauterita le decía yo, que iban con las de ellas, pero esas no tenían sino cuatro o cinco cabritas. Y íbamos y nos reuníamos, mi primo Santiago, mi primo Manolo y lo pasábamos bien. (Lucía Robayna Cabrera, 1935, Pájara)[82].

Por ahí por el campo, estaba uno, las echaba. Había que estar siempre con ellas, al cuidado de ellas no siendo las que estaban pa´ la costa. […] Vallebrón, La Oliva y todo, todos esos sitios. Ahí andábamos con ellas y la Vega de Tindaya que se llama. […] Por todos sitios andábamos con ellas, donde más hubiera. […] Desde que aclaraba el día, para que ellas buscaran, pa' que se buscaran la vida. Y llegábamos cuando…, y se encerraban cuando se oscurecía. Todo el tiempo con ellas, sí señor. […] ¿Qué nos llevábamos? Un poco de gofio, si daban leche echarle un poco de leche al zurrón y, y pa' bajo. (Feliciano Montelongo Vera, 1915,Tindaya.)[83].

Las cabras nuestras eran de campo. […] Antes estaban sueltas, había que traerlas al corral para ordeñarlas, pero las teníamos que traer pastoreándolas, obligadas, y las cuidábamos sí, para que no se comieran la sementera cuando teníamos aradas las tierras ¿no? (Miguel Viera Torres, 1931, ganadero de Morro Jable)[84].

Este ganado manso, una vez terminaba la jornada quedaba suelto en el campo sin vigilancia, pero, una vez amanecía, el pastor acudía a controlar su rebaño y a empezar la rutina diaria. La excepción a esta norma también estaba marcada por los ciclos naturales y agrícolas. Cuando «había luna» siempre existía el peligro de que los animales realizaran algún daño en las propiedades ajenas, así que al pastor no le quedaba más remedio que pernoctar junto al ganado o esperar a que se pusiera la luna.

¿Qué pasaba montones de veces? […] Cuando había mucha luna, tenías que dormir con ellas. Dormías de lado de los ganaos porque las cabras por la noche, con la luna, se dían a las higueras. Porque higueras había en montones de sitios antes, normalmente Fuerteventura tenía muchas higueras, muchas. Y entonces claro, la cabra si se levantaba con la luna, pos día, caminaba mucho y entonces los pastores dormían hasta puestas de la luna, si la luna salía a las tres de la madruga o a media noche, se acostaba en la casa y cuando iba a salir la luna, ya días y te acostabas al lao de las cabras y ansina era la vida del pastor. (Matías Hernández Sánchez, 1943, Mézquez)[85].

En el «invierno» o «tiempo de las hierbas» como dicen los majoreros, cuando las tierras de cultivo se sembraban, el ganado manso debía llevarse para la zona de Costa, tal y como se acostumbraba a hacer desde tiempo atrás, o permanecer encerrado en los corrales por la noche y pastorearlo de día en las montañas. Esta práctica no sólo pretendía proteger los sembrados, sino también evitar que el ganado se alimentase del pasto en terrenos ajenos. Una de las ventajas de llevarlas a la Costa en lugar de pastorearlas en la montaña es que aquella ofrecía temperaturas más cálidas en invierno que las zonas del interior. De este modo, a finales de septiembre, principios de octubre, los pastores salían de los pueblos con sus manadas dispuestos a permanecer varios meses residiendo en el Mancomún. El ganado que se llevaba a La Costa, mayoritariamente compuesto por cabras y ovejas, estaba también integrado, en menor medida, por vacas, burros y camellos. Por lo general con el ganado se desplazaban sólo algunos miembros de la familia, la mayoría de las veces los varones, aunque también se trasladaban familias al completo, dependiendo de las circunstancias.

[…] Ha sido toda la vida las cabras en la Costa, en su tiempo, porque esto se araba todo y el ganado lo hacían marchar de aquí, el alcalde de pueblo que había. (Agustín de León Soler, 1932, ganadero de Casillas del Ángel)[86].

En el invierno se venía mucha gente pa' aquí y pa' abajo, pa' el Valle de La Lajita también. Venía mucha gente aquí a disfrutar de las cabras porque allí arriba eso es muy frio y venía mucha gente aquí a disfrutar de las cabras ahí. […] (Pedro Cabrera Cabrera, 1942, Fayagua)[87].

En invierno, si los tiempos habían sido favorables, la Costa ofrecía diversidad de hierbas para que pastara el ganado. La observación, atenta y continuada, que los pastores realizan del ganado y los pastos ha permitido la acumulación por parte de éstos de una multitud conocimientos prácticos acerca de los diferentes tipos de hierbas, su localización y características nutritivas, las preferencias forrajeras de los animales y los efectos que produce –sobre la leche, la carne o las características físicas del animal–, el que se alimenten con determinados pastos. Los pastores manifiestan una elevada valoración del forraje que los animales pueden aprovechar en la Costa, para ellos de mejor calidad que los de las áreas del interior. En épocas de lluvia nuestros informantes resaltan la presencia de especies forrajeras como el *amuley*[88], el *turmero*[89], la *aulaga*[90], el *corazoncillo*[91], el *salao*[92], la *marmojai*[93], la *estrella de mar*[94], la *pardilla*[95], *pata*[96] o el *garabatillo*[97].

Hombre, claro, si cuando díamos en octubre pa' abajo, a lo mejor ya había llovío en septiembre, ya había algo. Ya la hierba raíz se estaba reventando, el salao, la aulaga, alguna mata de hierba que salía entre medios de los salaos se espigaba antes ¿sabes? Claro, que los llevábamos porque tenían más comida los animales que aquí arriba. (Ciriaco Alonso Betancor. 1947, Toto)[98].

La cabra que comía amuley daba mejor calidad en el queso y después, por ejemplo, los de Barranco Hondo, Pocito también tiene fama de calidad por el ir…, del ganao. Porque tú ves Bárgeda, Toto y la Vega eso no sirve, bueno, servir sí, pero no tiene la calidad que tiene el de esta zona […] La carne de Costa siempre ha sido mejor que la de aquí del… ¿sabes? […] Claro, es que la hierba es diferente, es otra clase de hierba ¿sabes? (Luis Cabrera Cabrera, 1946, Fayagua)[99].

La cabra come mejor aquí que en la montaña. Sí, sí, mejor carne, mejor queso, la cabra crece más, de todo, de todo. Porque son otros, es otro clima pa' las cabras, es otra hierba, otras hierbas, no es lo mismo un turmero en estas tierras, que un turmero en una cumbre como Betancuria, esa parte alta de Toto, montaña de Bárgeda, que en esas tierras colorás ves un Turmero que es grande, se comen el que es pequeñito y rastrero. […] La oveja no, la oveja se va más a la parte de hierba y de zumo, pero la cabra no, la cabra es Costa, la cabra es un animal de Costa. (Matías Hernández Sánchez, 1943, Mézquez)[100].

Dispersos por el amplio territorio insular que antiguamente constituía el Mancomún pode-

mos encontrar asentamientos temporales e infraestructuras diversas, producto de esta práctica trashumante, algunas de ellas de factura aborigen que han seguido siendo utilizadas por los pastores. Corrales para los diferentes tipos de animales, gambuesas, abrevaderos, casillas de Costa, cuevas y aldeas de criadores salpican humildemente las tierras baldías del Mancomún. A la Costa se desplazaban los pastores con los elementos básicos para comer, dormir, ordeñar el ganado y hacer el queso. Durante esta temporada de «disfrute» del ganado en la Costa, se hacía aprovechamiento de la leche para hacer el queso, reservándose los sueros para el alimento diario.

> ¿Qué se llevaba? Un saco con paja y una manta, un caldero y el saquito con el pisco de gofio o lo que hubiera, no se llevaba más na. El ganao se llevaba caminando por ahí pa' abajo por la mañana temprano, se llevaba el ganao todo caminando por ahí pa abajo. [...] A veces díamos abajo y cogíamos lapas y eso y eso era el conducto ¿sabes? (Ciriaco Alonso Betancor, 1947, Toto)[101].

> Llevábamos los ganados y el burrito con el balde pa' ordeñar y la pinta. Matías Hernández Hernández, 1943, Mézquez)[102].

Las distintas estancias, chozas y cuevas de carácter rudimentario, eran compartidas durante meses por varias personas de distintas familias si el espacio lo permitía. Si bien estas cuevas y chozas podían ser ocupadas por cualquier persona, «por el primero que llegara», el uso continuado, la costumbre, vinculaba ciertos lugares con determinadas personas y/o familias. Al igual que sucede con las cabras de Costa, estos pastores también se «sitiaban», desplazándose estacionalmente a los mismos lugares. Entendemos que este «sitiarse» responde a la consecución de un estado de bienestar, en su sentido amplio, producto del conocimiento del lugar y de sus características eco-sociales. Una de las palabras más frecuentemente utilizada por los majoreros de mayor edad para referirse a su conocimiento sobre un territorio concreto es el verbo transitar. Este término se emplea con la intención de expresar la acción de conocer caminando, moviéndose, como hacían los pastores con su ganado. Los siguientes testimonios son una muestra de tantos.

> A mí me salieron los dientes ahí debajo, muchacha (ríe). Muchos años estuve yo transitando la Costa esa, muchos. (Luis Cabrera Cabrera, 1946, Fayagua)[103].

> Y esa zona de ahí, lo más que transitábamos nosotros hasta aquí, a un sitio que le dicen La Palmita, Las Tierras Malas, ahí por debajo de Ajuí y todo eso por ahí ¿sabes? Es lo que transitábamos. (Ciriaco Alonso Betancor, 1947, Toto)[104].

> Nosotros sabíamos todas las vueltas porque díamos caminando, como de aquí, que sé yo, kilómetros por la orilla del cantil. (Juan Curbelo Armas, 1935, El Cardón)[105].

Así, los diferentes pueblos de un mismo municipio hacían uso de la zona mancomunada desplazándose a determinados lugares dentro de ella. Por ejemplo, en el Mancomún de Betancuria, única Costa que ha conservado para provecho común la misma superficie que registró el ayuntamiento a finales del XIX[106], los pastores hacían uso de las infraestructuras de La Ventosilla, Lomo Cumplido, Llano del Sombrero, Machasen o Barranco de Janey. Este uso estaba determinado por la procedencia de los pastores que acostumbraban a «sitiarse» en uno de estos espacios. De este modo, los desplazamientos de los pastores de la Vega se realizaban al Llano del Sombrero y Lomo Cumplido, los de la Villa iban a Machasén y los del Valle de Santa Inés al Barranco de Janey. El siguiente testimonio refleja este hecho y la presencia de mujeres en la Costa, que si bien minoritaria en comparación con los varones, también se producía, generalmente debido a la composición de la unidad familiar.

> Ahí en el Llano del Sombrero mismo me acuerdo yo de ver, de aquí de la Vega, porción de mujeres, que a mí me parece que ya no queda casi ninguna, las demás murieron también. Que eran una partida de hermanas, estaban con el ganado, con el padre que en paz descanse, y estaban allí abajo». (Vicente Hernández Santana, 1946. Comisionado de Betancuria.)[107].

Corazoncillo. *Lotus lanzarotensis.* **2009. Plataforma Vecinal La Costa.**

Pastos en el Valle de Tetir 2011. Mª Elena Gutiérrez Lima

En el municipio de Pájara, históricamente con una de las cabañas ganadera más importante de la isla y con el único Mancomún que se extendía desde la costa de barlovento a sotavento, se disponía también de distintos espacios para la estancia invernal de los pastores. La Cueva de Biocho, en otros tiempos denominada Aldea de Trequetefía, Ayamás, Aldea de Abaise, Fayagua, Amanay, Terife, Valle de La Lajita, Tarajal de Sancho, Los Chiguigos, Las Hermosas y Matas Blancas, entre otros. Una de las personas que habitaron La Cueva durante estos desplazamientos temporales, hace un repaso de la gente, siempre varones, con los que compartió la estancia.

> [...] Que yo me acuerde había por lo menos catorce o quince o más o menos. Si me acuerdo, me acuerdo mucho de este, de Pepe Alonso, el viejo, en paz descanse, el hijo, aquí Juanito Méndez uno de aquí de Toto, a ver quién más, nosotros... Bueno había una partía de ellos, Después aquí Carlitos Bueno de aquí de Pájara, dispués otro, [...], Agustín Castro y muchos de ellos de ahí de Pájara ¿sabes? Los Cabreras y mucha gente de ahí, de aquí de Pájara y de Toto. [...] nos quedábamos ahí [...] La cueva es así de grande y dispués está aquello dentro, arriba dormíamos una partía de ellos y dispués otros dormían a este lao de aquí y eso claro tiraban con un saco allí y eso dormíamos allí ¿sabes? Lo que había antes, antiguamente, porque otra cosa no podías. (Ciriaco Alonso Betancor, 1947,Toto)[108].

La trashumancia del ganado a la Costa en los meses de «invierno», no sólo servía como mecanismo de protección de los sembrados, sino que también constituía una estrategia de carácter colectivo que posibilitaba la renovación del forraje en las tierras del interior, garantizando, así, el pasto del año. De este modo, el desplazamiento invernal hacia el clima más cálido de la Costa permitía aprovechar en el invierno la variedad y riqueza de los pastos que allí crecían, reservando el interior para el «verano». A finales de abril, principio de mayo, una vez recogida la cosecha se retornaba a los pueblos para que el ganado aprovechara los rastrojos de las tierras de cultivo y el manto herbáceo de las zonas altas de montañas y valles.

En el invierno, en octubre, se día pa' abajo mucha gente con los ganaos ¿sabes? a esa Costa pa' reservar aquí en los pueblos los pastos esos, pa' después en mayo se traía el ganao pa' arriba. ¿Sabes? que pegaba la arrancá, que pegaba todo eso pa'l rastrojo de los animales y todo eso ¿sabes? Y se traían el verano aquí y eso era la vida de antes aquí ¿sabes? (Ciriaco Alonso Betancor, 1947, Toto)[109].

Si, cuando llovía, por ejemplo, estos meses casi siempre eran los meses de invierno, si llovía, pues las llevábamos pa' abajo pa' la costa un poco tiempo, pa' que levantara las hierbas aquí arriba [...] Y se sembraba, y después las traíamos pa' arriba en abril por ahí, o antes, depende [...]. (José Sánchez Cabrera, 1930, Pájara.)[110].

Se llevaban a la costa en el tiempo de invierno y después se recogían, cada uno a sus terrenos y a donde se las dejaran [...]. Había comida en esos terrenos allí arriba, como no había ningunas, cuando las traiban había hierba y había que comer la cabra. (Maximino Robaina Torres, 1937, Betancuria)[111].

Esta movilidad inherente a la trashumancia permitió un mejor aprovechamiento de los recursos y aumentar, consecuentemente, las posibilidades sustentabilidad en el tiempo de la comunidad insular. Para los pastores majoreros, la actividad trashumante poseía beneficios indiscutibles: promovía el traslado de las semillas de un lugar a otro, aportaba materia orgánica a los suelos y mantenía el equilibrio de los pastizales, evitando la desertificación por sobre pastoreo.

> [...] Aquí se pegaba a arrancar y se terminaba en mayo, en mayo y junio se terminaba de arrancar aquí, de arrancar y después se estaba llevando la sementera a las eras., En mayo, junio y en julio y agosto venían para arriba los ganados a comerse los rastrojos, lo que dejaban, lo que quedaba en la tierra. Pues ahí comían, ahí cagaban, ahí meaban, quedaban las tierras estercoladas y con las patas caminando ese estiércol estaba todo revuelto en la tierra. Llovía salía hierba ¡cristiano! Porque donde quiera que las cabras... como la semilla y eso lo cagan otra vez y antes salía hierba aquí que usted decía: «¡Coño! ¿Qué clase de hierba es esta?». Flores de todas clases ahí en esos riscos. Eso es de las cabras, de las semillas que llevaban de las tierras y las tierras trabajadas y las tierras aradas, no había tractores eso había que ararlo todo con yunta que es como es. Se comían los rastrojos y [...], en septiembre para la Costa otra vez (Agustín de León Soler, 1932, ganadero de Casillas del Ángel)[112].

El desplazamiento estacional hacia la zona mancomunada de cada municipio se veía alterada si no se producían las lluvias esperadas durante el invierno. En estos años «ruines», la ausencia de precipitaciones provocaba la escasez de pasto y, lógicamente, malograba también los sembrados, imposibilitando el aprovechamiento futuro de los rastrojos. En estas circunstancias, los pastores debían desplazarse con sus ganados a aquellas zonas de la isla donde el invierno había sido más generoso o a aquellos espacios donde las características de los suelos favorecían el mantenimiento del pasto. Los malpaíses, jables y, sobre todo, la Dehesa de Jandía constituían los lugares especialmente privilegiados para «escapar» el ganado, tal y como sucedía en época de los majos.

> En los años ruines se movían mucho porque..., se movían en toda la isla la gente. Venía un año ruin y, claro, se tenían que mover con los ganaos donde hubiera algo. (Matías Hernández Sánchez, 1943, Mézquez)[113].

> Aquí siempre ha habido años buenos y años malos, y, entonces, cuando llovía, por ejemplo, en el jable de Jandía, mi familia se desplazaba hasta Los Chiguiguos, que está a dos kilómetros de La Pared y del jable de Jandía, porque el jable de Jandía es un territorio de hierba de raíz y es muy buena para el ganado. Y entonces yo recuerdo con 10 años ir a llevar cabras de aquí a Los Chiguigos. (Carlos Cabrera Ajeno, 1930, Pájara)[114].

> Yo estuve en Pozo Negro, en Pozo Negro con mis abuelos cuidando ganao. Cuando no había hierba aquí, íbamos pa' Pozo Negro. [...] Cuidando ganao con mis abuelos, con la edad de siete años. [...]. Estuvimos allí, pero cuando eso no habían más que chozas allí, que estaban allí, que estaban allí y nos estuvimos quedando allí con el ganao y teníamos ganao y una familia aquí de Toto tenían vacas y estuvimos allí un poco tiempo. [...]. El tiempo que estuvimos allá bajo no le puedo decir, estaríamos unos tres o cuatro meses por ahí. En invierno. (Justo Batista Armas. 1927, Toto.)[115].

La Dehesa de Jandía, como en tiempo de los majos, constituía la zona de pasto por excelencia. Como afirman los pastores, el jable «es un territorio de hierba de *raíz*», en el que el manto herbáceo se conserva más tiempo. En ella, de forma permanente, se criaban en régimen de medianería y condiciones semifeudales, los animales de los sucesivos arrendatarios de la Dehesa. Hasta allí se desplazaban pastores de «la isla de fuera», como denominaban al resto de la isla los medianeros de Jandía, cuando escaseaban los pastos, debiendo abonar al arrendatario una cantidad de dinero determinada por la entrada de ganado, como había sido norma en la Dehesa desde tiempo histórico.

Venía gente del norte, de los Llanos, hasta de Corralejo. De la punta de la Isla venía gente porque aquí llovía y salía mucha hierba en esos valles. Traían vacas, traían camellos y hasta cochinos habían sueltos allí bastantes. La gente vivía en las cuevas, se metían en las cuevas y allí se pegaban a lo mejor..., si tenían que disfrutar tres meses o cuatro en lo que hubiera hierba tenían su ganadito allí, tuvieran diez cabras o tuvieran cuatro vacas, y después se las llevaban otra vez... (Juan Pérez Viera, 1951, Comisionado de Pájara)[116].

En los años ruines mucha gente para escapar el ganado pues se tenía que mover. A lo mejor la gente de Tuineje se iban para Pecenescal o para los valles de Jandía, si llovía, según donde lloviera, para poder escapar el ganado y escapar, la gente antes se mantenía de eso. (Martín Cano Clavijo, 1963, Comisionado de Tuineje)[117].

[...] La gente de la isla de afuera, que venía a echar ganado aquí, durante los meses del invierno, entonces si pagaban, no sé qué, una cosa, poca era lo que pagaban, pero pa-

gaban. [...] Cada vez que entraban, decían: «traje tantas cabras, tantos burros, tantas vacas, bueyes, tal». Porque eso o camellos, ellos cobraban, los arrendatarios cobraban, por todos esos animales que entraban aquí. (Miguel Viera Torres, 1931, Jandía)[118].

En los meses buenos de invierno, en el «tiempo de la hierba», era cuando se procuraba «disfrutar» tanto del ganado «manso» como del ganado que se tenía suelto en los terrenos del Mancomún. Así, los pastores que permanecían con su ganado «manso» en los pueblos solían traerse de la Costa aquellas cabras que habían parido y cuyas crías ya se podían destetar, acrecentando así el suministro de leche. En el mes de junio, por San Juan, se les daba la última ordeñada a estas cabras y se devolvían a la Costa para que «escaparan» allí.

> En casa de mi padre siempre hubieron cabras y en la Costa. Mi padre recogía las cabras en la Costa en los tiempos en que había hierba, dejaba los baifos en la Costa, los marcaba y los dejaba allí, y se traía las cabras y las ordeñábamos. Nosotros mismos las cuidábamos y hacía mi madre el quesito, para tener queso para darle de comer a los hijos y para..., y si sobraba lo vendía, lo vendía. (Agustín de León Soler, 1932, ganadero de Casillas del Ángel)[119].

> Se acostumbraba, pero en todos sitios, aquí arriba tenían dos o tres cabritas, venían aquí abajo tenían dos o tres cabritas preñadas aquí debajo también y se las llevaban para arriba caminando, se las llevaba para arriba para dejarlas allí arriba. Como tenían pocas, a veces tenía cinco y, a lo mejor, en la costa tenía otras cinco pues ya eran diez, las llevaba para ordeñarlas, para hacer un pisquito de queso. (Nicolás Herrera Cabrera, 1937, Comisionado Antigua Sur)[120].

La suelta de ganado en el Mancomún

Así como las cabras de la costa que estaban paridas se traían a los pueblos para «disfrutarlas», dejando los baifos alimentándose de pasto en el Mancomún, las crías del ganado «manso» eran destetadas y llevadas a la Costa. Esto se realizaba generalmente al mes o dos meses de nacidas las crías, cuando ya se podían alimentar por sí solas. Previamente, estos animales debían ser señalados en las orejas con la marca de su propietario. Así, se metían las crías en los cerones y se dejaban en un lugar concreto de la Costa, procurando que no pudieran llegar a averiguar el trayecto que seguían en el camino hacia su destino, ya que, en caso contrario, podían conseguir volver por su cuenta al lugar de partida, como se recoge en algunos testimonios. Con el tiempo, estas baifas ya serían cabras y habrían parido, volviéndose a por ellas para «disfrutarlas» y, después, de nuevo de vuelta a la Costa -si no se quedaban para reponer la manada de ganado «manso»-, cerrándose así el ciclo.

> Los transportes eran los burros, porque nosotros la cría del ganao manso las echábamos en cerones, en cerones ¿bueno no sé si tú lo habrás visto? Eso se lo poníamos a los burros, llenábamos los cerones de baifos y los echábamos allí abajo al fondo de Amanay y ya después pa'l otro año íbamos a por ellas, ya sí, ya cabritas y..., pa' recogerlas pa'... (Luis Cabrera Cabrera, 1946, Fayagua)[121].

> Cuando ya tenían un mes de nacido, un mes, dos meses, cuando más dos meses, ya se les quitaba la leche, [...] se echaban los baifitos en cerones de alforja y se venían y se destetaban. En toda la Costa, tanto en Monte Agudo, Pozo Negro, aquí en el Valle de la Cueva, en Jacomar, Gran Valle, El Roque. Y se destetaban los baifos esos, porque había hierba, había hierba en la Costa y se los quitaban a las cabras porque ya los baifitos ya comían y los destetaban aquí abajo. (Nicolás Herrera Cabrera, 1937, Comisionado Antigua Sur)[122].

Los pastores disponen de diferentes nombres con los que denominan a las cabras según su condición o comportamiento. Todas confluían en el territorio de la Costa en el invierno. Las cabras pertenecientes a las manadas de ganado «manso» que se «disfrutaban» en el Mancomún, las crías de ganado «manso» que se soltaban para que se alimentasen en la Costa, las «nativas» de la Costa que han nacido y se han criado allí en estado semisalvaje, las crías «guaniles» –sin marcar-, de estas cabras y, las conocidas como «fulas», cabras de costa de porte menudo y leche escasa y densa. Las cabras «nativas» de La Costa, las que se han nacido y se han desarrollado en el territorio comunal suelen encontrarse «sitiadas» en determinadas zonas, saliendo de ellas sólo si es preciso, generalmente por falta de aprovisionamiento de pastos o de agua en la zona de referencia. Este comportamiento de las cabras facilita a sus dueños su posterior recogida ya que, como se afirma en la siguiente cita, no suelen desplazarse más allá de unos tres kilómetros de donde se encuentran sitiadas.

> Las de aquí las de Peña Blanca, Los Gaviotos, esas cabras es difícil que salgan de ahí dentro, esas siempre están batallando en esos filos, pero las de aquí del Valle de la Fuente llegan hasta la Montaña de Bárgeda, si hace falta. Ahora mismo hay allí arriba una maná en la Montaña de Bárgeda y son de aquí. Claro en los años ruines. Si tiene comida no sueltan, ya ves, el territorio de ellas, ahora si no tienen comida, unas si y otras no, hay algunas que se dejan estar allí. (Luis Cabrera Cabrera, 1946, Fayagua)[123].

> Pero, teniendo comida, se quedan sitiadas. Y luego vas a tiro echo a buscarlas y las encontraba. [...] La que era de Terife llegaba a Chilegua, la tendencia cuando comían era meterse en Chilegua porque en Chilegua era una zona de más hierba porque era una zona de solana y en la solana siempre se cría más hierba y entonces venían pa' arriba, pero después, el resto, las que estaban en Amanay esas se morirían de viejas allí. Bueno, el ámbito de una cabra puede ser km arriba km abajo, dos o tres kilómetros en redondo, se mueve pa' aquí, se mueve pa' allí, depende del sitio. (Carlos Cabrera Ajeno, 1930, Pájara)[124].

Este ganado suelto en la Costa, perteneciente a diferentes ganaderos, al igual que el ganado «manso» también debía ser controlado y vigilado para evitar que provocara daños en los cultivos y frutales. Así pues, los criadores de ganado se organizaban para establecer delanteras -«hacer lantreras»-, que impidieran la entrada de los animales en los sembrados. Para ello se designaba por turnos a un pastor que debía situarse en los filos de las montañas y evitar, así, el paso del ganado para las tierras de cultivo. Dependiendo de la cantidad de ganado que cada criador tuviese en la Costa, se debía contribuir con mayor o menor número de días de vigilancia, estableciéndose, así, una frecuencia proporcional en el colectivo de criadores. Otra fórmula era costear entre todos los ganaderos el trabajo de un pastor que hiciese de delantero.

> El Valle de Chilegua es todo del mismo amo, es todo el Valle, pero ellos no querían...Y entonces la Costa de Terife está pegá y hay un filo, al filo llamamos nosotros donde se ven las dos vertientes pa'...Y entonces, en el filo ese estaba una persona todos los días, por turnos, cuando le tocaba, nombraba tal día de toca a ti y entonces pa'l filo... [...]. Y todo el día estaba filo pa' abajo, filo pa' arriba, pero, claro, porque si no, el que las cogía... (Matías Hernández Sánchez, 1943, Mézquez)[125].

> La cabra de Costa, antes había un delantero fijo con ellas [...] El delantero tenía que cuidarlas, todos los días uno, depende del ganado que hubiera. Si tenías veinte y yo no tenía sino una, a lo mejor a mí me tocaba una vez cada dos meses pero a ti te tocaba tres o cuatro veces al mes, tres o cuatro días al mes. Eso era arreglado al ganado que tuviera cada uno. [...] Eso se contaba y arreglado a las cabras que tuviera cada uno tenían que darle la delantera. (Vicente Hernández Santana, 1946, Comisionado de Betancuria)[126].

Los conflictos producidos por la intrusión del ganado en las zonas de vega se resolvían en el Corral del Consejo. El ganado que ocasionaba daños en los terrenos de cultivo o en los pastos privados era llevado y retenido en este Corral, debiendo el dueño del ganado recompensar el perjuicio ocasionado en las vegas y responder por los gastos que generaba el mantenimiento del ganado en el Corral si quería recuperar el animal. Si el dueño del ganado no se prestaba a pagar lo solicitado, el ganado era subastado, tal y como se recoge en el siguiente testimonio.

> Las que hacían daño las llevaban al Corral del Concejo, con las marcas después si no las iban a recoger las subastaban, eso era

así. [...]. El Corral del Concejo era un corral que tenía el ayuntamiento y llevaban las cabras las encerraban allí, las tuyas, las mías, las que venían a hacer daño. Y después los amos, pa' no pagar, no iban a por ellas, las agarraban, las..., si no van por ellas las subastaban y cosas que tenían ellos pa' hacer, eso era así. [...] Si no pagaba la multa que le echaba el ayuntamiento porque tenían, pa' echarle de comer al ganao allí encerrao, y no iban los amos el mismo día o al siguiente día, estaban avisaos, pues agarraban, le pagaban a un..., el ayuntamiento pagaba a un hombre pa' echarles de comer y atenderlas allí y si tal, les daba un plazo, si no se las llevaba, si no se las llevaba, las subastaba. (Juan Curbelo Armas, 1930, El Cardón)[127].

Para la organización y gestión de la Costa ganadera se ha establecido tradicionalmente la figura del Comisionado, autoridad encargada, entre otras cosas, de fijar el calendario de la recogida de los animales -«apañadas»-, organizar y dirigir su desarrollo, marcar o supervisar las marcas del ganado guanil previa identificación de sus propietarios, velar y programar el mantenimiento y acondicionamiento de las gambuesas y corrales, así como la limpieza de las fuentes y, de importancia fundamental, resolver los posibles conflictos generados por la gestión de la Costa. Para la elección del Comisionado, tal y como señalan Allende M. Gutiérrez y Edgar M. Freivalds[128] en su estudio etnográfico sobre la cabras de costa en Fuerteventura, se tenía en cuenta dos atributos fundamentales: que fuera una persona de «carácter templado y habilidades mediadoras y resolutivas» y con sobrados conocimiento del territorio, la cabra y las marcas. Nuestros informantes nos recuerdan esta figura en los siguientes testimonios.

Tú no podías dir ahí coger un animal salvaje de allí, ni dir a apañar un animal tuyo ¿sabes? Ni que fuera tuyo. No podías ir a apañarlo. Ahora, las que tú tenías criás tuyas sí, ahora, las que tenías en la costa no, pa' la costa tenía el comisionao que dar la orden pa' poderla..., pa' poder apañar ¿sabes? (Ciriaco Alonso Betancor. 1947, Toto)[129].

Para la recogida de estos animales sueltos en estado salvaje o semisalvaje, los ganaderos realizan las apañadas. La apañada de cabras en la Costa es, sin lugar a dudas, una de las principales manifestaciones de trabajo colaborativo que se realiza, aún hoy, en el territorio del Mancomún, además de la limpieza de las fuentes o el arreglo de paredes, chozas, gambuesas y corrales. Como hemos señalado en anteriores epígrafes, este sistema de recogida del ganado ha tenido históricamente como objetivo fundamental gestionar y controlar el ganado que se encontraba suelto en La Costa. Esta práctica consiste básicamente en reunir el ganado, conducirlo hacia donde se encuentra la gambuesa para, una vez allí, marcar a las crías que se hayan en estado guanil, retirar de la Costa aquellos animales que se desean utilizar para aprovechamiento cárnico o para su incorporación al ganado manso, aliviar mediante el ordeño a las cabras que han perdido sus crías y seleccionar y castrar a los machos.

Las apañadas se hacen porque el ganado que está en las Costas no es de uno sólo, son de varios y si las dejamos sin marcar ninguna después a los dos o tres años que follón tenemos ¿de quién son las tuyas y cuáles son las mías? Entonces ansina marcándolas... [...] Por las marcas sabemos las que son de uno y las que son de otro. Y para ordeñarlas, las que están cargadas de leche se las ordeña porque los baifos no les cogen las tetas o unas por un lado otras por otro. (Vicente Hernández Santana, 1946, Comisionado de Betancuria)[130].

Apañada de Sisetoto 2005. Mª Elena Gutiérrez Lima

La práctica ganadera en la actualidad

A medida que avanza el siglo XX, las actividades tradicionales de la agricultura y la ganadería van perdiendo protagonismo en la economía insular. Varios factores van a contribuir a ello. Como en etapas anteriores, la crisis generada por las cíclicas sequías, la escasa oferta de trabajo en la isla y la posibilidad y necesidad de obtener rentas monetarias había llevado a los majoreros y majoreras a desplazarse fuera de la isla. Así, en los años sesenta se pone de nuevo en marcha la estrategia migratoria, esta vez con destino a las islas centrales de Gran Canaria y Tenerife, así como a la colonia española en el Sahara occidental.

> Lo que pasa que había también unos años ruines ahí, los años cincuenta y pico, cuando..., que nosotros fuimos pa' Tenerife en el sesenta, hubieron unos años ruines y tuvimos que irnos pa' Tenerife. (Ciriaco Alonso Betancor, 1947, Toto)[131].

> Estuve en el Sahara dos años o por ahí, no había trabajo ninguno, no llovía, ni había nada, pues había que correr. (Juan Curbelo Armas, 1930, El Cardón)[132].

> Ya más tarde, me fui a Tenerife a trabajar, porque yo trabajé tres años en Tenerife en la zafra de tomateros. [...]Porque aquí no había trabajo, fueron unos años ruines, estuvo no sé si siete años o no sé cuánto que no llovía, no había ni agua en los pozos, ni teníamos donde trabajar. (Ramona Hernández Sánchez, 1936, Pájara)[133].

Históricamente, a este periodo de emigración le correspondía su consecuente proceso de retorno desde que el invierno pronosticaba buenas cosechas y abundancia de pastos. La población regresaba a la isla, a la tierra y al ganado. No obstante, a partir de la década de los setenta el desarrollo de la industria turística y la consecuente terciarización económica, originó el trasvase de la gran mayoría de la población activa hacia actividades directa o indirectamente relacionadas con el sector servicios. La atracción ejercida por las mejores expectativas de vida que prometía el empleo en la hostelería, la restauración, la construcción o el comercio, genera un intenso proceso de asalarización que deja sin mano de obra al sector primario.

> Nosotros dejemos de hacer la labranza, pues, creo que fue, en el último año que hice yo la labranza sería en el 63 o 64. Fue el último año que hicimos la labranza en los valles, yo creo que yo y todos los ganaderos de allí, y todos los medianeros que habíamos allí riba. En los años ya había algún trabajillo también por aquí, estaban haciendo chalecillos por ahí, entonces la gente pues ya se dedicó..., los años eran malos, y se fue dedicando más a trabajar. (Miguel Viera Torres.1931. Jandía)[134].

Esta incorporación masiva de la población activa al mercado de trabajo acaba prácticamente con las relaciones de medianería que aún pervivían a finales de los sesenta en la actividad agrícola y ganadera. En el nuevo contexto socioeconómico, la agricultura de autoconsumo se realiza principalmente a tiempo parcial, combinándose con la prioritaria dedicación al trabajo asalariado y con el mantenimiento de un reducido número de animales domésticos destinados a la producción de leche y queso artesanal para el mercado. Estas pequeñas explotaciones ganaderas son gestionadas en su gran mayoría por las amas de casa, formando parte de las tareas domésticas cotidianas. Con respecto a este ganado doméstico también se van a producir cambios relevantes en su gestión y manejo. La posibilidad de adquirir piensos y forraje para la alimentación de estos animales, sumado a la escasez de mano de obra familiar que se dedique a su pastoreo, genera y permite la permanente estabulación del ganado en corrales y granjas. Los tiempos en que los pastores y pastoras se desplazaban con el ganado «manso» de un lugar a otro del territorio en busca de pastos, atendiendo a los ritmos marcados por la naturaleza y a la época de siembra en las tierras de vega, cuidando que los animales no dañasen los cultivos, llegaron a su fin. En la actualidad, estas pequeñas explotaciones ganaderas han ido desapareciendo o reconvirtiéndose, al calor de las ayudas y subvenciones al sector primario, en granjas de mayor entidad, con productos más diversificados y con inversiones más elevadas de capital.

El ganado de «costa», por otra parte, también se ha visto afectado por los cambios generados en la estructura económica de la isla. A la incorporación de gran parte de la población activa al sector servicios se sumó, en este caso, la reordenación del territorio insular. El imparable crecimiento de la industria turística a lo largo del siglo XX, así como la realización de infraestructuras públicas y privadas asociadas a este modelo de desarrollo económico, demandó una mayor cantidad de suelo a su disposición. Al igual que sucedió tiempo atrás con la expansión de la agricultura, el triángulo turismo-servicios-construcción requirió de los terrenos de costa dedicados hasta entonces, y de forma prioritaria, a la actividad ganadera. Hoteles, apartamentos, comercios y carreteras se fueron multiplicando por la geografía insular borrando del territorio y de la memoria irrecuperables vestigios del pasado.

> En el norte tenía yo también unas cuantas, en el norte había mucho ganado, pero mucho, lo que ahora han hecho todos los apartamentos para acá, han hecho la carretera y han hecho todo y eso lo han tenido todo que quitar. Porque antes no había nada ahí sino malpei. Antes había mucho ganado, mucho ganado ahí, ganado suelto. [...] El corral estaba al lado mismo de la carretera [...], una carretera para abajo como para La Caldereta para abajo y para mi gusto el corral lo quitaron. (Antonio Cabrera Morales, 1965, Comisionado de Puerto del Rosario)[135].

A lo largo del siglo XX, como ya hemos adelantado, continuó la histórica desposesión de los terrenos comunales de la Costa. En unos casos se segregaron parcelas para destinarlas a nuevos usos -entre ellos promociones inmobiliarias destinadas a la actividad turística-, en otros, como sucedió con el Mancomún de Tuineje y Pájara, se repartió en lotes o parcelas entre los vecinos; o, en el caso de este último municipio, se expropió parte de la antigua Costa para destinarla a Campo de Tiro y maniobras del Ejército. Pese a ello, la práctica de suelta de ganado en la Costa ha continuado desarrollándose hasta la actualidad, aunque con cambios relevantes en su desarrollo. Haremos sólo mención de algunos de ellos. Por un lado, los terrenos de suelta, dependiendo del municipio que se trate son de carácter comunal, privado o mixto y, por lo tanto, dependientes, en estos dos últimos casos, del consentimiento de particulares. Por otro, al igual que sucede con el ganado «manso», las cabras de «costa», en otros tiempos mantenidas exclusivamente con las hierbas que crecían en estas tierras, son alimentados actualmente, en épocas de escasez de pastos, por los ganaderos. A estos cambios se unen los producidos por la política común europea con respecto al sector primario y, concretamente, en lo relativo al control de las explotaciones ganaderas, a las condiciones de higiene y de sanidad animal y al régimen de subvenciones. La regularización de las explotaciones ganaderas en el marco de la comunidad europea, que afecta tanto al ganado estabulado como al de suelta, choca en este último caso con los usos y costumbres en la suelta de ganado. Los ganaderos se muestran especialmente disconformes con la obligación de registrar cada animal y colocarle una «chapa» para su control individualizado. El tradicional sistema de marca constituía un mecanismo para la identificar al dueño del animal, los nuevos registros, además de esto, centran su atención en el seguimiento particularizado de cada animal.

> Que quieren la chapa y que les parece que no hay cosa como la chapa. Eso es lo que dicen porque lo han estudiado, pero... La chapa esa, el que le roba veinte cabras a otro se la puede quitar cuando quiera, porque le quita la chapa la entierra y ya., *¡Ahora, las orejas!* Que ellos dicen que est*á prohibido porque*..., una herejía. Esa marca no se borra, y si se borra es porque le quitas las orejas, eso no puede ser robao. Es que eso no puede ser robao. [...] Julián Díaz Trujillo. 1922, Ajuy)[136].

> La chapa es para identificarla como que las cabras son suyas o del otro. Los que estamos cobrando subvenciones el número de chapa tiene que ir al Gobierno de Canarias. Para matarlas no las dejan entrar en el matadero sin tener la chapa. Y ahora tengo que venderlas y tengo que mandar el número de chapa de las que vendo, tengo que ir a Extensión Agraria al Puerto. (Vicente Hernández Santana, 1946, Comisionado de Betancuria)[137].

El proceso de cambio continuo en todos los niveles de la sociedad a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad ha provocado también la falta del relevo generacional necesario para la sostenibilidad de la actividad ganadera. El proceso de aprendizaje y socialización que tradicionalmente requería el desarrollo de la ganadería, al igual que la agricultura, ha sido interrumpido drásticamente en los nuevos tiempos sin que haya sido asumido por el sistema de enseñanza reglada u otro alternativo. La preferencia por otros oficios o aprendizajes aleja a la población más joven de estas actividades que no casan con los nuevos modos y estilos de vida. Así, de manera prácticamente irreversible, el conjunto de habilidades, conocimientos, normas de funcionamiento y gestión que los majoreros y majoreras desarrollaron a lo largo de siglos de actividad ganadera se han ido perdiendo o desvirtuado en la actualidad.

> Nosotros lo peor que tenemos es que no tenemos gente nueva que nos sustituya a nosotros, jóvenes es que no tenemos. [...] Ahí están estos míos y ya en Betancuria ya no queda más nada. Y qué sé yo, yo no sé él porque..., las cosas..., hay otros trabajos más fáciles. (Vicente Hernández Santana, 1946, Comisionado de Betancuria)[138].

Gente si hay, pero ya la gente ya está algo vieja también porque la gente nueva..., los nuevos no..., hay mucha gente nueva que no...Algunos están, pero no, como antes no es ya. Esto no da tampoco como antes, la gente antes se dedicaba más a la ganadería que hoy. (Tomas Acosta Cabrera, 1943, Comisionado de Antigua Norte)[139].

El legado cultural de la actividad ganadera

La rapidez y profundidad de los cambios producidos en el contexto insular a partir de los años setenta del siglo XX, abrieron una enorme brecha en la sociedad majorera cuyos efectos aún se hacen sentir. Se estableció, así un antes y un después que ha quedado reflejado en los testimonios orales de las personas mayores, únicos testigos de ese pasado que el tiempo y el olvido hacen difícil rescatar. Ellos son actualmente el principal nexo entre el tiempo pretérito y el presente, los que nos sirven de guía para entender y comprender las estrategias, habilidades prácticas y conocimientos que fueron desarrollando en su correspondencia con el entorno medioambiental.

El manejo, gestión y control del ganado, con la figura del Comisionado, las marcas de ganado y las apañadas como mecanismos más relevantes; la búsqueda del equilibrio entre el pastoreo y la sustentabilidad de los pastos, las necesarias relaciones de cooperación y de ayuda mutua; la resolución de conflictos, el conocimiento de la flora y la fauna, del clima y del territorio en general, forman parte de ese patrimonio inmaterial o intangible de vital importancia para imaginar y diseñar estrategias de futuro.

Producto de su práctica ganadera son también las infinitas paredes de piedra seca que se dibujan en el paisaje; los corrales y gambuesas para encerrar el ganado; las aldeas de los criadores; las cuevas y chozas; aljibes, maretas, pilas de agua y abrevaderos.

Queda pendiente para futuras investigaciones el estudio más detallado de los trayectos que realizaban los pastores con su ganado para el aprovechamiento de los pastos. Por las fuentes documentales sabemos que los caminos reales de la isla «fueron pistas de tierra, sin caja ni revestimiento de piedra»[140] que el Cabildo de la isla y posteriormente los Ayuntamientos mandaban a arreglar debido al deterioro sufrido por el paso del ganado. Así mismo, en relación con sus dimensiones, el antiguo Cabildo insular en sesión de 19 de noviembre de 1646 ordena lo siguiente:

Marcando ganado. Apañada de Sisetoto. Cofete 2016. Allende M. Gutiérrez Lima

Trabajo colaborativo. Apañada de Sisetoto. Cofete 2016. Allende M. Gutiérrez Lima

> [...] que nadie are ni cerque los caminos reales, sino que los dejen libres, de manera que puedan pasar simultáneamente y parejos dos angarillas parejas, lo que será una anchura de 24 pies, doce para una parte y doce para la otra. Y los labradores dejarán por marco de las lindes de sus tierras 4 pies por cada parte, para que pueda ir una yunta y unas sin dañar la sementera.[141]

Este patrimonio cultural, material e intangible, se encuentra constantemente amenazado por la voracidad urbanística, la ignorancia y la desprotección, así como por el implacable paso del tiempo que nos urge a mirar hacia atrás para aprender del pasado, reflexionar desde el presente y, así, imaginar horizontes estratégicos de futuro.

Notas

[1] Las investigaciones en torno al poblamiento de la isla apuntan, sin que se haya cerrado aún el debate académico a este respecto, a que los majos o *maxies*, de procedencia norteafricana, habitaron la isla alrededor del siglo I d.C.

[2] TEJERA GASPAR, A.; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. y CABRERA PÉREZ, J.C. (1987), p. 34, sostienen que el territorio insular a principios del siglo XV, en contra de lo que tradicionalmente se ha pensado, no sería tan desértico como en la actualidad, disponiendo de una vegetación mucho más densa y mayores recursos acuíferos.

[3] Siguiendo los planteamientos de Tim Ingold, entendemos este someterse activamente como un proceso de aprendizaje que requiere afinar la atención y responder con precisión a las condiciones siempre cambiantes del ambiente. INGOLD, TIM (2018), p. 108.

[4] Tim Ingold propone que los seres vivos son devenires y, por lo tanto, inacabados, siempre en formación, que en sus trayectorias y experiencias de vida producen «líneas» que se van entretejiendo unas con otras, respondiéndose mutuamente, creando «correspondencias» gracias al *principio de juntariedad*. INGOLD, TIM (2012), p. 47.

[5] La Cueva de Villaverde, declarada Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Canarias, fue descubierta en 1979.

[6] PERERA BETANCORT, MARÍA ANTONIA (2008 p.32; HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROBERTO (2014), pp. 91-92; QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2004), pp. 104-112.

[7] CIORANESCU, A. (1978), p. 71.

[8] Para Tim Ingold las múltiples *correspondencias* entre las «líneas» que producen los seres vivos en sus trayectorias y experiencias de vida van creando una maraña, una «malla de red» (meshwork). INGOLD, TIM (2015), pp. 9-26.

[9] PERERA BETANCORT, MARÍA ANTONIA (2008), art.. cit. QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2016), pp. 81-112. TEJERA GASPAR, A.; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. y CABRERA PÉREZ, J.C. (1987), pp. 17-40.

[10] QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2004), art. cit.

[11] PERERA BETANCORT, MARÍA ANTONIA (2008), art. cit., p. 21, propone la propiedad comunal de aguas y pastos y la tenencia del ganado o de una parte de él por un grupo más reducidos.

[12] Nos dice Abreu Galindo «*Está dividida esta isla de Fuerteventura en dos reinos, uno desde está la villa hasta Jandía y la pared de ella y el rey de esta parte se llamó Ayoze y el otro desde la villa hasta Corralejo, y este se llamó Guize. Y partía estos dos señoríos una pared de piedra que va de mar a mar, cuatro leguas*»ABREU GALINDO FR. J. (1977), p. 60.

[13] PERERA BETANCORT, MARÍA ANTONIA (2008), art. cit. p. 24.

[14] PERERA BETANCORT, MARÍA ANTONIA (2008), art. cit. p. 23.

[15] CABRERA PÉREZ, JOSÉ CARLOS (1989), p. 221.

[16] PERERA BETANCORT, MARÍA ANTONIA (2008), art. cit. p. 33.

[17] DE MUNTER, KOEN (2016) subraya lo siguiente: «[...] en concordancia con la obra de Ingold, concebimos que la experiencia humana conlleva el impulso vital a través de nuestros cuerpos móviles y nuestras prácticas cotidianas, prácticas que habilitan, que crean y a lo largo de las cuales nos dejamos criar. [...] En lugar de hablar de una comunidad epistémica (paradigma cosmovisión), cuando hablamos de cosmopraxis concebimos más bien una «comunidad de prácticas y practicantes» (Chaiklin y Lave 2001; Lave 1991)», pp. 633-634. DE MUNTER, KOEN; TRUJILLO, FELIPE Y ROCHA GRIMOLDI, RUTH CAROL (2019) afirman: «Nos relacionamos con el mundo, en primer lugar, a través de lo que hacemos. Actuando desde la intrínseca unión de nuestros cuerpos-mentes-afectos, nos involucramos intensamente con los entornos».

[18] Tal y como afirma, MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO (1995a), p. 143, los distintos sucesores en el señorío de Canarias determinaron «el poder concejil y comunal (es decir, las tierras cuyas rentas debían cubrir los gastos comunitarios y aquellas cuyo disfrute pertenecía a todo el vecindario) y las formas de organización de la vida económica; acuñaron moneda fraccionaria para las transacciones interiores y, por último, se reservaron como rentas señoriales las derivadas de su dominio solariego y jurisdiccional, el denominado derecho de quintos –impuestos ad valoren1 sobre la entrada y salidas de mercancías de cada ámbito insular-, y el monopolio sobre la recogida y comercialización de la orchilla».

[19] MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO (1995b), pp. 193-250.

[20] Véase GONZÁLEZ ZALACAÍN, ROBERTO J. Y BÁEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO (2009), pp. 109-111; HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROBERTO (2014), pp. 82-83.

[21] AZNAR VALLEJO, EDUARDO Y TEJERA GASPAR, ANTONIO (1994), p. 62.

[22] GONZÁLEZ ZALACAÍN, ROBERTO J. y BÁEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO. (2009), p. 112.

[23] LOBO CABRERA, MANUEL (1999), p. 17.

[24] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (2006).

[25] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.), p. 36.

[26] El conde de Lanzarote y señor de Fuerte ventura, don Agustín de Herrera y Roxas, en providencia de 21 de octubre de 1567, ordenaba *«[...]... que haviendo visto el libro capitular e ussos e buenas costumbres que esta Ysla tiene [...] ... como esta ysla jamás desde que fue ganada de cristianos e poblada, siempre los pastos e aguas abiertas de sobretierra fueron comunes a todos, becinos e criadores en esta isla, annsí porque la dicha tierra e isla muchas besses a avido falta de pastos [...] e aviéndose de dar términos e aguas de sobretierra de mersed a particulares sería en gran perjuissío del bien común e no se podrían los vessinos sustentar en los buenos ussos y costumbres que esta ysla tiene de tiempo ynmemorable a esta parte, formados por los Señores antepasados [...] e por guardar e amparar el bien común que los bessinos tienen e angosado desde que esta ysla es de cristianos a esta parte, de siento y sinquenta años, e guardar todo lo que sus antepasados les guardaron e firmaron, e probendo Su Señoría dixo: que les aprobaba e aprovó el usso y buenas costumbres que sus antepassados les aprovaron e guardaron, e les amparava e amparó en tan antigua possessión e usso a los vessinos e moradores de esta ysla, que tiene de no aver términos particulares ni aguas [...] que este auto fuere pregonado en adelante, ningún bessino ni morador, estante ni abitante en esta ysla, ni otra persona que merssed o merssedes tengan de los Señores de esta ysla o de algún de ellos, de términos que se les aya dado o de aguas que ayan sido de sobretierra o ussado por los bessinos de esta yslaagora o en tiempo alguno, desde luego las anula, rompe y chansela, e las da por ningunas, rompidas e chanseladas, como cossa fecha en perjuicio del bien común [...] e dexa que el pueblo y bessinos de esta yslagossen de los dichos pastos y aguas comúnmente todos, como ha sido costumbre...»*. ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (2008), tomo II, p. 329-330.

[27] Véase ALBERTO BARROSO, VERÓNICA (2004), p. 6; AZNAR VALLEJO, EDUARDO Y TEJERA GASPAR, ANTONIO (1994), art. cit., p. 62.

[28] Véase CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO JAVIER, art. cit., p. 316.; PERERA BETANCORT, MARÍA ANTONIA, art. cit., p. 5. QUINTANA ANDRÉS, PEDRO y EXPÓSITO LORENZO, MARÍA GLORIA (2016), p. 261.

[29] TORRES SANTANA, ELISA (2001), pp. 11-56, destaca las relaciones comerciales de Fuerteventura con la isla de Madeira, a donde se enviaban cereal, ganado, cueros y orchilla y se importaba vinos y manufacturas, con el Portugal continental y el mercado del sur peninsular.

[30] MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO (1995a), pp. 133-192.

[31] LOBO CABRERA, MANUEL (1990), pp. 35-43.

[32] QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2016), art. cit., p. 89.

[33] Quedaron al margen de estas apropiaciones particulares, subraya MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (Ibídem), pp. 28-34, las propiedades incluidas en el mayorazgo de Fuerteventura, constituido por Gonzalo de Saavedra en 1610 y que comprendía, además de cultivos en vegas, casas y palacios de Betancuria, el islote de Lobos, la Dehesa de Guriame y la Dehesa de Jandía.

[34] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit), p. 20; ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (2008), Tomo I, p. 310.

[35] Afirma MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit) p. 40, que a finales del siglo XVIII los bienes comunales «comprendían una franja de suelo que rodeaba la isla de norte a sur y de este a oeste, excluida la Península de Jandía, con una anchura media de cinco kilómetros, lo cual representaba, partiendo de la base de que la superficie administrativa de la isla es de 165.971 hectáreas, un 45, 20% de suelo comunal sobre el total insular (del orden de 75.000 hectáreas)».

[36] Los Acuerdos del Cabildo Insular anteriores a 1605 desaparecieron. ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 14.

[37] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 136

[38] En Fuerteventura, el término «invierno» es utilizado también como sinónimo de lluvias abundantes. Así, por ejemplo, es frecuente oír a los majoreros/as decir «este año no ha habido invierno» cuando no llueve lo suficiente para sembrar.

[39] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 136.

[40] LOBO CABRERA, MANUEL (1990), p. 42.

[41] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op.cit.), pp. 31-32.

[42] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 233.

[43] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 398.

[44] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 136.

[45] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.), p. 70.

[46] Ibídem.

[47] Desde mediados del siglo XVIII comienza el cultivo de barrilla, generalizándose a finales de siglo y entrando en decadencia en la década de los años treinta, con la consecuente crisis de subsistencia. ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 62.

[48] MILLARES CANTERO, AGUSTÍN (1977), p. 259.

[49] QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2016), art. cit., p. 97.

[50] QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2016), art. cit., p. 104, MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.), pp. 29-30.

[51] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (2008), tomo II, p. 409-410.

[52] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 210.

[53] SUÁREZ GRIMÓN, VICENTE J. (1993), pp. 135-160.

[54] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.), pp. 69-72; SUÁREZ GRIMÓN, VICENTE J. art. cit., p. 139.

[55] CERDEÑA RUÍZ, ROSARIO (2008), p. 86.

[56] SUÁREZ GRIMÓN, VICENTE J. art. cit.

[57] CERDEÑA RUÍZ, ROSARIO (op. cit), p. 84.

[58] SUÁREZ BOSA, M. MILLARES CANTERO, S. Y ALCARAZ ABELLÁN, J. (1993), p. 234.

[59] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.).

[60] CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO JAVIER (op. cit).

[61] MILLARES CANTERO, AGUSTÍN (op. cit), p. 260.

[62] Afirma MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.), p. 40, que a finales del siglo XVIII, los bienes comunales *«comprendían una franja de suelo que rodeaba la isla de norte a sur y de este a oeste, excluida la Península de Jandía, con una anchura media de cinco kilómetros, lo cual representaba, partiendo de la base de que la superficie administrativa de la isla es de 165.971 hectáreas, un 45, 20% de suelo comunal sobre el total insular (del orden de 75.000 hectáreas)»*.

[63] SERNA VALLEJO, MARGARITA (2004), p. 411.

[64] SERNA VALLEJO, MARGARITA (op. cit.), p. 422.

[65] CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO JAVIER, art. cit., p. 329.

[66] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.).

[67] Ibídem.

[68] CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO JAVIER, art. cit., p.319.

[69] Actualmente Puerto del Rosario, capital de la isla.

[70] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.), p. 74.

[71] CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO JAVIER, art. cit., p. 323.

[72] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.), p. 75.

[73] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.).

[74] A las malas cosechas de los años 30, 40 y 50 de esta centuria se le une la crisis de su primer cultivo exportador, la barrilla. Posteriormente, a mediados de los años 70 de esta misma centuria se vuelven a sentir nuevamente los efectos de la crisis, originada por la decadencia de las exportaciones de la grana o cochinilla, que en Fuerteventura y Lanzarote alcanzará mayores niveles de dramatismo. A este respecto, concluyen MILLARES CANTERO, A. Y DE PAZ, MANUEL (1987), p. 22, «sobre una típica crisis de la agricultura de exportación se yuxtapuso una no menos característica crisis de subsistencia».

[75] DOMÍNGUEZ HORMIGA, C. (1989).

[76] MILLARES CANTERO, AGUSTÍN (op. cit.), p.288.

[77] SUÁREZ BOSA, M. MILLARES CANTERO, S. Y ALCARAZ ABELLÁN, J. art. cit. p.234-235.

[78] Los testimonios orales proceden de investigaciones realizadas en el desarrollo de las siguientes investigaciones: *Carta etnográfica de Fuerteventura* (campañas 2001-2005). GUTIÉRREZ LIMA, MARÍA ELENA (COORD.). EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. *La cabra de costa de Fuerteventura: una aproximación desde la etnografía*. GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (2008). GOBIERNO DE CANARIAS.; *Lugares de la Memoria. La costa de Pájara como territorio para la construcción de la identidad colectiva* GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M., GUTIÉRREZ LIMA, MARIA ELENA Y CABRERA ROBAYNA, ANTONIO J. GOBIERNO DE CANARIAS. Obra inédita.

[79] Al final de cada cita se indica el nombre del informante, su año de nacimiento y lugar de procedencia. En algunos casos concretos también la actividad que realiza y el cargo, en el caso de los Comisionados de Costa.

[80] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[81] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[82] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[83] *Carta etnográfica de Fuerteventura* (campañas 2001-2005). GUTIÉRREZ LIMA, MARÍA ELENA (COORD.). EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

[84] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[85] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[86] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[87] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[88] *Artemisia reptans*.

[89] *Helianthemuncanariensis*.

[90] *Launaeaarborescens*.

[91] *Lotus lanzarotensis*.

[92] *Salsolatetrandra y/o salsolavermiculata*.

[93] *Beta procumbens, Beta patellaris y Patellapatelliformis*.

[94] *Plantagocoronopus*.

[95] *Lotus arábicus*.

[96] *Aizooncanariensis*.

[97] *Astragalusstella*.

[98] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[99] Ibídem.

[100] Ibídem.

[101] Ibídem.

[102] Ibídem.

[103] Ibídem

[104] Ibídem

[105] Ibídem

[106] MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (op. cit.).

[107] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[108] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[109] Ibídem.

[110] GUTIÉRREZ LIMA, MARÍA ELENA (COORD.) (op. cit.).

[111] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[112] Ibídem.

[113] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[114] Ibídem.

[115] GUTIÉRREZ LIMA, MARÍA ELENA (COORD.) (op. cit.).

[116] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[117] Ibídem.

[118] GUTIÉRREZ LIMA, MARÍA ELENA (COORD.) (op. cit.).

[119] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[120] Ibídem.

[121] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[122] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[123] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[124] Ibídem.

[125] Ibídem.

[126] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[127] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[128] Para una mayor profundización sobre el sistema de suelta de ganado en la costa ganadera remitimos al libro *La cabra de Costa de Fuerteventura. Una aproximación desde la etnografía*. GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[129] GUTIÉRREZ LIMA, ALLENDE M. y otros. (op. cit.)

[130] Ibídem.

[131] Ibídem.

[132] Ibídem.

[133] GUTIÉRREZ LIMA, MARÍA ELENA (COORD.) (op. cit.).

[134] Ibídem.

[135] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[136] GUTIÉRREZ LIMA, MARÍA ELENA (COORD.) (op. cit.).

[137] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[138] GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (op. cit.).

[139] Ibídem.

[140] ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (op. cit.), tomo I, p. 49.

[141] Ibídem.

Bibliografía

ABREU GALINDO J. de (1977). *Historia de la conquista de las siete islas Canaria*. Santa Cruz de Tenerife. Tenerife. Goya Ediciones.

ALBERTO BARROSO, VERÓNICA (2004). «De carne y hueso. La ganadería en época prehispánica». *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº. 18, pp. 4-8.

AZNAR VALLEJO, EDUARDO Y TEJERA GASPAR, ANTONIO (1994) «El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas».*X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Vol. 1, pp. 21-73 https://mdc.ulpgc.es

BETHÉNCOURT MASSIEU, A. (ed.). *Historia de Canarias*. Cabildo de Gran Canaria, pp.193-250.

CABRERA PÉREZ, JOSÉ CARLOS (1898), «Organización política de los aborígenes de Fuerteventura». *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº. 2, pp. 211-222.

CERDEÑA ARMAS, FRANCISCO JAVIER (2004). «Las «costas» y «zonas comunales» de Fuerteventura en el XIX. Reflexiones y documentos» *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo I, pp. 309-346.

CERDEÑA RUÍZ, ROSARIO (2008). *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1799-1834)*. tomo III. Cabildo de Fuerteventura. Servicio de publicaciones.

DE MUNTER, KOEN (2016) «Ontología relacional y cosmopraxis, desde Los Andes. Visitar y conmemorar entre familias aymara». *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, vol. 48, nº. 4,pp. 629-644http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562016005000030

DE MUNTER, KOEN, TRUJILLO, FELIPE Y ROCHA GRIMOLDI, RUTH CAROL (2019). «Atencionalidad y líneas de vida en la malla Poopó-uru-gotzuñi (gente del agua)». *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, nº. 34, pp.19-40.https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.02

DOMÍNGUEZ HORMIGA, C. (1989). *Políticas turísticas en Fuerteventura*. Economías Insulares /1. Santa Cruz de Tenerife. Caja de Canarias.

GONZÁLEZ ZALACAÍN, ROBERTO J. Y BÁEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO (2009). «Gente de las Yslas: Movimientos migratorios desde Lanzarote y Fuerteventura en la colonización de Tenerife (primeras décadas del siglo XVI)». *XIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Tomo I. p. 105-131.

GUTIÉRREZ, ALLENDE M. Y FREIVALDS, EDGAR (2018). La cabra de Costa de Fuerteventura. Una aproximación desde la etnografía. Gobierno de Canarias.

HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROBERTO (2014). *Los naturales canarios en las islas de señorío. Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera*. Madrid, Mercurio Editorial.

INGOLD, TIM (2018). *La vida de las líneas*. Santiago de Chile, Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

INGOLD, TIM (2012). *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Montevideo, Uruguay, Ediciones Trilce, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Extensión universitaria-Universidad de la República. http://www.trilce.com.uy/pdf/9789974325999.pdf

INGOLD TIM (2015). «Contra el espacio: lugar, movimiento, conocimiento». *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, vol. 2, nº. 2. pp. 9-26.https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2015.1982

LOBO CABRERA, MANUEL (1990). «Los antiguos protocolos de Fuerteventura. 1578-1606.» *Tebeto. Anexo II. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. pp. 13-176.

LOBO CABRERA, MANUEL (1999). «Los fenómenos migratorios de Lanzarote y Fuerteventura en el Antiguo Régimen». *VIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo I, pp. 13-36.

MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO (1995). «La economía moderna (siglos VX-XVIII)» en BETHÉNCOURT MASSIEU, A. (ed.). *Historia de Canarias*. Cabildo de Gran Canaria, pp.133-192.

MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO (1995b). «Nobles, campesinos y burgueses» en BETHÉNCOURT MASSIEU, A. (ed.). *Historia de Canarias*. Cabildo de Gran Canaria, pp.193-250.

MARTÍN LUZARDO, JUAN PEDRO (2006). *Los bienes Comunales en Fuerteventura*. Puerto del Rosario. Fuerteventura. Servicio de Publicaciones Cabildo de Fuerteventura.

MILLARES CANTERO, AGUSTÍN (1977). «Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales (para una tipificación de la terratenencia contemporánea)» en MILLARES TORRES, A. *Historia General de las Islas Canarias*, tomo V, pp.257-291.

MILLARES CANTERO, A. Y DE PAZ, MANUEL (1987). «Fuerteventura y Lanzarote: sondeo de una crisis (1875-1884)». I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote, tomo I, pp. 19-75.

PERERA BETANCOR, MARÍA ANTONIA (2008). «El Territorio en Fuerteventura. Cabras y paredes.» *V Congreso de Patrimonio Histórico. Investigación arqueológica en Canarias: territorio y sociedad*, pp. 1-60.

QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2004). «La ganadería en Fuerteventura: algo más que leche y queso». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº. 18, pp.104-112.

QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. (2016). «El territorio y la explotación agropecuaria: estrategias y conflictos en Fuerteventura a fines de la Edad Moderna». *XV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo III, pp. 81-112.

QUINTANA ANDRÉS, PEDRO y EXPÓSITO LORENZO, MARÍA GLORIA (2016). «Las marcas de ganado en Fuerteventura durante la Edad Moderna». *XV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo III, pp. 257-306.

ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (2008). *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1605-1700)*. Tomo I. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.

ROLDÁN VERDEJO, ROBERTO Y DELGADO GONZÁLEZ, CANDELARIA (2008).*Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1701-1798)*. tomo II. Cabildo de Fuerteventura. Servicio de publicaciones.

SERNA VALLEJO, MARGARITA (2004), Desamortización y venta de los bienes comunales. pp.401-436https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1368704.pdf

SUÁREZ BOSA, M. MILLARES CANTERO, S. Y ALCARAZ ABELLÁN, J. (1993). «Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del siglo XX». *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo I, pp.231-258.

SUÁREZ GRIMÓN, VICENTE J. (1993). «La Dehesa de Guriame y el motín de 1829 en Fuerteventura». *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo I, pp. 135-160.

TEJERA GASPAR, A.; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. y CABRERA PÉREZ, J.C. (1987). «La etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura». *Anuario de Estudios Atlánticos,* nº. 33, pp.17-40 https://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/aea/id/1575/rec/2

La ganadería y la trashumancia en Lanzarote y La Graciosa

Pedro C. Quintana Andrés
Doctor en Historia

Vista de una parte de los antiguos términos ganaderos de Tahíche y las Cabreras (Foto: autor)

La ganadería en Lanzarote es un subsector productivo cuyos orígenes están unidos a la presencia de los primeros habitantes insulares. A lo largo de su historia la cabaña pecuaria insular ha supuesto un pilar básico del trabajo de sus vecinos y vía esencial de ingresos económicos procedentes, en la mayoría de las ocasiones, de su exportación al mercado regional. Hasta bien entrado el siglo XIX, ya bastante disminuida, la trashumancia del ganado menor fue habitual en parte del territorio insular aún no destinado al creciente cultivo de gramíneas, nopales o viñas.

El pastoreo y la trashumancia en el mundo aborigen

En Lanzarote los registros sobre el mundo aborigen y sus manifestaciones socioeconómicas muestran unas directrices generales similares a las analizadas en el resto de la región, posiblemente a causa de la todavía relativa escasa información documental y arqueológica con la que se cuenta para ese periodo, además de las diversas controversias sobre cuestiones metodológicas o estructurales aún en los prolegómenos de una interesante debate entre los investigadores. Los efectivos ganaderos presentes antes de la conquista europea se basaron en la cabra, la oveja y el cerdo, siendo junto con el cereal –sobre todo la cebada– el centro de buena parte de la ingesta cotidiana, complementada con la recolección de productos del mar o diversos tipos de frutas. Todos los cronistas hablan de la abundancia de ganados en la isla donde las reses, en especial la caprina, lograron adaptarse con rapidez al árido paisaje presente en buena parte de su geografía[1].

Un alto porcentaje del ganado caprino debía estar en un régimen de explotación extensivo con un consumo de pastos poco intenso, como medio de no agostar sus recursos, y rotatorio. De este rebaño se obtendría cuero, sebo, leche, queso y carne, además de animales vivos para

incorporar a los explotados diariamente. Esta última fracción de cabras y ovejas estarían en un proceso de semiestabulación e intensificación de su producción destina a las elaboraciones de leche, queso, grasa o carne tomada con cierta regularidad por la población. Evidentemente, la presencia de un elevado número de cabezas fue, y es una peculiaridad de los pueblos basados en las explotaciones agropecuarias para su subsistencia, un hecho común como medio de mantener unos niveles mínimos de subsistencia en los momentos coyunturales adversos[2]. En las etapas recesivas la ganadería y sus derivados se convertían en un *refugio del miedo*, es decir, una salvaguarda para afrontar durante un tiempo limitado –caso de las sequías– carencias en la ingesta de alimento, grasas o agua. A un mayor número de ganado más posibilidades de reservas de consumo a corto y mediano plazo, no teniendo importancia el control estricto del ganado al ser total o en gran parte comunitario. El volumen de animales dependía de la amplitud de los pastos; la evolución de las precipitaciones –con cíclicos periodos de sequía-; la extensión de las zonas agrarias; la periodicidad de las epizootias; la intensificación o no de su producción; o la estrategia adoptada como reserva colectiva. Los citados factores incidieron a lo largo del periodo estudiado, por lo cual, se explica la gran diferencia entre el crecimiento agrario y pecuario. El primero suponía extender las áreas de roturación y cultivo mediante el empleo del mayor número posible de brazos que, aplicados con intensidad, podían dar como resultado la multiplicación de las cosechas, si las condiciones meteorológicas eran favorables. En el caso de la ganadería los factores fisiológicos, los condicionantes externos y las propias decisiones adoptadas por los explotadores daban como resultado un lento crecimiento que, ante cualquiera de las adversidades apuntadas con anterioridad, podría generar notables mermas de la cabaña.

El número de cabezas de ganado en este periodo, como en toda la etapa preestadística, es difícil de precisar e, incluso, de hacer aproximaciones de cierta consistencia para efectuar un nuevo planteamiento general estructurado. Sí se conocen, para etapas posteriores, la media de cabezas de reses por habitante para años como 1770, 1772 y 1802. En esos tres periodos los recuentos –también con alteraciones propias del momento- indican unos promedios de cabras por lanzaroteño con cuantías de 1,35; 0,30; y 0,44 respectivamente, siendo el registro del segundo año realizado posteriormente a una etapa de grave sequía. El volumen de ovejas, para las tres fases, arrojaba porcentajes de menor relevancia: 0,96; 0,22 y 0,55. Si se empleara la media de 1770 para su aplicación al número de cabezas de ambas especies durante la etapa preeuropea, suponiendo la existencia de una población de unos 2.500 individuos, el volumen de cabras podría suponer unos 3.500 ejemplares y las ovejas 2.400 cabezas, es decir, el conjunto de la cabaña ganadera de ovicápridos se situaría en unas 6.000 reses.

Los consumos medios de la cabaña serían limitados y escasamente agresivos del territorio insular en la etapa. Si se emplean –siempre con el cuidado que supone las extrapolaciones de datos– los porcentajes actuales estudiados del consumo de materia seca efectuado por una cabra majorera –con mayor envergadura y kilos que sus antepasados– se observa la ingesta de unos 2-3,5 kilogramos diarios, mientras en las ovejas la cuantía promedio es de 2,5 kilogramos[3]. La producción de leche no puede compararse a las medias actuales tras la sucesivas selecciones genéticas, mejora de la alimentación y avances veterinarios, que arrojan en la actualidad una producción láctea de la cabra majorera común en Fuerteventura y Lanzarote de unos 600 litros al año, con una media de ordeño de 300 días anuales. En el caso de las ovejas el promedio en España es de 237 litros, aunque en zonas áridas pueden llegar a ser 191, datos tomados en 2021[4]. Aplicadas dichas medias a la cabaña registrada en la etapa aborigen –extrayendo machos y corderos/cabritos– mostraría unas producciones reducidas respecto a las magnitudes citadas, aunque posiblemente se podría establecer una producción lechera –siguiendo los datos aportados– de unos 350-400 mil litros de leche de cabra y 30 mil de oveja, que si parte se empleaba en transformarlos en queso, implicaría destinar unos 6,5 litros de leche por cada kilo de producto. El sostenimiento de estas reses se basaba en el consumo de pastos, con producciones medias registradas en zonas secas de 3 toneladas cada temporada y hectárea en los años lluviosos y menos de 0,2 en los años de sequía extrema. Si estos datos, con las precauciones citadas, se aplicaran a la cabaña hipotética existente en la isla, conllevaría el consumo diario de unas 16 toneladas de pasto. Por tanto, conociendo de antemano unas profundas fluctuaciones por los hechos apuntados, el consumo del ganado en la etapa aborigen supondría anualmente unas 6.000 toneladas, producidas por una media de 2.000 hectáreas en los años más lluviosos, mientras en los áridos el espacio a cubrir se multiplicaría por 15 respecto al anterior.

El territorio de pasto no sería tan amplio debido a las renovaciones del herbaje tras cada episodio de lluvias, los efectos estacionales sobre el suelo o las variadas etapas de germinación de las hierbas consumidas[5]. En Lanzarote, de término medio, el ganado caprino y ovino pastarían al año el equivalente a unos 20 kilómetros cuadrados de la isla en años lluviosos o unos 300 es los más áridos, posiblemente reducidos a la mitad según los ciclos de crecimientos de los diversos complejos y asociaciones de plantas, más la existencia de arbustos y arbóreas consumibles por los animales. Todo ello se plasmaría en un ganado trashumante entre las zonas de pasto de costa, en las fases más benignas de año, y el interior en el verano, trasladándose entre zonas de pastos y otras, en parte intercaladas con las anteriores, estériles, caso de los malpaíses, jables, lajiales, breñas o arrifes con extensos ejemplos en la isla. En otras áreas como el Jable, la dehesa de Yé-Órzola, los Ajaches o el término Bajo el Risco debieron, como lo fueron en la etapa moderna, ser espacios de relevancia para el pastoreo a causa de la humedad registrada en ellos –a través de los efectos beneficiosos de los alisios, la influencia de la brisa marina o la umbría de parte de sus valles–, facilitando la presencia de una cubierta vegetal de mayor densidad a la media registrada en el ámbito insular, además de localizarse en ellos arroyos, manantiales y fuentes abastecedoras del ganado. El agostamiento de los terrenos de costa e interiores más expuestos al rápido agotamiento de sus herbajes, supondría la trashumancia hacia las áreas con relictos de pasto verde, frescas y con posibilidades de abastecimiento de comida-agua al ganado durante buena parte del estío. Fue en esos momentos donde los animales –todos genéticamente procedentes de sus homólogos norteafricanos– demostraban su gran valía y resistencia a periodos de minoración en el consumo de agua o en su capacidad para alimentarse de un variado tipo de plantas.

En una sociedad donde la subsistencia era la condición cotidiana y las coyunturas recesivas eran frecuentes a causa de sequías o plagas, tanto los individuos como los animales se encontraban sometidos a un proceso de control en las fases de crecimiento ante las coyunturas adversas presumibles. No era posible un incremento libre del ganado –imposible por los condicionamientos físicos del mismo- ante los recursos ofrecidos por la isla en sus áreas de pastos, que no podían ser sobreexplotada con el riesgo de perderse parte de ellas de forma permanente. A su vez, en un territorio donde la captación de agua era reducida y las construcción de vasos para su contenido –según se observa a través de los datos de la arqueología– no fueron numerosos aunque sí variados –maretas, bebederos o charcas, fueran naturales o artificiales–, el ganado se convertía en la fases recesivas en un competidor del ser humano, pues una cabra toma diariamente entre 0,2-0,3 litros de agua por kilogramo y una oveja entre 2-3,5 litros por cabeza, suponiendo una media unos 38 metros cúbicos diarios para la hipótesis ganadera manejada en la etapa preeuropea[6]. El coste ecológico y social del ganado entre los aborígenes y en la sociedad postconquista suponía una evidente controversia entre las estrategias grupales, sus consumos y los subsectores productivos agropecuarios. El ganado era una fuente de riqueza y un elemento básico en los consumos insulares, el cual se veía sometido en las etapas recesivas a sucesivas reducciones ante la falta de pastos y agua.

La trashumancia en la fase aborigen permitía alternar y aliviar los terrenos de pastoreo insulares, capacitándolos a la larga de soportar un volumen de cabezas como el relacionado, incluso en periodos de sequías moderadas, sin, posiblemente, llevar al ecosistema de ciertas zonas a un grave desequilibrio. Evidentemente, las fuentes etnohistóricas y arqueológicas –tal como se registra en Zonzamas o el Bebedero– muestran la presencia de numerosos restos de ovicápridos, en consonancia con los elevados consumos de ambas especies efectuado por los

aborígenes[7]. En la trashumancia se incluiría al ganado más perentorio en el consumo de sus productos, cuyo pastoreo sería determinado por una serie de normas establecidas por las autoridades, medio de evitar conflictos entre los pastores. Estas disposiciones orales buscaban el beneficio de la comunidad, lo cual suponía seguir un plan capaz de evitar la destrucción de los cultivos; ejercer el rastrojeo en las fases oportunas; la rotación del ganado por los terrenos de herbajes; y los lugares, turnos y formas de la toma de agua establecidas entre los implicados. La extensión insular, la rotación del ganado y las propias normas aplicadas debieron favorecer el suministro regular a los vecinos de productos pecuarios como la leche o la carne. A su vez, existió un ganado suelto no sujeto a un rebaño resguardado, el cual se explotaba por sus propios dueños, destinando sus productos a aspectos concretos relacionados con el consumo inmediato. Esas reses eran controladas en el territorio y en sus rutas por los pastores, pudiendo ser gran parte del ganado de propiedad comunal o de ciertas parentelas, aunque nada se especifica en las fuentes consultadas[8]. Finalmente, el ganado guanil o en régimen de libertad fue una reserva de suministro a la sociedad aborigen en las fases de recesión, cuando las reses pastoreadas o sueltas debían llegar a cierto límite de individuos, el cual no podía decrecer ante el peligro de una futura grave merma de la cabaña ganadera. Las cabezas guaniles eran recogidas en determinados momentos del año mediante apañadas con el fin de contabilizarlas, tomar ejemplares y, es probable, marcarlos, si los ejemplares eran propiedad de determinados pastores o parentelas. Este ganado tenía unas características diferenciadas al pastoreado, la mayoría poseía menor porte físico, reducida producción de leche y con una media de crías anuales vivas baja a causa de su régimen alimenticio, la ubicación en las áreas más agrestes de la isla, accidentes y las propias peculiaridades de los terrenos donde pastaban, muchos estragados durante el verano o en las etapas de sequías.

La explotación ganadera en los primeros tiempos de la edad moderna

En los inicios del siglo XV la isla fue conquistada por los europeos, tras varias décadas de ver esquilmada su población aborigen, ganados y bienes por las razzias emprendidas desde el sur de la Península Ibérica. Tras el establecimiento de un régimen señorial de rasgos feudales, el titular del señorío, Jean de Bethencourt se declaró vasallo del rey de Castilla, el cual, a cambio, le permitió distribuir tierras; crear una administración de justicia; designar a los jueces; nombrar cargos municipales; o percibir gravámenes económicos (quintos de los bienes ingresados o exportados de la isla y el monopolio de la orchilla, entre otras).

La conquista bethencouriana y los posteriores cambios en la titularidad del señorío, no impidieron varias transformaciones en la explotación agropecuaria insular. En esos momentos se finalizaba con las relaciones socioeconómicas registradas en el seno de la sociedad aborigen y se establecía una estructura mercantilista, prolongación del modelo imperante en gran parte de los centros económicos más dinámico de Europa occidental. Las distribuciones de tierras entre los principales conquistadores o a miembros destacados de la sociedad aborigen, como la entrega de amplias parcelas a los dos antiguos dirigentes tribales, marcarán, la evolución de la explotación del territorio en las siguientes décadas. Las bases productivas de la isla se afianzarán en el cultivo de cereales (trigo, cebada); la explotación extensiva ganadera (cabras, ovejas, camellos); y la recogida de orchilla para la exportación. Los vecinos no tuvieron una magnitud estable a causa de la implantación del señorío con su oneroso vasallaje; el peso de las contribuciones de quintos; o las atractivas distribuciones de tierras y aguas en las islas de realengo, influyendo en la salida de la isla de los lanzaroteños con la intención de prosperar en esos nuevos territorios. A su vez, la llegada forzosa de numerosos rehenes y esclavos de origen magrebí procedentes de las cabalgadas de los señores al sur del Atlas coadyuvó al incremento de la población, aunque muchos de ellos quedaran relegados a mera mano de obra esclava o pudieran convertirse en un potencial peligro si había un ataque magrebí a la isla.

Al igual que en la etapa preeuropea, el ganado mayor y menor se convirtió en un trabajo, medio de consumo e ingreso primordial para un amplio número de vecinos de la isla –posiblemente casi la mitad de ellos, en diferentes grados de intensidad–, por ser ésta su principal renta o complementar las ventas de quesos o animales las obtenidas a través del intercambio efectuados con otros productos –trigo, cebada, sal– o percepciones mediante las labores artesanas. El número de cabezas presentes en la isla respondía a la capacidad de sus pastos, la demanda internas pero, sobre todo, al mercado regional que, tal como sucedió con el cereal, se centraba en el abastecimiento a los centros localizados en las islas de Gran Canaria –solicitante de ganado mayor–, Tenerife y La Palma –ganado menor, queso, cuero–. Todo ello propició el sostenimiento y ampliación de la cabaña ganadera durante buena parte de la fase estudiada, incidiendo en la multiplicación de los pastores; la presencia en la isla de compradores y trasportistas de ganado vivo o sus derivados; la existencia de numerosas marcas ganaderas; el incremento y preservación de los terrenos destinados al pastoreo; o la creación de una compleja organización de zonas de acogida del ganado, áreas de abrevadero y una cuidadosa gestión de las parcelas agrícolas en la etapa de rastrojeo con el fin de no perjudicar las cosechas. La escasa mano de obra insular –no solucionada con la presencia del citado colectivo morisco– favoreció el pastoreo trashumante hasta los albores del seiscientos, cuando aún no se había generado una considerable demanda de productos lácteos/cárnicos desde las islas de Tenerife o La Palma, casi todos destinados a compensar el crónico déficit de productos de primera necesidad surgido en ambos territorios al destinarse un amplio porcentaje de sus mejores tierras al cultivo de la vid. La demanda externa de cereales y productos ganaderos tuvo sus consecuencias positivas en Lanzarote, pero también propició considerables dificultades al plasmarse prolongados litigios entre agricultores y ganaderos sobre la roturación de tierras aún incultas o a causa del desconocimiento entre los pleiteantes de quién era el titular de ese espacio. A ello se añadía la drástica deforestación de extensas áreas, antes cubiertas de tarahales, aulaga, etc.; o la gran dependencia de muchas familias de la prosperidad o no de su ganado, sobre todo en las fases recesivas.

Una buena parte de los terrenos no cultivados de Lanzarote era propiedad del señor titular, el cual los podía ceder de gracia, a cambio de una renta o mediante pago por un servicio que no podía ser abonado en metálico, por carecer de fondos. Una primera distribución –la cual debió ser muy corta– se registró en tiempos de Bethencourt, como ya se apuntó, perseverando en ese ejemplo sus sucesores en la titularidad de la isla. La etapa donde se hizo un número de entregas de términos continuado, la mayoría destinados al pasto de la ganadería, fue en el periodo de mandato del primer marqués, Agustín de Herrera, en el último tercio del siglo XVI[9]. Será en la citada centuria donde se registren numerosos terrenos de pastoreo –muchas veces denominados de forma diversa– y áreas de abrevadero del ganado (Foto 1), casi siempre maretas donde el propietario o el arrendatario cobraban a los pastoreos los consumos diarios de las reses[10]. La existencia de un considerable vacío demográfico; la existencia de una demanda regional; el conocimiento de algunos vecinos y parte de la mano de obra esclava en el cuidado de los ganados; o el fomento de la ganadería frente a una agricultura con falta de brazos para su expansión, supuso el fomento, dentro de los límites naturales y las crisis coyunturales, de una cabaña ganadera trashumante en su mayoría. En la relación adjunta de terrenos destinados a la explotación y pasto de ganados no se incluyen los bienes del marquesado, pues parte de ellos fueron entregados, como se ha apuntado, a vecinos por sus servicios desde mediados del quinientos. Ya desde el siglo XVI el ganado lanzaroteño se encontraba en un proceso de crecimiento impulsado por la adquisición de ganado vivo o sus derivados desde Gran Canaria, prolongándose hacia esa isla el suministro de queso y animales, inclusive los camellos para el trasporte, durante toda la Modernidad. A fines del siglo XVI la demanda de animales y sus derivados se multiplica por varios enteros al sumarse a Gran Canaria los mercados de La Palma y Tenerife. Ambas demandaban todo tipo de ganado, por tanto, era necesario articular el espacio

insular para intentar un equilibrio entre las áreas de pastoreo y las de cultivo, sin perjudicarse unas a otras. La tarea fue sencilla en el siglo XVI e inicios de la siguiente centuria, pero a mediados del seiscientos los conflictos entre ganaderos-agricultores se sucedieron a causa de la extensión cada vez más rápida de los rompimientos de los antiguos terrenos dedicados tradicionalmente al pastoreo.

El complejo movimiento de ganados entre las áreas de pastos de invierno y verano debió estar regulado por las normas emitidas desde el cabildo, tal como se recogen en otras islas[11]. La proliferación de ganados particulares y el tránsito de muchas cabezas entre los terrenos forrajeros supusieron crear un registro de marcas de ganados menores y mayores, así como un herrete del propio cabildo para las piezas sacadas de las islas, pues todas debían abonar sus impuestos[12]. El reiterado tránsito de ganados queda reflejado en los abonos de los consumos de agua en las maretas habilitadas por el cabildo o en las particulares distribuidas en las proximidades de las áreas de pasto y paso del ganado[13]. En esta primera fase de la Modernidad la cabaña ganadera en Lanzarote representó un alto porcentaje del capital fijo registrado en la isla, siendo una de las áreas del Archipiélago en donde éste se erigió en una de las principales vías para la inversión, ganancia y disposición de capital para la población[14]. El ganado, como tal bien, se tomó para el intercambio de mercancías o como uno de los refugios de la *inversión del miedo*, es decir como un medio de acumular bienes, alimentos y calorías para las épocas de recesiones económicas.

Tabla 1. **Propiedades del cabildo y algunos términos ganaderos particulares en Lanzarote entre los siglo XVI-XVII**

Dehesas del pueblo	**Términos ganaderos de propiedad particular/ colectiva**	**Términos ganaderos de propiedad particular/ colectiva**	**Términos ganaderos de propiedad particular/ colectiva**	**Términos ganaderos de propiedad particular/ colectiva**
El Jable desde Umaren, Vega de Desquenegue a la Montaña de Emine, Zonzamas hasta Arrecife	Mácher	Montaña Roja	Ajaches Grande y Chico	Bajo el Risco
Valle de Haría desde el Chafarís al término de Gayo y el malpaís	Órzola - Yé	Tahíche - Los Corrales	Tías - Tese - Doña Ana	Chiguanfaya
La Montaña	Las Breñas	Gayo	Las Castellanas - Emine	Tenezar - Tinajo
Valle y Fuente de Temisa	Argana - Puerto - Güime	Anes-Masión	Temuime	Yasen
Maço	Zonzamas - Ajey	Tajaste	Las Casitas	Uga
Sóo hasta las Laderas de Famara	Teseguite - Tinaguache	Teneguime-Guatiza	Arrieta	Guinate
	Darsa	Juan Dávila	Casamuda	Conil

Fuente: QUINTANA ANDRÉS, P. - PERERA BETANCOR, P. (2003); QUINTANA ANDRÉS, P. (2009); QUINTANA ANDRÉS, P. - EXPÓSITO LORENZO, M. (2009)
Nota: Elaboración propia.

Espacio ocupado por los antiguos términos ganaderos de Famara, San Juan, Muñique y Sóo (Foto: autor)

La actividad ganadera y pastoril durante los siglos XVII-XVIII

En el seiscientos el sector agropecuario lanzaroteño experimentó una positiva tendencia a causa del sensible incremento de la demanda en el mercado regional de productos de primera necesidad, en especial, en las áreas con un alto dinamismo económico, caso de La Palma o Tenerife, tal como se ha apuntado anteriormente. En ambas islas una parte primordial de sus mejores áreas productivas se habían destinado al cultivo de la vid, cuya producción, en un considerable volumen, se dirigía a cubrir la demanda de caldos en Inglaterra y América.

El papel desempeñado por Lanzarote dentro de la formación social canaria se reforzó a finales del siglo XVII, a medida que los efectivos poblacionales aumentaron considerablemente en el Archipiélago desde el último tercio del seiscientos. Gran parte del espacio insular sufrirá un progresivo deterioro ecológico ante el avance roturador y la sobreexplotación del suelo; los desequilibrios entre medio y factor óptimo de expansión agropecuaria; la acelerada descapitalización –más en las coyunturas recesivas– al tener que importar gran parte de los productos consumidos por el vecindario (madera, metales, tejidos), produciéndose un intercambio desigual con las áreas centrales de la región; la creciente conflictividad interna entre agricultores y ganaderos por los derechos de uso de las tierras; o la evidente estructuración de su economía en función de las necesidad de áreas donde la evolución de sus procesos productivos-exportadores implicaban considerables riesgos para los lanzaroteños, según fuera la evolución de las necesidades y ofertas en el mercado regional o internacional. El mencionado marco de precariedad económica se agravaba por momentos, pues la mayoría de los productos exportados, transformados ya en capitales tras su venta, no revertían de nuevo en la isla sino que se retenían o desembolsaban en los lugares de destino de los cargamentos, donde el grupo privilegiado de la isla asentado allí –los señores de Lanzarote residían en la Península desde el siglo XVII–, son los encargados de disponer de las mayores cantidades de capital.

Evidentemente, el establecimiento de este sistema generó en Lanzarote una transformación de su paisaje, sucesiva movilidad en la jerarquía entre sus núcleos de población, incidió en el desarrollo de las fuerzas productivas, incrementó las infraestructuras de exportación y supuso una reubicación de la isla dentro del sistema regional, pese a reiterarse las coyunturas recesivas. El resultado más inmediato y palpable de esos cambios se comprueba en el progresivo incremento de los efectivos poblacionales, el surgimiento de incipientes núcleos de población, la extensión abarcada por el nuevo espacio roturado o a la positiva evolución de su cabaña ganadera, pese a la reducción de terrenos de pastos. Las explotaciones ganaderas y la trashumancia se veían cada vez con más dificultades para poder desarrollar su labor al comenzar a roturarse varios términos destinados, comúnmente, en fases anteriores al pastoreo. La mayoría de las tierras herbáceas panificadas se ubicaban en el centro y centro-norte de la isla (Chiguanfaya, Tenézar, Mácher, Maso, Mancha Blanca, Tinajo) donde el cercamiento de terrenos, la prohibición de pastar o la limitación del rastrojeo llevó a transformar las antiguas normas de usos, con la oposición de los ganaderos a delimitar la movilidad de los ganados a estrechas franjas de tierra o a entrar en los terrenos y vegas en determinados periodos en el año (Tabla 1). El cabildo insular, el señorío o instituciones beneficiadas por las recaudaciones de los diezmos (cabildo catedral, obispo) abogaron directa o tácitamente por la extensión de los cultivos de cereales –cebada y trigo– destinados al mercado regional, todos ellos generadores de elevados beneficios. La intensificación de los cultivos y la rentabilidad creciente del suelo no tenía su paralelo en la cabaña ganadera, la cual aumentaba a un menor ritmo por las peculiaridades ya apuntadas. Desde mediados del seiscientos la trashumancia vio limitado, en general, su movimiento, quedando la isla dividida en dos amplias áreas donde el ganado aún podía conducirse con cierta libertad en los pastos –los territorios del noreste y los del suroeste–, mientras en la zona central se registraba la presencia de un espacio eminentemente agrícola. Los movimientos de la ganadería entre las dos áreas se establecerán entre la costa y el interior, quedando un pasillo en la zona central de comunicación entre

Mapa donde se representan los términos de Masdache, Tese, Tías y Doña Catalina –antiguos términos ganaderos–, en la costa centro-sur de la isla
(AHPLP. Sección: Real Audiencia. Procesos. Expediente: 14.959. Fecha: 1793)

esos espacios ganaderos situado alrededor de los términos de Tese, Tías, Hoya de la Perra y Doña Ana.

La compleja trayectoria económica de Lanzarote iniciada desde la primera década del setecientos experimentó un nuevo episodio traumático, siendo el motivo principal el proceso volcánico registrado entre los años de 1730 y 1736, cuando las escorias y lavas cubrieron una importante fracción de las mejores vegas cerealeras –caso de la de Chiguanfaya, Santa Catalina, Maso o Los Revolcaderos–, además de destruirse numerosos lugares de hábitat, áreas de pastos e infraestructuras de abasto de agua –pozos, aljibes, gavias– o, incluso, impulsar, como antaño con las crisis, un momentáneo episodio de emigración masiva[15]. Pero dicha catástrofe, de la cual se hacen exhaustivamente eco las fuentes contemporáneas, fue compensada al poco tiempo por las abundantes cosechas obtenidas en las áreas donde la ceniza y el picón, llamado comúnmente en la isla *rofe*, se habían acumulado sobre el suelo con un espesor inferior al metro. Las cosechas, tras realizar una serie de labores en la tierra, ya conocidas en su conjunto desde antaño en comarcas como Haría[16], se multiplicaron, pues desde 1734 las fuentes históricas hacen hincapié en la evidente bondad de las parcelas cubiertas por este enarenado natural, además de reivindicar su inmediato reparto y aprovechamiento, así como puntualizar la presencia de nuevos cultivos. Parte de este proceso queda reflejado en la relación de un documento firmado en 1739 cuando se *habla de que aquellos terrenos que fueron cubiertos por las arenas de aquella erupción de 1730 al 36, comenzaron por entonces a cultivarse, por los sitios o zonas donde el espesor de las arenas era menor, abriendo en las mismas unos hoyos en forma circular hasta llegar a la tierra madre, donde en un principio plantaban, según dicen estos documentos, maíz, calabazas, comino y linaza, (por cierto que el maíz, tampoco aparece en esta Isla su cultivo en fechas anteriores), y luego comenzaron por plantar en esos mismos hoyos la viña*[17]. Aún a mediados de la centuria, cuando las ansias roturadoras de gran parte de los propietarios no se habían cristalizado, George Glas reflejaba en su diario la importante presencia del ganado en la isla, donde camellos o asnos tiraban del arado o eran los medios de transporte habituales entre los lugareños. El malogrado inglés también se fijaba en la calidad de las reses en primavera, todos ellos *gruesos y bien: en esa época están bastante gordos, aseados y brillan como si estuvieran frotados con aceite; pero al principio del otoño, cuando el pasto está todo mustio o consumido, presentan un aspecto muy diferente y no sirven para comer*[18]. Este hecho indican las dificultades para acceder a otros pastos, la reducción de la trashumancia y la retracción de la aportación del ganado dentro del producto interno insular, donde, según Glas, el campesino ya basaba su alimento en el cereal, dejando la carne o el pescado para determinadas celebraciones, si tenía capacidad económica para adquirirlo, ya alejada dicha situación de la apuntada por Torriani un siglo antes.

La transformación del paisaje y de la explotación agraria en Lanzarote fueron en paralelo, estando el último sensiblemente alterado gracias a los citados efectos de las cenizas y el picón o lapilli. Este material volcánico se caracteriza por su alto grado de beneficio debido a su efecto termorregulador –al mantener una temperatura del suelo homogénea a lo largo del día–; la capacidad de retención de la humedad del rocío; o la facilidad para absorber el agua de las precipitaciones, impidiendo su rápida evaporación y la grave erosión de las escorrentías superficiales, protegiendo así los terrenos de cultivo, erigiéndose éste como un factor productivo de primera magnitud. En ellos se plantaron e intensificaron los cultivos de la viña, los árboles frutales –moreras, higueras, granados– y se introdujeron con gran aceptación el millo, la papa, diversos tipos de verduras o plantas destinadas a su uso artesanal[19].

En esta fase temporal el papel de Lanzarote seguirá volcado en la exportación de productos de primera necesidad hacia los territorios centrales de la región, deseosos de cubrir sus déficits de bienes básicos de sus respectivas poblaciones de forma rápida, barata y permanente a cambio de intercambiar, enviar o redistribuir hacia Lanzarote los consumos demandados por sus habitantes, tal como sucedía con la madera, en sus múltiples tipos y usos; manufacturas locales o exteriores; vino, etc.,

La isla de la Graciosa y el término ganadero de Bajo el Risco en primer plano (Foto: autor)

bienes de los que, por la características edafológicas, climáticas y de su producción carecían los vecinos de la isla. A la demanda del mercado regional se añadieron el creciente aumento del consumo del mercado interno, sobre todo a partir de la década de los años cincuenta y la considerable exportación fuera del ámbito del archipiélago de la barrilla o el aguardiente, en especial a partir del último tercio de la centuria. El intercambio, como se ha visto con anterioridad, siguió siendo desigual entre Lanzarote, productora de materias primas, y las áreas de demanda, ya porque en éstas se generaban productos manufacturados, ya por la reexportación de otros hacia las zonas periféricas. En todo caso, el desarrollo del agro lanzaroteño –pese a la carencia de agua o la perenne escasa inversión de inputs, salvo la fuerza aportada por la mano de obra– después de la citada erupción de Chimanfaya de 1730-1736 llevó a una balanza comercial favorable a Lanzarote ante el incremento de sus exportaciones o la capacidad de su producción para cubrir una considerable demanda interna, pese a las limitaciones de los débiles sectores consumidores de la isla incapaces de lograr generar un mercado de amplias dimensiones. En esas décadas tan dinámicas, la ganadería pasó a un segundo término dentro de las exportaciones, con una drástica reducción de la trashumancia debido a la creciente extensión del cereal, la viña, el millo, la papa y los cultivos arbóreos. La inusual abundancia de bienes y la circulación de capitales en la isla, pese a seguir existiendo condiciones desfavorables como la precariedad en el abastecimiento de agua, fue reflejado por algunos contemporáneos en la exposición del nuevo marco productivo y de intercambio de Lanzarote con el resto del Archipiélago cuando rememoraban que *a más de lo que produzía la Ysla ante de los bolcanes, en los años de 1730, quassi era sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos volcanes, vinos, legumbres, millos, papas, calabazas, patatas y otras ortalizas. Y también muestran las primizias de sus óptimos frutos varios árboles de que van haciendo copiosas plantas como son morales, olivos, palmas y otros frutales como mansanos, perales, cirueleros, albergigos, guinderos, cidreros, etc.*[20]

Un balance de este complejo proceso es aportado por los datos cuantitativos de las producciones agrarias lanzaroteñas entre 1776-1802, observándose una positiva tendencia de cómputo general agrario con un notable incremento en el volumen medio de las cosechas al alcanzar porcentajes quinquenales muy destacados, aunque algunos datos suministrados por varias fuentes históricas o documentales sean de cuestionable fiabilidad[21]. En esa fase histórica la producción de trigo creció hasta el 21%; la de cebada llegó al 32,7%; el volumen del millo alcanzará cotas situadas por encima del 400%; y la de la papa experimentó una extensión cuyo resultado fue multiplicar casi por 10 su rentabilidad inicial[22]. El análisis de los remates de los diezmos eclesiásticos en Lanzarote –pese a ser cifras discutibles por los posibles niveles de ocultación, subregistros o alteraciones de toda índole– permite ratificar una positiva tendencia en el incremento de la productividad en la mencionada fase de tiempo, salvo en las coyunturas recesivas. El intervalo temporal de mayor relevancia fue el registrado en el último tercio del siglo XVIII, cuando se observa un crecimiento geométrico de las rentas recaudadas en dinero de una anualidad a otra, aunque sustancialmente las cifras se encontraban alteradas por los condicionantes de la economía regional, el grave proceso inflacionario finisecular o un mercado determinado por las variables de dependencia/carencia/especulación.

La relación de los remates de diezmos de ganado –en él están incluidos los de cabritas, cabritos y corderos–; quesos - en donde se unen las rentas tomadas en Haría y Teguise acordados, formalizados y ratificados mediante hipotecas ante los escribanos públicos facilitan una información de primera mano –pese a las expresadas reticencias sobre las fuentes– para evaluar algunos de los aspectos de la evolución productiva de la isla a lo largo del período comprendido entre 1614-1837. Las carencias de registros durante algunos años o fases más o menos largas se corresponden a las anualidades caracterizas, en su mayoría, por drásticas recesiones económicas como acontecieron en 1628, 1635-37, 1649, 1672, 1701-1703, 1719-1721, 1772 o 1790 (Tabla 2). En estos años no se realizarán remates o si existieron, éstos sólo se registraron en las rentas habitualmen-

Tabla 2. **Valor quinquenal de los diezmos de ganados y quesos en Lanzarote entre 1614-1837 (en maravedís)**

AÑOS	QUESOS	GANADOS	AÑOS	QUESOS	GANADOS	AÑOS	QUESOS	GANADOS
1614-1620	169.158	311.574	**1691-1695**	407.000	1.013.500	**1766-1770**	1.081.000	1.622.250
1621-1625	1.119.000	1.026.000	**1696-1700**	1.134.500	1.461.000	**1771-1775**	778.250	1.598.500
1626-1630	641.000	743.500	**1701-1705**	286.500	540.000	**1776-1780**	842.215	2.112.250
1631-1635	637.500	781.500	**1706-1710**	995.500	1.602.000	**1781-1785**	1.460.880	2.547.814
1636-1640	585.500	658.000	**1711-1715**	1.348.000	1.006.500	**1786-1790**	1.048.745	1.837.545
1641-1645	955.500	983.000	**1716-1720**	692.500	643.000	**1791-1795**	1.361.862	1.253.325
1646-1650	630.000	537.500	**1721-1725**	856.500	1.683.500	**1796-1800**	1.422.859	1.229.277
1651-1655	570.500	960.500	**1726-1730**	780.500	1.595.500	**1801-1805**	1.860.865	1.873.666
1656-1660	791.500	1.010.500	**1731-1735**	782.000	1.123.750	**1806-1810**	1.944.575	2.121.376
1661-1665	654.000	1.157.500	**1736-1740**	905.500	1.448.500	**1811-1815**	1.390.940	871.571
1666-1670	839.500	1.202.500	**1741-1745**	900.500	1.638.000	**1816-1820**	1.651.750	1.353.334
1671-1675	404.000		**1746-1750**	622.000	1.184.750	**1821-1825**	1.043.674	784.662
1676-1680	484.125	1.486.000	**1751-1755**	915.500	1.539.250	**1826-1830**	541.862	286.685
1681-1685	721.000	1.433.000	**1756-1760**	622.000	1.024.000	**1831-1837**	830.411	481.231
1686-1690	960.000	1.885.000	**1761-1765**	803.000	1.434.500			

*GANADOS: Cabritas, cabritos y corderos. QUESOS: De la jurisdicción de Haría y Teguise.
Fuentes: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas: Sección: Protocolos Notariales. Archivo Cabildo Catedral de la Diócesis de Canarias: Sección: Diezmos.
Nota: Elaboración propia.

Gráfico 1. **Evolución de las rentas quinquenales percibidas por quesos y ganados en Lanzarote entre 1614-1830**

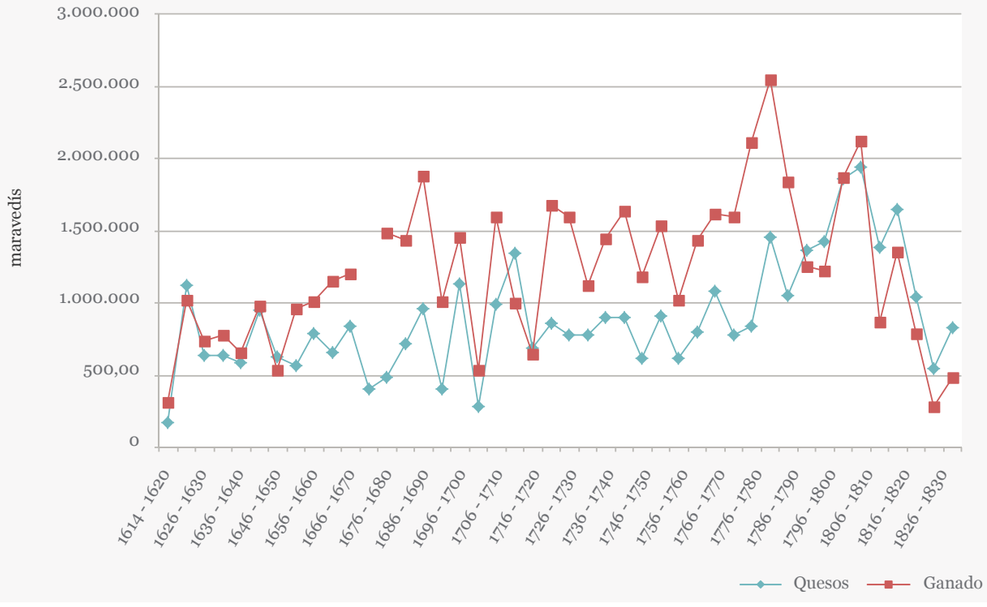

te de mayor relevancia, caso de los cereales. En otros momentos, sobre todo a comienzos del siglo XVII, la documentación se encuentra fraccionada o ha desaparecido, mientras en otras anualidades no se han podido localizar en los fondos consultados. En todo caso, no se ha pretendido aquí hacer un estudio exhaustivo del diezmo y de su minuciosa evolución en la isla de Lanzarote, por lo demás ya analizado en sus grandes aspectos por otros investigadores, sino, fundamentalmente, registrar la tendencia y peculiaridades de los ingresos eclesiásticos de los diezmos de su producción a lo largo del espacio estudiado ante su clara incidencia socioeconómica.

En el siglo XVIII la recaudación del diezmo de ganados experimentó una tónica positiva en sus ingresos hasta llegar a su máxima cota entre 1775-1810 (Gráfico 1), años donde las recaudaciones se distorsionan influidas por la galopante inflación en la cual se encontraba sumida Europa y las propias islas. Las mencionada alteración tuvo una importante influencia para el aumento recaudatorio de este ingreso eclesiástico, pero también la creciente demanda de ganado y derivados del resto de las islas; el fomento y la saca de indiscriminada de reses para su intercambio por madera procedente de La Palma o productos de otras islas; el aumento medio del valor de la cabeza de ganado en el mercado local y regional; la demanda y aumento de los precios de la carne; la limitación productiva del ganado respecto frente al desarrollo demográfico insular, lo cual favorecía el sostenimiento/aumento de los precios; o la propia disminución de las tierras de pastoreo con la cada vez mayor conflictividad social.

El remate de las rentas del diezmo del queso estuvo alterada en su atonía secular a partir de 1790, prologándose este positivo cambio hasta casi 1820 gracias al aumento de la aportación de productos al mercado interno regional y local que, en general, influyó en la positiva tendencia de los precios de los bienes de subsistencia, siendo afectados éstos por la mencionada inflación generalizada convertida en un azote de las economías domésticas de la mayoría de los habitantes de las islas desde el último tercio del XVIII. A partir del Trienio Liberal el conjunto de ambas percepciones decayeron sensiblemente a causa de los reiterados fraudes de productores y recaudadores; las alteraciones en los remates; la sucesión de las crisis económicas y políticas del propio sistema - con gran impacto en la actitud del campesinado -; el colapso del modelo económico implantado, incitando a la resistencia al pago de la renta eclesiástica; el deterioro de la autoridad de la iglesia para seguir demandando una renta tan abusiva; la progresiva laicización de la sociedad; el incremento de la ocultación de la cosecha por el campesinado; la lejanía de la isla respecto al centro recaudatorio principal, Las Palmas; la connivencia entre cogedores, tazmieros, arrendatarios e, incluso, hacedores, muchos de ellos integrantes de las más destacadas familias de medianos o grandes propietarios insulares; la escasa infraestructura administrativa y coercitiva del cabildo catedral en la isla; la introducción de impuestos estatales; la segregación del obispado en dos a partir de 1819, lo cual supuso una readecuación de las rentas, distribuciones y de la propia contaduría decimal, etc.

Todos estos procesos se vieron reflejados en una drástica reducción de la trashumancia en una isla volcada en la producción agraria y, a fines del setecientos, en la barrilla. El ganado comenzó a estar estabulado o semiestabulado, con fuertes limitaciones a su traslado de un lado a otro de Lanzarote, aún con mayor dificultad desde la irrupción de las lavas y rofe en medio de la isla, más las distribuciones de tierras que habían llevado a una creciente parcelación, cercamiento y privatización de buena parte de los antiguos términos. Quedaban aún espacios como Montaña Roja, Yé, Órzola, Maciot, Arrieta o buena parte del término de los Ajaches donde aún la explotación de ganados mayores y menores representaban una sustanciosa fracción de los ingresos del vecindario de la zona, pero las condiciones de su pastoreo eran limitadas, reducidas ya a un ámbito de regreso diario a los corrales. La Graciosa, como a lo largo de toda la Modernidad, fue otro espacio de relevancia para la ganadería pues finales del siglo XVI el primer marqués de Lanzarote[23], Agustín de Herrera, la entregó al cabildo de la isla como fondos de propios y con la intención de que las rentas obtenidas por su arrendamiento como área de pasto fuera un sustancioso ingreso con el fin de destinar sus fondos a diversas obras vecinales y abono del

En el dibujo se observa una parte del área suroeste de la isla con algunos términos ganaderos, caso de los de Anes, Masión, Casamuda, Juan Dávila y los Ajaches
(Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Real Audiencia. Procesos. Expediente: 4.944. Fecha: 1853)

sueldo de los servidores de la institución. En 1788 el síndico personero Manuel de Arbelo propuso la panificación de las tierras de dicho islote, a lo cual se opusieron varios regidores, pues era *la pieza más apreciable que tiene la isla para introducir el ganado cuando ya no hay términos, como es notorio en la actualidad*. En ese momento a los criadores sólo les quedaban ya los pastos comunales de la Graciosa, los Llanos de Haría y los baldíos de La Montaña. El alguacil mayor del cabildo solicitaba se hiciera un deslinde de estas tierras para que no sucediera lo mismo que con las maretas del pueblo, ya roturadas y privatizadas sus tierras, favoreciendo a los ganaderos. El alguacil mayor se ofrecía a entregar la diligencia a la Real Audiencia de Canarias, única capacitada para dar la orden[24]. La cuestión de la panificación y venta de la Graciosa volverá a surgir con gran fuerza en el primer tercio del siglo XIX.

El control y vigilancia de la cabaña ganadera: las marcas del ganado

Pese a la importancia del ganado y la trashumancia del mismo, ambos hechos se encuentran reflejados escuetamente en los fondos documentales de las principales instituciones insulares en la fase estudiada. El cabildo insular mostró en ciertas ocasiones interés por el control de los ganados en las cercanías de las vegas comunales y terrenos de cultivo, así como por un registro de las marcas de los animales. Las marcas permitirían, al estar identificado su propietario, la movilidad del ganado, si el dueño lo estimaba conveniente, el control de las cabezas que entraran en los sembrados con el fin del abono de las sanciones correspondientes; y la posibilidad de cobros precisos a los guardas de las maretas donde abrevaran las reses. La presencia de marcas fue una condición esencial para la existencia de la trashumancia en esos momentos, pero éstas no significan que todos los animales señalados estaban obligados a trashumar o pudieran ser destinados a ello, pues, como se ha apuntado, existían reses guaniles marcadas o estabuladas señaladas, aunque en estos casos se haría como medio de evitar equívocos o robos. También las marcas eran importantes para identificar a los animales exportados, siendo el principal factor de reconocimiento para el receptor de la mercancía y su posterior abono de las piezas. En el cabildo existía un libro de registro de marcas, el cual era llevado por el escribano de la institución, obligado a dar asiento y descripción del propietario, lugar de estancia del ganado y descripción de la marca[25]. El cabildo percibía la renta del herrete, siendo habitual su ingreso desde 1560 –este año se registra la primera relación donde se menciona entre los bienes e ingresos de la institución-, aunque, posiblemente, ésta fue una percepción municipal común desde su fundación[26]. La renta se mantendrá hasta el fin del único ayuntamiento insular, sufriendo numerosos altibajos en su recaudación, según fueran las coyunturas económicas, la reducción/alza de la cabaña ganadera; si ésta era rematada o no en esa anualidad; y las exportaciones de cueros.

Las marcas de ganado en Lanzarote se emplearon por los propietarios de ganados trashumantes y guaniles, pudiéndose también usar por los dueños de reses estabuladas. Los primeros fundadores de marcas las traspasaron a sus descendientes creándose señales familiares con uno o varios ramales, que pudieron modificarse, venderse o arrendarse. En el siglo XVIII una parte de los propietarios de ganados tomaron marcas de parientes, amigos o vecinos para aplicarlas a sus ganados –habitualmente algunas cabezas- o compraron las reses a un propietario, el cual las traspasó junto a la propia señal, sin que se diera ningún tipo de contramarca al estar legalizada la venta ante el escribano. En las fases recesivas los distintivos ganaderos fueron un bien o capital más a intercambiar, aunque éstas alcanzaban bajos precios en el mercado –no más allá de 1.500 maravedís- si no estaban unidas a la venta del ganado señalizado con ella, pues muchas existían sin tener cabezas el propietario de ella[27]. Las escasas marcas presentes en el mercado lanzaroteño durante la Edad Moderna procedían de herencias o dotes, mostrando las formas de posesión y el reducido intercambio de éstas ser la mayoría de ellas utilizadas por más de un criador, lo cual hacía poco atractivo a los compradores adquirir un bien compartido con otros. El empleo de marcas de hierro sobre el ganado menor en Lanzarote no ha sido localizado en las fuentes documentales consultadas

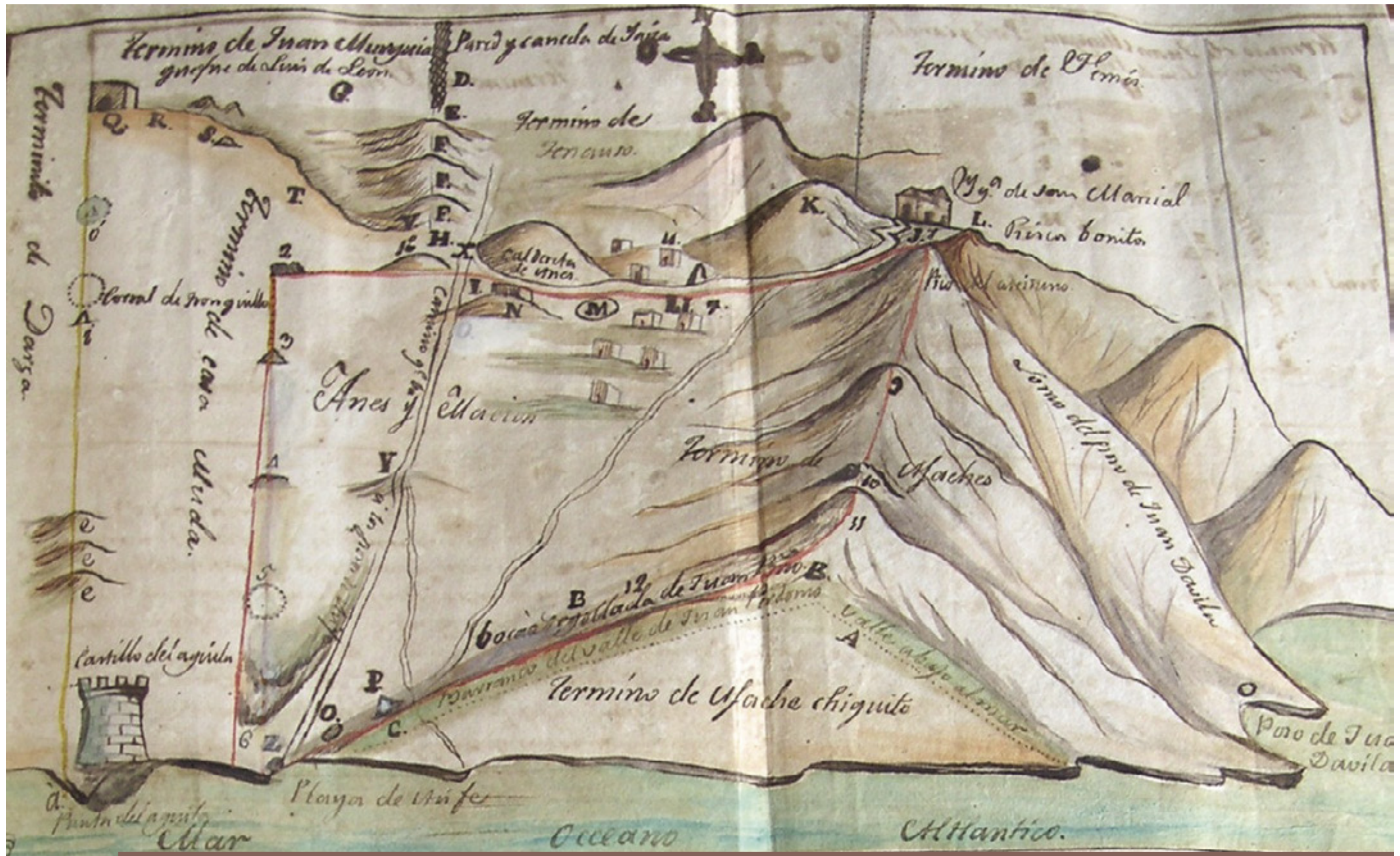

Mapa anterior acuarelado donde se observan las delimitaciones de los terrenos de los términos citados en el mapa anterior y la localización de los principales núcleos de población

pero sí, en cambio, se apunta algún caso sobre el ganado mayor. Ejemplo de ellos se localiza en 1652 cuando Gonzalo Francisco, mercader en la isla, entregaba a Domingo Jorge 2 bueyes carreteros, de 6 años cada uno, con sendas marcas en sus orejas, además de estar las patas señaladas con una marca de hierro con una impronta en forma de *una erre*. Ambas reses serían trasladadas a Tenerife en el navío de Pedro Prieto para venderlas a 16.800 maravedís. En ese envío iba un pollino de color prieto señalizado de similar manera[28].

El ayuntamiento o cabildo de Lanzarote fue el órgano local encargado del registro de las marcas de ganado –señales y hierros– usadas en la isla desde los primeros momentos de la creación de la entidad. Las inscripciones de las marcas se hicieron durante las mestas y apañadas, aunque, quizá, sin cierta regularidad al carecer de personal adecuado –caso del fiel registrador- o dilatarse estas anotaciones debido a las reiteradas coyunturas adversas, la saca indiscriminada de ganado, la creciente conflictividad entre ganaderos y campesinos o ante las carencias de fondos del cabildo en diversas fases temporales. El retroceso de las áreas de pasto a causa de las roturaciones, en especial en la zona centro-norte de la isla, llevó a un estancamiento en el número de marcas usadas ante el progresivo incremento del ganado estabulado y a crearse áreas de pasto específicas en cada una de las comarcas de la isla, lugar al cual acudían los ganaderos cercanos limitando la confusión de marcas.

La situación descrita, la movilidad ganadera y la fluctuación de la propiedad debió aumentar la conflictividad en la isla debido a los propios turnos de pastoreo, el suministro a la carnicería o las confusiones surgidas en la titularidad de los ganados que tomaban agua en las maretas del común. Todo este proceso condujo el 1 de mayo de 1764 al juez ordinario y de residencia de la isla, el licenciado José de Luque y Betancourt, a convocar a través de un auto público a todos los criadores para su inmediata concurrencia a la Villa donde debían dejar inscrito en un libro abierto para tal cuestión la descripción de cada una de las marcas que eran de su propiedad. La intención de la institución era evitar los reiterados fraudes, las duplicaciones de señales, el saneamiento de los animales traspasados de mano en mano y la clarificación de posibles malentendidos en el uso de algunas de las señales empleadas por los diversos herederos de un criador propietario de una marca. En el libro se registraron todas las señales de los ganados mayores y menores vigentes en la isla en esos momentos, presentándose cada uno de los propietarios ante el escribano Agustín Cayetano Barreto, el exclusivo encargado de inscribirlas, exponerlas ante las autoridades, validarlas en el libro de registro y darle la preceptiva legalidad. En el periodo de vigencia de la ordenanza se registraron un total de 408 marcas en la jurisdicción insular, de las que queda la descripción de 396.

Las citadas marcas supondrían –si no se hubiera alterado su número en demasía a lo largo de ese periodo– un total de 1 por cada 4,27 vecinos, si se dividiera por los 1.746 registrados en el año 1755. En la siguiente fecha, 1772, el volumen de distintivos suponía, aproximadamente, el promedio de una por cada 23,7 habitantes de la isla, en ese año la población ascendía a 9.675, vecindario bastante disminuido por la hambruna de ese y precedentes años[29]. La magnitud disminuía aún más si sólo se contaba como propietarios a los hombres mayores de 16 años, reduciéndose el promedio a 2,3 habitantes por marca. Si bien las cifras de habitantes no corresponden en ambos casos con el año de inscripción estudiado –1764–, sí es notable el considerable número de marcas registradas en la isla durante el citado periodo, limitándose éstas sólo a las incidencias realizadas sobre las orejas y hocicos de los animales, sin contemplarse las efectuadas con hierros candentes que, seguramente, se hacían sobre las reses mayores.

Este elevado número de señales ganaderas supondría para el año 1770 una media de 68,1 reses de todo tipo por marca, siendo éste un año ganadero de escasa entidad, mientras en 1776, fase considerada como de recuperación económica, el promedio de reses por marca en Lanzarote llegaría a 54,9[30]. Las medias –deben tomarse como meras referencias al no coincidir los registros de las cuantías de ganado con el de marcas– indican la posible vigencia de señales sin que necesariamente existieran reses marcadas con ella o éstas abarcaran sólo unas

Antiguo linde o mojón delimitador entre los terrenos de ganadería y cultivo ubicado en Masdache, en la actualidad destruido (foto: autor)

pocas cabezas que, incluso, podían encontrarse estabuladas. La presencia de amplios hatos en manos de la oligarquía a los cuales imponían sus marcas, caso de los herederos de la familia del capitán Luis de Betancourt Ayala, supone que sólo determinadas señales con presencia en diversos espacios de la isla obligaron a la actualización o realización del registro de 1764.

Algunas señalizaciones, es probable, eran ya inoperativas tras muchos años de vigencia y ser excesivos el número de los herederos de éstas –la mayoría de los registrados habían sido los primigenios propietarios, quedando todas ellas en manos de sus descendientes que la dividían y subdividan–, sustituyéndose por otras surgidas de la necesidad de crear nuevas diferenciaciones entre los criadores.

La distribución geográfica de los propietarios de las marcas indican una atomización de éstas a lo largo y ancho de la geografía insular, aunque sobresalían entre el conjunto de los pagos los de Teguise, Tinajo, Yaiza, San Bartolomé, Haría o Tías en correspondencia a ser donde se asentaba el mayor número de propietarios en la isla. Es de destacar el número de dueños de los distintivos ubicados en las zonas del suroeste y sur insular, en donde aún predominaban las grandes extensiones de terrenos comunales o propiedad de diversos herederos dedicados al pastoreo, parte de él trashumante (Montaña Roja, Ajaches, Anes, Breñas, Maciot, Uga)

El número de vecinos con marcas de ganado se reduce en las áreas donde predominaba la agricultura intensiva sobre enarenados naturales –Tiagua, Conil, Masdache, La Vegueta– o se habían distribuido tierras por el cabildo insular para su roturación, tal como sucedía en Tinguatón, Montaña Blanca, Argana, etc. (Tabla 3) Sobresalieron otras zonas donde se registra una escasa representación de criadores, pese a su elevado peso con áreas de pasto tradicionales, tal como sucedía con Sóo, Temuime, Yasen o Muñique (Gráfico 2), posiblemente a causa de las masivas ventas de reses durante las fases de crisis y a causa de los procesos de concentración de capitales. Los datos, como se ha apuntado, no reflejan el número de cabezas de ganado, pero sí son significativos para entender los procesos de control de la cabaña en pocas manos, la distribución de los propietarios, las formas de captación de las tierras de pastos y el predominio de unos grupos de ganaderos sobre otros a la hora de examinar la litigiosidad en Lanzarote en la segunda mitad del siglo XVIII.

Tabla 3. **Distribución geográfica de los propietarios de marcas de Lanzarote en 1764**

Lugar	Número de marcas	Porcentaje	Lugar	Número de marcas	Porcentaje
Argana	3	0,7	**Montaña Blanca**	2	0,5
Conil	2	0,5	**Mozaga**	8	2,0
Corral de Guirres	2	0,5	**Muñique**	4	1,0
El Mojón	10	2,5	**Nazaret**	2	0,5
Femés	14	3,5	**Puerto de Arrecife**	3	0,7
Guatiza	7	1,7	**San Bartolomé**	29	7,3
Guenia	1	0,2	**Sóo**	3	0,7
Guime	10	2,5	**Tabayesco**	1	0,2
Haría	29	7,3	**Tahiche**	14	3,5
La Asomada	3	0,7	**Tao**	6	1,5
Las Breñas	5	1,2	**Teguise**	27	6,8
Las Breñas de Yaiza	2	0,5	**Temuime**	2	0,5
Caldereta de Yaze	2	0,5	**Teseguite**	10	2,5
Las Casitas de Femés	12	3,0	**Tiagua**	10	2,5
La Degollada de Yaiza	4	1,0	**Tías**	35	8,8
Los Morros de Anes	1	0,2	**Tinajo**	41	10,3
Los Valles	12	3,0	**Tinguatón**	2	0,5
La Vegueta	3	0,7	**Uga**	10	2,5
Máguez	13	3,2	**Yaiza**	40	10,1
Mala	4	1,0	**Yasen**	4	1,0
Masdache	1	0,2	**Yaze**	3	0,7

Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Teguise. Libro de toma de la razón de los ganados y sus marcas 1764.
Nota: Elaboración propia.

Gráfico 2. **Distribución geográfica de los propietarios de las marcas de ganado en Lanzarote** (1764)

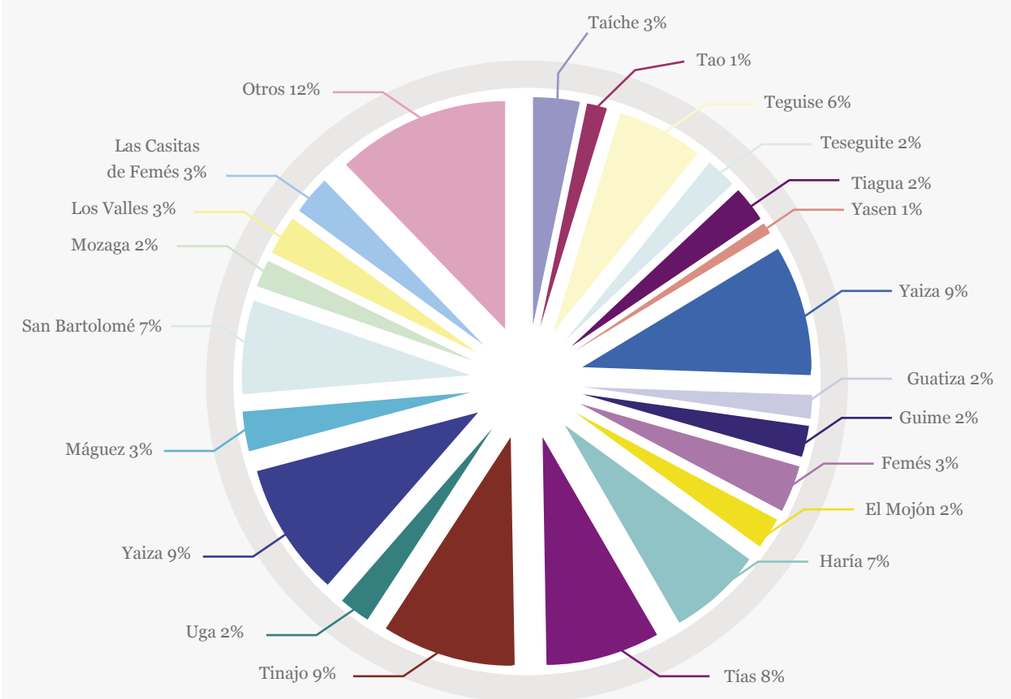

Cambios generados a raíz de las corrientes fisiocráticas en el siglo XVIII y las legislación liberal en el siglo XIX

A fines del siglo XVIII las instituciones y las corrientes fisiocráticas no habían echado raíces en la isla, siendo su cabildo el centro de las decisiones sobre las actuaciones a tomar en ella, siempre tutelado por instituciones de rango regional como el capitán general y el tribunal de la Real Audiencia. En la isla y en el seno del propio cabildo se estaba dilucidado un pulso entre ganaderos, hasta hacia relativamente escaso tiempo con grandes prerrogativas, y los propietarios agrarios, cada vez con mayor relevancia en la pujanza insular. Los regidores pretendían prohibir nuevas roturaciones de áreas de pasto como medio de beneficiar al ganado, fuera trashumante o no. En 1783 se mandó no se rompieran los parajes del islote de Montaña Blanca de Perdomo; Montaña Blanca de Chimida; Mojón de Maso y Lomitos Altos. Se acordó destinar los términos de Bajamar, Teneguime, Anes, Masion, Muñique, Tinajo, y otros a la crianza de ganados, pues las roturaciones masivas *es en gravísimo perjuicio de ella y de la yuntas de lavor, surtimiento de leña para los vesindarios y otros fines, considerando por otra parte que de tales labores se originan disturbios, reboluciones y disenciones entre los vecinos y aún entre las familias y parientes, a mas de ser proyvido absolutamente arar fuera de raya sin lisencia del superior tribunal de la Real Audiencia*. Se mandó penar a los roturadores infractores –muchos hacía cultivos clandestinos dentro de las zonas de pasto o cambiaban las lindes- con 30 ducados, pero la multa no influyó en impedir las panificaciones. La mayoría de los contraventores eran vecinos amparados por la jurisdicción militar al ser milicianos, a quienes no se les podía poner en prisión por los ministros del juzgado real ordinario, *ni éstos tienen balor para procurar arrestarlos, porque ni lo consiguen y por otra parte tienen temor de las funestas consequencias que se les siguen de que ya tienen alguna experiencia*[31].

El cabildo lanzaroteño manifestaba estar en esos años muchos términos y dehesas roturados, no pudiéndose consumir sus pastos al ser terrenos particulares, perdiéndose también la mayoría de las antiguas zonas de abrevadero, todo ello *individamente y en gran perjuicio de la ysla contra la constitución de ella, en menosprecio de la justicia real ordinaria, que siempre ha estado repugnando e impidiendo estas labores y en un daño tan notable qual comiensan a experimentar los vecindarios que no tienen donde apastar sus animales, ni aún las yuntas de labor ni donde surtirse de leña, pues es constante que no haviendo, como no ay, montes en la ysla el surtimiento de ésta indispensable provición se hasía de los pequeños arbolitos que se criaban en dichos términos, los que con dichas labores y rompimientos se han imposivilitado de producirlos*. En esta labor el principal promotor fue el propio gobernador de las armas, *el que ha hecho este perjuicio y el que ha ovrigado a los demás que lo ha ayudado a causar, con lo que no sólo se experimentan estos daños sino que los dueños legítimos de los tales terrenos están despojados de estos y de sus productos porque ni se han partido no dividido ni se sabe por este motivo que acciones tienen en ellos los que los poseen*. La mayoría de los grandes propietarios ya habían decidido impulsar la agricultura basada en el cereal, la viña y la barrilla, con crecientes beneficios para sus intereses, ingresos muy alejados de los aportados por el subsector pecuario. El único organismo capacitado para conceder rompimientos de terrenos comunales era el tribunal de la Real Audiencia, a la cual debía dirigirse el cabildo a través de su personero general con la correspondiente demanda[32]. A partir del episodio volcánico, la institución regional concedió numerosos permisos para la roturación de tierras como auxilio de las necesidades frumentarias de la isla, favoreciendo a un reducido grupo de miembros de la elite local y en detrimento de los intereses de los ganaderos.

La situación descrita limitó el crecimiento de la cabaña ganadera insular, aunque la tendencia, en general, fue positiva para el ganado mayor, en especial las reses vacunas y burros/asnos, situación favorecida por las transformaciones económicas operadas en la isla a partir de 1750/1760 con el considerable desarrollo de la agricultura y la masiva introducción de estos animales como fuerza de tracción agraria y de transporte. Los camellos y caballos/yeguas tuvieron un lento crecimiento numérico, pues la mayoría de ellas se destinaron a la exportación hacia el resto de islas ante el notable valor alcanzado en el mercado y por sus cometidos específicos de transporte, fuerza tahonera o representación de la categoría social de su propietario, tal como acontecía con los caballos. El más afectado fue el ganado trashumante, el cual se estancó en su volumen a fines de la centuria o disminuyó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. La reducción de su movilidad, la desaparición de la mayoría de las áreas de pasto, la saca indiscriminada en las etapas de crisis –1769, 1796–, el bloqueo del comercio interinsular durante las fases de guerras internacionales con Gran Bretaña o Francia, con su influencia en la exportación de derivados ganaderos, la competencia en el mercado regional de otras zonas productoras, etc., motivaron el retroceso del subsector.

En la primera mitad del siglo XIX la economía insular estuvo afectada, como en fases pretéritas, por las transformaciones generadas en el marco socioeconómico regional al entrar en una nueva crisis el modelo de complementaridad del archipiélago a causa de los cambios acaecidos en los mercados exteriores, el peso de las novedosas demandas generadas por la industrialización, el surgimiento de un sistema de financiación contrario al establecido hasta ese momento y los convulsos acontecimientos generados en el ámbito sociopolítico regional. La barrilla, los tradicionales cultivos de subsistencia y los productos de abastecimiento al mercado local serán los que predominen en el agro lanzaroteño en estos primeros años del ochocientos, fomentándose por los propietarios agrarios más destacados, además de iniciar las primeras inversiones en el cultivo del nopal para la obtención de la cochinilla. A su vez, la isla mantuvo una considerable producción de sal, piedra de cal y productos pesqueros, destinada a salazones, aunque no con la suficiente capacidad para igualar la entrada de capitales propiciada por los cereales, la barrilla o la citada cochinilla[33]. En este periodo la barrilla supuso el 11,6% del capital aportado de la tasación de la riqueza agrícola de Lanzarote, los cereales el 29,8% y el aguardiente el 58,1%. En conjunto, los cereales a comienzos del ochocientos representaban aún el 24,7% del valor de la producción agraria registrada en la isla; los vinos y aguardientes el 18,8%; el millo sólo el 4,7%; la papa el 4,0%; mientras los animales y sus productos llegaban a la importante tasación de 6.297.570 reales de vellón, equivalentes a 32,2% del total registrado (Tabla 4) Es decir, en la primera mitad del siglo XIX la economía de Lanzarote se basa en el mantenimiento de la pujanza de los capitales aportados por los cultivos tradicionales -cebada, trigo, avena- dirigidos al mercado interno y a la exportación, en el fomento de productos de gran demanda, caso de la barrilla -siendo el valor de los envíos oficiales al extranjero superior a los 13 millones de reales entre 1800-1804 - y producción vitivinícola, sobre todo en sus derivados como el aguardiente, que, aunque con unos porcentajes inferiores en su volumen de renta a los cereales, generaban un considerable número de capitales por fanegada cultivada.

Tabla 4. **La cabaña ganadera de Lanzarote entre 1770-1915**

Años	Vacas	Cabras	Ovejas	Caballos/yeguas	Camellos	Burros/asnos/mulos
1770	2.581	13.182	9.411	61	1.602	980
1772	1.419	2.364	1.764	26	924	475
1802	5.665	7.175	9.039	144	1.747	2.713
1850	4.501	5.430	7.028	144	1.602	1.555
1860	1.343	8.664	3.336	211	1.092	1.531
1915	600	9.000 lanar y cabrío		150		1.925

Fuentes: RUMEU DE ARMAS, A. (1981); ESCOLAR Y SERRANO, F. (1981); MADOZ, P. (1986); CENTRICH NUALART, F. (1915); OLIVE, P. de (1865) **Nota:** Elaboración propia.

Tierras roturadas de los antiguos términos ganaderos de Arrieta y Tabayesco
(AHPLP. Sección: Real Audiencia. Procesos. Expediente: 4.600. Fecha: 1843)

Gráfico 3. **Número de cabezas de ganado en Lanzarote entre 1770 - 1860**

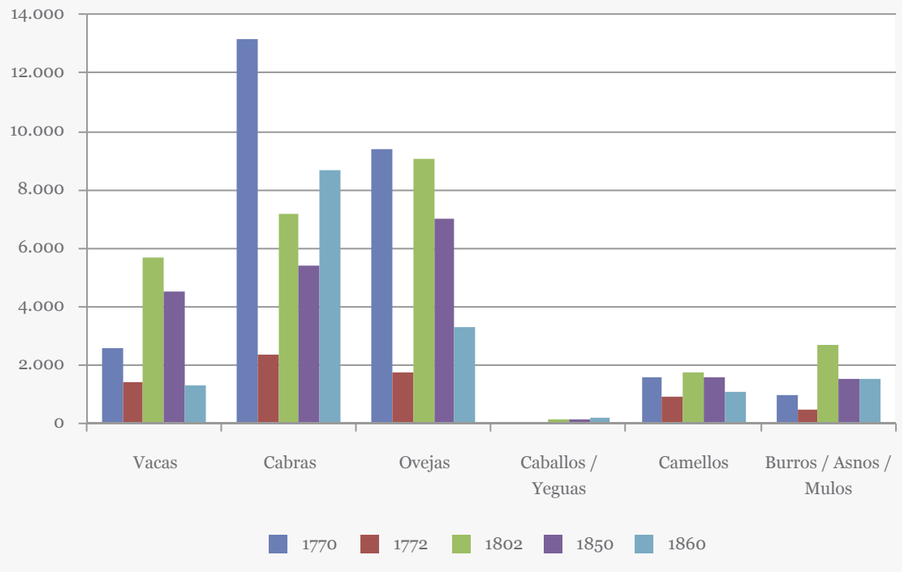

A mediados de la centuria sólo el 5,6% de las ovejas en la isla eran registradas como ganado trashumante, un total de 190; mientras se anotaban como transterminantes –es decir, salían del término municipal donde estaban asentadas hacia otro– la cantidad de 30 cabezas[34]. En las relaciones y descripciones de las producciones insulares efectuadas en diversas recopilaciones de la época –Escolar, Madoz, Olive, Zufiría (Gráfico 3)– se hace especial relevancia de las producciones agrarias y escasamente en la ganadería, quedando reducida, en casi todas las publicaciones, a la mera plasmación del volumen de cabeza por especie.

Lucha y pervivencia de la trashumancia en la etapa contemporánea

La segunda mitad del siglo XIX y los dos primeros tercios de la siguiente centuria la ganadería en Lanzarote fue un factor determinante para el sostenimiento de una parte de la población con sus derivados y la aportación de fuerza motriz animal tanto en el trasporte como en las tareas agrícolas. Sólo una limitada fracción de los animales era partícipe de la trashumancia, algunos de ellos llevados a la isla de Graciosa como zona de pastos o desplazados en trayectos de escasa entidad entre zonas de pastoreo, muchas veces propiedad de parentelas donde explotaban los espacios de forma mancomunada. La agricultura impuso la estabulación y el rastrojeo, lográndose sostener a una cabaña donde el campo generaba suficiente alimento –paja, leguminosas- para procurar la alimentación y, aún, lograr obtener beneficios de los animales. Las crisis surgidas a causa de la guerra de Cuba y las dos confrontaciones mundiales, más el bloqueo internacional de España en la postguerra, pusieron en valor a la ganadería en la isla, pero ésta no alcanzó el predominio de antaño, ni ya fueron etapas de regreso a la trashumancia.

En los últimos cuarenta años la ganadería menor en Lanzarote registró una tendencia positiva (Tabla 5), sin llegar a convertirse en un sector decisivo en su aportación al productos interior bruto insular, gracias a la producción de quesos (Complejo Agroindustrial de Teguise, Montaña Blanca, Uga, Tinache) cuyo mercado era el consumidor insular, destinando un pequeño porcentaje a la exportación, debido a las cortas producciones. El ganado menor se encuentra en régimen de estabulación, quedando algunos rebaños en semiestabulación limitados a ciertos espacios de la isla, caso de las costas de Playa Quemada o Tabayesco, casi todos integrados por un reducido número de cabezas.

Tabla 5. **Tipología y número de cabezas de ganado en Lanzarote**

Años	Bovino	Caprino	Ovino	Camellar
1972	1.397	14.364	9.039	570
1982	322	4.126	1.333	210
1987	50	3.951	196	
2000	122	12.758	3.992	
2010	236	24.208	8.752	
2020	215	19.595	3.854	332

Fuentes: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuestas ganaderas históricas. Cabildo de Lanzarote, censos ganaderos de Lanzarote (1987-2020) **Nota:** elaboración propia.

La práctica de la trashumancia en la actualidad

En la actualidad la trashumancia ha desaparecido en la isla por diversos condicionantes ya apuntados: el elevado peso del sector servicios en la demanda de mano de obra y en la economía insular; el abandono de las labores agrícolas y transporte tradicionales en la isla; el proceso de cría, selección, control y explotación del ganado según las normativas vigentes, muy restrictivas en las condiciones sanitarias y de manipulación de los animales; la reducción de las potenciales áreas de pastoreo con la creación de espacios protegidos, la expansión de la urbanización y la microparcelación del terreno; las jornadas laborales de los pastores y sus reducidos ingresos, lo que ha logrado apartar a futuros explotadores de la labor de cría y producción; o la competencia de productos externos.

La trashumancia y la tipología/ caracterización de vías

En el presente, como se ha apuntado, la inexistencia de la trashumancia en Lanzarote no influye en la presencia de antiguas vías de traslado de ganados de un lugar a otro de la isla o de ésta con la Graciosa. El camino más significativo por su relevancia en la memoria popular, aunque no en el volumen de ganado trasladado, es el ya citado de los Gracioseros. A éste se deberían unir –mediante un estudio oral y documental– la red de caminos aún presentes en sus trazados y los espacios conocidos de pasto ubicados en Sóo, la Montaña, Manguía, Las Laderas, Los Ajaches, Maciot, Femés, Playa Quemanda, Uga, las Breñas o las inmediaciones de Montaña Roja, allí donde aún no ha sido modificado sustancialmente el paisaje. La labor de investigación en los archivos locales o regionales permitirá en un futuro catalogar vías agropecuarias que en la actualidad se encuentran desdibujadas o aún no están estudiadas ante la complejidad del paisaje y la presión antrópica ejercida sobre él en Lanzarote.

Referencias a las principales vías de la trashumancia en las islas y el legado cultural dejado en ellas

El legado dejado por la trashumancia en la isla es escaso, salvo las referencias existentes al traslado de animales para su mantenimiento en la Graciosa, ya fueran estos ganados menores o mayores. El camino de los Gracioseros hasta la zona del embarcadero y algunas otras rutas situadas en las zona de Guinate o Montaña Aganada en Famara pudieron ser antiguas áreas por donde se condujeron ganados hacia el pasto preste en la costa o hacia los lugares de partida hacia la Graciosa.

Notas

[1] MORALES PADRON, F. (1978); SERRA RÀFOLS, E. - CIORANESCU, A. (1959-64); ABREU Y GALINDO, J. (1977); TORRIANI, L. (1978); VV.AA (1995); CABRERA PÉREZ, J.-PERERA BETANCOR, M.-TEJERA GASPAR, A. (1999)

[2] CIPOLLA, C. M. (1979); BOURDIEU, P. (2003); MORICEAU, J. M. (2005); VV.AA. (1984); VIVIER, N. (dir) (2005); ARANDA PÉREZ, F. (dir.) (2004)

[3] MONZÓN GIL, E. (2007); MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA Y ALIMENTACIÓN (2017); CAPOTE, J.-REIG, M.-ÁLVAREZ, S. (2013)

[4] Véase informe del gobierno español sobre el sector de junio de 2021, https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/sectores-ganaderos/ovino-caprino/leche-de-oveja-y-cabra/

[5] MARTÍN BELLIDO, M., ESPEJO DÍAZ, M., PLAZA GONZALO, J. Y LÓPEZ CARRIÓN, T. (1986); TERRADILLOS, A. - ARANA, M. - GARCÍA, A. (2004); VV.AA. (2018): Mejora de pastos de secano en Canarias. Ed. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. Santa Cruz de Tenerife.

[6] MARTÍN BELLIDO, M., ESPEJO DÍAZ, M., PLAZA GONZALO, J. Y LÓPEZ CARRIÓN, T. (1986); MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (2015)

[7] ATOCHE, P.-RODRÍGUEZ, M.-RAMÍREZ, M. (1989); ATOCHE, P. (1995-1996); DUG GODOY, I. (1972-1973) y (1990)

[8] MORALES PADRON, F. (1978); SERRA RÀFOLS, E. - CIORANESCU, A. (1959-64); ABREU Y GALINDO, J. (1977); TORRIANI, L. (1978); VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982)

[9] VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982); LOBO CABRERA, M.-BRUQUETAS DE CASTRO, F. (1995)

[10] QUINTANA ANDRÉS, P. –EXPÓSITO LORENZO, M.G. (2019)

[11] QUINTANA ANDRÉS, P. (2009); QUINTANA ANDRÉS, P.-EXPÓSITO LORENZO, M. (2009); QUINTANA ANDRÉS, P. (2004); QUINTANA ANDRÉS, P.-EXPÓSITO LORENZO, M. (2016) En todas estas obras se cita una amplia bibliografía sobre el tema en la región.

[12] QUINTANA ANDRÉS, P.-PERERA BETANCOR, P. (2003)

[13] QUINTANA ANDRÉS, P. (2004b); QUINTANA ANDRÉS, P.-EXPÓSITO LORENZO, M. (2019)

[14] En su visita a la isla en los años noventa del quinientos, Torriani incide en la «abundancia de cabras, ovejas, cerdos, bueyes y camellos, así como la presencia de buenas razas de caballos berberiscos y muchísimos asnos, baratos. Destacando de los lanzaroteños era gente flaca, delgada y ligerísima. Viven con carnes asadas y con harina de cebada, que tuestan seca en el horno o mezclan con agua o con miel», véase TORRIANI, l. (1978), pp. 44-46.

[15] ROMERO RUIZ, C. (1997); HERNÁNDEZ PACHECO, E. (2002); CAZORLA LEÓN, S. (2003); HERNÁNDEZ RIVERO, A. (1991); QUINTANA ANDRÉS, P.-LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2004a); QUINTANA ANDRÉS, P.-LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2000a); LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2008)

[16] Decía el ingeniero en su informe de 1590 que «entre estos montes se hallan campos hermosísimos y muy extensos y llanuras alegres, de gran fertilidad, producidas por las cenizas que antiguamente arrojó el fuego, por las vorágines de los montes; las cuales, podridas por la humedad, producen todos los años infinita cantidad de cebada y de trigo, a 40 y 60 por uno; y lo llevan a vender a España, a Madera y a las demás islas, que no tienen tanta abundancia», véase TORRIANI, L. (1978)

[17] Archivo del Museo Canario. Fondo Sebastián Jiménez Sánchez. Documento 35.1, 18. Carta de Eugenio Rijo Rocha a Sebastián Jiménez del 14 de diciembre de 1939.

[18] GLAS, G. (1982), p.34.

[19] QUINTANA ANDRÉS, P. (2005); QUINTANA ANDRÉS, P.-LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2004b)

[20] CABALLERO MÚJICA, F. (1990), p. 25. En 1764, George Glas subrayaba en su descripción de la isla este efecto benefactor cuando manifestaba que hasta estos últimos treinta años Lanzarote no produjo vinos. «En ese momento hizo erupción un volcán, que cubrió muchos campos con polvillo y pequeñas piedras pómez, que han mejorado el suelo hasta tal punto, que ahora hay viñas plantadas allí, que prosperan bien», ver GLAS, G. (1982), p. 32. RUMEU DE ARMAS, A. (1981)

[21] VARELA Y ULLOA, J. (1996)

[22] RUMEU DE ARMAS, A. (1981); ESCOLAR Y SERRANO, F. (1983)

[23] VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982), tomo I, p. 745.

[24] Archivo Histórico Municipal de Teguise. Actas de sesiones del Cabildo de Lanzarote. 16-6-1781/18-5-1793. Fecha: 3-11-1788.

[25] BRUQUETAS DE CASTRO, F. (1997)

[26] QUINTANA ANDRÉS, P.-PERERA BETANCOR, F. (2003); QUINTANA ANDRÉS, P. (2020)

[27] QUINTANA ANDRÉS, P.-OJEDA BÁEZ, F. (2000); QUINTANA ANDRÉS, P. (1997)

[28] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 2.736. Fecha: 4-3-1652. Las marcas empleadas eran: en la oreja derecha una hendida y en la otra un arpón por detrás; la otra mostraba en la oreja derecha un tiberite por delante y un bocado por detrás, mientras en la izquierda la señala era una cuchillada por detrás.

[29] JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1968)

[30] RUMEU DE ARMAS, A. (1981)

[31] QUINTANA ANDRÉS, P. (2009)

[32] QUINTANA ANDRÉS, P. (2009)

[33] LA HOZ, A. de (1962); V.V.A.A. (1995); QUINTANA ANDRÉS, P.-DE LEÓN HERNÁNDEZ, J. (2000b)

[34] OLIVE, P. de (1865), p. 606.

Bibliografía

ABREU Y GALINDO, J. (1977). *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España, Goya.

ARANDA PÉREZ, F. (dir.) (2004). *El mundo rural en la España Moderna*. Cuenca, España, Universidad de Castilla-La Mancha.

ATOCHE, P. (1995-1996). "Resultados preliminares de la tercera campaña de excavaciones arqueológicas en "El Bebedero" (Teguise- Lanzarote) 1990", *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, nº 2, pp. 29-44.

ATOCHE, P.-RODRÍGUEZ, M.-RAMÍREZ, M. (1989): *El yacimiento arqueológico de "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote): resultados de la primera campaña de excavaciones*. La Laguna, España, Ayuntamiento de Teguise.

BOURDIEU, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona, España, Anagrama.

BRUQUETAS DE CASTRO, F. (1997). *Las actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII)* Irún, España, Cabildo Insular de Lanzarote.

CABALLERO MÚJICA, F. (1990): Compendio breve, famoso, histórico de la isla de Lanzarote. Las Palmas de Gran Canaria, España, Ayuntamiento de Teguise.

CABRERA PÉREZ, J.-PERERA BETANCOR, M.-TEJERA GASPAR, A. (1999). *Majos, La primitiva población de Lanzarote (Islas Canarias)* Madrid, España, Fundación César Manrique.

CAPOTE, J.-REIG, M.-ÁLVAREZ, S. (2013). *Cabras majoreras en Senegal*. Santa Cruz de Tenerife, España, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.

CAZORLA LEÓN, S. (2003). *Los volcanes de Chimanfaya*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Ayuntamiento de Yaiza.

CENTRICH NUALART, F. (1915): *Memoria, Estudio de la ganadería canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Biblioteca de la revista Agrícola y Pecuaria.

CIPOLLA, C. M. (1979). *Historia económica de la Europa preindustrial*. Madrid, España, Revista de Occidente.

DUG GODOY, I. (1972-1973). "Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote)", *El Museo Canario*, nº 33-34, pp. 117-123.

- - - (1990). "Arqueología del complejo arqueológico de Zonzamas. Isla de Lanzarote", *Investigaciones Arqueológicas*, nº 2, pp. 47-67.

ESCOLAR Y SERRANO, F. (1983). *Estadísticas de las Islas Canarias. 1793-1806*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Caja Insular de Ahorro de Canarias.

GLAS, G. (1982). *Descripción de las Islas Canarias, 1764*. Santa Cruz de Tenerife, España, Goya.

HERNÁNDEZ PACHECO, E. (2002). *Por los campos de lava: relatos de una expedición científica a Lanzarote y a las isletas canarias. Descripción e historia geológica (1907-1908)* Madrid, España, Fundación César Manrique.

HERNÁNDEZ RIVERO, A. (1991). *Documentos inéditos de la Historia de Lanzarote*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Ayuntamiento de Teguise.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1968). "La población en las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII", *Anuario de Estudios Atlánticos,* nº 14, pp. 127-301.

LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2008). *Lanzarote bajo el volcán. Los pueblos y el patrimonio edificado sepultados por las erupciones del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Casa de los Volcanes.

LA HOZ, A. de (1962): *Lanzarote,* Madrid, España, Gobierno Civil de Las Palmas-Cabildos de Lanzarote y Gran Canaria.

LOBO CABRERA, M.-BRUQUETAS DE CASTRO, F. (1995). *Don Agustín de Herrera y Rojas, I marqués de Lanzarote*. Madrid, España, Cabildo de Lanzarote.
MADOZ, P. (1986). Diccionario Geográfico-Estadístico- Histórico. Canarias. Salamanca, España, Interinsular.

MARTÍN BELLIDO, M., ESPEJO DÍAZ, M., PLAZA GONZALO, J. Y LÓPEZ CARRIÓN, T. (1986). *Metodología para la determinación de la carga ganadera de pastos extensivos*. Madrid, España, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (2015): *Informe nacional de ovino y caprino*. Madrid, España, Ministerio Nacional de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA Y ALIMENTACIÓN (2017). *Resultado técnico-económico. Ganado ovino de leche*. Madrid, España, Ministerio de Agricultura y pesca y alimentación.

MONZÓN GIL, E. (2007). *Productividad de cabras de raza majorera en régimen intensivo con suministro de dos tipos de raciones: tradicionales y mezcladas*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, véase https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/2105/1/3158.pdf

MORALES PADRON, F. (1978). *Canarias: Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria. España, Museo Canario.

MORICEAU, J. M. (2005). *Histoire et géographie de l'élevage français, du Moyen Âge à la Révolution*, París, Francia, Fayard.

OLIVE, P. de (1865). *Diccionario estadístico administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, España, Tipografía de Jaime Jepús.

QUINTANA ANDRÉS, P. (1997). "Las crisis agrarias en Fuerteventura y Lanzarote en la primera mitad del siglo XVII", *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo I, pp. 75-102.

- - - (2004a). "Evolución de la propiedad ganadera en Fuerteventura durante los siglos XVII-XVIII", *X Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote,* tomo I, pp. 67-98.

- - - (2004b): "Historias de una tierra sedienta: la propiedad, el abastecimiento y la distribución social del agua en Lanzarote durante el Seiscientos", *XI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura* tomo I, pp. 127-162.

- - - (2005): "Las catástrofes volcánicas y la transformación del paisaje agrario en Canarias durante la Edad Moderna: Lanzarote 1730-1750", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante,* nº 23, pp. 233-259.

- - - (2009). "La ganadería en Lanzarote durante la Edad Moderna", *XIV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote,* tomo I, pp. 177-212.

- - - (2020). *Lanzarote durante la Edad Moderna. La gente y su historia*. Las Palmas de Gran Canaria, España, Cabildo de Lanzarote.

QUINTANA ANDRÉS, P.-EXPÓSITO LORENZO, M. (2009). "Las señales y marcas de ganado en Lanzarote durante la Edad Moderna", *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, tomo I, pp. 213-246.

- - - (2016). "Las marcas de ganado en Fuerteventura durante la Edad Moderna", *XV Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote,* tomo III, pp. 257-306.

- - - (2019): "Conflictividad y abastecimiento de agua en Lanzarote en la Edad Moderna: titularidad y uso de las maretas del Puerto de Naos", *XVIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, España (en prensa)

QUINTANA ANDRÉS, P.-LEÓN HERNÁNDEZ, J. de (2000a): "Los resabios del volcán: Los lanzaroteños desplazados a Fuerteventura entre 1730-1736", *IX Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote,* tomo I, pp. 227-248.

- - - (2000b): ""Siglo XIX: crisis y contradicciones del sistema", *Lancelot. Mil años de la Historia de Lanzarote,* pp. 34-37.

- - - (2004a): "La gran propiedad en Lanzarote durante el Antiguo Régimen: algunas consideraciones tras la erupción de Chimanfaya (1730-1736)", *XI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura,* tomo I, pp. 163-180.

- - - (2004b): "Las transformaciones del espacio rural y urbano en Lanzarote entre 1750-1800. El ejemplo del término de Tenézar", *X Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote,* tomo I, pp. 99-116.

QUINTANA ANDRÉS, P.-OJEDA BÁEZ, F. (2000). *Ecos del sufrimiento: las crisis de subsistencia en Fuerteventura y Lanzarote (1600-1800)* Arafo, España, Cabildo Insular de Fuerteventura.

QUINTANA ANDRÉS, P.-PERERA BETANCOR, P. (2003). *Fuentes de la Historia de Lanzarote. Retazos de un tiempo pasado (1700-1850)*. Guipúzcoa, España, Cabildo de Lanzarote.

ROMERO RUIZ, C. (1997). *Crónicas documentadas sobre las erupciones de Lanzarote*. Madrid, España, Fundación César Manrique.

RUMEU DE ARMAS, A. (1981). "Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII (informe de Juan Ruiz Cermeño, 1772)", *Anuario de Estudios Atlánticos,* nº 27, pp. 425-456.

SERRA RÀFOLS, E. - CIORANESCU, A. (1959-64). *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. La Laguna, España, Instituto de Estudios Canarios, 3 vols.

TERRADILLOS, A. - ARANA, M. - GARCÍA, A. (2004). *Alimentación del ganado. Manual práctico para explotaciones lecheras y ganadería ligada a la tierra*. Sevilla, España, Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca.

TORRIANI, L. (1978). *Descripción de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España, Goya.

VARELA Y ULLOA, J. (1996). *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*. Madrid, España, Ministerio de Defensa-Gobierno de Canarias.

VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España, Goya.

VIVIER, N. (Dir) (2005). *Ruralité française et britannique, XIIIe-XXe siècles. Approches comparées*. Rennes, Francia, Presses universitaires de Rennes.

VV.AA. (1984). *L'Élevage et la vie pastorale dans les montagnes de l'Europe au Moyen Âge et à l'époque moderne*. Clermont-Ferrand, Francia, L'Institut d'Études du Massif Central Clermont-Ferrand.

VV.AA (1995). *Historia de Canarias*. Madrid, España, Cabildo Insular de Gran Canaria.

VV.AA. (2018). *Mejora de pastos de secano en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.

La huella de la trashumancia insular / Islas orientales

Gran Canaria

La trashumancia y el pastoreo en Gran Canaria

Gabriel Betancor Quintana

Los pastores canarios tras la conquista española en Gran Canaria

1523 no fue un buen año para Antón Guanarteme y los centenares de canarios que vivían por entonces en la vega de Gáldar o en sus cercanías. La presión de la colonización agrícola de los pobladores europeos por hacerse con las mejores tierras de la isla los expulsaba de Gáldar; tal como les pasó también a los linajes de Juan Alonso Canario que en esa década deja la vega galdense para trasladarse a Timagada, o al de Juan Maninidra que igualmente acaba abandonando su casa en la villa -en la vega de «Facarcaz»- para instalarse en el Lomo y Roque que aún hoy llevan su nombre.

Este sobrino de Don Fernando Guanarteme -el último Guanarteme de Gran Canaria fallecido tras la conquista de Tenerife- vendió el 3 de noviembre de 1523 a colonos españoles sus tierras de cañaverales y vid en la vega, sus esclavos y sus casas sobradadas y su palacio. Cuarenta años después de conquistada la isla el poblado prehispánico de Agaldar, incluida su Cueva Pintada, dejaban de ser propiedad de los canarios.

La presión colonizadora no la sufría Gáldar en exclusiva. De hecho, los canarios avecindados en Agaete ya pleiteaban con conquistadores y colonos españoles desde 1491 cuando Don Fernando Guanarteme denuncia a Pedro de Vera por haberle robado sus ganados en Gran Canaria, mientras los linajes de Sancho Bermúdez y Pedro Fernández reclaman desde 1485, en su nombre y de otros canarios, que se le devuelvan las tierras y aguas que les fueron arrebatadas en Agaete. En otros casos el pleito es porque Alonso Fernández de Lugo, el Adelantado de Tenerife, impedía a los canarios avecindados en Tenerife trasladar sus ganados a Gran Canaria. Mientras en el este de la isla la presión también la sentían los naturales de Canarias –canarios, gomeros y guanches– que vivían en la zona. El linaje de Luis Bristol se veía denunciado ante la Inquisición en los inicios del s. XVI por seguir practicando sus hábitos de comida, vestimenta y enterramiento en Tecén y Lomo Bristol; mientras otros avecindados en los Llanos de Jaraquemada, Tecén, Lomo Bristol, etc. –como Luis Adobar, Blas de Liria, Juan Grande– tienden a marchar hacia Silva, Guayadeque, Temisas, Tunte y, en general, la Caldera de Tirajana.

La finalización de las hostilidades militares en cada una de las islas con el triunfo de los ejércitos castellanos marcó el fin de las sociedades prehispánicas en Canarias. No tanto por la desaparición de la población natural del Archipiélago, que, no obstante, resultó sensiblemente diezmada en el transcurso de cerca de un siglo de constantes razias esclavistas y de escaramuzas militares, como por la liquidación de sus estructuras político-militares, la desarticulación de sus relaciones sociales, el arrinconamiento de sus actividades económicas y el acoso general sobre su forma de ver y entender la realidad.

La debacle de las sociedades prehispánicas se produjo en medio de una gama de formas políticas y militares que fueron desde el establecimiento, e incumplimiento por los hispanos, de pactos con parte de los grupos dominantes prehispánicos en Gran Canaria y Tenerife, hasta la feroz represión ejercida sobre el pueblo gomero, pasando por los engaños de que fueron objeto los palmenses.

Esas particularidades adaptaron a las diferentes circunstancias insulares el fenómeno general que se estaba produciendo en el Archipiélago: la desaparición de las culturas naturales de Canarias, de sus sociedades, de sus economías, de su orden político. El etnocidio acabó por consumarse durante el s. XVI, coincidiendo con el asentamiento definitivo de la sociedad colonial en Canarias. No obstante, este proceso de etnocidio, aunque destruyó las culturas prehispánicas en Canarias como cuerpos sociales vivos, estructurados y reglamentados, ni acabó con las poblaciones naturales ni consiguió sepultar totalmente los hábitos y costumbres de aquellos pueblos, de manera que en la sociedad y cultura colonial desarrollada desde los inicios del XVI fue perceptible el sustrato de los canarios sobre el que se empezó a cimentar la sociedad moderna en el Archipiélago.

La situación general que contemplaron los asombrados ojos de los canarios estuvo definida, en lo político, por la destrucción de sus instituciones político-militares; representada por la muerte de la mayor parte de los cuadros de mando de las sociedades prehispánicas (guanartemes y guaires canarios, menceyes guanches), por la humillación de los supervivientes (caso de los menceyes de Adeje y Anaga), o por su puesta al servicio del poder colonial (caso de los descendientes del faicán de Gáldar). En el ámbito económico, por el desplazamiento territorial a que fueron sometidas las poblaciones supervivientes, así como el acelerado cambio medioambiental y paisajístico que se inició con la roturación y puesta en cultivo, principalmente en lo referente a la caña de azúcar, de las mejores tierras de las islas. Y vinculado a la colonización agrícola la marginación de sus tradicionales actividades productivas, convertidas desde entonces en apéndice de la nueva economía colonial de carácter agroexportador. En la esfera de la cultura y la ideología, por la vigilancia y persecución por parte de los colonos sobre las prácticas culturales de los naturales (lengua, hábitat, indumentaria, alimentación), y por la necesidad que tuvieron éstos de acatar los parámetros de la nueva cultura dominante, tratando de evitar los aspectos más feroces y groseros de la colonización (esclavizaciones, deportaciones, expropiaciones, violaciones).

Esta situación social determinada por la presión colonizadora fracturó el mundo de los canarios en dos grandes grupos. Las familias descendientes de los grupos dominantes que mantuvieron sus asentamientos junto a conquistadores y colonos en los pueblos y villas donde la colonización se desarrollaba rápidamente, y el general de las poblaciones de naturales, que fueron desplazados y se replegaron hacia el interior de la isla manteniendo, mientras pudieron, sus prácticas culturales, su lengua y hábitos de vida.

La constante y violenta presión colonizadora de la sociedad colonial y de sus órganos de gobierno hizo que buena parte de los canarios, con el discurrir de los años, ocultasen con cuidado su ascendencia. En las primeras décadas del s. XVI la Inquisición, mediante un recuento realizado por López de Tribaldos, evaluó en 1.200 las familias canarias que vivían en el Archipiélago, además de otras muchas mestizas puesto que con los conquistadores y primeros colonos vinieron pocas mujeres. Sin embargo, cuando en 1525 el Santo Oficio ordena que los conversos y nuevos convertidos presentasen su genealogía, sólo se presentan 9 innaturales –6 guanches y 3 canarios–. En 1577, Ortiz de Funes, al informar a la Suprema que no había hallado el recuento de naturales realizado por Tribaldos, se hace eco de las dificultades que entrañaba por entonces identificar a los descendientes de los naturales puesto que «... los naturales de estas yslas descendientes dellos lo ocultan con cuidado...». Tan bien lo ocultaron que aún hoy hay quien continúa pensando que en islas como Gran Canaria o La Gomera apenas quedaron canarios y gomeros tras la conquista.

En estas condiciones de fragmentación y desarraigo, teniendo incluso necesidad de ocultar sus señas de identidad, vivió la amazigh insular su participación en la formación de la sociedad colonial en Canarias.

La ganadería menor fue uno de los pilares fundamentales de las economías y las sociedades amazigh en Canarias. Cabras, ovejas y cochinos eran las especies que componían su cabaña ganadera cuando los conquistadores españoles ocupan el Archipiélago. La importancia socioeconómica de la actividad ganadera en las distintas islas era desigual. Fluctuaba desde la preponderancia ganadera de la economía de Fuerteventura –donde incluso los muros que vedaban los mejores pastos al ganado guanil, caso de la Pared de Jandía, acabaron por convertirse en delimitación territorial de los distintos bandos– hasta la mayor complejidad socioeconómica de Gran Canaria donde el desarrollo incipiente de una agricultura de regadío supuso diversas cortapisas al desarrollo de las actividades ganaderas. Ni las fuentes arqueológicas, ni las documentales permiten cuantificar globalmente la proporción de las especies presentes ni el volumen de las cabañas ganaderas insulares en el momento final de las sociedades amazigh en Canarias. Las cifras varían notoriamente entre las 30.000 cabras de las que habla la crónica franco-normanda para Fuerteventura hasta las 200.000 cabezas de las que habla, probablemente no sin ciertas dosis de exageración, el padre Espinosa para Tenerife. Fuese cual fuese su cuantía la dominación española sobre Canarias alteró drásticamente el panorama de la ganadería en las islas.

En primer lugar, con el cambio en las relaciones de producción que enmarcaban esta actividad económica. Una vez concluida la conquista los numerosos ganados de las islas, junto con sus pastores, pasaron a formar parte del botín que es repartido. Ya desde 1485 en la isla de Gran Canaria Pedro de Vera, a la vez que procedía a la esclavización indiscriminada de la población canaria, había usurpado los ganados de Don Fernando Guanarteme al objeto de distribuirlos entre conquistadores y pobladores junto a los pastores esclavizados. Buena parte de los pastores canarios fueron convertidos a la esclavitud, siendo vinculados al ganado por las propias ordenanzas del Cabildo; soportando distintos grados de trabajo servil respecto a los grandes propietarios, su legado es manifiesto hasta el punto de que «buena parte de los sistemas de pastoreo históricos tienen sus primitivas raíces en la etapa prehispánica». Los que no fueron directamente vinculados a los principales colonizadores de las islas, en el mejor de los casos, continuaron pastoreando los ganados de las familias de los grupos dominantes amazigh –caso de los pastores que atendían los ganados de los descendientes del linaje del Guanarteme de Gáldar.

En segundo lugar, los repartimientos de tierras y la puesta en cultivo de éstas pusieron límites al tránsito de los ganados por diversas partes de la isla; un hecho que forzó la organización de la actividad ganadera desde los propios Cabildos de las islas de Gran Canaria y Tenerife. Dicha organización se realizó, recogiendo el bagaje sociocultural de los conquistadores articulando una especie de «Mesta» que, adoptando nominalmente el modelo castellano, acabó «aclimatándose» a las condiciones climatológicas, orográficas y sociales de las islas. La organización de la actividad ganadera en Canarias tras la conquista estuvo siempre en manos de los regidores de los Cabildos, principales propietarios a su vez, que fueron quienes nombraron los diputados del ganado y alcaldes de la «Mesta», además de señalar las funciones que cada cual debía desempeñar; lo mismo sucedió con el señalamiento de las dehesas, baldíos y cañadas para el tránsito de los ganados, el precio de los productos –carne, cueros y quesos–. El hecho de que a dicha organización se le denominase «Mesta», más que a las similitudes con la Mesta castellana –a pesar de que

el Cabildo tinerfeño estuvo a la espera de que llegasen las ordenanzas de Sevilla–, fue fruto de la trasposición de los términos que portaban los conquistadores para dar apariencia de homogeneidad, respecto a su tradición, a unas ordenanzas de la producción ganadera que diferían sustancialmente del modelo castellano. Para dar lustre a la forma de dominación económica que, en los inicios del XVI, los grandes propietarios de ganado impusieron, primero sobre los pastores naturales y un siglo después –cuando la fusión étnica y cultural ya era una realidad- sobre el conjunto de los campesinos pobres de Canarias.

La ganadería tras la conquista de las islas se convirtió en una actividad secundaria en el conjunto de la economía colonial. Su reorganización tras la conquista atendió, por tanto, además de a garantizar los beneficios de los grandes propietarios, a defender las tierras de cultivo de las entradas del ganado –tanto las de caña y viñas, como las de pan llevar- y a controlar e integrar a la mano de obra de los naturales que fue quien mantuvo en producción ingentes rebaños de cabras y ovejas, así como piaras de cochinos. Esta doble preocupación de las autoridades coloniales se puso de manifiesto a través de las normativas de los Cabildos que regularon la actividad ganadera en las islas. El Cabildo de Gran Canaria se ocupó de establecer diversas medidas de protección para las tierras cultivadas, aunque la limitación de fuentes documentales, que afecta a esta isla en lo referente a las primeras décadas del XVI, nos priva de conocer las medidas implementadas para la defensa de las ricas vegas de Gáldar y Telde de las entradas del ganado; no por ello dejamos de conocer los esfuerzos del Cabildo grancanario por controlar la actividad ganadera en las inmediaciones de la capital de la isla, en este caso con el establecimiento de las dehesas de Tafira, Tamaraceite, Tasaute, la Vega Vieja, la Vegueta de Porras y las tierras de Tasautejo. La contradicción entre las necesidades de la agricultura y la ganadería en Canarias fueron una constante durante el siglo XVI. En la coyuntura de la génesis de la sociedad moderna en Canarias, esa contradicción adoptó la forma particular de lucha entre las necesidades de la colonización agrícola y los hábitos ganaderos de la población amazigh; en otras coyunturas esa misma contradicción adoptó diversas formas, tal y como nos muestra la necesidad que tuvo el Cabildo de Lanzarote, en los inicios del s. XVII, de restringir la entrada de los ganados a las maretas de la isla para evitar que esquilmasen el agua almacenada que, lógicamente, era destinada al riego agrícola y al abasto humano.

Sin embargo, la defensa de las tierras de cultivo implicó en realidad la lucha de la sociedad colonial por erradicar los hábitos ganaderos de los naturales. A las ya mencionadas medidas de presión contra los pastores canarios en 1502 por parte del Concejo de Gran Canaria se sumó, en Tenerife, la estricta normativa del Cabildo que prohibía a los pastores guanches y gomeros –con la excepción del personal de confianza del Adelantado, casos de Gaspar Fernández en la Punta del Hidalgo, los Azanos en Taganana y el linaje de los Ibaute en el valle de Salazar– entrar con sus ganados en la dehesa de Anaga. Si desafortunada fue la decisión del Cabildo de Gran Canaria prohibiendo a los naturales la realización de majadas en el Monte del Lentiscal –normativa que tuvo como consecuencia diversas contradicciones y pleitos entre los que destacaron los entablados contra los hijos de Juan Grande–, la prohibición impuesta por el Adelantado sobre gomeros y guanches de pastorear en Anaga fue la semilla de la discordia que durante más de medio siglo atizó las constantes contradicciones y pleitos, particularmente entre los gomeros establecidos en Anaga y los colonizadores europeos.

En esta reorganización de la actividad ganadera en las islas, los conquistadores y colonos tuvieron que recurrir al concurso de canarios, gomeros y guanches; sin la participación de los naturales hubiese sido imposible mantener en producción los ingentes rebaños que había en las islas a la llegada de los europeos, no solo aprovechando el trabajo de centenares de familias de pastores que atendían los ganados y elaboraban el queso, mientras pugnaban por ganarse un lugar bajo el sol del orden colonial, sino empleando a destacados cabezas de los linajes canarios como personal intermediario que controlase las actividades de los pastores y de sus familias. Al menos una docena de naturales de las distintas islas se emplearon tras la conquista en estos menesteres de intermediarios entre la sociedad colonial y las actividades ganaderas de los naturales. Diputados del ganado y alcaldes de la mesta, veedores del ganado, veedores para la matanza de perros salvajes, recaudadores del diezmo ganadero, guardas de las dehesas y de las mieses, e incluso alguaciles y alcaldes pedáneos de lugares cercanos a centros de poblamiento de los naturales, donde en los primeros compases de la colonización fueron frecuentes los altercados que tuvieron por origen la contradicción entre la ganadería canaria y la colonización agrícola europea, casos de Agaete-Guayedra, Artenara-Lugarejo en Gran Canaria, o Taganana y las partes de Adeje y Daute en Tenerife.

En Tenerife el Adelantado y su equipo de gobierno utilizaron para reorganizar la actividad ganadera a «las gentes de las islas» –es decir al fruto del mestizaje entre los primeros colonizadores y los naturales de Fuerteventura y Lanzarote– y a los descendientes del último faicán de Gáldar. El canario Juan Delgado fue, entre 1497 y 1500, de los primeros diputados y alcalde de la Mesta nombrado por el Cabildo tinerfeño; tras su muerte en 1500 en la «Batalla de Saca», en una de las entradas esclavistas del Adelantado sobre las costas atlánticas del Sáhara, su puesto fue ocupado por la «gente de las islas», entre otros por Gregorio Tabordo. Pocos años después, en 1503 el guanche Fernando de Tacoronte y el canario Alonso Sánchez fueron comisionados como veedores del Cabildo, encargados de controlar a los pastores guanches que están al cuidado de los principales hatos de ganado, articulando de ese modo la relación de los pastores guanches con la sociedad colonial, en particular con los principales propietarios del ganado repartido por el Adelantado, mientras el guanche Alonso de Bonilla fue nominado como guarda de meseguería para tratar de proteger las mieses de las entradas de los ganados pastoreados por sus connaturales.

La lucha de la sociedad colonial contra los hábitos ganaderos de los canarios fue compleja, larga y porfiada, puesto que la colonización del territorio requería no sólo controlar a los naturales de las distintas islas sino, además, contar con el conocimiento del medio geográfico y de los ganados que atesoraban los restos de sus extintas sociedades amazigh. Así, mientras los descendientes de algunos de los linajes de naturales colaboraron en la colonización del territorio tratando de contener y controlar los hábitos ganaderos de sus connaturales, ofreciendo su conocimiento del medio para reorganizar la cabaña ganadera insular, la dirección política de la sociedad colonial se esforzaba por reglamentar dicha actividad a la vez que cargaba toda su normativa contra los pastores naturales.

Las resoluciones del Cabildo tinerfeño son reiteradas en este sentido. Ya desde 1499 se pena con 100 azotes a los pastores guanches que fuesen sorprendidos fuera del hato que debían guardar, a la vez que el Cabildo tinerfeño organiza cuadrillas de guancheros para capturar a los guanches insumisos; en 1500 vuelve a pregonarse la ordenanza que permitía dar muerte a los esclavos alzados; en 1502 se requiere a los guanches colaboradores con la colonización –caso por ejemplo de Fernando, Francisco y Simón de Tacoronte, y Gaspar Fernández– para que organicen cuadrillas de guancheros y den captura a los alzados; en 1503 se reglamentan las obligaciones de los pastores y se nominan a los veedores del ganado y del pastoreo; en 1504-1505 se repite la ordenanza contra los gomeros, y en este último año actúa el Cabildo, a instancias de Jerónimo Valdés, contra uno de los linajes gomeros más conocidos en Tenerife, los Aguaberqueo. En los inicios de 1506 se reitera la ordenanza contra los guanches alzados, que vuelve a repetirse en el mes de mayo. Sin embargo 1506 marcó un punto de inflexión en la presión sobre la ganadería de los naturales, y en general sobre la población canaria, gomera y guanche en la isla de Tenerife; no porque la violenta presión no se siguiera ejerciendo, particularmente sobre guanches y gomeros, sino porque la sociedad colonial toma conciencia de la imposibilidad de deshacerse de la población superviviente a la conquista. Esta toma de conciencia se produce tras el fracaso del Cabildo tinerfeño en 1506 en su intento de expulsar a los pastores guanches y sustituirlos por colonos castellanos. Tras este fracaso se impuso la necesidad de poner en marcha medidas políticas y económicas para integrar a este sector de la población. En lo relativo al ámbito ganadero, aunque la presión de la sociedad colonial sobre los pastores canarios se mantuvo prohibiendo portar armas a los pastores y a la población natural en general, se

prohibió la venta de esclavos alzados, y la compra de ganado robado por los pastores esclavos que se alzaban, repitiendo la normativa contra los pastores que no guardaban los ganados mientras éstos entraban y dañaban los panes (1508); contra los pastores guanches de Anaga (1509); la conciencia adquirida por la nueva sociedad acerca de la necesidad de integrar a este sector de la población se puso en evidencia con el remate de la renta de la montaracía a fines de 1506 en el guanche Antón Azate, así como con su nombramiento como guarda de los panes de Geneto.

El empleo de naturales de confianza en la gestión de las explotaciones ganaderas se convirtió en una constante en las primeras décadas del XVI, y así encontramos a guanches comisionados por el Cabildo tinerfeño para las más diversas tareas relacionadas con la ganadería, caso por ejemplo de Francisco Berlanga y de Juan Alonso –uno de los yernos de Gaspar Fernández– a quienes se le encomendó la matanza de los perros salvajes en la isla.

En el caso tinerfeño podemos constatar esta tendencia a instrumentalizar a los amazigh colaboradores en el nombramiento como alguaciles y alcaldes en aquellas zonas que resultaban problemáticas para la colonización, caso de los canarios Juan Doramas (Alguacil de Buenavista), Michel de Vera (Alguacil en Masca y Chío), Juan Bermudo (Alguacil Mayor de Daute), Guillén García (Alguacil de Adeje) y Bartolomé Texena (Alguacil de Buenavista), Juan de Frías (Alguacil de La Orotava), o en el del guanche Pedro Azanos (alcalde de Taganana).

La colonización del territorio había seguido pautas similares en Gran Canaria en cuanto al uso de naturales de confianza para contener los hábitos ganaderos de los pastores canarios, caso de los vecinos de Agaete, Miguel de Gran Canaria, Salvador Hernández y Juan Benítez (comisionados como Alguaciles por Miguel de Trexo y Lope de Sosa para amojonar el término de Guayedra), o los más significativos de la familia Bentidagua (que ocupó con dos de sus miembros, Juan Sánchez Bentidagua y Fernando Sánchez Bentidagua, la alcaldía de Agaete) y de Juan Martín de Artevirgo, alcalde de Artenara, y último dueño de las Cuevas de Risco Caído –hoy Patrimonio de la Humanidad–. Parte de las funciones que desempeñaron los naturales en estos cargos estuvieron relacionadas con la reorganización de la actividad ganadera y, más específicamente, con la necesidad de contener los hábitos ganaderos de sus connaturales.

Estas relaciones con la sociedad colonial por parte de los canarios no sólo se circunscribieron a las relativas a la ordenación de la ganadería por parte de los Cabildos, pues algunas cabezas de los linajes canarios y guanches destacaron igualmente por ser los encargados de vincular el pastoreo con las instituciones religiosas, concretamente con el cobro del diezmo de las producciones ganaderas.

Precisamente, característica de la actividad ganadera de los canarios en el norte de la isla de Tenerife fue el vínculo que establecieron entre esta actividad económica y las instituciones religiosas. Si en la administración civil que gestionó la colonización del territorio, es decir, el Cabildo, ya vimos la necesidad de la nueva sociedad de contar con el concurso de los naturales para mantener la actividad ganadera de la isla, tampoco las instituciones religiosas prescindieron de ellos. Así, en el partido de Daute fue el canario Juan González uno de los primeros arrendadores del diezmo de los cochinos en 1507, y todavía en 1527 el diezmo de los cabritos de Taoro era arrendado por el canario Juan Vizcaíno en compañía del guanche Gaspar Hernández. Juan Vizcaíno tenía arrendadas de Guillén Castellano, éste en calidad de tutor de los menores de Juan de las Casas, más de 400 cabras cuyo principal y rentas debía devolver entre 1519 y 1521. Criado de Mateo Viña y vecino de La Orotava, su casa contaba con corrales anexos en los que poder guardar parte de sus ganados cabrunos, además de algunos novillos que recibió de Francisco Galván como pago por ciertas colmenas, enjambres y corchos de drago que le había vendido. Para el cuidado de sus rebaños de cabras empleaba a sus criados y recurría a la contratación de pastores guanches como Pedro de Ymobad. En el marco de esta actividad ganadera arrendó, junto a Gaspar Hernández, el diezmo de los cabritos en Taoro en 1527; por ello debían pagar 38 doblas de oro.

Gaspar ya tenía cierta experiencia en la recaudación de dicho diezmo puesto que entre 1511 y 1512 tomó a partido, de Nicolás Baena, el diezmo de los cabritos de los beneficiados de Taoro y La Laguna; en este caso se obligaba a recaudarlo y llevar los cabritos hasta Taganana donde debía de guardarlos junto al resto de sus rebaños. Sin embargo, en 1527 la intervención de naturales en el arrendamiento del diezmo está completamente monetarizada, y el canario y el guanche sólo se obligaban a pagar 38 doblas de oro por el mismo. Esta monetarización del diezmo de los cabritos permitía al beneficiado de Taoro disponer de dichos ingresos con independencia de las vicisitudes que atravesase la recaudación; por su parte Juan Vizcaíno y Gaspar Hernández podrían obtener ciertos beneficios en función de la eficiencia con la que procediesen en la recaudación, una recaudación que se ejercía principalmente entre sus connaturales supervivientes que, como venimos señalando fueron parte fundamental en la ganadería tinerfeña del primer cuarto del s. XVI. El precio de un cabrito en el mercado osciló entre los 35 mrs. que se pagaban por ellos en 1511 y los 72 mrs. en que se vendían en 1529. Tomando esta última cifra como referencia y las expectativas del beneficiado de recaudar al menos 38 doblas de oro por el diezmo de los cabritos en 1527, la producción no debió de bajar de las 2.640 unidades en ese año. Gaspar Hernández y Juan Vizcaíno podrían obtener ciertos beneficios siempre que recaudasen, al menos 264 animales. Fue esta una de las modalidades por la que algunos elementos descollantes de las élites canarias y guanches obtuvieron un beneficio económico directo por su implicación en el mantenimiento de las instituciones religiosas de la sociedad colonial en las islas.

En este nuevo escenario social los naturales continuaron desarrollando sus actividades ganaderas, principalmente con cabras aunque también con ovejas y cochinos; las nuevas especies animales –no solo de ganado– introducidas por los europeos requirieron de los naturales un proceso de adaptación que pronto culminan, pues desde los mismos inicios de la sociedad colonial en las islas ya los encontramos interesándose por la compra de ganado mayor y explotando las aves de corral para el sustento familiar. Sin embargo, la ganadería de cabras fue, con mucho, la principal actividad de los pastores canarios tras la conquista.

En el ámbito doméstico mantuvieron unas cuantas cabras en régimen estabulado, en pequeños corrales y alpendres, que, junto con las gallinas, les permitían obtener un suplemento proteínico con el que mantener a sus familias y esclavos. Todos sus asentamientos tras la conquista dispusieron de instalaciones dedicadas a la ganadería de cabras, tanto los que estuvieron más vinculados a la población colonizadora, caso de los canarios, menos especializados en la ganadería, o en la periferia de las vegas norteñas de Gran Canaria, en la inmediata periferia de la colonización europea; y caso también de los guanches aliados del Adelantado en sus casas de La Laguna (Fernando Tacoronte,...) o del linaje de Ibaute establecidos alrededor del puerto de Santa Cruz, de los asentamientos de guanches y gomeros en las inmediaciones de las majadas y vueltas donde pastoreaban sus ganados. Estas «jairas» suministraban principalmente la leche y eran seleccionadas entre los ejemplares más lecheros de los hatos que cuidaban los pastores naturales, para cubrir las necesidades cotidianas de la familia. La alimentación, ordeñe y cuidado general de las «jairas» estuvo encomendada a las mujeres, los niños y los esclavos domésticos. Así procedieron las mujeres e hijos de los descendientes del grupo elite dominante grancanaria asentada en el norte de Tenerife que, respetando el tabú social que impedía a los miembros de la élite dominante ocuparse en menesteres ganaderos, dirigieron a los esclavos en dichas tareas: casos de Marina Franca en Tigayga, o de Marina Sánchez en Daute; y más intensamente las mujeres guanches, como Mª de Tegueste y el resto de mujeres del linaje de los Ibaute en Anaga, de Catalina Guanimence, de los avecindados en Gran Canaria: Francisco de Güímar, Sebastián de Anaga, Juan de Tegueste; o las familias de los pastores canarios Juan Grande, Luis Pérez, Pedro González, Juan Maninidra, Francisco de Santiago, en sus asentamientos de Guayadeque, Tasautejo, Hoya de Pineda, Agaete, Guayedra, Timagada, Lugarejos. Las familias de naturales eran auténticas unidades de producción ganadera, tanto las descendientes de los extintos grupos dominantes –que lógicamente empleaban a sus esclavos para los menesteres gana-

deros–, como, especialmente la de los pastores, el común de la población natural superviviente al violento choque de la conquista. La atención a las «jairas», además de iniciar a los niños en la cultura ganadera, no era contrapuesta a la colaboración con los pastores en los hatos que eran cuidados al palo en zonas en los alrededores y entre las dehesas del Real de Las Palmas, Tamaraceite y Tasautejo, Fagagesto y los Altos de Guía y Gáldar, Acusa, Lugarejo, Agaete, Guayedra, Timagada, el Carrizal y por todo el barranco de la Aldea desde su cabecera en la cumbre, por el barranco de Guayadeque y las zonas comarcanas de Tenteniguada y Temisas, o en zonas costeras desde los Llanos de Arinaga hasta Arguineguín, pasando por los corrales de Juan Grande y la charca de Maspalomas. La unidad de explotación de los ganados caprinos era el hato, término que en la documentación disponible designaba al grupo de animales bajo cuidado de un pastor. No es posible asignar un número exacto al hato; el número de cabezas que componían el hato dependía del ganado del que se tratase –cabras u ovejas, mixtos–, de la pericia y las capacidades del pastor para atender al rebaño. En términos generales podemos afirmar que los hatos de cabras rara vez sobrepasaron los 150-200 ejemplares que es el número de animales que un pastor, con la ayuda de los miembros de su familia, puede atender adecuadamente –traslados, ordeñe diario, producción quesera–. Se explica así que la gran mayoría de los contratos de arrendamientos de cabras que realizan los canarios no excedan dicha cantidad, siendo más frecuente una cifra que oscila entre los 120 y 150 animales. La misma reglamentación del Cabildo de Tenerife, de 1503, ordenando las zonas donde debían estar los ganados de los principales propietarios de la isla, divide a los pastores en varias cuadrillas que han de llevar, cada una, grupos de alrededor de 1.000 cabezas de ganado. Estos hatos de cabras, que rara vez sobrepasaron el número de 150 cabras y uno o dos machos, estaban al cuidado de un pastor que, ayudado por su «bardino» –y, ocasionalmente, por sus hijos desde que tenían edad–, recogía el ganado por las noches para que estos pernoctasen en majadas y apriscos cercanos a los lugares de hábitat del pastor –habitualmente en cuevas–. Las cuevas, además de lugares de hábitat, fueron los lugares donde la familia del pastor elaboraba los quesos y se guardaban los aperos, caso por ejemplo de las cuevas de que disponían los canarios en las bandas del sur de Tenerife –Pedro Madalena, Pedro Mayor–, de las cuevas del linaje de Gaspar Fernández en Icore –también en el sur de Tenerife–, o las de Guayadeque, Guayedra, en Gran Canaria. Durante el día los hatos –y los pastores que lo cuidaban– pasaban la mayor parte de la jornada en las zonas de pasto disponibles en las cercanías de las majadas, eran las «vueltas» del ganado como las que dispusieron los pastores de Adeje en el sur de Gran Canaria.

La vida cotidiana de los pastores nunca se asemejó, ni de lejos, a la imagen bucólica acuñada por el romanticismo decimonónico europeo; tampoco la de los pastores naturales del Archipiélago, ni antes de la conquista ni sobre todo después. No sólo tenían que levantarse al alba para junto a su familia ordeñar el ganado, y luego en compañía del bardino conducir el hato hasta los mejores pastos y abrevaderos disponibles, cuidando durante el día de ellas para que no se riscasen ni perdiesen unidades del hato, para luego a la caída de la tarde conducirlas nuevamente a las majadas. Además tenían que cuidarse de no ser sorprendidos infringiendo las normas que impuso la sociedad colonial: no dejar nunca solo al hato, evitar que las cabras se empeñasen en meterse en zonas prohibidas –cultivos, dehesas–; contener las propias ganas de aprovechar el ganado «guanil» y castrar las colmenas salvajes según su tradición, porque aunque ellos se defendieran argumentando que era suyo «porque la tierra era de sus abuelos» el Cabildo de Tenerife ya lo había señalado como bienes propios y los acusaba de ser «ladrones de ganado» penándolos con azotes, la expulsión y la muerte; teniendo que esconder los instrumentos de trabajo propios de su tradición cultural que pudiesen ser utilizados como armas: palos y lanzas, piedras redondeadas o cortantes, dardos, porque les fueron prohibidos; evitar ser vistos con sus connaturales esclavizados que se alzaban, para no ser acusados por los órganos del poder colonial de dar de comer y apoyar a los alzados, tal y como les sucedió a los pastores canarios que en 1502 fueron acusados por el Cabildo grancanario, e incluso verse obligados a participar «en cuadrillas de su misma nación» para capturar a sus connaturales alzados tal y como los obligó el Cabildo tinerfeño en 1515.

Vueltas de Adeje

Morro de los guaniles. Guayadeque.

El pastor canario, gomero o guanche tras la conquista, además de las tareas propias del cuidado del ganado, debía aparentar hacer vida al modo europeo en sus hábitos alimenticios, para evitar acusaciones como de las que fueron objeto en 1505 los pastores guanches y gomeros que cuidaban sus ganados en Arguineguín, Gran Canaria –por comer carne cuando era prohibido–; en sus hábitos religiosos, asistiendo a misa en los poblados tal y como recuerda el Cabildo tinerfeño en 1511 a gomeros y guanches obligándoles a dar educación religiosa a los niños, o en 1514 a los pastores guanches de Imobad, de Icore y de las partes de Daute, al reiterar por enésima vez la ordenanza de los guanches; en los hábitos de vestimenta, debiendo guardar la compostura en su atuendo para no ser acusados de andar «entamarcados» por los campos y de que «sólo se visten de paño cuando vienen a los pueblos». Ese fue el contexto concreto en que produjo, a lo largo del s. XVI, la fase final del proceso de mestizaje; conforme avanzó la colonización demográfica y agrícola de las islas, más arrinconados se vieron los pastores naturales en sus propias islas, siendo desplazados –tanto sus territorios ganaderos como sus asentamientos– hacia las zonas más abruptas y de menor interés agrícola para la colonización. Ese proceso de desplazamiento territorial se encabalgó con el mestizaje demográfico y cultural. En este proceso los naturales –y sus descendientes–, ante la presión constante de la sociedad colonial, restringieron la práctica de sus costumbres y hábitos amazigh al ámbito doméstico-familiar, al soco de la atenta mirada del orden colonial. En el mestizaje cultural fueron asimilando las mejoras técnicas que portaban los colonos –sistemas de quesear, vestimenta de paño: caso de las mantas o capotes, utensilios metálicos: cuchillos y puntas de regatón para sus palos–, a la vez que las adaptaron a las condiciones del medio geográfico isleño; pongamos por caso la adecuación a la vegetación insular de la técnica de producción de queso de flor, en los altos de Guía. En este proceso los pastores naturales fueron sustituyendo progresivamente su indumentaria tradicional por el uso de ropas de paño: camisuelas, calzones y, sobre todo, capotes y mantas que les resguardaran de los rigores climáticos en las zonas de medianías y cumbres isleñas. Y mientras los tamarcos eran sustituidos por la ropa de paño, con las nuevas prendas europeas llegaron también nuevos hábitos culturales, e incluso instrumentos musicales de viento (llamadas «trompetas») con las que los pastores amenizaron parte de su ocio. Sin embargo, el proceso de mestizaje en el ámbito ganadero no consistió solamente en la asimilación por parte de los naturales de las mejoras que introdujo la colonización, también los colonos asimilaron parte del ajuar cultural de los canarios, particularmente en aquellos aspectos en que su aportación resultó más competitiva en su funcionalidad técnica, social y cultural. Caso del uso de los palos (lanzas o garrotes), el silbo para comunicarse en la difícil orografía isleña, zurrones de cabra para transporte de instrumental o de leche y agua, y de «baifo» para amasar el gofio, hábitat en cuevas, tostadores para el grano y uso de molinillos de mano para moler el grano y obtener gofio, gánigos para la comida, bernegales y ollas, en la adecuación de fiestas de origen ganadero –en las que los pastores se reunían para hacer cantos, bailes, luchadas y juego del palo, comiendo algunas cabras– al calendario cristiano, caso, por ejemplo, de la celebración del 3 de mayo en La Victoria de Acentejo o en Las Llanadas (Altos de los Realejos) que se hacían coincidir con el destete de los «baifos», caso también de la celebración de San Juan en Chivisaya, coincidiendo con las suelta de los machos (altos de Candelaria-Arafo).

Las familias de los pastores naturales acentuaban su actividad cuando los hatos apretaban la producción de lecheras, los partos y los ganados estaban más recogidos; en esos momentos todas las manos se hacían pocas para dar abasto ante las necesidades de los animales, principalmente ordeñe y la producción de derivados lácteos; así como venta de los baifos destetados y quesos. En estas tareas las mujeres llevaban la voz cantante pues la producción de quesos estuvo fundamentalmente en sus manos.

Pero la colaboración de la familia en las tareas ganaderas no se limitaba a atender a las «jairas» o a echar una mano cuando apretaba la producción lechera, las apañadas de ganado guanil que se realizaban en los Riscos de Teno, en Adeje y el Valle de Santiago, en Abona, o en el caso grancanario en Amurga y las cabeceras de Guayadeque, en la caldera de Tejeda y barranco de la Aldea, en las medianías del norte, requerían también la participación del grueso de la familia no sólo para apañar el ganado debidamente, también para hacer fuerza y evitar las frecuentes usurpaciones de que eran objeto por parte de los colonos, caso por ejemplo en las partes de Daute de los canarios Juan Doramas y Juan Guzmán, o del guanche Diego Álvarez que en la apañada de 1521 salvó la vida al interponerse sus sobrinas y otras personas que lo acompañaban frente a los colonos agresores que pretendían lancearlo para quedarse con su ganado.

Los naturales, acostumbraron a dejar libres los ganados que no podían atender, parte de estos ganados guaniles eran recogidos en apañadas cada cierto tiempo según las necesidades de los pastores y de los hatos que cuidaban. En ocasiones, cuando las cabras menos productivas eran dejadas sueltas ya iban debidamente identificadas por la marca de sus propietarios. Estos ganados eran marcados preferentemente siendo cabritos o baifos, momento en que resulta más sencillo apañar a las cabras recién paridas, y más sencillo identificar la propiedad de las crías puesto que no suelen alejarse de sus madres –ya marcadas–. El sistema de marcas empleado en Canarias para identificar la propiedad de los ganados ha suscitado no pocas polémicas entre quienes han sostenido su origen amazigh –caso de Lorenzo Perera, Navarro Artiles- y quienes defienden la importación del sistema como producto de la colonización europea –Galván Tudela–.

La documentación notarial y de Cabildos de la primera mitad del s. XVI no permite despejar las incógnitas planteadas al respecto, aunque nos suministran valiosa información para abordar el asunto. Los naturales –tanto canarios, gomeros como guanches– conocían y gestionaban con habilidad el sistema de marcas en los inicios de la sociedad colonial y éstas no sólo eran transmitidas de una generación a otra a través de los testamentos, sino incluso en cualquier transacción ganadera se señalaba que se trataba de animales marcados, aunque las ocasiones en que se especifica y detalla la marca fueron raras; caso por ejemplo del testamento de Juan de Icod quien especifica que la marca de su ganado, al que tenía de suelta en el Palmar de Buenavista, era una cuchillada por delante y un bocado por detrás, y su diferencia un «chifote».

Los hurtos de ganado, el contra marcaje, así como la apropiación y aprovechamiento del ganado guanil –que tras la conquista es declarado de propios por el Cabildo tinerfeño– por los naturales fueron motivo de frecuentes controversias y pleitos. En el caso tinerfeño el Cabildo prohíbe reiteradamente estas prácticas reglamentando el marcaje del ganado con hierros que sólo están en poder de los «alcaldes de la mesta» –aunque ya en 1513 permite el marcaje del ganado en las orejas sin presencia del alcalde–, mientras los guanches que consiguen mantenerse en su isla, o regresar a ella, continúan aprovechando el ganado guanil, tal y como hemos indicado, «porque dicen que la tierra era de sus abuelos».

Las sociedades amazigh debieron practicar algún sistema de identificación del ganado, aunque no está claro que éste consistiese exactamente en las mismas marcas implementadas en Canarias tras la conquista. En el proceso de mestizaje, iniciado en el Archipiélago al menos desde inicios del s. XV en Lanzarote y Fuerteventura, los sistemas de marcado del ganado se fusionaron dando lugar a un conjunto de marcas en el que aportaron características propias las distintas poblaciones en contacto; el hecho de que la mayoría de las marcas canarias coincidan –en características y nominación– con las practicadas en zonas de Salamanca, Extremadura, así como el mantenimiento de otras – caso de los «Chifote», «Chirivito» o «Teberite» igualmente con características y nominación–, de origen entre los naturales nos indica que el sistema histórico de identificación del ganado en Canarias fue producto del mestizaje sociocultural entre conquistadores y pobladores (europeos y berberiscos) y la población canaria. Hay al respecto dos cuestiones de significación, insinuadas por Navarro y Trapero, que es necesario tener en consideración al abordar los orígenes del sistema de marcas canario. Desde el punto de vista semiológico no hay infinidad de formas de marcar a las cabras en las orejas y en la frente –de la misma manera que no hay infinidad de formas de matricu-

lar los coches más allá que con diversas combinaciones de números y letras– por lo que no es extraña la coincidencia de marcas en distintas partes del mundo, máxime si éstas entran en contacto cultural y social. En segundo lugar, se debe considerar que buena parte de los colonizadores españoles de Canarias entre fines del XV y el XVI fueron los descendientes de las poblaciones amazigh del noroeste africano que, bajo dirección musulmana, poblaron la Península Ibérica durante siete siglos, extendiendo por esa parte del sur de Europa su cultura ganadera; una cultura ganadera que, en origen, tuvo relación con las poblaciones amazigh en Canarias. El mestizaje de esa cultura ganadera canaria y castellana (desde Berrocal de Huebra –Salamanca–, Casar –Cáceres–) es la que llega a Canarias tras la conquista; a mestizarse nuevamente, en este caso con las particularidades desarrolladas durante unos 2.000 años por unas sociedades insulares que, en su origen paleo bereber, habían coincidido con el origen de parte del acervo cultural que, posteriormente, llegó a la Península Ibérica con las poblaciones bereberes que durante siete siglos la poblaron.

La dedicación ganadera de los distintos grupos naturales fue heterogénea. Baste señalar ahora que mientras que el valor de las mercancías de origen ganadero –cabritos, quesos– colocadas en el mercado por los canarios sólo alcanzó el 6% de lo que mercaron, en el caso de los gomeros ese mismo porcentaje supera el 65% mientras los guanches mantienen una posición intermedia en la que el valor de sus producciones ganaderas superó el 41% del total de lo que comercializaron.

Efectivamente, los canarios se distinguieron en esta fase del proceso de aculturación económica por decantarse, preferentemente, por su dedicación a actividades agrícolas y aunque las familias de Alonso Sánchez, Pedro Delgado, Juan de las Casas, Pedro Luis, Juan Grande, se distinguen en la documentación por cierta especialización en las actividades ganaderas, la mayoría de la población canaria mantuvo como principal actividad económica la agricultura de subsistencia, colocando parte de sus excedentes en los mercados insulares, tal y como hicieron los núcleos familiares de Fernando de León, Rodrigo el Coxo, Pedro Madalena ó Juan Guzmán y Juan Bermudo, que no por ello dejaron de mantener explotaciones ganaderas mediante contratos de arrendamientos a pastores canarios, guanches, gomeros o con el concurso de los esclavos que adquieren en los mercados insulares. Los guanches se decantaron principalmente, tanto en Tenerife como en Gran Canaria, por el pastoreo de cabras y ovejas; mientras, los gomeros fueron fundamentalmente pastores pobres.

La producción obtenida de sus rebaños permitía surtir a sus familias de carne, leche y quesos con los que completaban, junto a los cereales, verduras y frutas, la parte fundamental de su dieta; además de los cueros con los que confeccionar ciertas prendas de vestir, zurrones. Sin embargo, los productos ganaderos excedentarios los incorporaban a la circulación de mercancías en el mercado local de la isla y para la exportación hacia Europa y América, unas veces vendiendo directamente parte de sus ganados y derivados lácteos caso del queso, como hacían Fernando Guanarteme, Juan Bermudo, Juan Dana ó María Méndez, Gaspar Fernández, Diego Álvarez, Fernando Aguaberquo, y otras utilizando dichos productos como medio de pago, en una especie de comercio de trueque. Así resulta frecuente que parte de los productos que adquieren de mercaderes como Bartolomé Fuentes, Antón de Agreda, Silvestre Rodríguez y de vecinos como Pedro de Gomendio, Gonzalo Martín, los paguen con cabras, cabrones, cabritos y quesos.

Los bienes que adquieren intercambiando productos derivados de su actividad ganadera son diversos: ropas, pago de préstamos y procuradores, trigo y cebada, e incluso esclavos. En la mayor parte de las ocasiones se trata de telas y ropas, caso de Fernando de León, Diego Mayor, Pablo Martín, Juan Fernández, Pedro Madalena, Alonso de Córdoba o el mismo Fernando Guanarteme, aunque éste último se distingue más por dedicar parte de sus excedentes ganaderos a la adquisición de esclavos y al pago de préstamos monetarios de diversa cuantía; en ocasiones la adquisición de cereales también fue pagada por los canarios con quesos, cabras ó cabrillas de año, particularmente cuanto mayor era la especialización ganadera como en los casos de Pedro Luis y Diego Mayor.

Las producciones ganaderas servían a los naturales, principalmente a gomeros y guanches, para acceder a otros bienes. Sin embargo, el escaso valor de cambio de los productos ganaderos forzaba a disponer de grandes cantidades de ganado, y de trabajo aplicado a este, para poder intercambiar cabras, cabrillas o quesos por otros bienes en el mercado local. Por un quintal de queso curado, unos 46 kilos que podían suponer unos 15 quesos de 7 libras cada uno, se pagaba alrededor de una dobla de oro, oscilando el precio entre los 500 y 700 mrs; es decir, poco más de 10 mrs. por kilo de queso. Los cabritos de mes y medio se pagaban a razón de 35 mrs. la unidad, en tanto que una cabrilla de año costaba sobre los 50 mrs., poco menos que un cabrito cuyo precio, a esa edad, era de 1 real y medio. Este escaso valor de cambio motivaba que hubiese que llevar al mercado gran cantidad de quesos para materializar cualquier intercambio comercial. Es el caso de la compra de una chaqueta de lana, que realiza Fernando de León en 1505; pagando en quesos los 2.000 mrs. que costaba la bernia debía entregar a cambio 184 kilos de este derivado lácteo. Más notorio se hace este escaso valor de cambio en el caso de las ventas y pagos realizados en 1523 por Pedro Luis, que debía entregar más de 500 kilos de queso o 100 cabrillas de año por 10 fanegas de cebada que compró al cantero, Pero Martín. Un esclavo berberisco, cuyo precio rondaba los 13.000 mrs. en el mercado local, costaba tanto como un hato de 150 cabras; Fernando Guanarteme, por ejemplo, debía entregar 90 cabrones en la Navidad de 1521 como resto de 9.000 mrs. que debía a Gonzalo Martín por la compra de un esclavo berberisco llamado Abdalá.

El principal producto derivado de la ganadería menor que comercializaron los pastores fue el queso; la mayoría de las transacciones realizadas no dejaron rastro documental pues en muchas ocasiones la entrega de la mercancía a los mercaderes se realizaba en las cercanías de sus cuevas y majadas, en lugares donde por lo general no llegaba el registro de los escribanos. Aun así, el volumen de producción quesera de los naturales del que quedó registro notarial en las escribanías tinerfeñas y grancanarias hasta 1525 es notorio: más de 12.000 kilos de queso comercializaron los naturales.

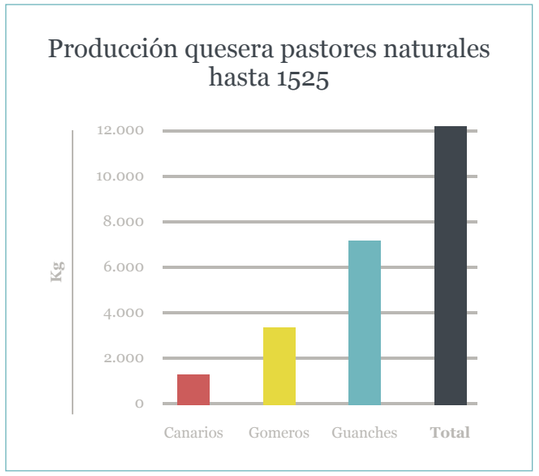

Gráfico 1. Elaboración propia.

Lógicamente, tal y como muestra el gráfico, la participación de los naturales en este mercado estuvo en función de su mayor o menor dedicación a las actividades ganaderas, de modo que mientras los canarios apenas escrituraron 1.570 kilos, los gomeros sobrepasaron los 3.500 y los guanches más de los 7.000 kilos. A estos volúmenes de producción escriturados hay que añadir la cantidad de quesos que los pastores intercambiaron por otras mercancías, así como un volumen –probablemente superior– que no dejó constancia documental.

Según los cronistas de la conquista, los naturales no conocían el arte de quesear en el sentido occidental, sin embargo tras la conquista perfeccionaron sus técnicas de conservación de la leche –leche mecida, tortas de leche cortada al estilo que realizan los pueblos bereberes– y asimilaron con rapidez las técnicas que portaban conquistadores y pobladores europeos; de esta forma, y con su superior conocimiento de los rebaños y del medio insular, se consumaron no sólo como reputados pastores, sino que la producción de quesos descansó, casi íntegramente, en manos de las mujeres canarias.

La elaboración del queso se realizaba en cuevas y alpendres y el instrumental se limitaba a los «extremijos», las «tablas de quesear», sal y la leche recién ordeñada de las cabras. En los inicios del XVI el queso más apreciado en los mercados isleños fue el majorero, que al me-

nos en 1507 ha saltado ya desde Fuerteventura a Gran Canaria y Tenerife; estos primeros quesos «de la marca mayor de los que se hacen en Lanzarote y Fuerteventura» tenían un peso de algo más de 3 kilos y eran quesos curados que permitían mayor durabilidad en el tiempo y, por tanto, eran susceptibles de ser exportados a Europa y América por los mercaderes que los adquirían a los pastores canarios. Aunque la nómina de vecinos y mercaderes que adquirían los quesos a los naturales es amplia (Antón de Agreda, Francisco Pérez, Miguel Castellano, Diego Villena, Domeniço Rizo, Jacomé Carminatis, ...) el principal comprador de quesos fue Bartolomé de Fuentes quien, solo en 1522-1523 compró más de 2.000 kilos de queso a canarios, gomeros y guanches. Las sociedades amazigh en Canarias no parece que hubiesen conocido el arte de quesear en el sentido occidental, sin embargo, la extraordinaria capacidad de adaptación que mostró la población canaria tras la conquista los situó como los principales productores de queso en Canarias en la primera mitad del s. XVI; no es posible desvincular la aportación de estos pastores y sus familias a los orígenes de la variadas y ricas tablas de quesos que se degustan en cualquier isla del Archipiélago.

Es difícil cuantificar la cantidad de ganado en manos de los pastores canarios. Los rebaños son propiedades vivas que crecen o menguan de un año a otro según se exploten; por otra parte, la mayoría de los detalles de esa explotación (ventas, sesiones, arrendamientos, zonas de pastoreo) no dejaron constancia en los registros notariales de la sociedad colonial, hecho este que se explica por ser la ganadería –particularmente la caprina– una actividad económica en la que predominan las poblaciones amazigh supervivientes –canarios, gomeros y guanches–. Siendo notorio, aún hoy el predominio de la cultura oral en la transmisión de saberes y costumbres en el mundo de los pastores canarios. Tomando como ejemplo el caso de los canarios, el grupo de naturales menos especializado en la ganadería, podemos comprobar la importancia numérica de los ganados propiedad de los naturales a partir de algunas cartas de tutoría, así como empleando las producciones de queso como criterio orientativo del número de cabezas de ganado que debían poseer los canarios.

De la importancia numérica de sus ganados nos hablan las distintas cartas de tutoría de Agustín Delgado y Juan de las Casas. Entre 1508 y 1510 Nuño Núñez, en calidad de tutor del menor Agustín Delgado –hijo del difunto Juan Delgado–, arrendaba hasta 700 cabezas de ganado cabruno que pertenecieron al padre del menor. Once años después, en 1519, Juan de las Casas finiquitaba con Guillén Castellano la tutoría que sobre sus bienes había realizado este regidor del Cabildo desde la muerte de su padre homónimo; en dicha carta de finiquito Guillén Castellano entrega distintos contratos de arrendamientos por una cuantía total de hasta 1.875 cabras y cabrillas.

Los precios del mercado insular requerían disponer de grandes cantidades de ganado para poder producir suficiente queso si querían pagar con derivados lácteos la adquisición de otras mercancías. En la actualidad, con la mejoría productiva de las razas caprinas isleñas, los pastores cumbreros de Gran Canaria obtienen unos 120 quesos diarios con un rebaño de 1.700 cabras. Por tanto, y aunque no podamos cuantificar con exactitud los ganados de que eran propietarios los pastores canarios, podemos concluir sin temor a errar que los naturales, y la primera generación de sus descendientes, gestionaron entre 1497 y 1525 varias decenas de miles de cabezas de ganado, principalmente cabruno, aunque también ovino y porcino.

Además de tierras, los canarios recibieron también ganado en el repartimiento, y la mayoría de ellos compaginaron la agricultura y la ganadería encontrando su sustento entre ambas actividades, aunque algunos de ellos se inclinaron principalmente hacia la ganadería caprina extensiva. Aunque las cabras constituían su principal patrimonio ganadero, también disponían de ovejas, cochinos y otras especies de ganado.

Era habitual que los canarios tomasen a renta hatos de cabras de otros connaturales. En casos como los de Rodrigo Hernández, Juan Vizcaíno, Fernando Guanarteme, Juan de León, Fernando de León, Juan de Buenviaje, era una de las vías para incrementar sus rebaños, particularmente cuando sus propietarios no estaban en condiciones de explotarlos ellos mismos por diversas circunstancias –minoría de edad, expediciones a Berbería–, casos de Agustín Delgado o Juan de las Casas. En estos casos de arrendamientos de ganado entre canarios y con otros grupos de naturales, la renta se paga siempre en especie; generalmente un 15% del ganado entregado a rentas, o bien distintas cantidades de queso. Sin embargo, algunos canarios también tomaron ganado a rentas de pobladores europeos; en estos casos, la renta tiende con el paso del tiempo a convertirse en monetaria. En 1529 el yerno de Fernando Guanarteme, Juan Alonso, toma a renta 80 cabras de leche y 2 garañones del alcalde ordinario del Realejo –Tenerife– Blas González, por un período de tres años; en esta ocasión la renta será mixta, 40 quesos curados con un peso de 7 libras cada uno –3,2 kg– y 40 reales a entregar por San Juan de junio. Siete años después, Pedro Delgado (II), el mozo, tomará de, Pero Hernández, 60 cabras mayores por tiempo de tres años y renta de 60 reales de plata anuales.

Para el cuidado de sus rebaños los canarios recurrían, además de a la fuerza de trabajo familiar, a la contratación de pastores guanches y gomeros y a los arrendamientos, también preferentemente a guanches.

Progresivamente estas familias de pastores canarios se mestizaron con la población colonizadora en la segunda mitad del siglo XVI, aportando su cultura y pasando a formar parte del campesinado pobre de Canarias[1].

Notas

[1] La información documental de este capítulo puede ser consultada en la tesis doctoral «*Los indígenas en la formación de la moderna sociedad en Canarias*». Biblioteca de la U.L.P.G.C.

Gran Canaria, donde pervive la trashumancia[1]

Yuri Millares

Fotografía: Isidoro Jiménez Pérez

Ganado de ovejas canarias trashumantes parte de trashumancia desde el cortijo de Pavón (norte de la isla) subiendo hacia los Pinos de Gáldar en dirección a los pastos de invierno en el oeste.

La isla con mayor número de cabezas de ganado también es la de una variedad más amplia de tipos de queso con diferencia del archipiélago, de España y del mundo. Lo constata, sorprendido, el maestro quesero José Luis Martín, director del Espacio Gourmet quesos (cata-concurso de los mejores quesos de España en el Salón Gourmets de Madrid) en el prólogo de *Quesos y ganados de Gran Canaria*:

> … los quesos artesanos de Gran Canaria son un canto al futuro para nuestro paladar. Posiblemente no exista en el país, ni creo en el mundo, tantas miniqueserías artesanales ni tanta variedad como en esta isla[2].

El maestro quesero Isidoro Jiménez, el técnico de la Consejería de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Canarias que mejor conoce a las familias ganaderas y sus animales de todo el archipiélago, nos pone en situación en un pequeño texto que aporta a este trabajo:

> En Gran Canaria la trashumancia ha estado ligada tradicionalmente a la producción de quesos, a diferencia de otros territorios que se vinculan a la producción de carne. En la isla ha habido trashumancia de cabras, ovejas e incluso de vacas. Este movimiento de ganados se ha debido a la búsqueda de pastos y/o mejor clima para la producción de leche destinada a la fabricación de quesos. En la actualidad sólo continúa en el norte: Santa María de Guía, Gáldar, Moya, Valle Seco y algún ganado del oeste de la isla. Suele haber dos tipos de «mudada»; una en invierno hacia la costa o zonas más cálidas de la isla en las vertientes oeste y sur, buscando temperaturas más cálidas:

y la de verano, buscando los pastos de las cumbres en Tejeda y Artenara.

En la trashumancia de invierno se suele mover toda la familia, con gran parte de los enseres. Hasta hace unos años alguna familia cambiaba incluso a los niños de colegio o los dejaba a cargo de algún familiar. En la trashumancia de verano sólo se traslada el pastor con el ganado, sin su familia. Suelen unirse dos ganados y así compartir el trabajo los dos pastores, permaneciendo cada uno de ellos con el ganado en semanas alternas. Esto suele suceder desde junio o julio, cuando se trasquila y se sueltan los carneros, hasta cerca de la parición, en noviembre o diciembre, en que bajan a las zonas cálidas en la época en que pare el ganado.

Puestos a describir los quesos en esta isla, nos los encontramos sólo de cabra (todo el sur y zonas del oeste y de cumbres, de modo preferente); sólo de oveja (medianías del norte); de mezcla con oveja y cabra (sureste y noroeste), o con oveja y vaca (norte y noroeste); o sólo de vaca (centro-norte, sobre todo cuando ovejas y cabras están secas). Los de cabra pueden ser frescos o curados, en este último caso recubiertos con aceite, pimentón o gofio; los de oveja, semicurados o curados; los de mezcla, también semicurados o curados y con cuajo vegetal si son de flor o media flor; los de vaca, frescos y curados.

En el norte encontramos el más singular de todos ellos, conocido como queso de flor porque su cuajada se obtiene empleando como cuajo los pistilos de la flor del cardo. Francisca Moreno Mendoza elabora queso de flor y por ello tiene que preparar, cada verano, toda la flor de cardo que necesitará durante el año. «Hay que cogerla verde y después la ponemos a secar». Ella conoce dos cardos de cuya flor se hace la infusión que cuaja la leche para hacer el queso: «Hay un cardo que le decimos el de huerto –porque lo planta de semillas y se distingue en que la alcachofa no tiene espinas–. Se utiliza para comer, lo usa la gente para el potaje (en Tenerife lo consumen mucho). Hace también buen queso, pero el silvestre es mejor. Éste es silvestre», dice un día que está limpiando alcachofas y seleccionando. La denominación de origen que incluye los quesos de flor y de media flor de Guía acepta para cuajar la leche de estos quesos las flores del llamado «cardo» o «alcachofa silvestre» *Cynaracardunculusvar. Ferocísima* y de la conocida como «alcachofa» *Cynarascolymus*.

Los quesos de flor tienen como ingrediente fundamental la leche de ovejas trashumantes, que se alimentan del mejor pasto que crece en distintas altitudes según la época del año. Esta leche tiene que ser como mínimo el 70% de la que tienen estos quesos, que mejoran con la liga que ofrece su mezcla con leche de vaca y/o cabra. Por eso, la selección del pastor es muy importante a fin de criar cada año los mejores ejemplares de oveja que se puedan obtener. El pastor trashumante con más desplazamientos por la isla de Gran Canaria, José Mendoza Mendoza *(Pepe el de Pavón),* lo explica así:

> Casi todos los pastores suelen estar mirando: «pues de aquella oveja voy a criar una cordera si la cría o si la pare». Lo primero que quitas son los machos y después pego a quitar las que no me gustan, las que tienen las patitas cortas. Los machos los quito con veintipico días y la cordera cuando crece un poco más, que se le ve mejor las características para desecharla. Y si me sobran 20, crío 20; y si me sobran 50, crío 50 corderas[3].

El pastor conoce, como es natural y aunque cause el asombro de la persona de ciudad, a cada una de sus ovejas y las describe por su color. «Herreña es un color –explica Pepe el de Pavón–: una oveja que sea blanca, con la quijada rayada y la barriga oscura, pues es una oveja herreña, no es porque sea de El Hierro. Y la lana es la misma, pero no es lo mismo tener un ganado en Pico Viento a tener un ganado en El Ventoso: la tierra limpia la lana, es más viva, más entera; las retamas y el monte cortan la lana».

En el sur los ganados que predominan son de cabra, pero hay pastores que tienen rebaños mixtos para su queso de mezcla. Es el caso de uno de los últimos trashumantes (ya fallecido) de esta vertiente de la isla, Fermín Guedes López que, además, movía sus animales según la época del año de monte a costa, buscando los pastos y observando las *señas de la lluvia*.

> La tierra ya está reventada –decía un mes de noviembre que llevó a las ovejas preñadas a lo alto del Cortijo de Pajonales (Agüimes)–, pero si las señas no *cambean* no llueve hasta febrero. Las cencerras del ganado es una seña muy buena y están destempladas. Si mañana va a llover, se ponen como guitarras, muy claras[4].

También mira al cielo en busca de Venus:

> Hasta que no suba más no hay lluvia. Todavía está bajo, sobre la montaña de las Tabaibas. Para esperar lluvia tiene que llegar a Fataga. Y si desaparece de donde está y aparece por Gaviota, entonces no cae una gota[5].

Un acercamiento a la ganadería en Gran Canaria

La sociedad aborigen de Gran Canaria, además de contar con una agricultura capaz de producir los granos necesarios para el sustento de sus poblaciones y organizar el almacenamiento estratégico de tal recurso alimenticio, criaba ganados que unos pastores muy especializados, y de extraordinaria habilidad para moverse por barrancos y montañas, cuidaban. Las prácticas ganaderas de estos pastores aborígenes y las rutas que seguían en busca de pasto, según las estaciones del año, pervivieron al brutal choque que supuso la conquista militar de la isla.

Los nuevos pobladores, colonos de diversa procedencia, trajeron el conocimiento de la elaboración del queso como lo conocemos hoy (aunque los aborígenes tenían sus propias técnicas para la transformación y conservación de la leche) y nuevas razas de animales, y en el cruce con la población local y sus ganados, resultó una renovada profesionalización del pastor de los siglos posteriores: se mantenían los usos (y hasta el vocabulario) aborígenes; se obtuvieron razas seleccionadas, fruto del cruce de animales locales e introducidos; se organizó la producción de los ganados introduciendo nuevos aprovechamientos que se sumaron a los ya practicados: queso, lana.

Así, llega el siglo XIX y el antropólogo francés René Verneau describe al pastor de Mogán (en el sur de la isla) «como prototipo de los pastores canarios», en simbiosis total con lo que pudo ser el pastor aborigen, pero vestido como correspondía a aquella época, cuatro siglos después de concluida la conquista e incorporación a la Corona de Castilla:

> Lleva siempre consigo todo su menaje. En la espalda, un *zurrón* sujeto por dos correas, y en la cintura, un cuchillo metido en una vaina de cuero sujeta a una *faja* que le da varias veces la vuelta al cuerpo. El *zurrón* contiene una flauta de caña, gofio, queso, una escudilla de madera y una valva de lapa, concha marina que le sirve de cuchara. Va siempre con la lanza en la mano, un gran palo de pino de cuatro metros de largo, cuidadosamente pulido, uno de cuyos extremos se termina en una punta de hierro provista con una argolla de cuero destinada a servir de parada a la mano, cuando se deja deslizar a lo largo de su bastón. Con este instrumento el pastor salta precipicios de una anchura increíble y desciende al fondo de los mismos precipicios con una rapidez vertiginosa[6].

Y si el cuidado del ganado o del rebaño es tarea desarrollada tradicionalmente por el hombre, la elaboración del queso ha correspondido a las manos más cuidadosas de la mujer. Esta división de tareas no es, sin embargo, un axioma, un principio de obligado cumplimiento: hasta nuestros días ha habido y hay mujeres que pastorean y hombres que elaboran el queso, todo depende de la mejor forma que cada núcleo familiar puede organizarse para distribuir las tareas entre todos.

El pastor de Gran Canaria, cada vez más convertido en ganadero, ya que cría cabezas que no siempre pastorea, trabaja con tres tipos de animales de razas canarias: cabras, ovejas y vacas, en una distribución acorde con los pisos climáticos y vegetales que les son más idóneos.

La vaca canaria o *de la tierra* se sigue criando sólo porque al ganadero le gusta tenerla (ya casi no la emplea para el trabajo y la leche que da es poca, aunque de gran calidad; la única rentabilidad actual es su participación en concursos y ferias, donde obtiene premios en metálico y lotes de comida), y está siendo sustituida por otras razas más productoras de leche.

La cabra canaria de raza majorera está repartida por toda la isla. Todos los municipios cuentan, fuera de sus áreas urbanas, si no con pastores o ganaderos, al menos con agricultores que crían algunos ejemplares por su leche. De ubres grandes y muy cargadas, la cabra cuenta con sus principales rebaños en la franja sureste-suroeste de la isla, además de las zonas oeste y de cumbre, entre los climas cálido de la franja sur y continental del interior de cumbre.

La oveja canaria es el animal de los pastores de las medianías del norte, la zona de la isla con el clima más fresco y húmedo, favorecido por los vientos alisios que traen las lluvias estacionales y las brumas con su *lluvia horizontal*. Frente a los grandes rebaños de cabras del sureste y suroeste, los ganados de ovejas son más reducidos y caminan más. Son animales que se siguen pastoreando. También está presente en zonas más cálidas, como el sureste, donde hay pastores que tienen tanto cabras como ovejas para elaborar quesos mezclando sus leches.

La tenencia de vacas (antes habitual en muchas familias de isleños con ganado y labranza, para realizar trabajos a la vez que aprovechar su leche y su estiércol), ha quedado reducida a muy pocos ganaderos y agricultores, que siguen criando un par de cabezas para seguir disponiendo de leche que mezclar con la de oveja. Al margen de estos casos, hay muchos ganaderos especializados sólo en la cría de vacuno para engorde con destino al matadero, para estiércol que necesitan los cultivos de exportación como el plátano y para la producción de leche que demandan las centrales dedicadas a comercializar leche fresca y yogures.

La alimentación varía según se trate de cada uno de los animales a los que se dedica cada pastor. Por fortuna para estos profesionales, ya no dependen de modo exclusivo de que tengan sus propias cosechas de forraje y grano, o de que haya pastos en los que pastorear. Ahora, gran parte del alimento procede de raciones preparadas que compra y pone en los comederos o pesebres. Una dieta en la que haya equilibrio de raciones preparadas con forraje, grano y verde obtenidos por el propio pastor, da al animal los aportes necesarios para su salud y la calidad de la leche.

La cabra es la que más recibe raciones preparadas (sobre todo de millo y alfalfa deshidratada), aunque es una práctica habitual en las zonas de cultivo de tomateros introducir a los rebaños dentro de los invernaderos tras la zafra, para comer las plantas y, si encuentran, incluso tomates no aptos para su comercialización por no haber alcanzado el tamaño, el color o el grado de desarrollo necesarios a los ojos del consumidor. La oveja, junto a las raciones (también se le da millo, por ejemplo), se alimenta de aquello que el pastor cultiva para ellas (*millo en rama* o maíz verde), recolecta (hojas de higuera) u ofrece en forma de pastos (en pastizales de ganado o tierras de cultivo que están en barbecho y se aprovecha para abonar).Las vacas comen forraje y pienso que el pastor-ganadero compra, pero también complementa la dieta con lo que siembra o recolecta en sus tierras.

Los rebaños de cabras hace tiempo que dejaron de practicar traslados estacionales en busca de pastos, según la práctica que seguían los aborígenes, yendo de unas zonas a otras de la isla (de costa a cumbre y a la inversa). Pero sí realizan pequeños traslados en las cercanías de sus corrales, para ir a lugares próximos (durante el día o varias semanas o meses), ya sea un invernadero u otro barranco distinto al que habitualmente caminan. También es práctica normal separar las cabras que están pariendo y llevarlas a algún otro lugar a cierta distancia del conjunto del rebaño, donde permanecen con sus crías las primeras semanas.

Algo bien distinto ocurre con los ganados de ovejas. Este animal aún protagoniza la trashumancia, lo que los pastores llaman las *mudadas*. Durante el invierno y la primavera (tiempo de lluvias ocasionales o de brumas en medianías), los pastores llevan a sus ganados de majada en majada cada noche, por las fincas y pastizales de un área cercana a sus viviendas.

Las cabras de las ganaderas Natalia y Bea Mayor Monzón en su estancia de invierno en el Cortijo de La Data (Tejeda) junto a la presa de Las Niñas.

Francisca Moreno recoge la flor de cardo con la que hace el queso de flor de leche de ovejas trashumantes y vaca, que pone a madurar en una cámara con humedad y temperatura controladas en Aguas de Fontanales (Moya). El cardo silvestre (Cynara cardunculus var. Ferocísima) florece entre los meses de abril y mayo. Las alcachofas de la flor se dejan secan para extraer después los pistilos que se maceran en agua y, colada, se vierte en la leche para cuajarla y elaborar el queso de flor de Guía.

Retrato sobre el barranco de La Aldea de los pastores José Mendoza Mendoza *(Pepe el de Pavón)* y Esteban Tobar Pérez *(Curro)* en ruta de trashumancia desde Cueva Nueva (oeste de Gran Canaria) a la presa de Las Niñas (en el centro-sur) con las ovejas del primero.

Cabra canaria con su baifo. Las primeras cabras llegaron a Canarias con los primeros pobladores desde el norte de África hace unos dos mil años, dando lugar a las tres razas autóctonas del archipiélago. La raza majorera es la que tienen los pastores y ganaderos de las islas orientales.

En verano y otoño, se mudan a la cumbre y a zonas del oeste, para aprovechar los pastos secos de las zonas más altas (Tejeda y Artenara) o los que nacen con las primeras lluvias tras el estío (Artenara). Las ovejas del sur practican una trashumancia más limitada, entre distintas zonas de costa y las montañas próximas, a veces para limpiar de hierba y maleza terrenos de cultivo de frutales como prevención frente a incendios forestales.

La trashumancia se enfrenta a unos retos difíciles de superar, que pueden provocar su completa extinción como práctica pastoril y, sobre todo, seña de identidad de algunos de los quesos más originales y exquisitos que se elaboran con la leche producida en estas condiciones (por la calidad y variedad del alimento de las ovejas). El principal problema se refiere al propio relevo generacional, pues no hay muchos profesionales jóvenes en el sector y, menos aún, entre los trashumantes. Pero, aunque hubiera pastores dispuestos, las carreteras y la expansión urbanística que afecta a una isla con un elevado crecimiento poblacional reduce y aísla las zonas aptas para el pastoreo. Unido a la cada vez más escasa presencia de lluvias (y, por tanto, de agua y pastos), son serios obstáculos para la pervivencia de esta práctica de siglos que se remonta 2.000 años. A todo ello, los pastores han sumado hasta fechas recientes incomprensiones e impedimentos legales desde las propias administraciones públicas que sólo recientemente han cambiado, para favorecer su presencia en barrancos y determinados espacios naturales que necesitan de su actividad, precisamente porque se comen el *combustible* vegetal que, si no, serviría de alimento a los incendios.

El testimonio de los pastores de Gran Canaria[7] es un tesoro de experiencias de gran valor para dar fe de su cultura trashumante y ganadera. Estos son sólo un botón de muestra.

Carmelo Moreno (Los Solapones, Guía), al detallar sus *mudadas*, explica:

> Antiguamente nosotros llevábamos el ganado para Tejeda y lo dejábamos a mediados de agosto. Después se estaba hasta el fin de octubre, o principios de noviembre. Llevamos el ganado todos juntos, compramos allí unas *suertes*. Se va hablando con los dueños, uno quiere tanto, otro quiere cuanto y tal y después llevamos allí tres o cuatro ganaderos las ovejas. Y después, el tiempo que estamos allá arriba nos turnamos.

Fermín Mendoza (Lomo del Palo, Guía):

> Yo me llegué a levantar de aquí con un zurrón de gofio y un queso viejo dentro del zurrón, y salir de aquí caminando y aclararme el día donde está el Bentayga en Tejeda. Tenía el ganado en el verano pastando. Las ovejas en el mes de junio-julio se secan, dejan de dar leche, entonces se *apreparan* para parir de nuevo en las Navidades, como ahora, y las llevábamos a pastar ahí, a comer pasto y rama de almendrero en esas épocas.

Jacinto Ortega (Cortijo de la Gloria, San Bartolomé de Tirajana), habla del transporte de los quesos cuando el pastor estaba con sus ganados en la montaña y del conocimiento tradicional de remedios para tratar enfermedades de sus animales en tales circunstancias de aislamiento:

> A lo mejor venía uno y se lo llevaba cuando llevaba en la cañicera el queso allí dos o tres meses. Lo echaba en las alforjas, en los mulos, que había gente que se dedicaban por eso en el campo. *Día*n con un mulo. Decíamos: «Ahí viene el quesero». Como hoy con el coche.
>
> Una vez me encontré una cabra *molinera*[8] para allá arriba. Tenía el *jocico* de una cosa que le decimos la *boquera*: eso le hincha todos los besos a las cabras y después no pueden ni comer. Agarro allí que había una tabaiba de esas moriscas, le quité las caspillas con una piedrilla y le eché leche de tabaiba en el *jociquillo*. A los tres días con aquello se le curó.

Jesús Falcón (Tifaracás, La Aldea) que fue pastor de cabras y todavía es un experto artesano construyendo cencerras decía de sus animales y el alimento:

Las ovejas de Domingo Moreno Moreno están casi todo el año en la zona de Caideros (Gáldar). En verano van a Tejeda.

Cristóbal Moreno, ataviado con la tradicional manta de pastorear y el garrote (como llaman en Gran Canaria a la lanza para el salto del pastor), con sus ovejas en el Cortijo de Caideros (Gáldar).

A su llegada a los pastos de verano en Ayacata (Tejeda), se quitan las cencerras que pusieron sonido a la trashumancia de las ovejas de Cristóbal Moreno.

A las que iban a parir siempre le ponía cencerras que sonaran bastante para saber en dónde estaban paridas. Por lo general se ponen cencerras que se sientan de lejos. Usted puede coger una lata de carne y le pone cualquier cosa dentro y suena, pero eso no son sonidos. El sonido es que esté bien soldada.

Antes no se les echaba el millo ni nada. Tenían que vivir con lo que salía en la tierra y los años en que no salía en la tierra pues muchas se morían.

José Mendoza (Cortijo de Pavón, Guía) explica la relación entre lo que come la oveja y la leche que da:

Una oveja que pare en enero o febrero tiene leche de sobra, pero ¿por qué?, porque está comiendo hierba, está bien alimentada. En la época de hierba, mana leche. Cuando están próximas a parir y pariendo es cuando mejor se las debe alimentar, es cuando la cría le está *jalando dentro* y al parir el ganado se atrasa y no puede ir a buscar, no jala por una rama, no se come un tomillo ni los *jelechos*. Se queda atontada y entonces hay que cuidarla con piensos. Lo más que le pongo es millo en grano, después alfalfa en granulado y afrecho. También hay años que les pongo avena o cebada. El millo en rama se lo doy yo en septiembre y octubre.

En 2021 no llegan a la veintena las familias con ganados trashumantes. Apenas dos de ellos son los más activos y gracias a ello existen dos joyas gastronómicas como sus quesos de cuajo, uno, y de flor, el otro, reconocidos en numerosas convocatorias de los Premios Agrocanarias como los mejores del archipiélago. La trashumancia que practican es constante todo el año. El resto practica una trashumancia estacional que se concentra en los meses del verano, moviendo a los animales hacia los pastos de la cumbre como se lleva haciendo 2.000 años, aunque entonces era con cabras y ahora es con ovejas de la raza canaria, una oveja de lana «que procede de las que trajeron los colonizadores europeos desde la Península Ibérica–sobre todo, ovejas del tronco churro de Castilla León y lacha del País Vasco y Navarra– y de las incursiones en la costa africana, mezclada con la que había de pelo»[9] de los aborígenes canarios.

La trashumancia en la actualidad

Norte y Sur

«El pastoreo es una de las ocupaciones más antiguas que ha practicado el ser humano. Desde antes de la invención de la agricultura, nuestros ancestros domesticaron diversas especies de animales, especialmente rumiantes, y desarrollaron técnicas pastoriles, por las que el hombre acopla los movimientos de su ganado a los ritmos productivos de la naturaleza», escribe Isidoro Jiménez el comienzo de su prólogo al libro *Los últimos trashumantes de Canarias*[10], en el que hago un recuento de pastores que todavía la practican entrando el siglo XXI, localizados en el norte de Gran Canaria como último reducto de una actividad que se realizaba de forma generalizada en todo el archipiélago.«Es casi universal la cultura pastoril, como referente histórico de las técnicas que el ser humano ha utilizado para sobrevivir en las condiciones más diversas», añade[11].

La rica cultura pastoril en Gran Canaria ha llegado hasta nuestros días, adaptándose y evolucionando con los tiempos desde la llegada de los primeros pobladores, donde coexisten –siguiendo con la cita a Jiménez– dos culturas ganaderas diferentes,

el Sur, fundamentalmente cabrero, frente a un Norte donde el pastoreo es mayormente de ganado ovino. En ambos casos la técnica pastoril era básicamente trashumante de costa a cumbre, pastando los rebaños en las zonas bajas en la época invernal y ascendiendo a los pastizales de montaña en verano y otoño, para volver a los corrales de medianía baja en la época de la paridera[12].

Cabras y ovejas hay en toda la isla, pero, en efecto, el distinto comportamiento de estos animales se adapta mejor a las condiciones ambientales de un norte más verde favorecido por los alisios para el ovino y un sur más árido, aunque surcado por amplios cauces de barrancos que corren generosamente en períodos de intensas lluvias y reverdecen de forma temporal y llamativa, para el caprino. En este paisaje de subpaisajes –en ambas vertientes– el pastor ha organizado su vida adaptándose al ritmo de las necesidades de los animales, a la vez que gestionando el ganado para que se amolde al ciclo de la producción y las posibilidades de desplazamiento. Casi desaparecida la trashumancia con ganado caprino durante la segunda mitad del siglo XX, pervive la que se realiza con ganado ovino, precisamente por ese distinto comportamiento y adaptación de uno y otro. Todavía recuerdo la discusión– amistosa y entre bromas– entre los pastores Fermín y Francisco (*Pancho*) Guedes, que tenían rebaños de ambas especies, a propósito de su preferencia por ovejas o cabras cuando me reuní con los dos en casa del primero en el Cruce de Arinaga (Agüimes) en 1994:

Fermín Guedes López y su hermano Pancho cuando hablan de cabras y ovejas nunca se ponen de acuerdo. «A mí no me vas a virar tú», dice el primero al segundo de su preferencia por estos lanudos animales. «Esto es una herencia que me tocó, quiero a mi ganado un montón, casi más que a mi familia». «¡Pero, qué eres tú sin tu familia, muchacho!», replica, rápida en reflejos, su esposa Reyes Martín.

Con su habitual expresividad, Pancho reconoce que una cabra da más trabajo, pero produce mucha más leche y eso se traduce en más quesos. «Quien tiene ovejas es para no caminar», asegura, «porque a la oveja se le grita un «¡*rrrriahpaquí*!» y basta y a la cabra hay que soltarle un «¡anda coño, estese quieta!», porque siempre tira para el risco.

Completamente distinta es la experiencia de Fermín. «La cabra da menos trabajo, no discutas eso, Pancho», le insiste. «Mira, las cabras mías la viro para arriba y ende que yo les echo un «coño» vienen al corral, pero las ovejas tengo que ir a por ellas[13].

El pastor trashumante Cristóbal Moreno describía de la siguiente manera el comportamiento de su ganado durante una visita a su quesería en el Cortijo de Caideros (norte de la isla), al hablar de unas ovejas en constante movimiento entre municipios de la isla según la época del año, los pastos y el ciclo reproductivo y productivo en que organiza a sus animales, desde las medianías de Gáldar a Tres Palmas en invierno (costa de Guía, norte) y a las cercanías del caserío de Ayacata en verano (atravesando la cumbre por Tejeda para pasar el estío en la zona alta de San Bartolomé de Tirajana, centro-sur):

Ellas quieren que las cambies de ritmo. Cuando lo llevamos a la costa de trashumancia, como a las Tres Palmas, es una finca grande porque hay muchas cadenas de tierras labradías, [están] hoy aquí y mañana allá. Para el ganado lanar, si hay cosa que le gusta a él es comer hoy aquí y mañana allí. Le encanta. Y después cuando llegan aquí [a Caideros] y se encuentran la tierra de ellas en perfecto estado si es año de aguas y de buena hierba, es el no va más[14].

Pero, si bien la casi totalidad de ganados trashumantes son de ovejas y están en el norte, todavía queda alguno en el sur, en este caso mixto caprino-ovino que se separa durante las mudadas del ganado, dado su distinto modo de comportarse como decíamos más arriba y, muy importante, de alimentarse. Lo explica el pastor José Manuel (*Pepe*) Guedes, que se reparte con su sobrino Juan Andrés el cuidado y pastoreo de ovejas (él) y de cabras (el sobrino):

Estuvimos 20 días al lado de la presa [de la Sorrueda, en el barranco de Tirajana], en la parte de la umbría. Allí lo que hay es pasto y bastante. Llevamos yendo allí seis o siete años, para limpiar los pastos y evitar los fuegos. (…) Lo que hay son almendreros, así que llevan ganados de ovejas, porque las cabras se empenican y destrozan los almendreros. Y después nos llamaron otra vez para venir al cultivo de El Matorral, donde hemos estado desde principios de abril hasta ahora [en agosto]. Es bueno cambiar al ganado de sitio. En El Matorral comen los rastrojos de tomateros, de pepinos, todo eso lo limpiamos y evitan tener que echar sulfatos y quemar la hierba. Allí tenemos un corral y todos los días las ordeñamos. Eso es lo bueno de los ganados que

se usaba antes: mover el ganado de un sitio a otro. No como hoy, que la mayor parte están estabulados en un mismo sitio y la zona la desertizan, y las cabras lo que hacen es destrozar con los cuernos los matos y todo, porque están estresadas de estar encerradas[15].

Cuadro I. **Recuento de pastores trashumantes en 2005** (Aproximación)

Pastores	Procedencia	Destinos
Rebaños con sus propias rutas de trashumancia		
Antonio García Hernández	Los Altabacales (Arucas)	Montaña de Firgas Lomo de la Marquesa (Firgas)
Fermín Guedes López	Los Corralillos (Agüimes)	Pajonales (Agüimes)
Félix Medina Perdomo	Fontanales (Moya)	Crespo (Valleseco)
José Mendoza Mendoza	Cortijo de Pavón (Guía)	Cueva Nueva (Artenara) Heredad de Aguas de Moya Montañón Negro (Moya) Cortijo de Majada Alta (Tejeda)
Juan Mendoza Mendoza	Cortijo del Gusano (Guía)	Cueva Grande (San Mateo) Montaña La Mora (Artenara)
Cristóbal Moreno Díaz	Caideros (Gáldar)	Tres Palmas (Guía) Ayacata (San Bartolomé de Tirajana)
Faustino Moreno Jiménez	Caideros (Gáldar)	Tejeda
Miguel Moreno Moreno	Caideros (Gáldar)	Tejeda
José Velázquez Alonso	San José del Álamo (Teror)	Coruña (Artenara) Lomo de las Moradas (Artenara)
Rebaños que se agrupan para pasar el verano en la cumbre		
Maximiano Díaz Moreno José González Díaz Lalo GonzálezGonzález	Caideros (Gáldar) Caideros (Gáldar) Fagajesto (Gáldar)	Tejeda
Antonio Moreno García Antonio Moreno Ramos	Lomo Gordo (Guía) Fagajesto (Gáldar)	Tejeda
Benito Mendoza Rivero Domingo Moreno Moreno	Caideros (Gáldar) Caideros (Gáldar)	Tejeda
Maximiano Moreno Mendoza Carmelo Moreno Díaz	Llano del Poleo (Guía) Solapones (Guía)	Tejeda

Fuente: *Elaboración propia (Isidoro Jiménez y Yuri Millares).*

Actividad hoy residual pero que se resiste a desaparecer, el primer recuento de los últimos trashumantes que quedaban lo hice, bolígrafo en mano, con la ayuda de Isidoro Jiménez a finales de 2005 para documentar el amplio re-

De regreso al Cortijo de Pavón, estas ovejas atraviesan el espacio protegido de cenizas volcánicas del Monumento Natural de Montañón Negro en la cumbre de la isla. Al fondo se divisa la ciudad de Las Palmas.

Antonio Moreno García y Teresa González Jiménez en la cueva en Lomo Gordo (Guía) donde ordeñan sus ovejas en invierno. En verano las tienen en Los Rajones y El Chorrillo (Tejeda).

En los Llanos de la Vega de Acusa (municipio de Artenara), Ramón Mayor Viera, a donde a traído a sus ovejas a pasar el invierno desde Cueva Corcho (municipio de Valleseco).

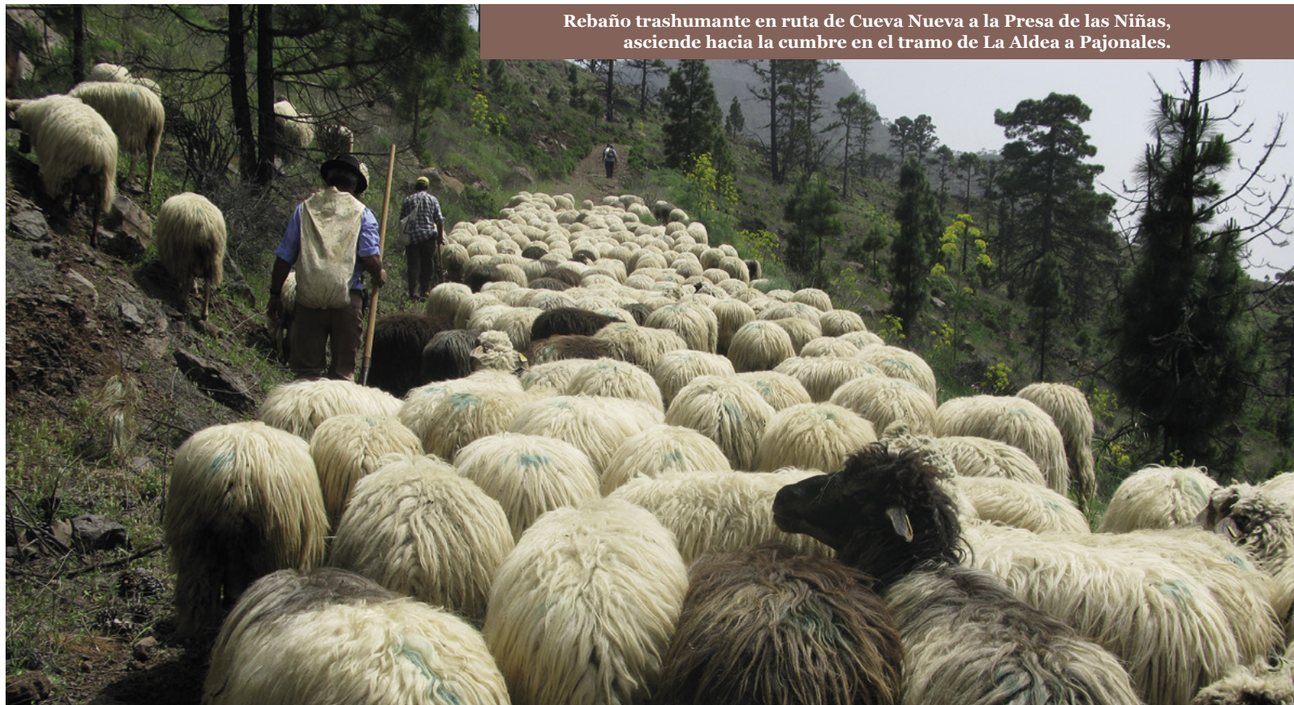

Rebaño trashumante en ruta de Cueva Nueva a la Presa de las Niñas, asciende hacia la cumbre en el tramo de La Aldea a Pajonales.

portaje «Pastores en trashumancia», que saldría publicado en la revista *Ruta Archipiélago* de enero de 2006[16]. La suma fue de diecinueve pastores que pudimos identificar y ubicar, recuento que no se llegó a publicar por falta de espacio [*ver Cuadro I*]. En cualquier caso, una cifra aproximada y volátil debido a la variabilidad en las decisiones que en cada momento toma cada pastor (si se jubila; si está enfermo; si había dejado de trashumar, pero decide volver a hacerlo; si vende el ganado porque cambia de actividad ya que muchos combinan agricultura y ganadería), a los que fallecen debido a la avanzada edad de muchos de ellos y a alguno más que se nos pudo *escapar* de la lista.

De esos diecinueve, sólo había uno en el sur, mientras que los otros dieciocho estaban en el norte, la gran mayoría sólo mudando el ganado a los pastos de verano en la cumbre (Tejeda, sobre todo), época en la que el ganado está seco y apenas se ordeña, descansando para que empiece a parir en cuanto llegue el otoño.

> Entre los que van a Tejeda –escribí a raíz de aquel recuento–, es normal que se agrupen dos o tres pastores en el mismo lugar de destino, cuidando el ganado por turnos. Entre el lugar de residencia habitual y el de destino en el verano, no obstante, hay estancias intermedias que se van realizando también durante semanas o meses. Así, José Mendoza, *Pepe el de Pavón*, está todo el año en continua mudanza con uno de los ganados más grandes de la isla[17]: de enero a marzo en la costa [oeste] (Cueva Nueva, en el Cortijo de Tirma), de marzo a junio en las medianías del noroeste (Cortijo de Pavón y Heredad de Moya), de mediados de junio a mediados de julio sube un poco (Montañón Negro) y desde los días de Santiago en julio va a la vertiente sur de la cumbre (Cortijo de Majada Alta, junto a la presa Cueva de las Niñas) hasta septiembre que sube a Tejeda (Cruz de Tejeda y El Ventoso) y en octubre, con las primeras lluvias, vuelve a medianías altas del norte (Heredad de Moya, un mes; cortijo de Pavón hasta finales de diciembre)[18].

La trashumancia estival, en efecto, suelen realizarla muchos de los pastores agrupando sus ganados. Eso les permite repartir los gastos por el arrendamiento de las fincas o vueltas donde las ovejas van a pasar el verano, a la vez que se turnan en el cuidado de los animales para disfrutar de unos pocos de días de descanso al año en una sacrificada labor que no tiene vacaciones ni festivos: los animales comen todos los días y mientras dan leche también hay que ordeñarlos a diario. Antonio Moreno el de Lomo Gordo (ya jubilado) y Antonio Moreno el de Fagajesto (fallecido), sin parentesco directo,pero amigos desde que hicieron juntos el servicio militar, son dos de los que practicaban esa trashumancia veraniega juntos–algunos años se llegaban a juntar hasta cuatro pastores con 800 cabezas de ganado ovino en la misma vuelta de Los Rajones, cita a la que no faltaron nunca ninguno de los dos en más de 30 años–, tal como me explicaba el primero de ellos:

> En el mes de Santiago nos vamos a Tejeda, a la misma vuelta desde hace 30 años», explica Antonio [en 2013], que en su caso tiene como compañero de trashumancia de verano a un pastor de Fagajesto que se llama como él: Antonio Moreno. «La trashumancia la hacemos el mismo día los dos ganados, que se juntan en Lomo del Palo y de ahí siguen frente a Los Rajones y El Chorrillo, en Tejeda. Después cada oveja se va por donde le gusta estar, sin mezclarse los ganados», dice. Comparten la vuelta y cuidan los dos ganados turnándose («Cada uno está ocho o diez días»). «Tenemos una casilla de don Diego el de Tejeda para quedarnos. Las ovejas allí comen pasto seco, y hoja y rama de almendrero. Estamos hasta finales de octubre y a principios del mes de los Santos ya principian a dar leche y a parir aquí en Lomo Gordo[19].

La *foto fija* de las mudadas de los ganados en 2013 para el libro *Los últimos trashumantes de Canarias*[20] dio un recuento de 18 pastores o familias de pastores que en la edición ampliada de 2016 era ya una veintena [*ver Cuadro II*], un pequeño crecimiento que sólo fue ocasional, pues desde entonces son varios los que han dejado la actividad, han fallecido o se han jubilado, aunque también ha habido algún relevo generacional.

Cuadro II. **Los últimos trashumantes** (2013/2016)

Pastores	**Procedencia**	**Destinos**
Juan Alonso Ruiz **sin actividad ya*	Cortijo de Galeote	Lomo de la Marquesa (Firgas)
José León García y José Mayor Huerta Desde 2015: Natalia y Bea Mayor Monzón (hijas de José Mayor), relevo generacional.	Degollada de los Molinos (Tejeda)	Cortijo de la Data, junto a la presa Cueva de las Niñas (Tejeda)
José Gil Mendoza + hijo Heriberto (relevo)	Cortijo El Inciensal (Guía)	Pico Viento (Gáldar) La Candelilla (Tejeda)
José Mayor Santana	Solana de Arriba (San Mateo) Corral en Chijinique (Valsequillo)	Mesa Botija, Tenteniguada (Valsequillo) Presa de Chira (San Bartolomé de Tirajana)
Lalo Mayor Santana **sin ganado, sigue un sobrino*	Cruz del Saucillo (San Mateo)	Los Giles (Las Palmas de G.C.)
Ramón Mayor Viera	Cueva Corcho (Valleseco)	Vega de Acusa (Artenara)
Félix Medina Perdomo	Fontanales (Moya)	Crespo (Valleseco) Caideros (Gáldar)
José Mendoza Mendoza (*Pepe el de Pavón*) + hijos José Francisco, Yohana y Belén (relevo generacional)	Cortijo de Pavón (Guía)	Cueva Nueva (Artenara) Heredad de Aguas de Moya Cortijo de Majada Alta (Tejeda)
Juan Mendoza Mendoza **ya jubilado*	Cortijo del Gusano (Guía)	Las Arbejas(Artenara) Montaña de Cabrera (Artenara)
Felipe Mendoza Ramos + hijo	Cueva Sosa (Gáldar)	Cortijo de Las Cruces (Gáldar) Coruña (Artenara)
Benito Mendoza Rivero	Caideros (Gáldar)	La Candelilla (Tejeda)
Carmelo Moreno Díaz	Solapones (Guía)	El Toscón y otras vueltas del municipio de Tejeda
Cristóbal Moreno Díaz	Caideros (Gáldar)	Tres Palmas (Guía) Ayacata (San Bartolomé de Tirajana)
Antonio Moreno García y Teresa González Jiménez **ya jubilados*	Cortijo de Lomo Gordo (Guía)	Casas de Aguilar y Bascamao (Guía) Los Rajones (Tejeda)
Maximiano Moreno Mendoza	Llano del Poleo (Gáldar)	Timagada (Tejeda)
Sara Moreno Mendoza	Cortijo de Artazo (Gáldar)	Cardonal y Los Llanos de Agaete (Agaete) Timagada (Tejeda)
Domingo Moreno Moreno + hijo David (relevo)	El Montañón, Caideros (Gáldar)	Tejeda
Miguel Moreno Moreno	Piso Firme (Gáldar)	Cortijo de Los Andenes, Barranco de Anzo y Las Rosas (Gáldar) La Umbría de Cho Catalina (Tejeda)
Antonio Moreno Ramos **fallecido*	Fagajesto (Gáldar)	Los Rajones (Tejeda)

Fuente: *Elaboración propia (Isidoro Jiménez y Yuri Millares). Las notas con asterisco (*) indican actualizaciones en 2021 para este cuadro.*

Y vacas, cochinos, gallinas…

Conocida la actividad trashumante que se ha venido realizando ininterrumpidamente durante unos dos mil años en Gran Canaria desde tiempos de los guanches (aborígenes o indígenas son otros términos que también se utilizan), primero con cabras y, después de la conquista, también con ovejas de lana, se suele olvidar –o desconocer– que las familias que hacían estas *mudadas* –el vocablo más comúnmente utilizado antes que el más *moderno* de trashumancia– también trasladaban el resto de sus animales: las vacas de la yunta, porque muchos combinaban ganadería y agricultura; los cochinos que criaban para el autoconsumo con el suero y las sobras de la casa; las gallinas que aportaban huevos y pollos a la dieta familiar; y hasta mascotas como gatos o, en sus jaulas, los pájaros, se ponían en camino junto con los perros, que no eran mascotas, sino compañeros de trabajo para el control del ganado.

En el caso de agricultores que sólo tenían vacas también había que realizar una mini trashumancia de pocas horas (=trasterminancia) entre las distintas fincas, según las necesidades de trabajo (arar, surcar), pero también la disponibilidad de alimento para las yuntas y las crías que iban a ser el relevo.Al agricultor y ganaderode Moya Venancio Suárez (*Neno*) lo acompañé una mañana de llovizna de enero de 2015, precisamente, en una de sus mudadas- con el toro *Moreno*, la vaca *Centella*, la novilla *Pajarita* y dos becerros que «aún no los he bautizado», decía.

> Hace dos meses sacó a los animales de la finca donde habitualmente están, cerca de Corvo, para llevarlos a la finca que conoce como «de Manuel Suárez» (por el nombre de su padre, que nació en aquel lugar al igual que después todos sus hijos, Neno incluido). La razón: «Porque allí tenían comida –que él siega con la hoz y les pone en el pesebre– y para hacer estiércol en aquello y limpiar las orillas del monte, en algún árbol que tengo», explica[21].

Para poder realizar la mudada de regreso a Corvo tuvo que contar con ayuda, pues a cada res la lleva una persona para que sujete el *jaquimó* (la cabezada, o en palabras de Neno, «con lo que está amarrado al pesebre»).

Cerca del caserío de La Pasadilla, en Ingenio (este de Gran Canaria) José (*Pepe*) Guedes Guedes continúa criando animales y cultivando la tierra como antes lo hacían sus padres y abuelos, dedicado a la conservación de semillas antiguas que bancos de semillas de los cabildos de Gran y Tenerife han venido a pedirle. «Nos íbamos a hacer la trashumancia con las cabras de un sitio para otro, iban hasta los gatos», y eso incluía gallinas, cabras, vacas ycerdos, sin olvidar los perros pastores, me decía una de las veces que pasamos la tarde en su cueva en Lomo del Caballo, a 800 metros de altitud con la vista del aeropuerto de Gando a los pies.

> Para donde quiera que íbamos, iban todos», ríe. Cada animal o grupo de animales se comportaba de distinto modo y había que estar pendiente de todos, para que se integraran en la caravana que se formaba en cada viaje por pistas y senderos y que ninguno se perdiera. (…) Para las cabras, que eran pastoreadas a diario con ayuda del perro *Bardino* (ese era su nombre, «era bardino total», ríe Pepe), era una rutina cada cierto tiempo que formaba parte de su cotidiano caminar.

La vaca (a veces dos, para la yunta con la que araban las tierras) iba caminando detrás de las cabras sin mayor problema, «y los gatos iban detrás de nosotros –añade–, porque los teníamos acostumbrados: o bien a la leche de las cabras o bien a la leche de la vaca, tú ordeñando y el gato al lado; cuando tú terminabas él sabía que tenía su racioncita de leche». Hasta el perro también recibía su ración de leche.

Más complicado era llevar las gallinas y los cerdos. «Las diez o doce gallinas que teníamos las cogíamos por la noche y las amarrábamos en un palo; al gallo primero. Les amarrábamos las patas y después le metíamos el palo por las patas, las empatillábamos, las enganchábamos al palo boca abajo. Mi padre, que era el más fuerte, se las echaba arriba y al llegar las soltábamos». No las tenían en gallinero, así que debían ingeniárselas para se quedaran con ellos al

Rebaño trashumante en hilera por el estrecho camino que va de Pinos de Gáldar a la Cruz de Tejeda, con su cabecera apuntando al Roque Nublo.

llegar a un nuevo lugar. «Les poníamos el agua y unos granitos al lado de las cabras y ya se quedaban allí. Al gallo lo amarrábamos dos días al lado de las cabras, para que las llamara y las gallinas no se alejaran. A los dos días soltábamos el gallo y todo el mundo en paz allí». Trasladar a los cerdos era un poco más complicado, pero los educaban desde pequeñitos[22].

Toponimia pastoril

Recuerdo escuchar un singular vocablo, propio del habla de los pastores,que también se emplea en las Islas y pronunció Pepe Guedes en uno de esos encuentros en Lomo del Caballo: *acarrar*.

> ...en los días de calor mi abuelo no encerraba al ganado: lo «acarraba», se llamaba. «Vamos a acarrar el ganado aquí». Entonces lo metían debajo de unos olivos o debajo de algún almendrero y ahí reposaba. Mi abuelo clavaba el garrote, enganchaba la chaqueta o la cantimplora allí, le decía al perro que se echara a cuidar el ganado y no se levantaba nadie. El perro, desde que se levantaba una oveja o una cabra, se levantaba él también y la cabra se quedaba en el círculo y no se marchaba[23].

Me viene este recuerdo a la mente pensando en la gran cantidad de topónimosvinculados a la actividad pastoril que jalonan,en la actualidad, el paisaje de la isla, empezando por *acarradero*, quizá el que más podría asociarse a la actividad trashumante. «Los rebaños que se quedan en las cumbres pasan la noche durante el invierno en cuevas de mucha cabida, corrales o *acarraderos*, hechas expresamente para el ganado», podemos leer a José Pérez Vidal[24]. «Voz propia de la toponimia de Gran Canaria –indican Maximiano Trapero y Eladio Santana–. Designa aquellos lugares de cumbre en los [que] se hace sombra natural y sirven para que se refugie el ganado en las horas del mediodía»[25]. Entre las 37.236 referencias que citan Trapero y Santana en su *Toponimia de las islas Canarias*, sólo aparecen cinco menciones para Gran Canaria: El Acarradero (Tejeda), Los Acarraderos (Agaete y Artenara), Cuesta de los Acarraderos (Agaete) y Lomo del Acarradero (Artenara).

Mucho más frecuente es el vocablo *majada,* el corral *portátil*que usan los «pastores de ganado» –como se definen a sí mismos los ovejeros de Gran Canaria y El Hierro, las islas canarias con más tradición ovina–, formando un cercado que trasladan de sitio uniendo lances (piezas desmontablesque dan forma al corral) allá donde se va moviendo el rebaño, reuniéndoloa la intemperie para el ordeño, colocarle/cambiarle las cencerrasy pasar la noche en tierras de labranza que así van abonando.

El topónimo Majada (y sus variantes Majadilla, Majadita y Majadal) aparece para muy distintasformas de la geomorfología insular, por ejemplo: Alto del Majadal (Agüimes, Telde), Barranquillo del Majadal de los Carneros (Artenara), Caiderillo de la Majada (Mogán), Cañada de la Majada (Mogán), Llano de la Majada (Firgas) o Majada de las Ovejas (Vallseco), entre otros. Como redil más estable para el ganado abundan también los topónimos Corral y Gambuesa (y sus variantes), este último una voz aborigen para corrales de uso colectivo donde se reúne el ganado *guanil*[26] (vocablo también convertido en topónimo: Alto de los Guaniles, en Agüimes).

Los *pastores de ganado* cuentan con topónimos específicos de su oficio –como Barranquillo de los Ovejeros (Telde), Casas del Ovejero (Firgas),Cruz del Ovejero (Las Palmas de Gran Canaria) o Mesa de los Ovejeros (Telde)–, pero, igualmente, a la actividad más singular que los distingue de los cabreros: «pelar el ganado», la trasquila, que todavía se lleva a cabo con tijeras –caso deAlto del Peladero (San Bartolomé de Tirajana), Lomo de las Tijeras (Tejeda) o Montaña del Peladero (Tejeda)–. Y tanto ovejeros como cabreros conocen numerosos topónimos que hacen referencia a sus animales: Andén de los Cabritos (Tejeda), Barranquillo de la Hoya de los Machos (San Bartolomé de Tirajana), Hoya de las Ovejas (Artenara), Lomo de los Carneros (Firgas | Teror), Las Mochas[27] (Santa Lucía de Tirajana) o Roque de las Cabras (Tejeda). Como ejemplo de lugares naturales de habitación utilizados por los trashumantes tenemos el caso de Alto de la Cueva de los Pastores (Mogán).

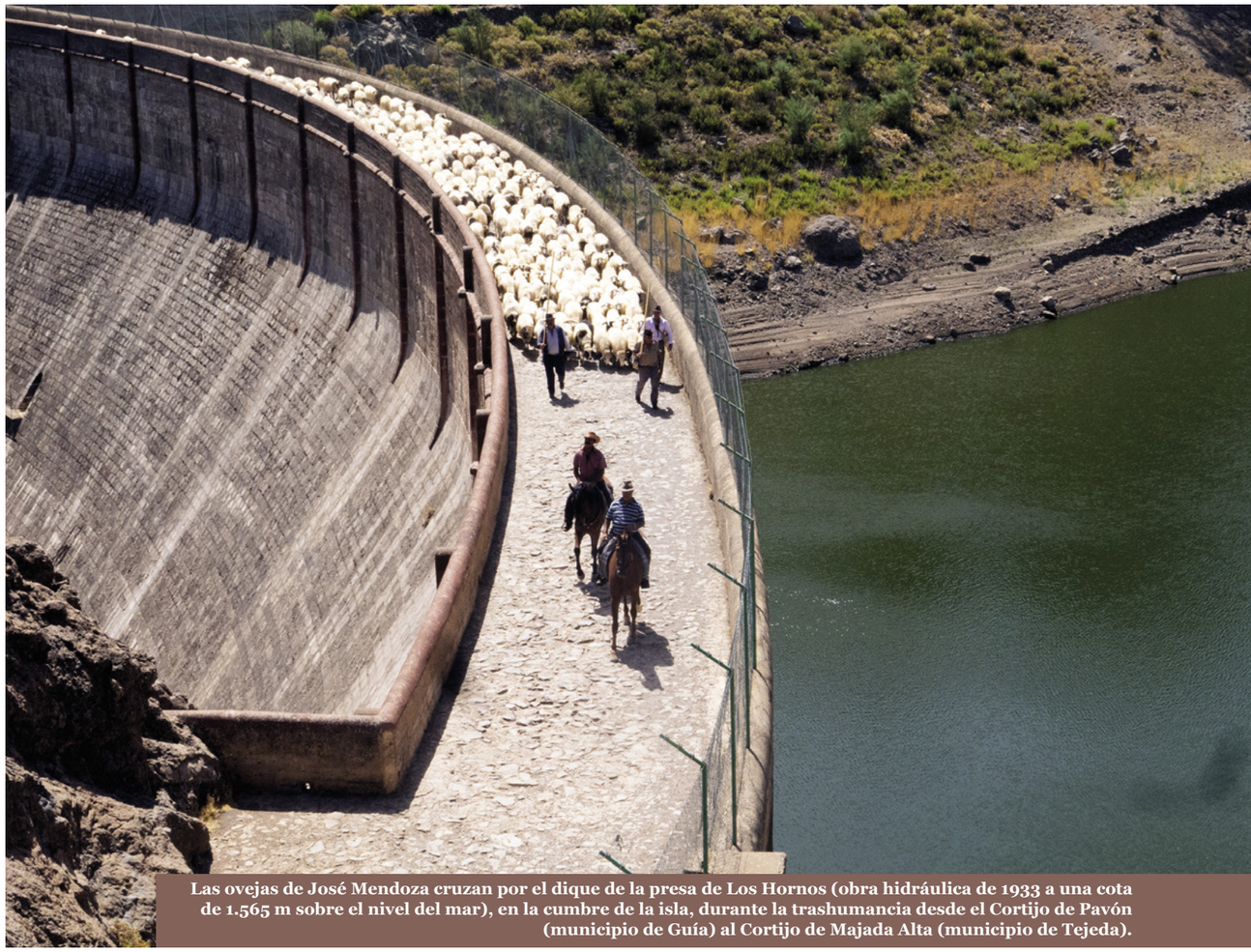

Las ovejas de José Mendoza cruzan por el dique de la presa de Los Hornos (obra hidráulica de 1933 a una cota de 1.565 m sobre el nivel del mar), en la cumbre de la isla, durante la trashumancia desde el Cortijo de Pavón (municipio de Guía) al Cortijo de Majada Alta (municipio de Tejeda).

Trasquilas y celebraciones

Decía unas pocas líneas más arriba que la trasquila es una de las actividades más singulares que forman parte del oficio de pastor ovejero. Jiménez, en efecto, lo destaca en el prólogo del libro *Los últimos trashumantes de Canarias*, al decir que

> es muy duro el vivir amoldándose a las vicisitudes del rebaño, por lo que no es de extrañar que los pastores trashumantes formen un colectivo con muy intensos lazos de vinculación social. Es de resaltar la pervivencia de las costumbres de ayuda mutua, de las cuales la más notoria es la trasquila o *pelá*[28].

La trasquila tiene lugar siempre los meses de mayo y junio, una tarea agotadora que el pastor refleja en el sudor de su rostro, pero ha sabido convertir en una celebración, convocando a otros pastores para compartir y turnarse con los distintos ganados y que todos puedan realizar la trashumancia de verano hacia la calurosa cumbre con los animales ligeros y frescos.

Por la mañana tiene lugar la tarea, reuniendo al grupo en una pequeña explanada al lado del corral o majada, repartiéndose las tareas entre amarradores que atan las patas e inmovilizan a ovejas y carneros, peladores que se ocupan de refrescar a los animales cortando la lana y afiladores que repasan continuamente el filo de las tijeras. Por la tarde llega el momento de comer y beberpor cuenta del pastor anfitrión y su familia, llega el momento de conversar, reír y cantar.

> No es extraño que de estas reuniones surjan relaciones entre los más jóvenes, por lo que las familias de pastores están muy vinculadas por lazos de parentesco y los apellidos Mayor, Mendoza, Jiménez, Gil, Moreno, etc., se repiten una y otra vez entre nuestros trashumantes[29].

Esa cita anual de trabajo de los pastores, hecha celebración, se ha trasladado a las convocatorias de las fiestas de pueblos y barrios, donde, igual que se recrean labores agrícolas en desuso (como trillas), también se convoca a los ganaderos a hacer exhibiciones que en los programas de las fiestas llaman *trasquilá*, aunque era más habitual decir *pelá*. La más conocida es la llamada, precisamente, Fiesta de la Lana, en el pago de Caideros, «un encuentro con nuestras tradiciones agrícolas y ganaderas» reza cada año la convocatoria que tiene lugar el 30 de mayo, Día de Canarias, desde 1994. «La traída del ganado desde los cortijos cercanos para su trasquila y posterior ordeño es uno de los momentos más esperados de esta jornada –dice la web municipal *Gáldar Jacobeo 21-22*–. (…) Todos los años reciben homenajes y reconocimientos las personas dedicadas una vida al cuidado del ganado y la fabricación de quesos», añade[30].

La celebración ganadera más concurrida de la isla, sin embargo, es el Concurso y Exposición de Ganado Selecto de Gran Canaria, que convoca el Cabildo (gobierno insular) también a finales del mes de mayo y suele incorporar a su programa«actividades tradicionales como la trilla, la trasquilá, la doma o el arrastre»[31]. Numerosas ferias ganaderas y romerías de pueblos y barrios de distintos municipios, vinculadas sobre todo a festividades religiosas, convocan igualmente trasquilas a modo de exhibición y reivindicación de lo tradicional (como ocurre con las fiestas dedicadas a la patrona de la isla, la Virgen del Pino, en Teror, que celebra feria de ganado y trasquila en la finca de Osorio). Otros ejemplos donde se da son la feria de ganado de San Antonio de Padua (Moya); las Fiestas de San Vicente Ferrer (Valleseco), con carreras de caballos y trasquila en La Laguna**;** las Fiestas de San José Obrero en Arinaga (Agüimes), que cuenta con *trasquilá* de ovejas y la *ordeñá* de cabras y vacas; o de la romería en honor a la Virgen María Auxiliadora en Tecén (Telde), donde se pelan ovejas mientras se realiza la ofrenda a la patrona.

Trashumancia con futuro: las ovejas «bombero»

La trasquila de los ganados trashumantes puede acabar convirtiéndose *sólo*en una exhibición a incluir en las fiestas para recordar un oficio extinguido, pero tienen un futuro de gran valor medioambiental añadido a su propia actividad productiva de alto valor gastronómico. Con una actividad pastoril-trashumante que parece caminar hacia la desaparición, al igual que con una actividad agrícola en retroceso por la que los campos de la isla sufren las consecuencias del abandono (ese mundo rural en despoblación que ahora se define como «la España vaciada»), los grandes y devastadores incendios forestales que han afectado a Gran Canaria en el siglo XXI –especialmente en los veranos de 2007, 2017 y 2019– han puesto sobre la mesa de los planificadores del territorio una terrible verdad que ya venían diciendo los pastores desde hace tiempo: por dóndecamina el ganado no camina el fuego. El futuro de ambas realidades (tradición trashumante y espacios naturales) pasa por que sigan de la mano.

Juan Capote, veterinario e investigador del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) que colaboró con el número de la revista *Ruta Archipiélago* dedicado a los «Pastores en trashumancia», describía acertadamente cómo se había expulsado de modo dramático a éstos del territorio después de dos mil años de convivencia,a medida que se iban protegiendo espacios naturales, como si una cosa fuera consecuencia lógica de la otra.

> Hasta hace relativamente poco tiempo, en todas las islas montañosas de Canarias existía el pastoreo de cumbre a costa. Los rebaños se trasladaban en invierno a cotas bajas (costa), donde hacía más calor y crecía antes la hierba. (…) Esta forma de pastoreo proviene de los aborígenes. Así lo demuestran las investigaciones arqueológicas y las pautas de comportamiento agro y silvopastoril recogidas por antropólogos. (…)
>
> La creación de los espacios naturales protegidos asestó un golpe casi definitivo a la trasterminancia (o trashumancia) de cumbre a costa. Las autoridades del momento, sin base científica alguna y, por supuesto, sin contar con los ganaderos, decidieron que había que eliminar una convivencia entre animal y medio de 2.000 años porque era «perniciosa». Y en esa época las decisiones administrativas no se discutían, (…) fueron expulsados de muchos sitios y tratados con métodos contundentes cuando la necesidad les llevaba a burlar las normas[32].

La relación entre pastores y administraciones públicas pasó a ser, desde entonces, un desencuentro constante marcado por la desconfianza (y las multas). Pero la visión de 18.770 hectáreas del paisaje de Gran Canaria calcinadas por el gran incendio de 2007 (que también afectó a 18.436 hectáreas de bosque y cultivos en Tenerife y fue portada de diarios españoles y del resto del mundo mostrando la imagen desde satélite de ambas islas afectadas por grandes columnas de humo) dejó una gran lección de la que las autoridades y técnicos medioambientales de Gran Canaria tomaron nota.

> Fue a partir del gran incendio de 2007 (que arrasó grandes extensiones de las islas de Gran Canaria y Tenerife) y las lecciones aprendidas entonces, cuando Gran Canaria dio un giro en su estrategia para combatir los incendios forestales, yendo a lo esencial –su prevención– desde el análisis de la situación del medio rural y la potenciación de los oficios vinculados al bosque (pastoreo, carboneo, agricultura) que aprovechan ese combustible forestal (hierba, leña, pinocha)[33].

En efecto, allí donde estaban pastores trashumantes con sus ganados –fue el caso de José Mendoza, *Pepe el de Pavón*, entre otros y por citar un caso concreto– el fuego no tuvo combustible que consumir y se extinguió solo, mientras en otras áreas las llamaradas eran tan altas que los técnicos en extinción de incendios forestales se encontraron con uno de esos fuegos que denominan «fuera de capacidad de extinción»[34].

Desde entonces, las consejerías de Medio Ambiente y de Sector Primario y Soberanía Ali-

mentaria del Cabildo de Gran Canaria trabajan coordinadamente en implementar medidas de apoyo a la agricultura y la ganadería como sectores estratégicos de la isla. En lo que afecta al pastoreo y la trashumancia, «llevamos bastantes años trabajando con ellos, dándoles autorizaciones para que puedan pastorear en monte público, tanto en espacios naturales protegidos como en cauces de barrancos que son los principales vectores por donde corren los incendios», me decía a comienzos del verano de 2020 Dídac Díaz, ingeniero técnico forestal y analista de fuegos forestales del Cabildo[35]. Empezaron por ofrecer a un centenar de pastores autorizaciones de pastoreo en unas 3.500 hectáreas de monte público, 500 de ellas en cauce de barrancos. Pero el siguiente paso ha sido ofrecer una remuneración por el trabajo que realizan en beneficio de la sociedad y del territorio:

> En la isla calculamos que hay unas 8.000 hectáreas pastoreadas. Pero a partir de ahora, que por fin tenemos una partida presupuestaria, vamos a poder pagar a los pastores por el servicio ambiental que prestan de prevención de incendios forestales. Se llama Pago por Servicios Ambientales (PSA). Después de Andalucía, que lleva más de 20 años en el tema, vamos a ser uno de los primeros territorios de España que hará eso[36].

«A nivel de prevención de incendios los pastores son un colectivo estratégico», insiste Díaz:

> Una oveja o una cabra puede comer hasta dos kilos de materia seca; un rebaño de 500 te quita diariamente una tonelada de combustible. ¿Qué cuadrilla hace eso? Es la herramienta más ecológica, económica y eficaz de las que conozco… junto con el fuego, porque los fuegos prescritos también es otra de las herramientas.

Para Carlos Velázquez, director de extinción de incendios forestales en el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo,

> la solución pasa por revitalizar el sector primario. No se trata de dar subvenciones, sino de compensar ese trabajo que hacen incrementando la soberanía alimentaria, generando paisaje, protegiendo suelos, generando riqueza y, en definitiva, creando ese paisaje mosaico que también para nuestro turismo es importantísimo[37].

Rebaño trashumante que ha salido al amanecer desde el norte de la isla, atraviesa un pinar con signos de haber sufrido un incendio forestal, en ruta a la Cruz de Tejeda para continuar después hacia el sur.

Notas

[1] Fusión actualizada de textos del autor: en MILLARES, Yuri, *Quesos artesanos de Canarias. Otra mirada* (2009, Pellagofio Ediciones y Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria [Aider-GC], Las Palmas, España, pp. 23-26); en la introducción del libro *Queso artesano de Gran Canaria* (2007, Aider-GC, pp. 7-12); y en el folleto *Rutas y prácticas del pastoreo en Gran Canaria* (2005, Aider-GC).

[2] MILLARES, Y. *Quesos y ganados de Gran Canaria* (1996), colección "Cinco historias con receta", vol. 4, Pellagofio Ediciones, Las Palmas, España, p. 11.

[3] Entrevista realizada el 8 de diciembre de 1999 en el Cortijo de Pavón (Guía).

[4] MILLARES, *Quesos y ganados de Gran Canaria* (1996), p. 65.

[5] *Íd.*

[6] VERNEAU, René, *Cinco años de estancia en las Islas Canarias* (1996), Ediciones JADL, 5ª edición en español, La Orotava (Tenerife), España, pp. 172-173.

[7] A partir de diversas entrevistas realizadas por el autor en visitas a cada uno de ellos a lo largo de los años.

[8] Cabra «con muchas manchas blancas chapoteadas», según su hijo Lalo.

[9] MILLARES, Y., *El Arca de la Atlántida* (2021), Pellagofio Ediciones, Las Palmas, España, p. 196.

[10] MILLARES, Y. y GONÇALVES, T. (2016), *Los últimos trashumantes de Canarias*, Las Palmas, España, Pellagofio Ediciones, 2ª ed. ampliada, p. 9.

[11] *Íd.*

[12] *Íd.*

[13] MILLARES, Y. (1996), *Ruta de pastores*, Las Palmas, España, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Consejería de Medio Ambiente, p. 17.

[14] Entrevista a Cristóbal Moreno Díaz realizada en Caideros (Gáldar) el 11 de diciembre de 2018.

[15] Entrevista a José Manuel Guedes Guedes realizada en el barranco del Polvo (Casa Pastores, Santa Lucía de Tirajana), el 16 de agosto de 2016.

[16] *Ruta Archipiélago*, revista mensual antecesora de *Pellagofio*, se distribuía insertada en páginas centrales de los diarios *La Provincia/Diario de Las Palmas*, *Diario de Avisos* y *La Opinión de Tenerife*.

[17] El ganado de José Mendoza (*Pepe el de Pavón*) ha ido creciendode las 300 cabezas que eran a finales de los años 90 del siglo XX a las más de 500 en 2021.

[18] Del texto original inédito de «Veranos en Tejeda», que en la publicación impresa (*Ruta Archipiélago*, nº 19, 2006) aparece extractado.

[19] MILLARES, Y. y GONÇALVES, T. (2016), *op.cit.*, p. 47.

[20] La primera edición de *Los últimos…* es de mayo de 2013.

[21] MILLARES, Y. (2015), «Resoplidos y arigones en la mudada de las vacas», *Pellagofio* nº 28 (2ª época), https://pellagofio.es/islenos/oficios-artesanos/resoplidos-y-arigones-en-la-mudada-de-las-vacas/

[22] MILLARES, Y. (2021), *El Arca de la Atlántida*, Las Palmas, España, Pellagofio Ediciones, pp. 280-284.

[23] MILLARES, Y. (2019), «José Guedes, pasión por la tierra y los animales», *Pellagofio* nº 78(2ª época), https://pellagofio.es/entrevistas/cita-con-canarias/jose-guedes-pasion-por-la-tierra-y-los-animales/, 27-08-2021.

[24] Citado en CORRALES, C., CORBELLA, D., y ÁLVAREZ, M. A., eds. (1996), *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, España, t. I, p. 35.

[25] TRAPERO, M. y SANTANA MARTEL, E. (2016), *Toponimia de las islas Canarias*, https://toponimiacanarias.ulpgc.es/inicio, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca Universitaria, Las Palmas, España.

[26] «Término de origen guanche aplicado al ganado (cabras y ovejas) en régimen de pastoreo de suelta; también se usa para los ejemplares escapados del control del pastor» (TRAPERO y SANTANA, *op. cit.*).

[27] Mocha: cabra sin cuernos.

[28] MILLARES, Y. y GONÇALVES, T. (2016), *op.cit.*, p. 10.

[29] *Íd.*

[30] «Fiesta de la Lana de Caideros», *Gáldar Jacobeo 21-22*, https://jacobeogaldar.es/fiestas/fiestadelalana, 27-08-2021.

[31] «900 animales y tradiciones agropecuarias en Feria de Ganado de Gran Canaria», *La Vanguardia*, Barcelona, España, 26-05-2018, https://www.lavanguardia.com/local/canarias/20180526/443860241382/900-animales-y-tradiciones-agropecuarias-en-feria-de-ganado-de-gran-canaria.html, 27-08-21.

[32] CAPOTE, J. (2006), «Expulsados de muchos sitios sin base científica», *Ruta Archipiélago*nº 19, Santa María de Guía (Las Palmas), España, Escaldón Ediciones, p. 8.

[33] MILLARES, Y. (2017), «Ganados de Gran Canaria, cortafuegos con sueldo», *Pellagofio* nº 57 (2ª época),https://pellagofio.es/islas/naturaleza-y-territorio/ganados-de-gran-canaria-cortafuegos-con-sueldo/.

[34] MILLARES, Y. (2017), «Incendios de última generación, una misión imposible», *Pellagofio* nº 58 (2ª época), https://pellagofio.es/islas/naturaleza-y-territorio/incendios-de-ultima-generacion-una-mision-imposible/.

[35] MILLARES, Y. (2020), «Cultivos y pastoreo frenan el fuego que destruye el bosque», *Pellagofio* nº 85 (2ª época),https://pellagofio.es/islas/naturaleza-y-territorio/cultivos-y-pastoreo-frenan-fuego-que-destruye-el-bosque/.

[36] *Íd.*

[37] MILLARES,Y. (2019), «Carlos Velázquez, director de extinción de incendios forestales en Gran Canaria», *Pellagofio* nº 80 (2ª época), https://pellagofio.es/entrevistas/cita-con-canarias/carlos-velazquez-director-de-extincion-de-incendios-forestales-en-gran-canaria/.

Bibliografía

ADZETRIBA, J. (1987). *Cómo se trabaja la piel*. Barcelona: Vecchi.

CARDONA SOSA. A. (1995). *Juegos y deportes tradicionales y vernáculos canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

GONZÁLEZ MARRERO, M.C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ A.C. (1996). «La mirada del otro: de cómo los europeos percibieron…» en *XII Coloquio de Historia Canario Americana*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria. Págs. 677-693.

GONZÁLEZ TORRES, A. y MARTÍNEZ GARCÍA, G. (1992). *El juego del palo canario*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Centro de la Cultura Popular Canaria.

MARÍN y CUBAS, T. (1986). *Historia de las siete Islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad de Amigos del País.

MORALES PADRÓN, F. (1978). *Canarias: Crónicas de su Conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario.

PERERA BETANCOR, M.A. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ A.C. (1995). «Las tenerías de Fuerteventura. Un estudio sobre el trabajo tradicional del cuero» en *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Fuerteventura: Cabildo Insular de Fuerteventura. Págs. 639-648.

PÉREZ VIDAL, J. (1985). *La ganadería canaria. Estudios de etnografía y folclore canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario.

RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS C. (1993) Estructura territorial y condiciones. Marco del pastoralismo de subsistencia en la isla de Gran Canaria. C. Díaz Alayón (ed) *Homenaje a José Pérez Vidal*. Págs. 715-727. La Laguna: Universidad de La Laguna.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.C. (1997). *La tecnología de la piel y el cuero en la prehistoria de canarias. Una aproximación etnoarqueológica*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario. LII. Págs. 12-31.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.C. (1999). *The Reconstruction of Ancient Leather Technology or How to Mix Methodological A. Pp. roaches. An example from Canary Island prehistory*. UrgeschichtlicheMaterialhefte, 14. Tübingen. Págs.142-151.

Prácticas asociadas al pastoreo tradicional en Gran Canaria. Dos ejemplos significativos: zurronería y juego del garrote tradicional

Eliezer Medina Moreno

Zurronería

La actividad pastoril tradicional en la isla de Gran Canaria lleva asociada una serie de prácticas de incalculable valor etnográfico, producto del profundo conocimiento del medio en el que se desarrollan, y de un complejo proceso de adaptación que ha permitido la subsistencia de un considerable grupo poblacional a lo largo de los siglos en un medio insular de recursos bastante limitados.

Sirvan de ejemplo las dos manifestaciones que pasamos a describir brevemente como claros indicadores de esa riqueza, y que son una marca indiscutible de la cultura pastoril de la isla: el trabajo de la piel y el juego tradicional del garrote.

El trabajo de la piel o «zurronería» es el conjunto de conocimientos por el que los pastores y pastoras de Gran Canaria transforman la piel en cuero, para luego confeccionar elaboradas piezas como contenedores o útiles de uso cotidiano.

Debemos tener en cuenta, en primer lugar, cuál será la materia prima para la confección de los distintos enseres empleados en las labores de pastoreo. Desde antes de la llegada de los europeos son tres las especies más recurridas para la obtención de dicha materia, la cabra, la oveja y el cochino.

Según Sedeño, partícipe en la conquista de Gran Canaria: «Los ganados que primero tuvieron fueron cabras, ovejas rasas... y después muchos puercos blancos»[1]. Posteriormente, el historiador teldense Marín y Cubas señala que: «...sus ganados son cabras, puercos, ovejas sin lana que es un género que en África usan mucho, y perrillos salvajes más pequeños que lobos...»[2]. Estas son solo dos muestras de las referencias etnohistóricas que se repiten en los distintos documentos, y que se constatan etnográficamente.

Las características de la piel del animal determinarán su uso en una u otra producción artesanal, por ejemplo, para zapatos se empleó preferentemente el cuero de cochino, mientras que las denominadas zaleas (usadas como abrigo o alfombra) son cueros de oveja que conservan la lana. Por otro lado, con las cabras llegaron a hacerse los conocidos zurrones (para amasar el gofio), batijeros (para transportar la leche) y cajeros (para llevar los enseres de uso diario a modo de mochila), siendo la piel de cabra la más usada para objetos que requieran de cierta resistencia, ya que es más fuerte que la de oveja, caracterizada por su delgadez y fragilidad. La especie es determinante, pero también se tienen en cuenta factores como la edad del animal, su sexo y hasta el color, siendo los cueros más apreciados los de animales oscuros o grises, los de baifo (cría de la cabra) para

Tabla I. **Cadena operativa artesanal canaria**

Operación	Objetivo	Agentes	Útiles	Observaciones
Descuerado	Separar la piel del animal con una serie de cortes en las patas traseras, delanteras y la cabeza	-----	Cuchillos y las manos, metiendo el puño entre el animal y la piel	El animal suele estar colgado de cabeza hacia el suelo
Conservado	Evitar la descomposición hasta el momento de trabajar la piel	Sal y agua, (salmuera). Solo sal y secado a la sombra	Contenedores de pequeño tamaño, trocitos de caña (útil de fortuna), tendederos, sogas y maderos	Diferentes aplicaciones de la sal, sola sobre la cara interna de la piel o con agua. Se recogen lavados en la mar
Lavado	Eliminar agentes, sal principalmente	Agua dulce a temperatura ambiental	Contenedores de uso corriente	La eliminación de la sal es importante ya que puede dejar manchas blancas o durezas en el cuero
Depilado	Eliminar el pelo	Suero, cal, ceniza, calor derivado de la descomposición natural	Cuchillos de hoja recta y curva, navajas y espátulas. Tirones con las manos	Se suele afeitar sobre el muslo (a favor del pelo)
Lavado	Eliminar agentes que participan en el depilado	Agua dulce	Contenedores	Empleado tras el uso de cal, ceniza y suero principalmente
Remojo	Rehidratar la piel	Leche, suero o vino	Contenedores	Pueden durar hasta dos días, lo común es no más de uno
Secado	Deshidratar la piel	La acción del medio. Colgando el cuero a la sombra	Tendederos a la sombra	Se tiende la piel de cabeza, yantes de estar seca del todo comienza el siguiente paso
Amorosado	Romper las fibras de la piel, transformación de ésta en cuero	Leche o suero en cantidad controlada	Paletas de madera, palos anclados al suelo y las manos	La frotación separa las fibras y elimina restos de tejido adiposo que permanecen pegados hasta el final, se debe estirar por ambas caras del cuero

Fuente: *Elaboración propia*

Batijero de José Guedes. 2000

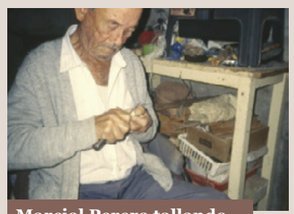

Marcial Perera tallando un botón. 2000

Cadena operativa artesanal canaria

Descuerado. 2001

Salado. 2020

Lavado. 2020

Secado. 2001

Amorosado manual. 2001

hacer zurrones, y las machorras, para batijeros (contenedores a modo de mochilas para transportar leche) y cajeros (mochilas en las que el pastor transporta herramientas, alimentos, abrigo, etc.) ya que no tienen ubres.

La cadena operativa, es variada, es decir, son diversos los pasos que se deben dar para transformar la piel en cuero. Sin embargo, se pueden observar una serie de procesos comunes que son esenciales y que resumimos en esta tabla.

Ya transformada la piel en cuero, los pastores emplean una amplia gama de herramientas, principalmente hechas en madera, que en su mayoría fabrican ellos mismos (empuñaduras de leznas para coser hechas con sabina, acebuche o leña buena; paletas para estirar la piel; badajos para los cencerros y útiles de fortuna –como trocitos de cañas que luego se desechan–), dedicados a estirar la piel en las zonas con pliegues y así evitar que aniden parásitos.

Los trabajos realizados en cuero, por las personas dedicadas al pastoreo en Gran Canaria, son una clara muestra del profundo conocimiento que se tiene del medio, del territorio, de las especies vegetales, de la cabaña ganadera y del ingenio del ser humano para hacerse con un amplio abanico de recursos y objetos consecuencia de una economía de subsistencia.

Juego del garrote tradicional canario

Una de las manifestaciones culturales propias del pastoreo en Gran Canaria, que destaca por su complejidad técnica, y que es, además, epicentro de otros conocimientos asociados al mundo del pastor, la encontramos en la práctica lúdica tradicional del juego del garrote, una esgrima de palos grandes, por regla general de igual tamaño, o ligeramente superior, a la persona que lo porta. En esta esgrima de palos antaño usada para atacar y defenderse, destacan los siguientes elementos:

- Un vocabulario propio. El vocabulario con el que se definen las técnicas y mañas («revoliás», «envolvíos», «enganches», etc.) genera un rico léxico, lleno de términos y expresiones propias dignas de ser conservadas y divulgadas.
- La preparación del garrote. En este punto, las personas dedicadas al pastoreo tradicional vuelven a poner de manifiesto la estrecha relación que tienen con el entorno. Primeramente la selección de la madera, especialmente acebuches (también denominados «olivos machos») y almendreros, que son las dos especies más empleadas por su resistencia a los golpes. Seguidamente se pasa al corte de la rama apropiada por su longitud y grosor. Es muy interesante el método empleado para enderezar y endurecer estas maderas. Una vez seleccionada la rama se cortará en cuarto menguante, luna propicia para el corte ya que no dañará al árbol, y evitará que la madera del palo se raje a medida que se vaya secando.

  Una vez seca la madera, se calentará lentamente con fuego, generalmente en una hoguera, para por presión entre dos piedras o entre dos gruesas ramas de un árbol, ir enderezando las curvas o «cambas» hasta dejarlo derecho. Este proceso se repite las veces que sea necesario y, entre fuego y fuego, la madera se moja para enfriarla y luego volverla a calentar. Por último, se quita la corteza y el palo se engrasa con cebo de carnero o «baifo», o con leche de cabra, dejándolo a la sombra hasta que absorba la grasa.
- El juego. Los términos «juego del garrote» o garrote para «peliar» definen una suerte de técnicas y gestualidades desarrolladas a lo largo del tiempo, y a la que se le puede seguir la pista en las diversas fuentes documentales, que hacen referencia a conflictos en los que participan generalmente pastores de la isla. Cuenta con una rica gama de técnicas que pretenden golpear o desarmar al otro jugador empleando ambas puntas del garrote, indistintamente. En la actualidad no se pretende hacer daño, perdiendo ese carácter bélico que tuvo en el pasado. Es un ejercicio que requiere de fuerza, agilidad, resistencia y conocimiento de la técnica.

No será hasta principios de los años ochenta del siglo XX, cuando de la mano de Don Francisco Santana Suárez, pastor de El Goro, municipio de Telde, se visibilice y popularice esta

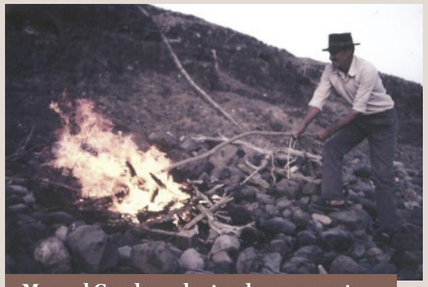

Manuel Guedes calentando un garrote

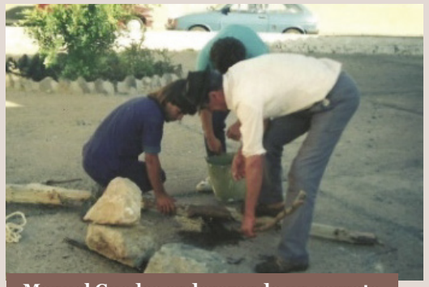

Manuel Guedes enderezando un garrote por presión. 1990

Hermanos Santana jugando en Telde

Francisco Santana Suárez y sus alumnos. 1983

práctica, abandonando el contexto pastoril para asentarse en diversos grupos de practicantes que lo mantienen en distintos municipios de la isla.

Los últimos jugadores reconocidos parecen concentrarse en la comarca sureste de Gran Canaria, destacando en el municipio de Valsequillo la familia Calderín, que contaba con practicantes de renombre como Pino Calderín o José Calderín, fallecidos en la segunda mitad del siglo XX. En el municipio de Telde destaca la familia de Francisco Santana Suárez, «maestro Paquito», y en Santa Lucía de Tirajana los hermanos Guedes, José y Manuel, de los que se recoge abundante información oral, como el cuento de «La Montaña del Pleito», topónimo existente en la isla y en el que según cuenta la leyenda se enfrentó un afamado jugador de garrote con el mismísimo diablo. De los Guedes se recoge también el nombre de otros practicantes que ya estaban desaparecidos, lo que reafirma las enseñanzas de Francisco Santana Suárez.

Como conclusión, debemos señalar, que ambas expresiones culturales del pastoreo tradicional de Gran Canaria son solo una mínima expresión de la riqueza que encierra este modelo ganadero tradicional, en el que se constatan además un amplio catálogo de juegos, refranes, conocimiento de plantas medicinales, flora y fauna locales, así como, servir de referentes para el estudio de sociedades pasadas ya extintas.

Notas

[1] MORALES PADRÓN, (1993). p.48.

[2] MARÍN DE CUBAS, (1986). p.115.

La huella de la trashumancia insular / Islas occidentales

El Hierro

Pastoreo y trashumancia en El Hierro

A todos los pastores –viejos y nuevos, como los romances–
por los momentos de disfrute y por lo mucho que me han enseñado.

Manuel J. Lorenzo Perera

Maestros de la Tierra honrando a su Patrona, la Virgen de los Reyes. Fiesta de los Pastores.
La Dehesa, IV-1978.

Introducción

En El Hierro, como en otras islas de Canarias, las fuentes escritas no solo son escasas sino que, además, suelen estar relacionadas con los sectores más privilegiados de la población, los mismos que han podido acceder a la cultura escrita. En 1887, el 83,22% de la población insular era analfabeta; y todavía en 1920, lo era el 73,58% (véase cuadro Nº1).

La población isleña conoció graves deficiencias educativas. Para esa gran masa «inculta», la transmisión oral ha constituido la forma más preclara de identificación, enseñanza y relación.

La fuerza de la palabra, la tradición oral, representa una vía fundamental, básica. Esta adquiere un carácter aún más relevante, si se considera el vacío documental que existe para una amplia etapa de la historia herreña, debido, esencialmente, al incendio que arrasó, el día 31 de julio de 1899, el Archivo Insular, ubicado en el antiguo Cabildo. La causa de dicha quema se ha relacionado con el deseo de suprimir todo rastro de usurpación de gran cantidad de terrenos comunales. Se salvaron muy pocos documentos, entre los que se encuentra una copia de las ordenanzas que en 1705 fueron recopiladas en labor dirigida por el entonces secretario del Cabildo Insular, don Bartolomé García del Castillo.

Nuestro afecto y gratitud a todas las personas –Maestros y Maestras de la Tierra– que nos

aportaron, de forma amable y totalmente desinteresada, todo un caudal de conocimientos y sabiduría. La mayor parte de nuestros informadores (esencialmente durante el periodo 1975-1992) han fallecido en los últimos años. Un hecho que nos puede hacer recapacitar sobre la «fragilidad» de la oralidad cultural, fundamental para aproximarnos al conocimiento de tantos apartados de nuestra cultura.

Fueron igualmente aportativos los datos que, durante los meses de julio y agosto de 2021, nos proporcionaron las siguientes personas: Leonardo Fonte Armas, Justo Delgado Fonte, Aurelio Cabrera Acosta (pastores en activo), Juan Ismael Casañas Ortiz (ex-pastor), Victoriano Fidel Padrón González y Armando Hernández Quintero (historiador). Nuestro aprecio para cada uno de ellos. Extensivo, igualmente, a Ramón Padrón Cejas por habernos cedido parte de su archivo fotográfico, a Samuel Acosta Armas, a Pablo Rodríguez Cejas, a Domingo Méndez González, a Juan Carlos Hernández Mesa y a Diego Darias González. Y al Centro de la Cultura Popular Canaria, por su entrega y colaboración.

El contexto geo-humano

Después de La Graciosa, El Hierro es la menor de las ocho islas que componen el Archipiélago Canario. Es la más occidental, meridional y reciente, datada en unos ochocientos mil años. También la más aislada y, durante largos años, la más abandonada, circunstancias que ayudan a entender su escasa cantidad de población, no habiendo excedido de 10.000 habitantes, dato relacionado con la que ha sido una de sus constantes históricas, la emigración. Su extensión es de 278 kilómetros cuadrados. El perímetro costero tiene una longitud de 99 kilómetros. La mayor altura es el Pico de Tinganar (actual Malpaso), que culmina a los 1.501 metros. Vista desde el mar, la isla se nos presenta como una fortaleza inexpugnable («el Peñón Herreño»), en la que podemos diferenciar entre una zona alta (relativamente llana) y unas costas muy escarpadas donde no son extraños los acantilados abruptos.

La distribución de la vegetación de El Hierro coincide, a grandes rasgos, con los pisos bioclimáticos de las demás islas occidentales del archipiélago: las xerófilas de costa, que viven entre los 0 y 400 metros de altitud. El sabinar, como formación de transición, cuyos límites dependen de la exposición: entre los 100 y 400-600 metros en las vertientes septentrionales y los 500-1000 metros en las meridionales. Y el piso montano que, con sus diferentes manifestaciones debidas a la orientación, se extiende aproximadamente desde los 500 metros hasta la cumbre.

A esta isla de perfil triangular, la única entre las Canarias occidentales con tradicional vocación ganadera, se le ha definido *como «una isla pobre tanto por su suelo rocoso, como por la grandísima escasez de agua»*. La lluvia –en un territorio parco en agua como es El Hierro– ha modelado la historia y la actuación de sus habitantes (rito del Aranfaybo, Bajada de la Virgen de los Reyes, emigración…); la sequía ha sido una constante histórica ampliamente documentada, inmersa en un continuo suceder de años fastos y nefastos; son prodigas y elocuentes las composiciones poéticas y los textos orales referidos a estos últimos, entre los que destaca 1948, recordado como *«el año de la sequera y el hambre»*.

Al año lo siguen dividiendo los pastores herreños –continuando con gran probabilidad una tradición patente en la isla desde la época de los bimbaches o primitivos habitantes– en dos estaciones: verde y pasto. *«El agua es verde»*, y ella es el agente determinante en la división del año en dos grandes estaciones: de junio hasta octubre es pasto, y de octubre (a partir del 1 de noviembre) hasta junio es verde; en octubre empieza a llover *«y pega otra vez a reventar»*; si las lluvias se producen en octubre, o con anterioridad, el verde (como los corderos que nacerán) es temprano; por el contrario, si las lluvias se retrasan, se denomina (lo mismo que a los animales) postrero. En la estación del verde no se acostumbra a dar de beber al ganado; en la del pasto, sí.

En ese marco geográfico –que constituye de por sí, una unidad perfectamente diferenciada– la presencia de cabras, ovejas y cochinos se remonta a la época preuropea. Encontramos

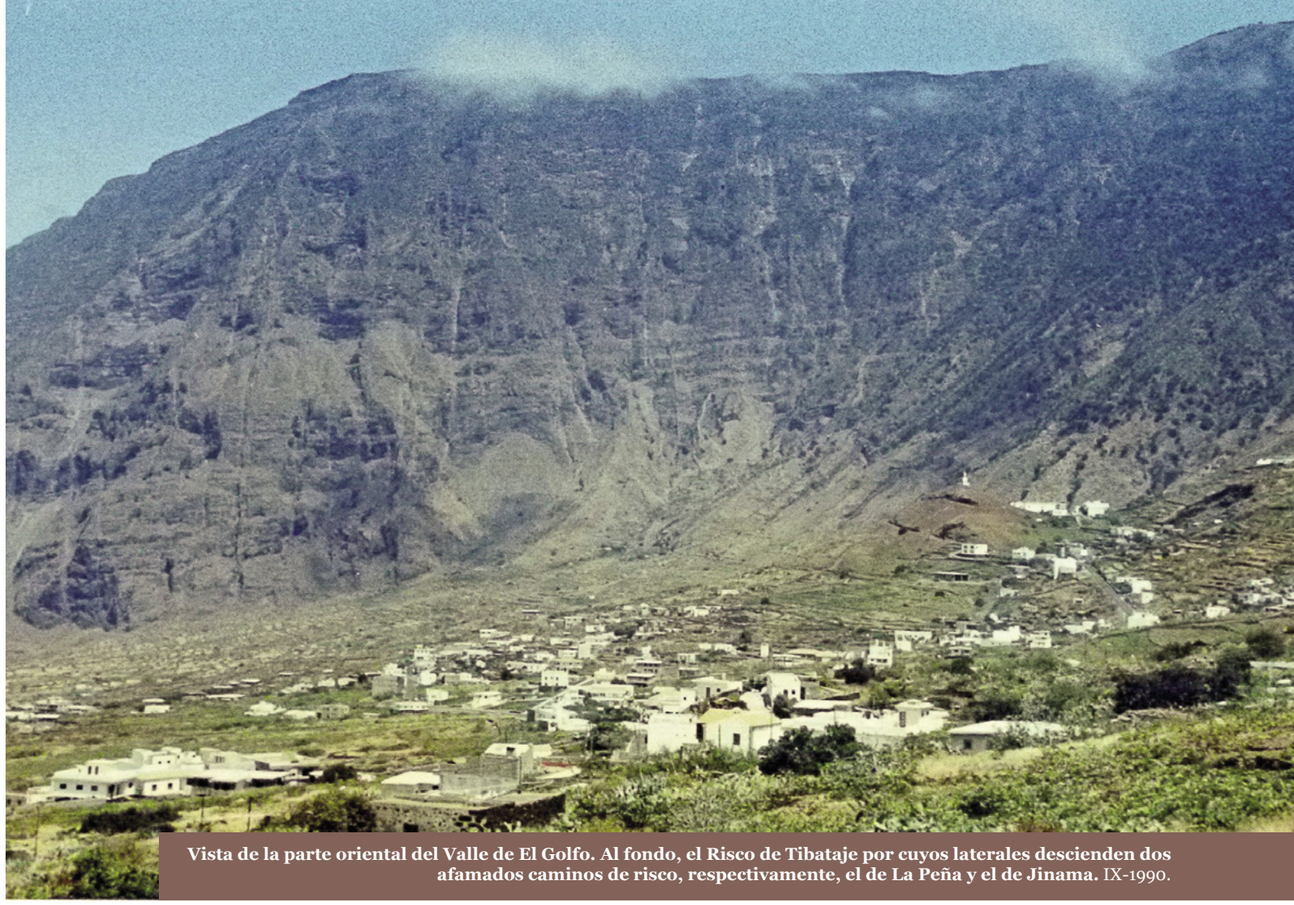

Vista de la parte oriental del Valle de El Golfo. Al fondo, el Risco de Tibataje por cuyos laterales descienden dos afamados caminos de risco, respectivamente, el de La Peña y el de Jinama. IX-1990.

Manada de ovejas en camino. El Pinar, IX-1990

rasgos comunes relacionados con la domesticación de los indicados animales: se han criado en régimen de suelta. Y, en segundo lugar, la voz empleada para denominar al conjunto organizado y controlado de cabras, ovejas o cochinos es la misma, manada: «*Costumbre nuestra es una manada, una manada de ovejas o de cabras*». Los términos piara y rebaño no se emplean en El Hierro, usándose la voz jabardo para designar a un número reducido de reses, en torno a la docena; dos, tres o más docenas de cabezas, al cuidado de un pastor, conforman la manada. Efectivamente, el sistema numeral que siguen utilizando los pastores herreños es el duodecimal, pudiendo tratarse de una pervivencia preuropea más. Entre los animales mencionados, por su incidencia económica y social, ha destacado el ganado ovino, al que en El Hierro, de forma genérica, se le denomina *«ganado»*.

Lo expresado en último lugar, queremos argumentarlo, muy brevemente, en los siguientes renglones. La carne, el queso y el estiércol de oveja han ocupado un valor preferencial en la isla; y determinadas partes del animal (lana, cuernos, zaleas, cuero) se han empleado, hasta bien avanzado el pasado siglo, para la consecución de toda una gama de utensilios de uso personal y doméstico. Entre las prendas confeccionadas con lana –pese al retroceso de dicha manifestación artesanal[1]– la que se mantiene con mayor vigor y pureza es la talega del pastor, especie de bolsa que cuelga sobre la espalda mediante dos cordones o *«apielos»* dispuestos sobre los hombros, los cuales pueden ir sueltos o entrecruzados sobre el pecho, por mediación de un palito, permitiendo así mayor movilidad para su dueño. Los pastores suelen disponer de dos talegas, una para el uso cotidiano y otra para encuentros de mayor solemnidad (asistencia a fiestas...).

La etapa preuropea

Por tradición, a los primitivos habitantes de la isla de El Hierro se les ha denominado bimbaches, bimbapes o simplemente *«los antiguos»*, tal como ha perpetuado la tradición oral y la toponimia. Procedían del noroeste de África –aún pervive la tribu bereber de los Beni-Bechir (montañas del Rif central, Norte de Marruecos)–, voz de la que parece derivar el término Bimbache, y arribarían a la isla con posterioridad al 1.000 a.C.[2] Poseían una cultura material de tipo neolítico, habitaban en cuevas (naturales o artificiales) y en grandes chozas, y enterraban a sus fallecidos en oquedades naturales de malpaíses, acantilados costeros y márgenes de los barrancos.

La sociedad era de tipo patriarcal. Desde el punto de vista organizativo, el esquema social herreño se corresponde con el que Flannery denomina tribal[3], caracterizado, entre otros, por disponer de bienes comunales: aguas, tierras, pastos; y por mostrar una ajustada igualdad entre sus miembros, dato que refleja la obra del historiador Abreu Galindo:

> *«...Todos eran iguales en casta y linaje, si no era el rey; y a los demás, según tenía más o menos ganado. Daban al rey cada año ciertas ovejas, en reconocimiento de vasallaje, según cada uno podía, sin que estuviese obligado a cantidad cierta (...)»*[4].

Con anterioridad a la conquista europea, emprendida en 1402, la ganadería fue la actividad económica fundamental, transcendiendo a los apartados de la religión, la sociedad y la cultura material. Según los resultados arqueológicos y la información histórico-blibliográfica, los animales que poseían eran el cochino, la cabra y la oveja; los datos que sobre la ganadería nos han proporcionado los cronistas y primitivos historiadores son escasos y, frecuentemente, producto de la impresión y de la extrañeza; los problemas, en ocasiones, se entablaban por cuestiones de términos, pastos y robo de ganado, ayudándonos a comprender por qué motivos la primitiva justicia herreña se abalanzaba sobre los homicidas y ladrones, tal como recogió Abreu Galindo: *«No ajusticiaban más que a homicidas y ladrones (...)»*[5]. La ganadería

Una forma de hábitat ancestral. Poblado de la Montaña de las Cuevas. La Dehesa, VIII-1975.

fue también agente esencial en el desarrollo de la vida cotidiana de los primitivos Bimbapes; el ganado representaba la riqueza principal, dato plasmado en los siguientes hechos: el regalo de reses hermosas era considerado (tal como sucede hoy) motivo de distinción; los enlaces matrimoniales se sellaban cediendo al padre o a la madre de la contrayente cierta cantidad de ganado; la lógica diferenciación económica se detecta en el apartado del ritual funerario.

Hemos tenido oportunidad de leer que *«Los bimbaches abrieron y diseñaron las primeras sendas del territorio insular. Estas fueron las líneas guía sobre las que evolucionaron los caminos que se siguieron a partir de la conquista de la isla, entre 1445 y 1450, y que perduraron hasta mediados del S. XX (...). El estado de los caminos debió ser muy primitivo, sin apenas intervenciones, y adaptado al paso humano y del ganado: es decir, veredas estrechas y serpenteantes»*[6].

Desde la conquista hasta la actualidad

Los hechos históricos

La isla de El Hierro –tras las campañas de Juan de Bethencourth, Fernán Peraza el Viejo y Diego García de Herrera– acabó siendo sometida a mediados del S. XV.

Con postertioridad se iniciaría la colonización propiamente dicha sobre la que informa, aunque no en demasía, la crónica francesa Le Canarien[7]. En tal sentido se impuso en las islas conquistadas (Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro, La Gomera) –durante largos años de señorío– el régimen socioeconómico imperante en el occidente de Europa. Según el volumen II de la crónica que reseñamos, ciento veinte colonos quedaron en El Hierro, cifra superior a los ciento doce nativos herreños que fueron repartidos como botín. Señala el historiador Dacio Darias, que la población europea que ocupó la isla era originaria de distintas regiones españolas (Extremadura, Castilla, País Vasco...), así como de Portugal y Flandes.

Como en las restantes islas del archipiélago, los episodios de la conquista, la desigualdad observada en el capítulo de las datas o repartimientos, aunado repetidas ocasiones al disfrute de cargos relevantes, establecieron la presencia de un grupo ostentador del poder local hasta nuestros días, conocido a nivel popular como *«rabos blancos»* o *«Señores de Valverde»,* acaparador de privilegio culturales, administrativos, militares y religiosos. La fuerte endogamia de clase practicada por el susodicho sector, nos explica la parquedad de mayorazgos en la isla durante el Setecientos y el Ochocientos; su magnificencia se agrandó con las expropiaciones o desvinculaciones de tierras comunales destinadas a la suelta de ganado que, como se verá, ha sido hasta nuestro tiempo una constante histórica insular. Fueron propietarios de grandes extensiones de terrenos y de considerables manadas de cabras, ovejas y cochinos.

Como se desprende de documentos fechados del S. XVIII[8], los privilegios de Los Condes o señores territoriales fueron y seguían siendo cuantiosos e importantes. Entre ellos destaca la facultad de nombrar al personal del Cabildo o Ayuntamiento, encargado de gobernar y administrar toda la isla.

Las Cortes de Cádiz del año 1812 sellaron el Antiguo Régimen y la decadencia del sistema condal imperante. Tras ello se inició una nueva etapa. Pero a pesar de tal hecho histórico, muy poco cambió el panorama insular. Persistió el abandono, los habitantes de la isla continuaron enfrentándose como antaño a las ocasionales crisis (secas, plagas de cigarrón...), prosiguió la apropiación de tierras del común y la emigración fue, como siempre, la alternativa que como pudieron *(«vendidos»,* legal o clandestinamente) tuvieron numerosos campesinos y pastores. Ello y las graves deficiencias sanitarias, educativas... nos ayudan a entender el reducido crecimiento poblacional de la isla a lo largo de su agitada historia.

Hasta que se creó el Ayuntamiento de Frontera, año 1912, la isla de El Hierro constituyó un único término municipal con capitalidad en Valverde. Recientemente, 2007, se produjo la aparición de un tercer municipio, El Pinar, enraizado en la comarca sureña de la que deriva su nombre.

Un factor determinante: la desvinculación de tierras comunales

El lento desarrollo agrícola de la isla de El Hierro se llevó a término en las que antaño fueron tierras donde tradicionalmente se ejerció el pastoreo. Espacios expropiados mediante acciones emprendidas la mayor parte de las veces por los miembros de la *«clase mandataria»* en beneficio propio. Sus orígenes son tan antiguos como la misma historia, proyectándose en la memoria y prolongándose mediante la propia acción hasta mediados del S. XX, volcando al campesinado hacia las fórmulas de medianería y tercería. Y es más, los pueblos del campo no solo proporcionaron la mano de obra para las faenas agroganaderas, sino que, además, era allí donde los *«Señores de la Villa»* reclutaban parte de su servidumbre, los criados, que ayudaban en las tareas domésticas e incluso en las eclesiásticas cuando el dueño formaba parte de dicho estamento.

Sería sumamente ilustrativo seguir paso a paso la evolución de las usurpaciones en las tierras del común, pero nos tropezamos con el inconveniente de la casi total ausencia de documentación, ya que el Archivo Insular fue incendiado a finales del S. XIX, situación que ha acaecido en numerosas poblaciones de las islas, medida siempre tendente a hacer desaparecer de la forma más radical y efectiva posible buena cantidad de atropellos y apropiaciones ilícitas.

La escasa documentación histórica nos ha proporcionado alguna información sobre las vinculaciones habidas en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Grande ha sido la importancia que ha tenido la tradición oral en una isla donde las posibilidades educativas han sido tan limitadas. La cultura oral también nos ha transmitido la memoria de las desvinculaciones durante la centuria XIX, las cuales abarcaron gran parte del territorio isleño, teniendo como ejecutores y beneficiarios al grupo acaparador del poder político y económico –los *«magnates»,* como los llama el herreño que envió información al historiador Álvarez Rixo en 1860[9]– y disfrutador de las ventajas proporcionadas por la instrucción, lo que les permitía no solo convocar las subastas sino acudir a las mismas, ya que el resto de la población, que mayormente vivía en régimen de subsistencia, era en mayoría analfabeta. Hemos recogido información sobre las desvinculaciones llevadas a cabo en diferentes partes de la isla: Meseta de Nisdafe, Los Lomos, La Vega (extendida desde Los Dares a los Roques de Salmor), Valle de El Golfo, Sabinosa, La Punta, El Berodal, Los Lotes en El Pinar...

Igualmente, relacionado con tales hechos, se explica el incendio intencionado del ya aludido archivo del Ayuntamiento de Valverde, único por entonces en la isla, el día 31 de junio de 1899:

> *«La Casa-Ayuntamiento, la casa del pueblo, que levantada por nuestros antepasados, simbolizaba nuestra única gloria y grandeza, pertenece por desgracia a la historia, debido a que una mano negra y criminal, impulsada por mezquinas y ruines pasiones, destruyó el arca donde se encerraba la historia de nuestro país (...)»*[10].

Las desvinculaciones del siglo XIX supusieron para los antiguos usuarios de las tierras comunales las siguientes fases: 1. Medias perpetuas; 2. *«Jartos de la medianería»*; 3. Emigración a Hispanoamérica; 4. Vuelta de algunos a la isla, donde compraron tierras que habían pertenecido al común de vecinos.

En el siglo XX las expropiaciones se fraguaron en tierras de La Dehesa comunal, comarca que, según la tradición oral, cedió el último Conde de La Gomera, fallecido en 1776, a los pastores. Se trata de los siguientes territorios: Los Llanos de Binto (1912), El Cres (la zona más alta y resolutiva de La Dehesa, 1942) y El Rincón y La Camella (1960). Las dos últimas fueron arrebatadas en momentos políticos propicios y en una época en la que el movimiento pastoril se encontraba más debilitado. Dos años después de la cesión de El Rincón y La Camella, 1962, los pastores se despidieron de la Virgen de los Reyes, abandonando sus instituciones[11].

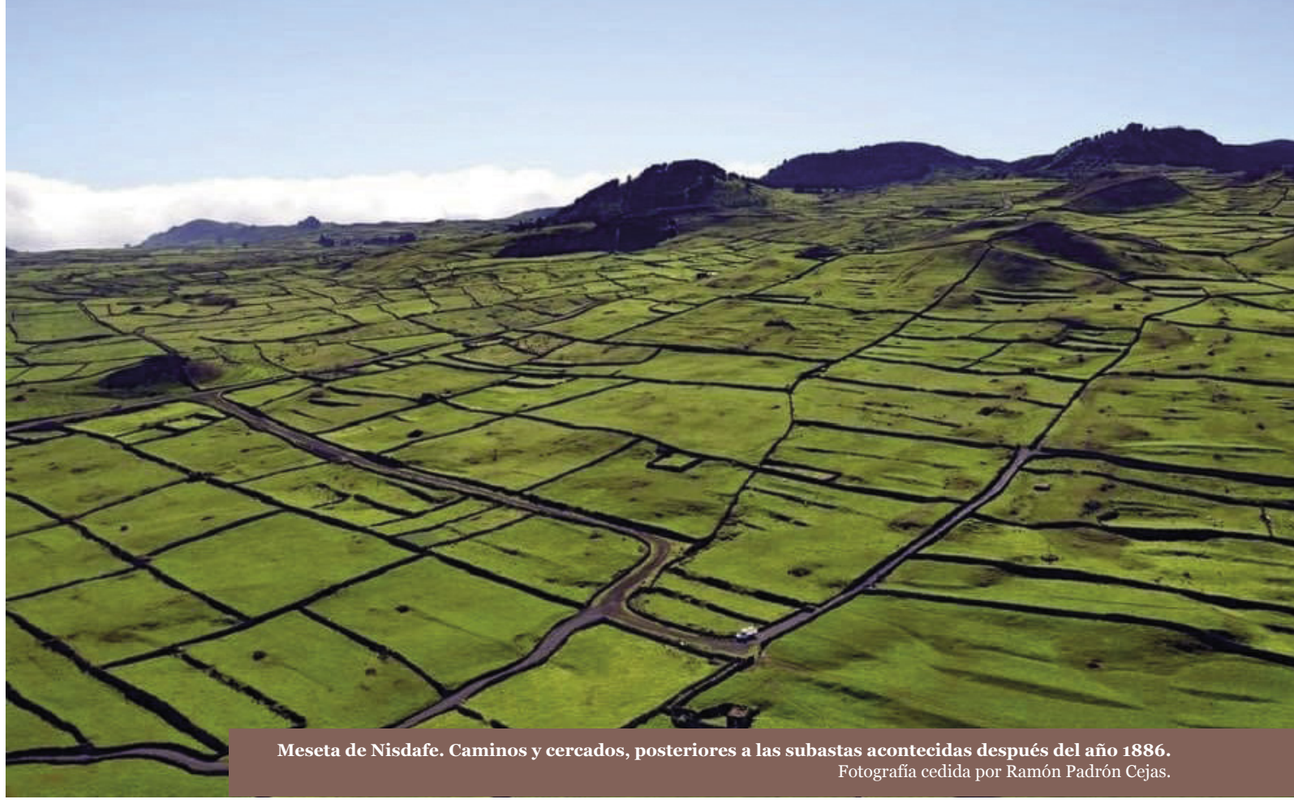

Meseta de Nisdafe. Caminos y cercados, posteriores a las subastas acontecidas después del año 1886. Fotografía cedida por Ramón Padrón Cejas.

Cercados, higueras y góranes. El Dar y Los Dares (costa de Tiñor). XII-1990.

El desarrollo económico

El avance de la agricultura –toda vez pacificada la isla– fue pausado y muy localizado, lo que se debió, por un lado, al peso de la antigua tradición y, de otro, a las condiciones ecosistemáticas, mejor adaptadas a la práctica pastoril, a lo que se unió la carencia de corrientes de agua que imposibilitaban la presencia de ingenios azucareros, presentes desde los albores del siglo XVI en las islas más occidentales del archipiélago, abundantes en agua y en madera: Gran Canaria, Tenerife, Gomera y La Palma.

Autores bastante próximos a la conquista y colonización de la isla[12] explicitan sobre el destacado peso mantenido por la ganadería en la economía insular, refiriendo, también, los inicios de las prácticas agrícolas, muy relacionadas, por razones perentorias, con el cultivo de cereales (trigo, cebada, centeno...).

La dualidad tierras de cultivo - tierras comunales dedicadas a la suelta de ganado ha sido hasta hoy una constante en el paisaje insular herreño. Antes de 1637, año en que se decidió poner en cultivo la Meseta de Nisdafe, los terrenos de sembradura abarcaban el 10% de la superficie total. En 1705 suponían el 22%. El avance se llevó a término arrebatando superficies de uso pastoril. Determinación que volvió a repetirse, no sin la consecuente oposición y protestas, a lo largo de las centurias siguientes. Kämmer en 1976 manifiesta que las tierras cultivadas abarcaban el 46%[13].

Hasta la época actual, los productos ganaderos han supuesto la base económica esencial de la isla. Ahora bien, el predominio de las mercancías exportadas nos posibilita diferenciar dos etapas, que comentaremos de forma muy sucinta.

Durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, la primacía correspondió a la carne –ganado mayor y, sobre todo, menor– exportada en vivo o salada hecho que, a lo largo del tiempo, recogen diferentes autores[14].

En la centuria XIX, es de destacar el ascenso alcanzado por las salidas de vino, aguardiente e higos pasados, cultivo este último, el de las higueras, impulsado, esencialmente, en expropiados parajes costeros (Los Lotes en El Pinar, La Costa Suelta en El Golfo, El Dar y Los Dares en la costa de Asofa...) caracterizados por su configuración pedregosa y escarpada; las higueras en las nuevas fincas se protegían del ganado levantando a su alrededor una pared de piedra circular o *«goran»;* los valores del queso, en la señalada centuria, no se aproximan a las cantidades del S. XX; más notorias son las partidas de carne salada y ganado vivo, principalmente vacas y ovejas.

En el transcurrir del S. XX -segunda etapa- el queso ha sido la mercancía preferente, hecho que hemos tenido oportunidad de apreciar mediante la lectura de las hojas de exportación (las más antiguas se remontan al año 1927), conservadas en el Archivo del Cabildo Insular. El afamado queso herreño se ha enviado, principalmente, a las islas capitalinas del archipiélago, a través de un proceso que se inicia en la casa del pastor y que tiene la siguiente continuidad: ventero local, mayorista de Valverde, comerciantes ubicados en Las Palmas de Gran Canaria o en Santa Cruz de Tenerife y clientes de estos últimos. La notabilidad del negocio ha establecido, como es lógico, el desvelo, la ordenación y el control por parte de la administración pública insular (Cabildo y Ayuntamientos). La historia de El Hierro, y especialmente la de la segunda mitad del S. XX, resulta difícil de entender sin la presencia del queso[15].

Frente a un pasado ganadero y de cultivos de secano, descuella una etapa más reciente, iniciada a partir de 1968 en la que sobresalen novedosos agentes económicos: los cultivos de regadío en el Valle de El Golfo y los agricultores palmeros, promotores de aquellos.

Desde nuestro punto de vista el panorama insular ha cambiado, para bien generalizado, a partir de 1979. Todavía hoy, la ganadería continúa siendo una basa económica fundamental, criándose los animales en régimen de manada, doméstico e incluso la forma de incipiente granja, sobremanera a partir del año 1985.

El comercio –junto al pastoreo y los cultivos– ha sido la otra ocupación destacada. Los productos agrícolas y ganaderos, fluctuantes según las condiciones de los años, han tenido como principales puntos de destino las dos

Quesos sobre el carrizo. Montaña de las Cuevas. La Dehesa, IV-1978.

islas capitalinas del archipiélago, sobre todo Tenerife. También en el desarrollo de la práctica comercial –más atractiva y rentable que el simple laboreo agrícola y la cría de animales– la presencia de determinadas grandes familias de Valverde fue intensamente destacada.

El pastoreo: tierras privadas y tierras comunales

La realidad tierras públicas-tierras privadas ha prevalecido a lo largo del proceso histórico insular, promotora de una situación enormemente conflictiva. Tanto ayer como hoy, la época natural en que se produce el parto de los animales es la comprendida entre principios de noviembre y enero. Pero el régimen de pastoreo ha cambiado.

El comportamiento del pastor y de la manada es distinto en las tierras públicas y en las privadas. Estas desigualdades se aprecian en diversas manifestaciones que se relacionan con el aspecto de los pastizales, así como en la conducta de los pastores en su trato con el ganado. Ha caracterizado a las públicas la ausencia de paredes de piedra seca, elemento que en las de carácter privado se emplea para delimitar a las propiedades entre si. En las *«tierras de propietarios»*, el pastor acostumbra tener a sus animales bajo el palo, custodiándolos permanentemente al objeto de que no se introduzcan en las parcelas inmediatas. En las tierras comunales la forma de pastoreo acostumbrada es la de suelta: una vez ordeñado el ganado, lo vuelve a soltar hasta que al día siguiente o *«al tercer día»* lo reúne con el objeto de repetir la indicada operación. Los pastos suelen *«comprarse»* en las tierras particulares (por dinero, lana, corderos, queso, mediante algún servicio como es el caso de *«padrear»* con sus carneros a las ovejas del dueño del pastizal), mientras que en las comunales no se paga y si se hace, medida muy reciente y fuertemente contestada, se abona una reducida cantidad a las instituciones encargadas de su administración: Cabildo y Ayuntamientos.

Aunque existen unos patrones afines, el régimen de pastoreo de cada pastor es distinto. Sin duda alguna, son los pastores de la comarca de El Pinar (Taibique y Las Casas) los que menos modificaciones han introducido en lo concerniente al ciclo anual de pastos; los cuidadores actuales –nos referimos esencialmente al periodo 1975-1992–, muy inferiores cuantitativamente hablando a los de épocas pretéritas, siguen llevando a cabo los mismos desplazamientos que hicieron sus mayores. Véase el cuadro Nº2 y el texto oral que sigue:

> *«Al secarse la hierba en la medianía, veníamos al Monte de Dentro* [principios de mayo]. *Al sacarlas de allí, vamos a La Dehesa o al pueblo y le damos agua. En invierno en el monte del Pinar (...)»*[16].

En el marco de las tierras privadas los pastores suelen diferencias entre las costas, medianías y la parte alta que, *grosso modo,* se corresponde con la Meseta de Nisdafe y sus inmediaciones.

Las primeras lluvias, generalmente a comienzos del mes de octubre, marcan el hito entre las características formas de guardar propias de las dos estaciones pastoriles, pasto y verde: *«guardamos de noche hasta el primer día que llueva, ¿no ve que se moja el suelo y se enferman?»*.

En la isla han mantenido su sentido comunal hasta la actualidad los territorios siguientes: el monte de pinos canarios de la zona de Sotavento, que da nombre a la comarca de El Pinar; el bosque de fayal-brezal de El Golfo o Monte de Dentro; y La Dehesa, al oeste de la isla. En ambos se permite la entrada de las manadas de ovejas, así como la del ganado vacuno, de presencia relativamente reciente (inicios de la década de los 60 del siglo pasado). También fue frecuente ver deambular por los señalados territorios, hasta la época de la guerra civil española (1936-1939), importantes piaras de cochinos[17].

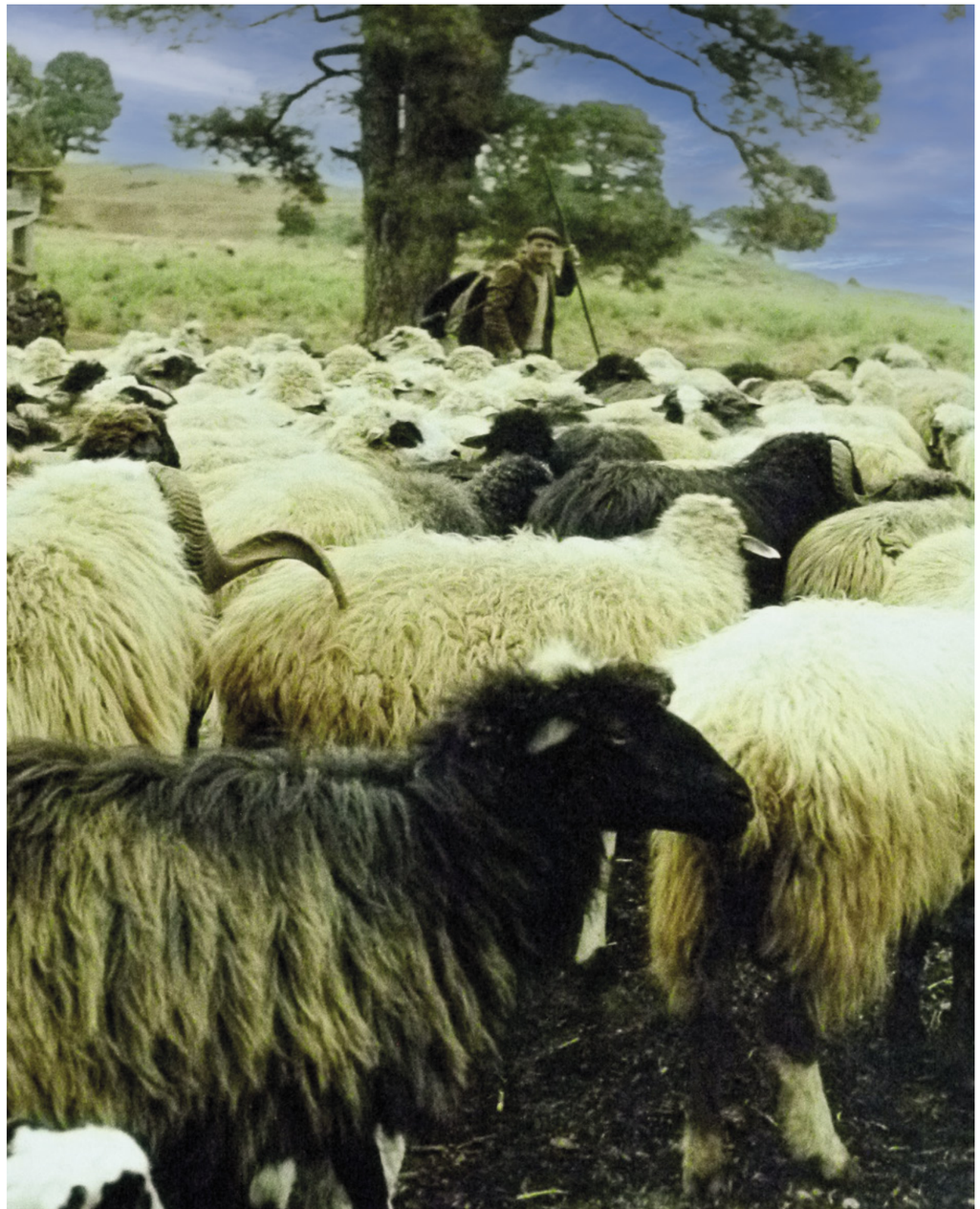

Ovejas en el monte de pinos. El Pinar, IX-1990.

Los caminos: uno de los elementos esenciales de la trashumancia pastoril

Para llevar a cabo las actividades pastoriles es necesario contar con una serie de recursos: caminos que conduzcan o que cruzan las zonas de pastoreo, accidentes productores de agua (antiguamente fuentes y charcos; más recientemente se construyeron aljibes), un lugar donde habitar (cueva en La Dehesa, casa en el pueblo), recintos para el ganado (juaclos, chiqueros, enrejes) y otras construcciones (goronas, majanos) que permiten al pastor realizar tareas específicas. En el campo de pastoreo (La Dehesa...), originado por la distancia y la menor comodidad, las condiciones de vida y la alimentación difieren, es decir, son más limitadas con respecto a las que se tienen en la casa ubicada en el sitio doméstico del pueblo.

Los datos de tipo histórico que encontramos sobre los caminos herreños son escasos y parciales. Pascual Madoz (1847) describe el recorrido del camino que desde El Golfo, ascendiendo por el Risco de Jinama y prosiguiendo por los Llanos de Nisdafe, conduce hasta la Villa de Valverde[18]. Algunos años después, Pedro de Olive (1865) indica que en El Hierro había seis caminos, con una longitud total de 11 leguas y con un costo de 287.000 reales de vellón; dicho autor al referirse a los montes de la isla, expresa que por el Monte de Dentro, con una extensión de 500 fanegas, pasaban tres servidumbres de tránsito y otras tres por el de pinos canarios, 450 fanegas[19].

En las antiguas ordenanzas del Cabildo Herreño encontramos ya referencias al esmero puesto en el mantenimiento de los caminos, indicándose que los caminos y las serventías tendrán, respectivamente, una anchura de 12 y 10 pies[20].

Durante la época señorial (hasta 1837) y en el tiempo que estuvieron vigentes los Alcaldes Pedáneos, la atención a los caminos fue una atribución que les incumbió. Cada una de las jurisdicciones insulares se encontraba bajo la autoridad de un Alcalde Pedáneo. Los pagos que en la isla disponían de él, con posterioridad al año 1772, fueron: la del barrio de El Cabo en La Villa, la de Asofa o San Andrés, la de San Antón de El Pinar, la de Los Reyes en La Dehesa del Señorío, la de Sabinosa, la de Los Llanillos, la de Tigaday, la de El Golfo o Frontera, la de Las Montañetas y la de San Pedro de Barlovento. Cargos dependientes del Pedáneo eran el Alguacil, el Teniente Alcalde, los Consejeros y los colaboradores elegidos en momentos puntuales (celebración de fiestas...).

El Alcalde Pedáneo era designado por el Señor de la isla o, en su frecuente ausencia, por el Administrador de los bienes condales. Tras la abolición del poder feudal, eran elegidos por los propios vecinos, presididos por un representante del Ayuntamiento y un Escribano o Fiel de Hechos[21].

Transcurrida la etapa condal, la pedanía se salió del marco de la antigua jurisdicción. Llegaron a tener Pedáneo no solo los pueblos grandes sino también los más pequeños, como por ejemplo Tiñor, adscrito en época señorial a la jurisdicción de Asofa.

La elección del Pedáneo y las juntas de vecinos que este convocaba se efectuaron, hasta bien entrado el siglo pasado, en la gran gorona existente en cada uno de los pueblos; se trata de un abrigo semicircular levantado con piedras superpuestas que tiene en su interior, adosadas a la pared, piedras asientos. La que existía en la plaza del pueblo de San Andrés, a la que se refiere el texto siguiente, tenía unos 7 metros de largo, 3 de altura máxima hacia el centro y 2 en sus extremos:

> *«Había una gorona de piedra ahí, y los vecinos nos sentábamos en la gorona a oír la palabra del Alcalde. El Alcalde decía: tal día junta de vecinos... Había en todos los pueblos goronas; la espalda se apoya en la pared»*[22].

Se llevaba a cabo para emprender tareas de tipo comunitario, dirigidas por él mismo, como es el caso de la mejora de los caminos, arreglo de las fuentes, preparación de las fiestas... El Alcalde convocaba y contaba con el apoyo de la vecindad:

Abrevando en la Fuente de El Lomo. Monte de El Pinar. VIII-1979.

Gorona de Tiñor. IX-1990.

> *«Dos o tres al año, pa arreglar los caminos, pa el día de la Cruz, pa nombrar quienes la vestían* [la Cruz]: *unos años unas, otros otras, siempre cuatro mujeres jóvenes; en la Cruz habían gastos y después los reunía* [a los vecinos] *y decía* [el Alcalde]: *hay tanto (...)*[23].

Los Alcaldes Pedáneos gobiernan y administran justicia. Esta segunda atribución se relaciona, básicamente, con asuntos de poca monta: robos, intromisión de animales en cercados ajenos...

Este cargo poseía la autoridad suficiente para dictar sentencia, siendo acatada su decisión:

> *«Si alguien robaba, lo metían en el pajero. Si cualquier mozo hacía cualquier cosa, el Alcalde le decía: Vaya y enciérrese en el pajero. Y iba y se encerraba. Fíjese si había respeto»*[24].

A pesar de la existencia de dicha medida, era más frecuente que el *«mal»*, la falta cometida, se pagara haciendo un *«bien»* a la colectividad:

> *«Si el Alcalde cogía a los chicos cogiendo fruta o bañándose en el charco* [de los Vecinos, Las Casas]*, les decía: Venga, a limpiar el camino de aquí hasta allí, y había que ir»*[25].

Hasta hace pocos años el Alcalde Pedáneo guardaba en su poder una relación, escrita cuando había disponibilidad, de la marca o marcas de ganado que correspondía a cada vecino del pueblo, remitiéndose una copia al Ayuntamiento. Otro de sus cometidos era el de dar solución al ganado (guanil o marcado) que se encontraba extraviado o haciendo daño en los cercados; el mismo se encerraba en el corral del pueblo, bajo la vigilancia del corralero, hasta que si pasados varios días –tras haber dado la voz– no aparecía el dueño, la res era subastada por el Alcalde en la plaza pública.

La atención hacia los caminos de la isla se aprecia, de igual manera, en numerosos documentos municipales más recientes. Es pródiga la información referente a sus distintos apartados: proyecto de nuevas vías, arbitrios sobre tránsito de animales domésticos por vías municipales, denuncias, limpieza y mejora de los caminos...

Según épocas y posibilidades, el arreglo del los caminos se ha verificado recurriendo a diversos procedimientos. Son considerables los bandos y las sesiones municipales tendentes a exigir a los vecinos colindantes con los caminos la buena disponibilidad de los mismos (retirando piedras...) a fin de favorecer y facilitar el tránsito de personas y animales. Se recuerda la obligación de tener los perros amarrados o con bozal puesto en la época de la fruta (verano)[26], momento en el que muchas personas se dirigen a las costas a recoger las frutas en sus propiedades. Acostumbraba a darse un plazo, generalmente treinta días, para que los vecinos colindantes atendieran lo sugerido por el Ayuntamiento[27], encargándose a los Alcaldes Pedáneos velar por el exacto cumplimiento de lo dispuesto[28].

La mayor parte de las denuncias presentadas en los Ayuntamientos, en lo concerniente a la temática de los caminos, están relacionadas con su obstrucción por parte de algún vecino. La terminología utilizada en los documentos oficiales es la siguiente: *«levantar cercas»*, *«tapar caminos»*, *«suprimir»*, *«interceptar»*, *«tapiar»*, *«interrumpir»*. Y la situación se agravaba cuando lo que se intentaba alterar eran los accesos a determinados accidentes donde aflora el agua (charcos, pozos...)[29], de enorme importancia en una isla, tan problemática en la obtención de la misma, como ha sido El Hierro.

Las carreteras y pistas constituyen en El Hierro una realidad relativamente reciente[30]. Todos los pueblos de la isla estaban comunicados entre sí mediante caminos de herradura. Vías construidas por los vecinos a fuerza de brazo (barras, marrones, azadas...) y transporte de materiales, portados, según circunstancias y características, al hombro, a lomos de bestias dentro de angarillas, sobre parihuelas, en carretillas provistas de una rueda de hierro...

Dada la escasez de documentación, nos es imposible descifrar la antigüedad de todos los caminos herreños. Si es cierto que hay algunos más viejos que otros y que, indistintamente, fueron usados por pastores y agricultores. Los

Pozo de El Roque. Costa de El Golfo. IX-1990.

caminos aumentaron a medida que se hizo necesario. Es muy posible que los que conducen hasta los charcos y fuentes sean tan antiguos como la propia historia insular. Y con gran probabilidad los que llevan hasta los pozos de aguas semisalobres de la costa, sin descartar un origen más antiguo, estén relacionados con la construcción de los mentados accidentes productores de agua. Pero estos, como otros caminos insulares, no tuvieron un uso exclusivo: se han utilizado con diferentes fines (recogida de la fruta, pastoreo, pesca, marisqueo, recogida de la sal…). Los pozos costeros se construyeron a comienzos de los siglos XVII y XVIII (el de Sabinosa, Los Llanillos, el de El Roque, el inmediato al Puerto de La Estaca, el de Timijiraque, el de La Ballena). Se llenaban *«al compás de la marea»*, es decir, había que esperar a que el mar subiera, y se destinaron fundamentalmente, cuando no había otra alternativa, al abasto del ganado:

> *«Había que esperar a lo mejor hasta la madrugada (…). Yo iba al pozo* [de La Ballena] *de ocho y nueve años, al tercer día: ¡Mire que al tercer día bebiendo agua salada, tiene vaina eso! Mi abuelo salía de Tecorón, espedía al guío, cogía El Natero y iba al pozo. Él tenía una jerralla fuerte, le gustaba eso»*[31].

En el contexto de la antigua red vial herreña encontramos caminos de disposición horizontal, que casi siempre transcurren por las medianías y que unen a las poblaciones entre sí. Entre ellos podríamos mencionar el que va desde Valverde a Echedo, el de Sabinosa hasta El Golfo *(«…por debajo, era por donde se llevaba el vino a Punta Gorda»),* los que van desde San Andrés hasta El Pinar, discurriendo uno por el pueblo de Isora y el otro por el bosque de pinos… Esos caminos se prolongan y confluyen en Valverde, la Villa capital. Fueron transitados durante mucho tiempo por los vivos y los muertos. Hasta que se crearon cementerios en los diferentes pueblos, todos los cadáveres eran trasladados y enterrados en el único campo santo de la isla ubicado en Valverde. Y las mercancías y los herreños, hasta la construcción del Aeropuerto de Los Cangrejos (1972), salían de la isla por el embarcadero de La Estaca, dependiente y unido a Valverde por una escabrosa vía de comunicación, hasta bien entrado el S. XX. Desde la capital hasta el Valle de El Golfo, parten dos caminos: el primero trasciende por los pueblos del norte (Tenesedra, El Mocanal, Erese, Guarzoca) para después descender hasta El Golfo por el camino de La Peña; el segundo pasa por Tiñor, San Andrés y atraviesa Nisdafe para llegar al Valle de El Golfo por el camino del Risco de Jinama.

No se construían caminos de forma caprichosa. Existían los justos, es decir, los imprescindibles para desarrollar las necesidades más vitales. El camino que desde Valverde iba hasta Echedo, al que antes nos referíamos, se bifurcaba allí en dos direcciones: hacia la costa y hacia la zona alta. Ese camino que va de mar a cumbre es conocido con el nombre de Camino del Barranco de Echedo. Lo mismo acaecía en torno a los restantes pueblos de la isla. En el caso concreto de Isora, encontramos caminos que se dirigían hacia la costa, otros hacia la parte alta o Nisdafe, y uno que iba hasta Los Lomos, relacionado también con el pastoreo, así como con la necesidad de proveerse de agua, durante los años poco lluviosos, en las albercas o charcos artificiales que allí aún existen. Aparte de los caminos costeros *(«caminos cruzados»)* y de los que van a las partes altas de la isla: El Cres, Los Lomos, Nisdafe… –atravesada esta última, Meseta de Nisdafe, por caminos como el de El Jorado y el de la Virgen–, encontramos otros a través de los cuales los pastores se adentraban en las formaciones boscosas de barlovento y sotavento.

En publicaciones de matiz histórico se nombran muy pocos caminos, aludiendo, eso sí, a los itinerarios seguidos por los escasos visitantes que, en el transcurrir de los siglos, anduvieron la isla[32]. En el diccionario de Pedro de Olive, como hemos referido, se indica que eran seis los caminos herreños, sin aportar su denominación ni recorrido[33]. En una cercana publicación con mapa incluido –basada en transitarlos y en la oralidad cultural, siendo imposible datar a cada uno de ellos– hemos inventariado noventa y cinco caminos tradicionales[34].

Sin duda alguna, los más espectaculares, los que más llaman la atención, son los denominados caminos de risco, sobre todo los que se encuentran en sus valles más renombrados e

Tramo del camino, de disposición horizontal, que desde el Valle de El Golfo conduce hasta Sabinosa, discurriendo por Los Llanillos. Fotografía cedida por Ramón Padrón Cejas.

importantes: Las Playas y El Golfo. Por ellos se trasladaban los pastores y una importante parte de la población en las épocas de mudada a las zonas costeras (dos o tres meses del verano y del invierno). A través de sus itinerarios, discurriendo en ocasiones por auténticos paredones, se desciende desde la parte alta de la isla hasta las proximidades del litoral marino. Los caminos de risco constituyen los tramos finales o casi finales de vías que se inician en lugares más distantes de la isla.

En el Valle de Las Playas hay dos caminos principales: El del Risco Cardones y el de Las Playas, por donde bajaban, respectivamente, los naturales de Las Casas (El Pinar) e Isora. Como ocurre con todos los caminos herreños, cada uno tiene sus puntos o partes, que de arriba hacia abajo son los siguientes:

Camino del Risco Cardones o de Los Cardones: *«La Piedra Bremeja, Letime, Las Lajitas, El Morro de la Cruz, El Morro Julián, La Cueva Bujerada, La Pipa, El Andén de Sierra, El Roque la Sal, El Roque Abierto, Los Canteros del Rey, La Arena»*[35].

Camino de Las Playas: *«Lomo Justa, El Roquito el Viento, La Vista El Pozo, La Cueva los Ajos, La Calzada Malchor, el Barranco El Abra»*[36].

En el Valle de El Golfo, más largo y ancho que el anterior, encontramos cinco caminos de risco. Los de la parte oriental son más escarpados que los situados en el otro lado del valle. De este a oeste son los siguientes, el de La Peña, Jinama, San Salvador o del Monte, el de El Derrabado y el de El Cres o de los Colmeneros. Por el de La Peña descendían hasta el fondo del valle las gentes de El Norte o Barrio. El de Jinama, que atraviesa la formación de fayal-brezal, servía de acceso a los habitantes de los pueblitos de Asofa (San Andrés, Isora...). Ahora bien, cuando estos últimos bajaban con bestias cargadas, motivado por el hecho de que es mejor camino, lo hacían por el de San Salvador o del Monte. Esa era también la vía seguida por los habitantes de El Pinar cuando se mudaban o iban a El Golfo; su doble denominación es debida a que pasa por la capilla del Santo y por el bosque de fayal-brezal. Desde Sabinosa parte el camino de El Derrabado, del Monte o de El Pinar, la vía empleada para ir hasta la comarca de igual nombre, donde los habitantes de Sabinosa, por cuestiones de parentesco y vieja relación, tenían algunas propiedades. El camino de El Cres se usaba, todavía hoy, para ir a La Dehesa desde el pueblo de Sabinosa.

Los nombres de estos caminos herreños - como los restantes- están en función de la nominación del lugar donde se inician, del que tiene el paraje por donde trascienden o de aquel hasta donde conducen. Las denominaciones de sus puntos o partes se deben a razones relacionadas con la naturaleza de los lugares o bien con acciones desarrolladas por el ser humano.

Camino de La Peña (desde La Peña hasta El Golfo): *«La Peña, Las Tabaibas, Los Ángeles, Hoyo Bijala, Hoyo los Perros (que se botaban los perros pa matarlos, si salía alguno ruin o si tenía una falta), Descansadero de La Jarrilla, La Huerta Grande, Morro de Las Crecillas»*[37].

Camino de Jinama (desde Jinama hasta El Golfo): *«El Cuchillo de Jinama, La Cuevita el Viento, La Fuentecita (es un rezumidor, mana), El Roquito de Guadarrama, El Hoyo las Guanilas, La Cueva las Pipas (ponían el vino), El Miraderito, El Hoyo Tincos (hay una fuente), El Mocán de la Sombra (o de los Cochinos), La Cruz del Fraile, La Helechera, Las Vueltas del Pino (al terminar Las Vueltas del Pino hay una cruz grabada en una piedra; allí descansaban a los muertos cuando los llevaban para La Villa; la caja la ponían sobre la piedra), Los Moralitos, Los Corchos, La Plaza»*[38].

Camino de San Salvador (desde El Golfo hasta El Pinar): *«Las Asentaditas (ahí está la Cancela del Monte), Lomo La Trabe, El Chorro Jable, La Piedra La Jayalta (parábamos allí, hay una piedra y sacábamos el barrilote pa beber vino), San Salvador* [a partir de ahí un ramal continúa por Las Dos Hermanas y otro por la Montaña de los Pinos, este último se seguía cuando hacía frío. Ambos ramales se encontraban otra vez «al pie del Brezal», en La Cuesta de las Burras]. *De aquí se seguía hasta el Llano del Palo: «es donde están las higueras por encima del Pinar»*[39].

Zona oriental del Valle de El Golfo. Obsérvese la vía principal, camino de trazado horizontal, y algunos de los ramales que conducen hacia la costa o hacia la cumbre.
Fotografía cedida por Ramón Padrón Cejas.

Camino de El Derrabado, del Monte o de El Pinar, (desde Sabinosa hasta El Pinar): «*La Piedra del Rey, El Barranco del Cresal, La Punta el Monte, Los Corrales de Martel, El Lomo La Albarda (o de los Cochinos), El Hoyo el Moreno, La Pernada de Tía Pilar, Las Cuevitas de Benticota (allí parió una mujer del Pinar que venía de paso, me decía la pobre mi tía Vicenta), El Lomo Pardo, La Hoya Jaranita, Las Calzaditas, El Castillo de Jaranita (era como un goran que descansaba la gente allí), El Polvillo (había unas calzaditas con un barro, decían que con eso hacían cosas), El Pino Verde (allí se descansaba cuando veníamos del Pinar pa Sabinosa), El Pino del Guársamo (eso hace un garrafón de agua o más, como una poza es), la Sabina de la Fuente del Pinar, El Llano La Fuente, El Jable la Cochina (pasando la Montaña del Mercadel), La Hoya del Morcillo, La Casa el Monte, El Aljibe del Busano*»[40].

Camino de El Cres (desde Sabinosa hasta la zona baja de El Cres): «*El Mocán, El Descansadero, Los Morritos Negros, La Sabina de Tío Pepe, La Vuelta los Perales, La Vuelta del Brezo, La Vuelta del Lomo el Trébol, La Vuelta Larga (es la más larga que había en todo el camino), Las Asilas, La Vuelta Los Cuchillos, La Vuelta la Bocina, La Cancela, La Vuelta Las Tocas, El Valle el Viento (es raro que no haga viento allí), Los Morros de La Entrada* [la entrada al El Cres], *Los Roquillos, La Piedra del Regidor, La Montaña la Virgen*»[41].

La Dehesa comunal: una zona pastoril en la que confluyen varios caminos

Un camino no es solo un itinerario que parte de un sitio, prosigue y conduce hasta otro. Puede ser uno o varios, como es el caso que nos ocupa. Y es conveniente aclarar por qué van a dar a un lugar determinado, en este caso La Dehesa comunal. Esa meta final es conveniente interpretarla, aproximándonos a los conceptos trabajo y fiesta, simbolizada esta última por un camino pastoril –el de La Cumbre, de la Cruz de los Reyes, de La Dehesa o de la Virgen– que contempló el tránsito de los pastores con sus manadas y el de la Virgen de los Reyes, en viajes de ida y vuelta, desde La Dehesa hasta Valverde. Fue también La Dehesa una zona disputada y defendida, inclusive desde más allá del océano.

Caminos que conducen a La Dehesa

En cuanto a los caminos que han utilizado los pastores para trasladarse a La Dehesa comunal -marco primordial de la vida pastoril herreña- destacan los siguientes, a lo cual también nos referiremos de forma escueta. Deben ser de notoria antigüedad, ofreciendo cada uno de ellos una serie de partes o puntos.

Desde Sabinosa se podía ir a través del camino de El Berodal, aunque los pastores de aquel pueblo, por razones de tiempo, distancia y comodidad, preferían el de El Cres. Por el mismo también subían a La Dehesa los ovejeros de El Golfo y los de El Barrio; estos últimos, cuando el tiempo estaba malo y era dificultoso efectuarlo por el Camino de La Cumbre.

Por el de La Cumbre, de la Cruz de los Reyes o de la Virgen, se dirigían hasta La Dehesa los pastores de los restantes pueblos. Se trata del mismo camino por donde baja y sube su patrona, la Virgen de los Reyes, en la Fiesta de la Bajada. Las razones por las que los ovejeros de aquellos pueblos (Asofa, El Barrio, Valverde, El Pinar) no se trasladaban, en ocasiones, por el citado Camino de La Cumbre, eran debidas esencialmente a causas climáticas. En tal situación (salvo los de El Barrio o Norte que lo

La Cruz del Fraile. Camino de Jinama. Fotografía de Samuel Acosta Armas.

hacían por el de El Cres) el trayecto hasta La Dehesa lo cubrían yendo por el Camino, más costero y abrigado, de Rodrigo o de El Julan. Alrededor de dos horas de recorrido separan Sabinosa de La Dehesa comunal. Unas tres o tres horas y media suelen invertirse en conducir una manada de ovejas desde San Andrés a La Dehesa. Los desplazamientos de pastores, tanto antaño como en la actualidad, suelen realizarse conjuntamente, invirtiendo menos tiempo que cuando se trasladaba ganado. Cuando los pastores de Sabinosa subían a La Dehesa, se esperaban en El Descansadero, lugar del Camino de El Cres: *«Si tú llegabas ahí, esperabas por el último pastor»*. Al bajar, se descansaba, *«echaban un cachimbazo»,* en el punto conocido por La Vuelta de la Bocina. Allí se tenía guardado un bucio o bocina que se hacía sonar para anunciar la llegada a los familiares y vecinos del pueblo. Lo que hemos referido está relacionado, esencialmente, con los pastores que iban a la parte de Los Cariles e, incluso, alguno de La Camella. Estos últimos y los de El Borque lo hacían por el denominado Callejón del Mozo.

La Dehesa comunal: Pastoreo y fiestas

Ya hemos indicado que, según la tradición oral, La Dehesa fue donada a los pastores por los Señores de la Casa Condal, con la condición de que se ocuparan del culto a la Virgen de los Reyes, Patrona de los Pastores y de la Isla. A lo largo de la historia conocería diversas reducciones, correspondiendo la última a las partes de El Rincón y La Camella, acontecida en 1960.

La Dehesa desempeñó un destacado papel de alivio y refugio para los pastores, quienes solían hacer dos desplazamientos anuales. El primero a finales del mes de diciembre, llevando entonces el ganado vacío (las que no han parido), el *«machorro»* (capones y borregos) y los corderos, lo que suponía una gran ventaja ya que, en la zona de los pueblos -donde quedaban las ovejas que *«criaban temprano»* y los carneros padres, controlados sexualmente- el pastor y su familia podían faenar, con mayor facilidad y tiempo, con los animales que sí daban leche, orientada, sobremanera desde principios del siglo XX, a la elaboración del queso, base económica fundamental de la isla. A ese ganado vacío dejado en La Dehesa se le daba vuelta, es decir, se llevaban a cabo apañadas o *«ajuntas»* colectivas, dirigidas por el Alcalde y el Segundo Alcalde de los Pastores o de La Dehesa, cargos elegidos democráticamente en el punto céntrico de la comarca, el Alar de El Caracol o de la Virgen, donde finalizaba la ajunta. Allí, después de pasar por los alares intermedios, cada pastor separaba las ovejas propias que iban mostrando y a las que habían parido, al objeto de trasladarlas a su pueblo. A las que no tenían marca (mediante cortes en las orejas, casi siempre tres) el Alcalde las diferenciaba con la denominada marca de la Virgen, consistente en cortarles las dos orejas a la mitad; y él mismo, personalmente, durante el transcurso de la Fiesta de los Pastores, 25 de abril, las subastaba o remataba. Ese mismo día concluían las *«ajuntas»,* llevándose cada pastor sus reses correspondientes[42].

Algunos meses del verano, principalmente cuando las condiciones no eran favorables, pastores de la isla con sus familias, sobremanera de El Pinar y Sabinosa, se trasladaban con toda la manada, viviendo en cuevas. Allí permanecían hasta el mes de septiembre, retornando los de El Pinar por la fiesta de La Paz (12 de septiembre), Patrona del pueblo. A parte de lo comentado alude el siguiente texto oral:

> *«Cuando leo el libro lloro* [se refiere al libro editado en Venezuela en 1963]. *Yo como crié a mis hijos en La Dehesa le tengo ley. Vivía en la Montaña de Las Cuevas; no tenía aljibe, comprábamos el agua a Juan el de Gerardo, de Sabinosa, por dinero (...). Si La Dehesa volviera, creo que ya no volverá, la isla sería rica en carne»*[43].

Es en La Dehesa donde se encuentra el santuario de la Virgen de los Reyes, punto de mira y el único apoyo que han tenido los herreños y herreñas, fe transmitida generacionalmente, gozando de considerada veneración:

> *«Yo voy a La Dehesa por la Virgen. Yo voy a La Dehesa y como en La Dehesa por la virgen. Yo no creo en curas ni en justicia, en la Virgen sí»*.

Santuario de la Virgen de los Reyes. La Dehesa, VIII-1975.

Detalles del baile y la fiesta de la Bajada de la Virgen de los Reyes. Fotografía de Ramón Padrón Cejas.

«... Aclaro que no creo en la religión católico ni en ninguna otra de las tantas que hay, pero amo entrañablemente a esta Virgen de los Reyes, Patrona de los herreños, porque en torno a ella y su culto, todo es entrañable poesía, gira la mayor parte de la historia de la isla del Hierro, la isla en la que vi la luz primera y objeto de todos mis amores (...)»[44].

En ese contexto del que forman parte La Dehesa comunal y la Virgen de los Reyes, se celebran tres de las fiestas mayores o insulares, de fuerte raigambre pastoril, sobre las que vamos a hablar, ajustadamente, en las siguientes líneas.

La de los Pastores (25 de abril) y la de los Reyes (24 de septiembre) son fiestas de despedida; acaba de sacarse el ganado que quedaba en La Dehesa y se pide a la Virgen de los Reyes *(«¡bailen pa que llueva!»)* prosperidad y abundantes lluvias. La fiesta de la Bajada de la Virgen de los Reyes, como hemos indicado, se celebra cada cuatro años, es la más importante de la isla, cómputo del tiempo, simboliza el triunfo sobre la sequía por mediación de la Virgen a la que se traslada desde La Dehesa hasta Valverde, a lo largo de 40 kilómetros, llevándolo a cabo bajo los acordes del baile de la Virgen, danza ancestral de camino, de impronta pastoril, cuyo organigrama nos recuerda al de la manada de ovejas[45].

Transformación de la población pastoril y la lucha por sus derechos e instituciones

Según las fuentes orales, en la segunda mitad del S. XX se observa un paulatino decrecimiento en lo que a pastores de ovejas se refiere. En 1940 contaba la isla con 218 ovejeros, 37 en 1966, pasando a tener 11 en 1983. El retroceso de la población pastoril herreña tuvo una causa principal: la desvinculación de los terrenos comunales, constante presente a lo largo de todo el proceso histórico insular. Ante el hecho, y a pesar del bajo nivel cultural de la población pastoril, del escaso o nulo apoyo institucional y la incomprensión y el enfrentamiento frontal por parte de las autoridades, los pastores mantuvieron una loable y digna lucha.

El desvelo por La Dehesa y las tradiciones de los pastores de El Hierro hemos tenido oportunidad de palparlo repetidas veces. Esencialmente a través de dos figuras relevantes: Rafael Saturnino Cejas Morales (1905-1972), popularmente conocido por *«Rafael el Piloto»*; y Francisco Morales Padrón, *«Francisco Talega»,* natural de San Andrés (Valverde), de cuyo Casino o Sociedad llegó a ser Presidente en varias ocasiones, ostentando, además, el cargo de Alcalde de los Pastores durante siete años y medio[46]. El apodo *«el Piloto»* le fue puesto a Rafael Cejas por haber conducido hasta Venezuela, año 1950, el barco clandestino o velero Joven Gaspar. Fundamental fue también el papel desempeñado en la redacción, impresión y distribución del afamado escrito conocido como *«El Libro»*. Con sus cinco páginas de texto está editado y fechado en Caracas el año 1963, con posterioridad a la *«reforma agraria de La Dehesa»,* que supuso la expropiación de El Rincón y La Camella. Resalta en el mismo la fotografía tomada en el Alar de El Caracol o de la Virgen, santuario pastoril de La Dehesa, el día 25 de abril de 1962; en la misma, aparecen los pastores postrados al pie de la Virgen de los Reyes, de quien se despedían, motivado por los atropellos cometidos contra ellos. Quienes trataron a Rafael Cejas, hablan de él como un hombre intachable, comprometido *(«nunca se torcía»),* eterno defensor de La Dehesa, por la que se desvivió, y de las tradiciones pastoriles heredadas de sus antepasados: *«para todos los pastores de la isla del Hierro, Rafael es inmortal»*[47].

25 de abril de 1962. Los pastores, en el Alar de El Caracol (La Dehesa), despidiéndose de su Patrona, la Virgen de los Reyes.

Mucho más que simples caminos

Las antiguas y numerosas cancelas herreñas constituyen un recuerdo cada vez más difuminado. Se alzaban en lugares reconocidos de los caminos y estaban hechas con delgados troncos de árboles, formando parte de una empalizada que, ubicada verticalmente sobre el camino, se extendía de lado a lado del mismo, desde cada terminal de la pared. Las cancelas se abren o se cierran según convenga.

Ahora bien, hasta bien avanzado los inicios del pasado siglo, Sabinosa en el lado oeste del Valle de El Golfo, al igual que cada una de las poblaciones insulares, mostraba una configuración señaladamente pastoril. A los núcleos de habitación y huertos próximos, le seguía una pared de piedra seca, ancha y alta, que se abría en diversas cancelas poniendo en comunicación las tierras privadas con los comunales: *«Los propietarios a una parte y lo comunal a otra»*. Progresivamente, las cancelas se desplazaron debido a los remates e incluso a apropiaciones de claro designio caciquil, que encontraban fuerza en el «prestigio» y posición de sus ejecutores. A medida que avanzó el proceso expropiador, las viejas cancelas llegaron a desaparecer. Parte de lo expuesto lo corroboran las palabras de un vecino de Sabinosa, fallecido hace algunos años:

> *«La primera, yo no la vi, fue en El Mocán Barbudo, sobre el pueblo. Antes, todas esas laderas por ahí parriba era público, luego fueron remates y remates. La que yo vi, al pie de la cumbre* [más arriba], *fue la de Las Casillas. Otra había en El Derrabado, al lado de la Fuente Mencáfete. Otra en el Lomo La Albarda por esa vista patrás. En Costa Los Aralejos habían dos, una en la parte del poniente y otra en la parte del naciente (...). Ahí en el Pesquero Marco, en la marina* [Punta de La Dehesa] *había otra, para sostener a los animales que venían de allá pacá»*[48].

En la red vial tradicional de El Hierro encontramos caminos, callejones, serventías y veredas:

Los caminos, que son los más sobresalientes, suelen tener de media 3 metros de anchura, aunque esta suele ser irregular, 2, 4 metros... Algunos no están bordeados por paredes de piedra; otros sí, a su paso por zonas cultivadas. El firme de los viejos caminos era casi siempre de tierra, soliendo estar empedradas las partes más pendientes.

Los callejones son más estrechos, siendo también de diferente naturaleza. El Callejón del Mozo, de Sabinosa a La Dehesa, *«era risco todo, no hay pared»*.

La serventía suele tener la anchura suficiente para *«que pase un burro cargado»*. Permite el tránsito por una propiedad privada a fin de llegar a la propia.

Las veredas casi nunca sobrepasan el metro de anchura. Son cuantiosas en La Dehesa, comunicando, por ejemplo, un lugar habitado (cueva, poblado de cuevas) con otro. Hasta los pesqueros localizados en todo el entorno insular se llega a través de caminos pero, sobremanera, por veredas que parten desde aquellos; el propósito es practicar la pesca y la recolección marina, actividades complementarias de amplia difusión, muy presentes en la vida insular desde la época de los bimbaches; también se acudía a determinados lugares del litoral a recoger un producto esencial, la sal *(«la nevera que había antes»)*, empleada en la elaboración del queso, salar la carne, el pescado...[49]

Se transitaban los caminos con o sin la bestia, montado sobre ella, yendo a un lado o tras sí. De ir cargada, se podía llevar cogida por el rabo, principalmente en las subidas.

Cuando los caminos se recorrían de noche, los transeúntes podían alumbrarse de diferentes maneras, según épocas y circunstancias. Con una *«joapara»* o trozo del tronco de una tabaiba salvaje seca, agitándola en el aire con frecuencia[50]. También con *«jachos»* o astillas de pino o de sabina. Con la luz de un farol *(«farolitos carreteros de cuatro caras»)*. O se usaba la goma de una alpargata, prendiéndola y moviéndola convenientemente para que no se apagara. E incluso, hubo quien recurrió a ir cogido del rabo del burro (bajando por ejemplo

San Salvador, vestido con dos prendas características de los pastores herreños: el gorro o montera y la capa de lana. Fotografía de Ramón Padrón Cejas.

el Camino de Jinama), afianzado en el sentido orientativo del animal.

Grande es la deuda que el ser humano tiene con los animales de carga, burros y mulos, *«las bestias»*. Uno de los puntos del Camino de Jinama -subiendo, casi al final- es La Cuevita del Viento *(«un medio cejo, subiendo a la derecha»). Allí «meaban todas las bestias, donde meaba una, meaban todas»*. Cuando cada animal pidió algo, las bestias solicitaron descanso. Y se les dijo: *«Cuando los meados lleguen al mar, tendrán descanso»*[51].

Quien recorra los caminos y no mire para los lados, no verá ni encontrará nada. Quien lo haga, y se informe con los Maestros y Maestras de la Tierra, podrá observar la presencia de un buen número de elementos. Ellos, y el camino en sí, constituyen, dan forma sustancial, a lo que podemos llamar la cultura del camino, uno de los apartados que conforman la cultura tradicional canaria. Vamos, brevemente, a referirnos a ellos:

1. Es sintomático que en su comenzar, desde arriba, cerca del letime o borde del acantilado, tres de los caminos de risco de El Golfo: La Peña, Jinama y San Salvador, dispongan de una pequeña **capilla** dedicadas, respectivamente, a la Virgen de La Peña, a la de Los Remedios y a San Salvador, en las que al pasar se expresaba la gratitud dejando una limosna, persignándose y rezando alguna oración.

2. Es de destacar, junto a los caminos, la presencia de **accidentes productores de agua,** entre los que destacan las fuentes, los rezumideros, los guársamos, las pozas y los aljibes. Ha sido la escasez de agua, acrecentada en años y periodos secos, el factor que explica por qué razón ha sido conveniente conocerlos todos, incluso los que proporcionan un caudal más *«mísero»*, apreciación que recogió el propio Urtusáustegui: *«es preciso saberlos todos»*[52].

   Hay una fuente en El Hoyo Tincos, Camino de Jinama; y otra, por ejemplo, en El Camino de la Fuente de Asofa, vía que desde el pueblo de Isora conduce hasta tan importante accidente, prosiguiendo hasta la orilla del mar a través de diversos ramales.

   En el ya nombrado Camino de Jinama, en el punto conocido por La Fuentita, hay un rezumidor o rezumidero, productor de escaso caudal.

   Un guársamo es una oquedad que, de forma natural, se origina en el tronco de determinados árboles (pinos, mocanes...). Se llenan con el agua de la lluvia. En el camino que va desde Sabinosa hasta El Pinar, hay dos: El Pino del Guarsamo *(«eso hace un garrafón de agua o más»)* y El Pino Verde. Ambos son enclaves referenciales del Camino de El Derrabado, del Monte o de El Pinar. El Pino Verde tenía un tronco considerable, posiblemente el de mayor diámetro: *«Seis hombres no lo abrazaban, la gente bebía allí»*.

   Las pozas son piedras ahuecadas, también de forma natural, que ocasionalmente recogían agua de lluvia. De su interior se extraía con la ayuda de pequeños recipientes o con una hoja de jorjal o de calcosa, contribuyendo en muchas ocasiones a calmar la sed de los caminantes. Frente a la Piedra de la Virgen -en la parte de Arenas Blancas, Camino de El Berodal- se encontraba la Piedra de la Poza *«que hacía un garrafón de agua»*[53].

   También encontramos aljibes que lindan con los caminos. El último punto del camino que desde Sabinosa lleva a El Pinar es, precisamente, *«El Aljibe del Busano»*, situado en una encrucijada de cinco caminos, a algo más de 100 metros con respecto a la última casa del pueblo (Taibique). Fue construido antes de la guerra civil, siendo el aljibe mayor de su tiempo, medía 35 palmos de altura. Los aljibes de reconocida capacidad, surgieron a partir de los comienzos del siglo XX. El que nos ocupa fue construido por su propio dueño, Manuel González, de oficio albañil; otros se hicieron mediante el sistema de ayuda mutua conocida como *«tornapeón»* o a cambio de algo *(«por unos capones»)*. Durante mucho tiempo no tuvo techo, ras-

Dos de las partes características del sitio doméstico: el aljibe y la casa. San Andrés, VIII-1990.

go común a buena parte de los situados en el campo, mientras que los ubicados en el entorno de las casas sí disponían de él. Se utilizó con fines domésticos, impidiendo que sus dueños pasaran sed en 1948, año nefasto que continúa prevaleciendo en la mente y el recuerdo de los herreños, en el que incluso se llegó a traer agua en los correíllos que venían desde Tenerife, encargándose de repartirla los Alcaldes Pedáneos de los correspondientes pueblos. El agua del aljibe que nos ocupa también se vendía a los pastores por palmos, cuando había necesidad, abrevando las ovejas en la poza de que disponía, hoy inexistente[54].

3. **Descansaderos para los vivos.** Los hay de diferente naturaleza:

Piedras asiento. En ocasiones, los lugares de descanso aparecen asociados a tradicionales y favorecedores motivos de culto. En el Camino de El Berodal, que desde Sabinosa conduce hasta La Dehesa, hay varios descansaderos. Uno de ellos es el de La Crucita, por debajo del indicado pueblo: *«Me decía la pobre mi madre, hay que besar la Cruz, pa que nos ayude a subir la montaña y a bajar la montaña, la Cruz era de sabina»*[55]. Prosiguiendo hacia el oeste, en el llano conocido como Arenas Blancas, se encontraba la Piedra de la Virgen, roca de forma antropomorfa de 1,30 metros de altura aproximadamente, a la que se veneraba, habiendo a sus pies algunas piedras asiento. También las había en el Pino Verde, junto al camino que desde El Pinar conduce a Sabinosa.

La voz descansadero es común en la toponimia de los caminos. Aparece en el anteriormente mencionado, *«encima del pueblo de Sabinosa»,* antes de llegar al punto conocido como La Piedra del Rey. Hay allí unos asientos conformados por un muro de piedra con lajas encima.

Las goronas son refugios semicirculares con piedras asiento adosadas a la pared que la conforma. Las hemos visto en los campos de pastoreo (La Dehesa…). Son de pequeño tamaño, 1,5 o 2 metros de longitud. Están presentes en diferentes lugares de la isla (Nisdafe, costa de Isora…), con frecuencia anexas a los caminos. En esa última, desde la Fuente de Asofa parte el Camino de La Gorona que más abajo, en dirección costera, presenta dos ramales: Pasada de la Sabina y el de La Hoya El Roque.

En varios caminos encontramos descansaderos para colocar la carga que se bajaba en bestias, sobre los hombros por detrás de la cabeza (de hortigas, ramas de cárisco, de brezo, jorjales…) o sobre el hombro, como acaecía con los *«jases»* de leña: *«ese era el butano que teníamos»*. Los hombres portaban 50 kilos y las mujeres *«algo menos»*. El Camino de El Raso iba desde Las Toscas al Monte de Dentro (Valle de El Golfo). Estaba bordeado por paredes de piedra seca de, aproximadamente, 1 metro de altura y unos 60-70 centímetros de anchura, colindantes con espacios cultivados (viña principalmente, higueras…). Cuarenta y cinco minutos o una hora se invertían en bajar desde el monte hasta Las Toscas. Había que descansar la carga, llevándolo a cabo en lugares reconocidos del alto de la pared *«y uno se sentaba al pie de la pared de enfrente o sobre la propia pared»*[56]. El trayecto se repartía entre varios descansaderos, distando entre uno y otro alrededor de 500 metros. Cada uno de ellos tenía su nombre, tratándose de los siguientes: La Piedra El Raso, Las Vueltitas, El Roquito, La Hoya Juan Luis, *«pegado al pueblo»*; el único que se encontraba en el lado izquierdo del camino, bajando, era el de El Roquito.

4. **Sobre grandes piedras.** Se trata de piedras referenciales. Muy cerca del santuario de la Virgen de los Reyes, próxima a la pared de El Cres, cercana a donde se inicia el Camino de la Virgen, se localiza la Piedra del Regidor. Encima de ella se descansa a la Virgen cuando llega allí, en ocasión de las tres fiestas mayores o insulares de El Hierro: La de los Pastores (25 de abril), la de los Reyes (24 de septiembre) y la Bajada de la Virgen, celebrada cada cuatro años. El día de la fiesta de los Pastores y la de los Reyes, finalizada la misa,

Descansadero de Las Casillas. Camino de El Cres. Fotografía de Samuel Acosta Armas.

La Virgen de los Reyes descansando sobre la Piedra del Regidor. La Dehesa. Fiesta de los Pastores del año 1978.

tiene lugar la procesión; la primera parada se efectúa en la simbólica piedra, desde la que se contempla gran parte de La Dehesa; desde allí se piden favores a la Madre Amada. El día de la Bajada, hacia las 6 de la mañana, la Virgen sale de su templo dirigiéndose a la cercana Piedra del Regidor; allí, su silla de mano es entregada al pueblo; hoy lo hacen las autoridades, ahora bien, cuando las instituciones pastoriles estaban plenamente constituidas y mantenían su vigor, era cometido del Alcalde de los Pastores, prosiguiendo con su vara, delante de la efigie, hasta Valverde.

«Casi al empezar a subir» el camino de San Salvador, Valle de El Golfo -por debajo, a no mucha distancia de la capilla del santo- está presente la Piedra La «Jayalta», también de grandes proporciones. Cuando se iba desde El Golfo a El Pinar *«parábamos allí y sacábamos el barrilote pa beber vino»*[57].

5. **Otras piedras.** También muy observadas, vigías del camino, son las que a continuación vamos a comentar. Ya hemos aludido a las dos grandes piedras, bastante próximas, ubicadas en el paraje conocido por Arenas Blancas, cercanas al camino de El Berodal. *«Encima de San Salvador»* en el lado derecho del camino que va a La Dehesa –el mismo que seguían los pastores para trasladarse allí y por donde marcha la Virgen de los Reyes en su fiesta de la bajada– se alzan dos grandes piedras, de *«algo menos de dos metros»,* distanciadas unos tres metros entre sí, conocidas, por su parecido, como Las Dos Hermanas.

6. **Descansaderos de muertos.** Las goronas que encontramos en las zonas de pastoreo y en el borde de los caminos son de pequeño tamaño. Una de considerables dimensiones había en la *«plaza»* de cada pueblo, siendo el lugar donde el Alcalde Pedáneo deliberaba con los vecinos. También suelen tener un gran tamaño otras anexas a los caminos, tendentes a descansar la caja con la persona fallecida al objeto de llevarla a enterrar en el único cementerio existente en la isla, el de Valverde, situación que se mantuvo hasta finales del S. XIX – comienzos del XX. En cada uno de los caminos transitados para tal menester, manteniendo cierta distancia, había varias goronas de difuntos. En el lado izquierdo del que desde El Pinar conduce hasta Valverde (18 kilómetros de longitud y más de 5 horas y media de recorrido[58]), a la salida del pueblo de Las Casas, existe una de esas goronas, punto del camino que precisamente se denomina así, La Gorona de los Difuntos. Mientras el difunto y sus acompañantes descansaban sobre las piedras – asiento, adosadas a la pared de la construcción, era propio que se comieran higos pasados y corriera, entre los asistentes, el barrilote del vino.

Subiendo el Camino de Jinama, en los inicios del paraje conocido como Las Vueltas del Pino, hay una piedra de gran tamaño con una cruz grabada sobre la que descansaba la caja mortuoria cuando se encaminaba, con el fin antes indicado, hasta el cementerio emplazado en la Villa de Valverde.

7. **Chiqueros de cochinos junto al camino.** Se trata de corrales, de tendencia circular, con paredes de piedra seca.
Cuando las familias de los pueblos de la isla, a fin de cumplimentar sus faenas agrícolas, se trasladaban caminando al Valle de El Golfo, acostumbraban, sobre todo en la mudada del verano, a bajar sus animales. Allí, los cochinos se alimentaban básicamente con fruta. Después los subían a los pueblos (Nisdafe, El Barrio…) para aprovechar la que maduraba a partir de septiembre[59].

En algunos de dichos caminos, además de los descansaderos, había chiqueros donde se dejaban los cochinos al anochecer –debido a que se cansaban por no estar acostumbrados a hacerlo– para recogerlos a la mañana del día siguiente cuando se subía con los restantes animales. Hay chiqueros en el camino de El Derrabado (Lomo La Albarda, Pino de Benticota) y en el paraje conocido por Los Góranes, proximidades del camino que desde Los Llanillos llevaba hasta San Salvador, bifurcándose allí en dos ramales, uno de los cuales condu-

Las Dos Hermanas. Cumbres de la isla. Fotografía de Ramón Padrón Cejas.

Fachada de la "Casa Ataúd", construcción donde se guardaba la caja comunal en la que se llevaba a las personas fallecidas hasta el cementerio. Artero (Valle de El Golfo), VIII-1977.

cía hasta Asofa, y el otro hasta El Pinar; ambos iban desde el Valle del Golfo hasta El Pinar, mudándose los habitantes de esta última comarca a la parte de Las Toscas y, otros, a Sabinosa.

Uno de los puntos reconocidos del Camino de Jinama lo establece el Mocán de la Sombra o Mocán de los Cochinos, mención esta última relacionada con la circunstancia de que los vecinos, en sus sobresalientes raíces, ataban a los mencionados animales con la intención que líneas atrás apuntábamos.

8. **Tocar la bocina en los caminos.** Las bocinas en El Hierro las tocaban los vecinos en puntos determinados de los caminos de risco tanto al ir como al regresar. Se trata de vías estrechas y escarpadas que comunicaron durante siglos la zona alta de la isla con los valles de El Golfo y Las Playas. Lo llevaban a cabo (*«más bien por precaución, esos caminos eran malos»*) para hacer saber a la familia que se estaba pasando por allí o que se volvía a casa. Y se efectuaba en dos puntos o lugares del camino caracterizados por su amplio mirar, ubicado uno hacia la mitad del mismo y el otro más arriba, casi en su conclusión, en el letime o cercanías. En el Camino de Jinama se efectuaba en El Miradero y en Jinama. En el de San Salvador, también en el Valle de El Golfo, en El Pico de El Diviso y en Las Dos Hermanas. En el de Las Playas, valle del mismo nombre, en El Descansadero del Pozo y en El Lomo Justa.

Cuando no se disponía o no se sabía tocar la bocina, entonces se podía recurrir, siempre que la distancia lo permitiera, a otra forma de lenguaje que fue también muy habitual en los escarpados caminos de El Hierro: El «jujeo» o «jujiar», modo de comunicación practicado por hombres y mujeres. Al subir o al bajar, desde los lugares acostumbrados, se gritaba, respectivamente, arriba o abajo, o se emitía un grito muy agudo y prolongado. Su objetivo era el mismo: comunicar para tranquilizar a la familia que permanecía en el fondo del valle. Cuando la distancia era relativamente corta, como es el caso de los caseríos ubicados debajo del Risco de Jinama (Valle de El Golfo. Frontera), entonces los mensajes se podían transmitir a través del silbo o de la propia voz.

En el caso descrito, cada uno llevaba su bocina dentro de la talega. También hubo bocina de uso colectivo, asociada a los pastores de Sabinosa. En el Camino de El Cres o de Los Colmeneros, que conduce desde dicho pueblo a La Dehesa comunal, hay un punto conocido por La Vuelta de la Bocina. Allí permanecía guardada una. Cuando los pastores del mencionado pueblo volvían de La Dehesa, se esperaban todos en dicho lugar y alguno de ellos tocaba la bocina *«para comunicar su llegada a la gente del pueblo»*[60].

Otro ejemplo de bocina de uso colectivo lo encontramos en un camino próximo, igualmente asociado a los habitantes de Sabinosa, el de El Derrabado, del Monte o de El Pinar. En el punto conocido por El Descansadero, mencionado líneas atrás, también se tenía guardada una bocina, relacionada con quienes trabajaban en la carretera de La Cumbre. Había que madrugar, seis de la mañana, encontrándose todos en El Descansadero. El primero en llegar tocaba la bocina *«para que la gente fuera llegando, hasta que llegara el último»*. De ese modo proseguían conjuntamente hasta el lugar de faena[61].

9. **Árboles diferenciados.** Cada uno de los nombres de los puntos de los caminos tiene su explicación, su razón de ser. Ya hemos hecho alusión a varios de los que se relacionan con grandes árboles, explicitando el servicio que han prestado. Pero hay otros que son también testigos permanentes del camino. Entre ellos podemos citar a los siguientes: El Mocán, La Sabina de Tío Pepe (Camino de El Cres), La Sabina de la Fuente de El Pinar (Camino de El Pinar)...

Aún quedan muchas historias por recomponer y escribir. Valga como ejemplo la que traemos a colación. Empezando a subir el Camino de Jinama, *«a mano*

Rememorando el toque de la bocina. Taibique (El Pinar), XI-1991. Fotografía de María Candelaria Díaz Palmero.

Pino de don Onofre. Camino de Jinama. Fotografía de Samuel Acosta Armas.

derecha», encontramos los siguientes puntos: Los Corchos, Los Moralitos de don Onofre y El Pino de don Onofre, siendo parte, los dos últimos, de la propiedad conocida como la Finca de El Pino, hacienda de alta producción, *«tremenda»*, trabajada por peones, que *«daba de todo»* (peras, ciruelas, castañas... y, principalmente, viña, disponiendo de lagar y bodega). No sabemos si alguien plantó el pino y cuando aconteció. Lo cierto es que se conoce con el nombre de su último propietario. Don Onofre *«era un señor respetado»*, vivía frente a la iglesia de Frontera en *«una casa terrera de azotea con techo de astillas de sabina»*. Desconocemos si fue levantada por él o por algún antepasado, mediante un estilo de construcción, casas de azotea, que en El Hierro promovieron e impulsaron quienes regresaron de Cuba. Se cuenta de él que, provisto de su inseparable gabardina, acostumbraba a sentarse en una silla frente a la puerta de la iglesia, en la que «*nunca llegó a entrar,»* y, otras veces, aunque con menor frecuencia, cerca del lugar donde concluía el Camino de Jinama, manteniendo conversación con quienes regresaban a través del mismo[62].

Esa es la información proporcionada por los dos informadores nombrados en la última nota a pie de página. Inquietudes posteriores llevaron a ampliar y enriquecer la biografía de una persona, don Onofre, que conocimos a partir de una fotografía del pino que lleva su nombre. Se llamaba Onofre Sánchez Pérez. Nació en El Golfo el día 9 de noviembre de 1887. Emigró a Cuba desde donde viajó a Estados Unidos. Vivió en el lugar conocido como La Plaza de Candelaria (El Golfo). Su oficio fue el de agricultor, heredando la finca a través de su madre, Celauria Pérez Ayala, procedente de Valverde. También ejerció como prestamista, a quienes deseaban emigrar o comprar fincas. Fue también Alcalde de Frontera entre el 26 de junio de 1931 y el 11 de agosto de 1936, momento en el que dejó de ocupar dicho cargo. Este singular personaje –«*que tenía un pino pegado al camino»* y de quien *«decían que era masón»*– falleció en Valverde el día 2 de noviembre de 1965, contando con 78 años de edad[63].

Sobre el presente y el futuro del pastoreo en la isla de El Hierro

La misma cantidad de pastores de ovejas que había en El Hierro en 1983, 11, hay en la actualidad, 2021, distribuidos de la siguiente manera: 3 en El Pinar, 4 en San Andrés, 3 en Isora y 1 en El Golfo.

Nueve salían a guardar su ganado, los otros dos lo tenían en cercados ubicados en la Meseta de Nisdafe. Esa manera de disponer el ganado se va imponiendo cada vez más, no solo en El Hierro, sino, también, en el resto del archipiélago, lo mismo que el consistente en tenerlo encerrado permanentemente –ordeñadora mecánica incluida– en un recinto construido a base de bloques de cemento. Es lo que acostumbramos a denominar pastoreo de salón.

Tan solo uno de los ovejeros de El Hierro llevó ganado vacío, 2021, a La Dehesa comunal. El último Alcalde y el Segundo Alcalde de los Pastores o de La Dehesa fueron elegidos –por sus compañeros de oficio, en el Centro Cultural de San Andrés– el mes de marzo del año 2017. También, continúan organizando las Fiesta de los Pastores. Casi la única atribución que le queda al Alcalde, porque las juntas de ganado –programadas y colectivas– constituyen hoy un recuerdo, limitándose en la actualidad a la que se celebra el mismo día de la fiesta (25 de abril), tendente a reunir el escaso ganado que puede permanecer suelto al objeto de llevarlo para los pueblos.

Las dos formas de pastoreo mencionadas (en cercados y de salón), de tendencia galopante, pueden hacer desaparecer valores tradicionales antiguos que dan forma y contenido a la cultura más antigua del archipiélago, la pastoril, la cual ofrece numerosas reminiscencias anteriores a la conquista de la isla. Dentro del recinto cerrado no se hace necesario marcar a los animales, ni ponerles nombres para llamarlos, tampoco utilizar el palo o *«astia»*, ni el recurso del perro al que hay que adiestrar, tampoco emplear el silbo y las voces (dirigidas a la guía, al perro...). El uso de la ordeñadora acaba haciendo olvidar las distintas maneras de ordeñar, no se hace necesario acudir a las

Transitando por los polvorientos caminos de Nisdafe. VIII-1976.

Con la talega y el palo, símbolos del pastor herreño. La Dehesa, VIII-1975.

tierras comunales, tampoco usar los *«jierros»* o cencerros, ni utilizar los caminos tradicionales...

Del mismo modo, puede quedar en simple recuerdo, e incluso en el olvido, el comportamiento de la manada que se ha modificado a lo largo del tiempo y al que vamos a referirnos a continuación.

Detrás de ella, en invierno, marcha el pastor y su perro; en verano, el suelo polvoriento les obliga a colocarse delante, aunque al decir de los pastores es esta última una práctica reciente (*«eso es nuevo»*). El pastor, por los caminos, avanza portando con su mano el palo o *«astia»* -llevándolo verticalmente o descansado sobre el hombro- y con la talega colgada sobre la espalda; los perros, magníficos y obedientes, acompañan a los pastores; con cada pastor va el suyo, al que se adiestra, con un saber transmitido, desde que son pequeños; suele ir al paso del pastor y atiende expectante a cualquier orden. Los buenos perros son tema predilecto en las conversaciones entre pastores, cotizándose y admirándolos a muy alto grado. Es el ser vivo que mayor cantidad de tiempo comparte con el pastor.

En forma de triángulo isósceles se configura la manada mientras se desplaza por los caminos, bordeados o no de paredes de piedra seca; las ovejas que acostumbran a ir delante o detrás, son conocidas, respectivamente, como punteras y traseras; al frente de la manada, en el vértice más prolongado de dicho triángulo, se sitúa la guía; se trata de una oveja que reúne unas características especiales, razón por la cual el pastor la eligió y enseñó para desempeñar tal cometido. Era frecuente que los antiguos pastores dispusieran de una guía y un guío; este último, capón o animal macho castrado que no aparece en las manadas actuales, era usado en La Dehesa para el ganado vacío y machorro cuando se llevaba allí: *«No podía ser un carnero, porque no obedece al dueño, es más macho»*.

Teniendo al ganado permanentemente encerrado, la utilidad del guío y la guía tienden a ser, como tantas cosas, un asunto del pasado. Y lo mismo podemos decir en lo que concierne a la elaboración del queso. Hasta 1985, año en que empezó a producir la Central Quesera Insular –auspiciada por el Cabildo– todo el queso se hizo al modo tradicional, mediante el empleo de utensilios y conocimientos que a lo largo de la etapa histórica se fueron transmitiendo –matrilinealmente– de generación en generación. A partir del indicado año, la mayor parte de la producción lechera insular confluye en la mencionada cooperativa. Así lo hacen nueve de los ovejeros actuales, dedicándose los dos restantes, al menos con gran parte de la leche, a elaborar queso tierno para vendérselo a las fábricas de quesadillas.

Por sus valores culturales debe potenciarse, apoyar y subvencionar la elaboración del queso, la miel y el vino tradicional, productos valorados y apetecidos por muchos, máxime en un mercado tan amplio y diverso como el que existe.

Debe considerarse el factor económico. También todo el caudal de valores tradicionales, algunos ancestrales y mantenidos a lo largo de los siglos. Y ser subvencionados, consciente y generosamente, por quienes deben y están obligados a hacerlo. Valga citar sobre ello, dos elocuentes modelos de ejemplaridad: La Escuela Nacional de Renos de Noruega y La Escuela de Pastores del País Vasco, en una de cuyas localidades, Idiazábal, existe un Museo del Queso.

En El Hierro, además de la trashumancia llevada a cabo con el ganado ovino, también se practicó con otros animales: cabras, cochinos y abejas, expresiones dignas de consideración y loable objeto de estudio. Pero desarrollarlo todo aquí, superaría, con creces, la extensión asignada a esta monografía.

Quesera de sabina. Perteneció a Eusebio Acosta González (1838-1925), habiéndola heredado sucesivamente, hasta hoy, parientes suyos. Fotografía de su tataranieto, Samuel Acosta Armas.

Todas las culturas pastoriles y cada una de sus expresiones son merecedoras de la máxima protección y respeto. Renos (Norte de Noruega). Fotografía de Knut Ullevåldsaeter.

Cuadro Nº1

Evolución de la población de El Hierro. Nivel de instrucción

Año	Población de hecho	Saben leer y escribir	%
1857	4.642		
1860	5.026	470	9,35
1877	5.422	783	14,44
1887	5.897	990	16,78
1897	6.184		
1900	6.508		
1910	6.827		
1920	7.225	1.909	26,42
1930	8.071	3.889	48,18
1940	8.849	4.992	56,41
1950	8.182		
1960	7.957		
1970	5.503		
1981	6.408		

Fuente: Padrones Municipales de Habitantes.
Elaboración propia.

Cuadro Nº2

Régimen anual de pastoreo: Pastores de ovejas de El Pinar

Meses de estancia	Zonas de pastoreo
Diciembre - enero	Zona costera
Febrero - marzo	Zona alta (Nisdafe)
Abril	Medianías – monte de pinos
Mayo - junio	Monte de Dentro
Julio – 12 de septiembre (La Paz)	La Dehesa (la manada completa)
Octubre - noviembre	Medianías – monte de pinos
Diciembre – 25 de abril	La Dehesa (ganado vacío)

Fuente: Información oral.
Elaboración propia.

Notas

[1] Cuarenta y cuatro telares había en El Hierro durante el período 1975-1980. Tan solo siete prevalecen en la actualidad, 2021.

[2] La fecha más antigua que se conoce para El Hierro («han de mantenerse las debidas cautelas») corresponde al 120+-60 de nuestra era, obtenida en la necrópolis de La Lajura (El Pinar). VELASCO VÁZQUEZ, Javier y OTROS: 2005. Páginas 126-127.

[3] FLANNERY, Kent V.: 1975. Páginas 13-15.

[4] ABREU GALINDO, Fray Juan de: 1977. Página 87.

[5] ABREU GALINDO, Fray Juan de: 1977. Páginas 89-90.

[6] MORENO MEDINA, Claudio J.: 2008. Páginas 40 y 95.

[7] SERRA, Elías y CIORANESCU, Alejandro: 1959. 1960. 1965.

[8] DARIAS, Dacio: 1936.

[9] ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: 1860.

[10] Fragmento del Acta correspondiente a la sesión municipal celebrada el día 1 de agosto de 1899. Son palabras del Alcalde Cejas Espinosa (DARIAS, Dacio: 1929. Página 332).

[11] Sobre la desvinculación de las tierras comunales en la isla de El Hierro puede encontrarse más información en la obra LORENZO PERERA, Manuel J.: 2011.

[12] FRUTUOSO, Gaspar: 1964. Página 137.

[13] KÄMMER, F.: 1976.

[14] TORRIANI, Leonardo: 1978. Páginas 209-210.

CIORANESCU, Alejandro: 1963. Páginas 120.

DARIAS, Dacio: 1936. Páginas 90-93.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, German: 1983. Páginas 33-36.

[15] Sobre el queso herreño, elaboración e historia, puede verse LORENZO PERERA, Manuel J.: 1997.

[16] Información oral de Domingo Zamora González, 45 años. Binto (La Dehesa), 3-VII-1977.

[17] Sobre la cría, régimen de pastoreo... de los cochinos en la isla de El Hierro, puede verse LORENZO PERERA, Manuel J.: 2006.

[18] MADOZ, Pascual: 1847.

[19] OLIVE, Pedro de: 1865. Páginas 528 y 517.

[20] PERAZA DE AYALA, José: 1988. Página 55.

[21] DARIAS, Dacio: 1929. Páginas 278-280.

[22] Información oral de Juan Fonte García, 75 años. San Andrés, 22 -III- 1977.

[23] Información oral de Otoniel Hernández Ayala, 62 años y Miguel Fernández González, 62 años. Las casas, 7-VIII-1979.

[24] Información oral de Eloy Quintero Morales, 51 años. Taibique, 5-VIII-1979.

[25] Información oral de Otoniel Hernández Ayala, 62 años. Las Casas, 7-VIII-1979.

[26] Libros de Actas Municipales. Ayuntamiento de Valverde. 4-VIII-1928.

[27] Bandos Municipales. Ayuntamiento de Valverde. 11-VIII-1959.

[28] Bandos Municipales. Ayuntamiento de Valverde. 10-VI-1958.

[29] En el libro de Actas Municipales del Ayuntamiento de Frontera (1-XI-1926) hay un caso relacionado con el pozo de aguas semisalobres de La Ballena, en la costa de El Pinar. De igual naturaleza es el pozo de Temijiraque (costa de Tiñor), sobre el que hay un caso similar analizado en la sesión municipal del día 29-I-1970 (Libros de Actas Municipales. Ayuntamiento de Valverde. 29-I-1970).

[30] La carretera -de tierra y 43 kilómetros de extensión- que va desde el Puerto de la Estaca al Valle de El Golfo, se inició en 1913, llegando al centro de la señalada comarca en 1966, año en que principió su asfaltado (LORENZO PERERA, Manuel J.: 1992. Tomo I. Páginas 144-147).

[31] Información oral de Fernando Gutiérrez Quintero, 79 años. Taibique, VIII-1985.

[32] MORENO MEDINA, Claudio J.: 2008.

[33] OLIVE, Pedro de: 1860. Página 528.

[34] LORENZO PERERA, Manuel J.: 1992. Tomo V (Anexo documental). Páginas 43-48. Y tomo VIII (Mapas y dibujos). Mapa 25. Sobre el mapa pudieron situarse 54 caminos.

[35] Información oral de Domingo Gutiérrez Machín, 59 años. Las Casas, IV-1990.

[36] Información oral de Martín Armas González, 63 años. Isora, IV-1990.

[37] Información oral de Juan García, 75 años. Guarazoca, II-1989.

[38] Información oral de Juan Machín García, 85 años. Pie de Risco (El Golfo), II-1989.

[39] Información oral de Benito Padrón Gutiérrez, 74 años. Tigaday, II-1989.

[40] Información oral de Juan Pérez León, 55 años. Tigaday, II-1989.

[41] Información oral de Juan Pérez León, 55 años. El Golfo, II-1989.

[42] Ya hemos comentado que tras la expropiación de El Rincón y La Camella (1960), los pastores se despidieron de La Virgen y decidieron abandonar sus instituciones, lo que aconteció en 1962; varios años después, 4 de junio de 1977, los pastores de ovejas, reunidos en San Andrés, eligieron de nuevo a su Alcalde y Segundo Alcalde; y al año siguiente volvieron a encargarse de organizar la Fiesta de los Pastores.

[43] Información de María Febles Hernández. San Andrés, IV-1976.

[44] PADRÓN MACHÍN, José: 1989. Página 308.

[45] Sobre la Fiesta de la Bajada y el baile de la Virgen puede ampliarse información en PADRÓN MÉNDEZ, Beningno y LORENZO PERERA, Manuel J.: 2017.

[46] Falleció el día 20 de abril de 1990 a los 70 años de edad.

[47] Son palabras de Bartolomé Fernández Morales («Bartolo Guerra»), compañero de Rafael Cejas en la aventura oceánica del Joven Gaspar.

[48] Información oral de Tomás Pérez Gutiérrez, 72 años. Sabinosa, 1-IX-1977.

[49] Las salinas naturales abundan en el litoral herreño. Estas son algunas de ellas: Los Negros, en La Dehesa; El Arco de La Tosca, en El Berodal; Punta de la Sal, en la Punta de La Dehesa; El Roque de la Sal, Costa de Sabinosa; Los Corrales, Las Jiguerillas, El Salitre, en El Golfo.

[50] También se utilizó dicho material para lograr que las pardelas salieran de sus «casas» con el fin de capturarlas y para ahumar el queso.

[51] Información oral de Victoriano Fidel Padrón González, 86 años. El Golfo (Frontera), VII-2021.

[52] URTUSÁUSTEGUI, Juan Antonio de: 1983. Página 48.

[53] Información oral de Juan Pérez León, 55 años. Tigaday, II-1989.

[54] Es parte de la información proporcionada por Juan Fleitas Quintero, 90 años, yerno del aludido Manuel González. Fue remitida por el historiador Armando Hernández Quintero, ambos vecinos de Taibique (El Pinar). VII-2021.

[55] Información oral de Juan Pérez León, 55 años. Tigaday, II-1989.

[56] Información oral de Victoriano Fidel Padrón González, 86 años. Las Toscas (El Golfo), VII-2021.

[57] Información oral de Benito Padrón Gutiérrez, 74 años. Tigaday, II-1989.

[58] HERNÁNDEZ QUINTERO, Armando: 2013. Página 142.

[59] Sobre la mudada de los habitantes de la parte alta de la isla al Valle de El Golfo, puede verse SÁNCHEZ PERERA, Sixto: 2008.

[60] Más información sobre las bocinas o bucios en Canarias puede encontrarse en la obra LORENZO PERERA, Manuel J.: 2018.

[61] Agradecemos la información a Juan Ismael Casañas Ortiz, 80 años. Sabinosa, VII-2021. Su padre -Erasmo Casañas Gutiérrez, fallecido el día 23 de Diciembre de 2014 a los 98 años de edad- fue uno de los obreros que trabajó en la carretera de La Cumbre.

[62] Información oral de Ramón Padrón Cejas, 76 años. Y de Victoriano Fidel Padrón González, 86 años. Tigaday, VIII-2021. Ambos, aunque mucho más jóvenes, conocieron a don Onofre.

[63] Esta segunda parte de la información, sobre don Onofre Sánchez Pérez, nos la proporcionó el Profesor Pablo Rodríguez Cejas. El Golfo (Frontera), VIII-2021.

Bibliografía

ABREU GALINDO, Fray Juan de (1977): *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria (1632)*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

ÁVAREZ RIXO, José Agustín: *Apuntes topográficos, estadísticos e históricos de la isla del Hierro, según su estado presente en que han sido obtenidos, durante el mes de enero de 1860* (Según los datos enviados por el herreño Pío Ignº. Ayala). Obra inédita. Archivo particular de la familia Álvarez Rixo. Puerto de la Cruz (Tenerife).

CARBALLO WANGÜEMERT, Benigno (1990): *Las Afortunadas* (1862). Excelentísimo Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

CIORANESCU, Alejandro (1963): *Thomas Nichols (Mercader de azúcar, hispanista y hereje). Con la edición y traducción de su descripción de las Islas Afortunadas (1583)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife.

DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1929): *Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro*. Imprenta Curbelo. La Laguna.

DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1936): *Los Condes de La Gomera (Marqueses de Adeje, Señores de la Isla del Hierro, etc.)*. Librería y Tipografía Católica. Santa Cruz de Tenerife.

DÍAZ PADILLA, Gloria y RODRÍGUEZ YANES, José Miguel (1990): *El Señorío en las Canarias occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*. Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro – Excelentísimo Cabildo Insular de La Gomera.

FAJARDO HERNÁNDEZ, Ricardo (2006): *Los carneros de la Isla de El Hierro*. Santa Cruz de Tenerife.

FLANNERY, Kent V. (1975): *La evolución cultural de las civilizaciones*. Editorial Anagrama. Barcelona.

FRUTUOSO, Gaspar (1964): *Las islas Canarias (De «Saudades da Terra»)* (1590). Prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana. Fontes Rerum Canariarum, XII. La Laguna.

GARCÍA ORTEGA, José (1931): *Por la tierra de Armiche (Impresiones de mi viaje al Hierro)*. Librería y Tipografía Católica. Santa Cruz de Tenerife.

HERNÁNDEZ QUINTERO, Armando (2013): *Los hijos de la tea (Notas históricas y anécdotas de El Pinar)*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán (1983): *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Tomo segundo. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria.

JIMÉNEZ GÓMEZ, María de la Cruz (1985): *Prehistoria de El Hierro*. Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias – Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro.

KÄMMER, F. (1976): «The influence of man on the vegetation of the Island of Hierro (Canary Islands)». Monog. Biolo., 30. Páginas 327-346.

LORENZO PERERA, Manuel J. (1981): *El Folklore de la Isla de El Hierro*. Editorial Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO PERERA, Manuel J. (1992): *Estudio etnohistórico del pastoreo en la isla de El Hierro*. 8 tomos. Tesis Doctoral inédita. Universidad de La Laguna.

LORENZO PERERA, Manuel J. (1993): «La fiesta de la mecida de la leche». Revista *«Tenique»,* número 1. Grupo folklórico de la Escuela de Magisterio de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 123-152.

LORENZO PERERA, Manuel J. (1997): *El queso herreño (Elaboración e historia)*. Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro – Centro de la Cultura Popular Canaria. Arafo.

LORENZO PERERA, Manuel J. (2002): *El pastoreo en El Hierro: La manada de ovejas*. Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro – Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO PERERA, Manuel J. (2006): «Presencia y aprovechamiento del cochino en la isla de El Hierro (Canarias)». *«Tenique»,* número 7. Grupo folklórico de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna – Sociedad Cooperativa del Campo «La Candelaria». La Laguna. Páginas 19-92.

LORENZO PERERA, Manuel J. (2011): *Tierras comunales e instituciones pastoriles en la isla de El Hierro*. Gobierno de Canarias. La Laguna.

LORENZO PERERA, Manuel J. (2018): *El bucio en Canarias (lenguaje y cultura)*. Le Canarien Ediciones. La Orotava.

MADOZ, Pascual (1847): *Diccionario geográfico – estadístico – histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

MORENO MEDINA, Claudio J. (2008): *Los caminos tradicionales de Canarias: El Hierro (Siglos XV-XIX)*. Anroart Ediciones. Madrid.

OLIVE, Pedro de (1865): *Diccionario Estadístico – Administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona.

PADRÓN MACHÍN, José (1983): *Noticias relacionadas con la historia de la Isla del Hierro*. Excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro. Santa Cruz de Tenerife.

PADRÓN MÉNDEZ, Benigno y LORENZO PERERA, Manuel J. (2017): *El baile de la Virgen de la isla de El Hierro (Gran patrimonio cultural conservado por verdaderos Maestros de la Tierra)*. Le Canarien Ediciones. La Orotava.

PERAZA DE AYALA, José (1988): *Obras (Selección 1928-1986)*. T. I. Apéndice documental: Ordenanzas de la isla del Hierro, por don Bartolomé García del Castillo (Páginas 36-58). Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

PERAZA DE AYALA, José (1988): *Obras (Selección 1928.1986)*. T. II. El contrato agrario y los censos en Canarias (Páginas 223-246). Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

RUMEU DE ARMAS, Antonio (s. f.): *Una curiosa estadística del siglo XVIII. El «Plan Político» del Marqués de Tabalosos*.

SÁNCHEZ PERERA, Sixto (2008): *La mudada al Valle de El Golfo (El Hierro): Una aproximación etnohistórica*. Cabildo de El Hierro y Otros.

SERRA RÁFOLS, Elías y CIORANESCU, Alejandro (1959. 1960. 1965): *Le Canarien. Crónica Francesa de la conquista de Canarias*. Volúmen I, II, III. Fontes Rerum Canariarum, III, IX, XI. Instituto de Estudios Canarios – El Museo Canario. La Laguna – Las Palmas de Gran Canaria.

TORRIANI, Leonardo (1978): *Descripción e historia de las Islas Canarias*. Traducción, introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

URTUSÁUSTEGUI, Juan Antonio de (1983): *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*. Edición de Manuel J. Lorenzo Perera. Centro de Estudios Africanos – Colectivo Cultural «Valle de Taoro». La Laguna.

VELASCO VÁZQUEZ, Javier y OTROS (2005): *El lugar de los antepasados. La necrópolis bimbape de Montaña La Lajura*. Cabildo Insular de El Hierro. Santa Cruz de Tenerife.

VERNEAU, René (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. 1891. Traducción de José Antonio Delgado Luis. Notas y mapas de Manuel J. Lorenzo Perera. Ediciones J. A. D. L. Madrid.

La huella de la trashumancia insular / Islas occidentales

La Palma

El pastoreo en La Palma: dos mil años de vida

Felipe Jorge Pais Pais

Manada de cabras en La Montañita (El Paso) (Foto Jorge Pais Pais)

Introducción

El interés esencial de este trabajo es reivindicar el papel de una actividad, el pastoreo, que durante dos mil años ha permitido la supervivencia de una buena parte de la población palmera. La cabaña ganadera de cabras, ovejas y cochinos, con variaciones entre la etapa indígena y la época histórica, fue esencial para alimentar a las personas (leche, queso y carne), así como proporcionar materias primas (huesos, cueros, pelo y lana, etc.) imprescindibles para elaborar una gran cantidad de objetos de uso cotidiano. Hablar de pastoreo es hacer referencia, con mayúsculas, a la Historia de La Palma. Ningún espacio natural de la antigua Benahoare ha quedado a salvo de la ganadería y, en determinadas zonas, especialmente en los bordes de la Caldera de Taburiente, por sus condiciones climáticas, orografía y tipo de pastizales, fue la única actividad que se desarrolló desde el mismo momento de la primera arribada del hombre, hace algo más de dos milenios, hasta comienzos de la década de los noventa del siglo pasado, cuando se prohibió el pastoreo en estos parajes. Las enormes distancias a recorrer entre las zonas de costas y medianías, donde se ubicaron los asentamientos permanentes, tanto entre la población benahoarita como la histórica, posibilitaron la práctica de una trashumancia estacional, especialmente en la mitad norte de La Palma, manteniendo las mismas tradiciones sin variaciones de ningún tipo entre ambas épocas.

El mundo pastoril ha sido uno de los colectivos humanos que más fielmente han guardado las tradiciones heredadas de sus antepasados aborígenes (sistema y régimen de pastoreo, alimentación, rutas y senderos pastoriles, leyendas, toponimia, aprovechamiento de las fuentes, uso de plantas medicinales, etc.). Y todo ello a pesar del choque que supuso, en 1493, la conquista de la Isla por las huestes de Alonso Fernández de Lugo, con la sustitución, entre otros muchos cambios, de las ovejas pelibuey por las de lana, el control rígido de las áreas de pastos, el enfrentamiento con los agricultores, etc., si bien en todos los demás aspectos se mantuvieron los usos y costumbres aborígenes, entre otras razones, porque eran las únicas posibles y que más fácilmente podían explotar los recursos naturales disponibles.

Este tema es de tal amplitud que solo estableceremos unas breves pinceladas sobre la cabaña ganadera benahoarita y los cambios que supuso en la misma la conquista de la isla en 1493, el régimen de pastoreo, los asentamientos pastoriles de medianías y cumbre, la explotación de los campos de pastoreo estivales, el sostenimiento de las mismas tradiciones pastoriles entre los aborígenes y los cabreros históricos y el ensalzamiento de una herramienta (lanzas y varas de pastor) que han sido fundamentales y vitales en el devenir cotidiano del pueblo palmero y que, hoy día, han pasado a convertirse en objeto de exhibiciones en ferias y fiestas locales. Sin estas lanzas no hubiese sido posible recorrer parajes tan espectaculares como los precipicios de La Caldera a través de antiguas «pasadas», que intentan rescatar algunos colectivos de salto del pastor gracias a la información oral suministrada por antiguos cabreros que las recorrieron por necesidad. En este estudio no pretendemos, ni mucho menos, dejar zanjada esta cuestión, especialmente para los últimos 500 años, en los que existe una ingente información en archivos que apenas comienza a ser estudiada.

Finalmente, queremos reivindicar una actividad (el pastoreo) que prácticamente está desapareciendo de nuestros campos puesto la inmensa mayoría de las manadas se han estabulado. Cada vez es más difícil encontrar la estampa de cabreros y cabreras vigilando y siguiendo los rebaños, acompañados por los inseparables perros pastores, o las viejitas que vigilan los animales mientras bordaban. En la actualidad, lo más frecuente es encontrarnos a los animales solos, sin cabrero ni perro pastor, puesto que se sueltan por la tarde-noche y se recogen por la mañana debido al abandono casi total del campo.

La cabaña ganadera de los benahoaritas

La cabaña ganadera benahoarita estaba formada por «*...cabras, ovejas sin lana, que es genero de animal, que solo tiene el Africa, y puercos pintados de varios colores negros y blancos rubios, llamados atinaviva y a la oveja teguevite, y a la cabra adajo...*»[1]. Estos datos han sido corroborados por las investigaciones que se han llevado a cabo en diferentes yacimientos arqueológicos como Belmaco[2], El Rincón y El Tendal[3], etc. Los estudios zooarqueológicos efectuados en la Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces) y el Roque de Los Guerra (Villa de Mazo) nos indican que las tres especies (cabras, ovejas y cochinos) fueron traídas por los primeros aborígenes que arribaron a Benahoare, en torno al cambio de Era. En esos estratos más antiguos también se constata la presencia de perros (*Canis familiaris*) que, a buen seguro, entre sus cometidos esenciales estaría la vigilancia y control de las manadas.

Cuando estos tres animales se sacrificaban no se desaprovechaba absolutamente nada. Las pieles de cabras y ovejas eran muy apreciadas para hacerse la vestimenta, elaborar mochilas y bolsos para transportar y guardar alimentos, mamparas para proteger las cuevas de las inclemencias del tiempo, alfombras para cubrir el piso de cavidades y cabañas, mortaja de sus muertos, etc. Una parte de los huesos de ovicápridos, especialmente los metapodios, se empleaban para hacer una amplia variedad de punzones, agujas, estuches óseos, cuentas de collar, colgantes, espátulas, etc. que, en muchas ocasiones, se decoraban con finas incisiones, se quemaban o se pulían. El pelo de las cabras de raza palmera, especialmente el de

Benahoaritas junto a los grabados rupestres de El Verde (El Paso) (Foto: Pedro Riverol)

los cuartos traseros, era bastante largo, de tal forma que podían hacer cuerdas trenzadas que se han descubierto, fundamentalmente, en los yacimientos funerarios para amarrar las pieles en que envolvían a sus seres queridos. Los cuernos, probablemente, se utilizaban como regatón de las varas de pastor y como extremo punzante de «*...Las armas con que peleaban eran varas tostadas, las cuales llamaban mocas...*»[4]

Los estudios zooarqueológicos, como veremos en otro apartado, revelan que los benahoaritas tenían rebaños mixtos de cabras (*Capra hircus)* y ovejas (*Ovis aries)*, en una proporción de prácticamente un 50 %. Pero las primeras fueron, sin duda, los animales más apreciados, puesto que se trata de una especie muy bien adaptada para desenvolverse en una orografía muy accidentada y una cubierta vegetal muy densa. A ello hemos de añadir que uno de sus alimentos principales, la leche, se obtenía, esencialmente, gracias al ganado caprino, puesto que las ovejas «rasas», pelibuey o de pelo corto, suministraban muy poca cantidad de esta sustancia. Este alimento era vital en su dieta cotidiana, consumiéndolo solo, mezclado con otras viandas e, incluso, podía transformarse en cuajada, queso o «manteca de ganado» o «leche mecida» a la que otorgaban propiedades medicinales.

En el estado actual de la investigación se hace muy complicado conocer las características de la raza prehispánica[5] debido a la ausencia de esqueletos completos de especímenes antiguos y por el mestizaje entre los animales autóctonos con los que trajeron los conquistadores. En La Palma contamos con la ventaja de que, hasta mediados del siglo pasado, sobrevivieron ejemplares salvajes en el interior de la Caldera de Taburiente, de donde proceden el chivato y los cabritos disecados que actualmente se exponen en el Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria). El cabrero Manuel Jaro, quién convivió con las cabras salvajes de Aceró, nos comentó, por ejemplo, que «*...su ubre era tan pequeña que cabía dentro del hueco de la mano.*» Algunos investigadores tuvieron el privilegio de observar en su entorno natural varios especímenes que se caracterizaban por tener «*...una talla corta, formas delicadas y ubre pequeña...*»[6]. Los estudios zooarqueológicos de El Tendal (San Andrés y Sauces), El Rincón (El Paso) y Belmaco (Villa de Mazo) han revelado que las cabras prehispánicas destacaban por su «*...talla corta y la gran robustez de los huesos de sus patas, con fuertes inserciones musculares, producto de su adaptación a un medio muy escabroso...*»[7]. En 1418 y 1481 se capturaron cabras que se trasladaron a los islotes de Las Desertas, de las que sobreviven algunos ejemplares que se caracterizan por «*...una cornamenta gruesa, poderosa y que muestra una notable rugosidad a la altura de las rodillas de las patas delanteras...*»[8]

Las ovejas en la cultura benahoarita eran del tipo de las denominadas pelibuey, rasas o de pelo. Las fuentes etnohistóricas apuntan que tenían «*...cierto género de carneros y ovejas, que no tienen lana, sino el pelo liso como cabras, y de grandes cuerpos; cuyos cueros son muy buenos para hacer calzado...* »[9]. Esta raza aún es posible encontrarla en todo el Noroeste de África, siendo sustituidas, en toda Canarias, por las de lana procedentes de La Península tras la conquista de las distintas islas. Las ovejas prehispánicas se emplearon en la repoblación del continente americano, prácticamente desde el mismo momento de su descubrimiento[10]. Los estudios zooarqueológicos confirman que, efectivamente, eran animales muy robustos y de gran tamaño, por lo que serían más apreciadas por su carne que por la leche que daban. Los restos óseos que aparecen en los yacimientos de El Tendal (San Andrés y Sauces) y El Rincón (El Paso) confirman que su proporción era muy similar a la de las cabras, a pesar de que nos encontramos en ámbitos ecológicos y naturales completamente diferentes [11].

La cabaña ganadera benahoarita se completaba con cochinos (*Sus domesticus*). Estos animales fueron los principales suministradores de carne, puesto que algunos machos podían alcanzar más 120 kilos, de tal forma que se verían obligados a conservarla durante largos períodos de tiempo mediante el secado al sol, el ahumado o el salado. Con toda probabilidad, se criaban en un régimen de semilibertad, formando parte de las manadas de cabras y ovejas en determinadas épocas del año y cuando el terreno no fuese muy escabroso aunque, muy posiblemente, la mayoría de los

Ovejas pelibuey en el Barranco de Tenisca (El Paso) (Foto: Jorge Pais Pais)

ejemplares se encerraban en covachas, cejos y «goros» próximos a las cuevas de habitación tal y como, por otra parte, se mantuvo en La Palma hasta mediados de la década de los 70 del siglo pasado, cuando cada familia tenía un cochino que se sacrificaba al comienzo del invierno, en noviembre, cuya carne se salaba, se guardaba en barricas, y debía durar hasta el próximo año. En la época histórica, hasta la segunda mitad del siglo XX, se subían lechones, cargados en bestias, a los campos de pastoreos estivales, situados en los bordes de la Caldera de Taburiente, donde se encerraban en pequeños «goros» y se alimentaban, sobre todo, con el suero tras hacer el queso. El denominado «cochino negro palmero», que se salvó de la extinción en esta Isla, desciende de la raza que tuvo la población benahoarita. Aún hoy, siguen existiendo discusiones sobre su origen más remoto; sudeste asiático, el área mediterránea europea y el continente africano de donde, evidentemente, vinieron con la primera arribada. Uno de los rasgos más distintivos que hablan de su origen en este último lugar es su piel rugosa, coriácea y escamosa. Las cerdas son largas, ásperas y fuertes. La cabeza es pequeña y corta, de perfil cóncavo y surcado por numerosas y profundas arrugas. Las orejas son muy largas y le cuelgan[12].

Pautas de sacrificio y composición de las manadas

Los estudios zooarqueológicos son esenciales para conocer las pautas de sacrificio de sus animales domésticos para conseguir un adecuado suministro de proteínas cárnicas a lo largo de todo el año. Así mismo, estos datos nos aportan una valiosa información sobre la composición de las manadas que dependía, en última instancia, del perfecto conocimiento del comportamiento y la biología de esos animales, así como del terreno en que se movían y los pastizales a los que podían acceder. Estos trabajos, con ligeras variaciones, aportan resultados muy similares en tres de los yacimientos arqueológicos más conocidos y emblemáticos de Benahoare, como son El Tendal (San Andrés y Sauces),[13] El Rincón (El Paso)[14] y Belmaco (Villa de Mazo)[15].

La zooarqueología es una ciencia que estudia los restos óseos de animales, sean domésticos o no, que aparecen en los yacimientos arqueológicos. Básicamente, en Canarias, nos podemos encontrar con huesos de cabra, oveja, cochino, perro, gato, ave, microfauna (lagartos y ratones) y peces. El análisis de este material prehispánico es bastante complicado debido a que raramente nos encontramos con huesos enteros, puesto que la mayoría de las evidencias están muy fragmentadas. Así, por ejemplo, los restos óseos no identificables suponen, en la Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces), nada menos que el 70,87 % de todas las muestras[16]. Esto se debe a que los huesos se trituraban y machacaban para aprovechar la grasa y el tuétano que se localiza en su interior, puesto que ambos constituían un alimento de gran poder nutritivo.

El análisis de miles de fragmentos óseos de fauna doméstica que se descubrieron durante las excavaciones de El Tendal (San Andrés y Sauces) y El Rincón (El Paso) demuestran que la cabaña ganadera estaba constituida, fundamentalmente, por cabras y ovejas, 75,25 % y 96,88 %, respectivamente, en relación con los restos de cochinos[17]. Estos datos, además, indican una evidente desproporción entre ovicápridos y suidos. La explicación más plausible de este comportamiento tan desigual podría

Restos óseos de cochino de la necrópolis del Salto de Casimiro (El Paso) (Foto: Jorge Pais Pais)

Rebaño mixto de cabras y ovejas en el Barranco de Los Hombres (Garafía) (Foto Jorge Pais Pais)

encontrarse en el hecho de que en los bosques de laurisilva cercanos a El Tendal (Los Galguitos y Las Lomadas) los cochinos encontraban mucho más alimento que en los pinares que rodean la cueva de habitación de El Rincón (La Rosa, Los Barros y faldas del Pico Benehauno). No obstante, también debemos tener presente que, mientras El Tendal fue habitado durante las fases cerámicas I, II y III, la Cueva del Rincón solo fue ocupada durante la Fase IV, por lo que no podría descartarse que esas diferencias obedezcan a un cambio en la composición de la cabaña ganadera que obedeciese a un régimen de pastoreo distinto o un cambio en las apetencias alimenticias de las gentes que vivieron en cada momento lo cual, por otro lado, no sería nada extraño si tenemos en cuenta que estamos hablando de nada menos que 1.500 años de pervivencia de la Cultura Benahoarita.

En las cuevas de habitación de El Tendal y El Rincón se ha constatado que los restos óseos de ovicápridos adultos eran los más abundantes con un 77,38 % y 62,20 %, respectivamente, de los huesos que se han podido atribuir a ambas especies[18]. Estos datos nos indican que nos encontramos ante una población eminentemente pastoril en la que el grueso de las manadas estaba formado por hembras adultas en edad lechera. Estos ejemplares se sacrificaban a los 5-6 años cuando su rendimiento lechero comenzaba a decrecer. Ningún pueblo ganadero, tanto en épocas pretéritas, como en la actualidad, se puede permitir el lujo de criar a animales de las que no se obtuviese un beneficio lo más óptimo posible. Esta misma composición de las manadas se siguió manteniendo tras la conquista en 1493 y aún pervive en los rebaños actuales.

El control de los rebaños implicaba que no se podía dejar vivir a todos los cabritos y corderos que nacían, puesto que haría falta mucha mayor cantidad de pastizales y su sustento, hasta el «destete», privaba a los humanos de una buena cantidad de leche. Sólo se reservaba una pequeña cantidad de chivitas y corderas con las que se iban reponiendo las hembras viejas que se sacrificaban, de tal forma que se mantuviese un mismo número de cabezas de ganado. Ello supone que en las cuevas de habitación aparece una buena cantidad de restos óseos de ejemplares muy jóvenes, desde recién nacidos a apenas un mes de vida, que suponían el 22,03 % de los huesos de ovicápridos en la Cueva del Tendal[19]. En el yacimiento de El Rincón ese porcentaje es algo menor con un 14,56 %[20].

En tercer lugar nos encontramos con los restos óseos de ejemplares jóvenes, de entre seis y doce meses, aproximadamente, que se sacrificaban en el momento en que habían alcanzado su máximo desarrollo. Con toda probabilidad, esos animales se criaban para constituir una especie de reserva de carne que se utilizaría en las épocas más críticas del año, especialmente en el verano, cuando escaseaban otro tipo de viandas. Se seleccionarían, fundamentalmente, chivatos y carneros al alcanzar mayor tamaño y, consecuentemente, ofrecer más rendimiento cárnico. Los restos de estos ovicápridos representan el 7,92 % en El Rincón,[21] mientras que en El Tendal llegan al 15,7 %.[22] Estos animales, seguramente, se criaban solos mediante una práctica de clara tradición prehispánica que ha pervivido hasta nuestro días, conocida como «envetar» o «dejar de lado» el ganado.

Las pautas de sacrificio de los cochinos eran muy similares a las de cabras y ovejas, puesto que se mataban en edades parecidas y en proporciones semejantes. Hemos de tener en cuenta que estos animales se criaban en un régimen de libertad que les hacía formar parte de los mismos rebaños de ovicápridos. Sin embargo, la proporción de suidos en la Cueva del Tendal, con el 23,81 %[23] y la de El Rincón, con apenas el 0,37 %[24] nos indican una clara diferencia entre ambos yacimientos, que podría deberse a la abundancia de alimentos entre una zona y otra, a una distinta dieta alimenticia o, simplemente, a un cambio que tendría que ver con la época en que se utilizaron ambas cuevas de habitación.

La gran mayoría de los restos óseos de cochinos pertenecían a ejemplares adultos con porcentajes que alcanzan el 53,65 % en la Cueva del Rincón[25] y el 57,6 % para El Tendal.[26] Las cochinas son muy prolíficas, pariendo hasta doce lechones, por lo que la gran mayoría de las crías se sacrificaban, de tal forma que sus restos alcanzan el 34,14 %[27] en El Rincón y el 31,5 % en El Tendal.[28] En tercer lugar, se mataban ejemplares jóvenes en aquellos momentos en que escaseaban otro tipo de alimentos o lo requerían las circunstancias como, por ejemplo, celebraciones festivas o rituales.

Régimen de pastoreo en la antigua Benahoare

La sociedad benahoarita fue, esencialmente, pastoril. Buena parte de sus actividades cotidianas giraban en torno a los cuidados que les proporcionaban a sus rebaños de cabras, ovejas y cochinos. Esta importancia queda perfectamente atestiguada en las diferentes fuentes etnohistóricas: «*Los naturales de esta isla de La Palma … se regían y gobernaban por capitanías, como los africanos; y tenían dividida toda la isla en doce señoríos de los cuales usaban para apacentar sus ganados; y los de un término no podían pasar su ganado a otro término a pacer, y, si pasaba, tenía su pena…*».[29] El hecho de que todos los cantones, excepto Aceró (Caldera de Taburiente), abarcasen desde la orilla del mar a las cumbres más elevadas estaba relacionado con la necesidad de que cada demarcación territorial contase con pastos abundantes y jugosos a lo largo de todo el año. Fueron unos magníficos conocedores del territorio en el que vivían, de tal forma que lo tenían todo perfectamente controlado y planificado para la explotación racional de los pastizales en cada época del año para evitar, precisamente, la esquilmación de los campos de pastoreo. Por todo ello, no debe extrañarnos que tras la conquista de la isla, las nuevas gentes continuasen empleando, con pequeñas variaciones impuestas por la práctica de la agricultura y la implantación de la propiedad privada, idéntico régimen de pastoreo.

Las fuentes etnohistóricas no ofrecen ningún tipo de información sobre la forma en que la población indígena practicaba el pastoreo. Los datos que aportamos aquí han sido obtenidos teniendo en cuenta una serie de circunstancias basadas en la etnografía comparada, los escasos apuntes sobre la sociedad prehispánica y la orografía tan accidentada de la Isla. Es evidente que cada grupo familiar debía contar con un grupo de animales domésticos suficientes para proporcionarles una provisión de leche y carne para garantizar la supervivencia. Mucho más difícil y complejo resulta conocer cómo se organizaban para acudir a los pastizales, hasta cuándo debían permanecer en determinadas zonas, en qué momento subían a La Cumbre u otros campos de pastoreo comunales, cómo se establecían los turnos para acudir a las fuentes, etc. De cualquier forma, las disputas y luchas entre pastores debían estar a la orden del día, tal y como indican las fuentes etnohistóricas. La única forma de evitar o mitigar los conflictos era la existencia de un Consejo-Tagoror que estableciese unas pautas de organización mínima para garantizar el correcto aprovechamiento de los pastos.

Por todo ello, nos inclinamos a pensar que población benahoarita que vivía en un mismo poblado de cuevas o cabañas formarían grandes rebaños comunales que se aglutinarían por barrancos, comarcas e, incluso, todo el cantón. Este sistema posee múltiples ventajas: 1) Cada propietario identificaría sus animales mediante la práctica de cortes en las orejas, tal y como se siguió haciendo en la época histórica; 2) Los rebaños se podían controlar por un reducido número de pastores que, mediante un sistema de rotación, permitía al resto de la comunidad dedicarse a otros menesteres o descansar; 3) Se evitan los conflictos entre los pastores porque nunca coincidirían en un mismo sitio y 4) mediante el uso de grandes encerraderos en envetaderos, cejos o cabocos y tramos de barrancos próximos a los lugares de habitación se controlaban los animales para evitar los robos de ganado a los que tan aficionados era la sociedad benahoarita, tal y como se desprende de la siguiente cita: «*No tenía esta gente de La Palma ni vivía con justicia, porque tenían por gentileza y valentía el hurtarse los ganados; y a éste tenían por más valiente, que más hurtaba. Y no tenían por delito el hurtar, pues le dejaban sin castigo; antes les era permitido…*»[30]

El régimen de pastoreo en Benahoare estaba perfectamente regulado y controlado, siendo su filosofía el aprovechamiento gradual de los diferentes pisos vegetales de la Isla en función de la época del año en que se encontrasen. Este sistema les permitía aprovechar al máxi-

mo todos los recursos forrajeros y siempre con la precaución de encontrar sustento para sus animales cuando se aproximaba la época más crítica: el verano. El ciclo anual para los moradores de la mitad norte, la más antigua, se iniciaba en la costa y finalizaba en los bordes y el interior de la Caldera de Taburiente. En la mitad norte de Benahoare, al no poderse hacer desplazamientos diarios entre los asentamientos permanentes y los campos de pastoreo se veían obligados a realizar una trashumancia en toda regla. Por el contrario, en la parte sur, al ser las distancias mucho más cortas, no era necesario el traslado estacional a Cumbre Vieja y Cumbre Nueva. Con toda probabilidad, y especialmente en años secos, los indígenas de la mitad meridional de Benahoare debían subir hasta los pastizales de alta montaña o penetrar en el interior de La Caldera. Esto último sólo sería posible mediante pactos o acuerdos con los propietarios de esos territorios.[31]. Este régimen de pastoreo se mantuvo prácticamente igual durante la época histórica, hasta la década de los 90 del siglo pasado, entre otras razones porque el mejor para aprovechar los distintos recursos forrajeros que ofrecía la isla a lo largo de todo el año.

El pastoreo de invierno o costa se iniciaba tras la caída de las primeras lluvias otoñales, cuya abundancia y fecha variaba considerablemente en los distintos cantones, con sensibles diferencias entre la mitad norte y sur e, incluso, entre las vertientes orientales y occidentales. A todo ello hemos de añadir la gran irregularidad anual de las precipitaciones, de tal forma que prácticamente no hay dos años iguales ni pautas fijas para el desplazamiento de los rebaños hacia zonas cercanas al mar. El aprovechamiento de estos pastos debía ser inmediato, puesto que eran los primeros que se agostaban al ser las lluvias mucho menos abundantes que en medianías y, al mismo tiempo, el calor y el fuerte viento secaban rápidamente la tierra. Dependiendo de las condiciones climáticas del año variaba el tiempo de estancia en estos parajes que, en el mejor de los casos, no iba más allá de varios meses. Además, las distancias recorrer diariamente se iban ampliando cada vez más desde los lugares de habitación permanente. A ello hemos de añadir que, especialmente en la mitad sur de la isla, el territorio está recorrido por extensos campos de lava, más o menos recientes, en los que la cubierta vegetal es escasa y poco nutritiva. Estos parajes eran ideales para practicar un régimen de pastoreo, conocido como «ganado de lado», en el que las manadas se dejaban deambular sin apenas vigilancia de los pastores. Hasta hace muy pocos años, se practicaba aún en la zona del Pinar de Los Sotomayor (Fuencaliente), organizándose apañadas o gambuesas para llevar al encerradero a los animales que habían estado todo el año en régimen de suelta. Muchos de estos territorios, tras la conquista de la Isla, se convirtieron en dehesas comunales hasta el siglo XIX.

Progresivamente, las manadas iban ganando altitud hacia las medianías, donde permanecían hasta finales de la primavera o principios del verano, dependiendo de la abundancia de pastizales de ese año. Esta época era la mejor, puesto que los campos de pastoreo se situaban en las proximidades de los asentamientos permanentes de cuevas y cabañas. Los desplazamientos eran cortos y rápidos, de tal forma que podían realizarse, sin problemas, en el mismo día, lo cual permitía a la población pastoril permanecer con el resto de la familia. Así mismo, los rebaños estaban vigilados en todo momento por lo que se hacía más complicado el robo de ganado, al que eran tan aficionados en la cultura Benahoarita. Incluso, era posible dejar el ganado envetado en riscos inaccesibles y cabocos en los que solo había una entrada, de tal forma que los animales se criaban solos. Estos pastizales se extendían por bosques termófilos y pinares, esencialmente.

Sin embargo, conforme se aproximaba el verano, y dependiendo de lo que había llovido en otoño, invierno y primavera, a la comunidad indígena no les quedaba más remedio que ascender a las cumbres más elevadas en las que abundaban los pastos a lo largo de todo el año, especialmente en los bordes de la Caldera de Taburiente. Estos desplazamientos implicaban la trashumancia de las personas y sus animales, puesto que debían permanecer en La Cumbre toda la época estival, como mínimo, hasta que volvían a caer las primeras lluvias otoñales o el frío convertía en inhabitables estos parajes. A estos campos de pastoreo estacionales sólo subían los pastores, tal y como indica las reducidas dimensiones de los abri-

Grupo familiar benahoarita trasladándose con su manada (Foto Jorge Pais Pais)

Manada de cabras en la costa de Puntagorda (Foto Jorge Pais Pais)

gos pastoriles en que se cobijaban contra las inclemencias del tiempo, que en este momento del año era el sol, el calor y el viento. Los asentamientos podían ser bastante extensos y se ubicaban, fundamentalmente en las inmediaciones de las fuentes: La Tamagantera, Siete Fuentes, Fuente Nueva (Garafía); Fuente Locandía (Barlovento); Topo de Juan Diego (San Andrés y Sauces); El Dornajito (Santa Cruz de La Palma), etc.

Los asentamientos pastoriles benahoaritas en los bordes de la Caldera de Taburiente

La población aborigen explotó las cumbres más elevadas como un gigantesco campo de pastoreo estacional que adquiría especial relevancia en la época estival al agostarse los pastizales situados a cotas altitudinales más bajas. Conforme se aproximaba el verano, aunque ello iba a depender, en última instancia, de las características climatológicas de cada año, a la comunidad pastoril que vivía en la mitad norte (cantones de Tijarafe, Tagalguen, Tagaragre, Adeyahamen, Tenagua y Tedote) no les quedaba más remedio que ascender hacia el reborde montañoso que contornea la Caldera de Taburiente, donde encontraban abundantes y frescos pastos hasta la llegada del otoño cuando, tras la caída de las primeras lluvias y el brote de nuevos pastos, regresaban a sus lugares de habitación permanente, situados en las zonas de costa y medianías. Este ciclo anual no ha sufrido, prácticamente, alteraciones en los últimos dos mil años. Su práctica ha permitido sobrevivir a numerosas generaciones de indígenas y en los últimos 500 años, incluso, a las grandes catástrofes naturales (sequías, incendios, plagas de langosta, volcanes etc) que han azotado este territorio. La eficacia de este sistema ha sido tal que se mantuvo hasta comienzos de la década de los 90 del siglo XX, cuando dejó de subastarse La Cumbre.

La población indígena permanecía en los bordes de la Caldera de Taburiente entre tres y cinco meses, en años normales. Las prospecciones arqueológicas, dirigidas por el que suscribe, llevadas a cabo durante la realización del *Inventario Arqueológico y Etnográfico del Parque y Preparque de la Caldera de Taburiente* (1986, 1987, 1988 y 1990-92), así como con la *Actualización de la Carta Arqueológica de la Caldera de Taburiente* (2002, 2003 y 2004), nos han permitido hacernos una idea, bastante fiable, de la forma de vida y el tipo de asentamientos en los que se establecía el colectivo pastoril en estos parajes. La orografía del terreno, los límites territoriales de cada cantón, la extensión de los tablados, la abundancia y variedad de los recursos forrajeros, la presencia de fuentes y la proximidad de las «pasadas» hacia el interior de Aceró, fueron algunos de los parámetros que condicionaron la explotación pastoril de los campos de pastoreo de alta montaña.

A estas soledades solo subía algún miembro del clan, posiblemente los hombres, mientras que el resto de la familia permanecía en los poblados de cuevas y cabañas situados en costas y medianías. Debemos tener en cuenta que una buena parte de cabras y ovejas apenas daban leche, puesto que se aprovecharía este momento, ante la escasez de pastos, para soltar entre las manadas a chivatos y carneros. Por ello, al reducirse el trabajo de vigilancia, con toda probabilidad, se formarían grandes rebaños comunales que, junto con la presencia de perros, podían ser fácilmente controladas por un reducido número de pastores. El trabajo diario estaba destinado a evitar la dispersión de los animales, el traspaso de fronteras con otros cantones, acudir a las fuentes, evitar los robos, etc. En este último caso, según las fuentes etnohistóricas, se trataba de una práctica muy extendida: «*...tenían por gentileza y valentía el hurtarse los ganados; y a ése tenían por más valiente, que más hurtaba. Y no tenían por delito el hurtar, pues le dejaban sin castigo; antes les era permitido...*»[32]

La gente benahoarita que subía a los campos de pastoreo de los bordes de la Caldera de Taburiente se establecieron en extensos campamentos pastoriles en los que se concentraban la gran mayoría de las personas procedentes de un mismo cantón, una misma comarca o un mismo poblado. Todos los cantones de la mitad norte de Benahoare (Tixarafe, Tagalguen, Tagaragre, Adeyahamen, Tenagua y Tedote) incluían en su territorio una porción de estos campos de pastoreo estacionales. Estos lugares constituían el centro neurálgico y la base de su quehacer cotidiano mientras permanecían en estos parajes. Allí pernoctaban, preparaban sus comidas, ordeñaban a sus animales, dejaban sus utensilios de uso cotidiano y se relacionaban con el resto de la vecindad pastoril. Estos asentamientos temporales se ubicaron en dos zonas bien diferenciadas: 1) Sobre la misma crestería, ya que desde estos lugares ejercían un control absoluto de todos sus dominios y, además, les facilitaba los desplazamientos hacia los tablados exteriores del arco montañoso o hacia los precipicios de Aceró. Los campamentos pastoriles de este tipo más importantes se situaron en Corralejo, La Erita y Pico de La Sabina (Santa Cruz de La Palma); Piedra Llana (Puntallana); Pico de La Cruz (San Andrés y Sauces); Morro de Las Cebollas (Barlovento); Los Andenes, Roque de Los Muchachos, Degollada del Fraile (Garafía); Roque Chico (Puntagorda); Roque Palmero y Degollada de Tajodeque (Tijarafe) y 2) en los amplios tablados que se abren a los pies de la crestería, aprovechando la existencia de hondonadas bien protegidas contra los vientos dominantes como, por ejemplo, en el Lomo de Tajadre y Lomo Morisco (San Andrés y Sauces); Lomo de Siete Fuentes y Lomo del Llano (Garafía),, etc. Los campamentos pastoriles más extensos y habitados durante mayor cantidad de tiempo se situaron, fundamentalmente, en las inmediaciones de las fuentes de mayor caudal como, por ejemplo, Siete Fuentes, La Tamagantera, Topo de Juan Diego y Fuente Nueva (Garafía). Así mismo, su ubicación sobre la crestería les facilitaba el acceso a las fuentes localizadas en los precipicios interiores de La Caldera como, por ejemplo, a Tajodeque, Hoyo Verde, etc.

En estos campamentos pastoriles, en la mayoría de las ocasiones, la población pastoril ni siquiera se veían obligados a levantar abrigos para protegerse de las inclemencias del tiempo. Les bastaba con aprovecharse de riscos, covachas, cejos e, incluso, las oquedades que quedaban entre las rocas desprendidas del dique o el afloramiento rocoso para hallar un perfecto refugio sin necesidad de llevar a cabo obras artificiales de gran envergadura. Sólo les bastaba con levantar pequeños muros de piedra seca en la boca de las cavidades y fabricar una techumbre con la vegetación de los alrededores.

Desde estos asentamientos pastoriles partían, cada mañana, las personas con los animales que tenían a su cargo para dispersarse por los diferentes campos de pastoreo que tenían asignados. La vigilancia de las manadas de cabras y ovejas se ejercía desde la parte superior de diques y promontorios rocosos que sobresalían por encima del terreno circundante y desde los cuales se controlaba fácilmente los movimientos de los animales. Esta misma función de oteadero se ejercía desde la orilla superior de los barrancos y barranqueras que recorrían su territorio. Estos yacimientos arqueológicos se conocen como paraderos pastoriles. La población pastoril pasaba gran cantidad de tiempo en estos lugares y se entretenían tallando sus piezas líticas de basalto u obsidiana, de tal forma que estos objetos son los restos arqueológicos superficiales más abundantes. También suelen aparecer fragmentos de cerámica procedentes de los objetos de barro que se les rompían durante el desempeño de las tareas cotidianas. Estas atalayas naturales son fácilmente distinguibles en el terreno y suelen escalonarse siguiendo el ritmo de los desplazamientos de los animales domésticos. En la gran mayoría de los paraderos pastoriles se levantaban pequeños refugios pastoriles para protegerse de las inclemencias del tiempo: viento, sol o frío. En ocasiones, ni siquiera era necesario fabricar estructuras artificiales porque, dependiendo de la hora del día y la dirección del viento, sólo bastaba con desplazarse a un lugar u otro de los diques para conseguir una protección eficaz contra los elementos.[33] Estos conjuntos pastoriles continuaron reutilizándose en los últimos 500 años por los cabreros históricos.

La constitución geológica de La Caldera de Taburiente hace que la presencia de cavidades naturales sea muy escasa, tanto en los bordes como en los precipicios interiores. Sin embargo, prácticamente todas ellas, por precarias condiciones de habitabilidad que tuviesen, fueron ocupadas por el pueblo benahoarita como refugio estacional y eventual. Y, además, han sido intensamente reutilizadas en época indígena y en la etapa histórica hasta comienzos

de la década de los 90 del siglo pasado cuando dejó de subastarse la cumbre por parte de los ayuntamientos. Las covachas, cuevas y cejos sirvieron de protección a las personas contra las inclemencias del tiempo: Degollada de Tajodeque (Tijarafe), Roque Chico (Puntagorda), Fuente de La Tamagantera, Cueva del Fraile (Garafía), cabecera del Barranco de Gallegos (Barlovento), Lomo Morisco, Fuente del Topo de Juan Diego (San Andrés y Sauces), Lomo Pablo (Puntallana), Pico del Cedro (Santa Cruz de La Palma), Morro de Las Cebollas, Espigón Atravesado, Los Andenes, Espigón del Roque de Los Muchachos, Barranquera Abierta, Tajodeque (El Paso), etc.

Las rutas pastoriles subían por la parte superior de los lomos y, en su inmensa mayoría, se han seguido utilizando hasta nuestros días (Marcos y Cordero (San Andrés y Sauces); Roque Faro y Lomo de La Ciudad (Garafía), etc.). Desde ellos partían veredas que llevaban a los puntos de agua como La Tamagantera, Ríos Moriscos, Siete Fuentes (Garafía), etc. Estas rutas de trashumancia también se establecieron a lo largo de los precipicios de La Caldera, dando lugar a las «pasadas» que comunicaban las dos zonas de pastos comunales, destacando las de Barranquera Abierta, Tajodeque, Mantigua, Lataul, etc. Las dos entradas principales a La Caldera se localizaban, al igual que hoy, en Adamancasis (La Cumbrecita) y siguiendo el curso del Barranco de Las Angustias. Todos estos caminos y senderos han sido intensamente reutilizados a lo largo de 2000 años. Siguen en pleno uso en la actualidad y están jalonados o atraviesan yacimientos arqueológicos de todo tipo (poblados de cuevas y cabañas, estaciones de grabados rupestres, conjuntos de canalillos y cazoletas, etc). Fue la población indígena que sobrevivió a la conquista quién los siguió utilizando y las nuevas gentes no tuvieron problemas en transitarlos porque, entre otras razones, llevaban en uso 1.500 años y estaban perfectamente diseñados para recorrer la Isla de la forma más rápida, segura y apacible posibles.

El pastoreo permitía, así mismo, llevar a cabo otra serie de actividades secundarias, aprovechando los desplazamientos con sus ganados, como la recolección vegetal que les permitía proveerse de alimentos estacionales como, por ejemplo, el «maná» o azúcar de codeso, raíces de helechos y semillas de amagantes con las que elaboraban el gofio. De igual forma, aprovecharían los abundantes momentos de descanso para hacer acopio de una materia prima de carácter geológico que sólo se encuentra en estos parajes, como es el caso de la obsidiana, basalto vítreo y diques de basalto gris.

Pastores y rituales mágico-religiosos

El pueblo benahoarita fue profundamente religioso con infinidad de rituales y yacimientos de carácter mágico distribuidos por toda la orografía insular. Muchos de ellos estaban directamente relacionados con la actividad pastoril y su finalidad última no era otra que pedir a sus dioses que les enviasen abundantes lluvias, de tal forma que esos lugares funcionaban como una especie de santuarios relacionados con la fertilidad, la fecundidad y ritos propiciatorios.

En este sentido, es interesante reseñar que «*A estos palmeros se les aparecía el demonio, en figura de perro lanudo, y llamábanlo Iruene*».[34] Este dato, en nuestra opinión, es una clara referencia a la trascendencia de la ganadería entre los primitivos habitantes de Benahoare. Resulta sintomático que la personificación del mal fuese, precisamente, en forma de un perro que era el único enemigo natural que tenían los rebaños de cabras, ovejas y cochinos. Las jaurías de perros asilvestrados, al igual que sucedía en la época histórica, ocasionaban enormes estragos entre las manadas.

Yacimientos funerarios

En los bordes de la Caldera de Taburiente, explotados como campo de pastoreo estacional, nos encontramos con algunos yacimientos funerarios directamente relacionados con el pastoreo, puesto que fue la única actividad que se podía llevar a cabo. Uno de los más interesantes se localiza en la zona de Altaguna, en los precipicios interiores del cantón de Aceró,

Campamento pastoril del Pico de La Cruz (Cantón de Adeyahamen) (Foto Jorge Pais Pais)

Cueva junto a la Fuente del Topo de Juan Diego (Foto Jorge Pais Pais)

donde se descubrió un gran tubo volcánico, de más de 30 metros de profundidad, en cuyo interior aparecieron restos humanos y una vasija de la Fase IVb. Los enterramientos se localizaban junto a las paredes naturales del risco y se delimitaban con muros de piedra seca de planta semicircular.

En la zona conocida como Llano Picón, en la cumbre de Puntagorda, y formando parte de un grupo de amontonamientos de piedras, que podrían ser construcciones tumulares acompañadas de petroglifos, aparecen varias estructuras, en forma de media luna, delimitadas por lajas hincadas que, en principio, podrían ser cistas funerarias. En medio de un gran asentamiento pastoril estacional, denominado Morada de Pincora, reutilizado desde la etapa indígena hasta finales de la década de los 80 del siglo XX, aparece una pequeña cueva funeraria que alberga los restos de, cuando menos, un/a benahoarita.

A ellos hemos de añadir varios yacimientos sepulcrales en el Pico Benehauno, localizados por encima de los 1500 metros de cota altitudinal. Se corresponden con una pequeña covacha en la parte superior de un enorme roque y dos pequeños tubos volcánicos emplazados en la cara norte de este accidente geográfico.

Estaciones de grabados rupestres

Los campos de pastoreo estivales, situados en el reborde montañoso de la Caldera de Taburiente, por encima de los 1800 metros, albergan la mayor concentración de estaciones de grabados rupestres de Benahoare. Hasta la fecha, aunque siguen apareciendo continuamente, se han descubierto en torno al centenar y medio de yacimientos. Este tipo de manifestaciones pétreas constituyen uno de los vestigios más interesantes y, al mismo tiempo, más enigmáticos de la arqueología insular. Una buena parte de estas manifestaciones rupestres se concentran en las cumbres del primitivo cantón de Tagalguen (Garafía) y en la zona del Pico Benehauno, cantón de Aridane (El Paso), lo cual guarda una estrecha correlación con su abundancia en las zonas de medianías, habitadas de forma permanente, de estas mismas demarcaciones territoriales.[35] Sin duda, uno de los aspectos más interesante que plantea este tipo de inscripciones geométricas es su posible significado. En este sentido, queremos dejar meridianamente claro que todos los conjuntos de petroglifos de los bordes de la Caldera de Taburiente tienen una estrecha relación con las actividades pastoriles que se desarrollaron en estos parajes. Tal es así que no existe ni un solo paradero pastoril, grupo de abrigos, cabañas o campamentos que no cuente con sus correspondientes petroglifos. Ahora bien, lo que ya no está tan claro, ni muchísimo menos, es el significado concreto de los motivos en cada uno de los conjuntos. En líneas generales, podemos apuntar que su motivación última tiene que ver con el tema de petición de lluvias a su dios Abora, si bien dentro de este significado general se puede afinar, en algunos casos muy concretos, sobre otros posibles sentidos.

Así, los primeros investigadores apuntaban que los motivos geométricos estaban relacionados con el culto a las fuentes y la diosa de las aguas, si bien hoy sabemos que esa relación no es tan estrecha como se planteó en su momento, puesto que algunas de las fuentes carecen de estas inscripciones aunque, es verdad, que en la gran mayoría de los puntos de agua encontramos manifestaciones rupestres en sus inmediaciones o en los senderos que llevan a ellos. Algunas de las estaciones que podrían estar relacionados con este tema las encontramos en la Barranquera de Tamarahoya (Pico Benehauno. El Paso), Fuente Nueva, La Tamagantera y Siete Fuentes, en Garafía, etc.[36]

Estos mismos autores planteaban que todos los petroglifos situados en los bordes de la Caldera de Taburiente estaban relacionados con cultos astrales, tanto al sol como la luna. En este sentido, destaca el yacimiento del Llano de Las Lajitas (Roque de Los Muchachos. Garafía), donde nos encontramos con 17 amontonamientos de piedras y en torno al centenar de petroglifos que, algunos autores, vinculan a ritos solsticiales.[37] Otros conjuntos de similar motivación podrían ser los de La Erita I (Santa Cruz de La Palma), Pared de Roberto I y II (Los Andenes. Garafía y El Paso), etc.[38] Otras teorías apuntan que podrían estar vinculados con el tema del señalamiento de rutas pastoriles. Dentro de este apartado podríamos incluir las 32 estaciones de grabados rupestres descubiertas en el Pico Benehauno. Respecto a la primera hipótesis es sintomático el hecho de que todas las estaciones de grabados rupestres se sitúen en la parte superior de los lomos, precisamente por donde discurren todas las veredas que recorren estos parajes. A ello debemos añadir que las dos estaciones más grandes (Lomo de Tamarahoya VI y Lomo Gordo I) se ubican en medio de los lomos más anchos y más apacibles para llegar a los bordes de La Caldera de Taburiente. Por todo ello, hemos planteado que todo el Pico Benehauno tuviese un carácter sagrado o mágico religioso para la población aborigen de este cantón.[39] Por otro lado, existen varios petroglifos en Lomo del Estrecho I y Tiramasil (Pico Benhauno) que se distinguen bastante antes de llegar junto a ellos y que parecen una especie de señales indicativas a todos los que se acercasen por aquellos parajes. Este significado también es posible rastrearlo en otros conjuntos situados en las «pasadas» interiores de La Caldera, siendo el ejemplo más importante el de la Cueva de Tajodeque que alberga los únicos grabados alfabetiformes de la isla y que ha sido traducido como «*boca de paso*». En cuanto a petroglifos geométricos con este mismo sentido debemos destacar los de la «pasada» de Barranquera Abierta.[40]

Otra de las hipótesis apunta que los grabados rupestres son una especie de marcas de propiedad o delimitación de campos de pastoreo que serían perfectamente reconocidas por los pastores que recorrieran estos andurriales. En este sentido, se han localizado una serie de petroglifos que forman parte de los muros artificiales de abrigos pastoriles (Picachos Andén, Llano de Los Hornitos, Lomo Morisco, etc.) o bien se realizaron en el interior de grandes rocas in situ que sirvieron de apoyo a otros abrigos pastoriles como en Lomo del Estrecho II, todos ellos en el Pico Benehauno.

Amontonamientos de piedras

Los amontonamientos de piedras, también llamadas *«pirámides»* por las fuentes etnográficas, son un tipo de yacimiento exclusivo de La Palma si bien recuerdan a las aras de sacrificios de La Gomera y El Hierro, así como las torretas de Gran Canaria. Aunque también los podemos encontrar en zonas de medianías y costas, se concentran, esencialmente, en los campos de pastoreo estivales de los bordes de la Caldera de Taburiente, si bien no se han localizado, hasta la fecha, en el borde sur de la misma, delimitado por el Pico Benehauno. Estas construcciones solo pudieron ser levantadas y utilizadas por La población pastoril que durante todo el verano permanecían en estos terrenos situados por encima de los 2000 metros.

En estos momentos, se conocen en torno al centenar de estas estructuras pétreas que presentan dos sistemas constructivos bien diferenciados. Las más espectaculares, y que sólo aparecen en conjuntos del cantón de Tagalguen (Lomo del Llano, cabecera del Barranco del Cedro, cabecera del Barranco de Izcagua y Llano de Las Lajitas) tienen planta circular u oval con un perímetro delimitado con lajas fuertemente hincadas en el suelo. El relleno interior consiste en rocas y cascajo mucho más pequeño. Algunas de las lajas hincadas o del relleno interior contienen petroglifos geométricos ejecutados con la técnica del picado**.** El conjunto más importante, sin ningún género de dudas, se ubica en las tabladas del Llano de Las Lajitas (Garafía).[41]

El otro sistema constructivo es mucho menos espectacular, ya que sólo consiste en un simple apilamiento de rocas de diferentes tamaños y formas que conseguir mayor estabilidad el perímetro forma una pared realizada con varias hileras de piedras de gran volumen. Suelen aparecer aisladas o formando grupos de dos o tres construcciones y generalmente se asientan en la parte superior de coladas y afloramientos rocosos que sobresalen por encima del terreno circundante.

Respecto al significado de estas construcciones artificiales, la mayor de las cuales apenas sobrepasa los 4 metros de diámetro y la altura no supera los 1,20 metros, se pueden plantear una serie de hipótesis no excluyentes que, en todo caso, parecen claramente relacionados con ritos de fertilidad y fecundidad. También se ha planteado una vinculación con cultos astrales, ritos de tránsito entre la edad adulta y la adolescencia, etc.[42]

Canalillos y cazoletas

Los conjuntos de canalillos y cazoletas han pasado, en los últimos años, de ser prácticamente desconocidos a un auténtico boom de nuevos hallazgos y tipologías que nos hablan de la importancia que este tipo de yacimientos tuvieron para la cultura Benahoarita. Están distribuidos por toda la orografía insular y los encontramos en paneles de basalto y, fundamentalmente, sobre granzón compactado Los yacimientos pueden contar con una sola cazoleta a otros que tienen más de doscientas. Y pueden localizarse tanto al aire libre, en lugares desde los que se dominan extensas panorámicas, como en el interior de cavidades naturales. Y, en ocasiones, también aparecen entremezclados con grabados rupestres geométricos. Además, en los últimos años, se han descubierto una gran cantidad de cazoletas junto al mar, conocidas como piletas, formando grupos de una gran complejidad y belleza.

Sin embargo, los conjuntos de canalillos y cazoletas son bastante escasos en los campos de pastoreo estacionales y, así mismo, los primeros son muy raros. Los yacimientos cuentan con un reducido número de cazoletas aunque, eso sí, siguen manteniendo una estrecha vinculación con otro tipo de asentamientos pastoriles como paraderos, campamentos y moradas. Los ejemplos son poco llamativos, destacando los de la cabecera del Barranco de Gallegos (Barlovento), Pico de La Sabina (Santa Cruz de La Palma), Pico de La Cruz (Santa Cruz de La Palma), Roque Chico (Puntagorda), etc.

En las inmediaciones de los conjuntos de canalillos y cazoletas de La Cumbre aparecen fragmentos de cerámica y piezas líticas que, seguramente, tienen mucho que ver con los rituales que se llevaban a cabo en estos lugares. Pueden relacionarse, perfectamente, con los denominados baladeros que estarían directamente relacionados con ritos propiciatorios de petición de lluvias. En estos lugares se llevaban a cabo rituales en los que participarían los animales domésticos y la población pastoril, cuyos balidos y cánticos, harían que los dioses se apiadasen y les mandasen las ansiadas lluvias. Al mismo tiempo se realizaban ofrendas y se derramaban líquidos (leche, agua o sangre) que iban recorriendo, lentamente, todo el panel de canalillos y cazoletas.

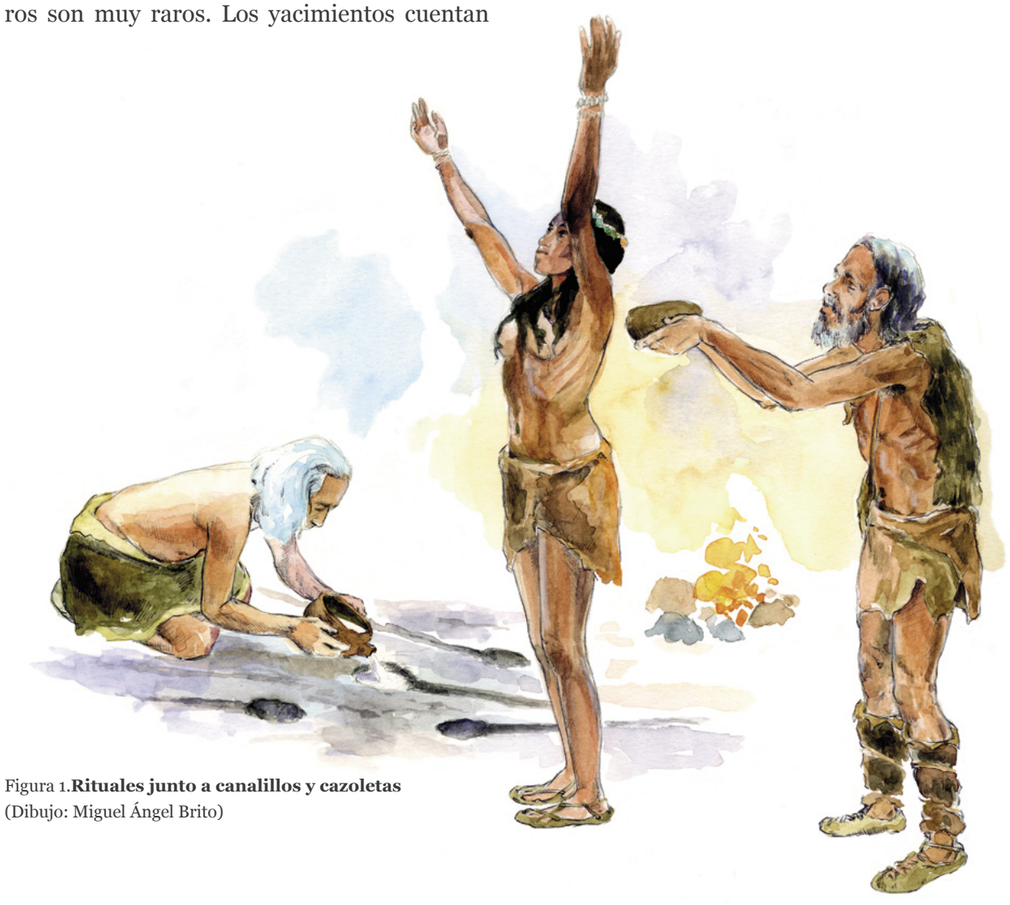

Figura 1.**Rituales junto a canalillos y cazoletas**
(Dibujo: Miguel Ángel Brito)

Vasija del yacimiento funerario de Altaguna (Caldera de Taburiente)
(Foto: Saúl Santos-MAB)

Grabados rupestres de Lomo Gordo II (Pico Benehauno. El Paso)
(Foto: Pedro Riverol)

Amontonamiento de lajas hincadas del Llano de Las Lajitas (Garafía)
(Foto: Pedro Riverol)

El pastoreo entre la Prehistoria y La Edad Moderna

La conquista de Benahoare, en 1493, significó un cambio brutal, a todos los niveles, para los/las habitantes de la Isla, tanto aborígenes que sobrevivieron, como para la gente recién llegada. Para los primeros supuso la desaparición de toda su Cultura (actividades cotidianas, creencias mágico-religiosas, estructura social, etc) y la adaptación a un nuevo mundo que les era totalmente desconocido y ajeno a los valores en los que, hasta ese momento, creían y confiaban plenamente.

Evidentemente, en este trabajo solo nos vamos a detener en algunos de los cambios más importantes y traumáticos que tuvieron que afrontar en el campo pastoril. La nueva sociedad colonial permitió que la población indígena continuasen desempeñando el control y la crianza de la ganadería menor (cabras, ovejas y cochinos), fundamentalmente, porque nadie podía aventajarlos en esta tarea y eran unos magníficos conocedores de la orografía insular y el desarrollo de esta práctica que habían desempeñados durante, como mínimo, 1.500 años. Sabían dónde estaban los mejores pastizales, cómo aprovechar los diferentes pisos vegetales, dónde se encontraban las fuentes, cuáles eran las rutas pastoriles, etc. Estos indígenas serían recluidos, cada vez más, a las zonas más inaccesibles y menos apetecibles para la economía de mercado que implantaron nada más dominar el territorio. Esos parajes coincidían, en buena medida, con campos de pastoreo a los que estaban acostumbrados a llevar sus rebaños como, por ejemplo, la mayor parte de la mitad sur de la Isla y los pastizales comunales situados en el borde y el interior de la Caldera de Taburiente.

Estos grupos aborígenes y sus descendientes tuvieron que adaptarse, como mínimo, a dos situaciones que trastocaron, en gran medida, muchos de los conocimientos que poseían sobre la práctica del pastoreo. En primer lugar, debemos tener en cuenta la aparición de una serie de animales de ganado mayor (vacuno y caballar) que les era completamente desconocido. En segundo lugar, de buenas a primeras, se encontraron con que la mayor parte del territorio les era vedado para pastorear con sus manadas de cabras, ovejas y cochinos porque se destinaban a la agricultura, bien de secano o de regadío, y los montes al tratamiento silvícola. Tal es así que solo les estaba permitido acceder a las denominadas dehesas comunales, previo pago de un canon estipulado Y, por último, uno de sus animales más apreciados, las ovejas pelibuey, fueron progresivamente sustituidas por ovejas de lana traídas por los nuevos colonos, cuya adaptación al territorio palmero no era tan eficaz como la raza indígena. El colectivo pastoril palmero siempre han mostrado una mayor predilección por las cabras que por las ovejas, que se criaban en mucho menor cantidad y solo las estrictamente necesarias para conseguir la provisión de lana para el sostenimiento de las necesidades familiares (ropa, relleno de almohadas y colchones, sálamos, etc.)

Desde el mismo momento de la conquista, el pastoreo estuvo sometido a una fuerte reglamentación tendente a controlar todos los aspectos de esta práctica ancestral mediante una rígida reglamentación establecida, primero por el Cabildo y, posteriormente, por los diferentes ayuntamientos de los que sacaban buenos réditos económicos y, sobre todo, controlaban a un sector importante de la población que, mucho tiempo después de su sometimiento, seguía manteniendo un sentimiento muy arraigado de libertad. Las disputas y enfrentamientos con los agricultores se resolvían mediante multas y abusos cometidos por guardas que eran nombrados por la autoridad competente. El aislamiento de la población pastoril y su reclusión a zonas prácticamente deshabitadas mantuvo ese espíritu rebelde conservando muchas de las tradiciones heredadas de sus antepasados indígenas hasta, prácticamente, nuestros días.

En este trabajo no vamos a profundizar en estos temas, sumamente interesantes, que, a nuestro juicio deben ser objeto de un tratamiento muy profundo por parte de historiadores y archiveros. Por nuestra parte nos vamos a detener en tatar una serie de aspectos directamente relacionados con la práctica pastoril que, por otro lado, fueron desarrollados, prácticamente igual, a lo largo de dos mil años. Así, haremos referencia al aprovechamiento y

asentamientos pastoriles en el interior y los bordes de la Caldera de Taburiente, las principales tareas que llevaban a cabo los cabreros palmeros en un año y una breve referencia a una herramienta, la lanza de pastor, vital para el desempeño de esta actividad en un medio natural tan accidentado y escabroso como La Palma.

El pastoreo en la Caldera de Taburiente

Aunque las fuentes etnohistóricas señalan que la Caldera de Taburiente constituía el bando independiente de Aceró, las prospecciones arqueológicas, la ausencia de grandes poblados de cabañas y cuevas, así como las poco potentes estratigrafías arqueológicas que se han descubierto, parecen apuntar en el sentido de que este espacio natural sería utilizado, esencialmente, como gigantesco campo de pastoreo estacional, tal y como ha sucedido durante la mayor parte de la época histórica, hasta la creación del Parque Nacional en 1954. Así lo atestiguan los cronistas de la conquista: «*... no usaban los palmeros de esta Caldera, para sembrar, sino para yerbajes de sus ganados, y para eso tenían conocida la mejor tierra que está donde llaman Ayatimasquaya, que quiere decir «bajo de los riscos»...* ».[43]

Tras el sometimiento de Benahoare sabemos que la Caldera continuó siendo una Dehesa Comunal según nos informa las Actas del Cabildo de 2 de enero de 1575 «*...esta isla tiene un término que dicen la Caldera por propios, para pasto común de carneros...lo cual es de tiempo inmemorial a esta parte. (...) se ha tomado posesión de la dehesa de la Caldera, siendo como es propio del Consejo, y las cosas más importantes y necesaria que la isla tiene: porque en la dicha dehesa se cría de todo ganado que es menester para la carnicería de esta ciudad...*».[44]

Tenemos otras referencias de espacios comunales tras la conquista de Benahoare. Así, en las Actas del Cabildo de 10 de enero de 1581 se dice: «*El término de Tejuya (que) se reservó desde la conquista de la isla para pasto común de ganados...*».[45] Las Cuevas de Herrera, a la entrada del Barranco del Riachuelo (El Paso), también fueron consideradas espacios comunales como señalan Las Actas del Cabildo del 26 de mayo de 1588: «*Que hoy han amanecido en la plaza de esta ciudad muchos vecinos del lugar de Los Llanos y sus términos que a grandes voces dicen y se quejan que algunos regidores y otros oficiales de este Cabildo han hecho cercados y lo hacen en los términos de Tihuya y Cueva de Herrera, que son tierras realengas y los pastos de ellas comunes a todos los vecinos de la isla*».[46] Por poner otro ejemplo tenemos el escrito que se hizo en Las Actas del Cabildo de 25 de febrero de 1601: «*Que es notorio que Baltazar García de Acosta por un mandamiento que pidió ante la justicia ha pedido posesión desde «San Simón» hasta la «Sabina», términos pastos de ganados, bestias de todos los vecinos de esta isla; y esto desde que esta isla se ganó de cristianos, han estado para pastar y largar sus ganados*».[47] También se habla de la dehesa de la Encarnación que «*...la había venido arrendando siempre el Cabildo para pastos de ganado*».[48]

Las fuentes etnohistóricas señalan que la Caldera de Taburiente era un cantón independiente cuando llegaron los conquistadores castellanos a finales del siglo XV: «*El doceño señorío era Acero, que al presente llaman la Caldera, que en lenguaje palmero quiere decir «lugar fuerte», que parece significar lo mismo que en lenguaje herreño Ecerro. Y cierto que la significación del vocablo está bien adaptado al lugar, porque es casi inexpugnable; y así fue lo último que se ganó de la isla. Y de esta Caldera y término era señor un palmero que se decía Tanausu; el cual la defendió valerosamente de los cristianos, al tiempo de la conquista.*».[49] Las prospecciones arqueológicas efectuadas, fundamentalmente, durante la tercera campaña (1988) del Inventario Arqueológico y Etnográfico del Parque y Preparque de la Caldera de Taburiente nos llevaron a cuestionarnos o, al menos, matizar algunos de los planteamientos de la cita textual anterior. Los asentamientos prehispánicos más importantes de La Caldera (Dos Aguas, Barranco del Almendro Amargo, Barranco de Las Bombas de Agua, Morro Colorado, Lomo de Las Vacas, Playas de Taburiente, Lomo Gazmil, El Escuchadero, etc) son de escasa entidad, tanto por

el número de construcciones que contienen, como por la superficie que ocupan. A ello hemos de añadir que, en algún caso, la escorrentía ha dejado al descubierto una estratigrafía de poco espesor en la que, además, se aprecian claramente períodos de ocupación con otros de abandono de los yacimientos. Por tanto, y teniendo en cuenta esos parámetros, planteamos la hipótesis de que Aceró, en realidad, fue explotado por el pueblo benahoarita como un gigantesco campo de pastoreo estacional al que tendrían acceso, fundamentalmente durante el verano o en épocas de sequía, pastores de toda Benahoare.[50]

Alonso de Santa Cruz, en 1526, en su obra *Insulario General de todas las islas del Mundo*, señalaba que «*...en este valle de La Caldera la gente mete el ganado macho sin guardas para engordar...*».[51] Pero es que, además, ese uso pastoril continuó inmediatamente después de la conquista de la isla en 1493, tal y como se recoge en un acta del Cabildo de 2 de enero de 1575: «*...esta isla tiene un término que dicen la Caldera por propios, para pasto común de carneros...lo cual es de tiempo inmemorial a esta parte.*»[52]

Otros datos que abundan en el uso de la Caldera de Taburiente como dehesa comunal tras la conquista de Benahoare los encontramos en la siguiente cita: «*...dentro tiene grandes pastos para ovejas, cabras y carneros, que todos los criadores usan de ellos para sus ganados como de cosa común, metiéndolas allí al comienzo del invierno por una entrada tan estrecha en su cumbre, a la banda de Tazacorte, que no pasa más de un hombre por ellas; y habiendo bajado el ganado por sus veredas, cuando está abajo, en lugar muy espacioso y hondo no atina a salir de él, y así todos se crían sin pastor ni guarda, mientras se multiplican y engordan copiosamente...*».[53] Esta cita está haciendo referencia a una práctica habitual dentro del mundo pastoril, tanto en la época prehispánica como en la etapa histórica, y que no es otra que el envetamiento de cabras y ovejas en riscos y laderas a los que sólo se podía acceder por una o varias entradas con abundantes pastos y agua que, una vez tapiadas, permitían que los animales se criasen solos sin la intervención del hombre.

La tipología de las cabañas, abrigos pastoriles y encerraderos de ganado, así como la ausencia de grandes estratigrafías arqueológicas, nos dan a entender que la gran mayoría de esas estructuras artificiales estaban directamente relacionadas con la práctica del pastoreo. Estas construcciones, por otro lado, siguieron utilizándose con esa misma finalidad por los cabreros históricos. Los asentamientos son de reducidas dimensiones con, a lo sumo, 5-6 construcciones aledañas u adosadas, de reducidas dimensiones y con capacidad para albergar a una o, como mucho, varias personas. En ocasiones, se trata de simples abrigos o paravientos cuya única misión era proteger a los pastores de las inclemencias del tiempo (viento, frío, sol, etc) mientras controlaban los movimientos de sus manadas.

La peculiar orografía de La Caldera hace que la presencia de cuevas naturales idóneas para la ocupación permanente por parte de la población prehispánica e histórica sea muy escasa. Los ejemplos más llamativos los encontramos en el Morro de Las Cebollas, Espigón Atravesado, Tajodeque, Altaguna, etc. En todos estos casos su accesibilidad es mucho más fácil desde los bordes que desde el interior de Aceró, donde sólo hemos de reseñar algunas covachas y cejos en el Roque del Capadero, Hoyo Verde y Cascada de Colores. Además, en todos estos ejemplos, su ubicación en medio o en la base de los precipicios, los convierten en muy peligrosos para su ocupación humana la mayor parte del año, especialmente durante la época de lluvias. No obstante, todos estos riscos eran explotados y frecuentados por los pastores benahoaritas y los cabreros históricos, incluso más allá de la creación del Parque Nacional en 1954. Las huellas de ese aprovechamiento son claramente visibles a lo largo de las diferentes «pasadas» que recorren los precipicios desde el borde hasta el fondo de la Caldera de Taburiente.

Ello quiere decir que los asentamientos pastoriles prehispánicos se van a ubicar, esencialmente, en los llanos y lomos que aparecen en la parte central de La Caldera y, por consiguiente, bastante alejados de los precipicios más verticales. Los conjuntos de abrigos, cabañas y corrales más grandes e interesantes los

Dehesa Comunal de la Caldera de Taburiente (Foto: Jorge País País)

encontramos en los barrancos de Las Piedras Redondas, Risco Liso, Morro Colorado, Lomo de Las vacas, La Viña, Playas de Taburiente, Dos Aguas, Cascada de Colores, Llano de Las Higueras, Hoyo Verde, Lomo Gazmil, El Escuchadero, etc.

Sin embargo, por toda la orografía de La Caldera aún son claramente visibles infinidad de abrigos pastoriles, covachas y cejos tapiados, aislados o formando pequeños grupos, que se utilizaban eventualmente para aprovechar los pastizales de zonas muy concretas y para protegerse de las inclemencias del tiempo, fundamentalmente el viento y el frío. Generalmente, se trata de simples paravientos de forma semicircular o pequeñas cavidades naturales cuya entrada se delimitaba con muros de piedra seca. Muchas de esas construcciones artificiales no sólo fueron ocupadas por los cabreros, sino que también las aprovecharon todas aquellas personas que se adentraban en estos parajes para cultivar, hacer carbón, arrastrar madera, cazar o buscar agua.

El hábitat pastoril en los bordes de la Caldera de Taburiente

La explotación pastoril de los campos de pastoreo de alta montaña, situados en el reborde montañoso que contornea la Caldera de Taburiente, ha sido muy similar en los últimos 2.000 años, es decir, desde la época prehispánica hasta comienzos de la década de los 90 del siglo XX, cuando las manadas dejaron de subir a estos parajes. Esta continuidad se ha mantenido a lo largo de los siglos porque era la única actividad económica que se podía llevar a cabo en este entorno natural con unos recursos forrajeros, un relieve y unas condiciones climáticas muy específicas. Esta experiencia acumulada ha permitido a infinidad de generaciones de pastores explotar estos recursos forrajeros de la forma más cómoda posible. Para qué cambiar un régimen de pastoreo que ha demostrado unas ventajas incuestionables a la hora de ofrecer pastos a sus manadas y, al mismo tiempo, evitar los conflictos entre los pastores. En estos parajes no ha existido la propiedad privada, aunque la tradición le daba ventaja y reconocía el derecho de uso de moradas y encerraderos a aquellos pastores que habían ocupado cada asentamiento en los últimos años. Esta es la razón que explica que muchos conjuntos pastoriles hayan conservado su nombre hasta nuestros días como, por ejemplo, morada de Juan Diego, de «Píncora», de Quico, de Juan Leal, del Saucero, etc.

La población pastoril sabía que se trataba de un hábitat provisional y estacional que, básicamente, coincidía con la época estival. Permanecían en esta zona hasta que volvía a llover en costas y medianías o hasta que el frío hacía insoportable permanecer en La Cumbre. Así mismo, sentían que no era necesario esmerarse demasiado en la construcción de abrigos, refugios, goros y corrales porque el crudo invierno ocasionaba estragos en su estructura que, no obstante, se reparaban fácilmente cada año. Por ello, los elementos constructivos eran los que encontraban en las inmediaciones, como piedras y troncos de la vegetación característica de la zona. El conjunto pastoril típico estaba compuesto de un encerradero de ganado; uno o varios «goros» para albergar cabritos, animales enfermos, hembras preñadas, cochinos, etc y la morada pastoril en la que dormía, guardaba los utensilios propios de su labor y hacía el queso. Obviamente, estos asentamientos se establecían lo más cerca posible de los campos de pastoreo que tenían asignados, así como en las proximidades de las fuentes a las que llevaban su ganado a aplacar la sed lo cual, habitualmente, hacían al tercer día.

Estas construcciones de pastoreo indígenas fueron intensamente reutilizadas en la etapa histórica. Esta continuidad en el uso de abrigos pastoriles y corrales se pone claramente de manifiesto cuando en ellos nos encontramos restos arqueológicos (fragmentos de cerámica, piezas líticas, grabados rupestres, etc) entremezclados con otros desperdicios muchos más recientes (suelas de alpargatas, botellas, latas de sardinas, etc).

Se pueden distinguir tres tipos de conjuntos pastoriles: 1) Aprovechamiento de los cabocos o saltos que se forman en los barrancos y barranqueras que tienen su cabecera en estos

Asentamiento pastoril aprovechando un caboco en La Cumbre de Puntagorda (Foto: Jorge Pais Pais)

parajes. Se encuentran, fundamentalmente, en las cumbres de Tijarafe, Puntagorda y Garafía. El asentamiento típico se aglutina en torno a un caboco en cuya base se abren cejos y covachas que servían de refugio a las personas y los animales, de tal forma que convivían estrechamente, lo cual facilitaba el control y la vigilancia de las manadas. La construcción del encerradero era muy sencilla, puesto que tres de sus lados quedaban delimitados por los propios riscos que delimitan el cauce. El único lado abierto, hacia la desembocadura del barranco, se tapaba con ramajes y muros de piedra seca que recorrían toda la anchura del cauce, dejando un único punto de entrada al recinto. Las paredes se levantaban sin ningún tipo de esmero, puesto que se aprovechaban los desniveles y anfractuosidades del terreno con la única misión de que los animales no pudieran escaparse. La morada de pastoreo puede situarse dentro del propio encerradero, aprovechando las cuevas y cejos que se abren en la parte central del caboco y en los riscos laterales. Otras veces, dependiendo de la orografía del terreno, se usaban las cavidades aledañas al tramo del barranco delimitado como corral. Muchas veces, incluso, ni siquiera era necesaria la existencia de un caboco, ya que se delimitaban hondonadas con empalizadas y muros de piedra seca. Este tipo de corrales, en la actualidad, han desaparecido desde el momento que dejaron de repararse cada año y ser víctimas de las escorrentías invernales y los incendios forestales.

2) Conjuntos de abrigos pastoriles y goros en la parte superior de los tablados (lomos): Las estructuras artificiales se aglutinan en torno a diques o resaltes rocosos que sobresalen por encima del terreno circundante de tal forma que facilitan el control visual de sus campos de pastoreo y, sobre todo, a los animales de su manada. Constan, al igual que el conjunto anterior, de encerradero, goros y abrigos, conocidas como moradas que, pueden aparecer aisladas o formando pequeñas agrupaciones de 3-4 unidades. El apoyo en el roquedo natural facilita la construcción de los recintos al tener que realizar una menor cantidad de muros artificiales y, al mismo tiempo, proporciona una mayor estabilidad a toda la estructura. Las moradas son de reducidas dimensiones, con capacidad para albergar a una o varias personas, como máximo. El sistema constructivo consiste en muros de piedra seca, sin ningún tipo de argamasa, y una altura que raramente supera los 1,60 metros. Se levantan con un número variable de hileras, cuya anchura, generalmente, se va estrechando hacia la parte superior. La techumbre es vegetal aprovechando los troncos de los pinos o cedros y las ramas de codesos y retamones. El fogón se sitúa por la parte externa de los abrigos. El espacio interior está ocupado por un camastro y un poyo de lajas.

3) Cuevas, covachas y cejos naturales: Los bordes de la Caldera de Taburiente no se distinguen, precisamente, por la abundancia de cavidades naturales. Y fue esa escasez, precisamente, lo que las convirtió en piezas muy codiciadas entre el colectivo, por muy precarias condiciones de habitabilidad que tuviesen. Para ocuparlas sólo bastaba con delimitar la entrada con muros de piedra seca y empalizadas. Entre las amplias destacan las cuevas del Fraile (Garafía), Morro de Las Cebollas (riscos superiores de La Caldera. El Paso), Fuente de La Tamagantera (Garafía), Topo de Juan Diego (San Andrés y Sauces), etc.

Actividad pastoril anual

En este apartado vamos a intentar ponernos en la piel de la población pastoril palmera que posee una manada a la que tiene que procurar cuidados y protección y, al mismo tiempo, conseguir alimentos suficientes para dar de comer a su familia. Este proceso, con ligeras variaciones y adaptaciones, fue básicamente, el mismo que se ha usado durante varios milenios. Tal es así que sus reses eran su vida, usando y transmitiendo unos conocimientos que se pierden en el pasado más remoto. Por todo ello, este ciclo anual estaba enfocado a conseguir pastizales para alimentar a una cabaña ganadera que, a su vez, les proporcionaba leche y carne que constituían los alimentos esenciales de su dieta cotidiana. Debemos tener muy presente que si algo caracteriza al clima de Canarias es su irregularidad y enorme variabilidad entre un año y otro. En última instancia, que sea un año bueno o malo, dependerá de la cantidad y la distribución de las lluvias caídas en otoño e invierno. El inicio y el final del ciclo anual confluyen en los campos de pastoreo estivales en los bordes de la Caldera de Taburiente.

Entre finales del verano e inicios del otoño (septiembre-octubre) se reiniciaba un nuevo ciclo vital en el que toda la población ponía sus esperanzas, confiando en que las lluvias fuesen abundantes y bien distribuidas a lo largo de todo el año. De ello iba a depender, en última instancia, que todo se desarrollase con normalidad en el que el binomio pastos-alimentos marcaría que la vida transcurriese de forma apacible y sosegada o, por el contrario, fuese un infierno y una preocupación constante con luchas por los recursos, peleas, robos y, en los casos más extremos, la práctica del infanticidio en la etapa indígena. Hemos de dejar claro que nuestro planteamiento parte del hecho de que fuese un año normal y por ello entendemos que las lluvias fuesen las habituales en cada estación. Todas las actividades, desplazamientos, etc. sufrirían cambios en función de las características climáticas de cada año, provocando el adelanto o el atraso del traslado a los distintos campos de pastoreo.

La vida en los asentamientos pastoriles de alta montaña en los bordes de la Caldera de Taburiente comenzaba a tornarse complicada desde mediados de septiembre debido, sobre todo, a que el frío cada vez se hacía más intenso. Es probable que la población aborigen acudiese a los yacimientos de carácter mágico-religioso (grabados rupestres y amontonamientos de piedra) a pedirle a Abora, y en los últimos 500 años a Dios, que las lluvias llegasen pronto y fuesen abundantes. Si sus plegarias eran escuchadas, y caían las primeras precipitaciones, lo cual era habitual en la parte norte y noreste de la Isla, podían descender hacia los lugares de habitación permanente, situados en costas y medianías, para reunirse con sus familias.

Noviembre y diciembre suelen ser meses con lluvias generosas. Nada más caer las primeras gotas de agua las hierbas comenzaban a brotar y los arbustos empezaban a reverdecer. La comunidad pastoril se trasladaba con sus rebaños a las zonas costeras para aprovechar sus pastizales efímeros y no demasiado abundantes, puesto que comenzaban a secarse en cuanto dejaba de llover y el sol apretaba un poco. Los desplazamientos de las manadas eran rápidos y sencillos, ya que sus lugares de habitación estarían relativamente cerca, de tal forma que las idas y venidas a los campos de pastoreo se hacían en muy poco tiempo. Lentamente iban subiendo hacia las medianías, donde los pastizales eran más lozanos y jugosos, conforme se agostaban hierbas y arbustos costeros.

Entre mediados de diciembre y enero se producía uno de los acontecimientos más importantes para todos los pastores, puesto que se concentraba buena parte de los partos de cabras y ovejas. Esta era la mejor época porque habrían buenos pastos y, al mismo tiempo, era cuando las hembras daban más leche. Además, el cuidado de las manadas era bastante cómodo porque los desplazamientos eran cortos, si bien el ordeño ocupaba más tiempo de lo normal. La sobreabundancia de leche sería tal que una parte se destinaba a fabricar manteca de ganado, también conocida como *leche mecida* , a la que se le atribuían propiedades medicinales, y queso. Todo apunta a que el queso que hacía la población indígena no tenía la forma de los actuales, sino que se convertirían en una especie de tortas que, además, tenían la ventaja de que se podían conservar durante mucho tiempo. De cualquier forma, las fuentes etnohistóricas indican que uno de los productos más apreciados, junto con el ganado y los esclavos, por los señores feudales de La Gomera y El Hierro en sus razzías a Benahoare eran, precisamente, sus quesos y pieles.

Los estudios zooarqueológicos en las cuevas de habitación de El Tendal (Los Galguitos. San Andrés y Sauces) y El Rincón (Barrial de Abajo. El Paso) demuestran, tal y como ya vimos en otro apartado, que los benahoaritas sacrificaban la mayor parte de cabritos y corderos. Solo se permitía vivir a aquellos animales destinados a incrementar la manada, si se preveía un año de buenos pastos, o a sustituir a las hembras viejas, cuyo rendimiento lechero había decrecido, generalmente a partir de los 4-5 años. Buena parte de esta matanza se llevaría a cabo entre finales de enero y todo febrero. En la época histórica los cabritos y los corderos se sacrificaban, esencialmente, a partir de mediados de diciembre, ya que esta carne era una de las comidas más apreciadas por Navidad. A

la sociedad benahoarita no le interesaba dejar vivir demasiados días a estos animales muy jóvenes porque ello iría en detrimento de la producción de leche. Todo parece indicar que la mayoría se sacrificaban en torno al mes de vida e, incluso, antes. Y ello era así porque, si suponemos que el queso se hacía con el cuajo (estómago de los cabritos y corderos llenos de leche, tras un proceso de secado y maduración), al igual que en la época histórica, el sacrificio debería hacerse antes de que comenzasen a comer hierba, de tal forma que el cuajo no tuviese basuras. No obstante, tal y como sucede en otras islas, la leche se podía cortar con determinadas plantas, si bien en La Palma no existe tradición sobre este método para «cuajar» la leche. Los animales que se dejaban vivir, bien nada más nacer o en el momento del destete, se procedía al marcado mediante muescas en las orejas que se transmitían de generación en generación y se registraban, primero en el Cabildo y luego en los ayuntamientos, para evitar disputas y robos de ganado. Se dejaba mamar lo estrictamente necesario para que creciesen y empezasen a comer pasto cuanto antes. Para evitar que se bebiesen toda la leche de las madres se les colocaba unos «frenillos», hechos de madera y tiras de cuero, que les impedía mamar aunque si podían comer hierba, de tal forma que pasaban a formar parte del rebaño.

El mes de marzo sigue siendo bueno para los rebaños y para las personas porque los pastizales aún son abundantes y jugosos, con lo cual el pastoreo no requería demasiados cuidados al ser los desplazamientos cortos entre las viviendas y los campos de pastoreo que se extendían, fundamentalmente, en las zonas de medianías cubiertas por los bosques termófilos (sabinas, dragos, palmeras, acebuches, etc) y los pinares. En estos parajes permanecían buena parte del otoño, todo el invierno, hasta comienzos del verano. En la etapa aborigen, este estrecho contacto entre pastores y rebaños incrementaba los conflictos y disputas por el robo de ganado, usurpación de zonas de pasto, uso de las fuentes, etc. En la época histórica los problemas serán con la agricultura.

La llegada de la primavera seguía siendo un tiempo de bonanza para la población benahoarita porque los pastos aún eran abundantes, verdes y jugosos. Los estudios zooarqueológicos demuestran que contaban con una reserva de carne de cabras y ovejas que estaba formada por animales jóvenes, de entre 6 y doce meses. Entre los indígenas se preferían, seguramente, los machos castrados porque pesan más que las hembras. Sin embargo, en la época histórica, se envetaban, sobre todo, las chivitas que pasaban a formar parte de las manadas. La mejor forma de criarlos era mediante un sistema que se ha mantenido en La Palma hasta nuestros días. El método consiste en «envetar» a los ovicápridos en andenes, laderas de barrancos o acantilados costeros a los que solo se podía acceder por uno o dos lugares, de tal forma que el cierre de esos puntos, mediante empalizadas, hacía que los animales se criasen solos, sin necesidad de vigilancia y control por parte de la propiedad. Por ello, se escogían zonas con suficientes pastos y, generalmente, que tuviesen algún punto de agua estacional o permanente.

En mayo los pastizales comenzaban a notar la abundancia o escasez de las lluvias de meses anteriores, de tal forma que ya se hacían una idea de cuándo tendrían que desplazarse con sus manadas hasta las cumbres más elevadas. Este traslado a los campos de pastoreo estivales en los bordes de la Caldera de Taburiente, en años malos, se podía adelantar a estas fechas. Las lluvias no solo tienen que ser abundantes sino que, además, deben estar bien distribuidas a lo largo del año y si había mucho frío, llegaba el tiempo sur o la brisa soplaba con demasiada frecuencia, podían conseguir que los cereales no creciesen y las plantas forrajeras se agostasen rápidamente. Y es que, como dice un dicho palmero: «el agua en mayo hasta a las piedras hace daño». Ante este tipo de circunstancias adversas debían estar preparados para iniciar la trashumancia en cualquier momento, sin necesidad de esperar a fechas señaladas. El ritmo de su vida lo dictaban las condiciones climáticas y la abundancia o escasez de pastos. Y estas circunstancias nunca eran iguales, más bien todo lo contrario, cambiando de año en año.

En junio los pastos comenzaban a secarse rápidamente ante la ausencia de lluvias y el incremento del calor, por lo que cada vez era más complicado, y los desplazamientos eran más largos, para conseguir alimento para los reba-

Cabra recién parida (Foto: Jorge Pais Pais)

Cabra marcada en la oreja
(Foto: Jorge Pais Pais)

Cabras envetadas en el Salto de Tigalate (Villa de Mazo)
(Foto: Jorge Pais Pais)

ños. Por esta época comenzarían a sacrificarse las hembras adultas cuyo rendimiento lechero había comenzado a decrecer lo cual suele ocurrir a partir de los 4-5 años de vida. Estos ejemplares viejos eran sustituidos por las cabras y ovejas envetadas, que ya tenían 6-7 meses de vida, y pasaban a formar parte del grueso de la manada, puesto que ya estaban en condiciones de ponerse en celo y quedar preñadas. Es muy probable, que en este mes, coincidiendo con el solsticio de verano, se procediese a soltar los chivatos y carneros para que cubriesen a las hembras y pariesen en buena temporada, a finales de año o principios del siguiente. En este sentido, en La Palma se conservan numerosos topónimos relacionados con un rito que consistía en el baño de las cabras en el mar para que las hembras, según la tradición y superstición popular, quedasen preñadas más fácilmente y de una forma definitiva. Lugares en los que se llevarían a cabo estos rituales serían, por ejemplo, Punta Ganado (Villa de Mazo), Playa de Las Cabras (Fuencaliente), etc. Pero no todas las cabras se «chivataban» en estos momentos, de tal forma que dejarían un reducido número de ejemplares para que siguiesen dando una leche vital, que cada vez sería más escasa, conforme se agostaban los pastos.

A finales del mes de junio o principios de julio, los pastores benahoaritas debían trasladarse con sus manadas a los campos de pastoreo de alta montaña situados en los bordes de la Caldera de Taburiente. A La Cumbre solo subía una persona, mientras que el resto de sus familias permanecían en los lugares de habitación permanente. Se establecían en extensos campamentos pastoriles situados estratégicamente para tener buenos pastos y, sobre todo, en la proximidad de las fuentes a las que era necesario acudir cada 3-4 días. Las tareas pastoriles eran muy fáciles, ya que las hembras apenas si daban leche al estar preñadas por lo que su trabajo principal era la vigilancia de las manadas para evitar pérdidas o robos. Vivían en abrigos y moradas pastoriles hechas de piedra seca y cubierta vegetal. Todo el verano transcurría deseando que pasase lo más rápidamente posible para poder volver a reunirse con sus seres queridos y reiniciar así, nuevamente, el ciclo anual. Aquí permanecerían, como mínimo, hasta octubre-noviembre, cuando se volvería a reiniciar el ciclo anual.

Lanzas y riscos

Las actividades cotidianas esenciales de la cultura benahoarita se centraban en el pastoreo, puesto que de los alimentos que les proporcionaba (carne y leche) dependían buena parte de su subsistencia. Toda su vida giraba en torno al cuidado de sus rebaños de cabras, ovejas y cochinos. Por tanto, no debe extrañarnos que la defensa de estos animales, la delimitación y el acceso a los campos de pastoreo o el control de los recursos hídricos, ocasionasen no pocas luchas y escaramuzas: «*No tenía esta gente de La Palma ni vivía con justicia, porque tenían por gentileza y valentía el hurtarse los ganados; y a ése tenían por más valiente, que más hurtaba. Y no tenían por delito el hurtar, pues le dejaban sin castigo…*».[54] Este mismo autor señala «*Así mismo en las injurias que se hacían, tenían por caso de menos valer y afrenta irse a quejar al capitán; sino que, si recibían agravio de otro, convocaban sus amigos y en el mismo género de afrenta se vengaba, aunque fuese su hermano, y luego se pasaban al término de otro capitán*».[55] La orografía de La Palma es muy accidentada. Es una de las islas más elevadas del mundo en relación a su superficie, puesto que en poco más de 700 kilómetros cuadrados se alcanzan los 2.456 metros de altitud en el Roque de Los Muchachos (Garafía). Mientras la mitad norte, la más antigua, está surcada por profundos barrancos, en la parte meridional abundan los campos lávicos de piso muy irregular. Para deambular por ellos se hace imprescindible utilizar una buena lanza de pastor. En las fuentes etnohistóricas, que hablan de la población indígena, no aparece ni la más mínima referencia a estos útiles. Aun así, estamos convencidos de que estas gentes fueron auténticos maestros en el manejo de lanzas y varas, cuyo uso se mantuvo tras la conquista, lo cual implica una tradición que se ha mantenido durante más de 2.000 años. Por el contrario, si tenemos datos del empleo de lanzas entre los guanches de Tenerife: «… *Otras mil gentilezas hacen, como es arrojarse de una peña abajo con una lanza muchos estados …*».[56].

Las primeras referencias escritas para La Palma datan del siglo XVI: «… *Arrójanse con lanza, llevada a lo largo del cuerpo del hombre, terciada de manera que ponen un tercio pri-*

Chivato atrapado en una apañada en la Caldera de Taburiente

Abrigo pastoril reutilizado en la Degollada del Fraile (Garafía) (Foto Jorge Pais Pais)

mero en la tierra o piedra donde dan con una contera de acero que trae la lanza, de un palmo de larga con su cubo, sin que pueda desviarse de donde da, y aunque sea tres lanzas de alto se tiran abajo y vienen a ponerse en el suelo con tanta facilidad, que parecen aves ...».[57] Hasta mediados del siglo XIX el uso de la lanza de pastor estaba muy extendido, tanto entre los hombres como entre las mujeres., siendo éstas tan diestras en su manejo como aquellos.[58]

Las lanzas de pastor, de casi 4 metros de altura, se elaboraban con la madera blanda del pino. Entre el colectivo pastoril benahoarita, al carecer de metales, el regatón podía ser un cuerno de cabra engastado en uno de sus extremos o, simplemente, se endurecían al fuego. Este tipo de lanzas eran ideales para deambular por laderas y riscos de gran pendiente, prácticamente inaccesibles, y su uso se hacía imprescindible para recorrer las «pasadas» que comunicaban los bordes y el interior de la Caldera de Taburiente.

Las varas de uso cotidiano eran más pequeñas y realizadas en maderas más duras, resistentes y flexibles como el follao, barbusano, palo blanco, etc. Estos palos no solo servían de ayuda al caminar sino también, en caso necesario, se empleaban para la defensa personal en la que, tanto aborígenes como tras la conquista, eran auténticos maestros. Muchas de esas peleas tenían mucho que ver con desavenencias dentro del mundo pastoril.

Notas

[1] MARÍN DE CUBAS (1986), p. 273
[2] PAIS PAIS (1997), pp. 232-263
[3] PAIS PAIS (1996), pp. 429-509
[4] ABREU GALINDO (1977), p. 271
[5] GONZÁLEZ DÍAZ y MARTÍN GÓMEZ (2017), pp. 77-96
[6] DIEGO CUSCOY (1968), p. 106
[7] PAIS PAIS (1996), p. 145
[8] SIEMENS HERNÁNDEZ (1977), p. 8
[9] ABREU GALINDO (1977), p. 261
[10] TEJERA GASPAR (1993), p. 67
[11] PAIS PAIS (1997), p. 147
[12] GARCÍA MARTÍN y CAPOTE ÁLVAREZ (1982).
[13] PAIS PAIS (1996), pp. 429-469
[14] PAIS PAIS ((1996), pp. 470-492
[15] PAIS PAIS (1997), pp. 232-263
[16] PAIS PAIS (1996), pp. 492
[17] PAIS PAIS (1996), p. 493
[18] PAIS PAIS (1996), p. 493
[19] PAIS PAIS (1993) p. 54
[20] PAIS PAIS (1996), p. 486
[21] PAIS PAIS (1996), p. 486
[22] PAIS PAIS (1993), p 54-55
[23] PAIS PAIS (1993), p. 55
[24] PAIS PAIS (1996), p. 487
[25] PAIS PAIS (1996), p. 488
[26] PAIS PAIS, (1993), p. 55
[27] PAIS PAIS (1996), p. 488
[28] PAIS PAIS, (1993), p. 55
[29] ABREU GALINDO (1977), p. 266
[30] ABREU GALINDO (1977), pp. 270-271
[31] PAIS PAIS (1996), pp. 118-130
[32] ABREU GALINDO (1977), pp. 270-271
[33] PAIS PAIS (1996), pp. 320-349
[34] ABREU GALINDO (1977), p. 270
[35] PAIS PAIS (2019), pp. 203-344
[36] PAIS PAIS (2019), pp. 145-154
[37] BELMONTE AVILÉS (1997), pp. 10-13
[38] PAIS PAIS (2019), pp. 168-180
[39] PAIS PAIS y TEJERA GASPAR (2020), pp. 218-222
[40] PAIS PAIS (2019), pp. 160-168
[41] PAIS PAIS (1999), pp. 377-412
[42] PAIS PAIS (2019), pp. 180-185
[43] ABREU GALINDO (1977), p. 285
[44] LORENZO RODRÍGUEZ (1975), p. 235
[45] LORENZO RODRÍGUEZ (2010), p. 190
[46] LORENZO RODRÍGUEZ (2010), p. 191
[47] LORENZO RODRÍGUEZ (2010), P. 205
[48] LORENZO RODRÍGUEZ, (2010), p. 403
[49] ABREU GALINDO (1977), p. 268
[50] PAIS PAIS (1996), p. 122
[51] MORALES PADRÓN (1964), p. 191
[52] LORENZO RODRÍGUEZ (1975), p. 235
[53] FRUTUOSO (1964), p. 119
[54] ABREU GALINDO (1977), pp. 270-271
[55] ABREU GALINDO (1977), p. 271
[56] ESPINOSA (1952), p. 44
[57] FRUTUOSO (1964), p. 109
[58] CARBALLO WANGÜEMERT (1862), p. 239

Benahoarita saltando en Barranco Hondo (Villa de Mazo) (Foto Jorge Pais Pais)

Salto de Natalio Pérez Gómez en la Caldera de Taburiente

Bibliografía

ABREU GALINDO, J. (1977). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife.

BELMONTE AVILÉS, Juan Antonio (1997). «Dos milenios de tradición astronómica en el Roque de Los Muchachos», *I.A.C. Noticias,* Nº 3 y 4, Tenerife, pp. 10-13.

CARBALLO WANGÜEMERT, Benigno (1862). *Las Afortunadas. Viaje descriptivo de las Islas Canarias*, Madrid.

DIEGO CUSCOY, Luis (1968). *Los guanches*, Santa Cruz de Tenerife.

ESPINOSA, Antonio de (1952). *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife.

FRUTUOSO, Gaspar (1964). «Las Islas Canarias (de «saudadec da Terra»)», «*Fontes Rerum Canariarum*», XII, La Laguna.

GARCÍA MARTÍN, M. y CAPOTE ÁLVAREZ, J. F. (1989). *El cerdo negro canario (descrito en la isla de La Palma)*, La Laguna.

GÓNZALEZ DÍAZ, Antonio Javier (2014). *Cáscaras y empleitas*, Isla de La Palma, 2014.

GÓNZALEZ DÍAZ, Antonio J. y MARTÍN GÓMEZ, Daniel (2017). *Del color de los riscos (El ganado salvaje de la Isla de La Palma según las fuentes orales)*, Isla de La Palma, 2017.

LORENZO RODRÍGUEZ, J. B. (2010). *Noticias para la Historia de La Palma*, La Palma.

MARÍN DE CUBAS, T. A. (1986). *Historia de las siete islas de Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria.

MORALES PADRÓN, Francisco (1978). *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria.

PAIS PAIS, F. J. (1993). «Estudio zooarqueológico de la fauna del Tendal. Composición de la cabaña ganadera y estrategias alimenticias», *Actas del I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de La Palma»*, Área de Prehistoria, La Palma, pp. 48-69.

PAIS PAIS, F. J. (1994). «Estudio zooarqueológico de la Cueva del Rincón (El Paso-La Palma)», *El Museo Canario*, XLIX, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 7-27.

PAIS PAIS, F. J. (1996). *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*, Santa Cruz de Tenerife.

PAIS PAIS, F. J. (1997). *El bando prehispánico de Tigalate-Mazo*, Tenerife.

PAIS PAIS, Felipe Jorge (1999). «El conjunto ceremonial del Llano de Las Lajitas (Roque de Los Muchachos. Garafía. La Palma)», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLIII, La Laguna, pp. 377-412

PAIS PAIS, Felipe Jorge (2019). *Los petroglifos benahoaritas: símbolos de vida y fertilidad*, Madrid.

PAIS PAIS, J. y PELLITERO LORENZO, N. (2006). «Pastoreo en las cumbres de Garafía: abrigos y modos de vida», *Cuadernos CICOP*, VIII, La Laguna.

PAIS PAIS, Jorge y TEJERA GASPAR, Antonio (2020). *La religión de los benahoaritas*, Santa Cruz de Tenerife.

SIEMENS HERNÁNDEZ, L. (1977). «Descubrimiento de una reserva natural de cabras canarias prehispánicas», *Aguayro*, Nº 87, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 8 y 9.

TEJERA GASPAR, A. (1993). «Las ovejas prehistóricas de la isla de La Palma. Entre África y América», *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de La Palma (Prehistoria)*, La Palma, pp. 65-75.

La huella de la trashumancia insular / Islas occidentales

La Gomera

El pastoreo en la isla de La Gomera entre la Prehistoria y el siglo XXI

Juan Carlos Hernández Marrero
José Miguel Trujillo Mora

Oveja chajaiga según Guadalupe y Berta Navarro Mendoza (Gueleica).
Foto 118 en Perera López (Vol. 6 § 6, 2005).

Introducción

El presente texto surge de la línea de investigación «*Una historia del pastoreo en la Isla de La Gomera*» iniciada en el año 2008 por los museos arqueológicos y etnográfico de la isla de La Gomera (Cabildo Insular). Esta investigación se ha ido nutriendo del trabajo de expertos, voluntarios, estudiantes, investigadores de las universidades canarias, compañeras de museos y archivos, etc., que han permitido abordar el trabajo desde una perspectiva muy variada[1]. Dicho trabajo tiene por objeto conocer «*el pastoreo*» en la isla de La Gomera a lo largo de su historia, tanto en sus aspectos socioeconómicos, como territoriales y culturales. De alguna forma, su historia, es la de la isla: el ganado llegó en las embarcaciones de los primeros pobladores de la isla y se ha convertido en nexo entre el pasado y el presente insular. Por eso el pastoreo ha sido y es algo más que una actividad económica en La Gomera.

La historia de los desplazamientos ganaderos a través de los paisajes insulares se muestra compleja. En el caso de La Gomera y a lo largo de su historia advertimos dos períodos muy bien diferenciados: la Prehistoria (que comprende desde la llegada de los seres humanos a la isla hasta el siglo XV) y desde la Baja Edad Media hasta el presente –que llamaremos en el presente texto «histórico»; el «tradicional» se aplicará a aquel practicado en el siglo XX–. Disponemos de muchos más datos sobre el segundo período, que sobre el primero, bastante menos conocido.

Para resolver este desconocimiento, en ocasiones, se ha querido ver en el «pastoreo tradicional» la proyección del pastoreo durante la Prehistoria insular. Comprimir así la larga historia del manejo ganadero y convertirlo en un fenómeno monolítico, es cuando menos,

parapetarse en un reduccionismo que oculta carencias en el conocimiento de la historia insular. Por otro lado, entendemos que la cultura pastoril tiene rasgos muy conservadores, que precisamente le ha permitido mantenerse a flote a la vez que evolucionaba. Es decir, el uso de estrategias adaptativas ha sido clave en esta supervivencia donde también han influido distintas circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales. Por esta razón creemos que dichos movimientos en el territorio no pueden considerarse como trashumantes en el sentido formal del término, sino más bien como particulares en un marco insular[2]. Recorridos cambiantes, pero casi siempre circulares o de regreso a las majadas y/o a los hogares de los pastores[3]. A su vez, y durante esta segunda etapa, íntimamente ligados a la propiedad de la tierra, al ordenamiento señorial y al sistema de explotación agrario insular. De hecho, la coexistencia de modelos productivos, principalmente agrario y pecuario, es una de las características del modo de vida campesino de La Gomera.

Una convivencia no siempre fácil, donde el pastoreo sólo ganó en los períodos de crisis del modelo productivo protagonista del momento. En realidad, el pastoreo fue tabla de salvación para muchas familias durante estos tiempos de recesión, mostrando una capacidad de resistencia y adaptación que pocas culturas tienen. Pero generalmente, en los difíciles equilibrios de intereses particulares y generales, dentro de las coyunturas de crecimiento, el pastoreo salió perdiendo. Retranqueó su movilidad hacia las zonas más agrestes de La Gomera, perdiendo las mejores superficies de pastos. Desde una perspectiva económica, la relación del pastoreo con la agricultura ha sido, en La Gomera, complementaria y, en las economías familiares, fundamental. Ahora, socialmente, ha sido por momentos muy conflictiva y algo más complicada de lo que pudiera parecer.

Debe tenerse en cuenta que los grandes propietarios de tierras fueron, por períodos, ganaderos que tenían pastores a medias, etc. Y los agricultores podían trabajar a medias como parte de una masa campesina empobrecida que creció a fines del siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX. Pero en este escenario también había pastores que eran propietarios de sus manadas –nunca tan numerosas como las de los grandes hacendados– y agricultores que disponían de unas pocas cabezas de ganado. Por tanto y en todo caso, la aparente contradicción sobre la que se escribe en ocasiones, no era aquella que se desarrollaba entre actividades económicas: ganadería-agricultura..., sino la lucha de intereses entre la administración de la isla, la clase social que era propietaria de buena parte de los medios de trabajo y la gran mayoría, que sufría las consecuencias y sólo disponía de su fuerza de trabajo para poder sobrevivir.

Por otro lado el pastoreo, o la ganadería desde una perspectiva global, ha ido generando una cultura propia. Nos referimos al conjunto de conocimientos y técnicas transmitidos familiarmente –a través de la práctica cotidiana– sobre el manejo, producción y reproducción de las manadas de ganado menor en el territorio insular. Esto incluye usos, significaciones, representaciones y expresiones, formas de organizarse y relacionarse en el marco de la actividad y de la sociedad, que hunde claramente sus raíces en el mundo antiguo. Posiblemente sea este aspecto de nuestra historia uno de los que nos parece más interesante estudiar, no sólo refiriéndonos al pastoreo; esto es: ¿qué ocurre con el mundo indígena gomero en el siglo XVI?, ¿cómo se manifiesta la tan debatida «aculturación», que viene teniendo lugar más de cien años atrás?; y en concreto ¿qué elementos de la cultura del pastoreo sobreviven en el tiempo?, más allá de suposiciones, clichés etnográficos o proyecciones eurocéntricas.

Esta cultura ha sido capaz de fijar al territorio topónimos relacionados con ella, tanto en lengua antigua como en lengua latina. Ha contribuido a fabricar un paisaje determinado y reconocible en la Isla dejando múltiples huellas de gran valor cultural. Aunque hoy no lo podamos separar del modo de vida campesino, estimamos que el pastoreo es una forma de estar ante el mundo, una manera de entender, de relacionarse con la naturaleza y los animales; ha creado un patrimonio lingüístico que define los elementos de la isla con los que se relaciona: geográficos (taparucha, chapa, puyata, tejado, romaniente, andén, lengosto, cordillera, punta, costa, ancón, banda, lomada, frontón, etc...); espacios adaptados a la actividad que

Reunión del equipo del proyecto *«Una historia del pastoreo en la Isla de La Gomera»* en abril de 2012.

se desarrolla (asistiadero, acarradero, corral, majada, tapado, talanquera, tomadero, revolcadero, etc.); o términos más particulares de la cultura pastoril: fore, nafa, morichefa, yoso, tabefe, amolán, chajaiga, chibirito, guañoco, jigar, jocan, tarro, ñarta, jírdan, galpo, tasufra, fuifa, tajarrado, áco, chabera, grincha, etc., algunos de los cuales comparte con el resto de nuestro archipiélago, etc.

El pastoreo ha sido un vehículo muy importante en el mantenimiento del lenguaje silbado de La Gomera y el manejo de herramientas como el astia; ha aportado elementos culinarios básicos en la cocina más popular, el queso, el almogrote, la carne cabra, los revoltillos, etc..., así como otros elementos que están por conocer y que tristemente son ya son «arqueología». Podríamos decir que esta cultura del pastoreo se ha ido construyendo como un componente histórico en la identidad de los gomeros y las gomeras[4], que llega hasta el presente año 2021 transformándose en una opción rentable de futuro para los pastores de la era digital.

El pastoreo durante la prehistoria de La Gomera

Entre el comienzo de la era y hasta fines del siglo XV[5], vivió en la isla de La Gomera el pueblo al que hoy llamamos formalmente «*antiguos gomeros*», que nos antecede en el territorio y del que la sociedad actual es heredera. Todas las fuentes escritas de la Conquista de Canarias describen con claridad el hecho de que la población antigua de La Gomera tenía como principal dedicación la ganadería «*... con que se sustentaban...*». Pero el sustento de los antiguos no se limitó al ganado. Hoy sabemos que estas sociedades recurrieron a la gran diversidad que la isla les ofrecía para alimentarse; así, recolectaron especies marinas –como lapas, burgados, cangrejos, erizos, etc.,– y capturaron morenas y otros peces como la vieja, la cabrilla, el abadejo o el cazón; también recogieron flora terrestre –frutos, rizomas, tallos, flores, setas, etc.–. Aparte, imaginamos que los aborígenes también cazaban pequeños animales, como el lagarto gigante (*Gallotia bravoana*), la codorniz canaria (*Coturnix gomerae*), u otras aves, como la pardela (*Calonectris borealies*) o la paloma (*Columba livia*). Por último, como una actividad secundaria –pero no por ello menos importante–, practicaban la agricultura. La arqueología ha constatado, disperso por toda la isla, el cultivo de la cebada (*Hordeum vulgare*), y en menor medida del trigo (*Triticum aestivum*). Las semillas y la presencia de fragmentos de piedras de molino en contextos arqueológicos, nos indica el uso del gofio como alimento también muy recurrido.

Por otro lado, los datos documentales y arqueológicos, nos llevan a pensar que el ganado para las comunidades antiguas de la isla –y a lo largo de toda su historia– fue, algo más que un sustento. Empleaban la piel de los animales que pastoreaban[6]; consumían su carne y sobre todo los subproductos derivados de la ganadería, a los que ésta se destinaba[7]; el ganado era el protagonista absoluto en las ofrendas que inmolaban a las divinidades[8]; el pasto y el agua eran los principios fundamentales en la fijación de los campos de pastoreo y la principal razón de sus disputas[9]; los restos óseos de oveja y cabra aparecen en zonas inmediatas a importantes espacios habitacionales, donde los gomeros acorralaban a sus ganados[10]. Por último, y como dato de gran interés, el ganado acompañaba en el eterno sueño de la muerte a las personas que fallecían, compartiendo, en numerosas ocasiones, el espacio sepulcral[11].

Por esta razón, en el caso que nos ocupa, no debe entenderse el pastoreo en un sentido estrictamente productivo, o económico del término. La arqueología a este respecto demuestra que a lo largo del tiempo los habitantes de la isla emplearon estrategias de explotación del medio mixtas, fluctuando el peso de determinados modos productivos según los momentos y condiciones lo requirieran (lo veremos en el párrafo siguiente). Es decir, no hay una relación digamos numérica o estadística, entre el peso económico del pastoreo, y la relevancia que esta cultura tenía entre los antiguos pobladores de la isla. A este complejo se refiere Evans Pritchard cuando, refiriéndose a los Nuer, nos habla de que «*su concepción del mundo es la de los pastores*» (1940, 29). Las comunidades de la preshistoria gomera eran pueblos de pastores.

Según las recientes investigaciones realizadas por Sánchez Cañadillas (2020) y Carballo Pérez (2021) (Universidad de La Laguna), además de las últimas dataciones obtenidas en la isla, parece observarse durante la prehistoria insular tres momentos distintos. Sánchez establece esta distinción estudiando los isótopos estables sobre restos humanos y animales, Carballo lo hace sobre los patrones de actividad física a partir del análisis de los restos humanos.

Debemos señalar que los datos reunidos desde distintos tipos de análisis, apuntan hacia el mantenimiento de una dieta diversificada a lo largo de toda la historia de los primeros pobladores de la isla; por este motivo tiene una importancia muy relevante las pequeñas variaciones de los elementos que formaban parte de ésta, ya que denotan períodos de escasez, o aquellos en los que entran nuevos elementos en liza. Los cambios en la dieta podrían ser consecuencia de varios factores, entre los que se encuentran las innovaciones técnicas, presencias de nuevas aportaciones poblacionales, cambios ambientales o transformaciones socioeconómicas endógenas...

Por otro lado, estos tres momentos deben entenderse como una tendencia más que como compartimentos cronológicos estancos. El primer momento propuesto –siglos III a VII–, incluye los momentos iniciales en la colonización insular cuyos avatares desconocemos por completo. Sí imaginamos que, por las condiciones geomorfológicas de la costa, la penetración inicial debió producirse desde la desembocadura de los valles del Suroeste. En el siglo III los ganados gomeros ya pastaban en el sector Noroccidental de la isla (Vallehermoso), la ocupación completa de la isla no debió durar mucho más tiempo. En estos momentos de exploración y adaptación, los recursos marinos tuvieron un mayor peso en la dieta, siempre acompañada de las proteínas de origen animal (manejo ganadero de cabras, ovejas y cochinos) y plantas del tipo C3 (principalmente basada en la agricultura de cebada), además de la recolección de bagas, frutos y raíces silvestres. La riqueza de los alimentos del mar iría gradualmente cediendo espacio hacia un mayor consumo de elementos de origen terrestre. Esto tendría lugar a lo largo del segundo período propuesto –siglos VIII a XII–. Por último, un tercer momento –siglos XIII a XV–, que corresponde a los últimos siglos de la cultura prehispánica. En él aparece una evolución hacia un mayor equilibrio entre los distintos elementos de la dieta. Además, el contacto con el mundo europeo a partir de 1330-1340[12], sería una clave fundamental para la lenta transformación de las comunidades que habitaban la Isla.

Por otra parte, y Según Carballo, los restos óseos estudiados sugieren especificidades relacionadas con el patrón diario de actividad física agropastoril, adaptado a un paisaje accidentado con recursos limitados. Según los resultados, y comparando estos restos con aquellos de otra isla como Gran Canaria, parece claro que en La Gomera la agricultura tuvo menos importancia –como patrón de actividad física–, que el impacto de una alta movilidad pastoril en un terreno difícil, como el gomero; las diferencias de género en este patrón de movilidad son muy claras, las mujeres desarrollaban tareas que implicaban desplazamientos menores en comparación con los hombres.

Durante la mayor parte de la prehistoria de La Gomera, los interfluvios –y sobre todo las lomadas–, debieron concentrar mucha actividad ganadera como excelentes campos de pastoreo. Se localizan a lo largo de la mitad meridional de La Gomera, desde La Merca hasta Las Cabezadas, pasando por Seima, Tesina, Masambique, Los Almácigos, Quise, Arguayoda, Chupa o El Berodal, etc. Las huellas de este tipo de actividades hoy permanecen invisibles por solaparse con una infinidad de paredones de secano. Como testigos han quedado yacimientos en forma de islotes, en cabezos, roques –muchos de ellos en las cabeceras de las lomadas–, y rebordes rocosos que bordean estas planicies en rampa. Gran número de grabados rupestres se encuentran en estos rebordes subrayando lo comentado.

También, y casi siempre en los tractos superiores de las laderas, numerosas cuevas con buenas condiciones fueron ocupadas para ha-

cer corrales y espacios de habitación que generalmente coincidían; muchos y destacados asentamientos están emplazados justo por debajo de las grandes lomadas. La mayoría de ellos continuaron siendo ocupados hasta momentos relativamente recientes en el siglo XX; esto y las fuertes pendientes del paisaje insular han hecho que la huella arqueológica esté en buena medida desaparecida. De ahí la importancia de algunos yacimientos que como fósiles ha quedado incrustados en los tractos medio-superiores de las laderas (como La Cañada de La Gurona -Hermigua, El Sobrado de Los Gomeros –Gerián– o El Lomito del Medio –Casas Cáidas–), que demuestran esta antigua presencia relacionada con los interfluvios y particularmente con las lomadas.

Los interfluvios conducen de forma directa desde la línea de costa (a unos 100 m.s.n.m.), hasta en algunos casos el mismo monte, llegando a penetrar en él por encima de los 1.000 metros de altitud. Los desplazamientos verticales de las manadas accediendo a distintos pisos de vegetación, u horizontales desviándose hacia barrancos o sectores contiguos, sería un continuo a lo largo de la prehistoria isleña. Parece claro que estos espacios –las lomadas– debieron ser muy destacados, por su alta capacidad para fijar relaciones sociales, económicas, políticas y culturales al territorio[13]. Otra zona que debió ser de gran importancia, y conformarse como muy buenos campos de pastoreo –aunque en extensión mucho menores a las lomadas–, son las llanuras a los pies del monte, justo por encima de las cabeceras de los barrancos; en un dominio de matorral bajo y árboles de pequeño porte aunque de gran calidad lechera y de engorde para los animales. Así interpretamos el uso antiguo de las últimas estribaciones de la Vega de Arure, El Coto, Lo Vasco, El Cercado, Chipude, Las Montañetas en Igualero, El Raso del Paso, etc.

Los estudios realizados en lugares de habitación en la isla señalan la clara tendencia a una estabilidad larga en los modos de explotación territorial y de sus recursos[14]. Desde el punto de vista de la arqueobotánica la investigación centrada en los restos carbonizados en espacios domésticos revelan el aprovechamiento de un amplio abanico florístico que iba desde la costa hasta la cumbre. Los antiguos pobladores preferían como combustibles especies del monteverde y de los bosques termófilos[15]. Por otro lado, el estudio de las semillas demuestra que el principal piso bioclimático explotado era también el bosque termófilo, en cuyos dominios se encontraba buena parte de las zonas habitacionales de las comunidades antiguas de La Gomera. La retama blanca (*Retama rhodorhizoides*), el escobón (*Spartocytisus filipes*) el almácigo (*Pistacia atlántica*) o el mocán (*Visnea mocanera*) pudieron ser empleados para la alimentación humana, perdiéndose sus propiedades nutritivas tras la conquista; y es posible que lo mismo ocurriera con la orijama (*Neochamaelea pulverulenta*) y la sabina (*Juniperus turbinata*). No debe perderse de vista que todas estas especies, unas más y otras menos, eran también excelentes recursos forrajeros. La presencia de restos de tasaigo (*Rubia fruticosa*), vinagrera (*Rumex lunaria*), codeso (*Adenocarpus foliolosus*) o retama (*Retama monosperma*) además de una gran cantidad de angiospermas y legumbres, apuntan a esta idea. Seleccionaban el pasto que recogían y trasladaban, para complementar la ingesta diaria de la cabaña ganadera[16].

Sobre la gestión de los rebaños en el territorio debemos estar abiertos, por el momento, a cualquier posibilidad. Tal como apunta Navarro Mederos, el sistema de pastoreo general sería la suelta controlada; el método más usado por los pastores gomeros durante el año sería el de ir moviéndose horizontal y sobre todo, verticalmente, según lo exigiera el clima, la existencia y el estado de sequedad de los pastos, la presencia de agua, la cercanía de los asentamientos y las condiciones políticas de los grupos humanos en cada momento. Es importante señalar que este sistema sería una tendencia, que seguramente se completaría con otras estrategias, tales como la estabulación de alguna manada, o de una parte de ellas; además del coto de determinadas zonas donde podrían pastar libremente determinados animales, para ser apañados en cualquier momento según fuera necesario (algo similar a lo que se hizo con el cochino de monte gomero a lo largo de los siglos).

La Lomada de Chiselé y la Cueva de Grigorio, cueva de pastores orientada hacia el Barranco de Guaycagüe (Vallehermoso).

Sondeos arqueológicos 1 y 2 en La Cueva del Cerrojo, Gerián, Vallehermoso (2009). Según la tradición oral en esta cueva habitó *Hupalupo*, adivino al que la historia le atribuye un importante papel en la Rebelión de Los Gomeros.

Por otro lado, y primeramente señalado por el profesor Navarro Mederos (1992), debió haber una relación muy estrecha entre los movimientos de las manadas y el aprovechamiento de los variados recursos a lo largo de los pisos de vegetación e incluso la caza de animales de pequeño porte.

Respecto a la composición de la manada, cabe subrayar, que estaría formada sobre todo por hembras adultas, pues su principal objetivo era la obtención de leche y derivados, más que la carne. Este hecho se observa con claridad en los restos óseos procedentes de espacios domésticos y sobre todo de aras de sacrificio[17]. Es lógico pensar que las tareas de la carnicería: el sacrificio, desollado, desmembramiento y troceo de la carne para su consumo y/o sacrificio, la realizarían personas familiarizadas con dichas actividades, tal como en el posterior *mundo tradicional*. En el caso de las aras se sacrificaban aquellas partes del animal con menos carne, es decir, cabezas y extremos de patas, pero desconocemos el destino del resto del animal sacrificado. Las preguntas se multiplican al respecto: si la carnicería se llevaba a cabo en torno al ara y/o formaba parte del hecho religioso en sí mismo; si era habitual el consumo ritual de una parte del animal por parte de los o las oferentes; si había un ágape comunitario dependiendo del tipo de celebración, o bien si los restos eran redistribuidos entre los miembros más deficitarios del grupo, etc. De lo que no tenemos duda es de que el sacrificio –el ganado–, vehiculaba un acto religioso lleno de simbolismos que hoy se nos escapan. La inmolación de los animales estaba en el centro del acto, el fuego, el humo, las plegarias, todo se dirigía hacia la bóveda celeste, morada de las divinidades.

El pastoreo durante el siglo XV en La Gomera

Más allá de esporádicas llegadas de navegantes europeos durante ellos siglos XIII y XIV, el siglo XV es realmente aquél en el que los intereses europeos impactan en las estructuras políticas indígenas de La Gomera[18]. Este proceso, que tiene lugar a lo largo del siglo XV, lo podríamos dividir en tres claros períodos. El primer momento engloba desde el comienzo del siglo hasta el primer cuarto del mismo, con algún contacto esporádico y el establecimiento europeo más o menos permanente en torno a la ermita de Santa Lucía la Vieja, en el valle de Tazo-Alojera[19].

En el segundo momento aparece en escena Hernán Peraza «*el Viejo*» (1447-1552), que fue fundamental en la búsqueda de pactos con las unidades políticas indígenas. Su capacidad negociadora permitió incorporar, primero unos bandos y luego otros, al vasallaje señorial, algo que los gomeros entendieron como hermanamiento: el conocido «*pacto de colactación*». Así, sobre mitad de siglo el amplio Barranco de La Villa vería como cerca de su cauce se levantaba una torre medieval, además de casas, pozos, caminos y huertos. No sabemos si los primeros colonos establecidos en la incipiente Villa, se fueron después de la muerte del señor en 1452, o permanecieron en la isla. La tercera y última etapa se iniciaría a partir de 1477, con la llegada a Canarias del hidalgo sevillano Hernán Peraza apodado «*el Mozo*», nieto del anterior. Este joven llega para ejercer el gobierno de La Gomera en nombre de su madre, Inés Peraza. Esta etapa finaliza con La Rebelión de Los Gomeros de 1488, la ejecución del señor por parte de los nativos y la reacción brutal del poder, en la persona del gobernador de Gran Canaria, que instaura definitivamente el señorío en La Gomera.

Entre tanto, las familias gomeras continuaban dedicándose principalmente al pastoreo; sobre esto nos llegan varias noticias, como aquella de Abreu y Galindo que narra: «*Estaba un mozo, que se decía Pedro Hautacuperche, que guardaba su ganado en Aseysele, en el término de Guachedum*,(...)» [20]. Pero en general, el mundo nativo iría transformándose desde los primeros contactos en un lento y desigual proceso que duraría varios siglos[21]. Uno de los resultados de este período es la desarticulación de las familias extensas, auténtico corazón de las estructuras clánicas gomeras y de su propio sistema de poder, que comenzó a fines del siglo XV, pero se extendería a lo largo del XVI.

**Intervención arqueológica en Las Cuevas de Herrera González (Tazo).
La ocupación indígena de este lugar se dató en el primer cuarto del siglo XV.**

La convulsión que debieron causar los primeros animales de tiro, el hierro en cualquiera de sus manifestaciones (cuchillos, grillotes, clavos, cadenas, etc.), los edificios, las canalizaciones, los carros, los nuevos alimentos, el cristal, los ropajes, etc... debió ser en un primer momento formidable. Aunque la respuesta indígena la imaginamos variada, muchos tomaron desde los primeros contactos con los europeos, buena cuenta de elementos que adaptaron a su realidad cotidiana. Por ejemplo, debieron observar con asombro una herramienta como el cencerro o *hierro*, que debió absorberse muy rápido, pues la ventaja en el manejo de las manadas, aun cuando las cabezas no se tenían a la vista, era enorme. Los cuchillos también serían un bien muy preciado, pero sin duda, muy pocos dispondrían de ellos. Otras herramientas importantes para los pastores, tales como la soga o el astia, se mejorarían. En el segundo caso, es posible que el regatón fuera el resultado de engastar una punta de lanza europea, en sustitución de la punta endurecida al fuego; esto posibilitó el aumento de longitud del astia, y por tanto el acceso más rápido y preciso a lugares difíciles.

Buena parte del engranaje de funcionamiento del señorío se apoyaba sobre la propiedad de la tierra, y las rentas que de dichos dominios se derivaban (territorial, jurisdiccional y vasallática)[22]. En general, la propiedad privada como institución penetró rápidamente en muchas esferas de la vida de los indígenas[23]. Las marcas en las orejas del ganado hechas durante su destete, que mostraban pertenencia individual y que se registraban en un libro que obraba en los concejos y posteriormente en los ayuntamientos, pudieron comenzar a aplicarse en esta época[24].

No sabemos qué ocurrió con las manadas de ganado aborigen después de 1488, aunque imaginamos que algo similar al régimen de la tierra. Tal como tuvo lugar en otras islas es probable que los ganados por defecto pertenecieran a la casa señorial y que ésta los repartiría según sus intereses[25].

Entendemos que en buena medida el sistema pastoril de las comunidades gomeras se apoyaba en la movilidad de las manadas y esto desapareció al lento ritmo que se impuso el señorío. El reparto de las tierras más hábiles, que en buena medida coincidían con buenos pastizales, y los cercados que vinieron después, supusieron la compartimentación del territorio. Esto obligó a los pastores a reconducir sus recorridos, variando distancias y retranqueando movimientos; también quedaban limitadas las posibilidades de acceso a unos recursos que el medio ofrecía y que ya no eran suyos[26]. No podemos descartar la posibilidad de que también hubiera grupos indígenas que dieran la espalda al nuevo orden, alejándose hacia las zonas más fragosas de la isla.

A fines del siglo XV ya se hacían quesos muy reputados en La Gomera. Seguramente la población nativa aprendió el arte de hacer quesos y curarlos con anterioridad a 1488; quizás enseñados por los pocos colonos que tuvo la isla durante esta época. Fabricar queso no debió serles muy extraño, pues con toda seguridad hacían leche mecida, mantequilla y manteca de ganado, además de requesones, tal como señalan algunas fuentes. Navarro Mederos (1992, 235) valora la posibilidad de que en el periodo de Peraza «el Mozo» (1477-1488) los gomeros recolectaran el grano o elaboraran quesos, –como excedentes de la producción ganadera–, que luego el señor introducía en el circuito comercial, pagando a las familias indígenas con productos exóticos, tales como el metal. En todo caso, esta situación fue a más en muy poco tiempo. La exportación de quesos, cabras y ovejas en el contexto del tráfico marítimo americano fue la razón principal.

Hay varios documentos que atestiguan esta circunstancia. La primera mención escrita sobre los quesos gomeros, subrayando la calidad de los mismo la realiza Fray Bartolomé de Las Casas, al tratar el tercer viaje de Cristóbal Colón: «*Tomada agua y leña y otras provisiones, quesos en especial, los quales ay allí muchos y buenos, hízose a la vela el Almirante con sus seis navíos, jueves 21 de junio...*»[27]. Probablemente el navegante genovés se abasteció de ganado y quesos curados de la isla en las dos ocasiones anteriores en las que visitó la Bahía de San Sebastián (1492 y 1493). Pero en cualquier caso no igualó la producción de los 30 quintales de «*quesos enjutos*» que la gran armada de Pedrarias Dávila en 1513 cargó en las bodegas de la veintena de naos y carabelas que fondearon en la Bahía de San Sebastián[28]. Las implicaciones de este nivel de producción están insertas en el funcionamiento de un mercantilismo más complejo, que aquellas relaciones de producción que indígenas y señores tenían antes de 1492. Esta situación particular de producción ganadera a gran escala, concentrada en un período cronológico de menos de cincuenta años, es única en la historia de La Gomera[29], y supuso una renta muy suculenta para la administración señorial.

El pastoreo durante el siglo XVI en La Gomera

Un elemento que probablemente comienza desde los últimos años del siglo XV y que supone el mayor negocio para las arcas señoriales de esta época es el azúcar. La producción azucarera, probablemente procedente de Gran Canaria, tuvo un gran crecimiento en los primeros momentos del siglo XVI, para tender a estabilizarse en torno a la mitad del mismo. El azúcar en La Gomera caería en picado en el último tercio del siglo XVI, cuando la producción americana del «oro blanco» entró en competencia y arrasó en los mercados europeos[30].

La industria del azúcar fue una auténtica cabeza de puente para la ocupación colonial de las zonas donde se implantó; allí se crearon nuevos y pequeños núcleos poblacionales[31]. Sabemos, por ejemplo, que en 1502 ya estaban funcionando dos ingenios en el Valle de Hermigua, otro en Vallehermoso y otro en Valle Gran Rey. Dos años más tarde tenemos constancia del ingenio de Alojera. Hacia mitad del siglo XVI había funcionando cinco ingenios en toda la isla, pero ya a fines del siglo sólo trabajaban dos. A mitad del siglo XVII no había ya ingenios azucareros en La Gomera. La experiencia de la caña de azúcar en La Gomera fue única en el Archipiélago, pues no hubo otra isla de señorío que dispusiera de ella. Para recuperar una industria de estas dimensiones en la isla tenemos que esperar hasta a las fábricas de salazón del siglo XIX.

Los cultivos, en general, fueron aumentando por toda la isla. Las ordenanzas dictadas por el Concejo establecían la organización de la vida pública, que debía seguir los canales de un difícil equilibrio con la política económica del señorío. Se dividió el territorio insular repartiendo lotes a vecinos, reservando otros para el común y grandes porciones de propiedad para el beneficio señorial. Las prioridades agropecuarias del señorío eran: el azúcar como principal monocultivo de exportación, la siembra sobre todo de cereal y viña además de productos de la huerta, legumbres y frutales para el abastecimiento interno; en el capítulo de la recolección la orchilla era monopolio señorial y el más importante, para ser completado por la silvicultura. Por otro lado, estaba la producción pecuaria con el ganado menor (mayormente el mismo que procedía del período aborigen: cabras, ovejas y cochinos) y no menos importante el mayor (vacuno, caballar, asnal y mular), además del avícola y apícola[32].

Conforme fueron asentándose los colonos en pequeñas propiedades por el territorio, la contradicción con la ganadería se hizo más patente[33]. Por este motivo la normativa fue poco a poco endureciendo la perspectiva para los ganaderos y pastores. Las ordenanzas protegían los valles agrícolas de Vallehermoso, Alojera, Hermigua y Valle Gran Rey, especialmente afectada por la penetración de ganados[34]. Se favoreció las dehesas privadas, como Enchereda, Majona o Tamargada, que también convivían con las entradas «ilegales» de ganado. Se prohibió la circulación de ganados menores cerca de los viñedos y los campos sembrados de Alajeró y Chipude, obligándose a la vigilancia directa de los pastores sobre las manadas. Por último, se castigó también hacer apañadas sin licencia. Cuando las autoridades incautaban ganado por encontrarse en propiedades ajenas, éste se conducía al llamado Corral del Concejo, un lugar habilitado para guardar las reses bajo esta circunstancia.

Pero no todo fueron aparentes «restricciones». El señorío reservó bolsas de terreno con un fin principalmente ganadero, generalmente el peor suelo –y este no es en absoluto un detalle sin importancia–, donde buena parte de los vecinos eran pastores, como Chijeré (Vallehermoso) o la zona de Montoro (Hermigua)[35]. El

monte, algunas dehesas –intermitentemente sometidas a apropiaciones privadas ilegales– y los baldíos, eran oficialmente suelos destinados al aprovechamiento comunal, mayormente ganadero. Las «*costas de ganado salvaje*», como aquella de Seima y Alojera, donde se criaban cabras semisalvajes, son un ejemplo de ello. En el siglo XVI estos animales tenían obligatoriamente sus marcas, que se registraban en un libro del Concejo de la isla, que hoy está perdido. Esto permitía a los dueños del ganado identificarlos al apañarlos, tal como ocurría con los cochinos del monte gomero hasta su expulsión en el siglo XX.

Así, los pastores estaban literalmente encajados entre grandes zonas privadas cuya delimitación daba siempre lugar a litigios. En 1549 Guillén Peraza de Ayala hace entrega a su «vasallo» Juan Marichal de un enorme término con costas comprendido entre Alojera y Valle Gran Rey. En la data se especifica: «*Manda que ninguna persona entre en el referido término y si alguien tuviese merced de tierras de pan sembrar o de otra cualquier cosa que las cerquen, conforme a las ordenanzas, porque sino sufrirán el daño que les hagan, ni pueden tener perro grande ni pequeño sin licencia de Juan Marichal, y quien tuviese ganado cabrío lo saque a requerimiento de* éste *bajo las penas de ordenanzas*»[36]. La desastrosa gestión señorial de las parcelas privadas y espacios de aprovechamiento señorial y comunal, provocó interminables litigios entre familias –como aquellas de Juel y Enchereda o la Tedijo y el Valle de Erque–. Por otro lado, los colonos –incluyendo familias de cierta posición social– se aprovechaban de esta «situación inicial» de vacío de poder, para apropiarse de espacios que no les pertenecían, esperando que fuera la costumbre su aliada para legalizar una situación insostenible[37].

Con todo ello, entre los siglos XVI y XVII, se irá estableciendo un orden cuya evolución daría lugar al pastoreo tradicional. Existe variada documentación que nos habla de este modelo pastoril, en parte heredero de los hábitos indígenas y en parte muy bien adaptado a la nueva realidad europea de estos siglos. Los siguientes aspectos, vistos de forma muy sintética, se van conjuntando en estos tiempos:

- El ciclo ganadero. El uso de una importante fecha cristiana, como es San Juan (24 de junio), daba inicio al ciclo solapándose –y no por casualidad– con las fechas que correspondían al comienzo del año indígena. En estas fechas, tenía lugar «la quita», la selección de las cabezas para la composición de la manada. Se descartaban los animales más viejos y/o los más improductivos, se cambiaban los machos con los de otras manadas, se vendían, compraban o trocaban las cabras para mejorar la manada para el año siguiente, etc. Pero no sólo esto. San Juan marcaba además el tiempo de partir en dos las manadas a medias, de dar cuanta a los dueños, de contabilizar la producción, de liquidar deudas o adquirirlas, etc... Muchos negocios durante los siglos XV y XVI, y en adelante, tenían esta fecha como referencia[38].

Posteriormente se soltaba el macho que cubriría a las hembras. Después de cinco meses las hembras parían en las llamadas «parideras» de diciembre. Este modelo tenía entre los meses de noviembre/diciembre y junio/julio su momento productivo más relevante, pues los animales parían una sola vez al año y esto se hace coincidir con la eclosión de los pastos después de las primeras lluvias invernales. Días después de parir, tenía lugar un segundo momento en el que se sacrificaba los cabritos para vender su carne. Esta coyuntura se hacía coincidir con otra fecha clave para los cristianos: la navidad. Los mismos días del solsticio de invierno de los indígenas gomeros (Barrios García 1996, Barrios García et alii. 2012 y Barrios García et alii. 2014).

A partir de este momento y hasta marzo/abril eran los tiempos para hacer el mejor queso, y especialmente, cuando los pastos estaban «granados». Es decir, al final de la primavera, en el momento culminante de la floración. A partir de mayo-junio el forraje se iba secando y los quesos reducían su número.

- Enlazando con el punto anterior, algo que se incorpora entre los siglos XV y XVI fue la fabricación del queso, como uno de los elementos centrales en la producción ganadera y que por sus características alcanzará cierto pedigrí[39]. Evidentemente no es el único. Creemos que en esta etapa también gozaban de gran im-

Pastor saltando con astia en Igualero (Vallehermoso), La Gomera. Fotografía de Herbert Nowak (1967). Tal como ocurre en cada isla, el *salto del pastor* tiene en La Gomera características propias.

Cabra con un teberite en su oreja. Animal propiedad de Domingo Mesa (Chipude-Alajeró) Foto 481 en Perera López (Vol. 17 § 2, 2005)

portancia la venta de los animales o bien de su carne, el procesado de las pieles (que se vendían enteras o curtidas y zurradas, en cordobanes y badanas[40]), especialmente la lana de las ovejas cuya manipulación y transformación ha desaparecido hoy por completo en la isla; a parte de la elaboración de sebo, tocinetas y otros elementos hoy inexistentes en la isla. A lo largo del tiempo, el queso mantendrá su valor aumentándolo, mientras que otros productos acabaron por desaparecer con el devenir de los siglos.

- El tercer elemento es la variedad de casos en la propiedad y el manejo de los ganados y la tierra, que se irán definiendo por la compartimentación diversa y cambiante del territorio. Esta evolución estará presente a lo largo de los siglos.

Tal como lo hicieron en las otras islas donde se asentaron durante el siglo XV, las familias indígenas gomeras continuaron siendo principalmente ganaderas, actividad por el que eran reconocidos y valorados. Durante el siglo XVI muchas comunidades nativas mantuvieron la cohesión grupal, si bien el pastoreo fue progresivamente cambiando algunos de sus aspectos, al incorporar nuevos conceptos que afectaban al manejo cotidiano de las manadas y a la vida social y familiar. Por ejemplo: la propiedad, el cambio del régimen de movilidad de las manadas en amplias zonas, la existencia de sembrados, el pago de tributos o la soldada. Los contactos entre europeos y muchos grupos indígenas que quedaron diseminados por el territorio debieron llevarse a cabo a través de la presencia de nuevas ermitas y pequeños núcleos poblacionales que crecerían al abrigo de un señorío humilde. En este contexto destaca el cometido indirecto de la industria azucarera. Nos preguntamos si el despliegue que suponía una auténtica cultura de la «producción mercantil», con una capacidad depredadora desconocida para los indígenas, ejerció un rol fundamental en los procesos de transculturación sobre todo en los últimos años del siglo XV y hasta el primer tercio del siglo XVI. Al mismo tiempo serían un poderoso foco de atracción para algunos indígenas, que poco a poco irían acercándose para el intercambio de objetos o herramientas que trocarían por lana, quesos, carne, manteca, por cera, miel u orchilla... También habría naturales que participarían en la cadena de producción, estando a soldada. A esto ayudaría el hecho de la localización de los ingenios, que no entraba en una contradicción espacial con los asentamientos aborígenes y las extensas zonas de pastos.

Pensamos que en Tenerife la vida de las familias gomeras –trasladadas allí para participar en la conquista de la isla– debió ser diferente, compelidos por una realidad mejor organizada y una autoridad más presente en la vida pública. Allí el grupo étnico fue más compacto[41], pero también fueron más diferenciadas las posiciones sociales de dos claras comunidades gomeras[42]. Todo parece indicar que el hecho de que la gomera fuera una sociedad «no igualitaria» facilitaría, de algún modo, la asimilación de las estructuras sociales del modelo europeo. Probablemente en La Gomera tuvo lugar, como en Tenerife, una tendencia general del elemento indígena a la endogamia, que quedaría rota con algunos enlaces matrimoniales fuera del grupo o exogámicos. Como argumenta Baucells Mesa, en estos nuevos matrimonios, las mujeres jugarían un papel fundamental, pues eran la bisagra entre su comunidad y el resto de los grupos sociales. De esta manera, irían penetrando en la estructura social de aquellas comunidades las relaciones de clase, que acabarían imponiéndose a las de naturaleza clánica. El grupo étnico se convertía así en grupo social[43]. De la lentitud y desigualdad de este proceso de desarticulación de las familias extensas, ya nombrado, nos habla la continuidad de formas socioeconómicas y culturales entre los descendientes directos de indígenas en los siglos XVII y XVIII. Este modelo difiere del resto del Archipiélago, y otorga al proceso de segunda colonización de La Gomera, la europea, una expresión particular.

La situación del señorío de La Gomera empeoró en el último tercio del siglo XVI. La producción azucarera ya no era la misma y la isla fue atacada en varias ocasiones por piratas y corsarios, dada la fama de su puerto y su escuálida protección. Hacia fines de siglo hay incluso una pérdida de colonos que regresaron a las islas mayores, donde las rentas y tributos no eran tan asfixiantes. El resultado fue una gran crisis « *...un total abandono de la justicia, un aumento de la presión fiscal, y la consiguiente crisis del régimen señorial, que llevará a la isla al caos y la miseria*»[44].

El pastoreo durante el siglo XVII en La Gomera

A finales del siglo XVI La Gomera se vio sumida en una profunda crisis económica, social y especialmente demográfica. Durante el comienzo del siglo XVII, los señores iniciarán una nueva política repobladora basada en contratos que pretendían amortizar las inversiones del nuevo colono en la roturación de las tierras concedidas. Pero no sería tan fácil; en poco tiempo dicha política se vendrá abajo por la continuidad de las presiones impositivas señoriales. El ejemplo de la «carta puebla» de Agulo es muy gráfico; se firmó en 1607 y en sólo seis años quedó una de las diecinueve familias de colonos que desde Tenerife fundarían Agulo[45]. A la ineficacia de la política repobladora señorial se unirá, en 1618, el más devastador ataque pirático a la isla[46]. Los cambios reales comenzarán a ser visibles dos años después de este ataque. Los señores reconducirían su política económica optando por conceder un mayor peso a los productos de abastecimiento interno.

La existencia de numerosos terrenos baldíos permitió a los señores emprender esta nueva política a través de su puesta en cultivo, usando como herramienta el censo enfitéutico[47]. Se estima que fueron 1.750 las fanegadas puestas en explotación en la isla a lo largo del XVII[48]. Entendemos que el problema para la ganadería no fue la puesta en uso agrícola de esta cantidad de tierras, sino el arranque de un proceso roturador –inicialmente a pequeña escala– en las que hasta entonces habían sido zonas exclusivas de uso ganadero y pastoril, que se intensificaría a escala insular, progresivamente, y a lo largo de los dos siglos siguientes.

Esta importante modificación en las políticas señoriales sobre el territorio provoca en poco tiempo un claro conflicto con los pastores. Prácticamente desaparecidos los ingenios, los cabreros volvían a penetrar libremente por los valles; ya no tenía sentido las ordenanzas que prohibían acceder a las zonas donde se cultivaba la caña de azúcar. Pero con las nuevas roturaciones los ganaderos empezaban a ver cómo sus límites se iban estrechando hasta perder sus pastos, en algunos casos su sustento. Los enfrentamientos por las privatizaciones se suceden por toda la isla: en 1669 Vallehermoso, 1647 Alajeró, a lo largo del siglo XVII los de Valle Gran Rey, Hermigua, Agulo, Enchereda y costa de Majona.

Un escrito presentado por los criadores de ganado en la Real Audiencia de Canarias en 1715[49], permite hacernos una idea de los territorios de pastoreo y las condiciones de su ejercicio durante las últimas décadas siglo XVII. También nos pone sobre la pista a cerca de la problemática generada con éstos debido al proceso roturador desarrollado en la centuria. Argumentan los criadores que:

> *«(...) desde lo primitivo en esa isla [...] estaban concedidos términos y dehesas con la única destinación para el pasto, aprisco, abrigo y criación de los ganados mayores y menores, [...] acaecía que muchos labradores, abusando de las referidas dehesas, rompían parte de ellas en considerables porciones, con la tala y quema de sus montes [...] y cultivaban y panificaban los terrenos [...] y los que sembraban, [a los ganados] los maltrataban, de forma que atenuaban los ganados mayores y menores, y los mataban (...)».*

La Real Audiencia, en una primera provisión, ordena al alcalde mayor de La Gomera que derribe las cercas que se hubieren hecho en los ejidos y términos públicos. Ante esta decisión se convocarán sucesivos cabildos, con la asistencia de representantes de los criadores, labradores, regidores y alcaldes, de toda la isla, para tratar de llegar a acuerdos sobre los territorios que debían o no sembrarse.

San Sebastián expuso que los terrenos que no debían sembrarse eran numerosos; sobre todo laderas y fondos de barranco en la periferia de la villa, como toda el área de Avalo, etc. Pero también barrancos más alejados como el de El Cabrito o Chinguarime. En Hermigua y Agulo solicitaron reservar Taguluche y los montes; en Vallehermoso disponer de parajes en la parte alta del valle. Arure y Chipude, en general, estaban conformes con el estado del momento. Alajeró señaló que no debían tocarse los barrancos de Erese, La Negra, Jurgan, Teberbite, etc.

En aquellos cabildos se tomaron acuerdos que tuvieron en consideración las demandas de los criadores, siendo acompañados de una serie de ordenanzas que regulaban la práctica del pastoreo, –que en general ya eran conocidas–: se especifican los usos de las dehesas de Manco y Tamargada; las limitaciones para andar los ganados en las vegas; la prohibición de entrar ganados en Valle Gran Rey, Hermigua, y Vallehermoso, así como la autorización de entrar ganados en Alojera. Como novedad se ordena que en las sementeras practicadas que eran paso de ganados salvajes, así como los existentes en los que *«solían ser pastos comunes de los ganados salvajes y cría de ellos, y de cualquier ganado manso»*; estos terrenos debían permanecer cercados, no pudiendo los cultivadores dañar o matar el ganado en esos parajes.

Tres años después, en 1718, el alcalde mayor recoge los testimonios [50] de los vecinos de cada lugar, sobre el estado de la criazón de ganados. Los siguientes testimonios son un extracto de dichas informaciones:

Juan de Armas, de San Sebastián, de 77 años, señala: *«de cincuenta años atrás, había más número de ganados que al presente, [...] había criadores que tenían trescientas, cuatrocientas, y quinientas cabezas [...] y en este tiempo, el que más tiene son de cincuenta hasta ciento. Y que de cuarenta a cincuenta años a esta parte, ha visto se han cultivado muchas más tierras que antes [...] Y todos estos parajes estuvieron en posesión del común, como ejidos y dehesas, donde con libertad se apastaban todo género de ganados»*.

Cristóbal Laureano de Armas, vecino de San Sebastián, ratifica el testimonio anterior y añade: *« [...] que todos estos parajes los ha visto y vio el testigo en posesión del común, entrar y apacentar en ellos sus ganados, aún dentro del término de veinte años a esta parte, [...] y se acuerda que el padre del testigo tuvo de cuatrocientas cabezas arriba, y que estas las pasaba y tenía comúnmente en dichos parajes, [...] »*.

Matías Moreno, de Alajeró, 50 años: *« [...] ha visto que en el barranco de Erese se ha sembrado [...] , y antes [...] dicho barranco servía de majada [...] ; será muy útil se conserven en posesión del común el barranco de Jurga [...] Teberbite, [...] Arasadode [...] , en los cuales parajes en ningún tiempo ha visto aprehensión particular, por cual han estado en posesión del común de los vecinos, pastando en ellos sus ganados»*.

Nicolás de Morales, vecino de Chipude, 60 años: *«[...] en los lugares de Chipude y Arure, no ha visto este testigo se han aprehendido tierras de veinte años para esta parte*[51] *que antes hubiesen estado en posesión del común; y ha visto que [...] en muchos parajes de los montes se han hecho rozas de veinte años a esta parte, arrendadas por orden del señor de la isla»*.

Juan Duque, de Vallehermoso, 57 años: *«ha visto que de veinte años a esta parte, se han sembrado en algunas partes [...] y que en las [tierras] nuevamente aprehendidas [...] vio el testigo desde niñez que los vecinos traían sus ganados antiguamente, y [...] que vio que era copiosa la criación de Vallehermoso, con mucho más ganado, al que hay al presente [...] »*.

Los vecinos de Agulo *«no saben de tierras aprehendidas de veinte años a esta parte»*.

Benigno del Castillo, vecino de Hermigua, 33 años, dice: *«que ha visto que ha* más de veinte años a esta parte se han cultivado, aprehendido y sembrado en los confines y términos del valle de *Armigua, Taguluche y la Caldera de Francisco Lorenzo, [...] se sembraron algunos pedacillos [...] desde que el testigo se acuerda, estuvo en posesión del común pastando libremente sus ganados, y es ciertísimo que aprehendidos para cultivados dichos términos se perderá totalmente la criación del dicho valle de Armigua, [...] »*.

Estos testimonios, al hablar en términos de décadas pasadas, nos permiten clarificar los espacios de pastoreo, las prácticas pastoriles y la dimensión de la cabaña ganadera durante las últimas décadas el siglo XVII.

En el último cuarto de siglo se producirá un crecimiento poblacional sin precedentes de forma paralela a la nueva especialización del campo isleño en la producción de vid (en 1688

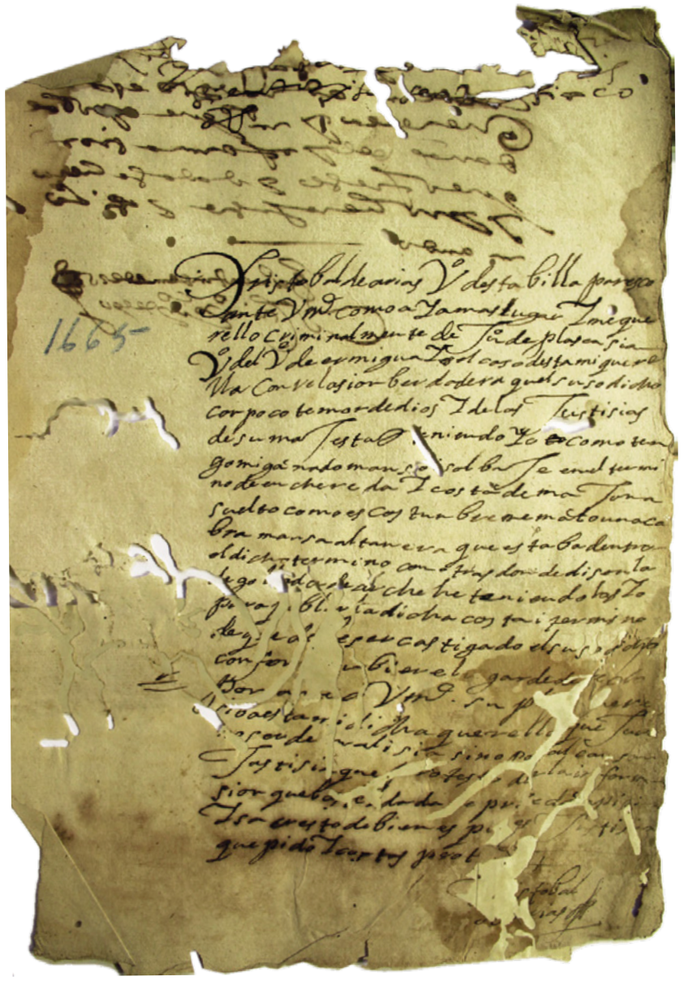

La historia del pastoreo en Canarias, entre los siglos XVI y XIX, se conoce principalmente por el patrimonio documental. Pleito de ganado manso y salvaje en Enchereda y costa de Majona, 1665 (AGILG).

En 1625 la dehesa de Seima cubría 150 fanegadas de tierra labradía y costas de ganado salvaje (Díaz Padilla y Rodríguez Yanes 1990)

se doblarán los habitantes de la isla de comienzos de siglo, a 4.661 hab.). Este auge articula el espacio productivo insular situando en las tierras bajas y soleadas de barlovento la vid, en las tierras altas y de sotavento el cereal y en los andenes situados en las laderas de los barrancos se expandió el policultivo, donde el millo y la papa, procedentes de América, comenzaban a ocupar un lugar importante[52].

El pastoreo durante el siglo XVIII en La Gomera

Retomando los autos de Juan Fernández Medel de 1715, en la documentación se señala que en los años siguientes hubo pleito por el pago de tributos vinculados: el capitán don Baltasar de Molina y Llarena, vecino de Garachico, en 1719, expone que los tributarios se negaban al pago alegando que el alcalde mayor les impedía sembrar los parajes, que en cabildo, señalaron por «*dañosos a la criación*». El mismo capitán, en escrito de 1720, razonaba «*que siendo el conde de La Gomera legítimo dueño y señor para hacer repartimiento a su arbitrio, no pueden sus vasallos perjudicarle ni privarle su derecho por ningún pretexto, y repugna el que se embarace el cultivo de dichas tierras, mayormente teniendo como tiene* [la isla] *cuatro dehesas para pastos*». Por lo tanto, la disputa entre propietarios agrícolas y ganaderos seguía escribiendo nuevos capítulos, y en este momento había resultado favorable a los criadores.

Sin embargo, es de suponer que el proceso roturador iniciado en el siglo XVII continuó avanzando a lo largo del siglo XVIII. Un indicador de ello parece estar en la fundación de «*cillas*» vinculadas al pago de los diezmos eclesiásticos en especies, –trigo y cebada–, a medida que se ampliaban las sementeras: Vallehermoso, Alajeró y Chipude en 1716, y Tejiade en 1759. Sin embargo, parece que el proceso roturador se ralentiza, ya que en el último tercio del siglo la producción apenas se incrementa. Además, y a pesar de todas las roturaciones, la isla seguía siendo deficitaria[53].

El último tercio del siglo XVIII coincide con el periodo reformista de Carlos III. En 1762, una vez más, las fricciones entre el señorío y la oligarquía agraria, provocan un nuevo motín. Los motivos alegados, entre otros, tienen que ver con los frenos al desarrollo agrícola: la pesada carga de *los quintos* (que implicaba, por ejemplo, pagar el 20% de la producción ganadera que se exportaba); las elevadas cargas impositivas por la producción de seda y las exportaciones de vino; la falta de bienes del Concejo –o bienes *de propios*–; el bajo precio al que se pagaba la orchilla; las aguas atributa-

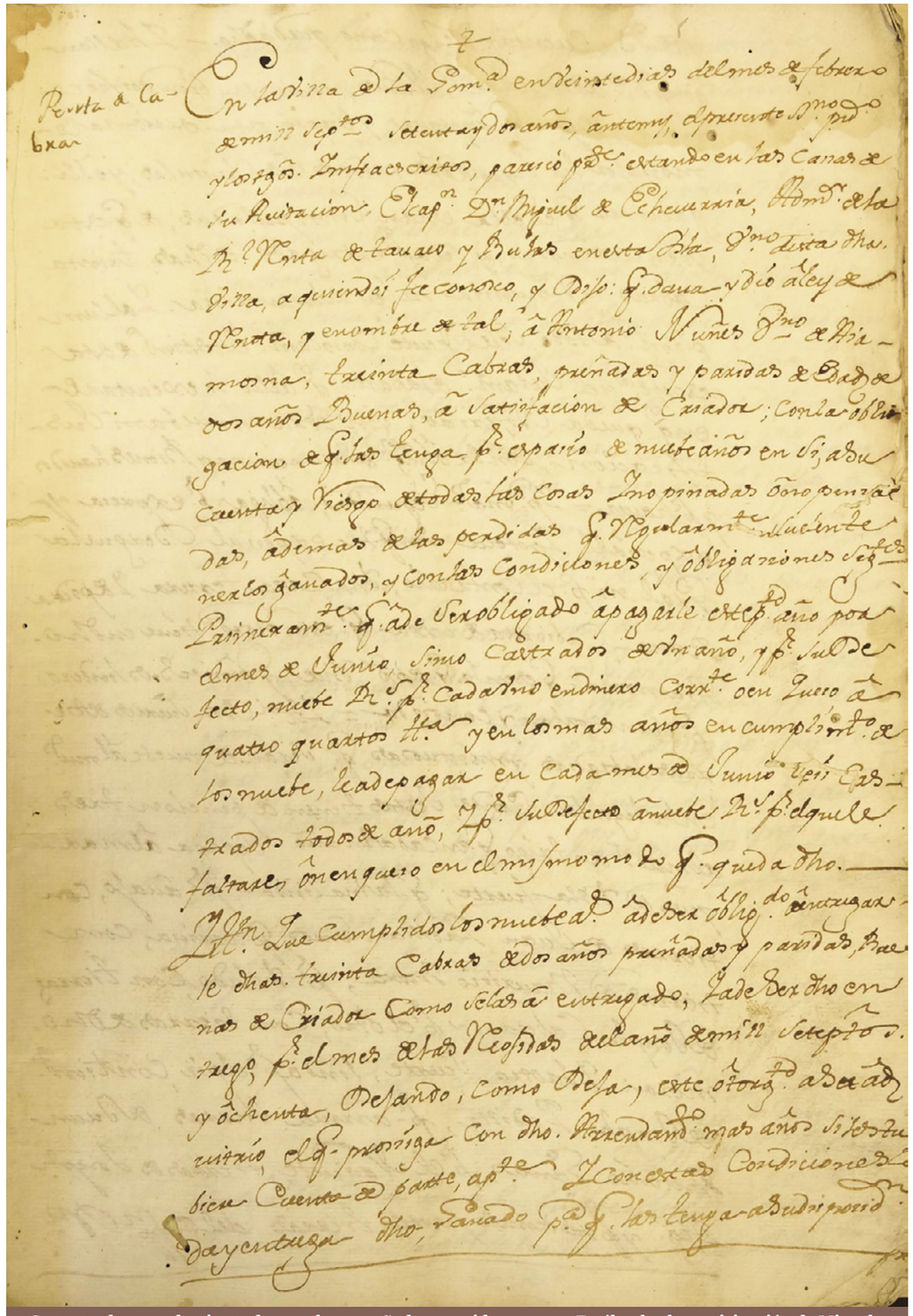

Contrato de arrendamiento de 30 cabras preñadas y paridas en 1772. En él se lee la participación de Miguel de Echeverría y Mayora, administrador de los señores de la isla (AGILG).

das; el que los montes siendo comunes fueran arrendados por los señores como propios; y, en general, por los excesivos censos y tributos sobre las tierras.

Catorce años después de sofocada la nombrada rebelión, en 1776, –y sin que debamos perder de vista las reclamaciones anteriores–, se funda la Real Sociedad de Amigos del País de La Gomera, cuyos estatutos señalan:

> *«Que el objeto principal en [...] es sobre todo la Agricultura con todos los ramos de ella, y en la criazón de los ganados, en que se cultiven los muchos terrazgos que hay incultos en la Ysla, salvo los montes y dehesas que hayan de servir para los ganados, en que se aumente el plantío de moreras [...] que faciliten el sacar la seda, sus hilados, tejidos y tintes [...] el plantío de algodones [...] el plantío de olivos [...] la limpieza de los sembrados [...]la vendimia [...] higueras, almendros y otros árboles [...]».*

Es decir, su fin primordial es el desarrollo agrario, tal y como preconizaban las ideas de los fisiócratas. El artículo quinto de los estatutos también vendría a afectar al desarrollo tradicional de la actividad ganadera como había sido practicada hasta entonces:

> *«Que para que nadie se excuse de hacer los plantíos dichos, a título de que los ganados los destruyen, mayormente en los terrenos que llaman pastos libres[54], que es una corruptela de mucho perjuicio en esta isla, debe la junta hacer una seria y eficaz representación al alcalde mayor y ayuntamiento de la misma para que no se permitan ganados sueltos en tierras labradías, y que ningún pastor u otro particular los pueda entrar y pastar en tierras de otros dueños en ningún tiempo del año, sí que pasten en los montes y dehesas comunes».*

Esta pretensión de la RSEAP[55] entraba en contradicción con los intereses del señorío, y contra el artículo quinto argumentó el señor ante el Consejo de Castilla, consiguiendo que fuera suprimido de los estatutos. Su argumento se resume en las siguientes líneas:

> *«[...] porque siendo comunes los pastos y hierbas de los terrenos de ellas y de común aprovechamiento de los vecinos, [...], desde que [...] sus conquistadores, como dueños del suelo concedieron tierras y pastos a sus pobladores, [...] las consecuencias lamentables a que se exponen los ganaderos pobres [...] porque apropiándose los poderosos tenedores de tierras las hierbas que éstas produzcan [...] se verían precisados a comprar [...] las hierbas».*

Pero antes de esta supresión, la RSEAP, en 1776, ya había solicitado en los distintos lugares de la isla un informe sobre la ganadería[56]. El resultado de estos informes es sumamente útil para conocer las zonas de las prácticas pastoriles, así como los ganados existentes. Lo abreviamos a continuación:

La Villa, El Barranco y La Laja: *«[Ha de] haber de ganado lanar setecientas veinte y cinco cabezas de vientre y seis sujetos que son criadores [...]. Por lo tocante al cabrío, se hallan mil y cien cabezas de vientre y treinta y un criadores [...] sólo se conoce haber la dehesa que llaman de Manco [...] Se halla también la dehesa que dicen de Garagán, que corre hasta la mar y comprende todo el hueco del Barranco de Majona. Los barrancos de Aguilar y Zamora son lexios [ejidos] del común. El Barranco de la Savina hasta la cerca de Abalo [...], es también lexio del común. Por lo que mira a esta Villa, no se conoce otro lexio que el de Esquine [...] porque los demás territorios que hay todos tienen dueño, y según el común conocimiento y dicho de los criadores no hay bastante territorio ni dehesas para la conservación y aumento del ganado que va expuesto».*

Jerduñe: *«Tiene de cabezas de ovejas ciento, y de cabras sesenta, criadores tres. Y de terrazgo tienen onde pastar la dehesa y el barranco del Cabrito; [...]».*

Mequesegüe y Pala [i.e. Vegaipala]: *«Tiene ciento y setenta ovejas de vientre, y cabras ochenta; terrazgos de apastar, estos: el barranco de Chinguarime hasta la junta de Pagien [sic] y en la dehesa real, y en este terrazgo hay algunos que no se pueden panificar*

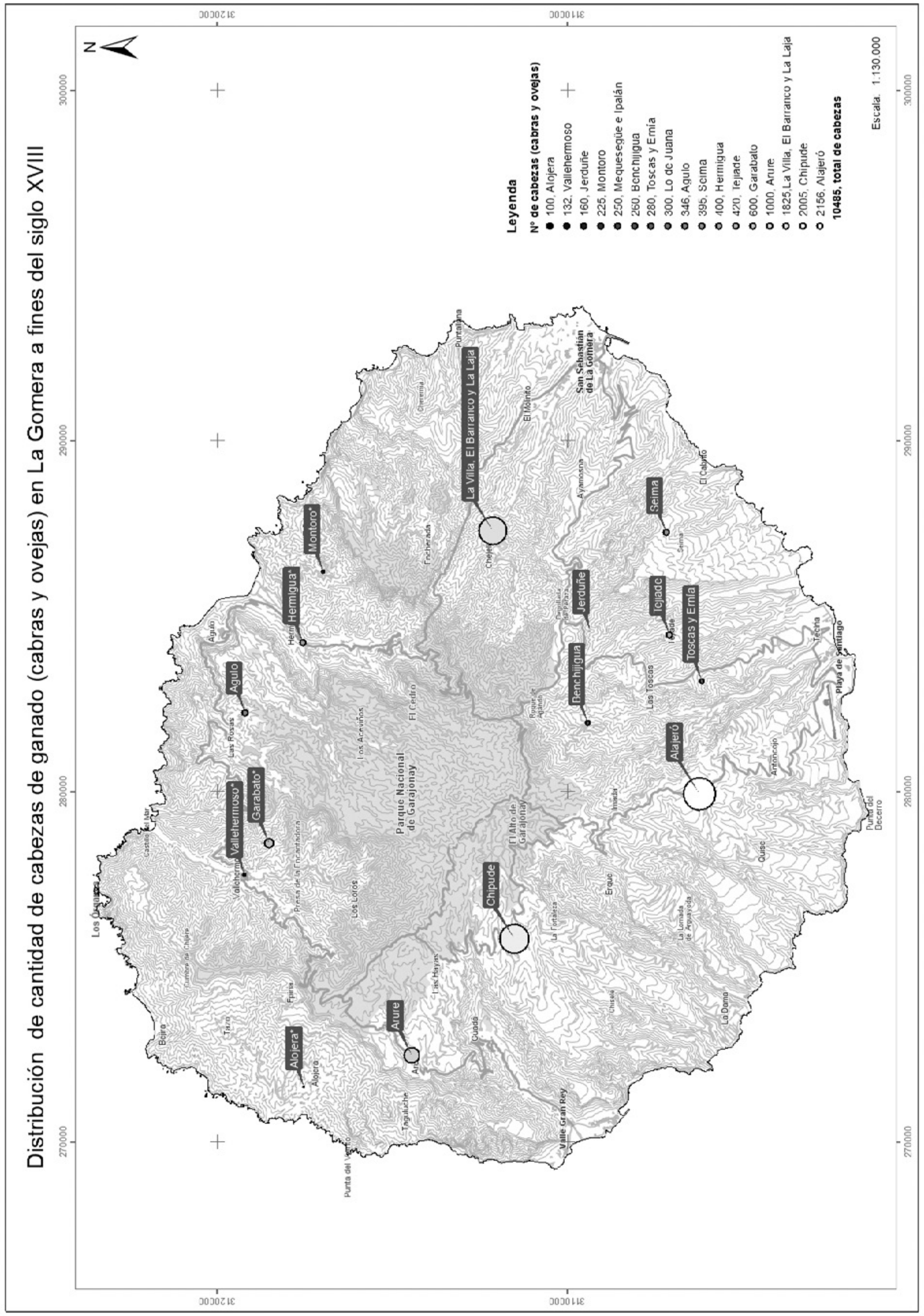

Distribución territorial del ganado menor en La Gomera durante el siglo XVIII.
Fuentes: Informe RSAP y Díaz Padilla (2015). Autoras: Natalia Fernández y Sandra Cancel

ni plantar y son de los mismos que tienen la criyasión [sic], que componen de criadores seis».

La Mérica de Seima: «*Tiene setenta ovejas, y de cabras trecientas y veinte y cinco, todas de vientre, componen siete criadores. Y de terrazgos, los barrancos del Cabrito y Chinguarime y llanos de dicha Mérica, aunque algunos criadores no tienen de estos onde apastar [...] aquí no se puede panificar ni plantar; son de los mismos que tienen el ganado [...] Y estos necesitan de más terrazgos para apastar».*

Tejiade: *«Tiene de ovejas ciento y veinte, y de cabras trescientas, y criadores siete. Terrazgos para apastar, tienen bastante en su arrendamiento [...]».*

Las Toscas y Engida [i.e. Ernía]: *«Tienen ochenta ovejas, y cabras doscientas. Terrazgos ende apastar, cada uno en lo que tiene, porque no hay barranco alguno que se les pueda señalar por estar a lado del barranco de Santiago. Componen de criadores seis, y estos están cortos de terrazgos para apastar.»*

Benchijigua: *«Tiene doscientas ovejas de vientre y sesenta cabras, criadores uno; terrazgos, el arrendamiento, que tiene bastantes».*
Agulo: *«[...] de vientre doscientas sesenta y nueve cabras, y de ovejas setenta y siete, entre once criadores, los cinco con cabras y ovejas y los seis con sólo cabras. [...no] se puedan apacentar si no es en el Monte Real».*

Arure y Chipude*: «[En Arure] existen setecientas cabezas de ganado lanar, y de ganado cabrío trescientas; y criadores del lanar treinta, del cabrío diez. En este lugar de Chipude puede haber muy bien ochocientas y cincuenta cabezas de ganado lanar, y criadores cuarenta; y cabezas de ganado cabrío, mil ciento cincuenta y cinco; criadores, cuarenta y cinco. [...] con la dehesa y montes no se puede mantener tanto número de ganado [...] nombran en la aldea de Arure por asignación territorial [para pastar] de las cercas reales para el monte. [...] en este lugar de Chipude señalan para el común de dichos ganados el barranco que llaman de Argaga, [...], el barranco que llaman de Yguala [...] y así mismo, el barranco de Elvira de Chinchinigue para abajo hasta el mar. Y considerando no haber suficiente para pasto [...] señalan de territorios [...] de las cercas reales para el monte, [...]».*

Alajeró: *«[...] reses lanares son novecientas y dos reses de vientre, y de cabrío son en la misma forma un mil doscientas cincuenta y cuatro. Estas y las reses de ganado lanar tienen bastante pasto señalándoles todas las tierras y arrifes que se hallan incultos desde la Degollada de la Negra [...hasta] la vega que dicen de Niebla [...hasta la] Montaña del Calvario [...hasta] al repecho de Targa, a la punta [...] de La Vega [...] linderos al mar; y [...] los labradíos que se quedaren holgados, cada un año [...]. Así mismo, se les puede asignar [...] desde lo alto de Las Cabezadas y Las Cancelas [...a la] pared de Aragalan [...al] cerco de Todare [...] hasta Monergue, el risco de la [...] Vega de Adara [...] hasta la Cerca Real del Monte, todo lo que se hallare inculto y labradío en cada un año pagado a sus dueños [...] el número de reses lanares y cabrías [...] las administran sesenta y cuatro criadores».*

Podemos observar que a grandes rasgos se mantienen las zonas de pastoreo de finales del siglo XVII –que se traslucen en los Autos de Juan Fernández Medel–, y que las reclamaciones de los terrenos que los pastores consideran necesarios para mantener pastando a sus animales, son también similares. Por lo tanto, el avance del proceso roturador que había tenido lugar a lo largo del siglo XVIII no debió afectar en gran medida a la actividad ganadera tal y como se venía desarrollando en las últimas décadas del siglo XVII.

Como hemos visto, el extenso informe nos ofrece abundante información cuantitativa: sumando las cantidades, –en animales de vientre–, tenemos un total 5.103 cabras y 3.981 ovejas (9.084 cabezas en total). Los criadores eran 267. Pero, debe anotarse que estos datos no contenían las cabezas de Vallehermoso y Hermigua, que no dieron respuesta a la petición de información de la RSEAP en 1776. A continuación, comparamos esta fuente con otra de una fecha similar, aunque más incompleta. Procede de la descripción que el párroco de Chipude, José Fernández Prieto y Salazar, realizó sobre La Gomera en el año 1774[57]:

Especies ganado menor	Cabras		Ovejas		TOTAL	
Poblaciones	**RSEAP**	**JFPS**	**RSEAP**	**JFPS**	**RSEAP**	**JFPS**
La Villa a La Laja	1.100	-	725	-	1825	-
Jerduñe	60	-	100	-	160	-
Mequesegüe y Vegaipala	80	-	170	-	250	-
Seima	325	-	70	-	395	-
Tejiade	300	-	120	-	420	-
Las Toscas y Ernía	200	-	80	-	280	-
Benchijigua	60	450	200	450	260	900
Agulo (Sobreagulo)	77	77	269	269	346	346
Arure	300	75	700	75	1.000	150
Chipude	1.155	75	850	75	2.005	150
Alajeró	1.254	1.254	902	902	2.156	2.156
Hermigua (De Juana y Montoro)	-	616	-	308	-	925
Vallehermoso (Garabato y Chijeré)	-	432	-	300	-	732
Alojera	-	70	-	45	-	115
TOTAL	**4.911**	**3.049**	**4.186**	**2.424**	**9.097**	**5.473**

Fuente: Hernández Rodríguez 1983 y Díaz Padilla y Díaz Padilla 2015. Elaboración propia
JFPS: José Fernández de Prieto y Salazar y RSEAP: Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Pero estas cifras no sólo discrepan entre sí, también lo hacen con el informe de Eugenio Fernández de Alvarado[58], Marqués de Tabalosos, quien en 1776 cuantifica 9.258 cabras y machos y 6.801 ovejas y carneros, totalizando 16.059 cabezas. Para añadir complejidad a éste «baile de cifras», se añade una cuarta fuente de nueve años más tarde (1785); es la del cónsul de Francia, M. Hermann, que establece el número de 17.559 cabezas de ganado menor para el total de la isla (Gutiérrez Llarena 1988, 103).

Respecto a la supresión del artículo quinto, Miguel de Echevarría y Mayora, administrador de la isla[59] y presidente de la RSEAP[60], escribe en diciembre de 1776 al referido Eugenio Fernández, Marqués de Tabalosos, informándole, que ante la oposición señorial:

> *«se considera [...] como imposible que se intente el cultivo de los terrenos para plantíos de viñas y arboledas, indefensos del ganado, dejando a la libertad de los criadores la corruptela y abuso que se ha tolerado hasta aquí, [...] a causa de que largan el ganado desde el momento de la siega sin atender a la contravención de las ordenanzas [...] por hallar su abrigo en la complacencia del Estado, quien, no obstante, custodia y defiende muy bien semejante permisión en sus espaciosos valles nombrados de Benchigigua, de Gran Rey y de Aloxera, e igualmente la costa de Tamagarda y la de Majona [...] ».*

Y añade:

> *«La conducta de la Sociedad en sus influjos para la agricultura se corta enteramente con precisa inacción [...] pues no podrá usar de los preliminares propuestos en su constitución, ni se guardará unión según se requiere, por el temor [...] que aunque se hace a la voz del bien común, la pretensión de guardar la costumbre para atender los pobres y tener libertad va envuelto el interés propio que le resulta al Estado [...] en su aduana, [...] por cuanto del ganado percibe a su embarco veinte por ciento [...] ».*

Parece, pues, que la supresión del artículo quinto desarmó por completo las aspiraciones de esta élite agraria a alcanzar lo expresado en el documento fundacional de la RSEAP. Por tanto, tampoco consiguieron aumentar su capacidad económica e influencia política, quedando de algún modo salvaguardados los tradicionales usos ganaderos de los pastos.

El pastoreo durante el siglo XIX en La Gomera

Contamos con pocas fuentes sobre el siglo XIX en La Gomera. Sin embargo, sabemos que en los siglos previos se habían consolidado unos sistemas de aprovechamiento ganadero que, cuestionados en las últimas décadas del siglo XVIII, –ya vimos lo sucedido con la RSEAP de La Gomera–, debieron experimentar a lo largo del siglo XIX transformaciones derivadas de las reformas liberales: la supresión definitiva de los señoríos en 1837, –y de los diezmos–, los procesos desamortizadores, la creación de los municipios... Sin embargo, estas reformas no supusieron cambios significativos en la estructura de la propiedad de la tierra, pues se mantuvo la contradicción gran propiedad-pequeña propiedad[61]. A pesar de ello, sí debieron resultar alterados los usos ganaderos en el territorio, lo que vendría propiciado por factores como la expansión demográfica y, por periodos, por la intensificación roturadora orientada a los cultivos de secano (trigo, cebada, viñas...). Este proceso roturador se completaría en la primera mitad del siglo XX, y quedaría plasmado en el actual paisaje insular, en el que apenas quedan espacios sin abancalar.

Retomando el apartado correspondiente al siglo XVIII, y una vez que el señorío, en 1776, desactiva la amenaza que representaba la RSEAP, el estudio de los diezmos[62] permite estimar la evolución de la actividad ganadera insular a partir de ese año y hasta la primera década del siglo XIX. Así, la cantidad de ganado menor insular experimenta cierto crecimiento en la década 1786-1796, –rindiendo una media de 233.618 maravedís–; y alcanza un alza extraordinaria entre 1796 y 1808, –rindiendo una media de 500.767 maravedís–, e igualándose con Gran Canaria y Fuerteventura, las tasas de crecimiento pecuario más altas del Archipiélago[63]. Es probable que el principal factor explicativo de este gran crecimiento fuese la enorme debilidad de la agricultura insular en general y de la agricultura de exportación en particular, resultado, como hemos visto, de las políticas señoriales.

Por ello, en 1806, el comisionado regio para los trabajos estadísticos en Canarias, Francisco Escolar y Serrano[64], escribe sobre el estado de la agricultura de La Gomera y las razones de su atraso: «*Ninguna cosa manifiesta mejor el atraso en que se halla la agricultura de la isla como el cultivarse sólo la novena parte de ella, teniendo abundancia de aguas. El desaprovechamiento de éstas, la falta absoluta de caminos y el abandono en cercar son las causas físicas de este atraso y las políticas: ser la isla de señorío, cobrar el derecho de quintos en especies, no permitir que la extracción de frutos se hagan por otro puerto que el de la Villa*, [...] *la subdivisión de propiedades, por dar las tierras a medias, la excesiva amortización eclesiástica y civil, los muchos censos con que están gravadas las tierras y, últimamente la mala distribución de los diezmos*».

Y esto lo corrobora señalando que de las 55.000 fanegadas[65] de superficie total de la isla, 38.000 estaban incultas, 12.000 eran montes, de secano eran 3.700, de regadío 388 y de viña 858, facilitando además un cuadro estadístico sobre la cabaña menor insular:

	San Sebastián	Hermigua	Agulo	Vallehermoso	Chipude	Alajeró	Total
Ovejas	3.800	500	60	1.300	1.600	1.000	**8.260**
Cabras	5.000	1.000	600	2.800	2.000	2.050	**13.450**
Total	**8.800**	**1.500**	**660**	**4.100**	**3.600**	**3.050**	**21.710**

Fuente: Hernández Rodríguez 1983. Elaboración propia.

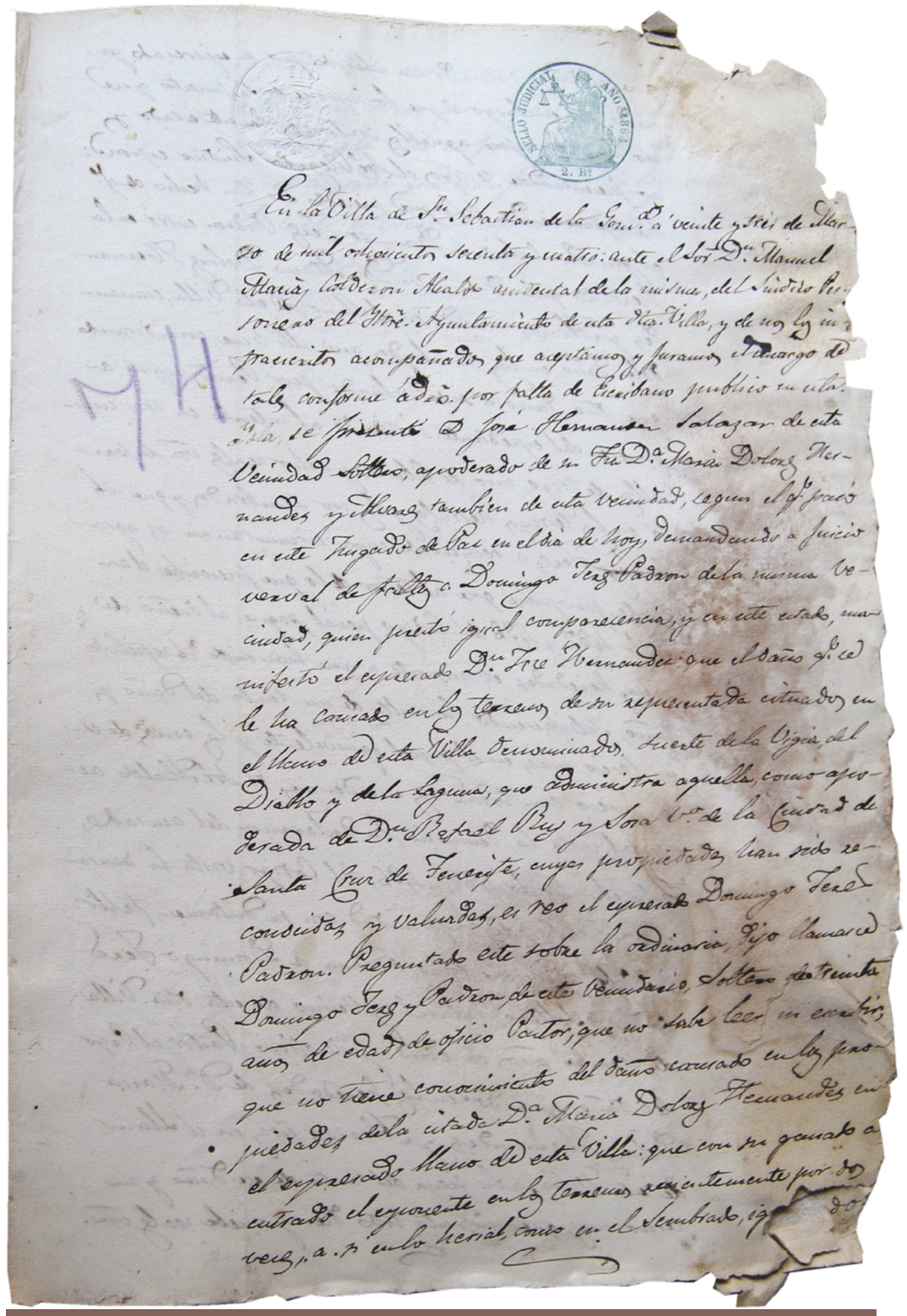

Primera denuncia conservada, a un pastor de profesión, por entrar y dañar una heredad particular en el Llano de La Villa en marzo de 1864. Fondo Juzgado de San Sebastián de La Gomera (Depositado en el Archivo Judicial Territorial de Santa Cruz de Tenerife).

Estas cifras confirmarían el notable ascenso señalado por los datos del diezmo. Por su parte el Gobernador de Armas de la isla, Vicente Siera Casses[66] había calculado un número de 14.000 cabezas para el año 1804. Escolar cuantifica además el total del ganado vacuno en 2.161 ejemplares, lo que sería un indicador de la escasa actividad agraria a inicios de la centuria decimonónica. Ello quedaría confirmado por el profesor Macías[67], quien calcula que la producción de trigo y cebada entre los años 1776 y 1830 permanece casi constante en la isla. Sin embargo, el profesor señala que las papas y el millo experimentan un altísimo crecimiento. Este hecho estaría revelando, ante el crecimiento demográfico, una estrategia basada en una mayor explotación de los recursos agrarios ya disponibles.

En las cuentas de La Aduana señorial se registra con claridad el incremento en la actividad ganadera; de ella extractamos algunas partidas de lo embarcado en 1816:

> *«Marzo 21. Salió San Antonio y las Ánimas y se exportó lo siguiente: Matías Barrera embarcó […], veinte castrados a 15 reales y sesenta carneros a diez reales […] Marzo 31. Salió un barco para la Palma y embarcó su maestre cincuenta carneros a 10 reales […] Agosto 23. Saló el San Antonio y se exportó lo siguiente: […] Nicolás Padilla embarcó 110 castrados […]».*

A partir de 1830, el profesor Macías señala que la economía regional atravesó una profunda crisis; con ella se inicia la diáspora de la etapa contemporánea sucediéndose las crisis de mortalidad. Además indica que la dieta de la época estaba caracterizada por un bajo nivel proteínico, resultado del mayor consumo de millo y sobre todo de papas –lo cual parece aplicable a La Gomera–. Testigo de esta crisis y de los fenómenos migratorios aludidos sería Juan de Castro Ahíta[68], Gobernador de Armas de la isla, quién en el año 1856 escribiría:

> *«[En Hermigua] llevan dedicando algo al cultivo del Nopal, y en la actualidad se hacen de 8 a 10 quintales de cochinilla, sin determinarse a mayor plantación por temor de que les falte el millo y papas como principal alimento, y sin embargo de esta abundancia, es el pueblo que mas emigración ha tenido para América de 2 años a esta parte, sin duda por la pérdida del viñedo de donde vivían muchos infelices, así que hay falta de brazos para el cultivo*, […]».

Y sobre el bajo consumo proteínico del que habla el profesor Macías, Ahíta manifiesta:

> *«El alimento principal aquí, aun de las personas mejor acomodadas, es el de la patata y pescado salado, carne muy de tarde en tarde se vende y a falta de aquel, el potaje […] el resto del año, dichoso puede llamarse el que tenga gofio para mantenerse él y su familia».*

Esta circunstancia reflejaría la existencia de una crisis ganadera, fenómeno generalizado en la España peninsular[69] y también en Canarias; así, de 88.480 cabezas de ganado caprino en 1865 pasa 47.000 en 1906, un descenso acusado también en el ovino: que de 62.217 desciende a 29.000[70]. Sin embargo, desconocemos como esta crisis afectó en concreto a la ganadería gomera.

Ahíta escribía lo siguiente sobre el ganado y la importancia del monte para su mantenimiento*:*

> *«[…] Una tercera parte de la Isla se halla poblada de montes más o menos cerrados, […] se crían los cerdos como los jabalís, y desde el mes de Noviembre a Abril[71] entran a pastar el ganado vacuno y lanar, el cabrío y caballar, asnos y mulas […] La hoja […] es pasto de todo animal […] así se mantienen en la época marcada por ser la más escasa de pastos […]».*

Los viajeros europeos del siglo XIX insisten en el atraso del agro, entre ellos, Benigno Carballo Wangüemert[72], quien en 1862 en el camino de la cumbre entre San Sebastián y Hermigua relata:

> *«[…] por fin pisamos la descubierta de las lomas, donde vemos primero tierra, de panificación y labradío, con algunas chozas ó casas diseminadas, y más arriba prados en donde pacen muchos rebaños, cuyos pastores están pobremente vestidos. […] dentro de los montes, [llega a nuestros oídos] el sonido de los cencerros de los ganados que pacen en su recinto, el silbido y los gritos de los pastores que los custodian […]».*

Debe destacarse que a partir de 1831 se van instalando en diferentes puntos del sur de la isla, de la mano del capital nacional y extranjero, una serie de factorías industriales que se dedicaban a la salazón del pescado. Este próspero negocio supuso un balón de oxígeno para la maltrecha economía insular, que entraría en serias dificultades, a causa del elevado impuesto estatal sobre la sal en 1851[73].

Unos años más adelante, un padrón[74] de 1878 del municipio de San Sebastián, recoge que de un total de 428 individuos, 40 tienen el oficio de «Pastor», y otros 2 figuran como «Ganaderos». Luego, el 9,81 % de la población activa tenía como dedicación principal el pastoreo y la ganadería, lo cual nos da cierta idea del peso del sector en ese momento.

La crisis de la cochinilla en el último tercio del XIX reprodujo los mismos efectos que la de la vid de finales del XVII: una de las consecuencias fue nuevamente la emigración. En el último tercio del siglo XIX se verifica que una parte de las extensas tierras que fueron señoriales pasaron a nuevas manos: de la antigua nobleza, a las élites agrarias locales, e incluso a indianos que habían hecho fortuna. Este último sería el caso de Benchijigua, que continuaba en manos aristocráticas –la Marquesa de Villavieja, y luego sus hijas–, para ser finalmente adquirida, en 1892, por el propietario y vecino de Vallehermoso José Mora y González. La Lomada de Tecina –tempranamente dedicada al cereal– fue adquirida en 1861, por Domingo Ayala y Mora, propietario y vecino del pueblo de Hermigua, a partir de la herencia de su madre, Josefa Mora y Mora, y comprando las parcelas de otros treinta propietarios.

Podemos entrever los cambios que afectaron a la ganadería en la que fuera dehesa o costa de ganado salvaje de Alajeró. Buena parte de estas tierras –que se situarían en el tramo medio y final de las lomadas y sus barrancos–, estaban en manos, en el último tercio del siglo XIX, de Daniel Fernández del Castillo y Hernández Abad y de su esposa, Josefa Martín González, –el primero emparentado con la aristocracia tinerfeña–. Éstos se constituyeron en una de las familias terratenientes más importantes de Alajeró. Otro de los propietarios, –en El Revolcadero y La Lomada de Los Llanos– era Francisco Herrera Méndez, del que carecemos de más datos. Estas tierras estarían, ya entonces, plenamente dedicadas al cultivo cerealero.

Es decir, se había operado una casi completa transformación en los usos de uno de los grandes espacios que a finales del siglo XVIII eran aún netamente ganaderos. Y este mismo proceso podría ser extensible a otros espacios similares de las denominadas «bandas del sur», como serían las costas de ganado salvaje de Seima. Otras habrían sido roturadas mucho antes, como la lomada de La Dama, que estaba en manos de al menos 108 propietarios a finales del XIX, en su mayoría de Vallehermoso, Agulo y Chipude[75].

El pastoreo durante el siglo XX en La Gomera

El pastoreo en La Gomera, durante el siglo XX, está a moldeado por dos circunstancias históricas; una de ellas afectó al total de la isla y la segunda tuvo efectos negativos sobre la población que vivía del monte. Los dos elementos forman parte del mismo proceso:

El primero de estos momentos es la posguerra y el gran crecimiento poblacional de mitad de siglo –La Gomera casi alcanzó los 30.000 habitantes en 1950–, lo que llevó a una presión sobre los recursos como no se conoció en toda la historia insular. Dicha presión tenía un origen en el sistema de propiedad de la tierra, que concentraba dichos recursos en unas pocas familias, que a su vez controlaban los resortes

políticos del devenir isleño. Una de las consecuencias de dicha presión es la oleada migratoria que sacudió a toda la isla en dirección a Tenerife y Venezuela entre las décadas de 1950 y 1980. La Gomera quedaría muy mermada de población. Y aunque a partir de los años 90 los números de la demografía viven una gran recuperación, la mayor parte de esa población ya no regresaría al mundo rural del que procedía cuando salió de la isla.

El segundo elemento que supone un golpe muy duro a la cultura pastoril en la isla: la expulsión del ganado del monte[76]. Esta circunstancia comienza de forma escalonada, según los ayuntamientos, a partir de 1949. El decreto de la Jefatura de Montes que materializó esta decisión de separar a los pastores del monte acabaría con una historia de casi 2000 años; a lo largo de ella los habitantes de la periferia del monte lo habían explotado como un generador de recursos para la subsistencia de sus familias.

> «*Obligaron a quitarlo del monte y como las otras tierras se sembraban no había donde cuidarlo y no quedaba otra alternativa que quitarlo sin remedio, lo vendían y lo embarcaban a escondidas en el año 1948 hasta el 1950, fue tanto lo que apretaron a los que utilizaban el monte con el ganado que no quedó más remedio que quitarlo, y recuerdo se quitaban ganados enteros de más de doscientas cabezas de una sola vez y luego que lo compraban los marchantes (…), lo embarcaban a escondidas, porque si se hacía legalmente se tenía que sacar una «Guía» y la autorización costaba un dinero, se embarcaban por donde podían*.» (Sanz, F. 1999, 89-90)

En 1981, se daría a este espacio una importante categoría para su protección: la de Parque Nacional Garajonay, que ocuparía el 10% de la superficie de la isla. Cinco años más tarde lo veríamos convertirse en Patrimonio Mundial de La Humanidad.

La situación de los pastores hasta el período migratorio está recogida por Sanz: «… *el que se dedicaba a pastorear cabras de ellas obtenía principalmente la leche para hacer el queso, que se consumía lo menos posible para venderlo. También cuando nacían los cabritos obteníamos el cuero para hacer zurronas, la carne, si se estaba agradecido alguna autoridad, se le regalaba como agradecimiento; y otras veces para hacerles la pelota, que pensabas que lo ibas a tener de tu parte; el resto de cabritos que se sacrificaban si se podía se hacía dinero de ellos, era una de las pocas formas que se podía comprar lo que no se producía en la Isla*.» (Sanz, F. 1999, 13).

Y aunque tal como apunta Perera López, la variedad de situaciones según manejo y propiedad de las manadas era muy grande (2005, 25 § 290), sí hemos podido observar que hay en este momento una tendencia generalizada a la existencia de tres grupos de vecinos dedicados a la ganadería y en particular al pastoreo:

- El primer grupo sería el más extenso; casi todas las familias campesinas tenían en sus casas entre 1 y 6 cabezas de ganado menor, que generalmente acostumbraban a pastorear los niños. Este ganado se alimentaba en casa o se llevaba a distintos «manchones», bien de propiedad, bien arrendados o apalabrados con otros vecinos. Buena parte de las denuncias municipales de este período, en casi toda la isla, están dirigidas a este tipo de ganado que invadía cercados ajenos causando grandes daños. Estas cabezas de ganado, sobre todo cabras, eran empleadas por las familias para autoconsumo, sobre todo por la leche y el queso, que normalmente era hecho por los adultos. Aunque de ellos derivaban también la leche mecida, la manteca, la mantequilla, el requesón, los tabefes, etc…

- El segundo grupo es el de los pastores «profesionales»[77], personas de profundos conocimientos sobre los animales que manejaban, así como sobre el territorio donde lo hacían. Normalmente estas manadas superaban las 12 cabezas –entre 40 y 100 cabezas era lo común– y su trabajo se combinaba como lo hacía el resto del campesinado, con otras fuentes de recursos para el consumo. No puede entenderse la actividad de los pastores sin su unidad familiar al completo; normalmente la mujer hacía el queso, los hijos transportaban la leche o el mismo queso hasta los puntos de venta o a particulares, etc. La organización del trabajo

Niño pastor en Igualero. Fotografía de Herbert Nowak (1967).

en torno a una manada exigía la movilización de todos los miembros de la familia. Los ganados podían ser de su propiedad, o bien ir a medias –lo más habitual–, o bien estar arrendados[78], habiendo arreglos al respecto, según su producción. Otra cuestión destacada era dónde se pastoreaba. Las zonas de pasto podían ser privadas y en ese caso los pastores tenían que pagar por su uso o llegar a algún tipo de acuerdo con los dueños. Por eso, los pastores normalmente se desplazaban desde los caseríos, donde pasaban la noche, bien al «monte», bien a las «costas»[79], siendo muy pocas las veces en las que combinaban ambos contextos geográficos. Por este motivo, los movimientos de los «pastores tradicionales» en La Gomera, no eran en ningún caso propios de la trashumancia, sino, en todo caso, de la trasterminancia. Movimientos de tendencia vertical –costa cumbre–, u horizontal, según el clima fuera más húmedo o más seco, y la estación más o menos propicia[80].

- El tercer grupo era el menos abundante. Propiedad de terratenientes, que también disponían de ganado, estas manadas eran manejadas por pastores de profesión. Normalmente el ganado estaba a medias, aunque hubo algún caso en el que el pastor era un asalariado. El número de cabezas era variable, pero normalmente superaban el centenar. Un ejemplo son las 162 cabezas de Álvaro Rodríguez López (en Alajeró)[81].

En la siguiente tabla se ofrece un ejemplo de los grupos señalados y de cómo la actividad ganadera y todo su accionar, atravesaba la sociedad completa. Con ellos estaban relacionados de forma directa: carpinteros, tejedoras, vendedores de queso, de leche, marchantes, veterinarios, tenderos, matarifes, propietarios de tierras y de grandes manadas, pequeños propietarios, herreros y una infinidad de vecinos, fuera cual fuera su dedicación.

Un caso aparte es la extinción de una especie diferenciada: el cochino de monte gomero. Desde el siglo XVI existe constancia documental de este animal que poblaba los montes[82], opinando algunos autores que se trata de una raza que fue traída por los antiguos gomeros (Tejera Gaspar 1998, 117-121). Es posible que aún quedaran cochinos semisalvajes a mediados de los años 60, en los montes del oriente de la isla, por estar estos en manos de propietarios particulares. También es posible que la presencia de cerdos no estabulados en zonas secas de nuestro archipiélago no fuera exclusiva de La Gomera.

Se han realizado tres trabajos de investigación que abordan este tema y que han dado el soporte necesario para documentar, no sólo su existencia, sino la cultura que giraba en torno a este animal. Estos son: Perera López (2005), Martínez Carmona et alii (Ms.) y C. Gutiérrez (2017). Estos autores aportan bibliografía, pero sobre todo se apoyan en entrevistas hechas a un cuantioso número de vecinos y vecinas de la isla, especialmente de toda la zona de influencia del monte: Meriga, Aceviños, Veguipala, El Cedro, Manantiales, Chipude, El Cercado, Igualero, La Palmita, El Helechal, Arure, Inchereda, etc. Estas personas, conocedoras del monte desde la infancia, tal como sus padres y abuelos, han sido el verdadero soporte de esta cultura, hoy casi desaparecida.

Censo ganadero de Alajeró 1940			
Núcleos de población censados	**Nº de vecinos con ganado**	**Nº de cabezas por vecino**	**Nº de cabezas en manadas de mayor tamaño**
Alajeró casco	83	1 a 4 cabezas	-
Imada	25	1 a 4 cabezas	-
Playa Santiago	62	1 a 4 cabezas	25; 10; 162
Bco. Santiago	35	1 a 2 cabezas	-
Arguayoda	37	1 a 6 cabezas	13
Antoncojo	25	1 a 6 cabezas	37
Los Almácigos	5	1 a 5 cabezas	13; 15; 27; 30

Fuente: Archivo General Insular de La Gomera. Elaboración propia

Todos los informantes coinciden, a grandes rasgos, en el aspecto del animal: «*Es por lo general pequeño, de pelo hosco muy poblado y muy fuerte, domina el color negro, de hocico sumamente alargado, con buena colmilladura, muy ágil y corredor, y en ciertos momentos, como cuando las cerdas están paridas, es peligroso acercarse a las pequeñas piaras. Dan muy poca manteca, pero en cambio su carne es muy apetecida. Se alimenta generalmente de las raíces de los helechos, del que hay relativa abundancia, y de los frutos del loro y otros frutos forestales. El método de cazarlos es por medio de perros amaestrados, que los persiguen hasta que hacen presa en la oreja*» (Pascasio Trujillo, *La Falange*, 28-6-1945).

Según C. Gutiérrez, a partir del siglo XV, estos animales compartieron con los ciervos el mismo nicho ecológico, hasta el siglo XIX, que el ciervo desaparece. Los cochinos del monte sólo estuvieron sujetos a la fluctuación de las prohibiciones de caza libre o vedada, la caza furtiva del campesinado empobrecido y las monterías de la clase pudiente de la isla. Pero siempre fueron las familias de los caseríos del monte los que controlaban la población de cerdos semisalvajes. De esta forma, Perera López ha localizado 37 topónimos referidos a los cochinos del monte en este contexto geográfico.

El sistema de pastoreo empleado durante este siglo era el conocido como «tradicional»: con cabrero y perro, salvo en algunos ganados que salían y regresaban solos para el ordeño y suministro complementario de la ración. La Gomera era la única isla donde se practicaba, en 1997, en la mayor parte de su territorio el sistema extensivo, aunque ya entonces se tiende al semiextensivo e intensivo. En esta etapa, buena parte de las explotaciones ganaderas eran trabajadas por sus dueños (el fenómeno de la cooperativa es desconocido hasta hoy en La Gomera). En La Gomera, los machos continuaban cubriendo una sola vez al año, entre junio y agosto, siguiendo el modelo tradicional.

A finales del siglo XX la mayor parte de las explotaciones ganaderas se encontraban en el municipio de San Sebastián, y casi la mitad del ganado (46,31% del total del ganado). Algo que llega desde los siglos precedentes –por lo menos desde el siglo XVIII–, y no ha cambiado hasta el día de hoy. El 85,4 % de las explotaciones caprinas y el 79.3% de las ovinas, poseían menos de 30 cabezas en 1997.

En otros tiempos existía un ganado más homogéneo desde el punto de vista racial, se trataba de una cabra intermedia entre la *Palmera* y *Tinerfeña Norte* actuales. En 1997 era una población más heterogénea por la importación de ganado traído de Fuerteventura, Tenerife y La Palma, través de la administración insular en un intento de recuperar el censo perdido en la última década y de mejorar las cualidades lecheras[83].

Censo ganadero de La Gomera 1997			
Municipios	**Caprino**	**Ovino**	**Porcino**
San Sebastián	2.582	840	294
Alajeró	917	423	46
Vallehermoso	705	613	127
Valle Gran Rey	715	208	40
Hermigua	258	86	28
Agulo	91	29	22
Total	5.268	2.199	557

Fuente y elaboración: Machín Arbelo, Pedro A. y Santiago Quintana, Milagrosa (1997). Ms.

Ganado con pastor en Antoncojo, Alajeró (2010).

Como antaño, en el siglo XX las cabras se seguían explotando, sobre todo, para la obtención de leche (el resto de las producciones eran puntuales –tales como la venta de cabritos para la navidad–, o menos importantes –ya casi no se utilizaban las pieles y muy poco el estiércol–). Toda la leche de cabra producida se transformaba directamente por la propia unidad familiar en queso, sobre todo semicurado o curado y casi siempre ahumado; la leña de jara (*Cistus monspeliensis*) era la más empleada. Tradicionalmente era frecuente la mezcla de la leche de cabra con un poco de leche de oveja. Para hacer 1 kilo de queso tierno hacía falta 5 o 6 litros de leche siempre cruda, y para hacerlo curado más de 8 litros. La leche se cortaba con el cuajo extraído del estómago cabrito, sacrificado a los 10 o 15 días de nacer (los cuajos «de farmacia» aún no eran muy empleados). La fabricación de queso artesanal se realizaba en instalaciones rudimentarias, que en ese entonces no contaban con buenas condiciones higiénicas. Debe tenerse en cuenta que hasta este momento había pastores que seguían marcando el ganado al estilo tradicional, instalado en la isla cuatrocientos años atrás, con golpes o cortes en las orejas.

Destaca el hecho de que existía un tipo de perro de ganado gomero, que no se había visto en otras islas. Los pastores gomeros lo denominaban «verdugo», con un «*tamaño medio corporal de unos 40-50 cm de alzada a la cruz y un peso que ronda los 20 Kg., con cabeza lupoide, de mirada desconfiada y capas tanto atigradas como castañas*». (Arbelo y Quintana 1997)

A fines del siglo XX La Gomera tenía la menor cabaña ganadera del Archipiélago Canario pero, sin embargo, era el lugar con la ganadería más viable a nivel económico. Esto debido a que, a pesar de la poca sanidad e idoneidad de las explotaciones, sus productos resultaban ser los más caros, teniendo una demanda de casi el 100% de la producción. En La Gomera casi toda la leche se vendía en forma de queso, algo que sigue teniendo lugar. No había prácticamente intermediarios entre el ganadero y el consumidor; sólo en ventas locales para algunos bares y supermercados. Los gastos menores estaban reducidos al mínimo (alimentación, instalaciones, materiales, maquinaria, cama para los animales, luz y limpieza), también en mano de obra y compra de productos desinfectantes, rodenticidas, etc. (los gastos sanitarios que estaban subvencionados).

Tampoco existía en esta etapa registro sanitario sobre el queso, o medidas higiénicas en las instalaciones, el ordeño o el sacrificio de los animales, además de en la venta y el transporte de los productos[84]. Todo esto ha supuesto muchas perdidas para los ganaderos. Por otro lado, ha habido subvenciones para comprar ganado, montar queserías, salas de ordeño, corrales y maquinaria, aparte de la compra de piensos y millo, de las administraciones insular o regional, que quizás no fueron aprovechadas suficientemente.

Así, aunque la valoración general que hacían los veterinarios en 1997 apuntaba hacia aspectos que era urgente solventar, otros técnicos señalaban la conveniencia de impulsar el pastoreo, dadas las grandes ventajas que comportaba este sistema productivo para la isla[85].

El pastoreo durante el siglo XXI de La Gomera

A fines del siglo XX el sector ganadero trasladaba a las diferentes instituciones locales sus temores y quejas sobre los perros que, en estado semisalvaje, bajaban hasta los barrancos llegando a matar cabezas de ganado...

Veinte años más tarde ha tornado a la isla un problema similar. En la actualidad, una de las mayores amenazas que sufre el medio natural de La Gomera, junto con la penetración de especies vegetales invasoras, es el ganado asilvestrado. El aumento del número de cabezas de ganado, y la falta de control y seguimiento a las explotaciones ganaderas, entre otros motivos provocó el progresivo abandono de muchas cabezas de ganado y la multiplicación exponencial de las mismas en estado ya semisalvaje. Los animales han penetrado en zonas

Mandíbula de cochino de monte localizada en La Hoya de Las Piedras (Alto del Garajonay), durante los trabajos de prospección arqueológica después del incendio de 2012.

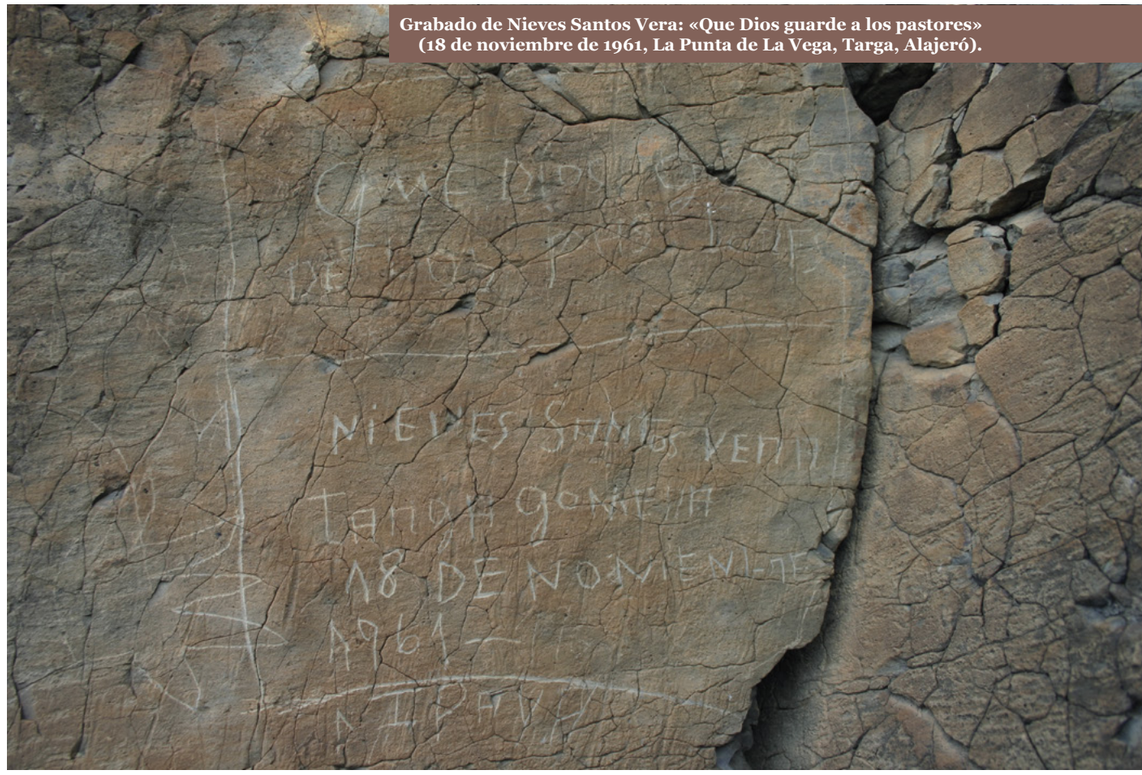

Grabado de Nieves Santos Vera: «Que Dios guarde a los pastores» (18 de noviembre de 1961, La Punta de La Vega, Targa, Alajeró).

de cultivo, áreas del Parque Nacional Garajonay y están arrasando elementos del Patrimonio Cultural de la isla. Este ganado, que llegó a cifras de miles de cabezas ha hecho un daño de consecuencias aún indeterminadas. Los estudios ya hablaban de este problema medioambiental en 2007, subrayando que el abandono de animales repercutía negativamente sobre la imagen de la ganadería extensiva –el pastoreo–, y sobre los profesionales que desarrollaban su actividad de forma responsable, cuando en realidad, nada tenía que ver con ellos.

En el siglo XXI[86], la cabra dentro de la cabaña ganadera, sigue teniendo un papel preponderante, tal y como debió suceder durante la prehistoria de la isla y en siglos posteriores. En 2008, las explotaciones pecuarias de La Gomera disponían de un 80% (6.182) de cabras, mientras que las ovejas sólo llegaban al 20% (1.464). Se trata –la cabra– de un animal perfectamente adaptado a la orografía de la Isla, algo reconocido y valorado por pastores a lo largo de la historia.

En el censo ganadero realizado por el Plansecop (2002-2006), el tipo de cabra más abundante es la denominada como «*criolla*», que se combina con la cabra «*majorera*», que va en un aumento progresivo conforme las explotaciones se hacen más intensivas. El tema de la circulación de ganados entre La Gomera, El Hierro, la Palma, Tenerife o Fuerteventura ha tenido lugar desde hace cinco siglos, con un progresivo aumento desde fines del siglo XX.

Así, y como se ha visto en los siglos precedentes, en La Gomera podríamos hablar de una cultura pastoril donde la cabra tiene el rol protagonista, a mucha distancia de la oveja. Esta cultura implica una red de relaciones humanas que sostiene y genera la actividad ganadera, y que involucra a economías familiares. Por este motivo, hoy, los productos derivados de la actividad pastoril siguen teniendo en La Gomera una consideración de «*buenos*», artesanos y naturales, frente a los generados por la actividad ganadera estabulada, más «*industriales*». En este sentido, una extensa base social involucrada en el desarrollo de este tipo de producción sería quizás más importante, que el alto nivel tecnológico de la producción en una instalación intensivista. La ampliación de esta base social es fundamental para proteger un sector que sea saludable.

Sin embargo, las cifras apoyan la idea de que en La Gomera ha disminuido el número de pastores estando en alza la cantidad de ganado por explotación. Esto apunta hacia un aumento galopante de la ganadería vinculada a las explotaciones intensivas (a pesar de que aún, en 2007, el 62,5% de las explotaciones practicaban algún tipo de pastoreo).

Sistemas de explotación

Explotaciones	Nº de hembras reproductoras	Extensión territorial	Nº de horas de pastoreo
Intensivas	101 hembras reproductoras	0 ha.	0
Extensivas grandes	200 hembras reproductoras	Más de 400 ha.	20
Extensivas medias	Menos de 60 reproductoras	Menos de 170 ha.	16
Semiextensivas	Menos de 30 reproductoras	Menos de 80 ha.	7

Fuente: Informe Final del Proyecto de Desarrollo Integral ganadero de la isla de La Gomera (2002-2006) PLANSECOP

Entrevistando a Don Juan Vera Vera (Chijeré, Vallehermoso). Valle Bajo, en mayo de 2009. A través de la oralidad Don Juan nos remitió a datos que situamos hacia mitad del siglo XIX

El objetivo de la producción ganadera caprina continúa siendo el queso, mientras que la ganadería ovina tiene en el aprovechamiento de carne su principal propósito. Como actividad económica puede decirse que la producción de queso constituye el motor de la ganadería en La Gomera, pues constituye el 71,6% de los ingresos ganaderos, que se eleva al 77,6% si incluimos carne de cabra y cabrito. El valor anual del queso es de 3.004.320 euros. El de la carne de cabra 57.040 euros y de cabrito 197.000 euros. En el año 2007 la producción anual de queso era de 194.000 kg. (Plansecop 2002-2006).

Hembras reproductoras por municipio

Municipio	Ganaderos	Hembras reproductoras
Agulo	2	14
Alajeró	6	577
Hermigua	2	182
San Sebastián	38	4127
Valle Gran Rey	31	892
Vallehermoso	26	390
TOTAL	105	6.182

Fuente: Informe Final del Proyecto de Desarrollo Integral ganadero de la isla de La Gomera (2002-2006). PLANSECOP

La mayor parte de los quesos que se producen a día de hoy, están hechos exclusivamente con leche de cabra (en 2007 el 67,4%) y otra parte de las explotaciones mezclan la leche con la de las ovejas (en 2007 el 30,4%); en este segundo caso la leche de oveja juega un papel siempre menos destacado (20%) que la de la cabra (80%) (Plansecop 2002-2006). El queso que más se fabrica es el fresco, *«...debido a la tradición en el consumo, la disminución de costes y peligros de almacenamiento, y la liquidez inmediata...»*. En el informe realizado por Fresno M., N., Darmanin N., y Álvarez S., (2007) se señala que una de las características de la calidad del queso gomero es la variedad de sabores según las distintas explotaciones. Subrayan estos autores la importancia del pastoreo y el consumo de los diferentes pastos, para conseguir esta diversidad. A parte de esto, la fabricación del queso con leche cruda y cuajo natural, y el posterior tratamiento del ahumado de los quesos con jara (*Cistus monspeliensis*) y brezo (*Erica arborea*), completan los elementos esenciales del «*queso tradicional*» de La Gomera.

Tal como se observó en el siglo anterior, los ganaderos siguen vendiendo el queso con escasa presencia de intermediarios: supermercados y algunas ventas. Se puede decir, que todo el queso que se produce se vende en la isla; la excepción la pone algún ganadero que ha comenzado a exportar su producto, sobre todo hacia Tenerife. Precisamente, el consumidor de La Gomera aprecia el queso artesanal procedente de ganado pastoreado. Este aspecto también forma parte de la cultura pastoril.

En este siglo XXI los problemas que afronta el sector son en buena parte heredados de aquellos señalados para finales del siglo anterior. A continuación exponemos algunos:

Aunque se ha mejorado algo, la cuestión sanitaria en las explotaciones sigue siendo un problema en el sector que tratamos. Llama la atención que los sistemas extensivos, en los que se pastorea, mantengan mejores condiciones sanitarias que aquellos intensivos, lo que denota el conocimiento de que el ganado para estar sano necesita moverse en el territorio bajo la supervisión humana. Muchos de los escollos a nivel sanitario siguen estando situados en la mala gestión de los partos y la falta de higiene en el momento del ordeño.

Las lógicas exigencias legales en materia de controles, registros y gastos sanitarios también complican el quehacer diario de los ganaderos (el entramado burocrático de obligaciones se percibe como creciente). Deben subrayarse las claras dificultades que el sector ha tenido en otro aspecto muy relacionado con éste: el diálogo entre ganaderos y administraciones –o entre las administraciones competentes en la materia–, ha sido históricamente infructuoso. Estudios realizados a comienzos de la centuria apuntan en este sentido, señalándose que, en lo relacionado con los ganaderos, lo aconsejable es trabajar con grupos afines y dificultades específicas similares.

Por otro lado, la legislación parece no estar suficientemente adaptada a una isla como La

En la raíz del futuro de esta cultura está la transmisión de valores.

Gomera, donde «*lo tradicional*» se relaciona con las pequeñas explotaciones, y son mayoría. De esta forma, es «más fácil» disponer de una quesería de reducidas dimensiones y del todo «ilegal», que acabe colocando muy bien todo su queso con mucho menos trabajo: una auténtica trampa para el sector. Al mismo tiempo las explotaciones medianas o grandes tienden a la estabulación generalizada, pues encuentran más ventajas financieras, abandonando poco a poco la tradición por lo ya dicho[87]. Un ejemplo como la situación está empujando a los ganaderos a abandonar el cuajo natural, tradicionalmente extraído del estómago del cabrito, para optarse por un «cuajo farmacéutico».

La reposición de ganado es otro de los problemas detectados entre los profesionales del sector ganadero. La dificultad para adquirir animales en la isla, entre otras razones, ha hecho que sea más fácil y rentable introducir ganado comprado en otras islas. La consecuencia más destacada de estas importaciones es la expansión de enfermedades que no existían en la isla; otra secuela ha sido la progresiva y triste pérdida del patrimonio genético de los animales de La Gomera (el control lechero de las razas, que se ha llevado a cabo en otras islas para la mejora genética de razas autóctonas, nunca se llevó a cabo en La Gomera). Tampoco se conoce el estado de la deriva genética del perro pastor tan característico de La Gomera. La traída de especímenes garafianos o de majoreros, por pensarse mejores, ha acabado diezmando –si no haciendo desaparecer–, una raza de perro que pudo llegar con los antiguos gomeros. Desconocemos si todavía quedan rastros genéticos de estos animales, una investigación a tal efecto nos permitiría conservar una excepcional riqueza patrimonial a este respecto.

En otro plano entendemos como necesario el asesoramiento directo y también el seguimiento por parte de personal técnico a los ganaderos. En la conectividad de estas relaciones está una parte de la solución pues la falta de información y la maraña burocrática y legislativa son parapetos difíciles de superar; debe conocerse, por ejemplo, las competencias de las distintas administraciones, cómo funcionan las ayudas al sector o cuál es su situación dentro de la legislación. Las figuras de protección –como una DO– quizás podría blindar los productos insulares frente a las importaciones garantizando los rasgos tradicionales y de calidad que han caracterizado la producción quesera gomera desde hace siglos.

Frente a toda esta problemática, se echa en falta una urgente planificación en diferentes materias. La planificación es una clave fundamental para el rescate del sector en La Gomera; en relación con esto, las administraciones deberían usar herramientas ya creadas con este objetivo, o en su caso, generarlas (el Plansecop, el plan forrajero, el plan sanitario, el control lechero, etc...). Este aspecto estratégico de la producción podría reducir los efectos de la sequía que se viven en la isla con el calentamiento global; también la dependencia que la ganadería gomera tienen del mercado internacional –agravada en la actualidad por la situación de guerra que vive Ucrania–, y que está provocando una gran carestía para el abastecimiento de piensos.

Además, también debería considerarse la formación, a la cabeza de la planificación; para ganaderos y pastores, pero también para los técnicos de las administraciones, políticos y gestores en general. En este contexto la falta de reconocimiento de lo propio, de lo que nos hace particulares y únicos, al tiempo que los complejos frente al exterior, planean como razones de una aparentemente «irreversible» pérdida que ni siquiera es reconocida como tal[88].

Por ello, la motivación y la educación como tal, en todos los niveles de implicación de esta cultura, son otra asignatura pendiente. Es trascendental que aquellas personas que gestionan directamente ganados, o bien trabajan con ellos, entiendan la urgencia de modernizar el sector, sin que esto implique ceder un palmo de terreno a una tradición milenaria. La valoración del consumidor de la isla es fundamental para el sostenimiento del mercado insular. Por esto es relevante que la comunidad entienda que «*rudimentario*» no es necesariamente «*tradicional*»; entienda los costes, la calidad y el significado del producto; entienda qué aspectos hay que proteger y cuáles nos hacen diferentes para poder valorar mejor este patrimonio.

Notas

1 Entre otras (y a riesgo de olvidarnos de algún nombre): Carmen Delia Armas, Adassa Herrera, Mario Rodríguez, Natalia Castel, Clarisa Alonso, Esteban Alemán, Gara Chinea, Sarabel Moreno, Eva Baño, Sandra Cancel, Fernando Feo, Heikki Lappalainen, Natalia Fernández, Juan Francisco Navarro, Carmen María Izquierdo, Inmaculada Hdez. Chinea, Fernando Suárez, Elías Sánchez, Vanesa Negrín, Yurena Arteaga, Goyo León, María del Carmen Mendoza, Victoria Díaz, Vanessa Delamadrid, los estudiantes de la Escuela Taller «El Litoral» (2011): Ricardo Santos, Walter Domínguez, Pablo Hdez., Adelaida Ramos, Toribio Arteaga, Javier Quintero, Lidia Olivera, Génesis Reyes y Sergio Padilla. También a las siguientes personas por ceder, de una u otra manera, información: Rubén Martínez, Ángel Fernández, Gloria Díaz, Cristóbal Gutiérrez, Jonay Izquierdo y Raoul Bianchi, Tanagua Hernández, Pedro Benítez, Pedro Machín, Milagrosa Santiago y Carmen Fino.

2 El concepto transterminancia designa, quizás con mayor precisión, el pastoreo practicado en La Gomera durante el que llamamos el segundo periodo. Esto es: «variedad menor de trashumancia caracterizada por movimientos estacionales de corto recorrido por lo general, inferiores a 100 km». (https://es.m.wikipedia.org)

3 Aunque en este texto hablamos de «pastores», en general el pastoreo no se ha sostenido en la isla sin el funcionamiento de la unidad productiva de la que forma parte: la familia. El pastor es la parte digamos visible, de este engranaje. Pero la labor desarrollada por cada miembro de la familia, sobre todo de la mujer, hijos e hijas, era y es una clave indisociable en esta cultura.

4 Sirva este texto como pequeño homenaje a las mujeres y hombres que vivieron en este mundo. Estos nombres son sólo una representación de los «pastores viejos» y sus familias, muchos de los cuales nacieron en el siglo XIX, pero vivieron en el siglo XX y aún son recordados en La Gomera, con cariño: José Torres Mendoza, Antonio y Florencio Duque (Tejiade), Pedro Sierra (Tazo), Cecilio y Victor Correa (Serpa), Ramón y Alberto Mendoza (Seima), Aurelillo (Santa Catalina), Ramón González Morales (San Sebastián), María Vicenta García y Eliseo Mesa García (Quise), Gabriel Méndez (Magro), Tomás «Cachorra» (Los Campos), Juan Fino (Las Orijamas), Francisco Niebla «El Ciego Plata», Antonio, Manuel y Angel Cabrera Aguilar (Las Hayas), Avelino Ramos (La Vizcáina), Carlos y Domingo Medina (La Palmita), Pedro Darias (La Laja), Pancho «Ñanque» (Los Tableros), Juan Martos (Jaragán), Modesto, Constante y Camilo, Alfredo Arteaga Mesa (Jagüe), Antonio Mendoza (Gerián), Manuel y Silvestre Mesa (El Higueral), José Santos y Pancho Marichal (El Helechal), Alejandro y Ambrosio Hernández (Degollada de Peraza), Ramón «Cachorra» (Cuevas Blancas), Los Peña Duque (Sabina Rajada), Pedro Álvarez (Barranco de La Villa), Ramón Rosario, León y Pedro Díaz Hernández (Barranco de La Guancha), Manuel Mendoza, Pedro y Peregrina Sánchez Hernández, Serafín Sánchez, Antonio Melián, Florinda y Francisca Darias (Ayamosna), Cándido y Jorge Mesa Herrera, Pablo Martín Plasencia, Federico, Herminio y Benjamín Mesa Herrera (Igualero), Fernando González, Domingo Siberio y Juan Marín (Playa Santiago) Daniel, Domingo y Ramón «Gasio» (Chipude), Maximino y Eliseo Medina (Acebiños), José Vera Damas, Encarnación Vera Ramos, Juan Vera Vera, José Raya Sierra, Manuel y José Raya Ramos (Chijeré), Domingo Negrín y Victoria Martín (Aradá) Salvador Márquez, Rogelio Armas, Eusebio Vera, Salvador Hernández, Carmen Hernández (Arure), Sebastián Sierra (Arguamul), Luis Martos (Aluse), Ramón «Avalo», Angel Mendoza (Los Almácigos), Benito y Agustín Hernández (Antoncojo), Elvira Darias, Antonio Cabrera Aguilar, Pedro y Antonio Darias Darias (Acardese).

5 Emplearemos formalmente el año 1488, como el del final de las estructuras políticas de las comunidades antiguas de La Gomera, y de su sistema de control sobre un territorio, que pasaría a ser repartido por el señorío.

6 Torriani, L. 1959; Abreu y Galindo, Juan de 1955; González, M.C. y Rodríguez, A.C. 1996.

7 Entre 2009 y 2010 el Museo Arqueológico de La Gomera y la Universidad de La Laguna llevaron a cabo una serie de 13 sondeos arqueológicos en espacios habitacionales por toda la isla. A pesar de las variaciones en la intensidad de las ocupaciones, los restos de ganado menor están presentes en todas las unidades estratigráficas «fértiles» excavadas. Alberto Barroso 2004, Arnay de La Rosa, M. et alii 2009; Hernández Marrero, J.C. et alii 2016; Sánchez Cañadillas, E. et alii, 2020.

8 Alberto Barroso, V. et alii 2015; Navarro Mederos, J.F. 2001a, 2001b y 2001c.

9 Navarro Mederos, J.F. 1992; Hernández Marrero, J.C. y Navarro Mederos, J.F. 2016, y Navarro Mederos, J.F. y Hernández Marrero, J.C., 2010.

10 Hernández Marrero, J.C. 2016; Diego Cuscoy, L. 1953, Navarro Mederos, J.F. 1992.

11 Navarro Mederos, J.F. 1992.

12 Navarro Mederos, J.F. 1992, 225.

13 Navarro Mederos, J.F., y Hernández Marrero, J.C. 2010.

14 Navarro Mederos 1992; Hernández Marrero et alii 2016.

15 Hernández Marrero et alii 2016.

16 Morales et alii 2011; Perera López 2005. Para deslindar con la mayor precisión posible la evolución del pastoreo antiguo de la isla, hacia el que se practica durante los siglos posteriores al XV -y hasta el presente-, es conveniente profundizar en un tema de interés: la ganadería bajomedieval y moderna en la Corona de Castilla y en el sur peninsular.

17 Alberto Barroso et alii 2015.

18 Aznar Vallejo y Tejera Gaspar 1985b.

19 Navarro Mederos y Hernández Marrero 2004. Para comprender mejor este evento de los primeros contactos y confirmar la antigüedad de la ermita de Santa Lucía sería necesaria una intervención arqueológica en el lugar.

20 Abreu y Galindo, Juan de 1977, 248.

21 Martínez Galindo 1993; Aznar Vallejo 1985a, 1985c y 1992; Lobo Cabrera 1984; Baucells Mesa 2001 y 2010.

22 Díaz Padilla y Rodríguez Yanes 1990, 400-436.

23 El tipo de propiedad que existía entre los antiguos gomeros, o siquiera si entre ellos existía dicha institución debería ser objeto de un trabajo monográfico en el futuro. A este respecto Navarro Mederos interpreta, apoyándose en Fdez. Martínez y Ruiz Zapatero, G. (1984), que cada segmento de linaje se apropiaba de un territorio determinado de explotación a lo largo de un ciclo anual, debiendo ser aceptado por los restantes segmentos (1992, 56). Jerez Darias sin citar fuentes, escribe «…el régimen de tenencia territorial en La Gomera había sido de carácter comunal.» (2017, 168).

24 Varios autores argumentan el origen antiguo de la voz «teberite» usado en varias islas -y también en La Gomera- para caracterizar un tipo de golpe en la oreja de los animales. A esto habría que añadir un testimonio en Chipude recogido por Perera López, donde se empleaba el término «jigar» como referido a marcar el ganado en la oreja (2005,). (Perera López, 2005; 17 § 2 y 11 § 32). No dudamos del origen antiguo de estos términos, pero entendemos que la aplicación de un término «pancanario» pudo tener lugar a partir de una costumbre importada a lo largo del siglo XV, o de una directa imposición sobre los ganados que manejaban los

indígenas -mayormente cabras y ovejas-: la de marcar las manadas para disponer de un mayor control sobre éstas. Algo que también se hacía, por ejemplo, en la Comarca de la Sierra de Cádiz hasta el siglo XX, con denominaciones como las recogidas por Perera López para La Gomera (2005; 17 § 2): hendía, horqueta, despuntá, hoja de higuera, etc… (Mata Moreno et alii 2004). Cabe señalar a este respecto que en la vecina isla de Tenerife -isla de realengo-, en reunión del Cabildo el 20 de octubre de 1497 se hace una ordenanza y mandamiento por la cual «... todos o qualquier personas que en esta ... ganado vengan declarallo quantas cabeças de ganado tienen e de que marca asy vacuno como cabruno y ovejuno lo qual a de [no]tificar a Pero Mexía, que es alcalde de la Mesta…». En 1509, otra ordenanza del Cabildo dictaba: «Que el alcalde [de la Mesta] tenga un libro con las marcas y hierros de la isla.» (Serra Ráfols 1949 y Serrá Ráfols y De La Rosa Olivera 1952). La Mesta, fundada en 1273 por Alfonso X El Sabio, y abolida en 1836, era una asociación de ganaderos, además de un sistema de privilegios y control, en el reino de Castilla León, con exenciones y derechos.

25 A este respecto cabe recordar la declaración del testigo Albornoz en respuesta a la pregunta número doce, de la Reformación del Repartimiento de Tenerife (1506): «e asimismo sabe e vió que el dicho Adelantado, después de ganada la isla, le quedaron mucha cantidad de ganado en más de quinze mill cabeças con el qual ganado le quedaron muchos pastores que lo guardaban y el dicho Adelantado arrendaba el ganado por partes algunos vezinos de esta isla con los pastores que con ellos andavan los quales pastores se comían el ganado e lo daban a los otros guanches, (…)» Recordemos que Beatriz de Bobadilla y Ulloa, viuda del señor de La Gomera desde 1488, se casa en 1498 con el Adelantado Alonso Fernández de Lugo (Serrá Ráfols, E. y De la Rosa Olivera, L. 1953, 94).

26 Por este motivo, entre otros, entendemos como inviable que la comparación del régimen de desplazamientos entre el «pastoreo indígena» y el «pastoreo tradicional» del que varios autores han hecho mención. Algo corroborado por las numerosas entrevistas de nuestro proyecto, así como por otros -incluido el extenso trabajo de Perera López o Martínez Carmona, a personas relacionadas con el mundo pastoril -no sólo pastores- en La Gomera.

27 Tejera Gaspar 1998.

28 Aznar Vallejo 1982, 410.

29 Entre 1492 y 1538 hemos contabilizado el paso de 21 expediciones por la Bahía de San Sebastián.

30 Díaz Padilla y Rodríguez Yanes 1990; Aznar Vallejo 1982.

31 Para que se entiendan las dimensiones reales, en 1567 se citan dentro de Valle Gran Rey las suertes Borbalán, La Calera y La Vizcaína, que eran terrenos cultivados con trigo y cebada. Mientras La Calera contaba «con seis casas tejadas situadas junto al molino e ingenio». Y este ingenio era el segundo en rentabilidad en la isla, después de aquellos de Hermigua (Díaz Padilla, Gloria 1990, 126).

32 Nos preguntamos, con mucho interés, si en el mundo indígena pudo manejarse este tipo de ganado.

33 Debemos reseñar, que como ya se ha mencionado, la posibilidad de que la propiedad de muchos -si no todos- los ganados gomeros, pasaran a manos de los señores, que a su vez los repartirían entre vecinos cristianos. El ejemplo del testamento de Alonso de Ocaña en 1552, vecino de Alojera, puede ser un ejemplo de que entre fines del siglo XV y el siglo XVI se fue estableciendo una nítida diferencia entre ganaderos y pastores en La Gomera: «Bienes que tiene: 330 ovejas en el término de Aloheras, en Valle Hermoso; 300 cabras; unas 30 reses mayores; 8 carneros; 9 yeguas; un caballo; 5 potros.» (Archivo Histórico Nacional -Sección Clero- Testamentos, T0395-0396-0397, 158r-163r) (agradecemos la cesión de esta información a la profesora Gloria Díaz Padilla).

34 Tal como señala Díaz Padilla (1990), todas estas medidas que dejaban entrever una preocupación justificada por la integridad de los sembrados, bebían de la misma fuente: el derecho castellano.

35 Los vecinos de estas dos zonas continuaron siendo mayormente pastores hasta el siglo XX.

36 Díaz Padilla 1996, 16 y 17.

37 Díaz Padilla 1996.

38 San Juan es una fecha destacada para todos los pueblos agroganaderos por ser el solsticio de verano; tratando de ganadería bajomedieval castellana -siglo XIII-, Marie-Claude Gerbet escribe: «Los pastores de ovejas o de vacas se alquilaban por un año contado a partir del día de San Juan en junio, fecha en la cual el ganado trashumante era reunido para ir a la montaña.» (2002: 79).

39 Según un protocolo notarial firmado por el escribano Alonso Gutiérrez el 12 de junio de 1521, Cristóbal Moreno, vecino de La Gomera, debe pagar a Fernando de Sevilla, 50 quintales de quesos gomeros a 700 maravedís el quintal; a entregar por San Juan de junio en el puerto de Santa María de Cádiz. (Lobo Cabrera 1979).

40 Hemos detectado la presencia de varias tenerías de pequeño tamaño en la isla durante los siglos XV y XVI.

41 Martínez Galindo 1993, 39.

42 Estos dos grupos serían: los más conectados con el poder (aquellos que conservan sus apellidos nativos, que aparecen realizando transacciones y participando de la vida pública, que viven apiñados en lugares poblados, que respetan la normativa, etc...), y aquellos anónimos más problemáticos (que portan armas y no respetan las normas, dificultan la buena vecindad y se alzan, relacionándose con otros grupos socialmente fronterizos como ellos); en 1523 éste segundo grupo se «invisibiliza», desapareciendo de la documentación.

43 Baucells Mesa 2010, 1391.

44 Hernández Rodríguez 1977 y Bethencourt Massieu, Antonio 1968.

45 Díaz Padilla 1993.

46 El corsario argelino Tabac Arraez ataca con una flota de 36 navíos y 4.000 hombres la capital de la isla. En Rumeu de Armas 1947.

47 Cesión perpetua o por largo tiempo del «dominio útil» de un inmueble mediante el pago de una pensión anual. Se trata, entonces, de un régimen compartido de tenencia de tierra que implica la separación del dominio entre el «dominio directo» y el útil.

48 El aumento de población de la isla tuvo su reflejo, por ejemplo, en la organización militar de la isla, con la formación de nuevas compañías y el aumento en efectivos. De la misma forma los edificios religiosos serán también una evidencia de este crecimiento después de los momentos iniciales del siglo XVII. Se fundan cuatro nuevas parroquias: Alojera en 1637, Hermigua en 1649, Chipude en 1655 y Alajeró en 1675, aparte de otras ya existentes en: Vallehermoso, 1632; Hermigua y Valle Gran Rey, 1650. Durante este siglo fueron apareciendo otras ermitas en las zonas más distanciadas de la capital (Agulo, Tazo, Chijeré, o Benchijigua). A fines de este siglo (1680) la mayoría de la población de la isla ya vivía en un lugar con ermita (Díaz Padilla, y Rodríguez Yanes 1990).

49 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria: Real Audiencia De Canarias, Procesos, 16536, Autos de Juan Fernández Medel, por sí y por los otros criadores de la isla de La Gomera, con el Cabildo de la isla, sobre rompimiento de terrenos y perjuicios. Año 1715. 102 f.

50 Para dar cumplimiento a una provisión de la Real Audiencia y al acuerdo de los vecinos.

51 La Audiencia había ordenado en una segunda provisión que en La Gomera se convoque cabildo con asistencia de personero general, si lo hubiera, y de tres vecinos labradores y tres ganaderos de cada pueblo, elegidos por la mayor parte del pueblo, para que ejecuten lo que acordaren, sin perjudicar a persona alguna que estuviere ocupando tierras de veinte años a esta parte.

52 Según sostiene Granado Suárez et alii (2017) el final del siglo XVII es una época de expansión, pues en esta fecha confluye por primera vez bajo un mismo titular el linaje condal de La Gomera y el linaje marquesal de Adeje.

53 Véase para este párrafo Macías Hernández 1986.

54 Lo que en la España peninsular se denominaba «la derrota de las mieses», el aprovechamiento de las rastrojeras una vez levantadas éstas.

55 RSEAP: Real Sociedad Económica de Amigos del País.

56 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria: Real Audiencia de Canarias, Procesos, 16507, Expediente Sobre Ganados, Pastos Y Panificación De La Sociedad Económica De La Gomera, 29 folios, sin numerar.

57 Díaz Padilla y Díaz Padilla 2015. Obsérvese las grandes diferencias que hay en Benchijigua, Arure y Chipude.

58 Vega Viera 1992. Obra original: «Plan político que manifiesta la actual población de las siete Islas Canarias, con especificación de sus cosechas y ganados en el año de 1776 […]», por Eugenio Fernández de Alvarado, Comandante General de Canarias.

59 Después del capitán Miguel de Echeverría (fundador del edificio que hoy ocupa el Museo Arqueológico de La Gomera), que ya es administrador de los señores en 1744, hubo cuatro administradores más hasta 1826. El señorío fue abolido once años más tarde, pero mantuvo la administración de sus bienes.

60 Parece difícil conciliar estos dos cargos, vista la oposición señorial a las pretensiones de la RSEAP.

61 Jerez Darias 2017.

62 Otra de las fuentes con las que contamos para ello son los libros de la Casa de La Aduana, el último de los cuales corresponde al año 1818 (Archivo del Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria).

63 Díaz Padilla y Rodríguez Yanes 1990 (Archivo Catedralicio de la Diócesis Canariense Histórico Diocesano del Obispado de Canarias -Libro de Menudos-).

64 Hernández Rodríguez 1983.

65 Hace el cálculo en fanegadas de Tenerife.

66 En Agustín Millares Documentos para la Historia de Canarias. Ms.

67 Macías Hernández 1986.

68 Díaz Padilla 1986.

69 «Con los datos disponibles lo único que podemos decir con cierta seguridad es que entre 1865 y 1891 existe una crisis ganadera que toca su fondo en alguna fecha anterior a 1905, muy probablemente, como ya se ha señalado, en el entorno de 1895-96; desde esa fecha comenzará una recuperación generalizada hasta 1908» (Gallego Martínez et alii 1978).

70 Gallego Martínez 1991.

71 Los meses correctos debían ser los contrarios, los del verano y otoño: de mayo a octubre.

72 Carballo Wangüemert 1862.

73 Ya a fines de siglo -1890- una nueva iniciativa industrial toma impulso en la isla: la industria conservera en aceite. Este nuevo ciclo productivo, con nuevas fábricas asentadas en la década de los años 20, llegaría muy debilitada hasta los años 80 del siglo XX. Ambas industrias movilizaron a una importante mano de obra en toda la isla, ayudando a una circulación interna de productos agropecuarios, leña y pescado, que hasta el momento no había existido.

74 Archivo General Insular de La Gomera. Fondo Luis Fernández Pérez, Paquete 27: «Padrón de los individuos sujetos al Impuesto de Cédulas Personales en este pueblo. Distrito Municipal de San Sebastián».

75 Para los dos últimos párrafos véase Jerez Darias (2017).

76 Gutiérrez Llarena 1988, 103.

77 Escribimos profesionales entre comillas, porque de las más de doscientas entrevistas realizadas y revisadas por el proyecto «Una Historia del Pastoreo en La Gomera», los pastores, o las personas que formaban parte de su unidad familiar/productiva, anteriores a mitad de siglo, no solían referirse al pastoreo como a una «actividad profesional», sino como a una «dedicación».

78 Este caso lo conocemos sobre todo para períodos anteriores al siglo XX, pero es posible que haya habido casos para esta centuria. El que tomaba el ganado se obligaba a pagar una renta anual, que solía ser un quinto. Es decir, si recibía 10 animales, pagaría una renta anual de 2 cabezas.

79 Según Perera López (2005) en La Gomera «costa» hace alusión a terrenos de clima más árido y orografía abrupta (zonas bajas de la Isla), que no sirviendo para la agricultura, sólo puede ser usado para el pastoreo.

80 «Teníamos cabras, ovejas y cochinos. Las ovejas y los cochinos estaban solos y las cabras las estábamos pastoreando todo el día; a las ovejas se les daba una vuelta pero siempre paraban en el Raso de la Laguna; la majada la teníamos debajo de Cherelepín y el corral, de La Laguna pacá, en el Lomo de los Risquetes; pastoreábamos en todo el monte de Agulo y en el de Vallehermoso, desde el Raso de Guino hasta Cruz de Tierno y la Cancela de Meriga y desde Cabecita hasta Las Tajoras y hasta Igualero; estábamos en invierno, por noviembre, diciembre y enero; cuando había mucho calor íbamos pa dentro, en el monte hueco (…)». Alberto Torres Niebla (El Cercado). «En invierno, por el mes de navidad, llevábamos el ganado a la costa, por la Playa de Iguala y también díbamos pa Chiselé, teníamos el corral en la Gollada de Tirnao y la majada en la Cueva de la Paja; había que encerrarlas; en verano teníamos los corrales en Buenavista y la majada en Budién; la majada era una cueva tapada con piedras; cuando había brisa díbamos pa Lajugal porque había más soco; en verano, en julio y agosto, en tiempo de calor las llevábamos hasta La Palmita y el Raso de Tobare y hasta la Cruz de la Cuesta». Domingo Mesa Mesa (Chipude). «se pastoreaba en La Mérica todo el año, sólo se iba al monte en el verano de los años ruines» José Hernández Espinel (Arure). Testimonios en José Perera López, 2005.

81 Eran conocidos por tener ganados a medias -si bien desconocemos el número de cabezas- los siguientes propietarios: Ciro Fragoso (en Abalos y Los Almácigos), Antonio y Manuel Fagundo (en Igualero), Pancho Morales (en Tazo), los Olsen (en Alajeró), Antonio y Rosendo Armas (en el Bco. de La Villa), Domingo y Guillermo Fernández (en Chijeré y Teijiade), Antonio y Pancho Fernández (en Tazo y Cubaba), Sebastián y Pancho Bencomo (en Tejiade), etc.

82 Aznar Vallejo cita en su trabajo (1982, 410) que había cerdos viviendo en régimen de libertad en el monte, a partir de un documento de 1562. En él, el conde hacía una concesión al convento de San Francisco, para que encargaran cazar en su monte cinco puercos y un toro o una vaca, mensuales.

83 Machín Arbelo y Santiago Quintana 1997.

84 En febrero del año 2009 tuvimos la oportunidad de entrevistar a Guillermo Santiago Pérez (La Palma 1922), el primer veterinario que trabajó en La Gomera -según él mismo-, entre 1949 y 1961. Aunque desarrolló su labor profesional al margen del ganado menor, Santiago nos confirmó que al poco de llegar él a la isla desaparecieron los cochinos del monte. A mediados de la década de los años 50, llegarían a la isla desde la Península otros dos veterinarios, a Alajeró Manuel Ariza Moreno y a Agulo, Miguel Fernández de Gatta y García.

85 Para los tres últimos párrafos ver el completo trabajo de Machín Arbelo y Santiago Quintana 1997 y Gutiérrez Llarena 1988.

86 La mayor parte de los datos plasmados en este capítulo están extraídos de los siguientes trabajos: Mata, Bermejo, Molina y Camacho, 2000; Mata, Bermejo, Hernández, Mata-Agredano, de Nascimento, 2008; Fresno M., N., Darmanin N., y Álvarez S.,

2007. Además de una serie de entrevistas realizadas a técnicos de la administración, veterinarios, pastores y profesores universitarios.

87 Analizando la situación desde 2007, técnicos del sector vienen repitiendo en publicaciones y charlas la grave pérdida que para las particularidades del queso de la isla supondría la implantación de una quesería insular.

88 En este sentido la falta de figuras de protección de un producto insignia de la cocina gomera como es el almogrote, frente a almogrotes fabricados en otras islas, podría ser un buen indicador de lo que está ocurriendo con el sector.

Bibliografía

Abreu y Galindo, Fray Juan de (1977) [ms. 1590-1602] *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.

Alberto Barroso, Verónica (2004) «De carne y hueso. La ganadería en época prehispánica. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, 18, 4-8.

Alberto Barroso, Verónica, Navarro Mederos, Juan Fco. y Castellano Alonso, Pablo (2015) «Animales y ritual. Los registros fáunicos de las aras de sacrificio del Alto de Garajonay (La Gomera, Islas Canarias)» *Zephyrus* LXXVI, julio-diciembre; 159-179.

Arnay-de-la-Rosa, M., Gámez-Mendoza, A., Navarro-Mederos, J. F., Hernández-Marrero, J. C., Fregel, R., Yanes, Y., Galindo-Martín, L., Romanek, C. S., & González-Reimers, E. (2009). «Dietary patterns during the early prehispanic settlement in La Gomera (Canary Islands)». *Journal of Archaeological Science* 36(9); 1972–1981.

Aznar Vallejo, Eduardo (1985a) «La Gomera en el tránsito del siglo XV al XVI. Aspectos económicos» *V Coloquio de Historia Canario Americana*, 403-420. La Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria.

Aznar Vallejo, Eduardo y Tejera Gaspar, Antonio (1985b) «El primer contacto entre europeos y canarios. ¿1312?-1477» *El Museo Canario* nº47, Las Palmas de Gran Canaria.

Aznar Vallejo, Eduardo (1985c) «La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV.» *La España Medieval*. Tomo V, 195-217. Editorial de la Universidad Complutense, Madrid.

Aznar Vallejo, Eduardo (1992) *La integración de Las Islas Canarias en La Corona de Castilla (1478-1526)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria (Colecciones Historia).

Barrios García, José (1996). «The Guanche lunar calendar and the virgin of Candelaria (Tenerife, 14th-15th centuries)». En: W. Schlosser Ed. *Proceedings of the Second SEAC* conference (1994). Bochum: Astronomisches Institut der Ruhr-Universität, 151-162.

Barrios García, José et alii (2012) «Investigaciones arqueoastronómicas en La Gomera. El solsticio de invierno en Las Toscas del Guirre.» *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*. La Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria.

Barrios García, José et alii (2014) «Investigaciones arqueoastronómicas en La Gomera. La cueva de San Blas y el origen del culto a La Candelaria en Chipude.» *XXI Coloquio de Historia Canario Americana*. La Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria.

Baucells Mesa, Sergio (2001) «Sobre el concepto de aculturación: una aproximación teórica al estudio de los procesos de interacción cultura.» *Tabona. Revista de prehistoria y de arqueología* vol. 10, 267-290. Universidad de La Laguna.

Baucells Mesa, Sergio (2010) *Aculturación y etnicidad . El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna, Facultad de Geografía e Historia.

Bethencourt Massieu, Antonio (1968) «Proyecto de incorporación de La Gomera a la Corona de Felipe II (1570-1590).» *Anuario de Estudios Atlánticos* nº314, 405-441. Patronato de La Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria.

Bramwell, David (1976) *The endemic flora of the Canary Islands; distribution, relationships and phytogeography. Biogeography and Ecology in the Canary Islands*. Ed G. Kunkel, 207–240. Junk, The Hague.

Carballo Pérez, Jared et alii (2021) «Quotidian lives on isolated bodies: Entheseal changes and cross-sectional geometry among the aboriginal population of La Gomera (ca. 200–1500 AD, Canary Islands)» *International Journal of Osteoarchaeology* 1–16 DOI: 10.1002.

Carballo Wangüemert, Benigno (1862) *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las islas Canarias (Tenerife, Palma, Gomera, Hierro)* Madrid 1862. Imprenta Manual Galiano.

De Las Casas, Bartolomé (1992) [1527-1559] «Historia de Las Indias». T.I y II, Alianza Editorial.

Díaz Padilla, Gloria (1986) *Juan de Castro Ahíta, La Isla de La Gomera en la actualidad, año 1856*. Edición y estudio crítico. Cabildo Insular de La Gomera.

Díaz Padilla, Gloria y José Miguel Rodríguez Yanes, José Miguel (1990). *El señorío en las Canarias occidentales, La Gomera y El Hierro hasta 1700*. Cabildos de La Gomera y El Hierro.

Díaz Padilla, Gloria (1993) «Aproximación al estudio de la documentación local de La Gomera: naturaleza y composición». *Estudios Canarios* nº39, 223-231. Anuario del Instituto de Estudios Canarios, Universidad de La Laguna.

Díaz Padilla, Gloria (1996) *Colección Documental de La Gomera del Fondo Luis Fernández (1536-1646)*. Estudio paleográfico, diplomático e histórico de Gloria Díaz Padilla. Edita Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, 2 tomos.

Diego Cuscoy, Luis (1953) «Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera 1947-1951.» *Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas. Informes y Memorias. Nº 14*. Introducción por Julio Martínez de Santa Olalla. Madrid.

Fernández Martínez, M. y G. Ruiz Zapatero (1984) «El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica.» En *Arqueología Espacial 1 (Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos)*. Teruel, p. 55-72.

Fernández Prieto y Salazar, José (2015) [1774] *Descripción de la isla de La Gomera, manuscrito del siglo XVIII*. Estudio preliminar Gloria Díaz Padilla, Edición e Indices: Victoria E. Díaz Padilla. Cabildo Insular de La Gomera.

Fresno Baquero, Maria Rosario, Nicolás Darmanin Garrido y Sergio Álvarez (2007) «*Informe de caracterización del queso gomero*» Ms. Proyecto CAL 02-075-C3-1; Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, La Laguna. Gobierno de Canarias.

Gallego Martínez, Domingo et alii (Grupo de Estudios de Historia Rural) 1978 «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929» *Agricultura y Sociedad*, Nº 8, 129-182.

Gallego Martínez, Domingo et alii (Grupo de Estudios de Historia Rural) (1991) *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*. Grupo de Estudios de Historia Rural. MAPA.

Gerbet, Marie-Claude (2002) *La ganadería medieval en la Península Ibérica*. Editorial Crítica, Colección Historia Medieval. Barcelona.

González, María del Cristo y Rodríguez, Amelia (1996) «La mirada del otro: de cómo los europeos percibieron la vestimenta de los antiguos canarios.» *XII Coloquios Canarias – América*.

Granado Suárez, Sonia, Calvo Cruz, Mercedes y Castro Pérez, Candelaria (2017) «Contabilidad nobiliaria: el estado condal de La Gomera (Canarias), 1695 – 1790» *DE COMPUTIS Revista Española de Historia de la Contabilidad* 26.

Gutierrez, Cristobal (2017) «La antigua raza de cerdo canario: el cochino guanil o semisalvaje». En *Pellagofio nº 49,* 2ª época, enero 2017.

Gutierrez, Cristobal (2017) «Bosque del Cedro, último reducto del cochino guanil (y 2)». En *Pellagofio nº 50,* 2ª época, febrero 2017.

Gutierrez Llarena, Francisco Javier (1988) «La Ganadería». En *Ecoplan para la isla de La Gomera*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente. Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente, 103-122.

Hernández Marrero, Juan Carlos et alii (2016). «An approach to prehistoric sheperding in La Gomera (Canary Islands) through the use of domestic spaces». *Quaternary International* 414(1); 337–349.

Hernández Marrero, Juan Carlos y Navarro Mederos, Juan Francisco (2016) «El territorio de los antiguos gomeros. Una aproximación» *Revista Tabona* 19; 2011-2012 (25-58 38.)

Hernández Rodríguez, Germán (1977) «Fracaso de un intento de repoblar La Gomera a principios del siglo XVII» *Aguayro* nº89, 31-34. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

Hernández Rodríguez, Germán (1983) *Estadística de las Islas Canarias: 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Volumen 11, Cuadernos canarios de ciencias sociales, C.I.E.S.

Jerez Darias, Luis M. (2017) *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera contemporánea (1900-1980)*. Ediciones Densura.

Lobo Cabrera, Manuel (1979) «Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521).» *Fontes Rerum Canariorum XXII*, Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna.

Lobo Cabrera, Manuel (1984) «Los gomeros en el poblamiento de Tenerife». *El Museo Canario* nº45, 55-79. Las Palmas de Gran Canaria.

Machín Arbelo, Pedro Alexis y Santiago Quintana, Milagrosa (1997) «Situación actual de la cabaña ganadera en la isla de La Gomera.» *VI Encuentro de veterinarios de la Macaronesia*. Maspalomas, Gran Canaria. Ms.

Macías Hernández, Antonio M. (1986) «Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: el diezmo en la Diócesis Canariense (1480-1820)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Vol. 1 Núm. 32.

Macías Hernández, Antonio M. (1988) «Fuentes y principales problemas metodológicas de la demografía histórica de Canarias» *Anuario de Estudios Atlánticos* nº34, 51-106. Patronato de La Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria.

Martínez Carmona, Rubén, Rodríguez Mendoza, Mario, Moreno Acosta, Sarabel, Ossorio Cruz, Yanira y Acevedo, Samuel (2008-2009) «*Asistencia técnica para el Estudio Etnográfico del Parque Nacional de Garajonay, La Gomera (Islas Canarias)*». Área Rural S.L. Organismo Autónomo de Parques Nacionales (Parque Nacional Garajonay). Ms.

Martínez Galindo, Pedro (1993) «Integración de los gomeros en las partes de Daute y sur de Tenerife durante la primera mitad del siglo XVI». En *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, Edición de Gloria Díaz Padilla y Francisco González Luis, II tomos, 7-50. Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna.

Mata González, Javier, Bermejo Asensio, Luis, Molina Afonso, Cristina y Camacho Pérez, Ángeles (2000) «*Diagnóstico Rural Participativo del Proyecto de Desarrollo Ganadero del Parque Rural de Valle Gran Rey y Monumento Natural de El Lomo del Carretón*» Ms. Area de Producción Animal, Dpto. De Ciencias Agrarias, Universidad de La Laguna (Excmo. Cabildo Insular de La Gomera).

Mata González, Javier, Bermejo Asensio, Luis, Hernández Bethencourt, Luis Salvador, Mata Agredano, Pablo, de Nascimento, Lea (2008) «*Informe Final del Proyecto de Desarrollo Integral ganadero de la isla de La Gomera (2002-2006) Plansecop*» Ms. Area de Producción Animal, Dpto. De Ciencias Agrarias, Universidad de La Laguna (Excmo. Cabildo Insular de La Gomera).

Mata Moreno, Clemente, Maurer, Peter, Rodríguez Estévez, Vicente y Fdez. Reyes, Agustín (2007) «*Recopilación del conocimiento ganadero tradicional de la Comarca de la Sierra de Cádiz y su validación para la reconversión e implantación de la ganadería ecológica.*» Seminario de Ganadería Ecológica, Facultad de Veterinaria de Córdoba. ASAJA Córdoba.

Mesa Martín, J.M. (2003) «La pesca del atún en el suroeste de Tenerife: Guía de Isora y la vecina isla de La Gomera.» *El Pajar. Cuadernos de Etnografia de Canarias*. Nº 16 (60-73).

Millares, Agustín *Documentos para la Historia de Canarias*. Manuscrito existente en el Museo Canario de Las Palmas, sig. I-c-21, Vicente Siera Casses *Estado de La Isla de La Gomera, 1804.*

Morales Mateos, Jacob, Navarro Mederos, Juan Francisco & Rodríguez Rodríguez, Amelia (2011) «Plant offerings to the gods: Seed remains from a pre-Hispanic sacrificial altar in La Gomera Island (Canary Islands, Spain)». In A. Fahmy, & S. Kahlheber (Eds.), *Windows on the African past: Current approaches to African archaeobotany reports in African archaeology* Vol. 1, 67–78.

Navarro Mederos, Juan Francisco (1992) *Los Gomeros. Una prehistoria insular*. Estudios Prehispánicos 1. Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife.

Navarro Mederos, Juan Fco. et alii (2001 a) «El diezmo a Orahan: pireos o aras de sacrificio en la prehistoria de La Gomera (Islas Canarias)». *Tabona. Revista de prehistoria y de arqueología* 10 (091-126), Universidad de La Laguna.

Navarro Mederos, Juan Francisco, et alii (2001 b) «Aras de sacrificio y grabados rupestres en el Lomo del Piquillo (La Gomera)», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* XLV (317-340).

Navarro Mederos, Juan Francisco, et alii (2001 c) «La Fortaleza de Chipude y los concheros de Arguamul al cabo de tres décadas. Viejos problemas, nuevas interpretaciones» *Spal* 10 (327-341), Universidad de Sevilla.

Navarro Mederos, Juan Francisco y Hernández Marrero, Juan Carlos (2004) «Evidencias arqueológicas de los primeros asentamientos europeos en La Gomera.» *XVI Coloquio de Historia Canario Americana*, 388-407. La Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria.

Navarro Mederos, Juan Francisco, Hernández Marrero, Juan Carlos (2010) «Rayas, letras y barcos: los grabados rupestres de La Gomera» *VII Congreso de Patrimonio Histórico de Lanzarote: Inscripciones rupestres y poblamiento del Archipiélago Canario*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife, 6-8 octubre de 2010.

Perera López, José (2005) «*La toponimia de La Gomera. Un estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera*». AIDER, La Gomera, CD.

Evans Pritchard, E.E. (1940) *The Nuer. A Description of The Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilotic People*. Oxford University Press, London.

Rumeu de Armas, Antonio (1947) *Canarias y el Atlántico. Piratería y ataques navales*. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.3 volúmenes.

Sánchez Cañadillas, Elías et alii (2021) «Dietary changes across time: Studying the indigenous period of La Gomera using δ13C and δ15N stable isotope análisis and radiocarbon dating» *American Journal of Phisical Anthropology* 175 (1-19), 137-155 DOI: 10.1002

Sanz Sanz, Fernando (1999) *Historia Popular de La Gomera*. Gobierno de Canarias, 2ª Edición. Santa Cruz de Tenerife

Serrá Ráfols, Elías (1949) «Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1497-1507.» Edición y estudio de Elías Serrá Ráfols. *Fontes Rerum Canariarum IV*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Estudios Canarios (Universidad de La Laguna).

Serra Ráfols, Elías y De la Rosa Olivera, Leopoldo (1952) «Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1508-1513)». Edición y estudio de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa Olivera. Con un Apéndice de documentos sobre el Gobierno de la Isla hasta 1513. *Fontes Rerum Canariarum V*. Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna.

Serra Ráfols, Elías y De la Rosa Olivera, Leopoldo (1953) «La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506» *Fontes Rerum Canariorum VI*. Introducción de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa. Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife.

Tejera Gaspar, Antonio (1998) «*Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias (1492-1502)*». Cabildo Insular de La Gomera.

Torriani, Leonardo (1959) *Descripción e historia del Reino de las Islas Canarias, antes afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano con introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife.

Vega Viera, V. J. (1992) «Plan Político y Militar del Señor Marqués de Tabalosos». *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (1990). Cabildo de Gran Canaria.

Archivos

Archivo General Insular de La Gomera. Fondo Luis Fernández Pérez.

Archivo Histórico Nacional. Sección Clero -Testamentos- (datos cedidos por Gloria Díaz Padilla).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo de la Real Audiencia de Canarias -Procesos-.

Archivo del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

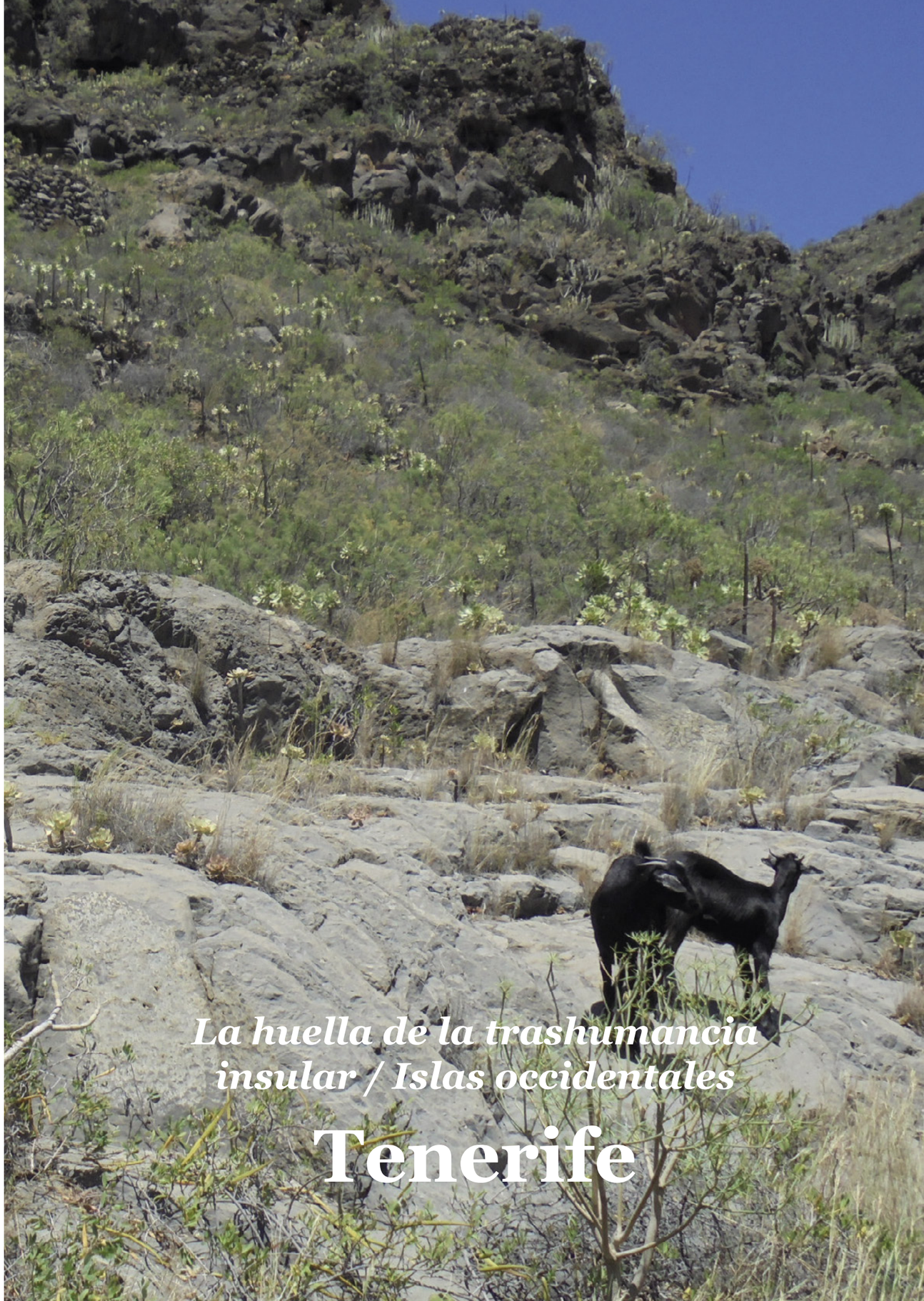

La huella de la trashumancia insular / Islas occidentales

Tenerife

La trashumancia y el pastoreo en Tenerife.

El ganado cabrío entre los guanches de Tenerife

Alfredo Mederos Martín
Gabriel Escribano Cobo

Fig. 1. Cabras de Tenerife

Composición de la cabaña ganadera

En Tenerife la cabra era llamada por los guanches *axa*[1] o *aja*[2], mientras la oveja, que a veces en difícil diferenciar en los estudios arqueozoológicos, se denominaba *haña*[3] o *jaña*[4].

Los ovicaprinos, y en particular la cabra, era el animal más frecuente en época aborigen, así en el menceyato de Icod según el estudio de J. Meco, suponía un 90.9 % en la cueva de Los Guanches, un 71.2 % en la cueva de Don Gaspar y un 68.3 % en la cueva de Las Palomas[5]. En el caso de Fuente-Arenas 3 (Buenavista), suponen el 64.36 % en el nivel II y el 51.96 % del nivel I[6]. En la cueva de Quiquirá (La Orotava), el porcentaje alcanza el 54.78 %[7], aunque el número total de fauna era pequeño, 219 huesos (**fig. 1**).

La cabra tiene menores exigencias de agua y comida, resistencia ante grandes trayectos, y mejor capacidad para resistir la insolación solar, características que la convirtieron en la especie más abundante, destinada sobre todo a la producción de derivados lácteos, leche, queso, a los que se sumaba la manteca, tendones y pieles. Ello exigía la matanza de buena parte de los cabritos machos jóvenes, sustitución de las cabras viejas de más de 5 años que iban reduciendo su aporte lechero por cabras hembras a partir de 7 meses de edad, mientras que se conservaban algunos machos cabríos para la reproducción del rebaño y otros se dejaban sueltos, el ganado guanil, creándose así una reserva de carne a la que recurrir capturándolos o cazándolos en caso de hambrunas.

La oveja cumplía una función complementaria ya que aportaba un segundo tipo de leche que se podía mezclar con la leche de cabra o bien destinarla a la fabricación de queso y manteca, ya que tiene mayor porcentaje de materia grasa, mientras que su carne es más tierna y menos grasa. Cuando iban mezcladas en rebaños mixtos de cabras y ovejas pueden pastar diferentes tipos de especies vegetales. En el caso de Fuente-Arenas 3 (Buenavista), las cabras suponen un 65.67 % frente al 34.32 % de las ovejas[8]. En estudios de la cueva de El Tendal (La Palma) el porcentaje es casi similar, al 50 %, aunque en algunos de sus estratos como el nivel III la primacía de la cabra es clara con el 72 %[9].

La leche se llamaba *ahof*[10] o *ajof*[11]. La producción de leche era variable. En Arona, según el pastor Salvador González, en un año normal un rebaño de 90 cabras daba unos 70 litros y cada de 7 litros se podía obtener un 1 kg de queso[12].

Respecto a la manteca, llamada *oche*[13], hacían falta entre 10 y 20 litros de leche para sacar 1 litro de manteca. Se empleaba "para un catarro (...) para irritaciones, no se empleaba para comer, solamente como remedio"[14]. No obstante, es significativo que se consumía en las celebraciones especiales organizadas por el mencey[15].

A partir de los datos de F.E. Zeuner, se ha sugerido una atribución de la cabra canaria a la "cabra de la Edad del Bronce"[16], lo que resulta prematuro sin análisis genéticos adecuados. En La Palma parece haber existido una cabra de talla corta y gran robustez en los huesos de sus patas[17]. A partir de los estudios de J. Capote se han identificado dos tipos de cabras en Tenerife, en el norte hay una cabra de pelo largo con colores negros y castaño, mientras en el sur, más caluroso, tiene pelo corto y tonos polícromos.

Propiedad del ganado

El ganado, una propiedad móvil, era la principal fuente de riqueza, y como refleja Espinosa[18], "Todas sus guerras y peleas eran por hurtarse los ganados", indicando que "pasaban de doscientas mil cabezas de ganado"[19]. De ellos, según se declara en 1506, 15.000 quedaron en propiedad de Fernández de Lugo al acabar la conquista, "el dicho Adelantado, después de ganada la isla, le quedaron mucha cantidad de ganado en más de quinze mill cabeças"[20]. Es precisamente la diferente riqueza en número de cabezas de ganado, "que otras haciendas no los poseían", la base de las diferencias sociales en las islas (**fig. 2**).

Además, se podía disponer de rebaños propios. Ello se refleja cuando el mencey de Güímar separó en Igueste de Candelaria un área donde apacentasen en exclusiva 600 cabras que habían donado a la Virgen de la Candelaria los aborígenes, "cada cual según su devoción o posibilidad"[21], indicándonos que todos no poseían el mismo número de cabezas de ganado.

Debido a la prohibición que tenían los nobles de realizar trabajos como "ordeñar cabras"[22], que conocemos para Gran Canaria, necesariamente tenían que recurrir a pastores a su servicio. Esto confirma que tanto los menceyes como los miembros de la clase noble podían tener pastores que cuidaban su ganado, como indica Viana[23] cuando Ruymán vigilaba los rebaños del mencey Tegueste, o menciona que los rebaños del mencey de Tegueste ocupaban a 100 pastores, lo que implica que buena parte de la población trabajaba a cuenta de grandes propietarios de ganado, pues Tegueste tendría unos 1200 hombres de pelea[24], aunque deben ser cifras sobredimensionadas y no debieron superar los 300 hombres[25]. Estos ganados propios del mencey los conservaron los menceyes de los bandos de paces después de la conquista como indica un texto de 1502, "don Fernando, rey que fue de Naga (...) por nuestro mandado, se pasó de la dicha ysla de Thenerife a esa dicha ysla de la Gran Canaria, dis que Alonso de Lugo, nuestro governador de la dicha isla de Tenerife (...) le tomó la mitad de sus ganados"[26]. Los pastores realizaban un cuidadoso control de los rebaños de cabras,

Fig. 2. Recreación de pastor guanche con cabras.

pues como señala Espinosa[27], "aunque sean mil reses paridas, conocen la cría de cada cual y se la aplican". Estas referencias las confirma una crónica coetánea a la conquista, "la plebe (...) estén al cuidado de los rebaños"[28]. Los menceyes probablemente se beneficiaban de impuestos, tal vez en forma de regalos, que recibían de la población en forma de cabritos, parte de los cuales, la mayor parte de los chivos, se consumían pero otros, en particular las cabritas, se incorporaban a los rebaños propios del mencey, que pudo servir originariamente como una reserva de ganado en caso de sequía o hambrunas. Esta circulación de cabritos probablemente pasaba también entre los propios menceyes según su jerarquía, pues el mencey de Taoro recibía tributo de ellos, pues "tenía casi sujetos y avasallados a los demás reyes, que le pagaban parias y reconocimiento"[29].

Esta cuestión plantea otro problema adicional, si para independizarse el hijo de la unidad familiar y casarse debía recibir un porcentaje de cabras del rebaño familiar para poder pagar el precio de la novia, como sugieren González Antón y Tejera[30], quienes además plantean que al ser el matrimonio exogámico la mujer aportaba otra parte con la dote de la novia.

Obviamente, si no se disponía de ganado propio era más difícil el matrimonio, hipótesis que González Antón y Tejera[31] descartan porque privaría a las personas de los medios de subsistencia y favorecería los robos. Se ha sugerido que cada familia de 5 miembros tendría un pequeño rebaño de 15-20 cabras[32].

Desde nuestro punto de vista, las unidades familiares tendrían ganado doméstico inmediato a su residencia o "cabras mansas", de 2 a 4 cabras, para obtener la leche necesaria para consumir el gofio y alimentar a los niños, pero gran parte de la población carecería de rebaño propio de cabras.

En general, hacen falta dos cabras por persona para alimentar a cada adulto, de forma que mientras una daba leche, la otra estaba preñada, lo que acaba provocando una reducción de la producción de leche hasta el parto, que suele aportar uno o dos cabritos (**fig. 3**).

El tamaño del rebaño dependía del número de personas que colaboraban en su cuidado, siendo problemático para un adulto controlar más de 150 cabras. En el cuidado de las cabras también colaboraban los hijos a partir de los 6-8 años, y a menudo la mujer después de parir las cabras, ya que es el momento de mayor productividad lechera de las cabras, ayudaba a ordeñarlas, transportar la leche a la residencia familiar, dar de mamar a los baifos abandonados, etc.[33]

La cifra del rebaño era variable según la zona, pues eran más grandes en las zonas de costa y más pequeños en la cumbre donde era más complicado su control. El pastor Zacarías Campos de El Escobonal (Güímar) menciona que "cuidó cabras propiedad de su padre, un rebaño que pasaba de las trescientas"[34]. En cambio, Antonio y Lorenzo González de Vilaflor señalan rebaños "de 45 a 50 cabezas"[35]. Se citan rebaños de 200 cabras en la Victoria de Acentejo y de 600 cabras por Manuel Pacheco[36], pero debían contar con la ayuda de los hijos. En La Palma se han sugerido rebaños de hasta 100 cabras a partir de la reunión de ganado de grupos emparentados por lazos de consanguinidad o residentes en un mismo poblado de cuevas[37]. En cambio, en pastos de alta montaña un rebaño de 150 cabras era atendido por 3 o 4 cabreros al ser los terrenos muy escabrosos[38] (**fig. 4**).

Los dioses también podían disponer de rebaños propios y áreas de pasto reservadas, cuidados por las personas destinadas a su culto. Así, la Virgen de la Candelaria, madre del sol, tenía "las más hermosas cabras de sus rebaños, que llegaron a seiscientas. Y el rey [de Güímar] le señaló término particular, que llaman Igueste, donde se apacentase este ganado; con pena de muerte que ninguno llegase a él"[39].

Sin embargo, de acuerdo con Castillo[40], ni fue una delegación del mencey de Güímar ni se encontraban en Igueste de Candelaria, pues "sus rebaños, que pasó su número de 600, señalándole el Rey de Taoro, para que pastasen, el término de Tegueste, prohibiendo, pena de vida, a los pastores que lo quebrantasen". Otra posibilidad es que hubiesen ganados de la divinidad en dos o más puntos de la isla porque Taoro se comprometió a cubrir la mitad de los

Fig. 3. Recreación de cabras mansas domésticas utilizadas para el abastecimiento diario de leche para una familia.

Fig. 4. Rebaño de cabras.

gastos que ocasionaban las celebraciones en su honor, "Quedó concluido y por ley asentado que tantas veces en el año se junta en este lugar, por honra de la madre de Dios, a sus regocijos y bailes (...) y viendo el mucho gasto que en estos días se hacía, acuerdan en uno los reyes de Taoro y de Güímar que, pues se juntaban por honra y en servicio desta señora, que ella les diese de comer aquellos días del ganado que le habían ofrecido"[41].

Ante el riesgo de pérdida o disputa por la propiedad del ganado, se hacían marcas en las cabras. Se realizaban entre dos personas, uno sostenía al baifo entre las piernas con la cabeza hacia delante, y cruzaba las patas delanteras del animal por detrás de sus orejas, dejándolo inmovilizado. El otro pastor, con un objeto afilado, le iba haciendo cortes en las orejas que suponen una pérdida de tejido o dejar un hueco que la cabra ya no recuperará con su crecimiento, o bien le hacían cortes en la piel de la cara del baifo, retorciendo un poco la piel para que al cicatrizar dejase un pequeño muñón y no volviese a su forma original. Las pequeñas hemorragias que se originan en el animal se restañaban aplicando un poco de tierra[42].

Estas marcas quizás arrancan de una tradición previa aborigen, mezclada después con la castellana, pues en un protocolo notarial de 1524 se indica "el ganado cabruno (...) de la marca de don Diego [de Adexe], que es un oído roto, en la otra oreja dos cuchilladas por detrás y una verruga encima de la nariz"[43]. Otra variante es la que utilizaba el guanche Juan de Icod en 1529, "Tiene en El Palmar de Buenavista todas las bestias machos y hembras que fueren de su marca, que es una cuchillada por delante de la oreja izquierda y un bocado por detrás y un chinofe encima de la oreja"[44].

Además, para individualizar a las cabras, una vez el pastor tenía decidido que las va a dejar en el rebaño, les ponía un nombre en función de su color, distinguiéndose en Fuerteventura hasta 43 términos de valor cromático que les permitía describirlas cuando las buscaba, en función de su tamaño, carácter, mermellas por la presencia de colgantes bajo el cuello, jardudas por la abundancia de pelo en los muslos, presencia o ausencia de cuernos, etc.[45]

Ganado doméstico, estabulado y guanil

Existen tres tipos de cabras, las mansas o jairas son un pequeño grupo de cabras domésticas que vivían en un pequeño corral o cueva muy próximo a la residencia y son buenas productoras de leche, las cuales dan hasta 3 o 4 litros al día, muy importante cuando hay niños pequeños. Estas cabras son cuidadas por la mujer y los hijos del pastor, donde permanecen entre 5 y 6 años, siendo consideradas viejas a partir de 7 u 8 años y sustituidas por otras nuevas.

También se llamaba jaira a la favorita del pastor en la cumbre, que es la que le proporcionaba la leche para su zurrón y se encuentra siempre cerca del pastor[46].

Las cabras de ganado estabulado están en un corral grande durante la noche y son sacadas a pastar durante el día, siendo ordeñadas bien al amanecer, bien al atardecer una vez regresaban al corral. De ellas se eligen las mejores cabras lecheras para estar junto al lugar de residencia. Este rebaño estaba compuesto exclusivamente por cabras, salvo algunos baifos junto a sus madres y algunos machos de diferentes edades, uno por cada 10 o 12 cabras, que era el máximo que debía cubrir cada uno.

El ganado bebe como máximo una vez al día, normalmente por la mañana, en torno a las 10 u 11 am, en la montaña en las fuentes, mientras en la costa se buscan charcos en los barrancos[47].

Cuando no había fuentes en el entorno inmediato, el ganado podía ser reunido al tercer día para darles de beber excavando un *eres* en el fondo de un barranco durante los meses de verano, porque en los meses de invierno no les hace falta beber[48]. Esto último ya lo confirma Marín de Cubas[49] para El Hierro, "los ganados por el berano no beben, entretienense con raizes de helecho y gamones".

Finalmente, las cabras de costa que pastan solas libremente, pueden ser guaniles, esto es marcadas, o no, las cuales a veces los cronistas lo interpretan como ganado salvaje[50]. Respon-

den a una optimización de la fuerza de trabajo porque salvo las apañadas periódicas no exigen trabajo al pastor y se continúa el proceso productivo y reproductivo al seguir creciendo las cabras y naciendo nuevos baifos. Entre ellas se encontraban los machos cabríos para que no cubran a las hembras, los tajorases o machos cabríos jóvenes a los que ya les apuntan los cuernos, las cabras machorras que aún no se han reproducido, dos tipos de animales poco productivos durante esta etapa de su crecimiento, las cabras que molestan al resto del rebaño, corneándolas y las cabras que producen menos leche. También estaba en función del número total del rebaño que podía oscilar mucho cada año, dependiendo de las lluvias y el pasto disponible, aprovechándose la costumbre de la cabra a vivir independiente. Esta alternativa era especialmente adecuada en las zonas costeras del Sur de Tenerife donde el tabaibal-cardonal podía ascender suavemente hasta los 500 msnm (**fig. 5**).

El ganado era avisado con "voces y silbaron al ganado"[51]. Cada cierto tiempo las cabras de costa eran agrupadas en apañadas donde participan varios pastores de rebaños y se realiza un proceso de selección: ordeñan las cabras, pues cuando tienen las ubres colgando se las destrozan por rozar las piedras con el dolor consiguiente, se seleccionaban las mejores cabras para tenerlas estabuladas en el corral grande, sustituyéndose a las viejas o reponiendo cabras que han muerto o se han sacrificado, se seleccionaban y se intercambiaban nuevos machos cabríos para sus cabras, que cambiaban cuando llevaban cuatro años en el rebaño, se separaban las cabras preñadas para llevarlas al corral grande y se seleccionaban baifos y machos cabríos para el consumo de carne en fiestas concretas. Por otra parte, los pastores marcaban los baifos que están criando, sus cabras marcadas o guaniles, lo que permitía recuperarlos cuando era necesario, se capaban parte de los baifos para controlar la procreación en caso de exceso de machos y se recogían los baifos abandonados por sus madres por éstas haber muerto, para ser criados dentro en el rebaño, etc. En función del número de cabras preñadas a las que les falta uno o dos meses para parir se fijaba la próxima apañada, y solía organizarse una cada mes[52].

Los rebaños de cabras podían pastar en la zona del bosque de laurisilva, como sucedía en El Cedro (La Gomera), durante la primavera, entre los meses de abril a junio, con posibles prolongaciones durante el verano hasta octubre, donde pastaban libres siendo reunidas las cabras cada mañana o al tercer día para ordeñarlas[53]. En el caso de La Palma, pastaban principalmente en el verano, entre mayo y agosto[54].

El ganado guanil también existía en alta montaña dentro de Las Cañadas después de la conquista, como en 1822 informó D'Urville[55] que "Hay en Tenerife una especie de cabras, cuyo tipo no se halla en parte alguna (...) y que han conservado al parecer su primitivo carácter. Estas cabras habitan las partes más elevadas de la isla". A partir de determinada luna de octubre, las cabras salían instintivamente de Las Cañadas, sin hacer caso a los pastores y sus perros, de vuelta a las medianías, ante la proximidad de las nevadas[56].

No obstante, en la cumbre el patrón es diferente. La cabra sólo va al corral a ser ordeñada y están sueltas en una zona controlada por el pastor. Ya lo señala el pastor Zacarías para el valle de Güímar. "En la cumbre teníamos los corrales para ordeñar, las cabras andaban sueltas y entraban ellas solas. Ellas, cuando llega una hora, de las once o las doce, no hace falta que les digan nada. Ellas mismas van (...) al corral"[57]. En estas zonas de cumbre "los animales apenas si daban leche y se acostumbraban a seguir unos caminos fijos siguiendo una rutina diaria que iba del corral al pastizal y viceversa. La misión fundamental de los pastores era la recuperación de los animales perdidos y evitar su mezcla con otros rebaños próximos"[58].

Entre los machos cabríos, se dejaba vivos dos para "padriar" y fecundar a las cabras por rebaño, uno de ellos en reserva por si se perdía el macho principal, cambiándolos cada dos años para evitar que "la raza se afloja", impidiendo que cubran a sus propias hijas, soltándolos en julio en La Gomera, mientras que los carneros los dejaban cubrir a las hembras a partir del día de San Juan, 24 de junio[59]. Normalmente había un macho cabrío por cada 25-40 cabras, aunque si el rebaño era pequeño de 15-20 ani-

males se mantenían dos machos, uno viejo y otro joven para sustituirlo, procedentes de otros rebaños. El mayor se retiraba del rebaño en septiembre, mientras que el más joven se le dejaba separado. La cabra es fértil desde los 7 meses, aunque lo normal es que soltasen al macho a partir de los 9 meses, entre junio y agosto, a veces en dos ocasiones si volvían a ponerse en celo, muchas veces si el ganado se desplazaba en la cumbre, seguía una gestación de 5 meses y nacían en la costa[60].

Normalmente los chivos recién nacidos maman durante unos 8 o 10 días, muchas veces protegidos dentro de un goro, siendo normalmente sacrificados antes de cumplir un mes, salvo los que se conservaban para reproducirse. Las cabritas pueden mamar durante 2 meses, aunque comienzan a seguir el rebaño desde los 15-20 días y a comer pasto al cumplir el mes y son a veces separadas del rebaño para que sólo pasten y dejen de mamar[61].

Para controlar el rebaño, se llevaban dos perros, uno veterano y otro más joven que lo reemplazará cuando el perro mayor ya no pueda realizar su función de control del ganado[62]. Sin embargo, con las cabras de cumbre no era tan sencillo, "caminaban mucho. No hay perro que las siguiera. Y cuando un perro las atacaba para morderlas, se subían a los riscos"[63]. Esto obligaba a los pastores a ir a buscarlas, "aunque sea por andenes y despeñaderos que otros no pueden pasar andando, dan ellos alcance a una cabra y la cogen a manos por pies"[64] (**fig. 6**).

El periodo con menos trabajo para el cabrero era el verano pues hay menos trabajo ordeñando el ganado según indica el pastor González Alayón, "la leche va disminuyendo, llega mediodía, duerme la siesta tranquilo (...) porque en julio esperamos a (...) ordeñar a tercer día". En cambio, al acortarse la luz, "cuando llega septiembre, y octubre, y agosto mismo, pues se levanta uno a las cuatro de la mañana, asegún, si hay luna, y echa el ganado fuera, y va bajando por ahí, por la costa (...) a las cuatro y media [de la tarde] vuelve a salir con su ganado, y allá, hasta las nueve o hasta la diez, pues se lo lleva uno pastoreando por ahí (...) encerraba mi ganado cuando veía que no querían comer, porque como yo era solo a ordeñar y era tanta la cantidad de leche, que llegaba a mi casa a las once o a las doce de la noche"[65].

Zonas de pastoreo

Se ha propuesto distinguir 4 tipos de pastoreo. Un pastoreo regional en zonas aisladas físicamente como Anaga y Teno. Un pastoreo comarcal, donde los ganados aunque ascienden desde la costa a las montañas de la comarca, no abandonan las medianías, pastando en grandes valles como Taoro y Güímar, que continúa con un tercer tipo, pastoreo de monte, entre 1000 y 1800 msnm en las zonas de laurisilva y pinar, donde los animales pastan libres las raíces de helechos y creces de hayas, hasta que aparece el codesal de cumbre. Finalmente, un pastoreo extensivo, trashumante, característico de las comarcas meridionales de las isla como Abona y Adeje, en las cuales ante la escasez y poca duración de los pastos exigen que se vaya progresivamente ascendiendo hacia las cumbres, particularmente en los meses de junio, julio y agosto[66].

Este enfoque, desde un análisis antropológico, surge en la monografía de Diego Cuscoy[67] sobre los guanches de Tenerife, a los que considera "trashumantes neolíticos". A su juicio, en Tenerife habría dos razas, una cromañoide sedentaria que residía en cuevas, mientras "los mediterranoides se acogen a refugios o abrigos transitorios (...) pero que no tienen valor de habitación estable". Este "tipo grácil mediterráneo (...) se instaló en las tierras del sur", y mientras "el cromañoide se conforma con trashumar en la estación propicia (...) el leptosomo [mediterranoide] practica la trashumancia a lo largo de todo el año".

En su trabajo propone para todo el Sur una "Zona de trashumancia permanente" o "de casi permanente trashumancia" y analiza todas las rutas de trashumancia vertical, desde la costa hacia Las Cañadas. Su hipótesis propone que durante los tres meses de invierno habría un movimiento diario del rebaño alrededor de la costa que volvería por la noche a los rediles de ganado. Durante otros cuatro meses del otoño y la primavera se ampliaría el radio de acción

Fig. 5. Cabras guanines sin marcar.

Fig. 6. El pastor Salvador González Alayón con su perro Copito, Los Bebederos, Arona, años 50 del siglo XX.

hasta las medianías. Finalmente, en los meses de verano el rebaño se trasladaría hacia las Cañadas del Teide[68] .

En su opinión, fueron los menceyatos de Taoro, Abona y Adeje los que accedieron principalmente a Las Cañadas. Respecto a los ganados de Taoro, que entrarían por El Portillo hasta 2500 msnm, estarían en las "cañadas del Portillo, Diego Hernández y Las Pilas, con límites probables en la Cañada de la Angostura. Más al norte penetraban en la Cañada de los Tomillos hasta Montaña Rajada y base de Montaña Blanca"[69] (**fig. 7**).

Los ganados del menceyato de Abona los divide en tres sectores, entre Fasnia y Arico entraría por la Degollada de Guajara y explotaría "las cañadas de La Camellita, La Grieta y La Angostura". Los de Arico hasta Granadilla descenderían hasta "las cañadas de La Mareta, Montón de Trigo y Cañada Blanca". Y entre Granadilla y San Miguel de Abona entrarían por Boca de Tauce y aprovecharían el "Llano o Cañada de Ucanca y Cañada de Pedro Méndez hasta las estribaciones meridionales de Pico Viejo"[70].

Respecto al menceyato de Adeje, entre Adeje y Guía de Isora, alcanzarían cotas de 3000 msnm hasta "los bordes orientales de la Cañada de Pedro Méndez (...) y laderas sudoccidentales de Pico Viejo". Para el sector entre Guía de Isora y Santiago del Teide, transitarían "Llano de la Santidad y las laderas occidentales de Pico Viejo, Los Asientos de Pedro Méndez, Cueva de la Nieve, Montaña de Sámara y Montaña de Liferfe"[71].

Una alternativa más realista puede estar reflejada en su propio estudio del valle de Güímar, a partir de las informaciones del pastor Zacarías, cuya zona de pastoreo a lo largo del año no superaba los 2000 msnm, sin necesidad de entrar en Las Cañadas. Entre diciembre y marzo, estaba en la costa. Después de la recogida de la cebada en abril se subía con la familia y el ganado a la cumbre. Allí permanecía hasta antes del inicio del invierno el 21 de diciembre, dependiendo de las nevadas, para bajar entre noviembre o diciembre[72]. En la montaña había también mayor disponibilidad de agua. "Este sur de aquí no tiene fuentes. Las fuentes empiezan del pinar para arriba, y las hay, y buenas, en las cumbres"[73]. Un patrón parecido lo indica para el entorno de Anaga, el pastor Maximiliano Rodríguez, de Igueste de San Andrés. "En la montaña permanecían hasta que el ganado comenzaba a parir (Noviembre, Diciembre). De Diciembre a Mayo en la costa. De Mayo a Diciembre en la montaña"[74] (**fig. 8**).

Otra variante posible se asocia con pastores residentes en Vilaflor que podrían explicar algunas evidencias detectadas en Las Cañadas, los cuales entraban por el valle de Ucanca, pues dejaban el ganado libre y venían a visitarlo un día a la semana. "En la cumbre permanecían desde junio (...) hasta septiembre del 10 al 12". Al subir el ganado en junio, "Los hombres casados no estaban más que cinco días allá drento y dispués veníamos p[ara]'abajo (...) A los seis u ocho días volvía, las ajuntaba, ordeñaba, comía, si me daba lugar hacía el queso, si no la botaba (la leche) y pa[ra] Chasna, a las 12 estaba en mi casa. Salía esta tarde y mañana a las 12 ya estaba en casa"[75].

Otra opción que se usaba en La Palma era establecer turnos rotatorios entre dos o tres miembros de una familia durante el cual el pastor permanecía un tiempo vigilando a las cabras hasta que era relevado por su familiar[76]. Del mismo modo, en zonas bajas y de medianía varios pastores unían sus animales en un mismo punto, permitiendo que alguno de los cabreros realizase otras actividades como recolección, marisqueo, pesca, etc.[77]

Este uso de retrotraer las prácticas del pastoreo histórico al pasado aborigen, sobre todo la hipótesis de un pastoreo en Las Cañadas de El Teide durante los meses de verano por Diego Cuscoy[78], quien considera que llegaban hasta los 2.500 msnm, González Antón y Tejera[79], Lorenzo Perera[80] o Tejera[81], presenta el problema de de convertir a los cabreros actuales en guanches vivos sin tener en cuenta los cambios en la estructura de la propiedad de la tierra y pastos y en la composición de la cabaña ganadera como han resaltado González Antón *et alii*[82].

Por otra parte, determinados animales como la oveja, al ser un animal más exigente que la cabra en los pastos, exige más frecuente-

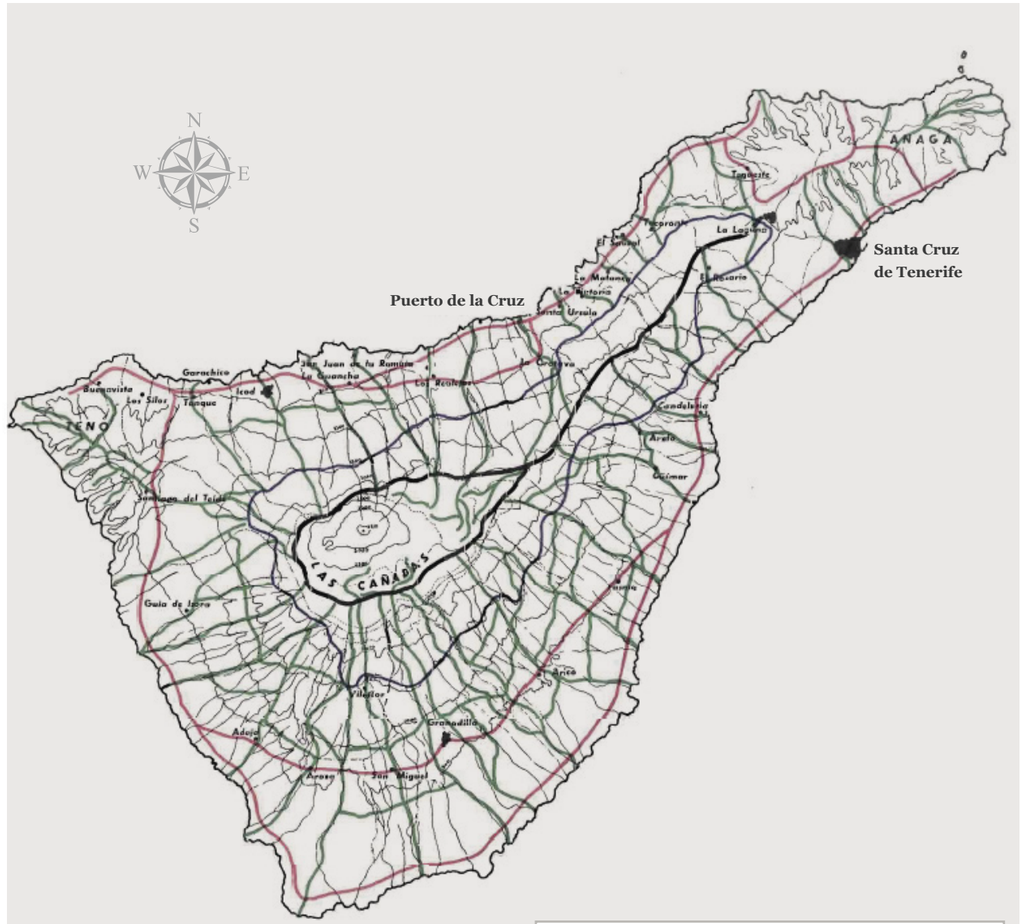

Fig. 7. Rutas de trashumancia histórica de los pastores de Tenerife que Diego Cuscoy (1968: 141-142 fig. 11) retrotraía a época aborigen.

mente la trashumancia, que se implantó justo después de la conquista al introducirse ovejas productoras de lana, implantándose un sistema de mesta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que ningún cronista hace mención a la trashumancia de ganado en las islas, y por el contrario, Espinosa[83] señala que "en este término de su habitación y morada tenían sus ganados, sin que paciesen otros términos ajenos". Además, se ejercía un control selectivo sobre las plantas susceptibles de servir de alimento forrajero y "no dejar nacer yerba que no fuese provechosa para el ganado".

La división política existente en el momento de la conquista, con 9 menceyatos independientes, dificultaba el movimiento del ganado de un territorio político al otro, aunque cabe presumir zonas comunales de pastos en los espacios fronterizos entre ambos, generalmente barrancos porque se trataban de límites reales para el ganado al tratarse de un corte físico que les impedía sus desplazamientos, malpaíses o zonas de bosque denso, y en áreas de pastos comunitarios como quizás pudieron ser Las Cañadas durante el verano y las zonas encharcadas del entorno de La Laguna.

Algunos autores que defienden la hipótesis de la trashumancia hasta Las Cañadas consideran que como en verano era el "sitio de concentración de todos los ganados de la isla en un momento determinado del año", allí se celebrarían las fiestas colectivas y circularía el ganado entre guanches de diferentes menceyatos[84].

Utilización por los pastores de cuevas y construcción de estructuras de piedra

Muchas pequeñas cuevas y abrigos eran utilizadas por los pastores en las zonas de costa y medianías, a menudo en los barrancos, pero también en áreas de malpaís. Sin embargo, no responden a una ocupación regular o planificada.

Como señala el pastor Zacarías para el valle de Güímar, "donde se hizo de noche ahí durmió (...) en la costa, no hacía falta hacer choza, una cueva en esos barrancos"[85].

En cambio, en las zonas de cumbre la situación era diferente. El pastor residía allí varios meses con su familia completa y tenía varias cabañas anexas. Era un mínimo de 7 meses, entre mayo y noviembre, que podían ser 8 o 9 incluyendo abril y diciembre, dependiendo del clima y la cosecha de la cebada.

Normalmente son estructuras de piedra, no exentas completamente, sino que se apoyan sobre un risco que también aporta protección. Zacarías de El Escobonal en Güímar tenía viviendas en Morro Negro, a 2.000 msnm, "son unas chozas que hacemos de pared. Las techamos con palos, con ramas de pino, de retama, de cisco encima: una chocita al apoyo de un risco, nunca separada (...) en una viven las mujeres, en otra el matrimonio, en otra viven los hijos varones. Yo tengo unas ocho"[86]. Las mujeres no sólo "hacía la comida, limpiaba, fregaba, cosía, acarreaba el agua de la fuente" sino que también "Participaba en el ordeño (...) en la fabricación de queso y en la elaboración de la manteca de ganado"[87].

Muchas de estas estructuras son atribuidas por Diego Cuscoy[88] a la época aborigen. A su juicio distingue entre los "paraderos pastoriles" dos grandes tipos de estructuras, refugios y abrigos semiconstruidos, además de escondrijos y recintos anejos destinados al ganado. En el refugio "La pared exterior tiene una altura de 1,50 a 1,70 m. (...) puede acomodarse una persona sentada o acostada, pero nunca de pie (...) las dimensiones medias del refugio son de 2 a 2,50 m. de longitud, un metro o 1,50 m.

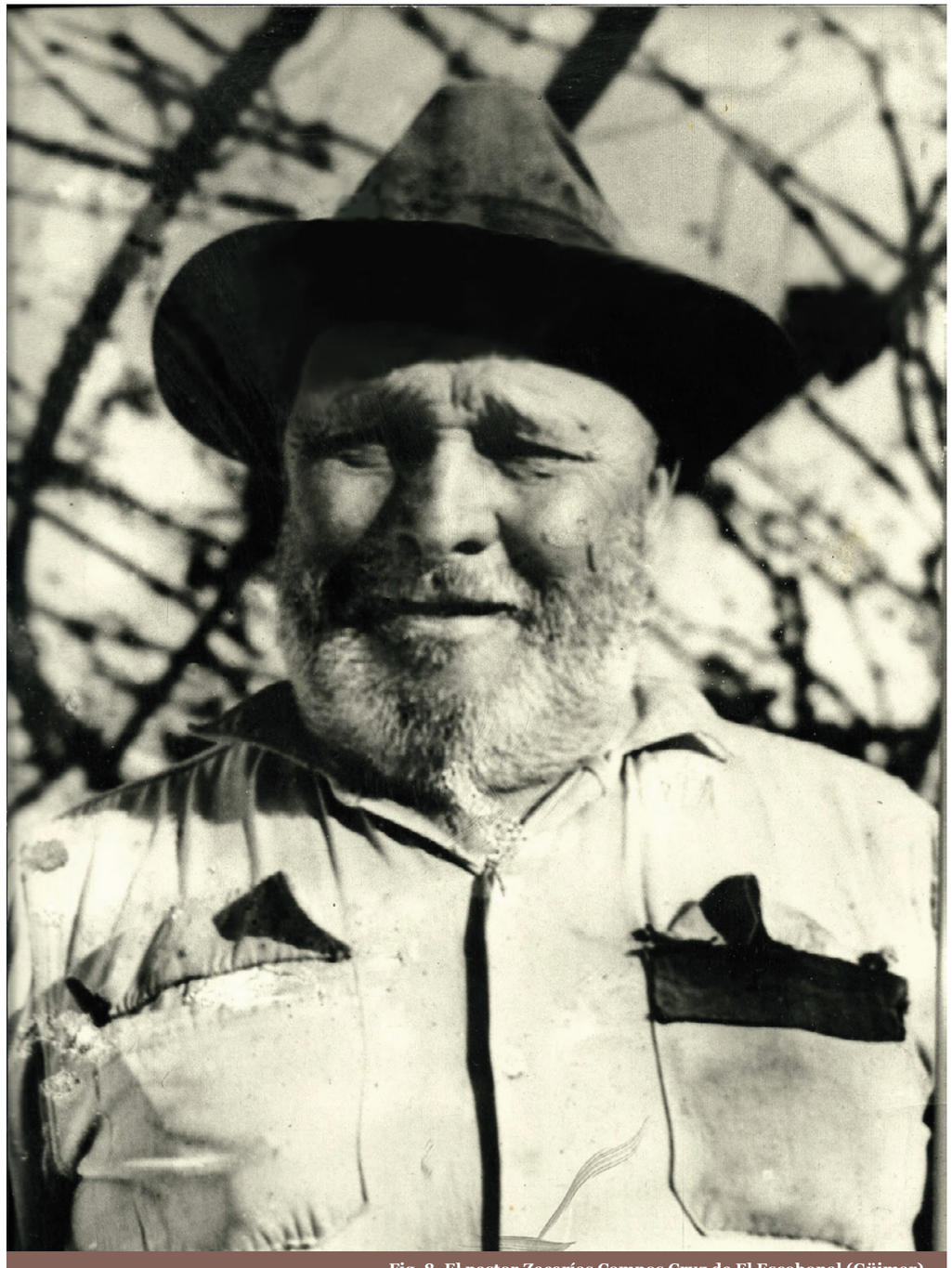

Fig. 8. El pastor Zacarías Campos Cruz de El Escobonal (Güimar).
Foto L. Diego Cuscoy. 1966 (FLDC).

de anchura y de 1,30 a 1,50 m. de altura". En cambio, "Generalmente los abrigos se encuentran aislados, pero si el roque protector tiene amplia base y altura suficiente, a su amparo pueden levantarse varios abrigos", con dos tamaños medios, "uno menor de 2 m. por 1,80 m.; y otro mayor, con dimensiones medias de 2,50 m. de ancho por 3.25 m. de largo". Muchos de ellos presentan muros rectos o de tendencia rectangular[89]. Esta cronología aborigen de las estructuras de abrigo en Las Cañadas en general ha sido aceptada[90] (**fig. 9a-9b**).

La ausencia de los "abrigos semiconstruidos" en la costa y medianías le produce perplejidad, pues "resulta inexplicable que tales pruebas de habilidad y de ingenio no las pusiera en juego el guanche en las tierras bajas –donde no construye-, sino en los campos de pastoreo. Quizás tuvo demasiadas cuevas a su disposición"[91]. En el mismo sentido indica que "No acabamos de hallar razones que expliquen satisfactoriamente por qué el aborigen se esforzó en acondicionar y construir su habitación en la montaña, mientras en los poblados costeros aceptan la cueva"[92].

Estas estructuras de cabaña o abrigos en Las Cañadas apenas han sido estudiadas y las escasas excavaciones no han permitido localizar estratigrafías significativas indicativas de la continuidad de su ocupación. En Chafarí, la cabaña excavada apenas aportó 0,18 m. de potencia estratigráfica[93], lo que sugiere ocupaciones puntuales estacionales. Muchas otras son de época histórica.

Del Antiguo Régimen al siglo XX. La organización de la ganadería y la reglamentación de la trashumancia después de la conquista

Las fuentes documentales o arqueológicas no permiten cuantificar el volumen de la cabaña ganadera tras la conquista de la Isla, pues las cifras dadas por el padre Espinosa para Tenerife, unas 200.000 cabezas, pueden ser un tanto exageradas. Terminada la conquista, el ganado, como otros bienes, fue repartido entre los conquistadores, financieros y colonos, reservándose el mismo Adelantado Fernández de Lugo unas 15.000 cabezas. Buena parte de los pastores indígenas, esclavizados, quedarán vinculados al pastoreo del ganado, como por ejemplo las cuadrillas que trabajaron para Gonzalo Yanes, para Guillén Castellano, etc. Así, en 1509, "Pedro de Vergara (...) le cede y traspasa 1.200 ovejas que tiene en esta isla y 5 esclavos que las guardan (...) y los esclavos son guanches"[94]. Otros, no esclavizados, continuaron pastoreando los ganados de las familias de los grupos dominantes prehispánicos, por ejemplo, los pastores de los hijos del Mencey de Adeje. Así Don Diego Díaz, hijo del mencey de Adeje, señala en 1525, "Diego Díaz, natural de esta isla en el bando de Adeje, da a renta y partido a Francisco Ahone, presente, natural, 20 cabrillas de más de un año, según suele darse las cabrillas a renta en esta isla. Las cabrillas son propiedad de María, hija de Hernando Díaz, natural de esta isla, sobrina de Diego Díaz. El tiempo es de 3 años de los que Francisco Ahone ha gozado y tenido en su poder año y medio las cabrillas y le queda otro año y medio (...) Francisco Ahone ha de pagar a Diego Díaz en nombre de los dichos menores...cuatro cabrillas y media...según es costumbre en esta isla"[95].

La reglamentación en torno a la ganadería, tras la conquista, va a girar en torno a la delimitación y aprovechamiento de las zonas de pasto, la ordenación de la trashumancia y la reparación de los daños que el ganado ocasionara. Se encargará de ello el Cabildo, así se establecerán zonas de pastos, de hecho la misma

Fig. 9a-b. Estructuras de piedra de planta rectangular de la Cañada de la Camellita y la Cañada de la Grieta, Las Cañadas, de época histórica, parte de las cuales Diego Cuscoy retrotraía a época aborigen.

corona ordenaba reservar tierras para dehesas y pasto común[96]. Así, el de Tenerife autorizaba a los propietarios a reservar manchones de hasta 4 fanegadas para su ganado, teniendo que permitir en parte incluso ganado ajeno. Las zonas destinadas a pastos eran las dehesas, los baldíos y los denominados montes de propios, aunque la entrada en ellos del ganado menor estaba limitada a determinadas fechas al año. Los pastos de la isla eran de uso común para los vecinos, sin otra limitación que las derivadas de las diferentes especies de ganado, aunque en la práctica existieron restricciones a estas normas, pues en 1526 se prohibía que los ganados que no pertenecían al término de la villa capital pastasen en su dehesa y baldío, entendiendo que todos los pueblos tenían sus propias dehesas, señalándose también los lugares de abrevado para los diferentes tipos de ganado[97].

Los repartimientos de tierra realizados limitarán el tránsito de ganados en distintas partes de la Isla. El Cabildo trató de articular la actividad ganadera por medio de una especie de Mesta, institución que en el caso de Canarias era de las denominadas municipales, es decir, se ocupaban de solventar los problemas derivados del hecho trashumante en la Isla, institución que estaba organizada al año siguiente de terminarse la conquista[98]. Los regidores se encargaban de nombrar los diputados de ganado, alcaldes de mesta, designar las dehesas, baldíos y cañadas, aunque el mismo Cabildo debatió sobre la conveniencia de su existencia, basándose entre otras razones en la pérdida de ganado que se producía en el trasiego hasta los lugares de mestar (**fig. 10**).

La normativa del Cabildo reguló la actividad, y en perjuicio de la ganadería, se regulará el tránsito, por ejemplo prohibiendo el paso del ganado de Taoro, Tegueste o Anaga por La Laguna, o el establecimiento de dehesas en Anaga, Tegueste, Tacoronte y Taoro, el desvío de ganado hacia Güímar, zona de menor interés agrario. Es decir, la defensa de las tierras de cultivo implicó una lucha de la sociedad colonial contra los hábitos ganaderos de la sociedad prehispánica, lo que dará lugar a abundantes conflictos, por ejemplo en Taganana, Adeje y Daute.

La reglamentación del Cabildo lagunero ordenaba a principios del siglo XVI las zonas donde debían estar los ganados de los principales propietarios de la Isla, ocupándose los pastores de recoger por las noches sus hatos en majadas y apriscos cercanos al hábitat del pastor, para volver al día siguiente a los pastos y abrevaderos disponibles, cuidando no sólo de no perder unidades, sino de no contravenir lo dispuesto por el Cabildo, ya fuera el no entrar en zonas prohibidas, en zonas de cultivos, en no capturar ganado guanil, etc.

Comienza un proceso de aculturación, en el que el pastor indígena fue restringiendo sus costumbres y asimilando mejoras técnicas que traían los colonizadores (el quesear, la vestimenta, útiles metálicos y musicales), por su parte los colonos adoptaban prácticas indígenas, como el silbo, los zurrones, quizás el uso de lanzas o garrotes, etc. Así, en el testamento de Bastián Hernández en 1521 “manda den su capa a Diego, guanche, criado de Gonzalo Yanes de Daute, hermano de Fernando que dicen guanche, 1 gargota suya y 2 camisas”[99] (**fig. 11**).

La colaboración familiar en las tareas ganaderas era esencial, por ejemplo, en las apañadas de ganado guanil, o en la defensa del ganado frente a usurpadores, de ahí la necesidad de marcarlos, labor que se hacía preferiblemente cuando eran cabritos o baifos[100].

Después de la conquista siguió habiendo ganado guanil, con él pagó Francisco Tacoronte una deuda a su madre en 1523, “Francisco Tacoronte, debe a Mari[a] Fernández, su madre, 80 ó 90 cabrillas y cabras que paga en 150 cabras mansas que tiene y en 20 salvajes”[101]. Este ganado se encontraba principalmente en Anaga, Adeje y Teno, realizándose apañadas regulares para recuperarlo[102].

En ocasiones los guanches arrendaban su ganado guanil a otros pastores guanches, como sucede en 1526 por “Hernand González, natural y v.º[ecino] de esta isla de Tenerife, toma a renta de Juan de Abona, v.º[ecino] y natural, 83 cabrillas de 1 año por tiempo de 3, desde el día de Pascua Florida próximo pasado a razón de 15 por ciento, es decir 15 cabrillas por 100 cabrillas cada año. Asimismo recibe en dicho

Fig. 10. Introducción del pastoreo de ovejas con lana después de la conquista. Pastor Juan Porruto de La Esperanza (El Rosario), años 60 del siglo XX. Foto L. Diego Cuscoy (FLDC).

arrendamiento todo el ganado de la marca de Juan de Abona que Fernand González pudiere apañar y hallar desde el barranco que dicen de Xaboe hasta el Valle de Santiago que sea de Juan de Abona y la res que pasare que sea conocida de las Fortalezas a estas partes que sea para el dicho Juan de Abona. Por el ganado que recogiere y hallare promete pagar de renta en los 3 años a razón de 15 por ciento"[103].

El tránsito de ganado exigió la creación de cañadas, aprovechando los primitivos caminos aborígenes. Así quedan senderos que mantienen esa denominación, caso del que desde La Orotava subía a la montaña y llevaba también a Güímar. En La Laguna estaba el que atravesaba el Rodeo en su paso para La Esperanza, y otro que desde el monte de Las Mercedes se internaba por la Mesa de Mota y bajaba hacia Tegueste. En La Guancha dos cañadas conducían al lugar denominada La Cabaña, confluyendo en la cumbre la que se nombra en plural, por ser donde desembocaban otras: Las Cañadas, un espacio recorrido por varias de estas vías, conocidas con el nombre de las Siete Cañadas[104].

Representativo de la nueva presencia del ganado ovino dedicado al aprovechamiento de la lana es la guanche Francisca de Tacoronte o del Castillo, mujer de Gonzalo de Castillo, que poseía según su testamento de 1513 un rebaño con "Quinientas cabeças de ovejas, chicas e grandes, a juramento de Francisco de Tegueste (...) Trezientas cabras, grandes e chicas. Ciertos puercos que andan salvajes, que se sepa donde y como están, en que dizen que puede [h]aver treinta cabeças"[105].

Además de la lana, otro producto valioso era el queso, así el Cabildo en 1523 señala "que el queso anejo no se venda a más de ocho mrs., y si fuere cedazo, a siete la libra; si fuere fresco, a seis. El azumbre de la leche de ovejas y cabras, a doce mrs. y de vacas a seis. Que ninguno venda la leche en los hatos y los quesos se vendan en la ciudad"[106].

En los rebaños de cabras lo más valioso eran los cabritos, así "si fueren de 30 días de leche y de allí para abajo, a catorce [maravedís] la libra, y si fueren dende arriba, a doce"[107].

Si resulta evidente el acotamiento que fue sufriendo la práctica ganadera frente a las roturaciones que llevaban a cabo los nuevos colonos, también es cierto que en determinadas partes coexistió un sistema mixto, que en el caso de Tenerife recibe el nombre de "partidos", es decir, un tipo de explotación agraria propia de las medianías y las tierras altas de Tenerife, donde convivió la producción agraria, especialmente el cultivo de cereales de secano, con la actividad ganadera. Este tipo de explotaciones, denominadas de "tierra y criazón", se extendieron por toda la Isla, estudiando Núñez Pestano su desarrollo entre el siglo XVII y XX. La producción agraria aprovechaba el abonado que el ganado efectuaba. El pastoreo de los rebaños conducido "en vuelta" permitía economizar el pasto disponible en cada época, y así los partidos de tierra y criazón crearon un paisaje característico modelado por el sobrepastoreo y cultivo de secano. Localizados muchos de estos partidos en la antigua corona forestal de la isla, en zonas aisladas, poco pobladas y de escasa interés económico, subsistieron hasta mediados del siglo XX, manteniéndose formas de producción y de relaciones entre los medianeros y los dueños de la tierra similares a los existentes en siglos pasados. Estos espacios, perdida su antigua función, son designados erróneamente como espacios naturales, pero en realidad son espacios culturales[108].

A fin de explotar la riqueza ganadera de la isla, está se dividió en parcelas territoriales, lo que daría lugar a la creación de "términos de ganado", que en principio comprenderían los montes, manantiales y cuevas, y posteriormente todo lo anejo. De ejemplo sirva el término de ganado salvaje que desde Icod el Alto y su comarca, llegaba hasta las faltas del Teide, comprendiendo tierras, montes, fuentes, abrevaderos, ganados, corrales y moradas. Este término perteneció a Antonio Afonso, constando en una escritura posterior (1616) que iba desde el camino de La Orotava a Abona, hasta lindar con otro término de ganado de los Ponte, en La Hoya de los Cedros y los Azulejos. También para el sur de la Isla existe constancia de estos partidos, pues Antón Domínguez y Simón Linares, vecinos de Vilaflor en 1610 tenían ganado en el término de la Montaña de Guaza, pudiendo ir sus rebaños desde el barranco de La Caldera hasta el mar[109].

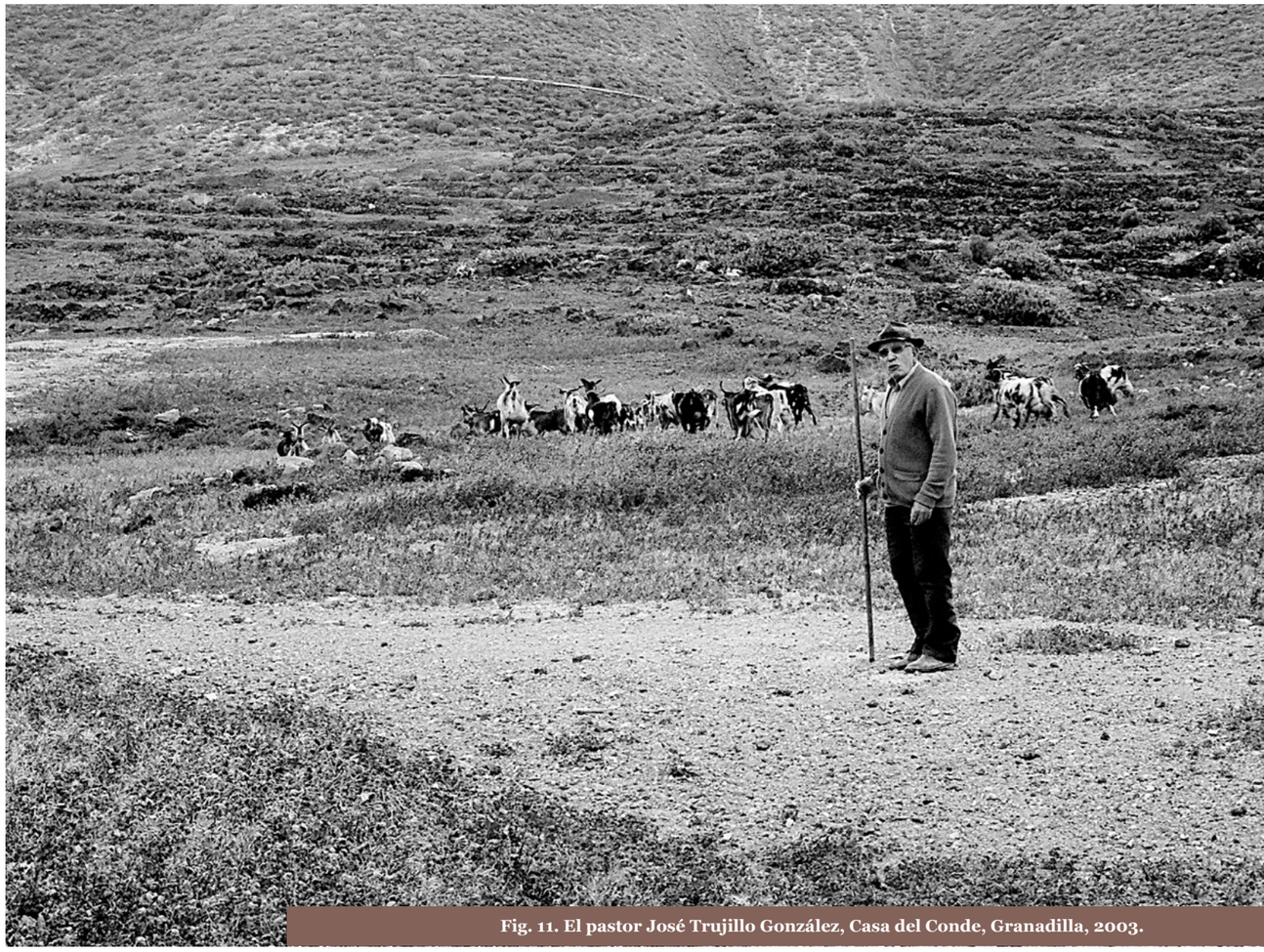

Fig. 11. El pastor José Trujillo González, Casa del Conde, Granadilla, 2003.

Los denominados “partidos” en la Isla se desarrollaron, en la mayor parte de los casos, a partir de términos de ganado salvaje que se explotaban en régimen de apañada anual, establecidos en áreas muy poco pobladas como sería el caso de los llanos de Erjos, el macizo de Teno y las tierras altas de Isora y Adeje. Cuando la densidad demográfica aumentó la demanda de productos agrarios, a partir de la mitad del siglo XVII y principios del XVIII, los términos de ganado salvaje fueron convirtiéndose en partidos de ganado y labor, es decir, grandes propiedades con pequeños núcleos de población que criaban ganado y cultivaban cereales. Muestra de estos modelos productivos fueron el término de Erjos, en los actuales municipios de Garachico y El Tanque, que llegaría hasta la jurisdicción del Valle de Santiago, donde comenzaban las denominadas bandas del sur.

Como en otras zonas insulares, el monte concejil se delimitó con una pared de piedra, que lo separaba de las tierras particulares, impidiendo que los ganados que pastaban bajasen al término cultivado. Naturalmente la idoneidad de estas tierras montuosas despertó las apetencias de los poderosos que, como los Ponte de Garachico, intentaron apropiarse del derecho de pastoreo exclusivo, creando grandes términos de ganado salvaje. De la importancia que tenía la cabaña ganadera en este espacio a finales del siglo XVII es muestra la declaración de un testigo que aseguraba que su padre había visto trasquilar 7.000 ovejas, existiendo aún restos de los corrales y casas, afirmando ver él mismo como en tiempos de Niculoso de Ponte se traía el ganado en vuelta.

Ejemplo de paisaje modelado por los partidos de tierra y criazón es el del macizo de Teno, tierras codiciadas por los colonos desde principios de la colonización, y donde la existencia de pastos favorecía, por ejemplo, la cría de ganado cabrío. De hecho, a principios del siglo XIX se señalaba la existencia en Teno Alto de unos 8 partidos destinados fundamentalmente a pastos de ganado, cabaña ganadera que tendría su origen en el ganado salvaje perteneciente a grandes propietarios de Buenavista y Garachico, que se apropiaron de algunas barrancos desde el siglo XVI, especialmente la casa Hoyo Calderón. Parece evidente el interés por hacerse con partidos de ganado en el macizo de Teno y en las bandas del sur, pues no sólo eran tierras apropiadas para la cría de ganado, sino que al estar poco pobladas podían ampliarse a costa de las tierras baldías colindantes, dando lugar también a importantes pleitos con otros propietarios, caso de los descendientes del mencey de Adeje.

En cuanto a los partidos de ganado de Isora y Adeje estuvieron siempre en manos de las diversas ramas de la familia Ponte. Después de la conquista los habitantes de las islas señoriales soltaban sus rebaños en Tenerife, de ahí que desde 1503 los términos del sur fueran asignados para la cría de animales salvajes y mansos de forasteros, aunque posteriormente se modificó esta ordenanza a fin de reservar los pastos de Adeje para el ganado menor de los vecinos de Tenerife. El término de Tejina, el de Chindia, el de Tágara, el de Montiel son objeto de la apetencia de la gran terratenencia, que tratarán incluso de hacerse con términos de pastos entre las cabezadas de Adeje y Guía mediante escrituras de dudosa legalidad.

Los Jorva-Calderón se hicieron con el control de las tierras altas de Guía y parte de Adeje, pues sus términos de ganado salvaje se proyectaban desde el camino real que desde Tamaimo iba a Tejina y hasta el camino de la cumbre que de Icod iba a Vilaflor, pasando por Boca Tauce, en Las Cañadas.

También a finales del siglo XVI los regidores Pedro Soler y Juan de Gordejuela habían intentado, sin éxito, hacerse con los pastos de La Florida, tierras en los altos de Vilaflor y Granadilla, espacio que era esencial para el pastoreo de los vecinos de la comarca de Abona. La misma estrategia de apropiación la siguieron en Teresme, pero la oposición de Pedro de Ponte los obligó a una transacción por la que le cedían las tierras que iban de la montaña Chimoche al barranco de Teresme, creándose así el partido de Teresme, que en el siglo XVIII, al igual que los de Tágara y Chinida, terminaron en manos de los Ponte-Ximénez, que también poseían un importante partido de ganado en Guía de Isora, conocido como partido de Chío. En Adeje existía también un término de ganado salvaje en el barranco de La Hondura de Aramacha o barranco del Infierno. La coexistencia de ganados de varias marcas en este lugar provocó conflictos de otros propietarios con la casa Ponte, que terminaría agregándolo al mayorazgo y a finales del siglo XVII tenía 315 cabras de vientre y 90 baifas, más 223 ovejas. Se diferenciaba entre ganado salvaje, que tenía marcas, y el ganado guanil que además de ser salvaje no tenía marcas y, por tanto, daba lugar a conflictos.

Los ganados salvajes convivían con los mansos, pues existían diversas modalidades de pastoreo, es decir, una ganadería de apañada o salvaje y otra llevada en vuelta, donde los sembrados de las áreas cultivadas más próximas se defendían con vallados y el rebaño se recogía diariamente para el ordeño y la fabricación de quesos. Esa convivencia se modificó con la progresiva introducción de la agricultura.

Aunque existen referencias acerca de manadas de ovejas salvajes, lo más común era que este tipo de ganado se criase en la modalidad de pastoreo de vuelta, por tanto era ganado manso que se llevaba a la majada para el aprovechamiento de leche.

La roturación de terrenos va a suponer el fin del ganado salvaje y la reducción de los rebaños mansos. El partido de tierra necesitó población permanente para las faenas agrarias, y para cuidar el ganado, evitando que otros pastores pudieran entrar en el partido, especialmente por los manchones reservados para el tiempo de la cría o para el verano.

La apropiación de montes por parte de la oligarquía insular en el siglo XVIII suscitó conflictos con los vecinos, al verse privados de zonas de pastos, y así, por ejemplo, los de El Tanque decían sentirse oprimidos por el que se decía dueño de la jurisdicción del Valle de Santiago y de don Juan Antonio de Franquis.

En el siglo XVII la formación de los denominados términos de ganado salvaje desencadenaron conflictos con las comunidades de pastores tradicionales, que practicaban una trashumancia estacional, desplazando sus rebaños hacia las costas en invierno, para pasar a las cumbres en primavera y acabar en los montes y los pastos de las tierras altas durante el verano y el otoño.

Así, los pastores del Valle de Santiago se opusieron a la ocupación de los pastos por la casa Ponte y los Hoyo. En El Tanque nombraron un procurador para defender el deslinde de los montes donde criaban sus ganados, pues se habían introducido algunas personas a sembrar, pero pese a las sentencias de restitución dictadas, lo cierto es que los vecinos apenas tenían dónde llevar sus ganados a pastar. En Adeje y Guía de Isora, dada la extensión de los términos de los Ponte-Ximénez, los vecinos tenían que depender de pastos situados en las cabeceras de otros pueblos, aunque los pastores de la Casa Fuerte de Adeje introducían sus ganados en el partido de Teresme, alegando el libre uso de los pastos de Teresme.

Los pastores de Guía de Isora, obligados por la consolidación de los partidos de ganado y, probablemente, por los efectos del volcán de las Arenas Negras en 1706, intentaron defender sus derechos de pastoreo en los montes de Icod, alegando que estos eran una estación imprescindible entre los meses de mayo y junio, cuando acudían para aprovechar la hierba gamona, que en las bandas del sur se agotaba antes. Aunque buena parte de este ganado pertenecía a propietarios de Icod, que los daban a medias a pastores de las bandas del sur, otros hacendados icodenses consiguieron de la Real Audiencia la expulsión de los pastores isoranos.

Pese a lo dicho, es cierto que la historiografía no se ha ocupado del sector ganadero durante el Antiguo Régimen con profundidad, explicable por el carácter subsidiario que podría tener el sector respecto a la agricultura o el comercio. Pero su estudio es esencial para conocer sobre los sectores sociales más desfavorecidos, pastores y criadores de ganado, que en el siglo XVII sufrieron los ataques de una legislación que les perjudicaba, y que se traducirá en un creciente enfrentamiento con los agricultores.

En el siglo XVIII y principios del XIX en la isla predominaba el ganado menor, fundamentalmente el caprino y el ovino, especialmente en las bandas del Sur, de forma que pueblos como Adeje, Granadilla, Güímar, Guía de Isora y Vilaflor acumulaban la mayor parte de la producción ganadera, acercándose a sus cifras las áreas de mayor peso socioeconómico,

es decir, La Laguna y La Orotava. La defensa del mantenimiento del sector ganadero se hacía a finales del siglo XVIII poniendo el acento en que su desaparición significaba condenar a la miseria a un sector humilde de la sociedad, en lo necesario que era la carne, leche y queso para la alimentación de la población y para la fabricación de calzado con las pieles, pero, además, era necesario para estercolar las tierras labradías. De hecho las demandas de abastecimiento de La Laguna y del puerto de Santa Cruz aumentó la cabaña ganadera en zonas cercanas, caso de La Esperanza (**fig. 12**).

Los grandes terratenientes, junto a la tierra poseían importantes rebaños, estableciendo, incluso, como lo hicieron los señores de Valle de Santiago, la obligación de sus descendientes de mantener en el mayorazgo, además de ganado mayor, unas 100 cabras y otras 100 ovejas[110]. Así ocurría también con el mayorazgo de los Soler en Chasna, donde los fundadores encargaban a sus sucesores conservar para beneficio de la casa el partido de ganado caprino salvaje de la cumbre y el de la costa, por debajo de Aldea Blanca, que en este caso compartían con otro[111].

La reducción de zonas de pastos en los siglos XVIII y XIX

Sin duda, la disminución de la zona de pastos en beneficio de la agricultura de autoabastecimiento interno, había reducido en el siglo XVIII la cabaña ganadera, incrementando su valor.

Los grandes propietarios de ganado recurrían al sistema de medianerías para su explotación, partiendo a partes iguales los beneficios, restringiendo a los medianeros la posibilidad de criar ganado propio en las tierras que utilizaban contractualmente. Desde mediados del siglo XVIII se cuestiona el aprovechamiento ganadero desde la misma monarquía, y se va desarrollando una normativa que restringía las zonas de pasto en los montes. Una Real Cédula de 1790 tomaba como punto de partida el excesivo número de cabras y la necesidad de proteger los montes y sembrados de la voracidad del ganado cabrío, restringiendo su crianza a los terrenos ásperos, carentes de producción. Con ello, aunque se reconocía el papel de la ganadería para la supervivencia de muchas familias, se le colocaba en un segundo plano frente al desarrollo agrario (**fig. 13**).

El pastoreo se hizo cada vez más difícil al reducirse las zonas de pastos, viéndose los cabreros abocados a pagar a los dueños de la tierra para entrar en barbechos situados en lugares montuosos, convirtiéndose la venta de pastos en un negocio. La esperanza de los pastores de disponer de zonas comunales se enfrentaba a un proceso creciente de privatización de tierras comunales o tierras de propios, lo que fortalecía la agricultura. La escasez de pastos fue general, tanto en las localidades del norte como en las del sur (Tacoronte, Garachico, Granadilla, Arico,...). Los pastores y ganaderos denunciaban la asignación de zonas de cumbre para la crianza, a raíz de la redistribución de espacios fijada para la reproducción del ganado caprino, según la Real Cédula de 1790, y, así, desde Arico se alegaba que este ganado no podía ahijar en las alturas, pues con la nieve morirían las crías. La normativa chocaba con las costumbres tradicionales del pastoreo, sobre todo en relación con la trashumancia. El afán de los poderes públicos de restringir las zonas de pastos y buscar un espacio exclusivo en cada localidad para que pastase el ganado, suponía un golpe de muerte a la trashumancia, así los pastores de Santiago del Teide solicitaban la alternancia de los pastos en verano en la zona de cumbres y en invierno en la costa, es decir, no tener como única zona de pastoreo la cumbre, reivindicación a la que se suman otros lugares como Santa Úrsula, Adeje, etc.[112]

Estas restricciones propiciaron pugnas entre distintos pueblos, particularmente entre los pueblos del norte y los del sur, pues desde El Realejo de Arriba, por ejemplo, se quejaban de que la cumbre estaban despobladas de retamas a causa del abundante ganado procedente de la parte sur de la Isla.

Otro conflicto es el que aflora entre labradores y ganaderos, lo que a principios del siglo XIX se reflejó en algunos pueblos en la prohibi-

Fig. 12. Pastor con cabras, San Isidro (Granadilla), años 30 del siglo XX.

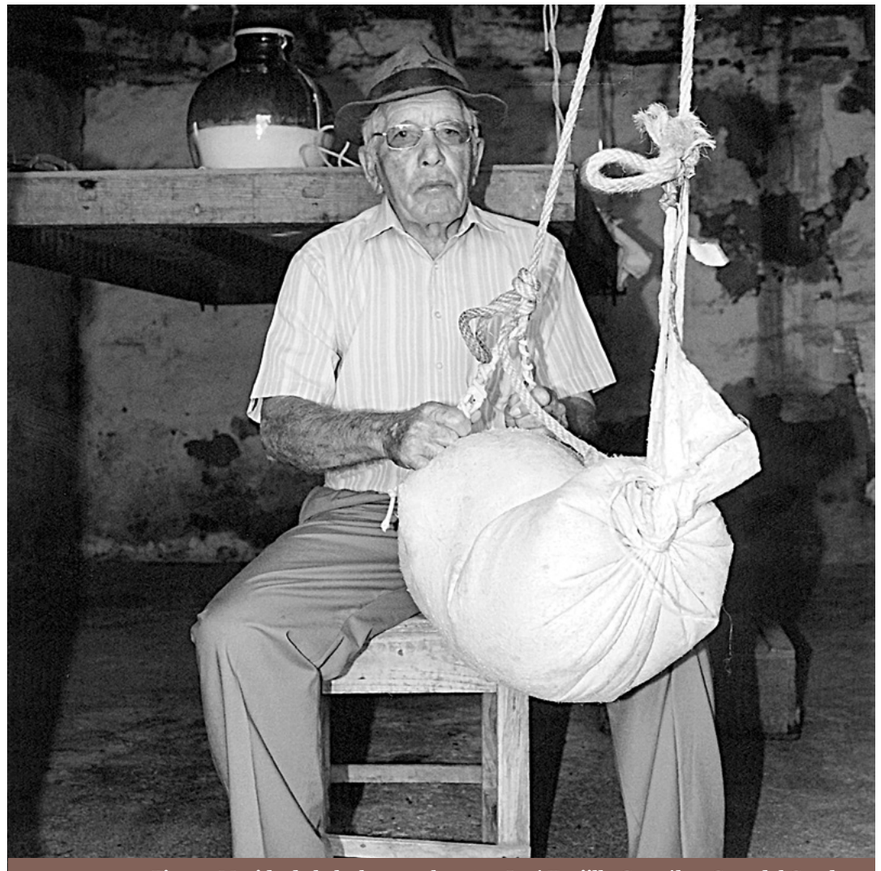

Fig. 13. Mecida de la leche por el pastor José Trujillo González, Casa del Conde, Granadilla, 2004.

ción de la crianza, por considerarse perjudicial ante los daños ocasionados en las sementeras, calificándose de depredadora la práctica del pastoreo y trashumancia. En el argumentario contra el pastoreo se utilizaron razonamientos populistas, como que la actividad pastoril perjudicaba a los sectores más pobres, pues los pastores siguiendo las costumbres de la trashumancia, se desplazaban a zonas donde se hallaba plantada los arboleda de leche y las tuneras, que servían para el abasto de la gente pobre. Por tanto, la solución inevitable pasaba por prohibir la trashumancia y restringir los pastos a unos estrechos límites en las zonas altas de las localidades, aunque esta propuesta iba en contra de los poseedores de pastos de costas que los entregaban a renta a los pastores en épocas estivales.

Naturalmente, se responsabilizó al pastoreo del deterioro de los montes, así desde La Orotava se afirmaba que su destrucción no era producto solo de las rozas y usurpaciones, sino de los incendios provocados por los pastores de ganado menudo, para conseguir la hierba llamada gamona, muy utilizada en el sustento de sus ganados. Se llegó a calificar de peste para el pinar, pero pese a estos ataques no se deja a lo largo del siglo de ensalzar la utilidad de este ganado.

A mediados del siglo XIX, la ganadería caprina y lanar, pese a la reducción provocada por el creciente hostigamiento que desde el siglo XVII sufría, siguió siendo mayoritaria en la cabaña ganadera, sirva de ejemplo las 6.886 cabezas de ganando cabrío y las 3.031 lanar en la comarca de Abona, sobresaliendo su número en pueblos como Arona, Vilaflor o Fasnia, teniendo mayor peso en este último pueblo el ganado lanar.

La estadística de Olive, en el caso de ganado lanar, especificaba que en su mayoría era estante, no señalando nada respecto al cabrío. No obstante, la trashumancia o la trasterminancia se ha mantenido hasta buena parte del siglo XX. De hecho, en el último cuarto del siglo XIX, Vilaflor, que había quedado al margen de los grandes beneficios proporcionados por la cochinilla, trató de explotar las zonas de montes para el pastoreo. Así la municipalidad acordaba que por el ganado, tanto del vecindario como de los forasteros, que entrase en los límites del distrito, en el espacio comprendido entre el barranco de Ucanca y hasta El Roque o linda con Adeje, y recto al pico del Teide, se debía pagar un real de vellón por cada cabeza, durante todo el año. El guarda podía impedir la entrada a los que no mostrasen la oportuna carta de pago (**fig. 14**).

El proceso desamortizador llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XIX fue un duro golpe para la trashumancia, pues se privatizaron importantes superficie de la zona de cumbres que venían siendo aprovechadas como pastos por el ganado. En consecuencia la ganadería, como una práctica independiente, sufrió un duro golpe, ligándose su subsistencia a la posesión de tierras, siendo la antigua terratenencia o los adquirentes de los bienes de propios, los que podían permitirse el contar con importantes hatos de cabras.

Por otra parte, la utilización de los pastos en los montes públicos dio lugar a que se alcen voces defendiendo la masa forestal como garantía de los escasos recursos hídricos disponibles, a lo que se añadirán las críticas por los destrozos que el ganado provocaba en caminos, campos de cultivo, etc. Los propietarios agrarios protestaron contra la trashumancia o la suelta de ganado, pidiendo a las autoridades que prohibieran dichas prácticas y que sancionaran a los dueños o pastores del ganado con multas.

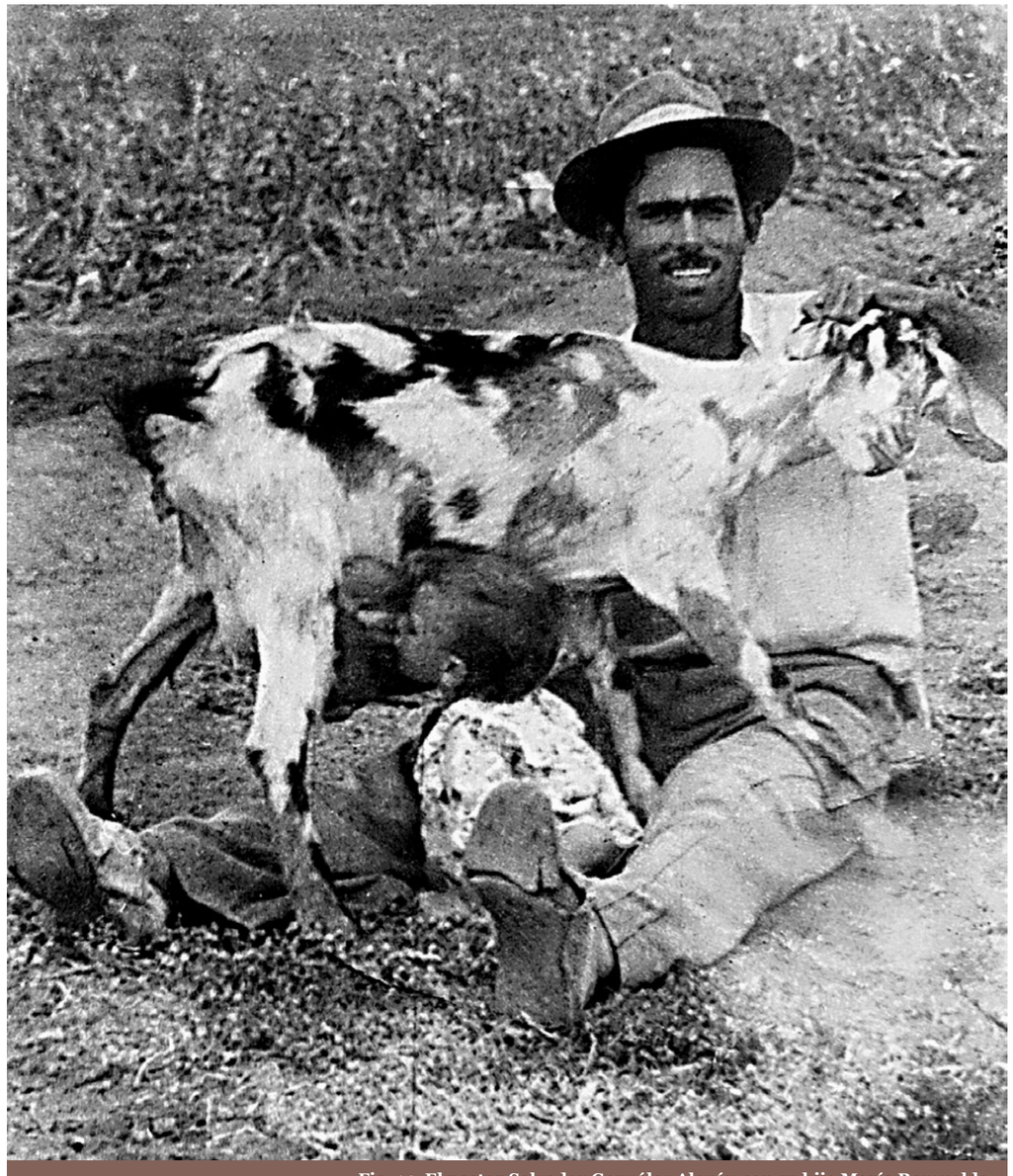

Fig. 14. El pastor Salvador González Alayón con su hija María Romualda bebiendo leche directamente de su cabra mansa Mariposa.

El siglo XX y la creación del Parque Nacional de Las Cañadas. La agonía de la trashumancia

Desde Granadilla, a comienzos del siglo XX, se llamaba la atención del peligro que representaba para los cultivos el ganado cabrío, considerando los propietarios que se había convertido en una plaga devastadora, es decir, entraban en confrontación los intereses agrarios con los ganaderos. Se pedían medidas restrictivas que acabaran con los pequeños hatos que vivían de merodear en propiedades cultivadas ajenas. Estas posturas se mantendrán en el futuro, pues nos consta como en 1919 se denunciaba cómo muchos predios permanecían incultos por el riesgo que representaban los numerosos rebaños cabríos que pululaban libremente[113]. Desde el punto de vista de los cabreros no resultaban más devastadoras las cabras que las ovejas, pues señalaba Salvador Alayón que "La oveja aprovecha más que la cabra, la cabra es más delicada... la cabra va comiendo lo que le guste, la oveja no, la oveja la pones en un manchoncito y no se mueve"[114].

El hostigamiento de la trashumancia es perceptible en el Oficio que el Cabildo Insular dirige a los Ayuntamientos, en el que solicitaba apoyo para elevar al Directorio Militar, presidido por Primo de Rivera, una petición para que la cabra fuera declarada animal dañino y de libre caza por los guardas del monte y por los agentes de la autoridad, cuando se encontrasen en los montes públicos. Naturalmente, los propietarios de montes privados tratarán de puntualizar que dicha medida solo se aplicase a los de titularidad pública.

Drástica fue la decisión del Ayuntamiento de Güímar a principios del siglo XX al organizar partidas para la caza de ganado salvaje en determinados barrancos, alegando los daños que pudieran causar en zonas de manantiales, y radical fue el acuerdo de Fasnia, en 1940, de obligar a llevar las cabras que anduviesen sueltas por caminos o en zonas de arbolado, hasta el límite de las Dehesas, con un bozal o un cabestro, a fin de proteger los sembrados y arbolados. Los daños provocados en los cultivos, y el convencimiento de los pastores de estar ejerciendo una práctica inmemorial, serán solventados ante la justicia «pastoreo abusivo», ocasionando a veces enfrentamientos violentos entre pastores y guardas[115].

La medianería en la cría de ganado ha sido una práctica empleada hasta tiempos relativamente recientes, al menos en lo que se refiere al ganado caprino. Las cuentas era costumbre ajustarlas al final de la medianería, que solía ser por el día de San Juan, 24 de junio, práctica que por tradicional tenía carácter de ley. Testimonios orales hablan de la costumbre de que en ese día se llevasen los rebaños al mar, realizándose la suelta de los machos, y cambiando de cabrero si así lo había interesado el dueño o el cabrero. Otro contrato era el denominado al tercio, consistente en dividir el ganado en tres partes, de las que correspondería una al medianero, existiendo otros modelos como el denominado "entregar vivo" (**fig. 15**).

Lo que sí resulta evidente desde el siglo XIX, pero sobre todo desde las primeras décadas del siglo XX, es una notable disminución de la cabaña ovina. Podemos poner de ejemplo el municipio de Vilaflor, donde la cabaña lanar estaba en torno a las 20 cabezas frente a más de 600 cabras, aunque esta última cifra puede variar según otras fuentes, o de Guía de Isora, donde a mediados del pasado siglo el ganado cabrío superaba las 2.000 cabezas, mientras que el lanar se situaba sobre las 100. No obstante, estas cifras quedaban más equilibradas en otros municipios, caso de Adeje.

La creación del Parque Nacional de Las Cañadas en 1954 supuso un golpe mortal para la práctica ganadera trashumante, pues Las Cañadas fue hasta mediados del siglo XX una de las principales zonas de pastoreo tradicional en la Isla. En ella se llevaba a cabo, por un lado, una ganadería de cría de cabras en régimen de suelta, que pastaban libremente aprovechando la vegetación de la zona, especialmente la retama, y que abrevan en las numerosas fuentes de agua existentes (La Grieta, la Piedra o de Ucanca) y, por otro, era un espacio de trashumancia muy importante para los pueblos del norte, pero, sobre todo, de las bandas del sur. La trashumancia de banda a banda era practicada por los pastores de Arico y Granadilla, que utilizaban el camino del volcán de Siete

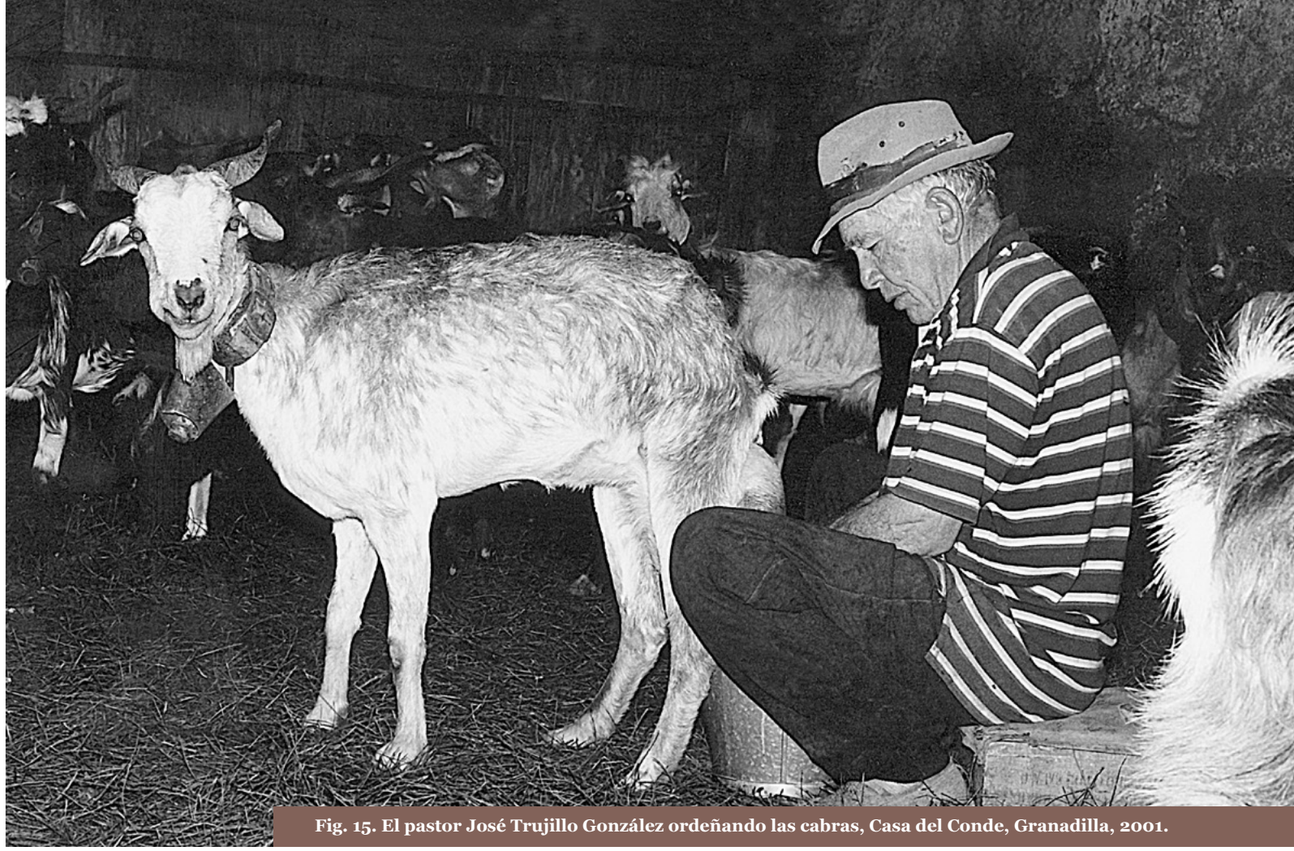

Fig. 15. El pastor José Trujillo González ordeñando las cabras, Casa del Conde, Granadilla, 2001.

Finca Ciguaña, 1965, aproximadamente. Fondo Gráfico de la Comarca de Abona, Museo Etnográfico Adrián Alemán de Armas, IES Granadilla de Abona.

Fuente, como también lo hacían los pastores de Chasna y Adeje, utilizando el camino real donde existían abrevaderos adecuados para largos desplazamientos[116].

Transcurrido el tiempo, quizás sea posible un debate pausado sobre el conflicto de intereses que se suscitó con la creación del Parque Nacional entre los pastores y la Administración encargada de su gestión. Sin duda, el descontento de las personas que explotaban los recursos del ecosistema era evidente, pues los que utilizaban este espacio como una herencia secular seguían viendo en él un recurso productivo, y en sus testimonios dejan constancia de cómo fueron privados de aprovechamientos que resultaban esenciales y de cómo quedaron excluidos de su gestión. Defendían los pastores que la cabra no le hacía daño a la retama, "....quitar los carboneros, eso sí era lógico que los quitaran, pero a las cabras y a los camelleros no tenían que haberles cerrado Las Cañadas.....que ahora ya las retamas no sirven[117]. Este será el sentimiento común de los cabreros del sur de Tenerife, y esa frustración se incrementará posteriormente, cuando la exclusión se haga extensiva al resto de la cumbre, en este caso cuando la Administración incluso llega a recuperar propiedades privadas a través de compras con el fin de proceder a la repoblación forestal, lo que se hizo con formas violentas contra los pastores, abatiendo incluso las cabras. Así, desde mediados del siglo XX la tradicional ganadería trashumante entraba en la más absoluta decadencia, subsistiendo el pastoreo practicado en grandes fincas, aprovechando los barbechos, por ejemplo en las zonas costeras dedicadas a cultivos de exportación. La competencia con otros sectores productivos y urbanísticos llevaron a la marginalidad el pastoreo, oficio que desde distintas áreas científicas, pero sobre todos desde la etnografía, desde finales de siglo XX se trata de reivindicar y revalorizar[118].

Notas

[1] ABREU y GALINDO, (1590-1632/1977), p. 297.
[2] MARÍN de CUBAS, (1694/1986), p. 280.
[3] ABREU y GALINDO, (1590-1632/1977), p. 297.
[4] MARÍN de CUBAS, (1694/1986), p. 280.
[5] ARCO, TORO y MECO, (1988), p. 16 fig. 4.
[6] ALBERTO BARROSO, (1998), p. 64 tabla.
[7] MARTÍN OVAL, (1989), p. 50.
[8] ALBERTO BARROSO, (1998), p. 64.
[9] PAIS, (1996), pp. 456-458.
[10] ABREU y GALINDO, (1590-1632/1977), p. 297.
[11] MARÍN de CUBAS, (1694/1986), p. 280.
[12] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 202.
[13] ABREU y GALINDO, (1590-1632/1977), p. 297; MARÍN de CUBAS, (1694/1986), p. 280.
[14] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), pp. 164, 200.
[15] ESPINOSA, (1594/1980), p. 38; I, 6.
[16] DIEGO CUSCOY, (1968), p. 105; GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA, (1981), p. 105; TEJERA, (2020), p. 108.
[17] PAIS, (1996), p. 145.
[18] ESPINOSA, (1594/1980), p. 42; I, 8.
[19] ESPINOSA, (1594/1980), p. 93; III, 4.
[20] SERRA y ROSA, de la (1953), p. 95.
[21] ESPINOSA, (1594/1980), p. 61; II, 7.
[22] ABREU y GALINDO, (1590-1632/1977), p. 150; II, 2.
[23] VIANA, (1604/1986), p. 255; IX.
[24] NÚÑEZ de la PEÑA, (1676/1994), p. 142; I.15.
[25] MEDEROS, (2019), p. 19 tabla 2.
[26] RUMEU, (1975), pp. 465-466.
[27] ESPINOSA, (1594/1980), p. 44; I, 8.
[28] PALENCIA, (1490-91/1978), p. 474.
[29] ESPINOSA, (1594/1980), p. 58; II, 6.
[30] GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA, (1981), pp. 110, 114; GONZÁLEZ ANTÓN et alii, (1995), p. 119.
[31] GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA, (1981), p. 114.
[32] PAIS, (1996), p. 142.
[33] LORENZO PERERA, (1983), pp. 67, 93, 111, 116.
[34] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 120.
[35] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 164.
[36] LORENZO PERERA, (1983), p. 67.
[37] PAIS, (1996), pp. 123-124.
[38] PAIS, (1996), p. 143.
[39] ESPINOSA, (1594/1980), p. 61; II, 7.
[40] CASTILLO y LEÓN, del (1686/1948-60), p. 167.
[41] ESPINOSA, (1594/1980), pp. 63-64; II, 8.
[42] NAVARRO ARTILES, (1989), pp. 327-328.
[43] COELLO et alii, (1980), p. 625.
[44] MARRERO, (1521-24/1992), p. 87.
[45] LORENZO PERERA, (1983), pp. 78-80.
[46] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 121.
[47] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 119.
[48] LORENZO PERERA, (1983), p. 56.
[49] MARÍN de CUBAS, (1694/1986), pp. 158-159; I, 20.
[50] ABREU y GALINDO, (1590-1632/1977), p. 61.
[51] ESPINOSA, (1594/1980), p. 98; III, 5.
[52] LORENZO PERERA, (1983), pp. 69-70, 91, 93, 126, 128, 131; NAVARRO ARTILES, (1988), p. 34 y (1989), pp. 326, 328.
[53] LORENZO PERERA, (1986), p. 61.
[54] PAIS, (1996), p. 100.
[55] D'URVILLE, (1841/1990), p. 141.
[56] ÁLVAREZ DELGADO, (1956), p. 363.
[57] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 119.
[58] PAIS, (1996), p. 124.
[59] LORENZO PERERA, (1986), p. 63.
[60] PAIS, (1996), pp. 151-152.
[61] PAIS, (1996), pp. 152-153.
[62] LORENZO PERERA, (1986), p. 68.
[63] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 169.
[64] ESPINOSA, (1594/1980), pp. 43-44; I, 8.
[65] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 209.
[66] LORENZO PERERA, (1983), p. 60.
[67] DIEGO CUSCOY, (1968), pp. 101, 181.
[68] DIEGO CUSCOY, (1968), pp. 123, 126.
[69] DIEGO CUSCOY, (1968), p. 175.
[70] DIEGO CUSCOY, (1968), pp. 177-178.
[71] DIEGO CUSCOY, (1968), p. 178.
[72] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 117.
[73] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 119.
[74] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 236.
[75] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), pp. 162, 165.
[76] PAIS, (1996), p. 124.
[77] PAIS, (1996), p. 143.
[78] DIEGO CUSCOY, (1968), p. 175.
[79] GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA, (1981), pp. 108-109, 182.
[80] LORENZO PERERA, (1983).
[81] TEJERA, A. (1992), p. 41.
[82] GONZÁLEZ ANTÓN et alii, (1995), p. 51, nota 38.
[83] ESPINOSA, (1594/1980), p. 39; I, 7.
[84] GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA, (1981), p. 118.
[85] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 119.
[86] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 119.
[87] DIEGO CUSCOY, (1983/2013), p. 126.
[88] DIEGO CUSCOY, (1968), pp. 185, 187, 194.
[89] DIEGO CUSCOY, (1968), pp. 186 fig. 12, 188 fig. 13/2, 190 fig. 14, 193 fig. 17, 198 fig. 21/1-3.
[90] GONZÁLEZ ANTÓN y TEJERA, (1981), p. 182; del ARCO et alii (1999), pp. 15-16
[91] DIEGO CUSCOY, (1968), p. 194.
[92] DIEGO CUSCOY, (1968), p. 206.
[93] GALVÁN, (1988), p. 62.
[94] GUERRA, H. (1508-10/1958), p. 159 n.º 773.
[95] FERNÁNDEZ, R. (1520-26/1988), p. 639 n.º 1589.
[96] AGS Registro General del Sello, 20-2-1495: comisión a Alonso Fajardo, en AZNAR VALLEJO, E. (1992), La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526), Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 357.
[97] AZNAR VALLEJO, E. (1992), p. 361.
[98] AZNAR VALLEJO, E. (1992), p. 362.
[99] FERNÁNDEZ, R. (1520-26/1988), p. 297 n.º 548.
[100] BETANCOR QUINTANA, G. (2004), p. 39; MESA MARTÍN, J.M. (2004), p. 37.
[101] GUTIÉRREZ, A. (1522-25/1980), pp. 345-346.
[102] B. JOVEN, leg. 210, f. 225 en LOBO CABRERA, M. (2019), pp. 322-323.
[103] FERNÁNDEZ, R. (1520-26/1988), p. 710 n.º 1798.
[104] MESA LEÓN, C. (2004), p. 21.
[105] DE LA ROSA, L. (1978), pp. 72-74.
[106] SERRA RÀFOLS, E. y DE LA ROSA, L. (1970), p. 198 n.º 387.
[107] SERRA RÀFOLS, E. y DE LA ROSA, L. (1970), p. 197 n.º 386.
[108] NÚÑEZ PESTANO, J.R. (2018), p. 1-30.
[109] MESA LEÓN, C. (2004), p. 21.
[110] ARBELO GARCÍA, A. (2004), pp. 24-30.
[111] PÉREZ BARRIOS, C.R. (1998), p. 51.
[112] ARBELO GARCÍA, A. (2004), pp. 24-30.
[113] PÉREZ BARRIOS, C.R. (2005), T. II, pp. 869-888.
[114] BRITO, M.: (2000), pp. 75-91.
[115] PÉREZ BARRIOS, C.R. (2020), pp. 76-77.
[116] NÚÑEZ PESTANO, J.R., ARNAY DE LA ROSA, M. (2004), pp. 9-15.
[117] " SABATÉ BEL, F. (2004), p. 71.
[118] Queremos particularmente agradecer la invitación a participar y sus sugerencias al texto a Carmen Rosa Pérez Barrios y a Marcos Brito las ilustraciones que nos ha facilitado. Manolo Lobo nos proporcionó una copia de su artículo sobre la ganadería entre los guanches después de la conquista. En la parte gráfica y recreaciones nos ayudaron Horacio González de Guanil Producciones, Gustavo González, Janette Gützner, Roberto y Sofía Melo, Abraham Díaz Ávila, María Alba Pérez Alonso y Alexander López Rodríguez. Juana Hernández y el Patronato del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz nos proporcionaron las fotos del Fondo Luis Diego Cuscoy. Las estructuras en Las Cañadas las visitamos junto con Raúl Melo y Vicente Valencia.

Bibliografía

ABREU y GALINDO, A. de (1590-1632/1977). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, en CIORANESCU, A. (ed.), Tenerife, Goya Ediciones.

ALBERTO BARROSO, V. (1998). "Los otros animales. Consumo de *Gallotia goliath* y *Canariomys bravoi* en la Prehistoria de Tenerife", *El Museo Canario*, nº 53, pp. 59-77.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1956). "Antropónimos de Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 2, pp. 311-456.

ARBELO GARCÍA, A. (2010). "Pobreza, aislamiento y conflictividad en el sur de Tenerife: Guía de Isora en el Antiguo Régimen (ss. XVIII-XIX)", *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*. Arona: Llanoazur Ediciones.

ARBELO GARCÍA A. (2004). "La ganadería en Tenerife durante el siglo XVIII: aproximación a su estudio", *El Pajar*, *Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº 18, pp. 24-30.

ARCO, Mª. del C. del; GONZÁLEZ ANTÓN, R.; ARCO, M. del; ROSARIO ADRIÁN, C.; RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y MARTÍN OVAL, M. (1999). *Los guanches desde la arqueología*. Tenerife, Museo de la Naturaleza y el Hombre-Instituto Canario de Bioantropología, Cabildo de Tenerife.

ARCO, Mª del C. del; TORO, A. del y MECO, J. (1988). "Mammal Remains in Prehistoric Sites in the Canary Islands", en PETIT-MAIRE, N. (ed.). *Deserts, Past and Future Evolution. Fuerteventura Workshop IGCP-252* (Fuerteventura, 1988). Paris, Centre International pour la formation et les exchanges geologiques, pp. 7-16.

AZNAR VALLEJO, E. (1992), *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

BETANCOR QUINTANA, G. (2004): "La ganadería indígena tras la conquista", *El Pajar*, nº 19, pp. 39-49.

BRITO MARTÍN, M. (2000). *Salvador González Alayón. Un cabrero para la leyenda*. Arona, Patronatos de Cultura y de Bienestar Social del Ayuntamiento de Arona.

CASTILLO y LEÓN, P.A. del (1686/1994). *Descripció de las Yslas de Canaria*, en BÉTHENCOURT, A. de (ed.). Madrid-Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

COELLO, Mª.I.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. y PARRILLA, A. (1980). *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*. Madrid-Tenerife, Fontes Rerum Canariarum, 24, Instituto de Estudios Canarios.

DIEGO CUSCOY, L. (1968). *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Tenerife, Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 7.

DIEGO CUSCOY, L. (1983/2013). "Conversaciones con Zacarías. (Aportación a la antropología del pastoreo en la isla de Tenerife)", en NAVARRO, J.F. y CLAVIJO, M.A. (eds.). *L. Diego Cuscoy: Estudios sobre pastoreo*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, pp. 113-137.

D'URVILLE, D. (1841/1990). *Viaje pintoresco alrededor del mundo. Resumen general de los viajes y descubrimientos*, en DELGADO, J.A. (ed.). La Laguna-La Orotava, A través del tiempo, 6. Ediciones J.A.D.L., pp. 113-143.

ESPINOSA MONTEMAYOR, A. de (1594/1980). *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. [*Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*]. Tenerife, Goya Ediciones.

FERNÁNDEZ, R. (1520-26/1988). *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, en P. Martínez Galindo (ed.). La Laguna, Fontes Rerum Canariarum, 27, Instituto de Estudios Canarios.

GALVÁN SANTOS, B. (1988). "El hábitat estacional de Chafarí. 1ª campaña de excavaciones arqueológicas (Las Cañadas, Tenerife)", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, nº 1, pp. 59-63.

GONZÁLEZ ANTÓN, R.; BALBÍN, R. de; BUENO, P. y ARCO, C. del (1995). *La Piedra Zanata*. Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA, A. (1981). *Los aborígenes canarios*. La Laguna, Colección Minor, 1, Universidad de La Laguna.

GUERRA, H. (1508-10/1958): *Protocolos de Hernán Guerra (1508-1510)*, en E. González Yanes y M. Marrero (eds.), La Laguna, Fontes Rerum Canariarum, 7. Instituto de Estudios Canarios.

GUTIÉRREZ, A. (1520-21/1979): *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, en M. Lobo (ed.), Madrid-La Laguna, Fontes Rerum Canariarum, 22, Cabildo Insular de Tenerife-Instituto de Estudios Canarios.

GUTIÉRREZ, A. (1522-25/1980). *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, en Coello, Mª.I., Rodríguez González, M. y Parrilla, A. (eds.), Madrid-Tenerife, Fontes Rerum Canariarum, 24, Instituto de Estudios Canarios.

LOBO CABRERA, M. (2019). "Los guanches y el ganado menor tras la conquista", en Chávez, E., Camalich, M.ª D. y Martín Socas, D. (eds.), *Un periplo docente e investigador. Homenaje al profesor Antonio Tejera Gaspar*. La Laguna, Universidad de La Laguna, pp. 319-333.

LORENZO PERERA, M.J. (1983). *¿Que fue de los alzados guanches?*. La Laguna, Colección Minor, 3, Universidad de La Laguna.

LORENZO PERERA, M.J. (1986). "La cultura guanche ha prevalecido hasta hoy en Guahedum". *La rebelión de los gomeros*. La Laguna, Colección Tarha, 1, Centro de Estudios Amistad y Solidaridad entre los pueblos de África 'Amilcar Cabral', pp. 53-78.

LORENZO PERERA, M. (1990). "Datos para el estudio del pastoreo de Las Cañadas del Teide", *Homenaje al Profesor Telésforo Bravo*, T. II. La Laguna, Universidad de La Laguna.

MARÍN de CUBAS, T. (1694/1986). *Historia de las siete islas de Canaria*, en JUAN CASAÑAS, A. de, RÉGULO, Mª. y CUENCA, J. (eds.). Las Palmas, Real Sociedad Económica de Amigos del País.

MARTÍN OVAL, M. (1989). "Informe sobre los restos faunísticos de la Cueva de Quiquirá", en ATOCHE, P., LORENZO, M.J. y RAMÍREZ, Mª.A. (eds.). *Trabajos arqueológicos en la Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife*). Tenerife, Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 2ª S., 13, Cabildo Insular de Tenerife, pp. 49-53.

MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1521-24/1992). *Extractos de los protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561)*. La Laguna, Fontes Rerum Canariarum, 34, Instituto de Estudios Canarios.

MEDEROS MARTÍN, A. (2019). "Un enfrentamiento desigual. Baja demografía y difícil resistencia en la conquista de las Islas Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 65 (7), pp. 1-32.

MESA LEÓN, C. (2004). "Entre la lluvia y el sol (Homenaje a los pastores de todos los tiempos y de todas las tierras", *El Pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº 18.

MESA MARTÍN, J.M. (2004). "Las marcas de ganado en Tenerife: una aproximación histórica", *El Pajar*, Cuaderno de Etnografía Canaria, nº 18, pp. 37-48.

NAVARRO ARTILES, F. (1988). "Lecciones de Estrategia. 'La apaña': cuando las cabras salvajes tienen amo", *Malpais*, nº 3, pp. 31-34.

NAVARRO ARTILES, F. (1989). "Las 'marcas de ganado' en Fuerteventura". III *Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote* (Puerto del Rosario, 1987). Madrid-Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 321-343.

NÚÑEZ de la PEÑA, J. (1676/1994). *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripción. Con muchas advertencias de sus Privilegios, Conquistadores, Pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Thenerife*, en BÉTHENCOURT MASSIEU, A. (ed.). Madrid-Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

NÚÑEZ PESTANO, J.R. (1989). *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social*. La Laguna, Tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna.

NÚÑEZ PESTANO, J.R. (2018). "Historia y paisaje cultural: los partidos de "tierra y criazón" en las cumbres del oeste de Tenerife", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 64, 8, pp. 1-30.

NUÑEZ PESTANO, J.R., ARNAY DE LA ROSA, M. (2004). "Camino de Chasna*", El Pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº 18, pp. 9-15.

PAIS PAIS, F.J. (1996). *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: La ganadería*. Madrid-Tenerife, Estudios Prehispánicos, 3, Dirección General de Patrimonio Histórico, Gobierno de Canarias.

PÉREZ BARRIOS, C.R.: (1998). *El Mayorazgo de los Soler en Chasna. Una visión histórica a través de sus pleitos*. Tenerife, Cabildo de Tenerife, CajaCanarias, Ayuntamiento de Arona.

PÉREZ BARRIOS, C.R. (2005). *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife (1850-1940)*. Arona, Ayuntamientos de Guía de Isora, Adeje, Arona, Vilaflor, San Miguel de Abona, Granadilla de Abona, Arico, Fasnia, La Caixa, Ed. Llanoazur.

PÉREZ BARRIOS, C.R. (2020). *Violencia en una sociedad de base agraria. El Sur de Tenerife en la década de 1930*. Arona, Ayuntamientos de Arona, Adeje, Guía de Isora, San Miguel de Abona, Ed. Llanoazur.

PÉREZ VIDAL, J. (1963). "La Ganadería Canaria. Notas histórico-etnográficas", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 9, pp. 237-286.

SABATÉ BEL, F. (2004). “Resistir con la paciencia de un cabrero: apuntes sobre belleza, inteligencia y conocimiento, a propósito del pastoreo en el Sur de Tenerife”, *Tenique, Revista de Cultura Popular Canaria*, nº 6, pp. 61-79.

SABATÉ BEL, F. (1992). *Burgados, tomates, turistas y espacios protegidos*. Madrid-Tenerife, CajaCanarias.

SABATÉ BEL, F. (2011). *El país del pargo salado. Naturaleza, cultura y territorio en el sur de Tenerife (1875-1950)*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

SABATÉ BEL, F. (2004). “Contribución al estudio de la práctica del pastoreo en Las cañadas, por los cabreros del Sur de Tenerife (1875-1950)”, *El Pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº 18, pp. 53-60.

ROSA OLIVERA, L. de la (1978). *El siglo de la conquista*. Tenerife, Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife.

SERRA, E. y ROSA, L. de la (1953). *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. Tenerife, Instituto de Estudios Canarios-Cabildo Insular de Tenerife.

SERRA, E. y ROSA, L. de la (1970): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Vol. IV, 1518-1525*. La Laguna, Fontes Rerum Canariarum, 16, Instituto de Estudios Canarios.

TEJERA GASPAR, A. (1992). *Tenerife y los Guanches*, en TEJERA, A. (ed.). La Prehistoria de Canarias, 1. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

TEJERA GASPAR, A. (2020). *Guanches*. La Orotava, Le-Canarien ediciones.

VIANA HERNÁNDEZ de MEDINA, A. de (1604/1986). *Conquista de Tenerife*, en CIORANESCU, A. (ed.). Tenerife, Editorial Interinsular Canaria.

Conclusiones

Conclusiones

A lo largo de los distintos capítulos y aportaciones realizadas hemos podido comprender la realidad de la ganadería en Canarias, de los modelos de pastoreo que se han practicado a lo largo del tiempo, de su convivencia con la agricultura, y de la tensión que ésta generaba. Pero, además, hemos podido conocer a través de los distintos estudios arqueológicos, antropológicos, geográficos, ... el estado de la cuestión, y los déficit o vacíos existentes, a veces por la falta de excavaciones arqueológicas, otras por la pérdida de información documental y por la desaparición progresiva de las fuentes orales, sin descartar la atracción que los investigadores sienten hacia determinados ámbitos de estudio, por su resonancia social e incluso política, olvidando o relegando otros que están en la génesis del pueblo canario, pero que exigen una laboriosa prospección en las fuentes orales y materiales.

No obstante, es cierto que en las últimas décadas se han desarrollado trabajos de investigación muy rigurosos, caso de las tesis que sobre el tema se han realizado, y que se ha tratado de hacer una labor de divulgación a través de distintas revistas, documentales y reportajes gráficos, que acercan el mundo del pastoreo, de lo que significó y de su pervivencia a sociedad actual, especialmente a los sectores más jóvenes, línea en la que resulta esencial seguir trabajando.

Esta primera aproximación al mundo de la trashumancia y del pastoreo, en general, podemos sintetizarla en una serie de puntos básicos: La trashumancia hunde sus raíces en el mundo prehispano, y se presenta como un instrumento de integración de la cultura aborigen en la sociedad surgida de la colonización. Pero, la trashumancia de tener grandes privilegios en siglos pasados fue relegada en beneficio de la agricultura, sobre todo a partir del siglo XVIII. El pastoreo ha dejado una herencia de gran valor etnográfico: toponimia, industria quesera, remedios medicinales, salto del pastor, curtido de pieles, etc., aspectos a los que se suma la red de caminos pecuarios, senderos, pasos, bocas y cañadas que aún se conservan, y que tienen origen en esas prácticas pastoriles trashumantes, mantenidas durante centurias. De gran riqueza son también los grabados que salpican el territorio canario, asociados en gran medida al pastoreo, desde la etapa prehispana.

Esencial para la comprender la magnitud del tema que nos ocupa, resulta el estudio de la figura del pastor, de cabras o de ovejas, ellos se presentan como una fuente histórica relevante, su memoria permite indagar sobre manantiales, rutas, cuevas, pastos, enfermedades, remedios medicinales, yacimientos arqueológicos, tradiciones y leyendas, alimentación y recolección, en definitiva, sobre todo un sistema de vida que está en vías de extinción en el Archipiélago.

Desaparecida la trashumancia en la mayor parte de las Islas, donde pervive está ligada a una importante industria quesera (Gran Canaria, El Hierro, ...). Pero, en las Islas en las que su práctica ha desaparecido, su legado persiste en aperos, caminos, vueltas, infraestructuras, y en todo un mundo de recuerdos que transmite los cabreros o pastores aún vivos.

La trashumancia y el pastoreo en general, como hemos visto a lo largo de este trabajo, ha imprimido su huella en el paisaje, es decir, los pastores con sus rebaños han modelado un escenario de gran originalidad, en el que dehesas, asentamientos y caminos reflejan el peso de una práctica histórica.

Los poderes públicos, en términos generales, se han mostrado poco receptivos hacia un sector en vías de extinción, lo que de no remediarse significará la pérdida de una forma de vida, de una forma de entender la relación humana de los canarios antiguos con la naturaleza. Tímidas actuaciones intentan en los últimos tiempos revalorizar la trashumancia, ya sea a través de experiencias como la de incorporar a la mujer a la práctica trashumante, o la de desarrollar programas de cría con ovejas canarias, pero, en general, los fondos públicos destinados a mantener una tradición cultural que forma parte de los signos de identidad canaria, resultan insuficientes, peligrando el relevo generacional. Parece necesario explorar soluciones que, incluso, puedan valorar la instrumentalización del ganado y de las prácticas trashumantes en la las labores de limpia de la cubierta vegetal, con el fin de crear modelos equilibrados y sostenibles, que hagan compatible la conservación del medio natural y la protección de un oficio de origen vernáculo.

La iniciativa de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, con este proyecto pone las bases necesarias para impulsar la investigación, la difusión, la revalorización y la protección de un bien cultural de alta vulnerabilidad, la trashumancia y el pastoreo en general, sin lo que sería imposible comprender en su auténtica dimensión la historia de Canarias.

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de
Patrimonio Cultural

9 788479 478179